

BIBLIOTECA POPULAR

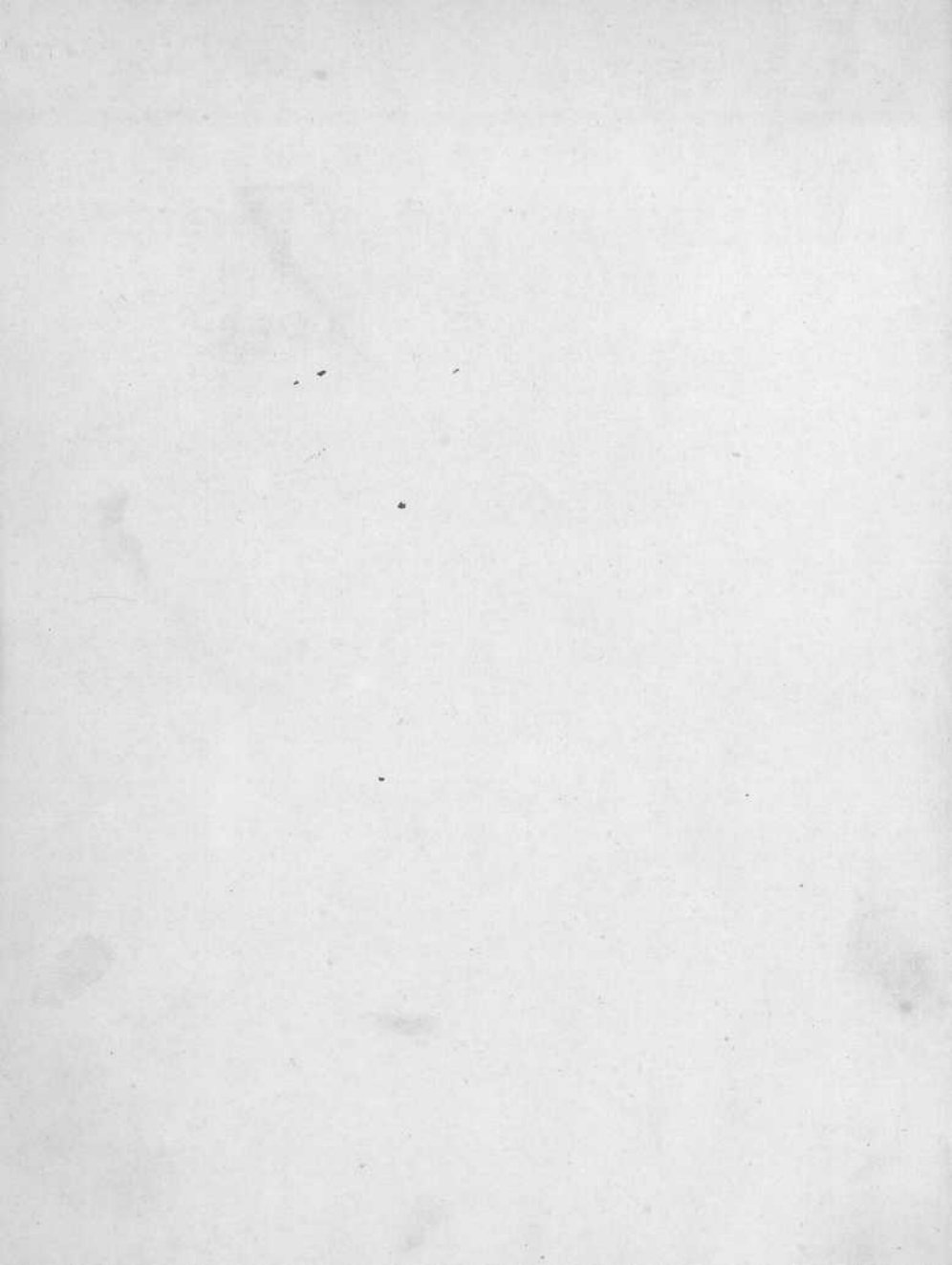
Estante..... 9
Tabla..... 2
Número..... 1786

~~28~~
28

T 1146221

~~25~~

~~2825~~





CLAVE HISTORIAL,

CON QUE SE ABRE LA PUERTA
A LA HISTORIA ECLESIASTICA,
Y POLITICA:

DESCUBRIENDO LAS CIFRAS DE LA CHRONOLOGIA,
y Frases de la Historia, para el facil manejo de los
Historiadores.

CON LA CHRONOLOGIA DE LOS SUMOS PONTIFICES,
y los Emperadores; y breve apuntamiento de sus
Vidas.

TODOS LOS REYES DE ESPAÑA, ITALIA, Y FRANCIA,
con los origenes de todas las Monarquias, desde
Christo hasta hoy.

CONCILIOS, Y SUS MOTIVOS: HEREGES, Y SUS ERRORES;
Santos, y Escritores mas clásicos: con los Sucesos
memorables de cada Siglo.

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y LIMADA
POR SU AUTOR

*EL P. M. Fr. HENRIQUE FLOREZ, DEL ORDEN
de S. Augustin, Maestro de Numero de su Religion, Rector que ha sido
una y otra vez del Real Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de dicha
Universidad, y consultado à sus Cathedras de Theologia,
por el Real, y Supremo Consejo
de Castilla &c.*

DEDICASE

A LA ILUSTRE JUVENTUD ESPAÑOLA.

Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Marin, año de 1749.

*Se ballará en la Librería de Simon Moreno, frente las Gradass
de S. Phelipe el Real.*

CLAVE HISTORIAL CON QUE SE ABRE LA PUERTA A LA HISTORIA ECLESIASTICA Y POLITICA:

DESCUBRIENDO LAS CLAVES DE LA CRONOLOGIA
Y FACIL DE LA HISTORIA, para el fácil manejo de los
Historiadores.

CON LA CRONOLOGIA DE LOS SUMOS PONTIFICES
Y los Emperadores; y breve apuntamiento de sus
Vidas.

TODOS LOS REYES DE ESPAÑA, ITALIA, Y FRANCIA,
con los origenes de todas las Monarquias, desde
Christo hasta hoy.

CONCILIOS Y SUS MOTIVOS; HEREGES, Y SUS ERRORES;
Santos, y Eclesiasticos mas clásicos: con los sucesos
memorables de cada siglo.

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y LLAMADA
POR SU AUTOR

EL P. M. F. HENRIQUE FLORES, DEL ORDEN
de S. Augustin, Maestro de Novicio de San Pablon, Rector que ha sido
nuestro y de la Real Colegio de Nobles, Doctor Theologo de dicha
Universidad, y confesador de las Catedras de Theologia
por el Real, y Supremo Consejo
de Castilla.

DEDICASE
A LA ILUSTRE JUVENTUD ESPAÑOLA.

Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Marin, año de 1749.
Se halla en la Libreria de Simon Abrileno, frente las Escuelas
de S. Pablon el Real.



DISCURSO
 SOBRE LA UTILIDAD,
 Y NECESIDAD
 DE LA HISTORIA,
 QUE EL AUTOR DEDICA,
 Y OFRECE CON LA OBRA
 A LA ILUSTRE JUVENTUD
 ESPAÑOLA.



Ti, ò ilustre Juventud Española, he querido dedicar esta Obra, porque por ti principalmente me dediqué à estamparla. Acuerdome, que el Conde de la *Ericeyra* dedicò su bien limado escrito de la Vida de *Forge Castrioto* à la Juventud de su Nacion Portuguesa, para que estampadas en los primeros años las Proezas de aquel ilustre Heroe, se formasen despues unos grandes Varones. Yo te ofrezco, no uno,

fino tantos , quantos han ennoblecido los Siglos de la Era Christiana , en virtud , en valor , en politica , y en quanto puede ser Modelo para formar Gigantes , en qualquiera materia à que te induzca tu inclinacion , ò fuerte. Señalote solamente algunas de sus acciones mas sobresalientes , assi porque por un dedo solo vendrà en conocimiento del Gigante; como porque mi asunto solo es darte un excitativo , que te aliente à buscar los caminos de ser hombre : una guia , que conduzca la sed de tu studiosidad à hallar luego las Fuentes : un fomento à la fragilidad de la memoria : y en fin una llave , con que puedas entrar al Theatro de los Escritores eruditos. Mas como todo esto serà inutil , si tienes cerrada la puerta principal de la estimacion de la Historia , con Candados que te afiancen en la preocupacion de los necios ; de que no sirve para nada , que es sumamente incierta , que es empleo de ociosos , que es para tal , ò qual , y otros tales y quales defaciertos , es preciso ponerte por delante la utilidad , la importancia , y aun la necesidad , que para toda classe de hombres distinguidos se cierra en este empleo.

I. Assi como hay Philosophias , que tratan de las cosas con discursos ; hay tambien una , que tira à persuadir con los egemplos. La que discurre à cerca de los principios y movimientos del ente natural , se llama *Philosophia Natural*. Si raciocina sobre la honestidad de las acciones , por conformidad con la ley , y la razon , serà *Moral* : mas si propone lo honesto , y vituperable por medio de los egemplos y sucessos , dignos de alabanza , ò vituperio , essa se puede llamar *Philosophia Historial* : pues esta es la que intenta apartar al hombre de lo malo , y moverle à lo bueno , con el hecho mismo de ponerle à la vista el exito infeliz de los que no lo fueron. No es la Historia campo de curiosidades solamente. En este gran Theatro no se entra à especulaciones intractuosas , sino à formar aquellos conceptos prácticos , que pueden hacer à un hombre

bre cauto, circunſpecto, prudente, y acertado en la conducta de las operaciones, aſſi por lo que mira à ſu perſona, como al gobierno de otros. Eſto no ſe puede adquirir ſino por experiencias, como eſta miſma enſeña: mas quien ſie en las coſas que le ocurran à èl ſolo, forzoſamente aprenderà (ſi aprende) à fuerza de no pocos defectos, y à expenſas de gran numero de años: de modo, que quando llegue à formar unas ideas dignas del manejo, yà no ſe halle en eſtado de practicarlas. Con la Hiſtoria ſe hacen experiencias propias las conductas, y eſcarmientos ajenos. Lógro eſtar enterado de las materias en que ha de ſer el trato, yà ſea por el rumbo de un Varon Ecleſiaſtico, yà por el deſtino de un Politico. Si no tengo noticia de la diſciplina de la Igleſia, de las normas que han ſeguido ſus Prelados, de los eſtablecimientos que han formado para el régimen de los Subditos, y para la buena armonía de eſtos à los Prelados: ſi ignóro las coſtumbres de los Fieles en aquellos primeros Siglos, que ſon el fundamento de eſta fabrica: ſi no ſè el modo con que los Prelados Ecleſiaſticos ſe han portado con los Principes Profanos, en què han condeſcendido, en què han moſtrado ſu conſtancia, què ſolicitud puſieron en enſeñar los Pueblos, què doctrina les daban, què humildad, què ſinceridad, què modestia guardaban en la miſma autoridad en que les puſo el Cielo: qual en fin es el carácter de una verdadera Politica Ecleſiaſtica: ſi ignóro eſto, cómo podrè ſer docto Ecleſiaſtico? Y cómo fabrè eſto, ſin haver manejado los Libros que lo tratan? Pues què ſerà, ſi llega mi ignorancia à no ſaber què Autores tratan de eſto?

II. Por la Hiſtoria, pues, ſe forman unos conceptos, capaces de que un hombre ſea hombre. Allà decia Ciceròn, (1)

¶ 3

que

(1) *Nescire quid antea quàm natus ſis acciderit, id eſt ſemper eſſe puerum. Quid enim eſt etas hominis, niſi memoria rerum veterum cum ſuperiorum etate contexitur? Commemoratio autem antiquitatis, exemplorumque prolatio, ſumma cum delectatione & auctoritatem orationi affert, & fidem. Cic. in Oratore ad Marc. Brutum, p. 34.*

que el que no se emplea en las Historias, siempre se queda niño, pues no sabe lo que passò poco antes que naciesse. La edad de un hombre, en comparacion de las siete edades del Mundo, es menos que los años de la Infancia, en comparacion de una vida muy larga. Què sabe quien solo vive Infante? Pues menos vive quien de cerca de seis mil años, que hà que empezò esta vida, se contenta con saber lo que passa en solos 50. ò 60. años de su tiempo, y esto en lo poco que passa por su Aduana. No en valde dictò Dios à Moysès los sucesos, que escribe, desde el principio del Mundo, habiendo ya pasado mas de dos mil y quinientos años desde los primeros sucesos à los ultimos: la Historia de los Patriarcas, la de los Jueces, la de los Reyes, y aun de otras Personas particulares, que para nuestra instruccion se incluye en el antiguo Testamento. En el nuevo, al punto que se estableciò la Iglesia, y se escribiò la Historia del Sagrado Evangelio, se dedicò *S. Lucas* à escribir lo que hicieron los Apostoles, para norma, y enseñanza de los venideros. Despues de estas Divinas Escrituras, se aplicaron tambien los brazos de la Iglesia à manejar las plumas para los sucesos Ecclesiasticos. *S. Geronymo*, no obstante su solitud continua de lo eterno, y el estudio incessante de las Sagradas Letras, se dedicò à escribir varios Tratados de la Historia Ecclesiastica. *S. Prospero*, *S. Irenèò*, y otros insignes Personages de la Iglesia, se emplearon en lo mismo. *N. P. S. Augustin* què Historias no manejò, aun de Autores Profanos, para la formacion de aquella grande Obra de la Ciudad de Dios? Los mismos Vicarios de Jesu Christo, Pontifices Romanos, què esmero no pusieron en que se recogiesen los monumentos de la Venerable Antigüedad, para que llegassen à nosotros? Proponennos la sucesion continua de los Sucesores de San Pedro, las persecuciones de la Iglesia, la constancia de los Martyres, la Doctrina de los Doctores, y Padres juntos en sus Concilios Generales, Nacionales, y

Pro-

Provinciales &c. sin duda para bien de la posteridad , y enseñanza perpetua de los Pueblos , de los Prelados , y Ministros , sin exceptuar à uno. Pero si yo me excluyo de saber estos puntos (que acaso me son precisos para el empleo , ò profesion que tengo) si no he leído , ni aun una vez la Biblia , si no he saludado aun la portada de los Venerables Escritores Ecclesiasticos ; todo se quedò como en vano para mì : y acaso serè tan vano , que por no saber , me tenga por muy sabio.

III. La Historia concede al hombre un genero de superioridad , que parece soberania , en saber lo que dejò ya de ser : tener presente lo que ya passò : asisfir como viendo , à lo que no pudo ver ; dandole por retrocedimiento en la noticia una vida como de cinco , ò seis mil años , sin penalidades de vegèz , sin fatigas en la peregrinacion : supliendo en fin la impossibilidad del deseo de saber lo por venir , con el conocimiento de lo acontecido en lo passado: quedandose fino tan ignorante de lo que ya ha sucedido , como de lo que està por venir. Veo , sin dificultades , y con gusto , lo que à otros les costò tanto afàn , y sinfabor. Hallo el Gobierno de los Pueblos , que se estableciò à fuerza de tantas experiencias , de tantos consejos , y de tantas Leyes. Las costumbres de tan diferentes Naciones , los vicios de unos , y las virtudes de otros. Veo , que el delito no queda sin castigo. Aun los Monarcas , que se eximen hoy del Tribunal de los hombres , mañana se ven ya sentenciados por los propios y estraños , en el eterno borròn que dejan en las planas de la Historia , si excedieron las lineas de lo que solo pueden , segun las leyes de la honestidad , y la justicia. La inconstancia , la variedad , la instabilidad de las cosas del mundo (tan util para militar por los bienes que son bienes , como son los eternos) donde se ve , ò se palpa con modo , que mas se meta por los ojos , que en el dilatado Theatro de la Historia. Aquel mismo Bastidor , en que ayer se representaba el triumpho , el poder , la fe-

licidad de un Reyno , sirve hoy à la Tragedia , en que se mira esclavo de las gentes. Arruinaron à esta Monarquia sus excessos : levantaron à aquella sus buenos procedimientos. El vituperio que veo de los malos , el aplauso con que todos favorecen à los buenos , proponen con un modo humano , y perceptible , ò egemplos , ò escarmientos : es preciso reducirse à partido. Quién escogerà la infamia , que el vicio le ocasiona eternamente à la vista de Dios , y de los hombres?

IV. Esto , que en comun prueba la utilidad de la Historia , contrahido à las profesiones particulares , demuestra que es , sobre util , necessaria. Y empezando por la que se debe empezar ; quién se podrà explayar por el campo de los Libros Sagrados , sin valerle aun de las Historias Profanas? Sirvan por testigos unicos , los que bastan , S. Geronymo , y N. P. S. Augustin : aquel hablando de las Historias de los Gentiles , en especial de la de Livio , Pompeyo Trogo , y Justino , à quienes cita Josepho , dice que son muy necessarias , para entender los Libros Sagrados , y especialmente los ultimos Capitulos de Danièl. Y el que usemos (dice el Santo) de las letras profanas , no es por eleccion , sino por gravissima necesidad , para que probemos , que aquello que predigeron muchos Siglos antes los Prophetas , se contiene en los escritos de Griegos , Latinos , y otras Gentes. (2) Añade en otra parte , que muchos han caído en error , por ignorar la Historia. (3) N. P. S. Augustin , en el libro 2. de la *Doctrina Christiana* , pone el egemplo en la utilidad de las Olym-

(2) *Ad intelligendas autem extremas partes Danielis , multiplex Græcorum historia , necessaria est:: Josephi quoque , & eorum quos ponit Josephus , precipueque nostri Livij , & Pompeij Trogi , atque Justinij ; qui omnem extrema Visionis narrant historiam &c Hieron. in Procem. Danielis.*

(3) *Multi labuntur errore propter ignorantiam historia. Tom. 3. in cap. 2. Matth.*

Olympiadas , y de los Fastos de los Consules Romanos , por lo que nos sirven para la averiguacion de muchos puntos de la Sagrada Escritura ; pues por ignorar los Consulados , erraron algunos en decir , que Christo nuestro Bien havia padecido à los 40. años de su edad. (4) Y omitiendo (dice el Santo *en el mismo lugar*) lo que toca à los Griegos en punto de la utilidad de la Historia , basta lo que se vè en S. Ambrosio , que segun las Historias de los Gentiles vindicò lo que quisieron calumniarnos los Platonicos , diciendo , que Christo nuestro Bien aprendiò sus sentencias de los libros de Platon. El mismo Evangelista S. Lucas señala muy por menudo el tiempo de la predicacion de S. Juan , caracterizandole con el estado de la Historia Profana , de que era el año 15. del Imperio de *Tiberio Cesar* , que en Judèa era Presidente *Pontio Pilato* , el Tetrarca de Galilea *Herodes* , su hermano *Phelipe* de Judèa , &c. (5) y en fin , solo ignorando el uso que tienen de las Historias Profanas los Expositores Sagrados , se ignora la necesidad que hay de ellas , para inteligencia de las Sagradas Letras.

V. Para que el Theologo pueda combatir à los *Gentiles* , y enemigos de la Religion Christiana , quièn duda , que necesita tomar armas de las mismas Oficinas de su Historia? Cómo rebatieron los antiguos à los que perseguian nuestros

(4) *Quidquid igitur de ordine temporum transactorum indicat ea , que appellatur Historia , plurimum nos adjuvat ad sanctos libros intelligendos , etiamsi præter Ecclesiam puerili eruditione discatur. Nam & per Olympiadas , & per Consulatum nomina multa sæpè quaruntur à nobis : & ignorantia Consulatus , quo natus est Dominus , & quo passus est , nonnullos coegit errare.* August. lib. 2. de Doctr. Christi. cap. 28.

(5) *Anno quintodecimo imperij Tiberij Cesaris , procurante Pontio Pilato Judæam , Tetrarcha autem Galilæe Herode , Philippo autem fratre ejus Tetrarcha Judææ , & Trachonitidis regionis , & Lyfania Albilina Tetrarcha , sub Principibus Sacerdotum Anna , & Caipha , &c.* Luc. cap. 3. vers. 1. & 2.

Sagrados Dogmas? Tertuliano en su *Apologetico contra los Gentiles*, en favor de los *Christianos*, prueba con las mismas Historias de los Romanos lo malos que fueron los enemigos del nombre de Jesu-Christo, para inferir, que es bueno aquello, à quien solo los malos persiguieron. S. Cypriano en el libro *contra los Idolos*, S. Justino en su primera *Apoloogia al Senado Romano*, en la segunda à *Antonino Pio*, y en la *Exortacion à los Griegos*, Lactancio Firmiano en sus *Instituciones*, y en el libro de las *Muertes de los Perseguidores*, S. Geronymo *contra Joviniano*, N. P. S. Augustin, y otros innumerables, es raro el passo que dán contra el Gentil, que no vaya enlazado con algun passage de la Historia Profana. Los *Motivos de la credibilidad*, que son empeño característico del Theologo, necesitan un estudio profundo de la Historia, si no se han de saber por el Elenco solo de algun Libro. La fantidad de la Religion, la Antigüedad, el modo de promulgarse, la invariabilidad de la Doctrina desde Christo hasta hoy, quièn no vè que son Titulos propios de los Capítulos de la Historia Ecclesiastica? La constancia de los Martyres, el infeliz successo de los Perseguidores, los Milagros, el consentimiento de los Pueblos, la continua sucesion de los Pontifices Romanos (que eran los inductivos que movieron à N. P. S. Augustin al Gremio de la Iglesia) dõnde tienen su propia demarcacion, sino en el Mapa de la Historia Ecclesiastica?

VI. Si passamos al Theologo en quanto al manejo de los Dogmas contra los *Hereges* (en que se ordena à la defensa de la Iglesia, y à cuyos servicios se ordenan sus desvelos) claro està, que no tendrá noticia de las Controversias de la Iglesia, sino maneja los Libros de la Historia. Las Heregias no se pueden rebatir como se debe, si no se tiene el conocimiento necessario de su origen, sus progressos, sus apoyos: què alusiones buscaron en la Escritura sus Padrinos? què Concilios se juntaron contra ellos? de què doctrina se ha valido la Iglesia? què variaciones han tenido los Sectarios? què hechos se han mezclado en esto mismo? y en fin quan-

to conduce à un cabal conocimiento del estado de la causa, ò controversia. Todo esto es punto de hecho, que no puede adivinarse por discursos: sabese unicamente por los Libros, que historian los sucesos. La sucesion continua de los Sumos Pontifices Romanos, de quien penden tantos puntos Magistrales, sobre la autoridad de los Sucesores de S. Pedro, Regla visible de la Fè, y Primacia del Pontifice Romano, solamente se averiguan por la Historia Ecclesiastica. A poco que ande el Theologo, tendrà cerrado el passo, si no tiene cursado este camino. El que maneje las Controversias del Cardenal Belarmino, verà practicamente la precision que hay de la Historia Ecclesiastica en el Theologo.

VII. En la *Theologia Moral* se descubre no menos necesaria la leccion de las Materias Ecclesiasticas. El nombre mismo de esta facultad dice, que se tomò, y se ordena à la direccion de las costumbres. Pues el alma de este cuerpo es no menos que el espiritu de toda la Disciplina de la Iglesia; el blanco de los Concilios, y la harmonia de sus Canones, segun las sucesiones de los tiempos. Cómo podrè discernir los usos de los abusos, si no sè las costumbres calificadas en la Iglesia desde los primeros Siglos? si no sè à què han conspirado los Padres de la Iglesia en sus congresos? què desordenes han ido à desterrar? de què medios, y medicamentos se han valido? què tenor han establecido en las acciones? cómo sabrè magistralmente la disciplina, que se debe guardar en las costumbres? Y si no puedo llegar al estado de este conocimiento, à lo menos sabre lo mucho que me falta que saber, para que no me precipite la arrogancia; y aumentar con la madurez, y la humildad, la consulta de lo que me acabe de instruir.

VIII. En lo que toca al *Theologo Escolastico*, basta lo que uno de los mayores, que ha havido en las Escuelas, dejó testificado. Este es el Señor *Cano*, honra de la Religion.

Dominicana , y lustre de la Nacion Española : tan amante de la Theologia Escolastica , como muestra en lo que la vindica , y como corresponde à quien era dignissimo Cathedratico de la Universidad de Salamanca. Este , pues , en el *lib. 8. de los lugares Theologicos* , pone por officio proprio del Theologo Escolastico : lo 1. el descubrir , y sacar à luz aquello que està como escondido en la Sagrada Escritura , y en las Tradiciones Apostolicas. Lo 2. el defender los Mysterios de la Fè contra los enemigos de la Iglesia : siendo tan proprio del Theologo este caracter , que careciendo de èl , serà (dice) Theologo solamente para el Vulgo. (6) Los dicitrios , que los Hereges han dicho contra la Theologia Escolastica , han sido originados de vèr , que esta es la que los persigue. Conoce el Lobo al perro , y tiene con èl un implacable odio ; pero porque el perro es quien le ahuyenta. Si el Theologo Escolastico no tuviera por su officio el defender à las Ovejas de Christo de la voracidad de los Hereges , poco se encarnizaran estos en perseguir à quien no los perseguia. Es , pues , officio proprio del Theologo el dár pasto de doctrina à los Fieles , y arguir à quien la contradice. Y quanta necesidad tenga este de las Historias Ecclesiasticas , se dijo al *num.VI.* Pertenece demàs de esto (dice aquel gran Maestro) al officio del Theologo Escolastico , el confirmar , ò ilustrar la Doctrina de Christo , y de su Iglesia , con doctrinas humanas : porque si disputa contra un Philosopho , necesita saber los Dogmas del Philosopho. Quien se ponga à impugnar à un Mathematico , sin saber Mathematica , forzosamente se expone à la rifa , y desprecio de los Facultativos. Los Hereges usan frequentemente de la Historia Ecclesiastica : luego el Theologo necesita quitar , como David , la espada à Goliath , para cortarle

(6) *Si Schola Doctor non possit docere Fideles doctrinam sanam, & eos qui sanam non habent redarguere , apud vulgus Theologus esse aliquando poterit , re vera numquam erit. Cap. 2. §. Habet.*

la cabeza con sus armas. No solo se debe hallar en el ciencia de Dios, y conocimiento de las cosas Celestiales, sino prudencia y uso de las humanas. Pero así como para el perfecto conocimiento de estas cosas se necesita la Theologia Escolastica; para esta se necesitan tambien otras noticias. Muchos, por despreciar aquella, han caído en error: pero el Theologo (dice) puede caer tambien, si despreciáre à estas. (7) En el *lib. 11. cap. 2.* trata bien por menudo de diferentes Theologos, que erraron por falta de la Historia: y concluye diciendo: „ Amonestamos al Theologo, que no „ desprecie la Historia Ecclesiastica: porque su conocimiento „ engendra grandes frutos, y su ignorancia errores.

La Theologia Escolastica es como Reyna de las Ciencias: pero por esto hace que la sirvan como criadas las demás Facultades. Si se halla sin tener quien la haga Corte, está como desayrada su Soberanía. S. Pablo hizo que la sirviése la Poetica, tomando de la pluma de los Gentiles aquello que alegó, para mover à los Areopagitas. (8) N. P. S. Augustin usó de la Mithologica, con manejo magistral y frequentissimo en los libros de la Ciudad de Dios. El Theologo, como no mira solo à Dios en quanto se considera en sí mismo, sino en quanto principio y fin de las cosas criadas, con todo lo que pertenece al supremo gobierno de las cosas; muestra por lo visible lo invisible, y coteja lo que hace realzar los Atributos Divinos, por la misma Providencia con que la Deidad atiende à las cosas

(7) *Si id volumus adipisci, Theologia Scholastica opera danda est, sine qua nullam omnino perfectam in Ecclesia doctrinam consequi possumus. Ea vero neglecta, qui se Theologos esse arbitrantur, tum se denique errasse sentient, cum eos aut disputatio cum haereticis, aut gravis aliquis & perplexus conscientiae casus experiri coegerit.* Lib. 8. cap. 2. in fine.

Theologum admonemus, ut ne historiam Ecclesiasticam negligat, cujus & cognitio magnos fructus parit, & ignoratio parit errores. §. Certè in fine.

(8) *Sicut & quidam vestrorum Poetarum dixerunt.* Act. 17. v. 28.

fas criadas. Pues quien duda , que la Benignidad, la Paciencia, la Longanimidad, la Justicia, la Liberalidad, y otros muchos Atributos Divinos, se comprueban y ensalzan con los sucesos de las Historias, Sagrada, Ecclesiastica, y Profana? Aqui veo la paciencia con que Dios sufre à unos Pueblos, los bienes con que engrandece à otros, los castigos con que corrige à estos, los medios con que conserva à aquellos: la Providencia con que assiste, gobierna, y dilata los fines de su Iglesia: y en fin, el modo con que dà, ò quita las Coronas, para que hasta los Cetros reconozcan, adoren, y se rindan à su Throno.

De aqui nació, el que dentro de las Universidades se hayan establecido ya Cathedras de la Historia Ecclesiastica, teniendo Actos sobre sus materias, como se estilan en otras Facultades. En la *Sapiencia* de Roma se halla hoy por Cathedratico de la Historia Ecclesiastica un gran Theologo de mi Sagrada Religion, el M. Fr. Juan Genesio Barrin, Doctor Parisiense. Y lo que pudiera bastar, para omitir toda prueba, es, que en el Sagrado Orden de Predicadores, donde el uso de la Theologia Escolastica es tan como característico y nativo, que cada Claustro parece es una Escuela, se puso una Acta en el Capitulo General, que se celebrò en Bolonia en el año de 1725. en que encarga à todos los Religiosos, en especial à los Padres Lectores de Theologia, que se dediquen al estudio de la Historia Ecclesiastica, cercenando las Questiones inutiles, y proligidad en las especulaciones, que suele ser motivo de que entregandose niamente à esto, se omita el importante estudio de la Escritura, Canones, Concilios, Santos Padres, Historia Ecclesiastica, y Controversias entre los Catholicos, y Hereges. Para esto previene, que se imite al Angelico Doctor en la limpieza, perspicuidad, y brevedad con que trata las Questiones: y que se dediquen dos Lectores, el de *Prima*, y de *Moral*, que en espacio de cinco años concluyan el Curso de Theologia, en lo que toca à las disputas de la Escuela, por-
que

que la vana proligidad mas ofusca, que ilustra à los Discipulos. (9) Vease la Clausula que pongo, por ser de tanto peso. *Benigno Bossuet*, que fue uno de los primeros Theologos, que la Iglesia tuvo en su Siglo, con los Libros que escribió de la *Historia de las Variaciones de las Iglesias Protestantes*, ha hecho un importantissimo servicio à la Iglesia Catholica Romana, convirtiendo à innumerables Hereges, con el hecho mismo de tantas variaciones, y volubilidades, con que llegan à palpar, que es pura invencion humana, y como juego de niños quanto figuen.

Siendo, pues, tan necessario para el Theologo el estudio de la Historia, para que no yerre torpemente en cosas que pertenecen à su oficio, y que no ignore lo que no puede ignorarse, sin imprudencia, è impericia, como previno *Cano*: (*l. II. cap. 2. in fine*) què diremos de otras Facultades,

(9) Præterea, cum comperta res sit, Fratres nostros, & præcipuè Theologiæ Lectores, Scholasticis Quæstionibus, sæpè numero non tam spinosis, quàm inutilibus, nimium deditos, Sanctæ Scripturæ, Canonum, Conciliorum, PP. Ecclesiasticæ Historiæ, & Controversiarum, quæ nos inter & Hæreticos, in dies agitantur, per necessarium studium aut omittere penitus, aut saltem magna ex parte negligere, in hoc à semitis *S. Thomæ* certissimè declinantes: inde innovamus, quæ in sæpè memorato *Capitulo Bononiensi 1706. Ordinatione XIV.* statuta sunt, ut deinceps Lectores Scholasticas ita versent Quæstiones, ea brevitate, perspicuitate, & methodo, qua par est, ut tandem interserant hinc inde (suis locis) nobiliores Controversias, vel ad Scripturam Sacram, vel ad Historiam Ecclesiasticam (verbo, ad Theologiam Positivam) pertinentes. Quæ, ita temperanda essent, ut integro Quinquennio à duobus Lectoribus, Primario, ut vocant, & Morali, integer Cursus Theologiæ pro ea parte, qua disputabilis est, absolveretur. Quod quidem faciliè admodum obtinebitur, si ad exemplum *S. Thomæ* declinata vana prolixitate, quæ discipulorum mentes obruit potius, quàm erudiat (*ex eodem S. D. in Proœmio I. P.*) ea eligatur docendi methodus, quam prudens brevitatis præscripserit. *Cap. Gen. Bononiæ celebratum anno 1725. in Titulo: Pro studiis, num. 4. pag. 103.*

des , que se rozan mas con lo Politico? Hablando el Docto Mabillon con los Religiosos de su Orden , y por estos con todos los que estan dedicados à las letras, para instruccion de los Pueblos, y servir en quanto puedan à la Iglesia, les propone en sus *Estudios Monasticos* el empleo y utilidad de la leccion de la Historia. (p. 2. c. 8.) Pues si entre los Estudios Monasticos tiene Celda la Historia; que diremos del Gavinete del Professor de Canones, y Leyes, que se roza mucho mas con la Politica? Que diremos de un Ministro de un Reyno, que necessita penetrar los genios de las Cortes? Ello mismo se dice.

Consta, pues, para que, y para quienes se necessita el uso de la Historia. Consta el aprecio que merece, quien por quatro individualidades que oye no estar averiguadas entre los Historiadores, desprecia el cumulo de lo que està averiguado. Que facultad humana puede haver, que este essenta totalmente de dudas, de opiniones, y de incertidumbres? Quien desprecia el estudio de la Moralidad, por ver que à cada passo mezcla la variedad de los dictámenes distintas opiniones? Quien fuera à las Escuelas, si solamente se huviera de alimentar de certidumbres? Casi toda la vida suelen gastar algunos en unos especulativos racionios, en que despues, no solamente de años, sino tambien de Siglos, concluyen, que la conclusion solo es probable, y que el Partido contrario la niega à boca llena. En este mismo uso se hallan grandes provechos, y por esso se usa. Pues lo mismo sucede en las Historias, si son propriamente Historias, y no librillos, que se puso à escribir para pasto del vulgo, el que no sabe si lo mismo que escribe es Novela, ò Historia. En los puntos mismos, que no estan descubiertos, hay algo que aprender, ò ya para no precipitarse en dar por cierto à lo que no lo es, y poder rebatir al temerario; ò para emplearse en el honorifico desvelo, de ver si se descubren instrumentos, con que se pueda utilizar al publico.

De la utilidad y necesidad de la Historia, se sigue la que hay tambien de la *Chronologia*. La Historia, sin el orden de

de tiempos, es una massa confusa; que más puede perjudicar, que conducir. Si el suceso no se caracteriza con el tiempo, tan facilmente se dará la precedencia à lo postremo, como hacer ultimo à lo que fue primero. La Historia sin la Chronologia, es como un Palacio de un gran ámbito, pero que se halla sin ventanas, por donde le entre luz, todo será confusion, todo tropiezos. Por esto dijo N. P. S. Augustin, que erraron los que erraron en el tiempo del Nacimiento, y Pasion del Redemptor, por no saber el orden de los tiempos. La critica, ò juicio de las cosas, pende en la mayor parte de la Chronologia, como so vè à cada passo en la averiguacion de los sucesos. En el que el Damasceno refiere de la Oracion de S. Gregorio por el alma de Trajano, y que ha dado que discurrir à los Theologos, (sea, ò no, verdadero) llegaron algunos à hablar con tan poco acierto, por falta de critica en la Chronologia, que tomaron por argumento principal el decir, que el *Damasceno* havia florecido ^{mas} de un Siglo antes, que S. Gregorio: y por consiguiente no podia ser Autor de tal cosa, ni dejar de ser supositicia la que se le atribuye. Porphyrio dijo, que el Autor del Libro de Daniel havia florecido despues de los Reyes que se mencionan alli; y en tal caso no sería Libro Prophético de lo que està por venir. Tanto importa el saber el Siglo en que los Escritores florecieron! Consta pues, que sin la Chronologia no puede haver certeza en los sucesos. Por esto la Iglesia ha tenido gran cuidado de notar en sus Martyrologios el tiempo de los martyrios, señalando el Emperador, ò Tyrano bajo quien padecieron: y lo mismo en los Concilios, y Constituciones Apostolicas, con el uso de las Eras, ò Indicciones. Las Controversias Dogmaticas penden en no pequeña parte del orden de los Siglos, y antigüedad de las materias. V. g. el culto de los Santos y Reliquias, en quanto observado religiosissimamente por toda la venerable Antigüedad, quién no vè, que es una arma agudissima contra las novedades del capricho de los Heresiarcas? De esta eficaz forma de arguir usò en

su Libro de Oro *Vincencio Livinense*, mostrando ser contra la verdad de la Religion todo aquello, que se opone à lo que universalmente abrazò desde sus principios la Iglesia. Y si yo tengo de usar de estas comprobaciones, necesito manejar, y enterarme de la continuada harmonia de los Siglos.

Es verdad, que en el estudio de la Chronologia suelen atravesarse en los grandes Maestros unos tan delicados empeños, que despues de una muy limada averiguacion, no solo sobre el año, sino sobre el dia, si fue Lunes, ò Martes &c. no se viene à sacar mas conclusion, que el que se engañò *Scaligero, Petavio, Baronio &c.* Pero si en la realidad se descubre la verdad, basta este premio; y semejantes Maestros pueden utilizar mucho à la Iglesia: pues de una cosa, que en sí parece poco necessaria, suele resultar por conexion otra importante. El que no quiera aspirar à tanto Magisterio, se puede contentar con lo preciso, que le ponemos por delante en esta Obra.

Goza pues, ilustre Juventud, de lo que mi deseo te dedica. Tu docilidad, indiferente à varias impresiones, me mueve à prevenirte y precaverte de varias preocupaciones, que pueden impedir los progressos de tu estudiosidad. La nobleza de tus potencias, el fondo de tus talentos, la altura de tus discursos, no cede, ni debe ceder à otra Nacion. Solo necesitas prefijarte methodo, y escoger digno empleo à tus taréas. Yo te ofrezco una idéa, en que puede sobrefalir el ardor y vivacidad de tus talentos. Señalote el camino, por donde puedas llegar, sin perder tiempo, al Theatro de los Eruditos: dedícote la llave, con que puedas entrar: à tí te tocan los passos, y el manejo.

APROBACION DEL R. P. M. Fr. JUAN Calvelo , Doctor Theologo por la Universidad de Santiago , Cathedratico que fue en ella de Sagrada Theologia , Examinador Synodal del Arzobispado , Prior de los Conventos de Segovia , Santiago , y Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid , Maestro del Numero , y Definidor de la Provincia de Castilla &c.

DE orden de N. M. R. P. M. Fr. Antonio Guerrero , Provincial de Castilla , Orden de N. P. S. Augustin &c. he leído el Libro que intenta sacar à luz el P. M. Fr. Henrique Florez , Doctor Complutense , Maestro del Numero de la Provincia &c. cuyo titulo es : *Claves de la Chronologia , y de la Historia.* Y co- tejado su asunto , de luego à luego formè el concepto , que con este curioso Libro vino el P. Maestro à echar la ultima Clave à las dos principales partes , que Horacio deseò en un Escritor consumado , y perfecto : *Omne tulit punctum , qui miscuit utile dulci.* (in Art.) Años antes compuso el Padre Maestro los cinco Tomos de *Theologia Escolastica* , que experimentamos de tan grande utilidad , assi dentro ; como fuera de la Provincia , en los Professores de esta mas elevada Facultad. Y ahora sale nuevamente con ofrecer en este Libro el delicioso pasto de todo entendimiento de buen gusto , como son puntos de Chronologia , y passages de Historia. Y es maravilloso el artificio con que los reparte , conforme à lo que el mismo Autor previene en la Clave VIII. en donde assienta , ser unicamente su animo , escribir para los Tyrones , que desean tinturarse con facilidad en una , y otra materia , de Chronologia , y de Historia. Pues para este efecto haciendose cargo de aquel Aphorismo vulgar de la Medicina , que dice : *Non quod ingeritur , sed quod digeritur* , que no todo lo que se come ; nutre , sino tan solamente lo que se digiere : de tal suerte les dà el P. Maestro las cosas desmenuzadas y mascadas en este Libro , por sus propios nombres , tiempos ,

y lugares respectivos, que facilmente las puedan abtazar y ree tener, por flacos que sean los estomagos de sus memorias, que assi llamó N. P. S. Augustin à la memoria: *Anima ventriculus.* (lib. 10. *Conf. cap. 14.*) vientre, ó estomago del alma, en que se hace la coccion de los sucessos, y passages de la antigüedad. En el Derecho Civil hay ciertos Tratados, que se llaman *Digestos*, del verbo latino *Digero*, que significa ordenar una cosa, ó ponerla en orden: y las Leyes Cesareas, que los Antiguos dejaron como acinadas, y en monton, hoy se hallan en ellos repartidas, y colocadas con orden, distincion, y claridad, por numeros, notas, y titulos. Con el mismo ver bose significa tambien la digestion que se hace de la comida, como que en consonante analogia, para que llegue à hacerse perfecta coccion de una doctrina, lo que mas ayuda es el buen methodo, orden, y disposicion con que la franquea su Autor, cada cosa en su lugar, y en el tiempo, y sazón que le corresponde.

Hasta el Supremo Autor de las cosas, en sentir de N. P. S. Augustin (*Lib. de Genes. ad lit.*) de dos modos dió à luz este Universo, que Moyses llamó con nombre de libro: *Liber Genes. In principio creavit Deus Cælum, & terram.* Primeramente todas las Criaturas amontonadas en aquella universal materia, que el Santo Doctor llama *invisible*, por la confusion con que en ella precedieron, sin que ojos criados las pudiesen discernir: y por tanto de un modo indigesto, como le llamó hasta un Ovidio en sus Methomorphoseos: *Rudis, indigestaque moles.* Mas despues à la segunda mano que bolvió sobre las mismas Criaturas, desarrollandolas de aquel chaos, y confusion en que estaban, poniendo à cada una en su lugar, con el ornato, y perfeccion que à su especie respectivamente convenia; entonces vino à darlas como digeridas; de manera que ya con facilidad las pudiessemos discernir las unas de las otras, computar los tiempos en que fueron hechas, señalar los lugares en donde han sido colocadas, y otras individualidades, que no alcanzabamos mientras estuvieron acinadas, y como en monton en aquella informe, y desaliñada materia, en que Dios las havia sacado de la primera mano.

En esta conformidad, de tener yo arbitrio en la inscripcion de este Libro, mas presto le intitularia: *Arte de digerir la Historia*, por el mejor orden, y methodo, que el P. Maestro figure,

y observa en la narracion de las cosas memorables, que han pasado en el mundo de diez y siete Siglos à esta parte. Bien assi como *Naturaleza* en este humano cuerpo destinò quatro Vasos, ò Senos, en que se celebrasse la coccion de la comida, por los quales sucessivamente se comunicasse, y repartiessè à cada miembro el Chilo conveniente, con separacion de lo inutil, y superfluo: (*Macrob. lib. 7. cap. 4.*) de la misma suerte la *Masa*, digamoslo assi, de la *Historia*, que se encuentra en diferentes Autores como coacervada, y de un modo bien confuso, è indigesto; aqui en este Libro se halla tan liquidada, y distribuida por sus tiempos respectivos, (no sin un laboriosissimo estudio del P. M.) que el mas flaco de memoria puede con facilidad retener, y aprovecharse de las primeras, y principales noticias de una, y otra Historia, Ecclesiastica, y Secular.

Concluyo, que sobre no tener el Libro cosa que se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè, ni menos desdiga de las mas laudables costumbres: es bien claro testimonio del superior entendimiento de su Autor, como mucho antes le panegirizò el gran Poeta, mirando à la claridad del estilo, con que en el enseña:

*Non digesta pati, nec acervo condita rerum,
Sed manifesta notis certa disponere sede
Singula divini est animi. Virg. Æneid.*

Assi lo siento (salvo &c.) en este de S. Phelipe el Real de Madrid, Junio 31. de 1743.

Fr. Juan Calvelo.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Mro. Fr. Antonio Guerrero, Provincial de la Provincia de Castilla, de la Obfervancia del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin &c. Haviendo visto la Aprobacion, que de mi orden ha dado el R. P. M. Fr. Juan Calvelo, Difnidor de esta Provincia de Castilla, al Libro intitulado: *Clave Historial*, &c. fu Autor el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Religioso Profeffo de esta Provincia de Castilla. Por la presente le doy licencia, para que cumpliendo con los Decretos del Santo Concilio Tridentino, y Leyes de estos Reynos, que tratan de la impresion de Libros, pueda dar à la Estampa dicho Libro. Y mando, en virtud de Santa Obediencia, que ningun nuestro inferior se lo impida. Dada en este nuestro Convento de nuestra Señora de la Cerca, de la Ciudad de Santiago, Orden de N. P. S. Augustin, sellada con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario, en 17. de Julio de 1743.

Fr. Antonio Guerrero,

Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. M. Provincial,

Fr. Juan Reynoso,

Secretario.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. JUAN
de la Concepcion, Carmelita Descalzo, Ex-Lector de
Sagrada Escritura, y Secretario General de su Reli-
gion &c.

POR comission del señor Licenciado D. Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido &c. he visto el Libro intitulado: *Clave Historial*, que quiere dàr à luz su Autor el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Doctór en Sagrada Theologia por la Universidad de Alcalà &c. Y no solo he tenido un noble gusto adelantado, sino tambien conocido aprovechamiento. Siendo el Alcazar de la Historia el que debieran frequentar mas los hombres, por su deleytable instruccion; son raros los que logran introducirse à los Salones, y Gavinetes, quedandose los mas en los primeros Atrios, y quando mucho entrandose à tal qual Portico. Este desmedro ciertamente consiste, mas que en lo oculto de las Puertas, en lo ignorado de las Llaves. Si se yerra el manejo de estas, quedan las Puertas del Palacio Historico no menos indóciles, que la negra Puerta que acordaba Propercio.

Panditur ad nullas Janua nigra preces.

Nuestro Autor facilita este inconveniente, con explicar los esenciales caractéres de estas *Llaves*. En pocos Libros manuales de otros Idiomas, y en ninguno del nuestro, tengo noticia de que hasta hoy se halle tan exacta, tan concisa, y tan necesaria explicacion.

No son ponderables los errores, que motiva la opuesta ignorancia. No hace muchos años, que oí dificultar por Sugeto estudiantoso, en trage, y en habitacion; si havia tiempo antes de la creacion del Mundo, proponiendo por razon de dudar, haver leído, que el mundo havia sido criado en el año de 713. del Periodo Juliano, lo que decia no podia entender, yà porque no tenia noticia de tal tiempo, y yà porque Juliano Apostata fue contemporaneo de S. Basilio. No pudiera esta especie excitar la risa al genio mas Heráclito, aunque huviesse habitado algunos meses la funesta Cueva de Triphonio? Qué adelantamientos no consiguiere en la Historia, quien lograba tan sublime penetracion en la Chronologia? Ojalà fuesse sola esta impericia en nuestra España!

El uso de la Critica queda desviado por las reglas de nuestro Autor de los dos extremos, siempre blasfemados, y siempre seguidos de la inutilidad, y el arrojio. Nos precave de las sencillas credulidades de Livio, y nos aparta mas de las maliciosas presunciones de Tacito. No quiere que se llame piedad la inadvertencia; pero menos quiere, que las vanidades de Factonte, ò las rediculeces de Momo, le usurpen à Mercurio el Caducèo. Mas nobleza es confiar en algo, que cautelarse en todo. Querer cortar todos los nudos, no es agudeza, sino temeridad. Yo he dudado mas de una vez, de quien aprenden algunos, que dicen que saben? porque si es de los mismos à quienes agriamente censuran, ò son ingratos, ò estàn mal instruidos. Otros no hay; porque no se halla Escritor, que no sea reo en su Tribunal.

El Compendio Historico, que forma el Autor desde el principio de la Iglesia, està puntual, ceñido, discreto, y en Castellano tambien logra la primacià; pues otros dos, ò tres Autores muy vulgares, que parece intentaron lo mismo, ni siguen Chronologia, ni observan método, ni separan la fabula de la verdad.

Por los Cathalogos de Santos, y Escritores, nos dà pronta noticia de muchos olvidados Heroes. Restitucion tanto mas dificil, quanto radicada en los hurtos del tiempo: por lo que puede el Autor decir à quien le lea:

Fugientia tempora cernis,

Ut jam lapsa pedem gressu properante retorquent,

Restituuntque viros, orbi, quos longa vetustas.

Obruit immeritos fædo sub pulvere. P. Reys in Enthuf. Poët.

En nada se opone la Obra à nuestros Catholicos Dogmas, y recatas costumbres: y en todo la juzgo direccion à la Vida, luz al Entendimiento, auxilio à la Memoria, desengaño à la Voluntad, empleo al tiempo, y destierro al ocio. Este es mi sentir, *salvo &c.* En este de Carmelitas Descalzos de S. Hermenegildo de Madrid à 7. de Agosto de 1743.

Fr. Juan de la Concepcion;

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Clave Historial*, su Autor el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Religioso Augustino Calzado, Doctor en Sagrada Theologia por la Universidad de Alcalà, y Opositor à sus Cathedras: atento à que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à **doce de Agosto de mil setecientos y quarenta y tres.**

*Lic. D. Miguèl Gomez
de Escobar.*

Por su mandado:

Matheo Fernandez Moreno.

CENSURA DEL R. P. M. FR.

Francisco Izquierdo , del Orden de Predicadores , Regente de Theologia Jubilado del Ilustre Colegio de S. Gregorio de la Universidad de Valladolid: Maestro de Numero: Calificador de la Suprema , y General Inquisicion ; y al presente Prior de su Convento de nuestra Señora del Rosario de esta Corte. (despues Obispo de Lugo)

M. P. S.

DE orden de V. A. que aceptè con toda veneracion , y gratitud , he leído el Libro intitulado: *Clave Historial, con que se abre la puerta à la Historia Ecclesiastica, y Politica &c.* su Autor el R. P. M. Fr. Henrique Florez , de la Sagrada Religion de N. P. S. Augustin , Doctor Theologo de la Universidad de Alcalà &c. que tiene ya dado al publico abundantes pruebas de su erudicion , como de las indefesas taréas con que la reparte , siempre en afable estilo de muy contenida modestia : presentando idéas de Doctrina à los Jóvenes , pero concluyendo en elevados documentos aun para los que pudieran reputarse antiguos , ò provectos , en la Republica de las Letras.

Con este previo assenso me introduge à leer la *Clave Historial*: y despues de alguna reflexión , formè dictamen de que el Autor buelve por el credito de los hombres , emmendando el error , que en tan ilustre plana ingirieron los que usurpaban la Clave de el saber , y pagaron con la ultima infeli-

licidad el extremo perjuicio que hacian; pues quedaron ciegos, por impedir à otros la vista: *Cùm & alios impediunt, ne ipsi, quod profitentur, agnoscant.* Es glosia del P. S. Ambrosio: pero más vivaz, y penetrante la expresion de S. Lucas, firmando, que aquellos Tyranos Maestros, ni entraron, ni dejaron entrar en el convite de la Eterna Sabiduria: *Ipsi non introiſtis, & qui introibant, prohibuiſtis.* Execrable dureza de hombres!

S. Ambr.
lib. 7. in
Luc. 11.

Luc. 11.
v. 52.

Contradiceles diametralmente el Padre Maestro Florez, profugiendo la gracia de su doctrina, aunque se veia ya muy à cubierto de otra muy insinuante advertencia, que hizo el mencionado Santo Doctor: *Qui doctrinae suae gratiam non dividit, haud mediocris reus est culpa.* Pero se manifiesta con gracia especial à honor de los Españoles, que habiendo conquistado nuevo Mundo para mas estender la gloria de su Patria en esfuerzos de armado valor, y en empresas propias del mas perspicaz, y juicioso ingenio; con todo esso, ò es realmente assi, ò están opinados de no mucha cultura en lo que pertenece à Historia. Si en esso no han sido hasta ahora ventajosos, ignoro la razon: acaſo lo es, que la valentia del Ingenio Español quadra mas al difícil afán de profundizar, descubriendo verdades, que à la deliciosa quietud con que se atiende al Theatro de lo que precedió.

Ambr. l. 8.

Mas, pues de esso, ni pudiera, ni debo decir; digo, que desde hoy se acabará la gloriosa fama de los Españoles, franqueandoseles tan expedita la entrada para esse precioso adorno del entendimiento, que no deberá estimarse instituto de hombres, quanto puedo percibir en el excelso Magisterio de N. P. S. Augustin: pareciendome, que la Historia, poniendonos en permanente possession del tiempo, cuyo ser es pasar, nos comunica un cierto destello de la eternidad, en que Dios, inmutable siempre, y uniforme, produce, rige, ò administra quanto se dà à ver en el Universo. Las palabras de mi Preexcelso Padre moti-

Aug. l. 2. varan sublimes conceptos : *Non inter humana instituta*
d. Doctr. *ipsa historia numeranda est, quia jam, qua transierunt,*
Christ. c. *nec infecta fieri possunt, in ordine temporum habenda*
28. *sunt, quorum est conditor & administrator Deus.*

Este riquísimo thesoro nos pone como en la mano el Autor, pues dà la Llave del repuesto que le tiene en custodia; pero con gran destreza, ilustrando principios, que es facilitar caminos, en sus particulares Claves, entre las que me aficiona mucho la de una prudente severidad, para no impresionarse de quanto se leyere: mas con docilidad ingenua para no repugnar lo que merece aceptacion. Esta critica se hace delear en escritos modernos, con no poco dolor aun de los que se profesan imparciales: gracias al Reverendísimo Florez, que si no lograrte suavizar rigores nimios, deja sin excusa à quantos los figuen. Digno Discipulo del Angelico Doctór, que para instruir en consumada prudencia, prescribió estudiosa docilidad, y rendida veneracion de los mayores: *Dàm homo sollicitè, frequentè, & reverentè applicat animum suum documentis majorum.*

S. Thom.
2. 2. q. 49.
art. 3. ad
3.

Dà esta Obra mas de lo que ofrece, franqueando en pocas hojas muchas noticias: y con tal acierto, que sin desfigurar la verdad, como que endulza los sucesos mas defabridos, haciendo que los felices nada pierdan de su mas ostentoso lustre: y esparciendo entre la concisa narrativa altos bien meditados documentos; mas todo con innocua sinceridad, sin empeño, indicando Fiadores, que debian encargarse de mas exactitud, para satisfacer à quien juzgue tener una, ù otra noticia mas bien fundada.

Horat. L.
1. Epist.
29. v. 3.

No podrá la *Clave Historial* incurrir en el que como con visos de defecto propuso el sentencioso Poeta: *Odisti Claves.* No sería muy sensible, que la Llave estuviese oculta, ò cerrada? Saldrà à luz, vendrà à las manos de todos con general aclamacion, que la merece, en quanto puedo juzgar. Es decir, que la considero digna de que à su Autor se

se conceda la licencia que pide, pues la *Clave Historial* nada contiene contra las Regalías de su Magestad, mucho sí para el aprovechamiento comun. Así lo siento (*salvo in omnibus &c.*) y lo firmo en el Convento de nuestra Señora del Rosario. Madrid, Agosto 19. de 1743.

Fr. Francisco Izquierdo.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene el Autor Privilegio, por diez años, para imprimir, y vender este Libro intitulado: *Clave Historial*, y que ningun otro pueda imprimirle, ni venderle sin su licencia, como mas largamente consta de la Real Cedula, expedida à su favor, bajo las penas en ella señaladas.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 344. col. 2. lin. 20. Castillar, lee *Castellar*.

Así corresponde con el antiguo, que sirve de original, el Libro intitulado: *Clave Historial con que se abre la puerta à la Historia Ecclesiastica y Politica*, su Autor el R. P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Augustin, &c. Madrid 15. de Diciembre de 1749.

Lic. D. Manuel Licarde
de Rivera,

Correct. Gen. por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

TAsaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro intitulado: *Clave Historial*, su Autor el P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Augustin, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de la Certificacion, despachada en el Oficio de D. Miguèl Fernandez Munilla. Madrid, y Setiembre 25. de 1743.

PROLOGO, Y ADVERTENCIAS AL MANEJO DE LA OBRA.



L leer N. P. S. Augustin una Carta del Obispo *Bonifacio*, en que le pedia ciñesse à pocas palabras la respuesta; dice, que se acordò de su amigo *Nebridio*, (*) que aborrecia mucho el que à *Questiones* grandes se diessen unas respuestas breves. Bien veo, que no faltan *Nebridios*: pero tambien considero hay *Bonifacios*. Es cierto, que la materia que propongo, pide largas respuestas. El que tenga el genio de *Nebridio*, aborrecerà la brevedad: pero yo congenio mas con *Bonifacio*: y sobre verlo practicado por mi Padre, me obliga la razon de su respuesta: „ Ni tũ (dice) estàs desocupado, para leer Cartas largas; „ ni yo para escribirlas: *Nebridio*, por estar desocupado, queria „ que lo estuviesen todos, y de ocioso buscaba los ociosos. Yo, entre las ocupaciones de mi empleo, he empleado algunas horas en el espesio y espacioso *Theatro* de la *Historia Ecclesiastica*: y viendo que à otros les detiene la atencion à otras ocupaciones, y la misma dilatacion del campo, por falta de un rumbo breve y compendioso, he querido ofrecer à los demàs el mismo que escogí para mi. A los *Prácticos* les puede renovar la memoria de lo que ya han andado: y à los que no lo fueren, los puede disponer à que lo sean. Mi primera intencion fue de una *Chronologia* sola, para que prontamente se hallassen los sucesos en los *Historiadores Magistrales*: ya en lo que se menciona por respecto à tal *Papa*, tal *Emperador*, tal *Rey* &c. como en los *Siglos* en que flo-

(*) *Recordatus sum Nebridium amicum meum, qui... valde oderat de questione magna responsonem brevem... Sed ego tibi non similiter, ut solebat ille, succenseo. Es enim Episcopus multis curis occupatus, ut ego. Unde nec tibi facile vacat prolixum aliquid legere, nec mihi scribere. Nam ille tunc adolescens... ab otioso quarebat, otiosus.* Aug. Epist. 98. (alias 23.) num. 8.

recieron los Autores, y años de los sucesos memorables. Pero como es difícil fiar à la memoria tanto espacio de tiempos, si no se individualizan con algunos sucesos; ha sido necesario proponerlos, para que hagan impresion en las potencias. En los primeros Cesares solo pongo el concepto general, que resulta despues de la leccion de sus Historias: porque la importancia de aquellos primeros tiempos pide que se vean à la larga sus vidas en sus fuentes.

Puede ser, que no falte quien juzgue, que no es proprio à mi estado tratar de los Monarcas: pero en esto dejara rubricada su ignorancia. La noticia de la Historia Ecclesiastica pende en notable parte de la Historia Profana, como se ve en quantos la han escrito. Para el cumplido conocimiento del estado de la Iglesia, no basta el del gobierno, y acciones de sus Principes en si: es preciso mirarle por el prospecto que ofrece bajo la conducta de los Reyes: pues de aqui se originan las Persecuciones, que ha tenido, la Paz de que ha gozado, algunos de los Cismas que han nacido, la Propagacion de la Fè por unos Reynos, la Apostasia en otros, y las costumbres de los Pueblos Christianos. Por esto tantas Plumas de las Sagradas Religiones han velado tanto en servir à la Iglesia, y à los Reynos, que como muestra el docto Mabillon *en sus Estudios Monasticos*, y consta en las Historias, la conservacion de casi todas se debe à los Conventos. Tiempo y papel faltàra, si huviera de referir lo que los Reyes, y Reynos deben al estado Religioso, en la sollicitud de escribir sus Historias, con gloria de las Naciones, aplauso del trabajo, y acierto de los Historiadores, que despues de dár à Dios lo que es de Dios, dan al Cesar lo que es proprio del Cesar.

En lo que toca à las faltas, y borrones, que han tenido los Prelados Ecclesiasticos, y Principes del Siglo, no pongo cosa notable, que no sea comun en los Historiadores, y que no estè estampada antecedentemente en Idioma vulgar. Los defectos de unos son escarmientos de otros. Formanle por estos las cautelas, y la contraposicion hace realzar la constancia de los que no cayeron. Por esto la Escritura Sagrada nos pinta al Pontifice, y al Rey, como fueron en si, sin disimularlos sus defectos. El que solo refiere una classe de acciones, disminuye y desfigura la verdad con notable perjuicio, porque introduce un concepto del Personage, que no es correspondiente al

al de su sér. Ni se ha de referir solo lo malo, como hace el envidioso de la gloria de algun Reyno estrangero, ni solamente lo bueno, como hacen los apasionados, los parciales, y los lisongeros. No hay en la Historia cosa mas abominable, que porque alguno fue de mi Nacion, de mi estado, de mi profesion, &c. se haya de pintar, por un como forzoso Hado, con solos los colores que le muestran agradable, ò solo à medio perfil, si le faltaba un ojo. La substancia de la cosa no se debe ocultar, quando se escribe de ellas solo se permite à los compendiadores, el que no individualicen en un todo: però deben ofrecer un concepto, que adegue en lo comun, como procuramos hacer en este escrito, induciendo à un fiel y sencillo amor de la verdad.

Los Escritores de que me he valido, los hallaràs citados en el discurso de la obra, quando lo pide el punto: y veràs que son los mas solemnes: à los que no son tanto los quiero dejar equivocados con estos grandes hombres, porque se conformaron con sus plumas. Algunas credulidades de Escritores antiguos las veràs desechadas, porque mi asunto es ir abriendo la puerta à la Critica, que se va adelantando con el tiempo.

Quando halles algun Papa, Emperador, ò Rey, sin nota de I. ò de II. &c. el cotejo de los años del suceso te dirà, que Papa, ò Emperador reynaba en esse tiempo. El número que se presija à cada uno, es aquel en que empezó à reynar: y todo el espacio que corre hasta el siguiente, son los años que tuvo de gobierno: pues si el tiempo de la vacante fue notable, le prevengo, para que le rebajes. En los Concilios està la Chronologia al fin de cada uno.

Y aunque hay puesto el Capitulo 3. para explicar las *Cifras de la Chronologia*, por si acaso no le observas, te buelvo à prevenir, que

h. significa hijo: del P. del precedente,

e. hermano.

E. que el tal fue escritor.

Entre los Escritores hallaràs algun Santo: à causa de que el tal es mas conocido por los rasgos de la pluma, que por los Rayos de la Aureola.

Algunos Santos, ò Escritores, hallaràs colocados en dos siglos: y esto va à denotar, que florecieron entre uno y otro siglo. En lo comun al que vivió al fin de uno, y principio del otro, le colocó en aquel en que vivió mas años. Otros los determinan al siglo en que murieron; y por esto se ven distribuidos en unos Escritores en un siglo, y en otros en el antecedente, ò el siguiente.

El termino que no entiendas en una parte, le entenderás en otra: porque esta calidad de Compendios no es para explayarse en todas partes, ni para que se lean à retazos, sino para formar con el todo, una idèa de la sèrie y encadenacion de siglos y sucesos. Hallas en la classe de los Papas el termino *Arnaldistas*: pues por la de los Hereges, ò Concilios, sabràs què significa.

En el origen de las Sagradas *Religiones* no es mi intento defraudar à la mas minima (si hay alguna que no sea en todo grande) antes bien por no mezclarme en punto de alguna competencia, no he querido hablar yo, sino escoger à un Seglar, à quien juzgo imparcial, y diligente, y poner la Chronologia de que usa, por no hacerme responsable, como prevengo al Siglo IV. y XIII.

DE LA SEGUNDA EDICION.

Luego que saliò à luz este Libro repararon algunos, en que no estuviesse mas extenso en muchísimas cosas que podian, y parece que pedian, alargarse. Pero con su licencia digo que no se enteraron bien del Titulo, ni del Prologo. El Titulo solo ofrece una *Clave* de la Historia, explicando en el Prologo, que precisamente se ordenaba à la Chronologia de los Papas, Emperadores, Reyes, Siglos de Escritores &c. y añadiendo que los tales quales sucesos que se expresan, no tenian mas fin, que dár algun alivio à la memoria, para poder sostener tanto peso de tiempos. No havia cosa mas facil que aumentar este Libro, y hacer muchos de sola su materia: pero ni entonces fuera precisamente *Clave* de la Chronologia, ni firviera para guia de los muy ocupados, ni para preciso incentivo de los Jóvenes. Manteniendo pues aquel mismo proyecto, no he querido añadir cosa que altere el fin para que se hizo: y pues te doy los Años de Papas, Emperadores &c. segun lo que ofreci; no tienes que quejarte; pues lo que va fuera de esto mas es gracia, que falta.

Por esta misma razon no me quise mezclar en lo que mira à la Profesion, ò instituto Religioso, de algunos Papas, que se halla controvertido entre los Doctos: pues si se altera algo de lo mas recibido, es necessario meterse en controversia dilatada; lo que no es conveniente en los Prontuarios, pues dejaràn de serlo, si à cada passo se interponen disputas; y si no se proponen las razones, se juzga desayrado aquel à quien le quitan algo de lo que le dan otros Autores. Por obviar estos extremos me atemperè à un moderno Italiano bien comun; y no he querido alterar por mantenerse el

inconveniente referido. El mismo inductivo hay para algunas especies historiales, que segun los Modernos pudieran proponerse de otro modo: pero digo lo mismo: y para el fin alegado, basta dar la noticia segun lo mas vulgar. De aqui se infiere, que quando en libros mios posteriores à este, veas algunas especies de diverso sentir, no necesitas cansarte en conciliarlas; ni en parificar uno con otro libro: pues allà como se dà lugar à la disputa, y de todo se proponen fundamentos, cessa el inconveniente.

En el estylo podrà alguno reparar ser muy distinto, y acaso desearle aqui mas sério y natural: pero tampoco he querido alterarle; porque como se hizo para Jóvenes, y se reproduce para ellos; si te haces cargo de esto, creo que le podràs condonar y permitir.

Tal qual cosa corrijo en lo que me parece no bien dicho, ò que se puede añadir, ò mudar, sin que se alteren las planas, ingiriendo los Reynados actuales, y Conquista de Orán, que se me olvidò en la primera Edicion. Pero todo es puramente limar la Clave, no hacer otra de nuevo.

Lo que no puedo dejar de retocar y hacerme cargo con alguna extension, es en lo que mira à *Lucifero*, Obispo de Caller en Cerdeña, sobre quien me parece necesario darte esta breve Dissertacion Preliminar.

BREVE DISSERTACION

SOBRE LUCIFERO, OBISPO DE CALLER.

1 EN la pag. 71. de esta y de la primera Edicion pusimos la clausula siguiente: *Lucifero, Obispo de Cerdeña, varon muy excelente en muchas confesiones de la Fè; pero cismatico, por un austero zelo, con que enseñò, que los Obispos que faltassen à la Fè, no debian ser admitidos al honor del Sacerdocio, aun despues que huvies- sen hecho condigna penitencia.* No ha faltado quien haya estrañado mucho esta proposicion, por quanto el expresado *Lucifero* se celebra en Cerdeña como Santo: y al vèr que aqui se le trata de cismatico, hizo gran novedad.

2 Sobre esto debemos distinguir entre el hecho de si hubo tal cisma: y entre lo que mira al culto y santidad. En quanto à lo primero, de si *Lucifero* Obispo de Caller en Cerdeña, fue cismatico, tuvimos los siguientes fundamentos para su afirmacion.

3 Primeramente vimos en el Cardenal *Baronio* lo que este

Eminentissimo recopilò sobre el asunto en el tomo 4.º de sus Anales, sobre el año 362. num. ccxx. y sig. donde reduce su mente à esta proposicion: *Lucifero no fue herege, sino CISMATICO*: la qual se recopilò en el Indice de las cosas notables con la expresion siguiente: *Lucifer non dicendus hæreticus, sed SCHISMATICUS*: y en la materia del num. ccxxii. dice: *Ex quibus plane constat, Luciferum & priores illos ab eo dictos Luciferianos, schismatis tantum labe esse pollutos.*

4 Demàs de esto reparamos en los fundamentos que obligaron al Cardenal Baronio à proferir esta sentencia, y hallamos que eran suficientes para subscribir à su sentir: porque en el num. ccxix. propone los hechos que sobre este cisma, ò division, refiere Marcelino, (que era uno de los Luciferianos) y exhibe el testimonio de Sulpicio Severo (Escrivor del año 400.) el qual expresa la Division, ò separacion de Lucifero en estas terminantes palabras: *Luciferum tum Antiochia agens longè diversa sententia fuit: nam non tantum eos qui Arimini fuerant, condemnavit, sed etiam se ab eorum COMMUNIONE SEPARAT, qui eos sub satisfatione, & pœnitentia receperunt.*

5 Añade à esto el Padre de los Anales la sentencia de Rufino sobre el exito de Lucifero, y la de Theodoro en orden à que Lucifero inventò nueva doctrina: contra lo que se opone el Cardenal Baronio, mostrando, que ni Lucifero, ni los Luciferianos se deben decir hereges por novedad de doctrina, sino solamente cismaticos. Las pruebas que le obligaron à impugnar la heregia, fueron las que principalmente nos movieron à referir el cisma: porque son no menos que de un S. Ambrosio, un Geronymo, y un Augustino.

6 S. Ambrosio dice: *Lucifer se à nostra tunc temporis communione diviserat* (este es el Cisma) *& quamquam pro fide exulasset, & fidei sue reliquisset hæredes; non putavit tamen* (Satyro, el hermano de S. Ambrosio) *fidem esse in schismate. Nam etsi fidem erga Deum tenerent, tamen erga Dei Ecclesiam non tenerent, cujus patiebantur velut quosdam artus dividi & membra lacerari, &c.* Aquí se vè, que los Luciferianos no tenian error contra la Fè, sino la division, cisma, ò separacion, que el Santo afirma de Lucifero; por la qual sola se apartò de ellos el hermano de S. Ambrosio, quando viniendo de Africa à Italia, le llevó una tempestad à aquellas Costas.

7 Otro testimonio es de S. Geronymo, que no solo no acusa à Lucifero de heregia, sino que le procura excusar del cisma en algun modo, ponderando su merito, como se hizo en la Clave, llama-

mandole Varon muy excelente &c. y que aun la division provino de zelo austero, ò amor de mas rígida disciplina. Dice pues el Santísimo Doctor, que aunque sea contra su voluntad se ve puesto en un estrecho en que es preciso que se juzgue algo diverso de lo que pide el merito del Beato Lucifero, y de la humanidad con que el Santo le debia tratar. Pero en fin (dice) es preciso que la verdad abra la boca, y que la lengua, que no quisiera articular, sea movida por el pecho sabidor. *Ventum est ad asperrimum locum, in quo adversus voluntatem & propositum meum cogor de B. Lucifero, secus quidquam quam & illius meritum & mea humanitas poscit, existimari. Sed quid faciam? Veritas os reserat, & invitam linguam conscium ad loquendum pectus impellat.* Esta salva declara por si sola, que hay algo no laudable que referir, lo qual no corresponda al merito de Lucifero, ni al deseo y humanidad de S. Geronymo, que havia sido ordenado de Presbytero por el que Lucifero ordenò Obispo de Antioquia, (lo que fue causa de toda la turbacion) y asì parece que sobre los meritos personales de Lucifero tenia Geronymo algun inductivo de conexion particular, que le obligasse à tenerle cariño, y escusarle. Dice pues el Santo, que constituida la Iglesia en semejante coyuntura, entre tanta rabia de Lobos, apartando Lucifero unas pocas ovejas, desamparò lo demás del rebaño: buen Pastor èl en si; pero que dejó à las bestias mucha presa. *In tali articulo Ecclesia, in tanta rabie luporum, segregatis paucis ovibus, reliquum gregem deseruit: bonus quidem ipse pastor, sed multam prædam bestiis relinquens.*

8. Esto es lo que S. Geronymo llegó en efecto à proferir, y con lo que Batonio probò bien, que ni Lucifero, ni los Luciferianos incurrieron en doctrina nueva heretical, sino precisamente en division del trato con los Catholicos que admitian à los Arianos convertidos, ò que havian sido bautizados por ellos: lo que se prueba por tratar à Lucifero de *buen Pastor*, entendiendo esto de lo que fue antes de la division, y porque aun despues no incurrió en heregia, pues consta por Geronymo y Augustino, que no rebautizaban à los bautizados por los Arianos, ni introdugeron nuevo dogma: y asì no fueron hereges. Pero el cisma le significa Geronymo, quando dice, que Lucifero se apartò del mayor numero de las ovejas, y que dejó mucha presa à las bestias. Con total expresion lo escribió tambien el Santo en su Chronicon, donde dice, que Lucifero por no mitigar el vigor de la justicia acerca de la correccion de los que havian sido Arianos, se apartò de la comunicacion con los suyos. *Lucifer Calaritanus Episcopus moritur;*

qui cum Gregorio Episcopo Hispaniarum, & Philone Libya, numquam se Ariana miscuit pravitati. Sed dum vigorem justitia erga correctionem eorum qui cesserant non relaxat, ipse A SUORUM COMMUNICACIONE DESCIVIT. Así en el año 370. sobre el Consulado III. de Valentiniano, y III. de Valente, (en la edicion, que hizo Labbe del Chronicon entero de Prospero, segun este tenia el de S. Geronymo) donde se ve el modo de entender por separacion y division lo que en el primer texto llama el Santo desercion del mayor rebaño.

9 Y que todo esto no se debe entender del hecho preciso de venirse Lucifero desde el Oriente al retiro de su Iglesia de Cerdeña, consta no solo por las autoridades referidas, y que se referirán, sino por el mismo S. Geronymo en el testimonio de que vamos hablando; pues añade, que no quiere hacer caso de lo que afirmaban algunos maldicientes, diciendo, que hizo aquella separacion Lucifero por intento de gloria y fama en la posteridad, y por la competencia que tuvo contra S. Eusebio Vercelense en la disension de Antioquia. Nada de esto (añade S. Geronymo) creo de semejante Varon. *Præterea illa, quæ quidem ex maledicis quasi satis firma defendunt: hoc illum amore gloriae & nominis in posteros transmittendi fecisse; necnon & pro simultate, quam adversus Eusebium propter Antiochenam disensionem susceperat: nihil istorum de tali viro credo:* así el Santo inmediatamente despues de las palabras dadas en el num. 7. Por estas se ve, que la separacion de la mayor parte del rebaño que atribuye à Lucifero, no se puede entender del preciso hecho de retirarse desde el Oriente à Cerdeña; porque que fama, ni que gloria podria grangear para la posteridad en sola la accion de retirarse à su Iglesia, huyendo de la solitud del bien de todas? En esto mas podia merecer acusacion, que fama, ni gloria entre la posteridad: y así se debe contraher al hecho de segregarfe del trato con la mayor parte de los Catholicos; y de esto es de lo que S. Geronymo afirma que no cree fuesse por amor de vanagloria, porque no es creible tal defecto en un Varon de tanta rectitud, que no se le opone otra cosa que la austeridad del zelo del rigor con que no quiso tener las condescendencias y mitigacion que los demás. De este tal, no es creible (como dice S. Geronymo) ninguna de las dos cosas referidas; sino solo la especie de cisma, que el Santo declara en el Chronicon, y que propusimos en la Clave.

10 Otro fundamento de los que vimos en Baronio es de N. P. S. Augustin, el qual tratando de los Luciferianos, dice, que por no

recibir estos à los Obispos que havian consentido con los Arianos, cayeron CON LUCIFERO. Las palabras son muy expresivas: *Episcopi, qui perfidia Arianorum in illa persecutione consenserant multi correcti redire in Catholicam delegerunt, damnantes sive quod crediderunt, sive quod credidisse simulaverant. Hos Ecclesia Catholica materno recipit sinu, tamquam Petrum post galli cantum admonitum, aut tamquam eundem post pravam simulationem Pauli voce correctum. Hanc illi matris charitatem superbe accipientes, & impie reprehendentes, quia Petro post Galli cantum surgenti non gratulati sunt, CUM LUCIFERO, qui mane oriebatur, CADERE MERUERUNT.* Aqui explica el Santo la calidad del cisma, y la caída de Lucifero, con quien los Luciferianos, de quienes vâ tratando. Alude tambien à la bondad y excelencia del Angel antes de su caída, renovando con esto las luces del Obispo Lucifero quando estaba en su auge: pero en fin expressa que cayó en no querer admitir à los errantes aun despues de hallarse corregidos. En esto estuvo el cisma, y de este modo le explicamos en su sitio.

II. Añade el Santo, que Lucifero cayó en las tinieblas del cisma, pérdida la luz de la Caridad: *Hoc displicuit Lucifero, quia factum est in eis suscipiendis atque sanandis, qui veneno perierant Ariano: & cui displicuit in tenebras cecidit schismatis, amisso lumine Charitatis.* Assi en la Carta à Bonifacio, que era la 50. hoy 185. n. 47. En el lib. de Hæres. cap. 81. dice, que ni Epiphanio, ni Philastro contaron entre los hereges à los Luciferianos, que empezaron por Lucifero de Caller, y eran famosamente nombrados, persuadiendose el Santo à que el motivo de no ponerlos entre los hereges, fue porque no se persuadieron à que formaron heregia, sino solamente cisma: *Luciferianos à Lucifero Calaritano exortos, & celebriter nominatos, nec Epiphanius, nec Philaster inter hereticos posuerunt; credo tantummodo schisma, non hæresim eos condidisse credentes.* Aqui se ve, que los Luciferianos se originaron de Lucifero de Caller, como repitiò S. Isidoro lib. 8. Etym. cap. 5. donde copió la sentencia de Augustino (puesta en el num. prec.) añadiendo: *Luciferiani à Lucifero SARDINIÆ Episcopo:* y en el fin, donde Augustino dijo *cum Lucifero*, ingiriò Isidoro, *auctore suo*; no solo porque aquellos Sectarios tomaron el famoso nombre de Lucifero, sino porque este mismo cayó antes que ellos: *Cum ipso Lucifero auctore suo, qui mane oriebatur, cadere meruerunt.* Tambien se ve, que aunque ni Lucifero, ni los que le siguieron, fuesen hereges, pueden colocarse bajo el titulo de esta classe, como los colocaron S. Augustin en el libro *de Hæresibus*, y S. Isidoro en el capitulo in-

titulado de *Heresibus Christianorum*, à quienes han seguido Escritores modernos, y nosotros en la Clave, poniendo allí à Luciferò, para que se supiese el origen de los Luciferianos: pero contraído expressamente à la razon de *Cisma*, y explicada esta por el concepto de austeridad de zelo, que muestra la obsevancia del sugeto, quando no faltò por relajacion, sino por exceso en el rigor de la justicia, como explicó S. Geronymo en el Chronicon referido.

12 Sobre estos testimonios tan urgentes de Padres de la Iglesia Latina, seguidos por Baronio, tuvimos tambien presentes los de los Escritores Griegos; *Socrates*, *Theodoreto*, y *Sozomeno*, que afirman el mismo hecho del cisma originado por Luciferò: pero lo mas es el verlo autorizado no solo por los Catholicos, sino por tales Padres, Doctores, y coetaneos, que vivian quando murió Luciferò; lo que movió à *Brondo*, Escritor del Orden de la Merced, para adoptar sus sentencias, no obstante que era Sardo, y del mismo Caller, diciendo en los Comentarios sobre el Apocalypsi pag. 564. que haviendo florecido los referidos Escritores en tiempo de Luciferò, parece que se deben reputar como testigos de vista: *Hi omnes tempore Luciferi Calaritani Sardinia Episcopi floruerunt.... quamobrem videntur testes oculares hujus rei.* Y poniendo luego, que el cisma no se debe atribuir à Luciferò Sirmiense, sino al de Caller, (por quanto este fue el que sobresaliò en zelo de la Religion Catholica, y el cisma solo provino *ex nimio zelo*, y por exceso del zelo, *metas zeli Dei transcendendo*) añade, que el negar esto, será ir contra el torrente de todas las historias de aquel Siglo; lo que no debe hacerse, porque aunque *Socrates*, y *Platon* sean amigos, mas amiga es la verdad: *Hoc negare de Luciferò Calaritano Sardinia Episcopo est omnium historiarum sui seculi torrenti repugnare, quod nullatenus est præstandum, eo quod amicus Socrates, amicus Plato, sed magis amica veritas.*

13 Añádese el irrefragable testimonio del Papa S. Inocencio I. coetaneo de Geronymo y Augustino; el qual en la Carta escrita à los Padres que havian asistido al Concilio I. de Toledo, (que publicó entera el Cl. Sirmondo, despues de la muerte de Baronio) procurò cortar el cisma movido entre nuestros Obispos, diciendo unos, que no debía tratarse con los que huviesse'n sido Priscilianistas aun despues de convertidos; y siguiendo otros el mejor partido de que si. Este es el mismissimo punto de los Luciferianos: y viendo S. Inocencio la identidad del caso, procurò remover à los Prelados, poniendoles por delante el cisma de Luciferò, y explicando que todas las turbaciones de aquel tiempo no tuvieron mas prin-

principio, que el teson de Lucifero en no querer comunicar con los que huviesfen sido Arianos, aun despues de haverse convertido: *Nam qua alia causa* (dice el Santissimo) *& superioribus temporibus illius LUCIFERI praten pertinaciam fuit, qua eum retraxit à concordia illorum qui Arianorum haresim prudenti conversione damnaverant.* Este testimonio de una Decretal tan terminante (reconocida por nuestrós Españoles en el Código de los Canones antiguos) se explica el Eminentissimo Aguirre, diciendo en el tomo 2. de los Concilios, pag. 155. que este Lucifero fue el Obispo de Caller en Cerdeña, el qual fue Autor del cisma en la Iglesia: *Luciferi, Calaritaní apud Sardos Episcopi, qui Schismatis in Ecclesia auctor fuit, cum Episcopus in Synodo Ariminensi lapsos, quamvis resipiscentes, recipi nollet, ab aliisque se qui eos receperant segregaret.* Esto es lo que se propuso en la Clave, añadiendo la expresion de haver nacido por demasiado zelo de Lucifero, Varon muy excelente en muchas confesiones de la Fè; pues no solo fue desterrado por ella, sino que, como afirma Baronio, cada ápice de lo que escribió contra Constancio en defensa de la Fè, y de S. Athanasio, fue una confesion de la Verdad Catholica. (año 362. n. 225.) El Cl. Constant, de la Congregacion de S. Mauro, al poner la citada Carta de S. Inocencio entre las demàs de los Sumos Pontifices, nota bien, que el Papa unicamente atribuye à Lucifero el cisma, no heregia: *Schisma tantum Innocentius, Sulpicius, & Augustinus Lucifero improbrant;* de lo que infiere bien, que la iteracion del bautismo no se debe atribuir à Lucifero, sino à los Luciferianos. Severino Bino, aunque no alcanzò la publicacion de esta Carta entera para la Coleccion que hizo de Concilios, con todo esto puso en ella el cisma de Lucifero, diciendo en la Vida del Pontifice Liberio, (*§. Sub hujus*) *Lucifer Calaritanus Episcopus Legationibus Pontificiis aliquoties functus decretum Alexandrina Synodi de lapsis Episcopis recipiendis improbens, factus est (prob dolor!) Schismaticus.* Cabafucio al hablar del Concilio Alejandrino del año 362. pone la misma division de Lucifero; con otros muchos modernos, que tuvimos presentes; y no es necesario referir, porque para cosa de hecho està la mayor fuerza en los coetaneos de tanta autoridad como son los Santos Padres referidos.

14 En orden à si Lucifero murió, ò no, en el cisma, vimos diversidad en los Autores. Baronio dijo que si; el P. Jacobo Gordon, de la Compania de Jesus, llegando en su Obra Chronologica al año 362. adoptò lo mismo; citando para ello à Rufino: *Rediens in Sardiniam, ibidem obiit sine pace Ecclesia. Rufinus citatus.* Lo mismo

no escriben otros mas modernos; otros dicen, que no. Pero al ver que los testimonios antiguos no autorizan convincentemente un estremo determinado, no se propuso en la Clave mas que el hecho del cisma, sin meterse en el exiro que no puede convencerse por testimonio de los que hablaron inmediatos à la muerte de Lucifero. Fuera de esto hallamos, que aun los que defienden haver muerto en la paz de la Iglesia, suponen la Division del cisma. Baste por exemplo el P. Cornelio à Lapide, que defendiendo à Lucifero de que no tuvo mal fin, le aplica el cisma del modo que se expuso en la Clave por austeridad de zelo: *Tandem schisma fecit ab Ecclesia, eo quod illa Episcopos Arianos pœnitentes reciperet, quos ipse nimis rigidus censebat non recipiendos. Cap. 3. Apoc.* Los Padres Antuerpienses tratando en su *Acta Sanctorum* del mismo Lucifero en el dia 20. de Mayo, viendo el general concepto de hacerle autor del cisma, reconocen que de hecho hubo separacion, aunque para el fin de la santidad de Lucifero insisten en que no fue cisma mortal, sino menor y opuesto solo à la suavidad de la mutua comunicacion, en cuyo sentido permiten que se llama cisma: *Si schisma placeat appellare, non erat illud lethale, & (ut ita loquar) majus, Ecclesiasticæque unitatis destructivum, sed schisma (si loqui sic fas est) minus, & solum imminuens suavitatem mutue communionis*: assi en el num. 38. En el 52. haviendose opuesto lo que Natal Alejandro dice, sobre que Lucifero murió fuera de la union de la Iglesia, responden concediendo, que los Romanos y Catholicos de Italia estuvieron inciertos del animo con que quando murió Lucifero estaba afecto en orden à la union con ellos: y que ni llegó despues noticia alguna con que pudiesen certificarse: *Fam ultro falsus sum, ita in Sardiniam obiisse Luciferum, ut Romanis, Italisque Catholicis non satis constiterit quo animo esset erga unionem suam: nec deinde quidpiam nuntiatum inde esse quo securi de eo redderentur.* Si en Italia no se supo la disposicion en que murió Lucifero en orden à la union con los Catholicos Romanos; es señal que quando pasó por Roma de vuelta para Cerdeña, no se hallaba en union con los Romanos; pues en caso de estarlo entonces, y no constarles nada en contra despues, debian estar seguros de que murió en union con los demás Catholicos. Pero sobre la Division que en las palabras dadas se supone, sabemos por Marcelino, que estando Lucifero en Napoles, no quiso comunicar con el Obispo Zosimo, por haver sido Ariano; y assi consta, que al bolverse à Cerdeña por Italia permanecia en la separacion. Y añaden los Padres Antuerpienses, que tampoco negarán el que acaso se mantuviese Lucifero hasta la muerte en algun

genero de desvío para aquellos con quienes antes havia dissentido, con tal que esta separacion no se extrayga de razon de culpa venial: *Nec abnuerim propter alienationem quamdam ab iis a quibus priorem dissenserat, fortassis servatam ad extremum spiritum, talem tamen que venialis culpa modum non excederet.* De fuerte que estos Sabios Escritores conceden qualquiera desunion, cisma, y separacion, que no llegue à razon de culpa grave final, porque esto solo es lo que se opone al culto particular y fantidad que tomaron por assunto. En la Clave historial no se hace la mas minima mencion de que el cisma de Lucifero fuessè por culpa mortal, antes bien se contrae al zelo de la pureza de Fè, por cuya austeridad se apartò del trato con los que huvieshen incurrido en error: y aun el expresar esto fue para que quando los principiantes oyessen la secta de los *Luciferianos*, supieshen el origen del nombre, y à què se reducía su sentir, en conformidad à la practica que alli se tiene, poniendo v. g. à *Prisciliano*, y no la voz de los *Priscilianistas*, porque qualquiera puede conocer, que esta descende de la primera; como los *Luciferianos* de Lucifero.

15 A vista pues de que alli solo se tratò del Cisma, ò Separacion, y nada del éxito, ò muerte del sugeto; siendo el hecho tan autorizado, no necesitabamos tratar de lo que alli no se tratò, y que no tiene precisa conexion, ni oposicion con la fantidad, ò culto particular, aun en caso que el cisma se fundasse en culpa grave (lo que alli no se dijo) pues la fantidad no se opone à culpas graves con tal que se retratèn, y mucho menos el yerro de entendimiento, como se viò en la opinion de S. Cypriano sobre si se havian de rebautizar dos hereges, cuyo hecho de pretender que si, no le quitò la gloria del Martyrio, porquè cediò à la sentencia de la Iglesia. En nuestro Lucifero no se tocò la mente en que murió, porque, como se ha dicho, no consta por los antiguos testimonios. Però insistiendose hoy en probar que fue buena, por el culto que se le dà en Cerdeña; es preciso tocar algo del punto, confessando, que ni nos oponemos, ni defendemos su fantidad, por tenerlo assi mandado la santa Sede, como luego diremos.

16 Este hecho le trata con la energia que acostumbra el Autor de la gran obra *De Servorum Dei Beatificatione*, N. SS. P. *Benedicto XIV.* en su lib. 1. cap. 40. donde pone lo referido de S. Ambrosio, de Severo Sulpicio, de Augustino, y Geronymo, previniendo sobre este, que aunque excusa la intencion de Lucifero, con todo esto no testifica que retratasse el cisma; y que aunque le llama Beato despues de muerto, se disputa todavia, si este dictado se debe atribuir à

urbanidad. Añade lo que Baronio escribió sobre este punto, y que después de la muerte de este Eminentísimo se descubrió en Caller en el año 1615. cierta Iglesia subterránea dedicada á S. Lucifero, hallandose tambien en el año 1623. su cuerpo, no sin indicios de santidad, y obrando Dios entonces algunos milagros, con cuyos testimonios dijo *Espondano* en el compendio de Baronio, que huviera mudado el Cardenal su sentencia sobre la infeliz muerte de Lucifero, si huviesse sido la invencion en su tiempo. Pero tan lejos está (dice el SSmo. Padre) que cessasse la controversia con aquel descubrimiento, que antes bien cobró nuevas fuerzas entre los Eruditos: porque algunos sospechan, que ni la Iglesia, ni el cuerpo descubierto fuessen del Lucifero de que hablamos, sino de otro del mismo nombre, y Sede, que murió Confessor, ó Martyr en la persecucion de los Vandalos, como escriben Natal Alejandro, *Siglo IV. art. 3.* y Baillet en el dia 20. de Mayo. Otros dicen (prosigue el S. Padre) que aquel culto antiguo fue dado á Lucifero por los sectarios Luciferianos; el qual culto acaso se continuó aun después de acabado el Cisma, y los Obispos le permitieron para evitar mayores males: pero que cesando finalmente, se renovó con motivo del Templo descubierto; sin que esto sea suficiente para darle culto legitimo, pues aun supuesto todo lo referido no se ha llegado á poner su nombre en el Martyrologio Romano, como todo se puede ver en *Tilemont* tomo 7. en las Notas á Lucifero, *Nota 4.* Demás de esto consta, que dos Arzobispos de Cerdeña escribieron á competencia sobre el punto: el de *Torres* contra Lucifero; y el de *Caller* en su favor, el qual ofreció su Defensa al Papa Urbano VIII. y luego adoptaron su sentencia los Continuadores de Bolando, añadiendo que la Inquisicion de Roma puso silencio en la causa, mandando, que el culto se quedasse como estaba. Si esto fuera así (añade el SSmo.) bastaria esta permission de la Santa Sede, para culto limitado, y consiguientemente para Beatificacion. Pero si se mira bien todo el Proceso del hecho (prosigue el expresado) será muy dificultoso afirmar seguramente, que Lucifero de Caller (nunca le nombra San Lucifero) deba ser tenido como beatificado; porque después de las competencias referidas entre los Arzobispos de Caller, y de Torres, creció tanto la oposicion sobre el culto y santidad de Lucifero, que vino á dar la causa en el Santo Tribunal de España; y avocada á Roma (donde se havia empezado á juzgar) resultó después de mirada con la madurez necesaria, que atendiendo á los escandalos motivados con la disputa de aquel culto y santidad de Lucifero, mandasse Urbano VIII. en el dia 20. de Junio de 1641. que

nadie en adelante se atreviese à tratar publicamente sobre la pretendida santidad, culto, ò veneracion del mencionado Lucifero, ni altercar sobre impugnarla, ò defenderla, hasta que la Santa Sede dispusiere otra cosa: y previniendo que aun con esta Provision no intentaba decidir, ni declarar nada sobre la pretendida santidad de Lucifero, ni contra ella, sino que se quedasse en el estado en que entonces se hallaba: *Ne in posterum, donec à sanctitate sua, vel Sancta Sede fuerit aliter ordinatum, audeant super prædicti Luciferi prætenfa Sanctitate, Cultu, ac Veneratione publicè tractare, disputare, vel altercari, illamque neque scripto, neque typis impugnare, aut defendere... Per hujusmodi tamen provisionem eadem Sanctitas sua circa prætenfam Luciferi sanctitatem, vel è contra, aliquid declarare, seu decidere, non intendit; sed vult, eam remanere in statu in quo reperitur.* De cuyo Decreto infiere N. SSm. Padre, que esta permission y tolerancia de culto, no es suficiente para que se tenga por Beato; y mucho menos en vista de otro Decreto, dado en 17. de Octubre del 1647. en respuesta de un Memorial presentado por algunos devotos, sobre si no obstante lo mandado, sería licito decir en las Iglesias Missa solemne, ò Rezada del mencionado Lucifero, ò proponer su Imagen al Pueblo para que fuese venerada; y hacer todo esto sin escrupulo, en especial en las Diecesis y Provincias donde no se havia venerado: à lo qual respondió el SSm. que no era licito: *Possit, vel non, in Ecclesiis Officium, Missa solemnè, vel privata, & illius imago exponi populo veneranda, & adoranda, & sine scrupulo ista facere ad laudem & gloriam dicti Luciferi, & præcipuè in Diæcesibus & Provinciis, ubi nondum fuerunt exposita, nec venerata &c. Sanctissimus dixit, non licere.* Veanse los Decretos à la larga en el lugar citado, con todo lo demàs referido.

17 A vista de lo qual no necesitamos recurrir à lo que otros han escrito despues de los mencionados Decretos, pues en fuerza de estos mismos consta, que ni aun dentro de Cerdeña es licito promover el culto de Lucifero à Pueblos donde no estaba introducido en aquel tiempo. Consta tambien la mente del Eminentissimo, hoy SSm. Padre Benedictó, que la tolerancia de aquel culto en las partes donde se usaba en el año 1641. no es suficiente para que le tratemos de legitimo Beato. Consta, que estuvo contestado por el Arzobispo de Torres en Cerdeña, desde que empezó aquel Culto despues de la invencion del Cuerpo y Templo subterraneo. Consta, que aun el Culto antiguo probado por el Templo è Incripcion de *San Lucifero*, no se halla declarado proprio del Lucifero de que hablamos, ni si en caso de apelar sobre este, fue aquel Templo

erigido por los Catholicos, ò por los Sectarios Luciferianos, que sabemos por S. Geronymo prevalecia en Cerdeña, y aun en España en la Tarraconense; pues arguyendo contra los Luciferianos dice, que si solo en Cerdeña, Hiberia, y Celtiberia tenia Christo su Iglesia, sería muy pobre; y el dominio del Diabolo muy dilatado, si poseia lo restante del mundo: *Si in Sardinia tantum habet, nimium pauper factus est &c. in Dial. post med.* Viendo pues que en estas partes abundaban los Luciferianos, no está declarado todavía por la Santa Sede, que el culto antiguo significado en la inscripcion del Templo fuese dado determinadamente por los Catholicos, y no por los Discipulos de Luciferio; pues aun hoy se lee esta duda en Escritores posteriores al Decreto de Urbano VIII. Consta ultimamente, que no es licito promover por España (con cuya Juventud habla la *Clave*) la santidad de Luciferio, ni tampoco reprobato el culto que se le dà en Cerdeña. Pero el que calla todo esto, se opone por ventura à uno, ni otro extremo? Ningun medio parece mas oportuno para no hacerse Juez, ni parte en una causa, que recurrir al silencio. Este se observò puntualmente en la Clave historial, no poniendo mas que el hecho del cisma; y omitiendo lo que Baronio, Natal, Graveson, y otros ponen, de que murió fuera de la paz de la Iglesia: ni tampoco se puso el que muriese Santo, ò tenga culto, pues junto este con el cisma, era necesario dilatarnos mas de lo que pide aquel Compendio, determinando el que murió de un modo que no se prueba por los testimonios referidos, ò que el culto se dà determinadamente al Luciferio de que hablamos, con otras cosas que hasta hoy no están determinadas por la Iglesia. Fuera de que por entonces no tuvimos noticia del culto que se le dà en Cerdeña, sino del hecho autorizado por los referidos testimonios, y que aun ahora dejamos en su fé, reservando à la Santa Sede el juicio sobre aquello en que nos manda callar, y pareciendonos digno ofrecer aqui al publico los motivos que autorizan el hecho de aquel cisma (fuese en hora buena venial, ò si grave, que supusiese penitencia, como los pecados de otros Santos) y que juntamente se sepa el estado del culto de Cerdeña, que segun los Decretos alegados, y expuestos por N. SS. P. Benedicto, no basta para que en España le tengamos por Santo, obligandonos solo à que ni impugnemos, ni defendamos su santidad, como se hizo en la Clave, y se repite ahora, ofreciendo los fundamentos con que se puso la clausula alegada.

INDICE DE LAS CLAVES, Y METHODO DE LOS SIGLOS.

Claves de la Chronologia.

1. **D**E las partes de el tiempo, que sirven à la Chronologia. Pag. 1.
2. De las divisiones Historicas del tiempo. 3.
- De las Epocas. 4.
3. Explicacion de las Cifras de la Chronologia. 6.
4. Explicacion de varios nombres del Año. 7.
5. De otros terminos Chronologicos. 8.
- De el Embolismo. 10.
6. De los Cyclos. 10.
7. Del Periodo Juliano. 11.
8. Del Periodo Greco-Romano. 14.
9. De las Eras. 16.
10. De las Olympiadas, y Hegira. 17.

Claves de la Historia.

1. **E**ncadenacion de la Historia Romana con la Eclesiastica. 19.
2. Explicacion de algunas Frases de la Historia Romana. 21.
3. Explicacion de la diferencia de Governos, y principales Dignidades de los Romanos. 24.
4. Explicacion de otras Dignidades de la Historia Romana, y de sus Cifras. 27.
5. Explicacion de las Cifras de los Nombres de los Romanos, para inteligencia de Medallas, Incripciones &c. 29.
6. Explicacion de los Nombres de los Godos, y otras Na-

Naciones antiguas ; con quienes batallaron los Romanos, y otros Reynos. 31.	8. Què cosa sea <i>Critica</i> , y quanta fu utilidad, y necesidad. 36.
7. Explicacion de los terminos <i>Historia</i> , <i>Fastos</i> , <i>Anales</i> , <i>Chronicas</i> , y <i>Ephemerides</i> 34.	9. Reglas principales de la <i>Critica</i> 38.
	10. Reglas sobre el buen uso de la <i>Critica</i> 43.

METHODO DE LOS SIGLOS.

S umos Pontifices.	Santos mas conocidos.
Emperadores del Oriente, Occidente, y Alemania.	Escritores mas solemnes.
Reyes de Italia.	Sucessos memorables de cada Siglo : y origenes de las Monarquias modernas.
Reyes de Castilla, y Leon: Navarra, Aragon, y Portugal.	Ponefe tambien el origen de las Ordenes, segun las pone en sus Libros de Valemont.
Reyes de Francia.	Explicacion de varios nombres del Año 7.
Concilios, y sus motivos.	De otros terminos Chronologicos 8.
Hereges, y sus errores.	De el Emboñimo 10.
	De los Ciclos 10.
	Del Periodo Juliano 11.
	Del Periodo Greco-Romano 14.
	De las Eras 16.
	De las Olympiadas, y Heptades de los Godos, y otros 17.

CLAVES



CLAVES DE LA CRONOLOGIA.

CLAVE PRIMERA.

DE LAS PARTES DEL TIEMPO,
que sirven à la Chronologia.



*C*ronologia es voz Griega, que se deriva de *Chronos*, que significa *tiempo*, y *logos*, que significa palabra, ò *tratado*: y así es la que distingue los sucesos, por sus tiempos.

El tiempo se divide por *Evos*, que es espacio de *mil años*: El *Evo* por siglos, que es espacio de *cien años*: El *Año Civil*, Seglar, ò *Político*, si es

comun, se divide en 365. dias si *Bisesto*, en 366. y empieza entre los Romanos el 1. de Enero: entre los Franceses empezaba por la Pascua, hasta el año 1564. Entre los Venecianos por la Encarnacion, à 25. de Marzo: entre los Genoveses por la Natividad, à 25. de Diciembre. Pero yà lo comun es à 1. de Enero. El año *Eclesiastico* es de Fiesta à Fiesta, y una vez tiene mas dias, que otra. El *Astrologico* es por el curso del

Sol, ù de la Luna, ù de uno, y otro. El año *Lunar*, si es el *comun*, consta de 12. lunaciones: si es *embolismal*, tiene una lunacion mas, compuesta de las horas, minutos, segundos, y tercios, que sobran en los dias del año lunar comun: que son horas 8. minutos 48. segundos 38. tercios 10. El *Solar*, ò *Tropico*, es el curso del Sol de un punto al mismo punto. El *Luni-solar* se toma por el curso de la Luna con respecto al del Sol, ò por el Plenilunio, y Equinocio: y de este usa la Iglesia para la Pascua. Los Judios empezaban su Año *sagrado* por el Equinocio de la Primavera; el *Civil* por el del Otoño: y el año comun era de 12. meses: el *Embolicmal*, ò creciente, de 13. Los meses constaban, uno de 29. dias, y el siguiente de 30. ò al rebès, de 30. y 29. o segun Cayetano, de solos 29.

El *dia* natural conita de las 24. horas del circulo diario del Sol: el *artificial*, ò *civil*, se toma de Sol à Sol. Los Hebreos, Turcos, è Italianos empiezan el dia por el poner del Sol, excepto en los Reloges de Campana, que en Italia empiezan media hora despues del Ocaso, à las *Aves Marias*. Los Romanos, Franceses, y Españoles empiezan à contar por la media noche. Los *Babylonios*,

y Griegos al salir el Sol. Los Astrologos por el medio dia. Alfonso el Sabio por el medio dia precedente, Ptolomeo por el del mismo dia: y así en el 21. de Marzo se dice en España, que se pone el Sol à las 6. de la tarde, en Italia à las 24. en *Babylonia* à las 12. En el dia natural son iguales las *horas*, porque dividen los 360. grados del *Equador* en 24. partes iguales; pues divididas las 24. partes por 15. grados, que tocan a cada hora, se multiplican los 360. Las horas del dia artificial constan de dos horas del natural, pues aquel no consta mas que de 12. partes: y estas horas son muy desiguales, porque unas veces sale el Sol mas presto que otras: y así solo en el Equinocio son iguales.

Demàs de las *horas* dividian el dia los Hebreos, y Romanos en 4. partes iguales: una empezaba desde el salir el Sol, hasta la mitad que restaba al medio dia: otra de aqui al medio dia: otra hasta la mitad del ponerse: y otra de aqui al ponerse: y se llamaban *Prima*, *Tercia*, *Sexta*, y *Nona*, por constar cada una de tres horas, aunque no era preciso ser iguales. En la noche hacian la misma division, empezando desde ponerse el Sol la 1. *Vigilia*, luego la 2. hasta la

media noche: desde aqui empezaba la 3. *Vigilia*, y la 4. duraba hasta salir el Sol. Setenta *minutos*, ò escrúpulos, hacen una hora: cada *minuto* se divide en 60. *segundos*, estos en 60. *tercios*, y estos en *cuartos*: y así, quando halles que la lunacion consta de 29. d. h. 12. m. 44. 3. 10. 50. (numeros sin letras) el 1. es de dias, el 2. de horas, el 3. de minutos, el 4. de segundos, el 5. de tercios, el 6. de quadrantes.

CLAVE II.

DE LAS DIVISIONES
historicas del tiempo.

Dividen los Historiadores el tiempo, lo 1. en dos partes: la una desde la creacion del Mundo, hasta la venida de Christo: y la otra desde el Nacimiento de Christo hasta el fin del mundo. La primera incluye, segun varios Criticos modernos, el espacio de quatro mil años, porque en solos estos se pudieron egecutar todos los sucessos, que la Sagrada Escritura refiere en el *Testamento viejo*: y así esta primera parte se llama tambien *Historia del viejo Testamento*: pero incluye una Chronologia poco cierta, así por la diferencia del cómputo de los *Setenta*, y del *Texto Hebreo*, co-

mo porque los Escritores Sagrados no expresan, si los años de los Patriarcas, Jueces, y Reyes, que refieren, son cumplidos, ò son solo empezados: y por otra parte no parece verosimil, que todos muriesen en el preciso dia de cumplimiento de años, sin meses, ni dias, mas, ò menos. Demás de esto, no consta de la calidad de los años, pues en varias Naciones vemos diversas duraciones en los años: y esto es à lo que algunos recurren, para conciliar los Textos Hebreos, y Latinos.

A esta parte primera pertenecen las Monarquias antiguas de Asirios, Persas, Griegos, Egypcios, &c. y todas las partes de las divisiones, que antecedieron à Christo: de que no trataremos, por tocar al tiempo, que llama Varron *incierto*, y *fabuloso*.

Este, pues, dividió el tiempo en tres partes: la 1. en *tiempo incierto*, desde el principio del mundo hasta el diluvio: la 2. en *tiempo fabuloso*, desde el diluvio hasta las *Olympiadas*; porque sobre la obscuridad, è incertidumbre, se mezclaron las relaciones profanas de este espacio con mil fabulas: la 3. en *tiempo historico*, y es desde las *Olympiadas* adelante; porque desde entonces tu-

vieron las Historias sus comienzos, para la distincion, y verdad de los sucesos.

Los Poetas antiguos dividieron el tiempo en quatro edades: à la 1. llamaron *Siglo de Oro*, y la atribuyeron al reinado de *Saturno*, en que florecia la paz, la union, y fertilidad de la tierra, sin cultivo: con cuyas sombras parece quisieron delinear el estado de la *Justicia Original*. A la segunda edad llamaron *Siglo de Plata*, que atribuyeron al reinado de *Jupiter*, diciendo, que havia dado à los animales venenosos su veneno, è introducido los Lobos, y las fieras contra el hombre: (en lo que parece entendieron los Tyranos) desde cuyo principio se introdujo, creciendo los excessos, el 3. *Siglo de Bronce*, en que fueron mayores los insultos, y guerras, y faltaron los Heroes. A este siglo se atribuye la destruccion de Troya: y el 4. *Siglo de Hierro* entra desde las Olympiadas, en que la ambicion del dominio, y las riquezas, abriò las puertas à todos los desordenes, y ya parece, que del *Hierro* se ha pasado à la *Escoria*.

Mas autorizada, y clásica es la division del tiempo en *siete edades*. La 1. es desde la creacion del Mundo hasta el *Diluvio*; y contiene (segun

còmputos modernos) 1657. años. La 2. desde el Diluvio hasta Abraham, que incluye 426. a. La 3. desde Abraham hasta la salida del Pueblo de Irael de Egipto, y comprehende 430. a. La 4. desde aqui al Templo de Salomon, à lo que se atribuyen 487. a. La 5. desde la fundacion del Templo hasta la libertad, que diò *Cyro* à los Judios, despues del cautiverio de Babilonia: y contiene 468. a. La 6. desde esta libertad hasta la venida de Christo: y durò 532. a. La 7. desde el Nacimiento de Christo hasta el fin del mundo. Y en las duraciones de las seis edades se incluyen los *quatro mil años*, que los Modernos señalan antes del Nacimiento de Christo, y el modo con que se distribuyen.

De las Epocas:

La mas solemne, y util division, es la que hizo *Alstedio* en sus *Encyclopedias*, distribuyendo por Epocas la Historia. *Epoca* es un passage sobresaliente en la Historia, à causa de algun suceso memorable, que por su certeza, y grandeza sirve de punto fijo al còmputo, y narracion de los sucesos: porque como la Chronologia es de ámbito tan extenso, que corre desde el prin-

cipio del mundo , hasta su fin, no puede la fragilidad de la memoria discurrir por todo el, sin tener algunas como posadas de descanso, en que cotege lo andado, y lo que resta. Teniendo, pues, algunas pocas Epocas de memoria, podrás proceder con claridad, y firmeza en las Historias. Para esto las dividimos en dos clases, *Eclesiastica*, y *Politica*, y esta en particular, y universal desde Jesu Christo acá, señalando à cada Epoca el suceso que la hace memorable.

Epocas de la Historia Eclesiastica.

Jesu Christo Redemptor del Mundo, y fundamento de la Iglesia..... Año 1.
 Diocleciano, ò la Era de los Martyres..... 303.
 San Silvestre I. ò la Paz de la Iglesia por Constantino Magno, y Concilio Niceno contra Arrio..... 325.
 Adriano II. ò Synodo VIII. General contra Phocio, Autor del Cisma Griego..... 869.
 Concilio Tridentino contra Lutherero, y Calvino..... 1545.

Epocas Reales de la Historia General de las Monarquias nuevas.

CHRISTO Rey de Reyes:
 Constantino M. primer Emperador Christiano.....306.
 Carlo Magno, ò Imperio del Occidente restaurado....800.
 Constantino Paleologo, ò fin del Imperio Griego, y principio del Turco.....1453.
 Carlos V. primer Rey de España Emperador, y las Guerras de Flandes, y Alemania contra los primeros Principes Lutheranos...1519.
 Todas empiezan con C. para servir de guia à la memoria; y son dos Constantinos, y dos Carlos, mezclados entre sí.

Epocas Reales de la Historia de España.

Augusto, ò Era de España, treinta y ocho años antes del Nacimiento de Christo hasta los Godos: contiene 450 años.
 Ataulpho, *Godos en España*: contiene hasta la Pérdida de España 303 años.....411.
 D. Pelayo, *Principio del Reyno de Leon, y Principado de Asturias*: contiene hasta S. Fernando 512 años.....718.
 S. Fernando, *Union de los Rey-*



6
nos de Castilla, y Leon: contiene hasta los Reyes Catholicos 244. años.....1230. Reyes Catholicos, Doña Isabel, y D. Fernando, *Union de Aragon, y Navarra con Castilla*: contiene hasta el Reynado de nuestro Catholico Monarcha Phelipe V. docientos y veinte y seis años.....1474.

CLAVE III.

EXPLICACION DE LAS Cifras de la Chronologia.

Estas tres letras A. Æ. C. se ponen para expresar los años antes del Nacimiento de Christo, pues significan año *antes* de la *Era Christiana*. Las dos solas Æ. C. significan los años del Nacimiento de Christo, ù de la *Era Christiana*; pues es muy familiar en los Chronologistas tomar solas las letras iniciales: y porque en latin se escribe la Era con Æ. por esso la Æ. y C. significan Era Christiana: de cuyo termino *Era* se tratarà despues. Otros ponen A. C. y dice *Años de Christo*.

V. C. significan los años, que se cuentan por la Fundacion de Roma. *Urbis condita*: y A. V. lo mismo *Anno Urbis*.

Quando se trata de los años de Roma, hallaràs algunas veces à *parilibus*; y esto denota el dia 21. de Abril, en que se

fundò Roma: à quien llamaron *Parilia*, ò *Palilia*, por las fiestas que en tal dia hacian los Pastores à la Diosa *Palis*.

P. J. los años del *Periodo Juliano*, de que se hablarà despues. Clave 7.
 P. G. R. significan el *Periodo Greco-Romano*, que introduce el docto Pagi Franciscano. Clave 8.

C. P. expresa alguna cosa que pertenece à Constantinopia, segun el substantivo que se añada, v. g. Años, Era, &c.

Los Analistas suelen usar estas Cifras ① ②. P. añadiendo numeros a cada una. La primera significa el Cyclo del Sol; y el numero que se siga, determina el que en tal año tenia el dicho Cyclo. El segundo significa el Cyclo de la Luna, la P. la Pascua de aquel año, y el numero el dia en que cayò, v. g. en la Historia de este año de 1743. se pondrà ①. 16. ②. 15. P. 14. April. Indict. 6. y esto quiere decir, que en este año el Cyclo Solar es 16. el Lunar 15. la Pascua à 14. de Abril, y que la Indiccion Romana es 6.

Y assi como los Hebreos, y Griegos usaron del Alphabeto, para expresar los numeros; assi tambien los Romanos se valieron para este fin de algunas letras.

I.....	Uno.
V.....	Cinco.
L.....	Cinquenta.
C.....	Ciento.
D.....	Quinientos.
M.....	Mil.
} Vale	
∞	Mil.
Cl.....	Mil.
Id.....	Quinientos.
Id.....	Cinco mil.
Id.....	Cinquenta mil.
CCId.....	Diez mil.
CCCIId.....	Cien mil.

Si el numero menor se pone antes del mayor, le quita à este quanto vale el otro: si se pospone, le añade quanto vale el menor, v. g.

Antepuestos.	Pospuestos.
IX. 9.	XI. 11.
CM. 900.	MC. 1100.

En los que tegan successiones de Reyes, ò Emperadores, se usa la P. sola, para denotar alguna conexion de este con el Precedente, que es à quien indica la P. y si este es hijo del Precedente, solo se pone P. F. Si es hermano, se añade à la P. la voz *hermano*; y lo mismo en otra qualquiera, que no sea *hijo*. Otros usan la f. sola sin la P. y significa lo mismo: nosotros usaremos el h. para *hijo*, y la e. para *hermano*.

* * * * * * * *

CLAVE IV.

EXPLICACION DE VARIOS nombres del año.

Año *Pompiliano* se llama así por Numa *Pompilio*, segundo Rey de Roma. Este añadió los dos meses de Enero, y Febrero à los diez de que usaban antes los Romanos. Y por ser años Lunares, añadió otro mes intercalar, ò entrepuesto (un año sí, y otro no) despues del 23. de Febrero: como ahora añadimos, de quatro en quatro años, un dia à Febrero; y à este año le llamamos *Bisesto*, por decirse en èl dos veces *Sexto Kalendas Martij (Bis sexto.)* en el dia 24. y 25. de Febrero.

Año Juliano, es el que mas conduce à las Historias. Llamase así, por haverle coordinado *Julio Cesar*, valiendose del afamado Astrologo *Sofigenes*: y consta de 365. dias, y seis horas. Este viendo que el cómputo iba desde *Pompilio* errado, para ocurrir al daño, añadió el dia del *Bisesto*, que ahora usamos. Esta correccion empezó en el año 4669. del Periodo Juliano, que fue el 45. antes de Christo. Y desde este año se toma el primer año Juliano, en los que expresan los successos de la Historia por tal, ò tal *año Juliano*; no por

el tiempo en que empezó su Reynado. Vease la *Clave* 10.

Año Gregoriano, ò *Liliano*, se dice por *Gregorio XIII.* que hizo la Correccion por medio de *Luis Lilio*: y consta de 365. dias, h. 5. m. 49. 12. El año *Juliano* durò con la Correccion hasta el año de Christo 1582. y durára hasta hoy, si, como juzgò *Sosigenes*, tardára el Sol en su curso annual 365. dias, y 6. hor. Pero la experiencia ha dicho yà, que no son cabales las 6. hor. porque desde el año 325. en que el *Niceno* fijò el Equinocio de la Primavera en 21. de Marzo, hasta el de 1580. se hallò, que en este intermedio de 1255. años se bajò al dia 11. de Marzo, y que corriendo el tiempo, bajaría à Febrero, y al cabo daría la Pascua con Navidad. Para remediar esto, añadió diez dias al cómputo de Octubre, contando en el que havia de ser cinco, dia 15. Y que en cada 400. años se quitassen tres dias, los que componen en dicho espacio los minutos, y segundos, en que errò *Sosigenes*. Y así dispuso, que el año 1700. el 1800. el 1900. que segun *Sosigenes* havian de ser Bisiestos, no lo fuesen: y en esto quitò los tres dias: pero que el 2000. fuesse Bisiesto, y así se profiguiesse en cada 400. años, con lo que estarán siempre los Equi-

nocios en su quicio. Esta *Correccion Gregor.* se hizo el año 1582. pero no está admitida en todas partes. Y de aqui nace el computar diciendo: *Stylo veteri*, y *Stylo novo*.

Para convertir los dias Gregorianos en Julianos, has de quitar los que añadió Gregorio: diez fijos; uno por el Siglo 1700. otro por el de 1800. y así de los demás, y los que queden, son los dias Julianos: y al revès, añadiendo à los Julianos, sacaràs los Gregorianos. V. g. estamos en España à 6. de Enero: y quiero saber en què dia se celebraron en Irlanda los Reyes: de seis de Enero quito once (los diez por otros tantos, que separò Gregorio, y uno por el siglo 18. en que estamos) y quedan en 26. de Diciembre: y así podràs firmar: en España à 26. de Diciembre *Stylo veteri*, y à 6. de Enero *Stylo novo*.

CLAVE V.

DE OTROS TERMINOS Chronologicos.

Año Egypcio, ò *Nabonasario*, es de 365. d. sin horas, ni minutos. Llamase así por el Rey Nabonasar, que reynò 747. años antes de la Era comun. Y de aqui empieza la *Era Nabonasarica*.

Año *Metonico* consta de 19. años, y se llama *Cyclo Lunar*, y *Numero Aureo*, por señalarse en las Plazas con letras de Oro, y le inventò *Meton* Atheniense; porque en 19. años se renueva la Luna en un mismo dia, y casi hora, que antes.

Año *Labente* denota el de un *Periodo*, que acaba antes que el de otro: y año *ineunte*, el que empieza.

Phasis significa la primera aparicion de la Luna al Ocaso del Sol, despues de su plenilunio.

Synchronismo, buena coordinacion de sucessos por tiempos.

Anachronismo, ò *Antichronismo*, yerro en los tiempos: si es disminuyendo, se llama *Metachronismo*: si añadiendo *Prochronismo*.

Tiempo *Proleptico*, dias, horas, &c. es espacio fingido mathematicamente antes de la Creacion del mundo.

Epaçta quiere decir *addicion*, y significa los dias en que el numero del mes Solar excede al Lunar, que al cabo del año son 11. y esta es la primera *Epaçta*: la del año siguiente es 22. por los 11. que se añaden en cada año, y en passando de 30. lo que reste es *Epaçta* de aquel año. Las *Epaçtas* son 19. como el *Numero Aureo*: pero en llegando à la que corresponde al año en que el *Aur. Num.*

sea 19. que es la 29. se añaden 12. porque de estos dos restan 41. y quitando lo que passa de 30. se queda la *Epaçta* en 11. por ser esta la primera, y que corresponde al *Num. Aur.* 1. La *Epaçta* nunca puede ser 30. y assi en las Tablas del *Breviario* no se halla este numero, sino en su lugar esta señal *. Sirve el *Cyclo Epaçtal*, para saber todas las Lunas nuevas; pues todos los dias en que en las Tablas del *Breviario* se halle la *Epaçta*, ò *. son Luna nueva, con poca diferencia à la *Astrologica*.

Sirve tambien la *Epaçta*, para el regimen de algunas operaciones, que miran al menguante de las Lunas. Para esto has de advertir, que los dias de la Luna son uno menos, que los que tocan al mes, y en Febrero uno mas, excepto si es Bisiesto. Mira, pues, à quantos estàs de mes, y à este numero de dias añade el numero de la *Epaçta* de este año: y por cada mes que haya passado desde Marzo, incluido este, añade uno: y lo que resulte de estas tres partidas, esse es el numero de dias de la Luna. V. g. estàs à 20. de Abril, añades 4. de la *Epaçta* de este año, y dos por las *Kalendas* de los dos meses Marzo, y Abril, y hallas que estàs à 26. de Luna de Marzo, porque la Luna es del mes en que

que empieza. Si el numero de las tres partidas excede al todo de la Luna, lo que reste de 29. ò 30. esse es el numero de los dias de la Luna: y desde 15. empieza yà el menguante. Si la operacion es en Enero, ò Febrero, no hay que añadir nada al numero de la Epacta, y dias del mes, porque la Epacta entra con el año: pero la addicion del numero de Kalendas solo es desde Marzo en adelante.

Del Embolismo.

De estos once dias, en que el Año Solar excede al Lunal, se forman las Lunaciones Embolismales. *Embolismo* es voz Griega, que es lo mismo que aumento, ò excessò: y se forma de los once dias expressados, que sobran en cada año: y en espacio de los 19. años del Cyclo Lunar, componen siete Lunaciones. De aqui resulta, que en cada Cyclo de los 19. años de la Luna, los siete son años *Embolismales*, esto es, que tienen una Lunacion mas, compuesta de 30. dias. Y por estos Embolismos (que se llaman *saltos de la Luna*, ò omisiones del cómputo de un dia de la Luna) se altera el cómputo de la *Epacta* en tres años Embolismales, que son en el octavo, undecimo, y 19. del Cyclo: y por esto quando la Epacta havia de

ser 30. se omite el dia, que resulta de los minutos &c. y se pone el numero 29. en el ultimo año del Cyclo, que es quando el *Aureo Numero* es 19. porque si no, no bolvieran à renovarse las Lunas en el Cyclo siguiente en unos mismos dias; pues huviera aquel dia de diferencia.

CLAVE VI.

DE LOS CYCLOS,

Cyclo es lo mismo que Circulo de un determinado numero, que acabado, buelve à empezar, como el que se dijo del *Año de Meton*, ò *Cyclo Lunar*, y Epacta. Los Cyclos son las señas, ò notas mas infalibles de los años.

La *Indiccion* es espacio de 15. años, que en acabando el ultimo, se buelve al 1. y sirve perpetuamente, y se usa en las Bulas de los Papas para sus fechas, desde Constantino M. que usò de *Indicciones* en el año 312. (inventadas desde la fundacion de Roma, segun algunos) en lugar de *Olympiadas*. En Roma empiezan à 1. de Enero. En Grecia à 1. de Setiembre. Para tributos, y arrendamientos no usaban los Romanos de *Indicciones*, sino de lustros, ò quinquenios. V. el P. Jul.

Cyclo Solar sirve para saber què dias son *Domingo* en cada año: llamase *Solar*, por quanto

los Gentiles llamaban *dia del Sol* al Domingo. Consta de 28. años; porque acabados estos, buelven los dias de la semana à señalarme con unas mismas letras. Pero porque despues de *Sosigenes* (inventor de este Cyclo) se hizo la Correccion Gregoriana, que sobre 10. dias alterò el fin de cada Siglo, por esso no vale el Cyclo de Sosigenes mas que para un Siglo. Pero *Lilio* inventò otro de 400. años, que se llama *Gregoriano*, porque la Correccion de este abraza los 400. años. Y el de estos 4. Siglos sirve para hallar perpetuamente la letra Dominical. Por el *Periodo Juliano* sabràs el Cyclo de cada año, pasado, ò por venir.

CLAVE VII. DEL PERIODO JULIANO.

Periodo es lo mismo que circulo de años, pero se diferencia del *Cyclo*, en que este es de numero de años determinados, que no resultan de otros, y el *Periodo* sí. V. g. el num. 15. es Cyclo de *Indiccion*: el de 19. Lunar, ò de Aur. Num. el de 28. Solar. El de 400. Gregoriano Solar. Pero si multiplicas el Aureo de 19. por el Solar 28. resulta el Periodo de 532. años (que unos llaman de *Victorino*, y otros de *Dionysio Exiguo*) por quanto passados los 532. años, buelven à ser unos mismos los

Cyclos señalados.

Pero por ser este corto espacio, se inventò otro, ò por el Monge Griego *Panodoro*, que floreció al fin del Siglo 4. ò por Joseph *Scaligero*, que publicó sus libros en el Siglo 16. Consta este de 7980. años, compuestos de los tres Cyclos 15. 19. y 28. que multiplicados unos por otros, forman los 7980. años. Este Periodo se llama *Juliano*, por quanto usa del año *Juliano*: y este es el mas solemne en la Historia, por incluir un numero no corto de años, y señalar puntualmente los Cyclos de cada un año: por quanto cada Cyclo crece por unidades; y así la distincion de los Cyclos causa la distincion del año del Periodo: y solo en passando 532. años, bolveràn à ser los Cyclos unos mismos.

Sabese por este Periodo, que Cyclo es, y ha sido en cada año: pues si divides el año, que señalares del Periodo, por el numero 28. que es el Cyclo del Sol, los quebrados que quedaren, señalan el Cyclo Solar del tal año: y si no quedare algun quebrado, el Cyclo de aquel año es del numero mismo, que aquel por quien ha sido dividido; conviene à saber, el 28. y así de los demás: pues si divides por 19. sabràs el Lunar, y si por 15. la Indiccion, por quanto cada cosa se resuelve en

aquello de que se compone. V. g. este año de la Era comun 1743. es en el Periodo Juliano 6456. si repartes estos entre 28. que tocan al Cyclo Solar, quedan de quebrados 16. pues este es el *Cyclo Solar* de este año.

Si para hallar los Cyclos, no supieres partir por entero, usa de esta regla. Para la *Indiccion* sabe, que en cada millar, y en cada centenar, no quedan mas que 10. junta, pues, estos diez con los demás años que huviere en el que señalares, y si llegaren à ciento, señala con los 10. que tocan à este ciento, lo que sobrare; y lo que desdiguere de este numero al de 15. de la Indiccion, essa es la Indiccion del tal año. V. g. el año 4713. P. J. fue la Indiccion tres; pruebasse: por los quatro mil tengo 40. por los setecientos, setenta (à 10. por cada uno) añado à estos el 13. y suman los 40. los 70. y los 13. ciento y 23. De este ciento tengo 10. que juntos con los 23. quedan 33. en estos caben dos veces los 15. de la Indiccion, y sobran tres, pues esta es la de aquel año.

Para el *Cyclo Lunar*, de cada millar tomaràs 12. y de cada ciento 5. Para el *Solar* de cada mil 20. y de cada ciento 16. y lo que en la Indiccion hiciste por 15. en el Cyclo Lunar será por 19. y en el Solar por 28.

Para saber, què año toca en el *Periodo Juliano* à qualquiera de la Era comun, no tienes que hacer mas, que añadir al que señalares de la Era comun, 4713. que incluia el Periodo Juliano el año antes del primero de la Era comun, y lo que sumaren los dos juntos, esse es el año en que estas de este Periodo: v. g. estoy en el año 1743. del Nacimiento de Christo: pues añado 4713. y salen 6456. que es el año en que estoy, segun el Periodo Juliano.

La razon, de por què se dan à este Periodo 4713. años, antes de la Era vulgar, que introdujo *Dionysio el Exiguo*, y no mas, ni menos, es porque el año antes de el primero de Christo era el Cyclo Lunar 1. el Solar 9. la Indiccion 3. y solo à este año le pueden convenir *estos tres*, y no à otro ninguno, mientras no passèn 532. años, que es el Periodo Victorino, ò *Cyclo Magno Pascual*: pero como es espacio dilatado, no puede ocasionar confusion de un año con otro. Y supuesto que la Era Christiana empezó por este año de 4713. como todos suponen, ò deben suponer; se sigue, que al cumplir su primer año la Era C. se contaba ya el 4714. y esto se debe notar, por los que señalan el Nacimiento de Christo en el 14. y no en el 13. porque estos cuentan ya el

primer año de Christo, los otros el principio desde donde empieza à contarse.

Adviertase tambien, que los que dicen, que el mundo se criò à los 713. años P. J. señalan este numero determinado, por quanto todos los sucesos del mundo, desde su creacion hasta el Nacimiento de Christo, los atribuyen al espacio de quatro mil años: y dado esto, se sigue, que siendo el primer año de Christo à los 4714. P. J. empezó el mundo à los 713. no porque huviesse tiempo antes del principio del mundo, sino por ficción mathematica, ò *Prolepsis*: y esta es una de las excelencias de este Periodo, que para la variedad de opiniones sobre los años que passaron antes de Christo, tiene bastante espacio en los 4713. pues ninguno de los Criticos modernos admite mas que los quatro mil, y tales quales cientos.

Otra excelencia es dár años fijos para todo computo distinto: pues aunque fientas con unos, que antes de Christo no passaron mas que 4. mil y tres años, ò que nació Christo al año 45. Juliano, ò al 41. siempre se computan los años del Señor de un mismo modo, pues convienen en el nacimiento à los 4714. Y para contar por este Periodo, no se necesita saber, quantos años dà cada Autor al

mundo antes de Christo: porque aunque se diferencien en el año de el mundo, en que la Olympiada primera precedió à Christo, se sabe de fijo por este Periodo los años que mediaron entre ella, y entre Christo: porque en fuerza de los Cyclos ①. 18. ②. 5. Indicc. 8. todos convienen en que la 1. Olympiada fuè el año 3938. P. J. y así, distasse lo que distasse de la creacion del mundo, sabrás quanto disto de el Nacimiento de Christo.

Con este Periodo, y las dos Epocas de la fundacion de Roma, que fuè à los 3961. a. segun Varron, y de la Olympiada 1. que fuè a los 3938. y la de Christo, à los 4714. con poco que añadadas, ò quites, señalarás los años de cada Historia. V. g. Julio Cesar murió à los 710. a. de la fundacion de Roma, segun Varron: pues si añadades estos à los 3960. que son los que tenia este Periodo, quando empezó Roma, sacarás que su muerte fuè à los 4670. del P. J. y si quieres saber quantos años fuè antes de Christo, quita estos 4670. de los 4714. en que fuè el primero de Christo, y salen 44. pues estos años antes del Nacimiento de Christo murió Cesar, segun la Era de la fundacion de Roma: y así podrás proceder para las Olympiadas, y Eras que se pondrán.

Preguntaràs. Por què se dice, que el año desde quien se toma el principio de la Era Christiana, tiene el Cyclo Solar 9. y el de la Luna 1. ? Resp. que esto consiste en que Dionysio (ò Beda) que compuso, ò introdujo el Periodo, ò *Cyclo Magno Pascual* de 532. a. le empezó, y debió empezar por estos Cyclos 9. y 1. porque los Griegos, de quien el lo tomó, empezaron sus Cyclos por el año 1. de Diocleciano, que fuè el de 284. de Christo, y el 5777. de la creacion del mundo, segun el computo Alejandrino, y dividido este año de 5777. por los Cyclos del Sol, y Luna, dà el 1. y el 9. y por esto, siendo aquel año 1. de Diocleciano el que dió principio à los Cyclos; el primero en este computo es el que se escogió por fundamento, para señalar de donde debe tomarse el principio de la Era Christiana: y esta es la razon, por que el año que fuè el cimiento de el del Nacimiento de Christo se aneja al de los Cyclos dichos *uno, y nueve*, y no al año en que todos los Cyclos fuessen 1. como parece que debia ser, y juzgó el P. Genua, que se engañó en esto, y en otras muchas cosas: pues el año de 4713. P. J. no deja en unidad los tres Cyclos, sino en 1. 9. y 3.

Pero advierte, que aunque

los Griegos siguen el Periodo de la Era Mundana, de modo que el numero de cada año señale los Cyclos que le tocan, (como se dice del P. J.) con todo esto los Cyclos de los Latinos no son unos mismos, como se dirà en la *Clave* 8. Y la razon es, porque los Griegos profiguen con sus Cyclos desde el año 1. de Diocleciano: y los Latinos se valieron de los mismos Cyclos de esse año, mas no para el año 284. de C. como los Griegos, sino para el año 1. de la E. C. para que los Cyclos, que fueron los primeros de el computo Griego, lo fuessen tambien del Latino. Pero como hay 284. a. de diferencia en los años en que empiezan los Cyclos de unos, y otros, no pueden ser los mismos en el año corriente. Solo la *Indiccion* es igual en unos, y otros: mas essa es casualidad, como el que fuè se III. en el año 1. de Diocleciano: porque entonces aun no florecian en Grecia las *Indicciones*.

CLAVE VIII.

DEL PERIODO GRECO-Romano.

EL Periodo *Greco-Romano* le inventò el Docto *Pagi*, para concordar el computo de los Griegos con el de los Latinos. Estos fijan el año del Nacimien-

to de Christo (con Dionysio) en el año 45. de Julio Cesar: y este año entre los Griegos es el 5493. del mundo, y de la Encarnacion del Verbo: si le divides por 15. dà la misma Indiccion III. que el del Per. Juliano: en el Cyclo de la Luna hay una unidad mas entre los Griegos Antioquenos, que entre los Romanos: y en el del Sol hay quatro menos: con que si a qualquier año Antioqueno dividido por 19 quitas una unidad, sabrás por el el Cyclo Lunar Romano: y si añades quatro al numero del Cyclo Solar que diere, esse es el de Roma: y así será esse Periodo (o essa Era) Greco-latino: Griego, atendiendo à los Cyclos que señale, y empezando el año à 1. de Setiembre: Romano, y Juliano, si reteniendo la Indiccion, añades al Cyclo Solar 4. y quitas 1. al de la Luna, y empezares el año por Enero. Con este Periodo se logra lo mismo que con el *Juliano*, añadiendo el saber por este los Cyclos Griegos Antioquenos. Y como para saber la correspondencia del año Christiano al del P. J. has de añadir 4713. así para el Periodo G. R. has de añadir 5493. en que precede al Nacimiento de Christo, y sacaras el año del P. G. R. o si del Autor, que siga este Periodo, quitas los 5493. los que quedan son los años de Christo. Y

si al P. J. añades 780. sacaras el P. G. R. porque esse es el numero en que se diferencian.

Este P. G. R. sirve para la inteligencia, y cotejo de las Eras de los Griegos, porque la Era C. P. *Eclesiastica* es la misma que esta Antioquena: si añadieses 8. años, tendrás la Era Historica: si 16. la Politica: con que si divides por 19. el año de la Era Eclesiastica, sabrás el numero Aureo del tal año, y por consiguiente el dia en que celebraron la Pascua.

Sobre esto se ha de saber, que los Egypcios Alejandrinos acortaron sus Eras de la creacion del mundo, y de la Encarnacion, en el año 1. de Diocleciano, quitando à la mundana 10. a. y à la de la Encarnacion 7. A las Eras de los demás las acortaron, conforme à la mundana, en 10. a. excepto à la de Diocleciano, que esta no se mudò en nada, por quanto en su primer año se hizo la mutacion: y así los Alejandrinos, y Antioquenos van iguales desde el año 1. de Diocleciano, que fue el 5777. de su Era mundana, y que aqui se llama del P. G. R. Pero en los sucesos, que precedieron à Diocleciano, para concordar à unos, y à otros, has de añadir à la Era Alejandrina 10. a. y tendrás el computo Antioqueno: y añadiendo 16. à esto, tendrás el de C. P. y esto con años
le-

legítimos historiales, y no fingidos, ò artificiales, como en el P. J. que es una de las excelencias del P. G. R.

La causa de esta mutilacion de años entre los Alexandrinos, fue el usar de años, en cuyo numero se expressasse el de los Cyclos, como se verifica entre ellos desde el 5777. Mas desde que Diocleciano se declaró tan enemigo de la Sangre Christiana, se mudò tambien el nombre de su Era en *Era de los Martyres*, y de la *Gracia*, por no tomar en la boca à aquel Tyrano.

CLAVE IX.

DE LAS ERAS.

ERA, significa aquel punto de tiempo, en que sucedió alguna cosa sobresaliente, por quien algun Pueblo, ò Nacion empieza a contar los años: como *Era Christiana*, por el punto en que nació Christo: Era del Mundo, ò *Mundana*, por el punto de la Creacion del mundo: Era de *Diocleciano* Alexandrina, por el año en que empezó à reynar: Era *Hispanica*, por el cómputo que se usó en España, tomado desde el año 38. antes de Christo: y así, si à los años de la Era Christiana, llamada *Comun*, ò *Vulgar*, añades 38. tendrás el numero, y año de la *Era Hispanica*. Llámase *Era*, ò

Era, ò *ab ere solvendo*, por el tributo, que los Españoles daban à los Romanos, ò porque usando antes los Romanos el firmar *Annus Erat Regni Augusti*, cogiendo luego solas las letras iniciales mayúsculas, se quedó *Era*. Los Españoles dejaron el contar por la Era de Augusto, ò Hispanica, año de 1383. y usaron el de la Era Christiana, ò de nuestra salud, que los Franceses admitieron antes, año 780.

La Era Christiana se sigue al año 4713. P. J. En la Era de Julio Cesar al 45. En el P. G. R. ò Era Mundana Antioquena, al 5493. En la Era Mundana de los 70. *Interpretes*, al 5199. En la Era del Nacimiento de Abraham, al 2015. En la de la toma de Troya, al 1185. En las Olimpiadas, à la 194. año quarto. En la fundacion de Roma, al 753. y así, si añadieses, ò quitares estos numeros fijos à la Era que quisieres, computarás el año que quisieres, segun todas las Eras señaladas. Vease *Clave II. de la Hist.*

La Era, ò Epoca de los *Seleucidas*, que se llaman *los Años de los Griegos*, tiene su principio en el año 4402. P. J. ò 312. antes de Christo, en que *Seleuco Nicator* recuperò à *Babylonia*, de quien le havia echado *Antigono*. Y esta Era es muy solemne en *Syria*, y usan de ella los

libros de los Macabeos, y el Niceno : y empieza por el Otoño, no por la Primavera , como muestra el Em. *Noris* t. 2.

La Epoca Antioquena Cesarea empezó con el motivo de haver concedido el Cesar à esta Ciudad la Autonomia , esto es, el que se governassen por sus Leyes. En el año U. R. 707. y en memoria de esto, Antioquia, que antes tenia por Era al año U. R. 660. en que compró de Pompeyo la Autonomia , dejó esta , y tomó la de 705. U. R. en que Jul. Cesar tomó la Dictadura.

Y advierte, que aunque hay mucha variedad sobre el año del Nacimiento de Christo , no se varia la Era Christiana , porque esta no se toma de qualquiera opinion , sino de aquella que siguió *Dionysio Exiguo* , y con él la Iglesia Latina. De aqui sale, que se distinguan el año *proprio* del Nacimiento de Christo, y el año *Dionysiano*: sobre el primero declaran los Autores su sentir : y así , unos dicen , que nació 5. años antes de la Era vulgar, como el Em. *Noris* t. 3. c. 5. otros à los 4710. P. J. como *Vallemont*: otros à los 4713. que es la comun de la Era vulgar. Pero en el cómputo de la Era no discrepan , porque todos toman por Epoca al año *Dionysiano* ; y si ponen el Nacimiento de Christo dos , ò tres años an-

tes , otro tanto anticipan la muerte , excepto tales quales. *Baronio* anticipa dos años el Nacimiento de Christo à la Era vulgar , y à veces tres : pero *Pagi* lo corrige en su Critica , y pone el Nacimiento de Christo , no al 42. de Augusto (como otros) sino al 45. del mismo, porque en este , y no antes , fue la *Paz Octaviana*. De esta variedad nace , el que algunos acusan à *Dionysio* , de que hizo à la Era Christiana mas breve de lo que debia. *Vallemont* dice ser constante , que la Era vulgar está acortada en quatro años. Pero aunque esto es muy autorizado , no es cierto el que sea constante , por las muchas dificultades que incluye : sobre lo que puede verse el tomo 4. de nuestra *España Sagrada* , pag. 494. por no ser de este sitio el distraernos tanto.

CLAVE X.
DE LAS OLYMPIADAS,
y Hegira.

LAS *Olympiadas* es la Era, que empieza por los juegos *Olympicos* , que por invencion de *Hercules* se hacian en los Campos *Olympicos* del Peloponneso , ò *Morèa*. El Rey *Iphito* los restaurò: pero no fueron medida de los tiempos hasta el principio de la *Olympiada octava* , en que *Corcbo* venció ; y de

ella empieza el cómputo de los Griegos, quando cuentan por Olympiadas: y así, dejando las otras siete, se llama esta la primera de esta Era, y corresponde al año 3938. P. J. que es el 776. antes de la Era Christiana, y 23. antes de Roma. Domiciano introdujo en Roma estos juegos en el *Capitolio*, por lo que suelen llamarse *Capitolinos*, y eran (como las Olympiadas) de 4. en 4. años, en la Luna llena, que se seguía al Solsticio del Estío. Y si quieres saber si este es año, en que tocan los juegos Olympicos, quita de la Era comun todos los millares, cientos y veintes: lo que quedáre, dividelo entre 4. si no queda nada, es año Bisiefto, y por consiguiente el año siguiente es de Olympiadas: si queda algo, aquel numero demuestra la distancia del Bisiefto; y quando quede uno, esse es el de juegos Olympicos: v. g. este año es 1743. quitando los tres numeros dichos, quedan tres: pues el año que viene es Bisiefto, y el otro Olympico. El año 1753. será tambien Olympico: porque quitando el millar, los setecientos, y los dos veintes, quedan 13. repartidos entre 4. sobra 1. pues esse es año Olympico, y el precedente fue Bisiefto, porque el numero que sobra, no dista del Bisiefto mas que en 1. Para antes de la

venida de Christo usarás del P. J. y del año señalado quita uno, y por la misma cuenta sabrás si en el tocaron estos juegos.

Los años de esta Era se señalan poniendo el numero de la Olympiada, y añadiendo los años, que desde ella restaren hasta 4. como si el suceso fue al año siguiente en que hubo los juegos, se dirá: *Olympiada tantas, año segundo*. Para convertir estos años en el P. J. multiplicalos por 4. y añade si huviere algun quebrado, con los 3938. en que segun este P. J. fue la 1. Olympiada: y la suma de todo, es el año P. J. Si quieres saber por este Periodo que Olympiada corre, quita del año dado los 3937. que precedieron à la 1. Olympiada: y reparte lo que quedare entre 4. y lo que les tocáre, essa es la Olympiada que corre en el tal año, en caso que no quede algun quebrado: porque si queda, has de añadir un año à la Olympiada, y juntamente los que señaláre el quebrado: v. g. tocales à los 4. à 624. sin sobrar nada, pues essa es la Olympiada del tal año: pero si sobran 2. has de decir, que fue en la Olympiada 625. al año 2. porque estos quebrados denotan, que esta ya entrada la siguiente.

La Era, o *Hegira* de los Turcos (de que se habla en el siglo

glo 7.) se sabrà por los años de la *Æ. C.* si del año de esta quitas 621. y dividiendo por 33. lo que quedare, añade à esto lo que toca à los 33. y junto este *quoçiente* con la otra suma, esse es el año de la *Hegira* corriente. V. g. de 1743. quito 621. y me quedan 1122. divido éstos entre 33. y les tocan 34. pues añado à los 1122. los 34. y juntas estas dos partidas, suman 1156. pues este es el año de la *Hegira*, que corre ahora entre los *Turcos*. Sobre esto, y para sacar el año que entre nosotros corresponde al de los *Moros*, vease el tom. 2. de la *España Sagrada*, donde se pusieron *Tablas* de *Reduccion*.

1. Romulo, que reynò....38. a.
2. Numa Pompilio..... 43.
3. Tullio Hostilio.....32.
4. Anco Marcio.....24.
5. Tarquino Prisco.....38.
6. Servio Tullio.....44.
7. Tarquino el Soberbio..24.

Las insolencias, y violencias de este hicieron odioso el gobierno por Reyes; y juntándose à esto la fuerza, que su hijo *Sexto* hizo à la famosa *Lucrecia*, y la sangre de esta (que por no sufrir el deshonor, se mató à si misma) se desterrò de Roma en un todo, hasta el nombre de Rey, llamando *Regifugio* à este dia, y se introdujo el gobierno por *Consules*, en quienes residia toda la Soberania: y en Griego es su nombre *Hypatos*, que quiere decir *Supremo*, porque no reconocian sujecion, sino à la Ley, y à los Dioses.

Los dos primeros *Consules* fueron *L. Junio Bruto*, y *L. Tarquinio Collatino*, que empezaron su *Consulado* el año 509. antes de Christo. Durò el gobernarle por *Consules* 461. años, que passaron desde estos primeros *Consules*, hasta *Julio Cesar*. Este, à los 48. a. antes de Christo, venció à *Pompeyo* en la Batalla de *Pharsalia*, Ciudad de la *Thesalia*, Provincia de la Grecia. Los Romanos le dieron despues de esta Victoria los supremos honores; el *Consulado* por cinco años, y la *Tribunicia*

CLAVES DE LA HISTORIA.

CLAVE I.

ENGADENACION DE LA
Historia Romana con la Eclesiastica.

Fundóse Roma à los 753. años antes del primero de Christo, que en el P. J. es el 3961. y en el P. G. R. es el 4741. Otros señalan el año 752. antes del Nacimiento de Christo; y es lo mismo, aunque con distinto respecto.

Governóse por Reyes 244. a. siendo el primero su Fundador

Potestad perpetua: y hallandose el entonces *Emperador* (que era nombre del Capitan General) se mantuvo en su Dignidad suprema con este Titulo: y así empezó el nombre de *Emperador* à significar la autoridad superior, que luego se expresó con el de *Augusto*, desde que *Octaviano* al año 18. de su Imperio hizo suyo este nombre.

Al año 47. antes de Christo trató *Julio Cesar* de corregir el cómputo del Año: y el 46. fue el año llamado de *Confusion*, que tuvo 445. dias. En el 45. antes de Christo, en que tuvo su IV. Consulado, empezó el Año 1. de su Correccion por el día 1. de Enero: y desde aqui se toma el principio de los Años Julianos.

Al año 2. *Juliano* mataron los conjurados à *Julio Cesar*, y entró *Cayo Octavio*, que se llamó *Octaviano*, y *Augusto*: pero unos toman el principio del Imperio de *Augusto* desde este año de la muerte de *Julio*, otros despues: y de aqui nace la variedad de señalar en diferentes años de *Augusto* el Nacimiento de Christo. De este, y no de *Julio Cesar*, se suele tomar el principio del Imperio Romano: por quanto viviendo *Julio*, mantuvo Roma algunos visos de Republica libre.

Al año 3. *Juliano*, y 43. antes de Christo, se formó el

Triumvirato, repartiendose el manejo del Imperio *Augusto*, *Antonio*, y *Lepido*, para difrazar la usurpacion del dominio con el nombre de *Triumviros*, que cuidassen de la Republica: y las Inscripciones, que se suelen hallar à cerca de esto, III. VIR. R. P. C. se entienden así: *Triumviri Reipublica constituenda*; y tolia añadirse, *Rei Gerenda causa*. En el año 4. *Juliano*, y 3. de *Augusto*, erraron los Sacerdotes en hacerle año *Bisesto*; no debiendo hacerlo hasta el año siguiente por Febrero, en que se cumplian los 4. años. Duró este yerro hasta el año 38. *Juliano*, y 8. antes de Christo, en que *Augusto*, siendo Sumo Pontifice, lo corrigió.

El año 31. antes de Christo fue la Batalla *Actiaca* en Epiro, en que *Augusto* venció à *Antonio*, y *Cleopatra*, ultima Reyna de Egipto: y al año siguiente se mataron à sí mismos *Antonio*, y *Cleopatra*: aquel primero, y luego esta, que por no ser llevada en triunfo à Roma, se hizo despojo de la muerte, aplicandose un Aspid al pecho. De la *Victoria Actiaca* tomaron los Antioquenos la *Era Augustana*: y al año siguiente tomó *Augusto* à *Alejadria*, que fue el 30. antes de Christo: y de aqui tomaron los Egypcios el cómputo de los *Augutos*, que los domi-

narón. Con esta Victoria puso *Octaviano* fin à las Guerras civiles: y recibió el nombre de *Augusto*, empezando desde aquí à manejar *solo* el Imperio, y firviendo este año à los Romanos de *Epoca*, para la *Monarquía* de todos los Augustos.

CLAVE II.

EXPLICACION DE ALGUNAS frases de la Historia

Romana.

Despues de esta victoria cerrò Augustus las Puertas de Jano, y fue la tercera vez que se cerraron. Esta frase es indicio de paz: porque siempre que havia Guerras, se abria el Templo de Jano, que edificó Romulo, ò segun la opinion de otros, Numa: esto lo hacian para implorar la paz, ò el auxilio: que aun entre la supersticion del Gentilismo no se usaba de la espada, sin valerse primero del incienso. Concluida la Guerra, se cerraban las Puertas, en señal de quietud.

Y por quanto en el año 753. U. C. Juliano 45. y de Augusto 44. prueban algunos, que Cesar pasó al Oriente à Guerra con los Parthos, volviendo à abrir las Puertas de Jano; y que solo se ajustó la paz universal en el año siguiente; por tanto dicen, que el Nacimiento

de Christo (que fue en la Paz Octaviana de todo el Orbe) no corresponde aun al año 753. U. C. sino al 754. y 45. de Augusto. Y à la Kalenda de Navidad responden, que la Iglesia se acomodó à la opinion vulgar, sin meterse à sentenciar sobre estas menudencias. Y añade Pagi (al año antes de Christo) que los que toman el principio de la *Era Dionysiana* del año 752. de Roma, están poco fundados en la Chronologia, y doctrina infalible de los *Cyclos*. Y que si *Baronio* huviera visto lo que despues de èl se ha escrito; sin duda (segun era amante de la verdad) huviera empezado sus Anales por el año 754. por quanto es ya constante; que la *Era Dionysiana* empieza en dicho año, por el Consulado de *Cayo Cesar*, y *L. Emilio Paulo*, aunque no sea cierto el año *proprio* del Nacimiento de Christo, de quien segun lo dicho (*Clave 9.*) no pende el nacimiento *Dionysiano*.

Despues de la Guerra, y la *Victoria Aetiaca*, se puso todo el Senado en las manos de Augusto, dandole la dignidad suprema. El, para obligar mas al Pueblo, y no hacer con la perpetuidad algo odioso el manejo, le tomó por diez años. En el año 19. *Juliano*, habiendo significado, que queria dejar la

dignidad de Emperador, le obligaron à que èl solo mane-
jasse el Imperio: y cumpliendo-
se este *Decenio* al año 28. Julia-
no, le prorrogò à un *Quinquen-
nio*; y acabado este, à otro, ha-
ciendose tambien *Sumo Pontifi-
ce*, por la muerte de *Lepido*:
despues fue continuando por
Decenios, hasta el quinto, que
empezò en el año 13. de Chris-
to, y al año siguiente acabò
con el Imperio, y con la vida.

De aqui provienen las Fies-
tas *Decenales*, *Quinquenales*, &c.
cuyo conocimiento es muy im-
portante para la Historia Ro-
mana, y la Eclesiastica; por
quanto en tales dias solian so-
lemnizar sus supersticiones con
publicar persecuciones contra
los Christianos. Celebraban es-
tas Fiestas con gran pompa de
sacrificios, convites, juegos,
votos, y súplicas solemnes por
la salud del Cesar, hasta nue-
vos *Decenios*, ò *Quinquenios*;
levantaban Templos, ò Ciuda-
des, recibian nuevos *Consula-
dos*, quitaban tributos, &c. y
asì para la averiguacion del
tiempo de muchas de estas co-
sas, conduce mucho el conoci-
miento de los *Quinquenales*, &c.
y no menos para las Medallas.
Los primeros cinco años se lla-
maban *Quinquenales primeros*, y
se profegua con nombre de *Se-
gundos*, y terceros. Y lo mismo
sucedia en los *Decenales* antes

de *Commodo*; pero desde este,
los segundos *Decenales*, se lla-
maban *Vicenales*, y los terceros
Tricenales.

Los *Quinquenales* se tenian
al empezar, ò al acabar los
cinco años, en que empezaba
el sexto año del Imperio; y se
hallan *Votos Decenales* en Empe-
radores, que no reynaron ni
aun un año, porque se hacian
desde el principio para diez
años, y en acabando cinco,
empezaban à celebrar otro
Quinquenio. Y no solo cele-
braban estas fiestas los Augus-
tos, sino los Colegas, y los
Cesares. Y aunque el dia pro-
pio era el de cumple años del
Imperio del Augusto, ò del Co-
lega, si este dia estaba ocupa-
do, se diferia al mismo dia tan-
tos en otro mes: pero nunca
mas de un año: y asì aunque
las fiestas pudiesen no tenerse
al acabar el quinto año, sino
al empezar el 6. en que se feli-
citaba el *Decenio*; no podia di-
ferirse esto mas de un año. Y
solian tambien gravarse en las
Medallas los *Votos Vicenales*, no
solo antes de cumplirse los
Quindecenales, sino desde que
se cumplian los *Decenales*, por-
que unos eran votos *deseados*,
y otros eran *cumplidos*: de lo
que se sigue, que aunque veas
en las Medallas VOTA XX. no
prueba esto, que el tal Empe-
rador gobernasse 20. años, por-
que

que al felicitarlos con el Decenal, se solia poner VOT. X. MULT. XV. XX. esto es, *Votos Decenales, para muchos Quinquidecenales, Vicinales*; los quales todos eran *deseados, no cumplidos.*

En la Historia, y Medallas se halla tambien otra frase, de que tal Emperador hizo *Juegos Seculares*. Este termino no es lo mismo que *Seglar*, ò cosa contrapuesta à lo Sagrado; sino cosa de un *Siglo*; porque estos juegos se hacian para festejar cada *Centenar* de los años de Roma, aunque no en año forzoso, pues al principio se solian tener à los ciento y diez años, que era el numero de que constaba el Siglo: despues à los ciento, contando unas veces estos años con respecto à la fundacion de Roma, otras veces con respecto al año de los ultimos juegos. Y al fin la ambicion de los Principes los llegó tal vez à adelantar tanto, que no mediaron entre unos, y otros ni aun 44. años, lo que ocasionó una rifa ridicula en Italia; pues siendo la publicacion de estas fiestas à voz de Pregonero, que convocaba à unas fiestas, *que ninguno de los vicientes havia visto semejantes, ni volveria à ver otras tales* (por quanto segun la institucion de que pasassen cien años de unas à otras,

ninguno podia alcanzar à ver fiestas de dos Siglos) adelantadas tan notablemente, llegaron muchos à asistir à dos *Juegos Seculares*.

En tiempo de *Augusto* se tuvieron los *Quintos*, al año 17. antes de Christo. Los *Sextos* los tuvo *Claudio*, al año 47. de Christo. Los *Septimos* *Domiciano*, al año 88. del Señor, arrendiendo, no à lo que hizo *Claudio*, sino al método que guardó *Augusto*: y por lo mismo *Severo* tuvo los *Octavos* al año 204. Los *Nomos* los hizo *Pbelipe*, al año 247. Y estos fueron los ultimos: pues los *Devimos*, que tocaban en el año 304. del Señor, no se tuvieron; porque *Diocleciano*, y *Maximiano* no pensaban mas que en retirarse. Y los que tocaban en el año 404. tampoco se tuvieron, porque como la Religion Christiana aborrecia tanto la supersticion de aquellas ceremonias, se fue desvaneciendo todo, à solicitud de los Pontifices, y de los Emperadores ya Christianos. No obstante viendo *Honorio* la suma inclinacion de los Romanos à aquellos antiguos Espectáculos, permitió en el año 404. no los Juegos Seculares (como juzgó *Baronio*) sino los *Gladiatorios*, en que desde lo antiguo se egercitaban los Romanos, falliendo à luchar unos con otros,

à matar, ò ser muertos: para que hechos à vèr la sangre de los suyos, no se acobardassen al vèr la espada de los Enemigos. Esto lo prohibiò Constantino M. en el Oriente, por el tiempo del Concilio Nicenò; pero no en el Occidente, hasta que el mismo *Honorio* los prohibiò totalmente en este mismo año, con ocasion de que tirando el Monge *Telemaco* à impedir estos detestandos Espectáculos, bajò al Amphitheatro à impedir à los Gladiadores: è irritados contra èl los que se deleytaban en vèr la sangre humana, le mataron à fuerza de pedradas: y sentido de esto el Emperador, prohibiò totalmente aquellos juegos, y declarò Martyr (segun habla *Theodoreto*) al zeloso *Telemaco*.

Del tiempo, ritos, y pompas de estos juegos, se puede vèr mi *Onuphrio Panvinio*, en el tratado que hizo de ellos; y *Pagi* en la Critica à Baronio, y Dissertacion de los Consules.

CLAVE III.

EXPLICACION DE LA diferencia de Gobiernos, y principales Dignidades de los Romanos.

COMO la *Historia Romana* es una de las principales Piezas de la *Historia*, y la mas

necesaria para la inteligencia de la *Eclesiastica*; es preciso declarar à los que deben dedicarse à ella, los terminos en que se podràn equivocar, ò alucinar, no entendiendo las Claves: y demàs de esto, como incluye espacio tan dilatado, daran sus mismas variedades las *Epocas*, para manejarle mejor en la *Historia Eclesiastica*.

Supuesta, pues, la variedad ya apuntada, del gobierno por *Reyes*, y por *Consules*, sola la de *Emperadores* es la que se encadena con la *Historia Eclesiastica*. Aun en este modo de gobierno hubo sus variedades: pues desde *Augusto*, hasta *Marco Aurelio*, no hubo mas que un Gefe del Imperio, à quien dieron el Titulo de *Augusto*, y este nombre era el que expresaba la Soberania: pues aunque este solia nombrar un Socio, ò Compañero, à quien llamaban *Coliga*, y aun Emperador; nunca se le daba a este el dictado de *Augusto*: mandaba sî en el Egercito con tanta autoridad como el *Augusto*; y por poder imperar sobre todo el Egercito con total excelencia, se le daba à este el nombre de *Emperador*, que era su nombre proprio. Esta dignidad caìa en *Proconsul*, porque al que destinaban al Imperio, era à quien daban el *Proconsulado*, cuya dignidad era gobernar fuera de la

la Corte Romana en una, ò muchas Provincias, con Potestad de Consul.

Desde *Marco Aurelio*, y *Lucio Vero* (que reynaron en el año 161.) se empezó à dar à los dos el Titulo de *Augusto*, pero mandaban sin division alguna de Provincias: y esto duró hasta *Cbloro*, y *Galerio*, que empezaron el año 305. y no el 304. como antes se juzgaba; pues ya se ha averiguado, que la renuncia de *Maximiano* no se efectuò hasta el 305. En estos no solo se vieron dos *Augustos*, como en tiempo de *Marco Aurelio*, sino dos partes del Imperio, pues le dividieron entre sí para el manejo: pero guardaron la uniformidad de que los Decretos de cada uno, saliesen en nombre de ambos. Esta division se fue continuando, segun se verá en el Siglo 4.

Hasta *Marco Aurelio* no hubo tampoco mas que un *Pontifice Maximo*: porque aunque los dos se llamaban *Pontifices*, solo el mas antiguo llevaba el Titulo de *Maximo*: pero desde *Cbloro*, y *Galerio* cada uno se intitulaba *Pontifice Maximo*, por la division de Provincias.

Esta Dignidad de *Pontifice Maximo* viene desde *Numa*, que entre todos los Sacerdotes, y Pontifices instituyó un Soberano, que era el Cefe de la Reli-

gion, para arreglar todo lo sagrado; y tan respetable su persona, que nadie tenia autoridad sobre ella: por esta excelencia se tomaron para sí los Emperadores esta gran Dignidad, desde *Julio* hasta los Emperadores Christianos, que por sí se abstuvieron de este Titulo, aunque los Gentiles se les solian dar, como consta de algunos monumentos. Esta advertencia sirve, para que no te equivoques con los *Papas*. El nombre de *Pontifice*, se origina, ò del *Puente Sublicio*, que fue hecho, y reparado por los Pontifices antiguos; ò del *Posse facere*, por la suprema autoridad.

Cesar fue nombre de familia desde *Julio*, como decimos en el Siglo I. Pero desde *Nerón* fue nombre de Dignidad, y diferente del de *Augusto*: aunque en Medallas suelen los *Cesares* llamarse *Augustos*, por juntarse en ellas con el *Augusto*: y esto empezó al principio del Siglo III. En la acepcion comun, y desde el Siglo VI. el dictado de *Cesar* se atribuye indiferentemente à los *Augustos*: pero el carácter proprio de esta voz convenia, y se daba unicamente al Adoptado al Imperio, ò al hijo del *Augusto*; pero no como quiera, sino desde que era declarado à la sucesion, dandole algun manejo en el

gobierno, ò por Tribunicia Potestad, ò por Proconsular: y por este régimen se les daba tambien el Título de *Rey*, desde el tiempo de *Commodo*, y de *Emperador destinado*: pero desde el año 198. se le empezó à dár Título de *Emperador*, sin addito: de lo que se sigue, que antes de subir al Solio, era llamado *Cesar*, *Rey*, *Emperador*, y al fin *Augusto*.

A los *Cesares* y *Colegas* se les daba el *Imperio Proconsular*, y por esto se les llamaba vulgarmente *Emperadores*: pero este Proconsulado no era perpetuo, ni universal para todos los Lugares fuera de Roma; porque esto era propio de los *Augustos*.

Dabaseles tambien la *Tribunicia Potestad*, que era mayor aún que el Proconsulado perpetuo; y así por ella contaban los años los *Augustos*, y *Cesares*, que la havian conseguido: y esta era parte de la suprema Magestad, porque hacia inviolable, y sagrada à la Persona: podia oponerse al Senado, y à los *Consules*: nada se podia concluir sin su aprobación, y así la tomaron para sí los *Augustos* hasta el mismo *Constantino*. Y esto es lo que se entienda por *Tribunicia Potestad*, sin addito; pues luego descendia el nombre de *Tribuno à ser de Soldados*, de Guar-

dias, y *del Pueblo*, que defendia à los Ciudadanos de las violencias de los Grandes.

Y se debe notar, que el nombre *Emperador* significa, no solo la Potestad, sino el honor por las victorias. Para expresar lo primero se pone antes del nombre del *Augusto*: pero quando se postpone al nombre propio, significa, y se ordena à las victorias, y así se suele multiplicar postponeo, segun se multiplicaron las victorias: lo que no sucede en los puros *Cesares*; pues no siendo *Colegas* del Imperio, ò con Imperio Proconsular, no se les podia atribuir à ellos la victoria, y así no se les postponeo à su nombre el de *Emperador*, y solo se les ponía antes (aunque tambien poco à todos) diciendo: *Emperador Fulano*, y no *Fulano Emperador*.

A cerca de los *Consules*, cuya Dignidad tomaban aun los *Augustos* para su mayor decoro y esplendor, has de advertir, que havia *Consules designados*, y *Consules hechos*. De un año para otro nombraban no solo los *Pretores* y *Questores*, sino aun los *Consules*; y estos ya nombrados se llamaban, mientras no empezaba el año del Consulado, *Consules designados*, por cuyo título tenían la prerogativa de hablar en el Senado, antes que los demás

Magistrados, y lo que hacia el Augusto con los Consules hechos, y designados tenia la misma fuerza que lo acordado en la Curia. Algunas veces se designaban Consules, no solo un año antes, sino muchos, quando la designacion era para el Cesar, si aun no tenia la edad necesaria para el Consulado, que en los principios era de 43. años, despues se bajò aun à 20. años, como se viò en Cayo, que à los 15. fue designado para de alli à cinco años: y tal vez se solian llamar Consules absolutamente, aun quando solo lo eran designados.

Havia tres generos de Consules, *Ordinarios*, *Sufectos*, y *Honorarios*: los Ordinarios eran los que empezaban por Enero: y si estos renunciaban, los que entraban en su lugar à servir los meses que restaban del año, se llamaban *Consules Sufectos*; y unos, y otros, desde que eran deputados para este Magistrado, se decian *Consules designados*. Los Honorarios los introdujo Augusto, à fin que esta tan apreciada Dignidad pudiese estenderse à muchos: y assi, aunque nunca huviesse tenido el Consulado, se llamaban *Consulares*, porque la gracia, y benevolencia del Principe los concedia *honores de Consul*, en que se incluía el uso de vestidos *Consulares*. *Constantino M.* re-

novò este genero de Consules, que muchos años antes no se havia instituido. El ultimo Consulado fue de Basilio el Mozo en el Oriente, año de 541.

CLAVE IV.

EXPLICACION DE OTRAS

Dignidades de la Historia Romana, y de sus Cifras.

Senador, en tiempo de los Emperadores, era lo mismo que hoy *Conserego de Estado*. Desde Augusto fueron 600. los que componian el Senado: y aunque otros Grandes Magistrados pudiesen asistir al Senado, no podian hablar en él, si no eran Senadores.

Censor era un Magistrado, à quien tocaba el reconocimiento de los bienes, y rentas de cada Ciudadano, de cinco en cinco años: y segun los aumentos, ò desmedras de cada uno, los asignaba la classe à que debian pertenecer. Demàs de esto cuidaba de reformar los abusos, que se introdugesen: para esto podia conocer sobre los tres ordenes, que componian la Republica, *Senadores*, *Cavalleros*, y *Plebeyos*, y privaba de sus honores al que por mal procedimiento se hacia indigno de ellos.

Pretor era el Magistrado, que administraba la justicia: el que

que era Juez para las cosas de los Ciudadanos, se llamaba *Pretor Urbano*; el que para los negocios de Estrangeros, *Peregrino*. Esta Dignidad era la segunda despues del Consulado. Al principio los Consules se llamaban Pretores, luego Jueces, y al fin Consules.

Dictador era un Magistrado, à quien se conferia suprema autoridad: y solo se instituia en lances graves de Guerras improvisas, ò algunas urgencias muy notables. Duraba seis meses, pero el Senado le podia prolongar. Llamabase tambien *Pretor Maximo*, y se suele escribir con solas estas letras PR. MAX. Despues se llamó P. MAG. Populi Magister, *seditionis sedanda*, & *Rei Gerenda causa*: y este Dictador era el que nombraba al que llamaban *Magister Equitum*, que tenia suma jurisdiccion sobre los Soldados. Vease *Panvinio* en los Fastos, año de CCLVI. Este se escribia MAG. EQ. y à veces con menos letras. M. EQ.

Decem-Viros, eran X. Jueces, que gobernaban en ausencia de los Pretores.

Septem-Viros, los Magistrados, à cuyo cargo estaba el cuidado de las Colonias, y distribucion de las Tierras à los Ciudadanos. VII. VIR.

Duum-Viros, los que administraban justicia en cada Villa.

Y los *Navales* cuidaban de lo que pertenecia à los Equipages de los Bageles. II. VIR. I. D. *jus dicendi*.

Quindecim-Viros, los que cuidaban de los Libros de las Sibylas. MAG. XV. VIR.

Questor, el Theforero.

Ediles, los que cuidaban de los bastimentos, y las fabricas.

Ediles Curules, eran dos de los Patricios, ò Nobles, que se añadieron à los dos Ediles plebeyos: y se llaman *Curules* por la Silla de marfil, en que los Magistrados principales eran llevados à la *Curia*: y su empleo era el cuidado de los grandes juegos de Roma, y prohibir los libros perniciosos. Y estos se escriben AED. CVR.

Lictores, eran los Ministros, que llevaban delante los Consules, y otros Magistrados: los cuales con las Varillas, y Destrales, que llevaban consigo, azotaban, y degollaban à los reos. El *Dictador* llevaba delante 24. Lictores, los Consules 12. los Proconsules 6. los Pretores 2.



CLAVE V.

EXPLICACION DE LAS
Cifras de los Nombres de los Ro-
manos, para inteligencia de
Medallas, Inscriptio-
nes &c.

LOS nombres de los Roma-
nos, unos se escribian con
una sola letra, otros con dos, y
otros con tres.

Los de una letra son:

A. que quiere decir.....*Aulo.*
C.....*Cayo.*
K.....*Caso.*

Este nombre es de quien se
origina el de *Cesar*, que por no
equivocarse con *Cayo*, no le
escribian con C. sino con K.

D.....*Decimo.*
L.....*Lucio.*
M.....*Manio.*
M.....*Marco.*
N.....*Numerio.*
P.....*Publio.*
Q.....*Quinto.*
T.....*Tito.*

Con dos letras se escribian

AP.....*Appio.*
CN.....*Cnao.*
SP.....*Spurio.*
TI.....*Tiberio.*
OP.....*Opiter.*
ST.....*Stacio.*

Con tres estas:

MAM.....*Mamerco.*
SEX.....*Sexto.*
SER.....*Servio.*
TVL.....*Tullio.*

Despues que Roma dejó de
gobernarse como Republica, se
introdugeron algunos, que eran
apellidos, como si fuesen nom-
bres: y son:

AVR.....*Aurelio.*
CL.....*Claudio.*
FL.....*Flavio.*
IVL.....*Julio.*
MEM.....*Memnio.*
VAL.....*Valerio.*

Algunos Escritores, para ex-
pressar en plural la familia de los
nombres, que se escriben con
una sola letra, la duplican, co-
mo v. g.

PP.....*los Publíos.*
QQ.....*los Quintos.*
CC.....*los Cayos.*

Algunas veces se hallan en
Monumentos antiguos los nom-
bres, que se escribian con todas
letras, sin la primera, como
ctavius, por *Octavius*: *ulius*, por
Julius.

En los apellidos sucedia lo
mismo; pero con mas frequen-
cia, pues tenian finales deter-
minados para muchos, no po-
niendo para ellos mas que las
Cifras que se siguen.

Para *Nasica*.....A.
Cesar.....AR.
Laenas.....AS.
Gurges.....ES.
Pulcher.....FR.
Cornicen.....EN.
Caudex.....FX.
Violens.....ENS.
Frugi.....I.

Regillensis.....IS.
 Felix.....IX.
 Pius.....IVS.
 Cicero.....O.
 Cursor.....R.
 Nepos.....OS.
 Venox.....OX.
 Rufus.....VS.
 Corculum.....VM.

Quien desee saber los orígenes de cada Nombre, y Apellido, vea el Tratado, que escribió acerca de ellos mi *Onuphria Panvinio*.

En lo que toca à las breviaturas, que usaron en Marmoles, y Laminas, no puede darse regla fija, ni hallo otra mas, que la que dà el uso, y el contexto; pues una misma letra, v. g. F. unas veces significa *Filius*, otras *Felix*, otras *Fecit*. No obstante, para alivio de los principiantes, pondré las mas usuales, distinguiéndolas por las mismas clases de contextos.

En Fastos, y en Anales.

COS..... *Consul, ò Consulado.*
 COS. DES..... *Consul designado.*
 SVFF..... *Consules suffectos.*

A. D..... *à die.*

EX. A. D. V. K. DEC. AD &c.
Ex ante diem 5. Kalendas Decembris ad &c.

In E. L. F. E. *In ejus locum factus est Consul.*

Cens. *Censor*: y así de los demás officios de la Clave antecedente.

M. F. C. N. *Marci filius, Cajj nepos*: y en hallandose la F. y la N. entre otras dos letras, significan el hijo, y el nieto, (y no que el *Nepos* fuese Apellido en todos, como algunos ridiculamente han juzgado) y las otras dos el nombre del Padre, y del Abuelo, pues esta distincion se usaba mucho entre los Romanos: y la N. se pone tambien à los *Nepotes*, que sin parentesco alguno con el Augusto, eran adoptados para la sucesion en el Imperio, como *Traiano*, que se llama *Divi Nerva N.*

....LLVM..... *Bellum.*
 A. P. V. C. *A Parilibus Urbis condita.* Clave 3.

En Medallas, è Incripciones de Emperadores.

P. M..... *Pontifex Maximus.*
 P. P..... *Parens Patria.*

Esto se suele poner tambien sin punto entre las pp. y suele à veces significar *Perpetuo*: especialmente si precede expresion de alguna Dignidad.

TRIB. P..... *Tribunitia Potestatis.*
 P. F..... *Pius, Felix.*

Aqui est tambien muy frecuente lo de la F. y la N. entre otros nombres: y tal vez se passa à PRON. que es *Pronepos*.

TR. M..... *Tribunus Militum.*
 TR. P..... *Tribuno Plebis.*

En esto , y publicas Incripciones.

PF. P. *Præfectos Pratorij.*

PR. URB. *Prator , vel Præfectus Urbis,* y P. V. lo mismo.

LEG. Legado , esto es, Comandante de una *Legion* , que solia constar de seis mil Infantes , y 300. Cavallos : y estas letras suelen estar duplicadas : las primeras denotan el empleo : las segundas expresan el numero de las legaciones , ò expediciones ; pues siempre se las añade un dos , ò tres &c.

S. P. Q. R. *Senatus , Populusque Romanus.* A veces se pone sola la P. R. para denotar cosa del *Pueblo Romano.*

R. P. C. hablando de Magistrados , significa *Reipublica constituenda* causa.

Ex S. C. *Ex Senatus Consulto* ; y lo mismo sin el *ex.*

En los finales , B. R. P. nato. *Bono Romani Populi nato.*

CLAVE VI.

DXPLICACION DE LOS nombres de los Godos: y otras Naciones antiguas , con quienes batallaron los Romanos, y otros Reynos.

EN la *Peninsula* (ò *Cbersofneso* en Griego) que hoy llamamos *Escandia* ; está à la

parte Meridional la *Gocia* : de donde por buscar mejor , y mayor tierra , en que cupiese la numerosa multitud , à que havia llegado la incontinençia , y fecundidad de sus habitadores , salieron estos , armados del rigor , audacia , y robustez , en que los connaturalizó la aspereza , è inclemencia de aquél Clima , à buscar las liberalidades de otro Cielo. Aun antes de salir no es constante su nombre : porque unos los llaman *Guti* , y otros *Gotbi* : y conforme se estendieron por diversas Naciones , se fuè corrompiendo tanto por los Vulgos , que se llegaron à nombrar *Godos* , *Gucios* , *Getas* , *Gecios* , *Gocios* , *Gepidos* , *Gedios* , &c. y otros que les provienen por mezclas , y diferentes poblaciones.

Los que se repartieron àcia el Occidente , passandò el *Seno Codano* , hoy *Mar Baltico* , se apoderaron de parte de la gran *Bretaña* , y por ellos tiene el nombre *Scocia* ; mudada en C. la G. de *Gocia* , y añadida una S.

Otros inclinandose àcia el Mediodia , entraron en las *Riberas de Vistula* , y se llamaron *Giddones* , *Guddones* , y *Githones* , y *Venedes* , por los montes *Venedinos*. Los que se internaron àcia el Rio *Alba* , ò *Elba* , dieron el nombre à la *Provincia Gotalba* : y la *Isla Eninçia del mar Baltico* se llama por

por ellos *Gotlandia*, que es lo mismo que *tierra de Godos*.

Los que se internaron hasta la *Scythia*, y *Sarmacia*, dieron mucho que hacer à los Romanos, y se llamaron *Getas* y *Geios*, los quales se alojaron en las riberas del *Tanais*, que hoy es el Rio *Don*, junto à la Laguna *Meotis*. El rio *Tanais* divide la Europa de la Asia, y la *Sarmacia* en Europea, y Asiatica. La *Sarmacia* Europea es la *Polonia*. La Asiatica es la tierra Oriental del *Tanais* hasta la *Scythia*. La Laguna *Meotis* està sobre el *Ponto Euxino*, ò Mar Negro, à su Septentrion, y se comunica con el por el estrecho del *Chersoneso Taurico* (hoy *Crimea*) que se llamó *Bosphoro Cimerio*, y la misma Laguna se llama hoy *Mar de Zabache*: llamóse *Meotis*, porque sus Pueblos comarcanos se llamaron *Meotes*, y *Te-meotes*: hoy *Tartaros*.

Gepidos, que quiere decir *medrosos*, son los que hicieron su mansion junto al rio *Boristenes*, llamado antes *Rha*, hoy *Volga*, sobre el *Mar Hircano*.

Gelones, los que passaron à la *Scythia* interior, esto es, sobre el *Mar Hircano*, hoy *Mar Caspio* en su parte Septentrional, que se inclina al Oriente.

Gothunnos, es la mezcla que de los *Godos* se hizo con los *Hunnos*, que se apoderaron del Pais de los *Getas*,

Hunnos, ò *Avaros*, gentes barbaras de malas mugeres *Godas*, mezcladas con *Scythas*, habitantes sobre la Laguna *Meotis*, que por repartirse en *Centurias*, se llamaron *Hunnos*, que quiere decir à *cientos*. *Atila* fuè Rey de estos, y por ellos se llamó la *Pannonia* (que ocuparon quando se volvieron de Italia) *Hunberia*, luego *Hungaria*, y *Hungria*. Por otro Rey se llamaron tambien *Avarios*.

Todos estos, aunque discordes entre si, se unian tanto contra los Romanos, que aun en el Siglo III. llegaron al numero de trecientos mil combatientes, y obligaron à los Romanos à que los diesen tributo. Dividieronse luego en *Ostrogodos*, los que poblaban el Oriente, y pusieron el yugo sobre Italia.

Visigodos, los que tiraron al Occidente; y penetrando la *Tracia*, y la *Pannonia*, passaron hasta Francia, España, y Africa. La parte que ocuparon en Francia se llamó *Landegoth*, y hoy viciado el nombre, *Languedoc*. En España *Gotblandia*, que luego por las corrupciones de el Vulgo, passò à *Cathalaunia* (Cathaluña) segun algunos.

Wandalos, *Vindulos*, *Andalos*, y *Vinulos*, era nombre general à todos los Barbaros, y en especial à los que salieron de la *Escandia*, que quiere decir

en *Vagabundos*, porque vagaban con armas en mano por toda Europa. Los que vinieron al Rhin se llamaron *Valones*, y de ellos tiene el nombre la *Valonia*; y los que fueron al río *Elba*, y la Pomerania en el *Oder*, se llamaron *Vandalos*: como tambien los que pasaron ácia la *Scytia*, y *Dacia*, que es la parte Septentrional de Hungría sobre el Danubio. Los que fueron ácia la *Rhécia* (hoy *Grisoñes*) se llamaron *Vindelicos*, y hoy se llama *Augsburg*, su Capital, *Augusta Vindelicorum*. Los que vinieron á la *Bética* se llamaban *Vandalos*; y la tierra *Vandalusia*, que luego se vició en *Andalucía*, segun algunos.

Longobardos, esto es, de *Barba larga*, ó Cabellos largos, porque raída la cabeza, dejaban dos guedejas largas á los lados, con que estaban horribles á la vista. Eran hijos de *Godos Orientales*, y venciendo á los *Vandalos* de la *Laguna Meotidé*, pasaron á *Pannonia*, *Alemania*, y *Italia*, y de ellos tiene el nombre *Lombardía*.

Danos, eran unos retoños de *Godos*, que se apoderaron del *Cherfoneso* de los *Cimbrios*, que hoy por ellos se llama *Danemarch*, ó *Dinamarca*: y este nombre le tomaron por llamarse su Capitan *Dano*. Los que se alojaron sobre el Danu-

bio, ácia el *Ponto*, dieron nombre á la *Dacia*, y así son llamados *Danos*, *Dacios*, y *Davos*, que exercitaron no poco á los Romanos.

Slavos, ó *Esclavios*, eran Pueblos sugetos á los *Noruegios*, ó *Noruegos*, que saliendo de la *Escandia*, pasaron á la Provincia llamada por ellos *Esclavonia*. Al medio del Siglo 6. se introduxeron en la *Sarmacia Europea*, y por las llanuras de sus Campos, llamadas *Pole* en su lengua *Esclavona*, fué llamada *Polonia*.

Herulos se llamaron por la disposición á las Armas, que es *Heriliz*: y estos desde *Pannonia* pasaron con el Rey *Odoacer* á dominar á *Italia*. A estos se juntaron los *Seyros*, que habiendo sido echados con los *Herulos* de la *Escandia*, por los *Danos Cimbricos*, fueron á parar ácia el Monte *Caucazo*, que está al Oriente del Mar *Caspio*.

Suevios, fueron los que vinieron á parar á la Provincia, ó *Circulo* de *Alemania*, que aun hoy llamamos *Suevia*, y quiere decir *Laboriosos*.

Normanos, quiere decir *bombres del Norte*, y en especial se dió este nombre á los *Noruegos*, que molestaron á *Francia*, y poseyeron la *Neustria*, que por ellos se llama *Normandia*. Estos pasaron tambien á la Guerra de la Tierra Santa, y

echaron à los Griegos de la *Pulla y Calabria*.

Burgundios, Vandalos afsi llamados por las Aldeas por quienes andaban, que ellos llamaban *Burga*, se unieron con los *Vindelicos*, y de aqui passaron à la Galia, y dieron nombre à la *Burgundia*, ò *Borgoña*.

Bayoaros, eran Godos mezclados con los Hunnos *Avaros*, ò *Avarios*; y passando de Pannonia al Occidente, se alojaron en la Provincia que hoy se llama *Baviera* por los *Bayoaros*, ò *Bavaros*.

Alanos, Pueblos de la Sarmacia, afsi llamados por el Rio *Alano*, como *Indios* por el Rio *Indo*. Llamaronse tambien *Masfagetas*.

Rugios, esto es, *de pelo aspero*, por quanto se vestian de pieles de fieras, estos se apoderaron de la Isla del Mar de Alemania, llamada por ellos *Rugia*, y Islas Vandalicas sobre la *Pomerania*. Dieron tambien nombre à *Rugilanda* sobre el Rio *Elba*, y passaron con *Odoacer* à Italia.

CLAVE VII.

EXPLICACION DE LOS nombres, *Historia*, *Fastos*, *Anales*, *Chronicas*, y *Ephemerides*.

AUN el termino *Historia*, que el uso ha hecho general à qualquiera narracion de

los sucesos, tiene especial caracter, que le diferencia de todos los propuestos. Los antiguos solo reconocian por *Historia* aquella descripcion de los sucesos, que era hecha por el mismo que los havia visto; por quanto el verbo Griego *Historico* significa el mirar lo presente: mas lo comun es atender à otra significacion del mismo verbo, que significa tambien describir, y proponer los sucesos à la memoria: y en este sentido la *Historia* propriamente tal, en quanto se diferencia de los demas terminos propuestos, significa, *una proposicion de sucesos por extenso*: en la qual se representan todos los momentos de lo acontecido, segun tiempos, lugares, y personas; pintando en la ocasion lo que pertenece à la region, à la batalla, à la exortacion, à los motivos, à los éxitos; y todo con adorno, limpieza, y quanto se acerque mas à la verdad, sin parcialidad, ni adulacion &c. Pero esto ultimo toca ya à las leyes del *Historiador*, que son tantas, y tales, que para serlo bueno, necessita ser muy hombre entre las Aves, y entre los hombres rara AVE.

Los *Anales*, ò *Annales*, aunque pueden tambien llamarse *Historia*, segun la latitud de esta voz, se diferencian propriamente una de otra: porque

los Antiguos, quando hallaban alguna narracion de successos, no bastantemente explicados, decian, que no era Historia, sino Anales: porque à estos les bastaba el *que, quando, y por quien*, sin la extension, que es propria de la Historia: pero con la precision de distinguir los acontecimientos por lo que toca à cada año, que es en donde se salva el ser de los *Annales*; por el *Annus*, que significa el *Año*: y así, si el *Analista* no se quiere preciar de *Historiador*, se atará à menós leyes. Por esto à la sencilla narracion, que escribia por su oficio el Pontífice Maximo de los antiguos Romanos en sus Tablas, proponiendo al pueblo los successos de cada año con las tres circunstancias señaladas, sin cuidar del todo de la accion, ni del adorno; se la daba el título de *Anales*, antes que se introdugesse el de *Historia Romana*.

Si los successos se refieren por dias, llaman à esto los Griegos (y aun los que escribiendo en Castellano se precian de relumbrones) *Ephemerides*, de *emera*, que es el *dia*. En Latin, y Castellano se intitulan *Diarios*. Y por quanto esto puede convenir à qualquiera librito, que llamamos de Memoria, si distingue los acontecimientos por los dias; se verá,

que ò no cabrà en èl la *Historia*, ò no cabrà èl en libreria alguna.

Fastos se llamaron al principio los dias en que los Jueces podian hablar licitamente de las sentencias que tocan à su empleo: y desciende esta voz del verbo Latino *fari*. Nefastos se llamaban los dias, en que no podian hablar las palabras solemnes de lo que se incluye en estas tres: *Do, Dico, Addico*. Despues llamaron *Fastos* à la Recopilacion de estos dias, poniendo en ella los dias solemnes de los Dioses, los juegos, victorias, y dias de sus seis juntas, ò congresos &c. Y en este sentido escribió Ovidio, con el nombre de *Fastos*, sus libros. Luego se intitularon *Fastos* los libros en que se señalaban los Magistrados de cada año, en especial los *Consules* (que eran los principales) los Censores, y Dictadores &c. Y los libros, en que solamente se escribian los nombres de los Magistrados de cada año, eran propriamente *Fastos*, y no *Anales*; porque estos piden mas que aquellos, aunque en los *Fastos* quieras ingerir tal ò qual cosa peregrina, como hizo Casiodoro en los suyos, à quienes acaso por aquellas pocas observaciones que ingirió, no quiso llamar *Fastos*, ni *Anales*, porque era mas de lo que piden

unos, y menos de lo que toca à otros.

Chronicas son propriamente las relaciones de sucesos, en que principalmente se cuida de distinguir los tiempos, no precisamente por dias, ni por continuacion de años, como en Diarios, y Anales, sino aunque sea omitiendo algunos tiempos, en que en la materia que se escribe, no ocurre cosa digna de memoria. De la *Chronologia*, que es transcendental à todo esto, se habló en la *Clave I.* y en el discurso sobre la necesidad de la Historia.

CLAVE VIII.

QUE COSA SEA CRITICA,
y cuánta su utilidad, y su
necesidad.

ESTA voz *Crisis*, de quien se deriva la *Critica*, significa en Griego lo mismo que en Castellano *juicio*: pero como son mas los ignorantes, que los doctos, para los mas está (como se suele decir) en Griego quanto pertenece à la *Critica*. Lo mas sensible es, que la ignorancia passe, no solo à desdèn, sino à desprecio de los que se precian, y emplean en la *Critica*: y que los que pasan plaza de doctos, y *juiciosos*, publiquen su ignorancia en preguntar, que quiénes son los

que se entienden, quando se dice *Criticos*? Mucha parte de los que no debian apadrinar al Vulgo, juzgan, y llaman *Critico* al que usa de voces no comunes al Vulgo, creyendo que la naturaleza de la *Critica* consiste en la cultura de los terminos. Escribo solamente para los que por sola la falta de instruccion, no se hallan en la classe de eruditos.

Critica es el Arte, ò Facultad con que se forma juicio, y recta inteligencia sobre los sucesos de la Historia, sobre los Escritos, y Escritores, sobre el estylo, sentido, y Autor de cada cosa. De la recta inteligencia de esta definicion se sigue el recto juicio que se debe formar del Arte *Critica*: pues sin nuevo comentario se conoce, no solo su importancia, sino su necesidad. De què sirven las Historias, si no encontramos en ellas la verdad? Quién descubrirà las fabulas, y mentiras, que la corrupcion de los tiempos, la credulidad de algunos, la parcialidad, y envidia de no pocos, la variedad de ediciones, y la limitacion de la capacidad de los hombres, han mezclado en un campo tan vasto como la Historia, en tiempos en que ha sido tan comun la ignorancia, tan rara la luz de la *Chronologia* &c.? Quién digo, sino los que para bien de la Iglesia, para

para gloria de las Monarquias, para honor de los Heroes, y Escritores, se dedicaron à pensar con seriedad, y examinar con la debida rectitud el tiempo, la accion, la persona, el lugar &c. segun los principios, cotejos, relaciones, y todo lo demás que prescriben las leyes de la Critica? Y què frutos no se figuen de este empleo? Què bienes? Què importancias?

Aun en los libros sagrados quién ignora las variedades de que se lastimaba San Geronymo? Quién no conoce lo que puede alterar la malicia de los enemigos de la Iglesia, la variedad de lecciones, y los descuidos de los Impressores? Pues si no huviera doctos, que pudieran juzgar sobre estos puntos, què daños no resultaran de la falta de esta Critica sagrada?

Y si los libros divinos están expuestos à esto, què diremos de las Obras de los Santos Padres? Què de las Actas de la Historia de las Vidas de los Santos? Què de los Escritores Eclesiasticos? Què de las Historias Profanas?

Supuesta pues la utilidad, y necesidad de la Critica, tiene esta (como las demás Facultades) varias Reglas, así para su estudio, como para su uso: porque no siendo este empleo essento de los defectos, y excessos, à que están sujetos

los demás, es preciso que haya una Facultad, que prescriba documentos para el medio. Y si en las demás es difícil el hallarle, en esta no lo es menos, porque son numerosísimos los principios, que deben concurrir al acto de *juzgar*, en que consiste la Critica. Por esto puso Dupin por Regla principal al *juicio de prudencia, y equidad* con que se pesen, y ponderen seriamente los fundamentos de una, y otra parte. Pero esta Regla, como es acto de Prudencia, no se compra, aun à costa de estudio, si el repartidor de los talentos no le diere; y así vemos, que à cerca de un mismo objeto, cuyos fundamentos están descubiertos para todos, no todos forman una misma critica; pues por la debilidad del humano entendimiento, unos penetran menos; otros se precipitan mas, y à todos les parece que insisten en la *suprema Regla del juicio de Prudencia, y equidad*. Por esto propondremos las Reglas generales, sin las cuales no se puede subir à este Tribunal: y lo que se digere en orden à unos Capítulos de la Historia Eclesiastica (pues la brevedad con que convidamos à esta nuestra leccion, no permite Magistral instruccion) dará luz para otros en singular: y las que lo abrazan en comun, mostrarán la

importancia, gravedad, y sumo estudio, que se requiere para esto; à fin que los que no están Graduados aun en los primeros estudios de esta alta facultad, no se metan à Bachilleres, queriendo manejar la Vara de Censores, no solo sobre los puntos, (en que acaso no gozan de una mediana tintura) sino sobre los Jueces, que no perdonaron à trabajo alguno, por informarse rectamente de los hechos.

Las Reglas de la Critica, unas sirven para su formacion, estudio, y naturaleza: otras para su uso.

CLAVE IX.

REGLAS PRINCIPALES de la Critica.

EL primer fundamento de la Critica es la *autoridad de los Antiguos*: à cerca de lo qual son las principales reglas de este estudio.

Lo 1. te debes informar de la calidad del Escritor, de su genio, è ingenio, del tiempo en que escribió, de las circunstancias, y fines por que escribe: si habla de las cosas por vista, ò por oïdo: si toca el tal suceso de passo, ò por assunto: si tiene, ò no, autoridad en la Iglesia, no solo por la Aureola, sino especialmente por la Pluma; y no solo en un punto, v.g. Theo-

logico, sino en aquella materia en que se trata: què opiniones, ò dogmas estaban admitidas en su tiempo: si habla alli la secta, ò cisma en que vivió, como debe mirarse en Hereges, y Griegos: si escribió copiando à otros, ù originalmente; y entonces, aplicadas las mismas reglas à las fuentes, medirás su autoridad por ellas: si se aquie- ta sin examen alguno en las cosas vulgares, ò añade algun examen: si fue hombre privado, ò Ministro, è Historiador por alguna Republica: si el libro en que se lee es ciertamente suyo: en què tiempo salió à luz: què egemplares sirvieron para ello, quién lo solicitò, dón- de fue la impresion: si se habla alli de sucesos, ò personas, que ciertamente consta ser despues del Autor, no descubriéndose malicia de intrusion, por alguna de las circunstancias referidas: si se introducen voces, que no estaban en uso en tal edad: si la materia desdice en algunas partes de la seriedad, gravedad, ò doctrina del Autor: si el estylo desdice, no solo de unas partes, sino de las otras, en que el mismo Escritor, por la variedad de circunstancias, variò en algo su estylo, constando ser su escrito el que se propone como Norma: si conviene el testimonio de los demás Auto- res, ò los antiguos Codigos des-

dicen de la tal Inſcripcion: ſi en caſo que los antiguos ſe la pongan, deſdice de ello, por las calidades, ſobredichas. De todo eſto pudiera poner egemplo en ſingular, ſi ello ſolo no baſtara en comun.

Para que de eſtas obſervaciones ſe forme un argumento *cierto*, ſe requieren tambien algunas Reglas. 1. que ſea coſa explorada. 2. que haya monumento patente, y autentico, que compruebe la falſedad de los ſuceſſos: porque ſi no ſe fundan mas que en quatro congeturas, diſcurridas en un rincon de un Angulo, no llegan à eſta eſfera.

Sobre el principio de la *Autoridad de los Antiguos* ſe erigen varias Reglas.

Regla 1. *No es licito apartarſe del teſtimonio de los antiguos Eſcritores, no habiendo firmes, y conſtantes razones, que prueben lo contrario.* Aſi aun los mas ſeveros, y delicados Criticos: pero no aſi todos ellos en la practica: pues prometiendo guardar lo que dice la Regla (como promete Dupin) al llegar à la calificacion de los ſuceſſos, ſuelen verſe movidos de razones bien débiles. Sea un egemplo la invencion del Evangelio de S. Matheo en la India, por *Panteno*, que por teſtimonio de Eufebio, y S. Geronymo ſe halla generalmente recibida. Pues

Dupin en ſu tomo 1. dice, que dificultoſamente ſe perſuade à eſta Historia; por quanto, dice, no ſe deſcubre motivo, para que el Santo Evangeliſta dejafſe à los Indios un libro, que ſolo eſtaba eſcrito en caractéres Hebreos. Mira ſi es firme, è invencible la razon, por quien quiere apartarſe de aquellos antiguos Eſcritores! eſpecialmente quando ſe inclina el, à que el Evangelio que les dejó era el de que uſaban los Nazareos: de quien confieſſa, que eſtaba en lengua Hebreá. La firmeza, pues, è invencibilidad de la razon, pende de la *ſuprema* regla, pueſta en la Clave antecedente.

De aqui ſe ſigue, que quando los Teſtimonios de los antiguos Padres ſon del todo claros, no ſe debe tirar à eludir ſu fuerza, ſin que tambien obliguen unas invencibles razones. Porque dar una reſpueſta por voces que no tengan ſolidéz, es en buenos terminos apartarſe de la autoridad del teſtimonio: y tal vez la diſtincion no ſólida, que ſe dà en algun punto, que no es de gran momento, puede enervar las fuerzas de otra materia graviſſima en la Igleſia.

Regla 2. *Debeſe eſtár al teſtimonio del que refiere el ſucceſſo por haverſe hallado preſente, ò por haverlo recibido de quien lo*

vio, si el suceso es de cosa pública, si el Escritor no es parcial, ni mezclador de fabulas, sino diligente, circunspecto, y perspicaz; y si no hay otro contemporaneo que lo contradiga. De las mismas condiciones de la Regla consta el modo con que debe tomarse. Y de aqui sale, que el que escribe un suceso sin testimonio de algun Autor de aquel tiempo, por espacio de uno, ò de dos siglos, debe ser despreciado por los Criticos, si no se junta con algun otro monumento: pues lo que viene por una mera confusa relacion de los pueblos, no dejarà, à lo menos, de mezclarse con diferentes cuentos, despues del señalado espacio de dos siglos. De aqui nace, el que muchas *Actas de los Santos* no tienen credito alguno entre los Criticos. Y en esto se conoce tambien la necesidad que hay de distinguir los siglos, en que florecieron los Autores: pues siempre se debe estàr à los mas inmediatos al suceso, si no huviere otra Regla que lo contradiga.

Regla 3. *El argumento negativo, tomado del silencio de los antiguos, no es por sí solo suficiente à excluir la fé de los asuntos.* Esta Regla asì puesta, consta de la misma práctica de los Criticos: pues rebatiendole en otros los mismos que usan de

él en sus escritos, dàn à entender la poca fuerza que tiene por sí solo. Sea un egemplo. Natal Alejandro tiene por supositivas las Decretales de los Papas antes de *Siricio*; faciendo esta consequencia (fuera de otros muchos gravísimos argumentos) del antecedente del silencio de S. Geronymo, de los Papas, de los Concilios de los ocho primeros siglos, y de Phocio. En este, y otros muchos egemplos consta el que le tiene por un buen argumento. Pues mira como le dà por malo, quando le observa en otros. Niega Launoy, que S. Lazaro fuese Obispo de Marsella, y que Magdalena, y Martha sus hermanas huviesen aportado à la Provenza: fundado, en que no hay memoria de esto en Salviano, Cassiano, Victor Masiliense, Celario, Eucherio, y otros Escritores de las Iglesias de la dicha Provincia: ni en Uuardo, y Adon en sus Martyrologios: ni en los Sermones de S. Gregorio, S. Odón, Pedro Venerable, S. Pedro Damiano, y S. Bernardo, sobre la Magdalena. Este nudo le defata de un golpe el mencionado Alejandro, respondiendole, que es futil, y de ningun momento el argumento, por ser unicamente *negativo*. Y contra los que no admiten las cinco ultimas Cartas de S. Ignacio, en fuerza del

silencio de Justino , Tertuliano , Clemente Alejandrino , y otros , responde al mismo modo , diciendo , que aunque no se encuentre mencion de dichas Cartas en las citadas Obras , puede ser que la huviesse en las que se han perdido : fuera de que no es preciso (como añade) que hiciesen mencion de todos los Escritores Eclesiasticos , y de todas sus Obras.

De aqui se sigue , que el argumento negativo *por sí solo* , como dice la Regla , no es de momento alguno : pues para que lo fuesse , se necesitan las condiciones siguientes. 1. Que conste el que no falta ninguna de las Obras de los Autores , de cuyo silencio se habla : 2. que no ignoraron la materia de que se trata , por algun principio inculpable : 3. que no solo tuvieron ocasion , sino obligacion de referirla , por el oficio que tomaron : como S. Bernardo escribiendo la Vida de S. Malaquias , y omitiendo las Profecias que se le atribuyen : 4. que no intervino algun motivo extrinseco , que les obligasse al silencio. Verificandose esto , tendra fuerza el argumento negativo : mas quando llegará a verificarse ? Solo tendra alguna fuerza , quando , ò se junten algunos otros principios (como se previno en lo de las Decretales) ò faltando toda prueba afirmativa , no se oponga al si-

lencio general alguna prueba positiva en favor de lo nuevamente referido. Sirva para esto un egeemplo. El primero que escribiò la entrada de S. Dionysio Areopagita en Francia , fue (segun *Basnage* en su Historia Eclesiastica) *Fortunato* , Obispo Pictaviente. Havian ya passado 600. años , antes que se escribiesse tal suceso: el Autor no propone momento , ò monumento alguno en prueba de ello , segun dice Honorato de Santa Maria : pues en un silencio tan alto , tan comun , y tan prolongado , sobre una cosa tan grande , y memorable , de donde lo sacaria Fortunato? Què fortuna la suya! què ignorancia , ò descuido el de tantos! En tales lances , pues , es bueno el argumento negativo , aunque positivamente firmen , y afirman el dicho sus nietos , y biznietos.

La misma debilidad tiene el argumento que se toma de *Congeturas* , pues *por sí solas* no dan Regla eficaz , no solo las que se toman de *verosimilitudes* , de *Titulos* , ò Inscripciones , de *costumbres* , de *tiempo* , de ser sacado de Libros *Commenticios* &c. pero ni aun la del *Estylo*. Sirva solo un egeemplo. Nadie duda de la diferencia del estylo de las Cartas Canonicas de S. Pedro , y de la de S. Pablo à *los Hebreos* , en comparacion de las demas del Apostol. del Evan-

gelio de S. Juan, y del Apocalypsi: pues por esta diversidad de estylos no faltaron antiguos (como dice S. Geronymo) que negassen ser de un Autor mismo: siendo cierto lo son. Y fuera de lo divino, consta lo mismo en varios Escritores Ecclesiasticos, pues ya en diversa edad (como observa N. P. S. Augustin en *S. Cypriano*) ya en diversos asuntos, y auditorios, solian unos mismos Escritores diversificar el estylo en sus Escritos. Diverso estylo guardan Chrysofomo, y N. P. S. Augustin, quando hablaban, uno con el Pueblo Antioqueno, y de Constantinopla; y otro con Juliano, y con su Pueblo. Es verdad, que siempre guardan uno, y otro, unos adjuntos, que publican ser ellos los que hablan: pero tambien el juicio del estylo, pende de los distintos modos de juzgar de cada uno. *Erasmo* dice, que ningun Escrito es menos digno del Chrysofomo, que sus *Homilias super Acta Apost.* Y el Abad *Billy* es de sentir, que alli es donde mas se caracteriza el estylo de este Santo. Consta, pues, que la *Congetura por sí sola* no tiene fuerza suficiente, sino que se la junte otro principio, ò que se junten todas, *sin que baya cosa de momento en lo contrario.* Añado esto, porque pueden juntarse las principales congeturas, y con todo esto no hacer

argumento firme; por otra fuerza en contra: v. g. sobre el caso de la competencia de S. Pedro con el Mago *Simon*, en el buelo, y precipicio de este, se hallan las congeturas à la duda: lo 1. *por el silencio* antiguo; pues no se trata de ello hasta *Arnobio*, que floreció por los años de 300. Lo 2. porque la fuente de donde mana esto (que son las Constituciones atribuidas à los Apostoles) se sabe no es legitima. Lo 3. porque se mezclan en ello algunos cuentos, que huelen como à fabula. Lo 4. porque la Chronologia no es constante; pues unos atribuyen la muerte de *Simon Mago* al tiempo del Emperador *Claudio*; y otros al ultimo de *Neron*. Lo 5. por la discrepancia de las Plumas: pues unos dicen, que el Mago desafiò al Apostol; y otros, que el Apostol desafiò al Mago à la comprobacion de las Doctrinas. Unos, que el Mago murió de la caída: otros, que solo se le quebraron las piernas, y que retirado con descredito à *Brindis*, murió precipitandose de la ventana abajo. Pues juntas todas estas congeturas, no hacen firme argumento: porque à la fé del hecho favorecen testimonios antiguos de Griegos, y Latinos: *Arnobio*, *Cyrilo Jerosolymitano*, *Ambrosio*, *Augustino*, *Pelusiota*, *Theodoreto*, y otros: de modo, que *Tilemont*, *Baylet*, y

otros Criticos, han tenido por mas graves à tales testimonios, que à las congeturas mencionadas.

De aqui se sigue la Regla transcendental, de que *La firmeza, ò debilidad del argumento de las congeturas, pende de la contraccion en singular*, para quien no hay otra regla, que la suprema del Juicio de la Prudencia, y Equidad.

CLAVE X.

REGLAS SOBRE EL BUEN uso de la Critica.

SErà bueno el uso de la Critica, si se regula por las Leyes que dejamos establecidas: y como lo recto sirve tambien para el conocimiento de lo obliquo; las Reglas del buen uso, sirven para que se eviten los abusos. Sea, no obstante, para mayor claridad 1. Regla. *Es severidad, y abuso de la Critica, apartarse del testimonio de los Antiguos, sin firmes, y graves fundamentos, solo por algunas congeturas.* Consta de la misma autoridad, que se vincula la venerable antigüedad. Pero la oposicion que se debe tener con la nimia credulidad de algunos à todo lo que han oido à sus Abuelos, suele passar à extremo de no deferir en nada aun à los Padres, donde se trasluce resquicio à alguna duda. En este vicio han incurrido algunos de los Criticos, con lo que han hecho

odioso el nombre de la Critica para los menos doctos: todo pide su medio, pero esto en especial: pues al passo que son grandes los bienes del buen uso de Critica, son muy graves los males del abuso: porque la misma libertad, que pide la integridad de este Tribunal, puede precipitar à graves ruinas en materias dogmaticas, si la razon no tiene freno alguno en lo historial.

De aqui sale otra Regla: *En caso de declinar à algun extremo (por no ser las razones suficientes) mas vale la credulidad reverente, que la tenacidad en la Critica.* Así el erudito P. Mabillon (en sus *Estud. Mon.* p. 2. c. 3.) y lo prescribe la Regla de la Prudencia, y equidad.

Regla 3. *El Critico debe ser totalmente imparcial, sin andar con cortesias, ò benignidad, donde debe usar de vara de recitudo, sin reparar en Patria, instituto &c. con suma ingenuidad.*

Regla 4. *Siempre debe usar de modestia aun con aquellos de cuya sentencia se aparta, sin expresiones jactanciosas, ni especie de Magisterio universal, que ni es decoroso à la persona, ni conducente para la persuasion.*

Regla 5. El uso de la Critica consiste, y pide esencialmente, que el asunto se proponga con claridad, y sin voces equivocas, despues de una total informacion del hecho, sin disimular cosa que pertenezca à su

subl.

substancia: y que la comprobacion de testimonios sea por Escritores los mas contemporaneos al suceso, sacandolos, no de Obras supositivas, ò dudosas, sino de Escritos ciertos, y de Clausulas perfectas, y las mas concluyentes, que no tengan algun sentido equívoco. Después se añaden razones, y congeturas, que califiquen el juicio que se forma, ò debiliten el opuesto, desatando con firmeza los fundamentos del partido contrario.

En los puntos en que no concuerdan los Doctos, se atenderà à estas Reglas. 1. Debe estar al partido de los mas, y no al de uno, en el suceso historial que se refiere por uno de otro modo, que por los demás. 2. Si uno, ò dos refieren lo que otros omitieron, se debe estar al que refiere: pues suele suceder, que no se escriba el suceso por algunos, à vista de que su misma publicidad les parece se opone à que pueda ignorarse. 3. Quando algunos refieren con variedad un hecho, se ha de atender, si hay particular motivo, que les induzca à ello: pues las particulares afectaciones, y la condescendencia con los Principes, suelen mover las Plumas. Pero como las congeturas sobre afectos internos son inciertas, se ha de insistir en razones, ò monumentos publicos: y quando en esto no se encuentre firmeza, basta rebatir los fundamentos opuestos, y

oponer al Historiador Historiadores: porque la Critica no pende en todo su uso de pruebas incontestables: basta algunas veces convencer al suceso de no digno de credito, por la poca probabilidad, y autoridad que se muestra en el hecho.

Tampoco es contra el uso de la Critica desamparar à un Autor en unos puntos, y seguirle en otros, aunque el tal Escritor no sea de grave autoridad entre los Criticos: v.g. el *Metaphraste*, de quien suelen valerse algunas veces, aun los que defienden poca autoridad à sus Escritos. *Bollando* le defiende contra la demasia con que algunos han tirado à oprimir à este Escritor. *Tom. 1. in Praef. pag. 18. col. 2.* Vea-se el *P. Honorato* en su tomo 1. *Dissert. 2. p. 2. art. 4.* donde trata à la larga de la autoridad que merece el *Metaphraste*.

Lo propuesto hasta aqui sirve para alguna noticia, de lo que no es razon haya entera ignorancia. En el discurso de la Obra hallaràs algunas comprobaciones prácticas. Y si con esto te he excitado el deseo, podràs satisfacerle justamente, consultando los Escritores graves, que tratan del asunto. Hallaràslos casi recopilados en el Padre *Honorato de Santa Maria*, Carmelita Descalzo, nuevamente traducido en latin, è impresso en Venecia, en tres Tomos de à quarto de marquilla.




SIGLO PRIMERO.

Pontifices.

Pontifices.

Años de Christo,
y 1. del Pontífice.

Años de Christo,
y 1. del Pontífice.

43  AN PEDRO, Principe de los Apostoles. Galileo. Haviendo tenido su Silla en Antioquia, Metropoli de Syria, por los años de Christo 38. ò 39. passa à Roma despues del segundo año de *Claudio*, que fue por el 43. de Christo, donde vivió hasta el 67. ò 65. segun otros.

67 SAN LINO. Toscano. Mandò, que las mugeres tuviesen la cabeza cubierta en las Iglesias. A este le ordenò *San Pedro*, Vicario, y Coadjutor suyo, mientras el Apostol andaba en la solicitud Pastoral de otras Iglesias. Y asì de Vicario de San Pedro passò despues de la muerte del Apostol, à Vicario de Christo, y sucesor de San Pedro.

78 SAN CLETO. Romano. Fue el primero que usó de

las palabras: *Salutem, & Apostolicam benedictionem.*

91 SAN CLEMENTE. Romano. De este se dice, que *San Pedro* le señaló por su Sucesor: mas el Clero eligió à *Cleto*, à solicitud del mismo Clemente, porque no se presumiese, que era hereditaria la Silla, y ninguno se valiese con este egemplo de lo que David dice de los malos: *Hereditate possideamus Sanctuarium Dei.* Psalm. 82.

Esta sucesion señalan los mas de los Catalogos antiguos, aunque algunos Autores modernos no la guardan. Y asì en esto, como en la Chronologia de estos dos Siglos y medio, no hay cosa cierta, por lo que sigo lo mas comun.

La voz Griega PAPA significa el amor, y respeto de hijo à Padre, y al Padre de los Padres.

Emperadores.

Años de Christo,
y i. del Reynado.

OCTAVIANO, que despues tomó el nombre de AUGUSTO, fue el segundo Emperador de Roma: y tan feliz, que se pedia para los demás Emperadores la *felicidad de Augusto*. Fuelo en haverle escogido Dios, para que en su año 42. segun la opinion comun, ó 45. segun otros, en que estuvo pacificado todo el Orbe, naciesse el Redentor del Mundo. Hasta en el tiempo del Reynado fue feliz, pues le logró 57. años y medio. Vease la Clave i. de la Hist.

14 TIBERIO, uno de los mayores Politicos del Mundo, digno de las mayores alabanzas, si no se hubiera manchado con los vicios horribles, que no supo disimular el disimulo, que tomó por divisa. *Nescit regnare, qui nescit dissimulare.*

37 CAYO CALIGULA, llamado *Germanico*, despues de buenos principios fueron tales sus fines, que se llegó à sospechar, si la Naturaleza le dió à luz, para mostrar quanto puede lo fumo de los vicios sobre el Throno de la mayor fortuna. A los 29. años de su edad fue muerto con 30. puñaladas.

41 CLAUDIO, desdioso,

neccio, y dado al vino, con todos los demás vicios que se siguen. Fue muerto con veneno.

54 NERON, el compendio mas cabal de todas sus crueldades, y sus vicios, es su nombre. No solo no perdonò à su Madre, Mugeres, y Maestro, pero ni aun à si mismo, pues se quitò con un puñal la vida. En el, dicen, se acabò la sangre Augusta: yo digo se acabò en su antecesor; pues la fiereza no es de sangre Real.

68 GALBA: sin parentesco alguno con los Cesares, fue elevado à la Purpura por las Legiones de España, de quienes era Prefecto; pero cargando tributos à las Galias, y à España, y acusado de cruel, y avariento, fue muerto por la faccion de *Othon* en medio de la Plaza.

69 OTHON. Introdujole la ambicion: abatiòle el deshonor de su espada, y se quitò à si mismo la vida a los tres meses.

69 VITELIO. Què puedes esperar de uno que tuvo por cuna à un banco de tres pies? * Ni fue digno del Imperio, ni de la vida, y así se la quitò un Verdugo, descuartizandole poco à poco, despues de passeado ignominiosamente por lo publico.

VES-

* *Es tenido por hijo de un Zapatero de viejo.*

69 VESPASIANO: en Bre-
tania, y Judèa gran Soldado: en
Roma grande Principe: amante
de los Sabios, clemente aun pa-
ra los enemigos.

79 TITO VESPASIANO,
h. Con un inaudito egemplo se
mudò con el Imperio, de cruel,
deshonesto, y avariento, en cle-
mente, continente, y liberal. Con
razon, pues, es llamado *el amor,*
y las delicias de los hombres.

81 DOMICIANO: por la
sangre hermano del preceden-
te; por las costumbres, de *Caligula;*
por la crueldad, de *Neron;*
mas en el ocio de la caza de
moscas, de ninguno. Quitaron-
le la vida sus Validos.

96 NERVA: tuvo prendas
de Principe: mas elevado al So-
lio, quando los años buscaban
el sepulchro, y viendo que se
hacia despreciable por su decre-
pitez, adoptò al sucessor de
mas prendas, que edad, y èl se
retiro.

98 TRAJANO, Español,
Si no fuera Gentil en Religion,
aborrecedor de los Christianos,
y demasiado amante de mugeres,
no hallarias que reprehender
en èl, por el lleno de las
virtudes morales, por el valor,
y prudencia Militar: con que
logrò (sin egemplo) que en-
traffen en Roma en triumpho
sus cenizas, y que fuesse colo-
cado entre los Dioses.

Concilios, y sus moti- vos.

El 1. de los Apostoles en Je-
rusalèn. Para nombrar otro en
lugar de *Judas.* Año de 33.

En este Concilio no proce-
dieron solamente por *suertes,*
sino primero *eligieron* à Joseph,
y Mathias: pero ignorando qual
seria mas digno (pues aun no
havia bajado sobre ellos el Es-
piritu Santo) se valieron de
suertes, à vista de aprobarlas
Dios en la Escritura: y cayò la
suerte en *S. Mathias.*

El 2. en Jerusalèn por los
Apostoles. Para elegir los 7;
Diaconos, *S. Estevan* &c. 33.

El 3. tambien en Jerusalèn;
por los Apostoles. Para librar à
los Fieles del yugo de la Cir-
cuncision, y otras observancias
Legales. 51.

Los *Canones,* que se dicen del
Concilio Antioqueno, en tiempo
de los Apostoles, estàn tenidos
por supositicios.

Las *Decretales,* que se atribu-
yen à S. Clemente, y otros Pa-
pas, antes de *Siricio,* estàn teni-
das por los Doctos por Apo-
crifas. Y lo mismo se siente de
las *Constituciones Apostolicas,* que
se atribuyen à *Clemente.* Pero
no así los *Canones,* que se lla-
man *de los Apostoles,* pues tienen
autoridad para citarse, aunque

algunos se juzgan introducidos por Hereges. Al principio solo se conocieron 50. luego el Oriente admitió 85. pero hoy solo se fuele poner numero a los 84.

Hereges , y sus errores principales.

Simon Mago , Autor de la *Simonia* , esto es , dar cosa espiritual por la temporal en precio. Queriendo andar por los ayres , cayo por oracion de S. Pedro , y quebrandose las piernas , no pudo andar el que quiso volar. Fue su discipulo

Menandro : que decia , que su bautismo libraba de vejez.

Cerintho , y *Ebion* : que Christo fue puro hombre , y que la Ley de Moysès se havia de guardar con el Evangelio : que fue tambien error de los *Nazareos*.

Nicolaitas : que las mugeres debian ser comunes. Unos dicen que *Nicolás* , Diacono de los 7. fue autor de tal error , y otros que no ; atribuyendolo à *Carpocrates*. Llamaronse *Gnosticos* , esto es , sabios , y espirituales.

Basfilides , discipulo de Simon M. que el *Cyrineo* murió en lugar de Christo.

Himenèo , *Phileto* , y *Alejandro* :

que la Resurreccion solo era espiritual.

Saturnino : que el mundo fue criado por los Angeles.

Santos mas clásicos de este Siglo.

Los Apostoles.

Los Papas.

Estevan.

Magdalena, Lazaro, y Martha.

Petronila , y Thecla.

Prisca , de 13. años.

Longinos.

Anastasia.

El Eunuco de la Reyna *Candaces*

Fl. Domitila.

Nazario , y Celso.

Nereo , y Aquileyo :

Torquato , Segundo , Cecilio , Indalecio &c. enviados por S. Pedro à predicar a España.

Escritores.

Los del nuevo Testamento.

S. Matheo fue el primero , y escribió en Hebreo : Marcos en Latin , y luego le puso en Griego : Lucas , y Juan en Griego.

San Clemente.

Hermas , de quien hace mencion el Apostol , escribió el Libro llamado del *Pastor*.

Philon , Judio de Alejandria ; Platónico , que vino Embajador

tor à Roma en tiempo de Caligula.

Josepho, Judio. El Livio de los Griegos.

Tito Livio, de Padua, Principe de la Hist. Rom. à quien iban à ver desde Francia, y España, por su rara eloquencia. Murió à los 19. años de Christo.

Ovidio. Murió à los 20.

Dionis. *Halicarnaseo*, Griego. *Valerio Max. Paterculo*, y *Q. Curtio*, alcanzaron à Christo. *Strabon*.

Seneca, Maestro de Nerón, y natural de Cordoba. *Lucano*. *Columela*. *Pomponio Mela*, Españoles. *Epieteto Stoyco*. *Quintiliano*, y *Marcial*, Españoles. *Juvenal*. *Stacio*. *Persio*. *Plutarco*, Maestro de Trajano. *Plinio* el mayor, ó el viejo, Historiador, que en el incendio del *Vesubio* del año 81. murió por registrar curioso la causa de su fuego.

Sucesos memorables.

A las grandes glorias, con que los Españoles eternizaron su nombre en la resistencia à los Romanos, añadieron la de que solo la felicidad de *Augusto* huviesse sido la que los sugetasse totalmente. Llevaba yà Roma casi docientos años de guerra con España: yà el *Cesar* havia sugetado las Galias, à los 48. años antes de Christo: yà los *Scipiones* havian arrojado de España à los Cartha-

gineses: yà *Augusto* havia domado el Orbe todo: y para reducir à su yugo à las Españas, fuè necesario, en pluma de *Justino*, el convertir contra ellas todo el poder de sus armas victoriosas. „ Varias veces se vieron en España con „ afrenta los Romanos, y muchas con peligro de la ruina „ del Imperio. España fuè la „ que egercitò por veinte años „ al Soldado Romano con la „ Guerra contumeliosa de *Viriato*. España fuè la que con „ el terror de la guerra de *Numanancia* quitò el aliento à „ Roma. España fuè la que obligò à *Q. Pompeyo* à las ignominiosas capitulaciones, y à las „ mas indignas al Senado por „ *Mancino*. España fuè la que „ acabó con tantos Consules, „ y con tantos Pretores, que „ elevado con sus victorias *Sertorio*, huvo de poder à poder tal competencia, que por „ cinco años no se pudo sentenciar qual era mas: empenñado uno, y otro en ver „ quien acababa mutuamente „ con el otro. Hasta aqui la desinteresada pluma de *Velleyo Paterc. lib. 2. Hist.* En que se ve, que mas gloria se adquirieron los Españoles, quando vencidos, que los Romanos, quando vencedores.

A los 38. años antes de Christo empezó la *Era Hispanica*: siendo *Augusto* el feliz que

consequió esta gloria: y en el mismo dia en que el Redentor del mundo fuè adorado por los Reyes, se escribe publicò *Augusto* un Decreto, en que prohibió ser llamado *Señor*: como que por fuerza superior reconocia dominar yà en la tierra aquella Soberana Magestad, à quien se rinden las Coronas aun del Cielo. Cita esta especie el Angelico Doctor *de Regim. Princ. l. 2. c. 16.*

El Pontifice *Cayphàs*, privado de su oficio por *Vitelio*; se matò à sí mismo. *Pilatòs*, desterrado à Viena de Francia (como *Arquelao*) murió cercado de miserias. *Herodes Antipa*, desterrado con *Herodias*, y su hija, à Leon de Francia, murió consumido de tristeza, y gusanos, como su Padre. *Act. 12.* Algunos dicen, que se vino huyendo à España, y que en *Lerida* murió la Saltatriz: pues danzando sobre un rio helado, y rompiendose el hielo de repente, se sumergió hasta el cuello, y degollandola el hielo, y dando algunos saltos su cabeza; pagò los que recibieron la del *Bautista* en premio. En esto parò el influjo en la condenacion del Inocente.

Manda *Neròn* poner fuego à Roma: y mira èl el incendio, cantando al sòn de una Cithara la Iliada de Homero de la Quema de Troya. Y porque no sospechassen que èl

fuè el que causò este fuego, encendiò otro mayor, echando la culpa à los Christianos: y empieza por este medio la primera persecucion sangrienta de la Iglesia, que llegó hasta hacer, que por las noches se suplíesse la falta de la luz con los cuerpos de los Christianos, ardiendo como hachas. Muerto *Neròn*, no fuè el nombre de *CESAR* de familia, como antes; sino de Dignidad. El origen de esta voz fuè, por nacer el primero de esta familia, *caso matris ventre*, ò con cabello, que en latin es *Casaries*.

Destruccion de Jeru- salèn.

Cansados los Judios de la tyrania, y avaricia de los Prefectos Romanos, se rebelan à sacudir su yugo. Envia *Neròn* à esta expedicion à *Vespasiano*: saquèa este, y quema muchas Ciudades. Electo Emperador, comete la expedicion à su hijo *Tito*: desprecian los Judios sus propuestas de Paz: pone sitio à la Plaza en tiempo de la Pascua, en que era la gente innumerable. Impedido el socorro de los viveres, llega el hambre à ser tal, que no solo se comian las suelas del zapato, sino las mismas madres à sus hijos: llegòse à vender la lega de estiercol à seiscentos *denarios*

escudos. Murieron en el sitio de hambre, peste, y cuchillo, proprio, y del enemigo, un millon y cien mil personas de Judios. Toma en fin la Ciudad, ponela fuego, y no deja piedra sobre piedra: piden los Sacerdotes perdon; niegale, pretextando, que los Sacerdotes deben perecer con el Templo: y hecho instrumento del Dios de las Venganzas, vengò asi la Sangre del Cordero de Dios, quedando la proterva Sinagoga hecha ludibrio, y fabula a las gentes. Vióse en Roma un tierno nunca visto espectáculo: los Cesares Vespasiano, y Tito, padre, è hijo, son llevados en un carro triumphante, vencedores (segun las Prophecias) del Pueblo, que tan ingratamente ofendió a Dios Padre, y a Dios Hijo.

Empezò la *Guerra Judayca* el año de 66. y durò hasta el 70. *Pagi.*

En este primer Siglo empezò la vida *Ascetica* de los Christianos, llamados *Terapeutas*, que no eran de estado Religioso, como el que hay ahora; sino de unos Christianos, que guardaban mas rigor, y aspereza, que los otros; y empezò en Egypto, en tiempo de S. Marcos.

Tacito dejó escrito, que en este Siglo (al año 35. ò 37.) llevaron de Egypto à Roma un *Phenix*, que se expuso à que le viesse el Pueblo.

SIGLO II.

Pontifices.

- S. CLEMENTE**, *Papa 4.*
101 S. ANACLETO, Griego: ordenò, que el Obispo fuesse consagrado por otros tres.
- 110 S. EVARISTO, Griego: que el Matrimonio se celebrasse en publico.
- 119 S. ALEJANDRO, Romano: que en la Misa se echasse agua en el vino, y huviesse siempre en la Iglesia agua bendita.
- 130 S. SIXTO I. Romano: puso en la Misa el *Trisagio* del *Sanctus*.
- 140 S. THELESPHORO, Griego, Anacoreta: instituyò las tres Misas de Navidad: el Hymno Angelico del *Gloria in Excelsis*: y los ayunos de Quaresima, que instituyeron los Apostoles, y se iban relajando.
- 152 S. HIGINO, Atheniense: mandò, que en el Bautismo se pusiesen Padrinos à los niños.
- 156 S. PIO I. Aquileyense: declaró, que la Pascua se celebrasse en Domingo.
- 167 S. ANICETO, Syro: que los Clerigos tragesen Corona, y no cabellera.

173 S. SOTER, Italiano: que los fieles comulgassen el Jueves Santo.

177 S. ELEUTERIO, Griego.

192 S. VICTOR I. Africano: juntò Concilios para la Pascua en Domingo. E.

Emperadores.

TRAJANO.

117 ELIO HADRIANO: ya cruel, ya clemente; tenáz en el infame amor del Jóven *Antino*: igual en honrar al docto, y al Soldado: infatigable en las incommodidades de la Guerra. *Andaba mucho à pie, y siempre con la cabeza descubierta.*

138 ANTONINO PIO: adquirióle este nombre su clemencia: y realzóle la maxima de que queria mas defender à un Ciudadano, que matar mil enemigos: y así nunca gravó los Pueblos.

161 MARCO AURELIO ANTONINO: adoptado por el P. con *Lucio Vero*, con quien gobernò 9. años: luego solo. Fue llamado el *Philosopho*, por el amor à las letras: y excedió à los demás en la honestidad de sus costumbres. El amor à sus Pueblos le movió à deshacerse hasta de las joyas de su Esposa, por no gravar à nadie en una expedicion.

180 L. AUR. COMMODO, h. Quién no recibiria con gusto à un hijo de tal padre? Pero desdiciendo de él, y de su nombre, fue grandemente *Incommodo* à la Republica. Traía por vestido una piel de Leon, y al corazon de esta fiera añadió las entrañas de *Nerón*.

193 HELVIO PERTINAZ: à quien dió este apellido el tesson en no admitir el cargo, y el de corregir los desordenes de su Predecessor: mas la vida licenciosa de la tropa no quiso tolerar su rectitud, y le mató antes de los tres meses. No nació digno del Imperio, * pero murió por serlo.

193 DIDIO JULIANO, Milanès: Compró la dignidad à precio de promessas, que no quiso pagar: y le costó la vida à los dos meses.

193 SEPTIMIO SEVERO, Africano, de Tripoli: O no debió nacer, ò no debió morir: lo 1. por lo cruel, lo 2. por lo util que fue à su Republica. Venció en la Asia à *Pescenio Nigro*; y en Francia à *Albino*, valiendose del arte contra este, mientras empleaba las fuerzas contra el otro, por no ser contra los dos, ni aun Hercules. Al morir exclamò: *Todo lo fui, mas nada me aprovecha!*

Con-

* Es tenido por hijo de un *Tegero*.

Concilios , y sus motivos.

En Roma , y otras partes , para que la Pascua se celebrasse en el Domingo siguiente à la Luna 14. de Marzo , contra los Obispos de Asia , que alegaban por el dia 14. à la tradicion de *S. Juan Evangelista*. Pero el Santo dispuso esto , solo para algun tiempo : asì como las ceremonias de la Ley antigua se observaron por algunos dias , pero no duraron. Acabóse substancialmente esta controversia en el Concilio Niceno , en que se resolvió celebrarla en Domingo , para no convenir con los Judios. Y por quanto en Alejandria florecian Astrologos insignes , determinò el Niceno , que el Patriarca Alejandrino tuviesse à su cargo el avisar annualmente al Pontifice Romano del dia en que correspondia celebrarse la Pascua , para que el Papa lo avisasse à todas las Iglesias con Cartas Encyclicas , esto es , Circulares : por las quales se publicaba en el dia de Reyes , el dia en que aquel año havia de celebrarse la Pascua. Esta costumbre me persuadido durò desde el Siglo 4. hasta el 6. en que Dionysio el Exiguo introdujo las Tablas de la Pascua.

Hereges , y sus errores.

Carpocras , Alejandrino , de quien los *Gnosticos* , segun algunos , enseñò , que eran licitas las obscenidades. Que *S. Joseph* engendrò carnalmente à Jeshu Christo. Admitiò un Dios bueno , y otro malo &c.

Valentino , Egepcio : por no lograr un Obispado , que queria , diò en tantas demencias , que admitiò hasta 30. Dioses , à quienes llamaba *Æonas* : y que Christo tomò cuerpo celeste , y no de las entrañas de Maria &c.

Cerdon , Syro : que havia dos Dioses , bueno , y malo. Sintiò con el *Marcion* del Ponto , que diò por malas las bodas &c.

Montano , Phrygio (por quien los *Cathaprygas*) que el era el Espiritu Santo , y que se havian de guardar tres *Quaresmas* : y hablando siempre de ayunos , continencia , penitencia , y martyrio , engañò no solo à muchas mugeres , sino al gran *Tertuliano* , que inclinado por sí à austeridades , cayó en las heregias de *Montano*.

Taciano cayó en las heregias de *Valentino* , habiendo escrito antes à favor de los Christianos , como discipulo

que fue de *S. Justino*. Condenó las bodas, y el uso de las carnes, y del vino. Siguiéronle *Severo*, de quien los *Severianos*.

Theodoro Byzantino, Curtidor de oficio, negó la Divinidad à Christo, despues de renegar de él: para pretextar, que no havia negado à Dios.

Chiliasitas: que los Santos reynarán mil años en la tierra con Christo, despues de la Resurreccion.

Santos de este Siglo.

Los Papas.

Ignacio Martyr. E.

Dionysio Areopagita. E.

Timotheo: y *Polycarpo*. E.

Justino Philosopho. E.

Simon Cleofás.

Gervasio, y *Protasio*;

Simphorosa.

Praxedes.

Justa, y *Rufina*:

Eugenio de Toledo, que en mejor opinion toca al Siglo I.

Ireneo. E.



Escritores.

Los Santos que tienen E.

Pantano, Principe de los Estudios en Alejandria.

Plinio el mozo.

Plutarco, y *Arrian*, Philosophos, è Historiadores.

Cornelio Tacito, Cavallero Romano, famoso en la Historia, y Politica.

Lucio Floro, compendiador de Livio.

Solino, competidor de Plinio el viejo.

Dion.

Suetonio Tranquilo, Escritor de los 12. Cesares.

Ptholomeo, Astronomo insigne.

Pausanias: y *Eliano* su discipulo.

Aulo Gelio.

Trogo Pompeyo, Español, y su compendiador *Justino*, cuya Historia confiesa *S. Geronymo* necesitarse, para entender la Escritura, especialmente en el Profeta Daniel.

Diogenes Laercio, Historiador de los Philosophos antiguos.

Macrovio. Apuleyo. *Maximo Tyrio*. Apiano. *Galeno*, Medico insigne.

Philostrato.

Sucessos memorables.

Con *Nerón*, y *Vespasiano* parecia que se havia enterrado el cuchillo de la persecucion de los *Christianos*: pero le afilaron despues *Trajano*, y *Severo*. Fue tanta la abundancia de *Martyres* en tiempo de *Trajano*, que hallandose *Plinio* el mozo, *Proconsul* de *Bythia*, escribió al Emperador (horrorizado de tanta carniceria) que él no hallaba delitos en los *Christianos*, dignos de tal estrago. El *Prefecto* de *Asia* *Antoñino*, al ver que los *Christianos* se le ofrecian à montones à derramar la sangre por *Jesu-Christo*, y no teniendo corazon para ver tal destrózo, les dijo, que si era tanto su ardor para morir por *Christo*, que alli tenian fogas, y precipicios; que él no tenia brazo para tantos. Así triumphó siempre la Fè de *Jesu-Christo* de la crueldad de los *Tyranos*.

Rebelanse en todas partes los *Judios*: reprimenlos *Trajano*, y *Hadriano*, y destierra este à muchos à la *España*, donde se arraygan hasta *Fernando V.* cerca de 12. Siglos.

Permite *Hadriano* se reedifique *Jerusalèn*; pero que se llame *Elia*, como él: y que en *Belèn* se pusiese un *Idolo* de

Adonis: en el *Calvario* uno de *Venus*; y otro de *Jupiter* en el lugar del *Sepulchro*: los que duraron hasta *Constantino Magno*.

Oprimidos los *Romanos* de los *Marcomanos*, y *Quados* (hoy *Moravos*, y *Bohemos*) y, no aprovechando los clamores à sus *Dioses*, pidió el Emperador *Marco Aurelio* à los *Soldados Christianos*, que invocassen à su *Dios*: y apenas lo hicieron, se llenó el *Cielo* de nubes, truenos, y lluvia, que à los *Romanos* servia de refrigerio para saciar su sed: pero mezclada con rayos contra los *Barbaros*, los abrasaba como si fuesse fuego: siendo aqui las victorias multiplicadas, en el milagro de que el agua quemasse, en que los *Romanos* venciesen à los *Barbaros*, y que el agua, que fue para estos fuego, fuesse agua para apagar el fuego de la persecucion de los *Romanos* contra el pueblo *Christiano*: pues luego mandó el Emperador, que no se persiguiesse à los *Christianos*: y à esta *Legion* la puso el nombre de *Fulminadora*.

Llegó la arrogancia de *Commodo* à mandar, que quitando la cabeza al *Colosso* del *Sol*, le pusiesen la de una *Imagen* suya.

De *Lucio*, que se dice reynaba en la *Gran Bretaña* por

el fin de este Siglo ; escriben Baronio , y otros , que abrazò , en tiempo de *S. Eleuterio* , la Religion Christiana : y en esto fue la primera de la Europa : y se mantuvo en la Fè , hasta el Siglo V. en que ocupada por los Saxones , è Ingleses , Gentiles , se deslizò poco à poco al Gentilismo. *Pagi* no aprueba esto.

En este Siglo se escribió el *Tbalmud* , por un Rabino llamado *Hak Kadofsch* : y luego se extendieron otros Judios.

Aquila se pasó de los Christianos à los Judios , y formò una translacion de la Biblia , llena de mil errores.

Theodocion hizo tambien una version en este Siglo , que en parte se guarda hoy : pues la *Vulgata* , que guardamos , es parte de una version latina antiquissima , llamada *Itala* , cuyo Autor se ignora ; parte de *Theodocion* , que fue muy verificado en lenguas , pero Herege : y todo reducido à pureza por el grande Geronymo. La version llamada de los *Setenta* , se hizo unos 285. años antes de Christo , en lengua Griega ; en tiempo de *Ptolomeo II.*

Rey de Egipto , llamado *Philadelpho*.

SIGLO III.

Pontifices.

S. VICTOR I. *Papa 15.*
201 **S. ZEFERINO** , Romano : mandò , que todos los Fieles cumplan con la Iglesia por la Pascua.

219 **S. CALISTO I.** Romano : al tiempo que *Heliogabalo* se daba à sus voracidades , renovò este los ayunos de las 4. Temporas.

224 **S. URBANO I.** Romano : mandò , que los Vasos sagrados fuesen de plata , ù oro.

231 **S. PONCIANO** , Romano.

235 **S. ANTERO** , Griego : A este se atribuye , que aprobò la translacion de Obispos , en que se interessasse la publica utilidad.

236 **S. FABIAN** , Romano. Estando deliberando sobre elegir Pontifice , se puso de repente sobre su cabeza una Paloma ; con lo que todos conocieron , que el Cielo le elegia por Pastor.

Vacò la Silla 15. meses

251 **S. CORNELIO** , Romano : *Cisma I. de Novaciano , Herege , contra el Papa Cornelio.*

253 **S. LUCIO** , Romano : à este se atribuye la determinacion de que los Clerigos no tuviessen en su casa à muger , que no fuesse parienta muy cercana.

255 S. ESTEVAN I. Romano: que no se reitere el Bautismo de los Hereges.

257 S. SIXTO II. ò XISTO, Atheniense, cuyo Levita fue S. Lorenzo.

258 S. DIONYSIO, Griego, Monge: condenò los errores de *Sabelio*.

270 S. FELIX, Romano: condenò à Paulo Samosateno.

275 S. EUTYCHIANO, esto es, *Afortunado*, Toscano: enterò por sus manos 342. Martyres.

283 S. CAYO, de Dalmacia, sobrino de Diocleciano.

296 S. MARCELINO, Rom.

Tienen por supositicia la Idolatria, que se atribuye à este Santo, y las Aetas del Concilio de Sinuesa, los mas clàssicos Escritores modernos; Natàl Alejandro, Lupo, Papebrochio, Pagi, y otros: porque las mismas cosas, que se mezclan en tales Aetas, publican ser todo supositicio. Y si huviera havido tal cosa, sin duda, por tan publica, y ruidosa, la huvieran probado en su favor los Donatistas: y no la huviera negado N. P. S. Augustin, como la negò constantemente. El motivo de esta ficcion fue, el que pretendiendo *Donato*, y *Ceciliano* el Obispado de Carthago, y sentenciando el Papa *Melchisedes* à favor de *Ceciliano*; por rebatir *Donato* la autoridad del Pontifice, fingiò, que este

Santo Papa havia sacrificado à los Dioses, con *Marcelino*, cuyo Presbytero havia sido *Melchisedes*: y por infamar al uno, tiraron à manchar al otro, buscando apoyo en un testigo muerto.

Emperadores.

SEVERO.

211 CARACALLA h. con su hermano GETA, à quien matò entre los brazos de su madre, porque el Cerro no estuvièssè en dos manos. Fue mas cruel, y severo, que *Severo*, añadiendo lascivia à su furor. Mandò degollar à *Papiniano*, porque no aprobò el que matase à *Geta*: y el mismo traxo pasado de una espada.

217 OPILIO MACRINO: por origen Africano, por malos medios Cesar, por costumbres infame, por envidia de una muger muerto.

218 HELIOGABALO. Aprende de su nombre sus bestialidades, que se corre aun la tinta de expressarlas. Monstruo no solo de los Cesares, sino aun de los hombres: diò lugar à que la Tropa, avergonzada de ver en el Throno à un hombre transformado en muger, le quitasse la vida à los 18. años de su edad, en que estava envejecido en la maldad.

222 ALEJANDRO SEVERO,

RO, Syro: digno del nombre, y apellido, en refrenar las insolencias de sus Predecesores. A los 16. años recibió la Corona en sienes varoniles: el Cetro en mano armada contra el vicio, siempre en favor de lo honesto, con la maxima de: *No bagas contra otro, lo que no quieres que bagan contra ti.* Puso en su Gabinetete la Imagen de Jesus: y empuñando el Bastón contra los Persas, venció al Rey Artagerges. Reynò poco, aunque reynò 13. años, porque merecía reynar mucho, si el impio *Maximino* no le huviera despojado de la vida antes de los 30. años.

235 MAXIMINO, de Thracia: si le mides por el cuerpo, se hástará el mas Grande Emperador: (porque fue agigantado) si por los pies, verás que iguala al cavallo en el correr: si por la boca, verás que le cabe cada día 40. libras de carne, y una arroba de vino: si por el animo, verás que es tambien Gigante en lo cruel. Mataron con él à su hijo los Soldados: que con el Lobo debe morir tambien el cachorrillo.

238 BALBINO, y PUPINO: por discordes en el Throno, uniformes antes del año en el sepulchro.

238 GORDIANO: otro *Tito* en el amor del Pueblo: otro *Alej. Severo* en ser asfeginado, por el que quejia entrar en el

Imperio: Gordiano solo en la queja de la desgracia del Principe, de que no lleguen à su oído las verdades.

244 PHELIPE, Arabe: con su sangre pagò la de Gordiano, al ir à reprimir à *Decio*, à quien la Tropa declaró por Augusto.

249 DECIO: por oponerse en todo à su Predecessor, que no sintió mal de los Christianos, puso esta sola nota à su gobierno: y peleando con mas valor, que consejo, contra los Godos, cayó (por traycion de *Treboniano Galo*) en una laguna, sin que pudiesse ser hallado su cuerpo.

251 TREBONIANO GALO, con *Volustano* su h. Fue el primero, que manchò la Purpura del Imperio, dando tributo al Barbaro annualmente con un borròn eterno. Quitaronle la vida los Soldados al ir contra Emiliano.

253 EMILIANO, Africano: proclamado por la Tropa en Pannonia, despues de destrozár los Godos; mas luego asfeginado por la misma, al ver que la otra parte de Occidente reconoció à Valeriano.

254 VALERIANO, con *Galiemo* su h. Ninguno mas ensalzado; pero solo parece que lo fue, para que no pudiesen ser mayores sus caídas. Los *successos memorables* dicen, donde puede llegar un infeliz.

260 GALIENO: todos le

reconocen hijo del precedente: solo èl no lo mostrò. Todo el Imperio se mueve contra èl, levantandose hasta 30. Tyranos: siendo sus Capitanes los mayores, porque murió à sus manos.

268 CLAUDIO II. llamado el Gotico, por los destrozos que hizo en Godos, Scythas, y otros Barbaros. El solo huviera restaurado el Imperio, si la peste no le huviera avassallado.

Sucedióle *Quintilio*, hermano suyo; mas à las dos semanas le quitaron la vida los Soldados, por verle mas severo, que lo que ellos querian.

270 AURELIANO: màs tuvo de Principe necesario, que de bueno: pues quanto tuvo de glorioso en los triumphos al tiempo mas preciso, tanto tuvo de cruel en su casa, y contra el nombre de Christo.

275 TACITO: no solo se mantuvo en las mismas virtudes, por quienes se hizo digno del Imperio, sino en los mismos vestidos: pero se desnudò de sus caudales, para vestir, y pagar à los Soldados.

276 FLORIANO: no floreció dos meses.

276 PROBO: si no huviera sido este su nombre, pudiera su providad haverle dado tan honesto apellido; pues no tuvo nada que se le pueda reprobar, ni en paz, ni en guerra.

282 CARO, con sus hijos *Carino*, y *Numeriano*: castigò severamente à quantos tuvieron parte en la muerte de *Probo*, y èl la tuvo, ò por enfermedad, ò por un rayo. Sus hijos, à manos de los hombres.

284 DIOCLECIANO: muy desemejante à Alejandro (que sentia el que no huviesse mas que un mundo) partiò el manejo con *Maximiano Herculeo*, por parecerle mucho un Imperio para uno: y sobre esto señaló por dos *Cesares*, à los que le sucedieron en *Augustos*. Pudierase contar entre los mejores, y mas gloriosos Principes, si la arrogancia de sus felicidades no le huviera movido à solicitar los honores de Divino; y el implacable odio à los Christianos no le huviera convertido en Fiera. Hizo en fin la accion antes no vista, de renunciar el Cetro.



Concilios , y sus motivos.

En este Siglo se tuvieron varios Concilios en Africa , así para condenar los errores de *Felicesimo* , Cismático , como sobre la controversia de rebautizar à los bautizados por los Hereges : lo que tiene reprobado la Iglesia , por ser contra la tradición de los Apostoles.

Tambien en *Roma* se determinò , que los que con la persecucion huviesen caído de la Fè , pudiesen ser admitidos en la Iglesia , contra el error de *Novaciano* : pero que no se admitiesen à la comunión , sino despues de cumplida la penitencia , contra *Felicesimo* , que impugnaba esta penitencia.

Tambien en *Africa* se tuvo otro Concilio , à instancia de los Obispos de España , para juzgar la justa deposicion de los Obispos de Merida , y Astorga , que havian negado la Fè , y comprado testimonios , ó libelos de seguridad , para no ser desechados por punto de la Fè.

En *Antioquia* se tuvieron otros Concilios contra *Paulo Samosateno* , Obispo de aquella Ciudad.

Hereges.

Tertuliano: cayó en la heregia de *Montano* : y que Dios era corpóreo; con otros varios errores à cerca del alma racional.

Origenes : al passo que fue tan grande hombre , ocasionò tambien grandes perturbaciones en la Iglesia : castròse à sí mismo , aunque no con hierro , sino con medicamentos : y habiendole ordenado el Obispo de Cesarea de Palestina con el de Jerusalèn , lo sintiò gravemente el de Alejandria , que era su proprio Obispo , y que no quiso ordenarle , por haverse castrado , quejandose de que havian faltado à las instituciones Eclesiasticas , ya por este impedimento , ya por falta de letras dimisorias. Aumentòse la disension , por causa de los escritos de *Origenes* , en que se descubrieron diferentes errores , que aunque *Origenes* decia ser intrusos por otros ; ni mostraba originales , en que no estoviesen , ni los quitò condenar como errores. Nadie mejor que èl expuso la Escritura , donde la expuso bien ; pero nadie peor , donde la expuso mal. La grandeza , y libertad de su genio , le moviò à atropellar frecuentemente el sentido literal de la Escritura : y esta libertad fue causa de su mal.

Novacianos, así llamados por *Novato* Cartaginense, y *Novaciano* Romano: no querían admitir à la Iglesia à los que huviesen faltado à la Fè, por mas que se doliesen; y se nombraban *Catharos*, esto es, *Puros*: condenaban las segundas nupcias, despreciaban la Confirmacion, y ceremonias precedentes al Bautismo.

Sabellio, Africano, y *Nocto*, Asiatico, su Maestro, negaron la Trinidad, como *Praxeas*, admitiendo una sola Persona: y por el configuiente, que el Padre Eterno havia padecido por nosotros.

Paulo Samosateno, de quien los *Paulianistas*, que Christo no fue verdadero Dios, sino puro Hombre.

Manes, de quien los *Maniqueos*, Persa de nacion, decia, que èl era el Espiritu Santo: y queriendo curar à el Hijo de *Sapor*, Rey de los Persas, se le murió en sus manos; por lo que el Padre le mandò desollar, y arrojar à los perros. Enseñò, que havia un Dios bueno, y otro malo, y que el malo era Autor de las bodas, y de las comidas de carne, y del vino; y así todo esto decia que era malo, con otros mil errores, que cundieron no poco

Santos.

Methodio. E.
Gregorio Thaumaturgo. E.
Perpetua, y Felicitas. Cecilia,
y Tiburcio.
Lorenzo Español.
Sebastian. Martina. Barbara.
Apolonia. Agueda. Rufina.
Cypriano. E.
Eugenia. Protho. Fructuoso.
Augurio, y Eulogio. Chry-
santo, y Daria. Cosme, y
Damian. Jorge. Venancio.
Pablo, primer Hermitaño.
Hypolito. E.
Fermin.

Escritores.

Tertuliano.
Clemente Alejandrino, y Origenes su Discipulo, y sucesor en la Escuela de Alejandria.
Julio Africano.
Papiniano, y *Ulpiano*, Jurisconsultos.
Dion, Escritor de la Historia Romana.
Porphyrio (Discipulo de *Plotino*) Philosofho Platonico, que renegò de la Fè, y la persiguiò quanto pudo.
Tamblico su Discipulo.
Herodiano, Historiador.

Sucessos memorables.

Profigue con nuevo ardor la Persecucion de los Christianos por los 3. Emperadores *Decio*, *Valeriano*, y *Aureliano*: y no sè de què me admire mas, si de el horror que causa la invencion de los tormentos, y crueldades, ù de la constancia de los Martyres.

En la Persecucion de *Decio* se retiran muchos Fieles à los Yermos, ò por vèr si hallaban en las Fieras la humanidad, de que se havian desnudado los hombres, ò por miedo de no faltar à la Fè con los tormentos. *S. Pablo* Thebano, se retira à los desiertos de *Egypto*, y dà principio à la vida *Eremitica*, en que es celebrado por primero. El Abad *Piamon* en la *Colacion* 18. reconoce la vida *Cenobitica* desde el principio de la Predicacion de los Apostoles, atendiendo no à la circunstancia de vivir en Congregaciones separadas, sino à la perfeccion de la vida. Mas el origen de la vida *Monastica*, y solitaria, en quanto dice la separacion de los Seglares, y Poblados, la atribuye, no solo à las Persecuciones de los Fieles, sino à que detpues del

tercer Concilio de los Apostoles se empezaron à enfriar algunos de los Christianos, viendo lo que solamente se pedia à los que se convertian à la Fè; y se fue relajando la perfeccion primitiva, pues muchos se mantenian con la posesion de sus haciendas, al vèr que para ser Christianos no se pedia el dejarlas: otros no queriendo dejar la perfeccion primitiva, ni aflojar con las mitigaciones que aquellos introducian, llevados del fervor Apostolico, lo dejaban todo, y se retiraban del trato, y del comercio, y de este modo se fueron apartando con el tiempo hasta de la casa de los Padres, y asì se fue introduciendo, y estendiendo la vida solitaria, y *Cenobitica*.

El Emperador *Valeriano* mueve guerra à los Persas: y por traycion de *Macriano*, ò su propria imprudencia, cae en manos de *Sapor*, h. de *Artagerges* I. que era Rey de los Persas, quien por enfalzar su gloria, abatiò tanto à este intèllez Emperador, que cada vez que havia de montar en su cavallo, le hacia poner en quatro pies, para que su espalda le sirviesse de estrivo: à este fin le llevaba de parte à parte en una jaula de hierro, como à fiera. El impio hijo *Galieno*,
que

que le siguió en el Throno, no se movió à vengar, ni la infamè servidumbre de su Padre, ni el desprecio de la Augusta dignidad. Al fin mandò *Sapor* desollar, y echar en sal à *Valeriano*. Así se muda el Theatro de la fortuna! Así se vengò el Cielo de la inocente sangre de Christianos, que havia conculcado *Valeriano*!

Aureliano, que se dice el primero de los Cesares en el uso de la Corona de Oro; lo puede ser tambien en la arrogante accion del triumpho de *Zenobia*. Era esta Heroína Reyna de los Palmirenos en la Syria: y haviendola vencido el superior, y mas afortunado poder de *Aureliano*, la llevó en triumpho à Roma con prisiones, que no dejaron de ser cadenas, por ser de Oro. Así quiso dorar la accion de llevar en triumpho à una muger, y tal muger.

Los *Godos*, despues de andar errantes por las Costas del Baltico, la Sarmacia, y el Ponto, se juntan hasta trecientos mil, para combatir à los Romanos. Vease la *Clave 6.*
de la Historia.

Fin del Imperio de los Parthos.

En tiempo del Emperador *Alejandro* vió su ocaño el Asiatico Imperio de los *Parthos*. Este fue un Reyno compuesto de varias partes, que quitaron à los Persas, y Macedonios. Su duracion no llegó à quinientos años: y empezó unos docientos y cinquenta años antes de la venida de Christo, à causa de que haviendo hecho una muerte *Arfaces*, se vió precisado à retirarse, y rebelarse contra los Syro-Macedones; y apoderandose poco à poco de diferentes partes, se formó un Imperio, que dió bastante que hacer à los Romanos: y el nieto de este *Arfaces* venció à *Demetrio Nicator*, aumentando no poco sus Conquistas. Tuvo 27. Reyes hasta *Artabano Segundo*. Contra este se rebeló *Artagerges*, que era Persa, y desde baja esfera se elevó por su fortuna, y arte militar, hasta General de las Armas: y venciendo en tres Batallas à *Artabano*, le despojò del Reyno, y de la vida, por el año 227. de este Siglo: y así desde aqui empieza un nuevo, ó segundo Reyno de los Persas, que siendo su primer Rey este *Artager-*



gerges, dura mas de 420. años, hasta que *Hormidas* Segundo (que fue su ultimo, y 27. Rey) fue vencido, y muerto por los Saracenos al medio del Siglo VII. debajo de cuya dominacion se mantuvieron los Persas hasta el Siglo XI. en que cayeron en poder de los Turcos: y luego al XIII. en el de los Tartaros. De aqui adelante no tienen los Romanos mas guerras con los Parthos, sino con los Persas.

Por los años de 263. ponen fuego los Godos, y roban el Templo de Diana, que era la maravilla del Afsia.

Al medio de este Siglo vengò Dios la sangre de los Christianos derramada, enviando desde los fines de Ethiopia una Peste, que por espacio de 10. años se cebò en el Imperio Romano con tal fuerza, que no hubo Ciudad, ni casa, que no participasse de el estrago. Al mismo tiempo sobrefaliò la piedad de los Christianos en asistir à los enfermos de los mismos Gentiles.



SIGLO IV.

Pontifices.

S. MARCELINO, *Papa* 30. 304 **S.** MARCELO, Romano: condenado al cuidado de las bestias en su establo, murió en èl por el bien de su rebaño.

309 **S.** EUSEBIO, Griego: su nombre significa *Piadoso*, y tal fue en la realidad.

311 **S.** MELCHIADES, Africano, que segun algunos, nació en Madrid. Concediò se llevassen à las casas, en señal de union de Fè, y Caridad, las *Eulogias*.

314 **S.** SILVESTRE, Romano. *Felicissimo* fue este Papa, por la paz que logró ver por *Constantino*. Pero los Criticos modernos no admiten el que este bautizasse en Roma à Constantino, sino Eusebio en *Nicomedia*. Así lo dejó escrito *Eusebio Cesariense*, que floreciò en este tiempo, y no se hubiera atrevido à publicar una cosa, en que todos le huvieran acusado de falsario, à no haver sido así. Lo mismo afirma el Concilio Ariminense. *S. Ambrosio* dice tambien, que Constantino fue bautizado en el fin de su vida: y *S. Geronymo* añade expresamente, que fue

fue hecho su bautismo por *Eusebio Nicomediense*. In *Chron. Euseb. in vita Const. Ambr. in Orat. de Obitu Theodosij*. Y todos estos florecieron inmediatos al suceso. La ocasion, que se propone de la Lepra, està sacada de las Actas supofiticias de Silvestre: pues entre los Antiguos no era conocida tal ficcion. *Juliano Apostata* opuso contra nosotros, que el Bautismo no curaba la Lepra: y no se huviera atrevido à ello, si huviera acabado de suceder en su Predecessor *Constantino* un caso semejante, que havia de haver hecho tanto ruido en el mundo, por el lugar, y persona. Y no se huviera descuidado *S. Cyrilo* en oponer este prodigio à la obgecion de *Juliano*, si huviera havido tal cosa: y así solo recurre à la lepra del pecado, que es la que cura el Bautismo.

336 S. MARCOS, Romano.

336 S. JULIO, Romano: mostrò singular humanidad en proteger à los Prelados perseguidos de los Arianos, y entre ellos al grande Athanasio.

352 S. LIBERIO, Romano: refarcì con singular valor la inconstancia que tuvo en favorecer à Athanasio: y mereciò ver el milagro de las Nieves.

354 S. FELIZ II. Romano:

pusieronle los Arianos en la Silla, despues que fue desterrado *S. Liberio*: hizo veces de Papa, pero luego fue legitimamente confirmado.

367 S. DAMASO, Español: tuvo mucha amistad con *S. Geronymo*: condenò varias heregias, y determinò muchas cosas para el bien de la Iglesia.

Antipapa Ursicino, ò *Cisma III. segun otros*, durò mas de un año.

385 S. SIRICIO, Romano: ordenò los intersticios del tiempo, para las Ordenes, y persiguiò à los Maniqueos.

398 S. ANASTASIO, Romano: aplaudido por *S. Geronymo*, por la solitud Apostolica que tuvo por la Iglesia.

Emperadores.

DIOCLECIANO &c.

305 CONSTANCIO CHLORO, y *Galerio Maximiano*: por la renuncia de Diocleciano, y Herculeo, entraron por Augustos: y dividiendo el Imperio, fueron tambien diversos en los genios: el primero como noble se portò con nobleza en sus acciones, y fue pio, aun para los Christianos; el segundo, oliendo

à lo rural en que tuvo su origen, cruel, y supersticioso contra el nombre de Christo, y para sì delicioso, nombrando por sucesores à *Maximino*, y *Severo*; consumido de gusanos se matò á sì mismo.

Varios Generales usurpan el Titulo de Emperadores en el tiempo de Constantino Magno, Valerio Maximino, *Severo*, y *Maxencio*: dos años despues *Licinio*: pero el gran Constantino los venció luego à todos.

306 CONSTANTINO M. grande en el nombre, mayor en el animo, maximo en la piedad: y en todo mayor, que las alabanzas que le dieres, h. de *Chloro*.

337 CONSTANCIO, *Constantino*; y *Constante*, hijos del p. precedente: dividen entre sì el Imperio: Constantio el *Oriente*: Constantino (que era el mayor) el *Occidente*, *España*, *Francia* &c. Constante lleva el medio, *Italia*, *Ilirico*, y *Africa*.

CONSTANTINO II. queriendo quitar injustamente à su hermano *Constante* parte de sus dominios, perdió justamente los suyos, con la vida à los 3. años.

CONSTANTE, heredero de la piedad, y religion paternal, pero no del agrado, y liberalidad para con los Soldados:

governò 10. años, y conspirò contra el el ingrato *Magnencio*, en cuyo tiempo se levantaron tambien otros usurpadores del Imperio, *Nepociano*, *Silvano*, *Dalmacio*, *Decencio*, y *Desiderio*, hermanos de *Magnencio*.

350 CONSTANCIO: despues de sus hermanos governò solo, pero degenerando de la piedad del Padre, persiguiò à los Catholicos, y favoreciò à los Arianos. Hizo Cesar de la Afsia à su primo *Galo*, à quien luego degollò por el abuso de las Armas. Venció à *Magnencio*, y *Decencio*, y estos se mataron à sì mismos.

361 JULIANO, primo del P. llamado *Apostata*, por haver renegado de la Fè, y buuelto al Gentilismo. Quanto util fue à la Republica, domando à los enemigos del Imperio, tanto fue perjudicial al Christianismo, y así fue tan memorable lo impio de su muerte.

363 JOVINIANO: rehusando el Imperio sobre Soldados, que no lo eran de Christo, admitieron su Fè, por no perder su Cetro: conquistò mas para la Iglesia, que para el Imperio, pero parece Principe, *mostrado*, no dado, pues no vivió 8 meses.

364 VALENTINIANO I. Hungaro: mereciò ser desterrado por la Fè, por el impio

Juliano, restablecido por *Joviano*, y proclamado Augusto por la Tropa, aun estando ausente. Para ocurrir mejor à todo, diò el Oriente à su e. *Valente*. Domó à los enemigos: y encolerizado contra los Bohemos, murió de apoplegia de sangre, declarandò Augusto à su hijo *Graciano*, que aun no tenia mas de 4. meses.

VALENTE: gobernò 14. años el Oriente, y sobre lo que persiguiò à los Catholicos, fue Autor del Arianismo en los Godos, que rebelandose luego contra el, le vencieron, hirieron, y quemaron. Así castigò Dios el fuego del Arianismo, que el encendió en los Godos!

375 **GRACIANO**: bolvió por el honor de los Catholicos, que su Tio *Valente* havia perseguido, y desterrado: diò parte en el Imperio à su e. *Valentiniano* el mozo: y para resistir à los Godos envió à España por *Theodosio*, à quien por sus muchos triumphos, y excelente conducta, declaró Augusto en el 379. El, estimando mas à un Soldado Alano, que al Romano, se hizo odioso à los suyos: y rebelandose *Maximo*, que mandaba en Inglaterra, le venció en Francia, y le quitò la vida.

383 **VALENTINIANO II.** ò el mozo. e. inquietò por su

Madre Ariana à los Catholicos, y para resistir à *Maximo*, recurrió al Oriente à *Theodosio*, por quien venció al Tyrano, y recibió la Fè Catholica: mas luego por traycion de *Eugenia*, y *Arbogastes* amaneciò colgado en su quarto.

379 **THEODOSIO**, Español: de la familia de Trajano: cuyo nombre (que quiere decir *dado por Dios*) si no le hubiera recibido de sus padres, se le hubieran adquirido sus acciones, por la grande piedad, Religion, y sujecion à la Iglesia, sobre las demás prendas de gran Principe. Venció à los Tyranos *Eugenio*, y *Arbogastes*: y logró insignes victorias contra los Godos, Hunnos, y Alanos. Declarò *Augusto* à su hijo *Honorio* en el 393. dandole el Imperio del Occidente, y el Oriente à *Arcadio*: y el se retirò à Milàn, donde murió en el 395.

395 **HONORIO**. h. mereció mas honor por sus buenas costumbres, y Religion, que por el éxito de sus expediciones. El Imperio havia crecido tanto, que su mismo peso le abatia: los que le debian ayudar, se le rebelan. Vence en Africa, por medio del Conde *Bonifacio*, à sus Traydores: mata à *Stilicon*, su Tutor, y Pariente, de gente *Vandalo*, que por alzarle con el Cetro, introdujo

los Godos en todo el Occidente. Declara Augusto à *Constancio*, por quien reprimió à los invasores de Francia, y la Breñaña : sobrevivele Honorio, y al fin muere este en Ravena.

Oriente.

395 **ARCADIO**, e. Padeció en su Tutor, y Capitan *Rufino*, lo que en *Stilicon* su e. Honorio. Opuestos estos dos Capitanes, y buscando mutuamente el acabar el uno con el otro, llaman en su favor al Godo, y pagan con sus vidas la trayción, llevandose los triumphos el tercero. *Rufino* llamó à *Alarico*, y oponiendose *Stilicon* à este, despues de vencer à *Radagayso* Godo (que entró en Italia con docientos mil Barbaros) oponiendose *Rufino* à *Stilicon* por *Arcadio*, envió *Stilicon* à la Grecia à *Gaïnas* Capitan Godo, su Confederado : y este logró la muerte de *Rufino*, con gusto de *Arcadio*, por las muelas, que dió de quitarle el Imperio. Y aspirando *Gaïnas* à lo mismo, tuvo *Arcadio* nuevo gozo, en ver que el Capitan *Fravita*, Godo, pero fino Aliado suyo, venció, y mató à *Gaïnas*. *Arcadio*, arrento nimiamente à la arrogancia de *Eudoxia* su esposa, persiguió al gran *Chryssostomo*.

Concilios, y sus moti-

VOS.

Este Siglo fue sumamente feliz para la Iglesia, despues que logró la paz por *Constantino Magno* : pues à su sollicitud se juntó el gran Concilio *Niceño*, y otros muy importantes en otras varias partes.

Cirtense, en Africa, de quien trata N. P. S. *Augustin* : contra los que entregaban los Libros, y Vasos sagrados à los Magistrados Gentiles. 305.

Neocesariense en Capadocia, *Arelatense* en Arles, Ciudad de Francia, y *Ancirano* en Galacia: para la disciplina Eclesiastica.

Alexandrino I. y II. contra Ario, Sabelio, y Melecianos.

NICENO I. General, en la Provincia de Bithinia, año de 325. à que asistieron 318. Obispos, y el mismo Emperador *Constantino*, en tiempo de S. *Silvestre*, en cuyo nombre prefidio, como Legado, el Grande *Oso*, Obispo de Cordoba, Cathequista de *Constantino M.* Congregose contra Ario, y fue declarado Jesu-Christo por Consustancial à Dios Padre : y se arregló el *Simbolo*, que llamamos *Niceno*, con otros muchos puntos sobre la disciplina Eclesiastica : determinando, que la Pascua se celebrasse en el Do-

mingo siguiente à la Luna 14. de Marzo: que no se trasladasen los Obispos, ni huviesse dos en una misma Iglesia: que el Obispo fuesse ordenado por otros tres: que los Clerigos no tuviesen en su casa mugeres estrañas, si no fuesse madre, hermana &c.

Iliberitano, en España, que hoy es *Granada*, y fue el primer Concilio de España, aunque el tiempo en que se tuvo es muy controvertido, no solo por el año, sino en si precedió, ó se siguió al Niceno. Prohibióse en él, que se pintasen los Santos en las paredes: no por sentir mal de las Sagradas Imagenes, sino porque no se profanasen por los Gentiles, que cada dia profanaban las Iglesias. Mandóse tambien, que se ayunasse el Sabado. Los Griegos no ayunaban el Sabado, aun en la Quaresma, (excepto el Sabado Santo) porque los Hereges de los Siglos precedentes ayunaban el Sabado, en odio del Dios de los Hebreos: y por oponerse à este error, prohibieron el ayuno el Sabado, y Domingo: y lo mismo en Milán: pero en Roma, Africa, y España se ayunaba en el Sabado. Los Orientales no celebraban fiestas en la Quaresma en los dias de ayuno, sino en Sabado, y Domingo, porque solo consagraban en estos dias. En los

doce primeros Siglos no se comia en los ayunos de Quaresma hasta las seis de la tarde: en los de entre año, à las tres: y aun hasta hoy observan los del Oriente la costumbre antigua de no tomar en los ayunos de Quaresma peces, vino, ni aceyte, segun refiere Cabasucio: y Casiano dice, que las gotas de aceyte, que los Monjes echaban en las legumbres, era para evitar con este, que tenian por regalo, la jactancia del ayuno.

Romanos: uno en favor de la causa de S. Athanasio: otro contra Auxencio, Arzobispo de Milán: y otro contra los Hereges de este Siglo.

Sardicense, en Ciudad *Sardica*, en la Dacia, de 376. Obispos del Occidente, y 76. del Oriente, en que presidió *Ostia*: contra los Arianos, y en favor de S. Athanasio: y contra Paulo Samosateno. 347.

Sirmiense I. en Panonia: contra Photino. 351.

Ariminense, sobre el Golfo de Venecia, en que fue confirmada la profesion de la Fè del Niceno: y formando luego los Arianos una formula simulada, y capciosa de protestacion de la Fè, obligaron à la sencillez de los Catholicos à firmarla: de que se siguieron graves daños. 359.

Conciliabulo de *Milán*, por

orden del Emperador *Constantino*, en favor de los Arianos, en que fueron desterrados muchos Santos Prelados. 360.

Alejandrino, convocado por S. Athanasio: contra los Hereges de este Siglo. 363.

Antioqueno, y *Laodiceno*, y otros: para la disciplina Eclesiastica.

CONSTANTINOPOLITANO I. y General II. año de 381. contra Macedonio, Eunomio, Photino, y Apolinar: y se decretó, que fuese Patriarcal esta Corte.

En *Zaragoza*: contra Prisciliano. 380.

En *Milán*, por S. Ambrosio: contra Joviniano. 389.

En *Carthago* se tuvieron cinco después del Niceno: y al quarto asistió S. Augustin con 214. Obispos, para la disciplina Eclesiastica. 398.

Hereges.

Donato, y Donatistas, ò *Circumceliones*, esto es, *Vagos*. Enseñaron, que solo entre los suyos permanecia la Iglesia, rebautizando à los que abrazasen su partido: que los Sacramentos dados por malos Ministros eran inválidos: con otros mil errores, que confutó N. P. S. Augustin.

Melecio (de quien los Mele-

cianos) depuesto por S. Pedro *Alejandrino*, por haver negado la Fè en la persecucion de Diocleciano: quiso mas agregarse à los Arianos, que reconciliarse con los Catholicos.

Ario, Presbytero *Alejandrino*, sintiendo mucho el no haver sido elevado à la Silla *Alejandrino*, empezó à contradecir al Arzobispo electo, enseñando, que el Verbo Divino no era igual, consubstancial, ni coeterno al Padre: y logró atraer à su partido à no pocos Catholicos. Desterrado por el Emperador Constantino, y mandados quemar sus Libros por el Santo Concilio Niceno, logró persuadir al Emperador astutamente, que de ningun modo dissentia de la Fè Catholica: y levantandole por esto su destierro, como bolviese à excitar nuevos disturbios, fue llamado à la Corte à dar razon de sí: y yendo por la mañana con una grande Comitiva de los suyos à la Iglesia, excitado de llamamiento del vientre, se retiró: y arrojando con las superfluidades sus entrañas, le hallaron infelizmente muerto. Así acabò este blasphemo Herefiarca; mas ni aun así acabaron sus blasphemias: pues cundió su heregia con tal fuerza, que no solo en el Oriente, sino en el Occidente, y *Mediodia*, no la pudo desarraygar

la Iglesia por espacio de 300 años.

Photino, Obispo de Sirmia, en el Ilirico, renovó la heregia de *Paulo Samosateno*, por cuya pertinacia fué depuesto, y desterrado.

Accio, Sirio, con *Eunomio* de Galacia: siguieron à *Ario*, y sus Discipulos se llaman *Eunomianos*, y *Anomeos*, esto es, *desemejantes*. Eunomio se opuso al Bautismo, en nombre de la Trinidad expresada: y que sola la Fè bastaba.

Macedonio, Obispo de CP. negó, que el Espíritu Santo fuese de una misma substancia con el Padre, y el Hijo: y usó de extraordinarias crueldades contra los Catholicos, que no defendian su blasphemia.

Masalianos, Monges de Mesopotamia, con pretexto de la oracion, despreciaron las demás obras buenas, hasta el uso de los Sacramentos, y se llamaron *Euchitas*, esto es, *Oradores*.

Apolinar, Obispo de Laodicea de Siria, enseñó, que el Verbo tomó sola la carne sin alma, pero no de la Virgen, sino del Cielo: que las tres Divinas Personas no eran iguales.

Lucifero, Obispo de Cerdeña, varon muy excelente en muchas confesiones de la Fè; pero Cismatico por un austero

zelo, con que enseñó, que los Obispos que faltasen à la Fè, no debian ser admitidos al honor del Sacerdocio, aun despues que huviesen hecho condigna penitencia. E. *Vease el fin del Prologo.*

Colyridianos, en la Arabia, empezaron por una imprudente devocion de mugeres, que veneraban a la Virgen por Dios: y tienen este nombre por unas torras que la sacrificaban, llamadas en Griego *Collyridas*.

Prisciliano, Español, enseñó el hado de las Estrellas, con otros varios desatinos, que refiere, y condena el Concilio I. Bracarense: y à quien mandó degollar el Tyrano *Maximo*, del tiempo de Valentiniano II.

Helvidio, ensalzó el Matrimonio sobre la Virginidad, y negó esta à Maria Santissima.

Joviniano, Apóstata del Monasterio de S. Ambrosio, con quien vivió: enseñó, que el Matrimonio era igual al Celibato; con lo que pervirtió à muchas Religiosas: negó la desigualdad de meritos, pecados, y premios: desterróle el Cesar *Honorio*, y murió de un hartazgo.



Santos de este Siglo.

Narciso.

Blás.

Justo, y Pastor. Valerio, y Vicente. Cyriaco, y Paula.

Leocadia, y Eulalia. Acifelo, y Victoria, Españoles.

Inés. Cathalina. Lucia. Helena.

Ursola, y compañeras, que viniendo de las Islas Británicas à poblar à las Costas que el Tyrano *Maximo* conquistò en Francia; fueron cogidas por los *Hunnos*, y martyrizadas, por defender varoniles su pureza. El numero de *once mil* no es cierto: y consta que estas Actas tienen mezcladas cosas supositicias.

Antonio. Macario. Pacomio.

Hilarion. Amnon. Paphnuccio.

Evagrio, y Arsenio, Maestro del Emperador Arcadio.

Nicolàs de Bari.

Martin Obispo. Este fue el primer Confessor que tuvo, poco despues de su muerte, culto publico en la Iglesia.

Hilario Pictaviense. E.

Eusebio Vercelense. E.

Eusebio de Cesarea en Capadocia, y Basilio Magno. E. su sucessor.

Los Gregorios Nifeno, y Nazianceno. E.

Ephren. E. Epiphanio. E.

Cyrilo Jerosolimitano. E.

Athanasio. E. No es suyo el Symbolo que se le atribuye, sino de Vigilio, Obispo en Africa, que por ser tanto el nombre de S. Athanasio, le tomò para estender el Symbolo.

Alejo. Lucina.

Ambrosio. E. Geronymo. E. Paula, y Monica.

Chrysofomo. E. y Augustino. E. que florecieron en el fin de este Siglo, y principio del siguiente.

Escritores.

Los Santos que tienen E.

Lactancio Firmiano, Ciceron de los Christianos, Maestro de *Crispo*, hijo de Constantino M. a quien mandò matar el mismo Padre, por falso testimonio que levantò contra este jòven Cesar, su madrastra *Fausta*; y luego averiguada la inocencia del difunto hijo, pagò ella la calumnia con una muerte infausta. *Arnobio* fue Maestro de Lactancio, ambos Africanos.

Eusebio Cesariense, de Palestina, distinto del de Capadocia, llamado tambien *Eusebio Cesariense*. Este de Palestina favoreciò al partido de los Arianos, teniendo amistad con el Nicomediese: y se duda, si se

Se debe contar en la Classe de los Catholicos, ò en la de los Arianos. Pero su Historia no pierde la autoridad por esto, en quanto no se roza con alguna alusion à la amistad con el partido de Ario. A él le debemos la noticia de los tres primeros Siglos de la Iglesia: aunque à veces se descubren algunas faltas en la Chronologia. El *Eusebio Cesariense* de Capadocia, antecesor de S. Basilio, es el Santo, no este.

Juvenco, Español, escribió la vida de Christo en metro.

Eusebio Emiseno, en Syria.

Didimo, ciego desde la puericia, pero à quien iban à ver de varias partes, por su grande literatura. Fue Maestro de S. Geronimo, pero favoreció à Ario.

S. Optato Milevitano en Africa.

S. Amphiloquio, Obispo en Licaonia, muy amigo de S. Basilio.

Paciano, Obispo de Barcelona, azote de Novacianos.

Donato, Maestro de S. Geronimo: y *Rufino*, émulo del Santo.

Entropio, Escritor de Historia Romana.

Prudencio, Español. Poeta.

Claudiano. Poeta.

Ausonio. Poeta. Maestro del Cesar Graciano.

Zosimo, Historiador Griego.

Sucesos memorables.

La sangre de los Martyres, que con tanta abundancia deramaron los Perseguidores precedentes, parece que fue suficiente para nuevos Martyres: pues excitando *Diocleciano*, y *Maximiano* nueva persecucion contra la Iglesia, en el año de tres, se ensangrentò tanto su espada, hecha hoz para segar los cuellos inocentes, que se llamó la *Era de los Martyres*. Dióse orden, para que en un mismo dia se tomassen las armas en todo el Orbe Romano contra los Christianos, y en solo Egipto murieron en esta persecucion 144. mil Martyres. Jamás vió el Mundo tanta mortandad, mas ni el Cielo mas triumphos por la Fè. Durò unos diez años, continuada por *Maxencio*, *Maximino*, y *Licinio*, siendo tanto su incendio, que solo con tanta sangre se pudo apagar: pero se apagò en fin, siguiendose la paz de Constantino.

Diocleciano, temeroso de la movilidad de la fortuna, cansado de cuidados, harto de honores, ò rabioso de no haver podido acabar con los Christianos, dejó voluntariamente el Imperio, persuadiendo lo mismo à *Maximiano*: y este en Milan, aquel en Nicomedia,

(que

(que era la Corte del Oriente) se desnudaron en un mismo dia de la Purpura ; y queriendo Maximiano bolver à tomar lo que dejò sin gusto , se rebelò contra *Constantino* su yerno, tratando con la hija que le diò por esposa , el matarle una noche : y dando ella à su padre la palabra , y à su marido cuenta de la traycion , egecutò el infeliz la muerte en un Eunuco , que pusieron en lugar de *Constantino Magno* : y autentificado con el hecho el depravado intento , se le puso delante el mismo Emperador, y dandole opcion de la muerte merecida , escogió la de un lazo à la garganta. Esta funesta muerte tuvo aquella vida detestable! *Dioleciano* la tuvo mas cruel , golpeandose à si mismo, sin sueño, sin comida , con angustias , gages anticipados de su infierno.

Paz de la Iglesia. 312:

En el año 311. empezó la guerra entre el impio *Maxencio*, y *Constantino* : al año siguiente convidado *Constantino* por los Romanos (que no podian sufrir las tyranias de *Maxencio*) aplicò à Roma su Egercito , aunque muy inferior al del Tyrano. Empezóse el combate : prevalecen las armas de *Maxencio* : muestrasele

à *Constantino* una Cruz en el Cielo ; à la noche siguiente se le aparece en sueños el Redentor , previniendole , que grave en los Escudos aquella Cruz , con quien tendrà los triumphos. Alientase , armafe, triumpha. Reconocido al Cielo , y alentado por su madre *Santa Helena* , professa la Fè de Christo entre los Cathecumenos , siendo el primer Christiano de los Emperadores. Publica Edictos en favor de los Christianos : y la Fè perseguidà casi por espacio de 300. años, triumpha de la supersticion , y del Imperio Romano. Los Gentiles nó pudiendo ya sacrificar en las Ciudades , lo hacian solamente en las Aldèas ; que llamandose por los Latinos *Pagos*, ocasionaron el nombre de *Paganos* , que desde entonces se les dà.

Imperio del Oriente.

No llevò Roma à bien la oposicion de *Constantino* contra las antiguas supersticiones Romanas : los Persas amenazaban la ruina del Oriente : las dos supremas Sillas Sacerdotal , è Imperial , no parece que cabian en Roma : y queriendo ocurrir à todo *Constantino* , puso en *Bizancio* la primera piedra de su Corte en el año de 324. y à los diez

se acabò la nueva Roma, tomando por su nombre el de *Constantinopla*; y el antiguo de la Provincia de *Thracia*, en que està sita, se convirtió en el de *Romania*. Así se ensanchò el Throno de la Iglesia Romana: así empezó el Imperio del Oriente.

La particion del Imperio empezó al 305. segun la *Clave III. de la Hist.* Continuòse en los hijos de Constantino M. bolvióse à dividir, y unir, hasta que en los de Theodosio se hizo la particion total, ò ultima, que no bolvió à conocer union alguna entre los dos Imperios.

A Constantino Magno le celebran los Griegos como Santo: y Papebrochio escribe su vida à 22. de Mayo.

326. Descubre *S. Helena* la Cruz de el Redentor: purifica los Santos Lugares profanados, consagra varios Templos à Dios: pone ley Constantino, que à ninguno se de muerte de Cruz.

327 Etiopia recibe nuevamente la Fè por *Frumencio* Tyrio, y *Edesio*, que cogidos por los Barbaros en un Puerto, y llevados al Rey, los quiso tanto, que los diò officio en Palacio. Muerto el Rey, y quedando el heredero muy niño, les encargò la Reyna, que administrassen el Reyno,

mientras crecía su hijo. Dieron tan buena cuenta, que empezaron à introducir Christianos, y fabricar Iglesias: y despues que pudo el Joven Rey administrar por sí, viniendo Frumencio à Alexandria à pedir à San Athanasio algun Obispo, envió el Santo al mismo Frumencio consagrado, à predicar al Pueblo.

El impio *Juliano Apostata* aconseja à los Judios la reparacion del Templo de Jerusalem, en odio de Jesu Christo. Pero el Cielo tomò à su cuenta la venganza, haciendo salir llamas de las primeras piedras que pusieron: y en los vestidos de los Judios aparecieron unas Cruces, que jamás pudieron borrarse, à modo de Sambenitos. En la guerra de Persia le traspasò una flecha, que no se supo de donde se disparò: y el blasfemo, estando entre las ansias de la muerte, cogió un puñado de su misma sangre con la mano izquierda, y la arrojò contra el Cielo, diciendo: *Venciste Galileo* (que así llamaba por desprecio à Jesu Christo.)

El Emperador *Joviniano* murió sufocado del tufò de un brafero, que metieron en su Gavinete, estando recien blanqueado.

Los *Hunnos*, y *Alanos* empiezan à difundirse, y ser temidos. Desalojan à los *Godos* de las Regiones que posscian sobre el *Istro*, ò *Danubio*: lo gran que Valente los conceda la *Thracia*, ofreciendo sugencion à los Romanos: mas luego impacientes de sugencion, y fervidumbre, hacen suya por fuerza à la *Pannonia*. Toman por Corte à *Sicambia*, à quien por un hermano de *Atila*, llamado *Buda*, la damos este nombre.

390 El gran *Theodosio* instigado por los suyos à la venganza de la muerte del Prefecto del Ilirico, à quien quitaron la vida los de *Thesalonica*, dió orden (contra el perdon que havia conseguido *S. Ambrosio*) para passarlos à todos à cuchillo: hizolo con tal furor la Tropa, que en tres horas degollaron à siete mil personas. *Ambrosio*, para castigar la crueldad, no quiso admitir al Emperador en la Iglesia, si no hacia penitencia del exceso: hizola con tanta condescendencia, y sumission, que aun despues de ocho meses de lagrimas, para ablandar al Prelado, firmò por instancia suya la Ley, de que las sentencias Capitales no se pudiesen por obra hasta que passassen 30. dias, para que no las executasse el

furor; sino la Justicia; y la razon.

Propagacion de el Monacato.

310 Instituye *San Antonio Abad* sus Monges en la Thebáyda de *Egypto*, en el monte *Nitria*. *San Pacomio* le succede, fundando los *Tebannitas*, en un lugar así llamado, en una de las Islas del Nilo: y siguiendo se los Santissimos *Abades Ammon*, *Hilarion* &c. se estendió maravillosamente este Santissimo Instituto por *Syria*, *Mesopotamia*, y *Armenia*. De aqui fueron saliendo las demàs Religiones, cuyas fundaciones señalarè en cada Siglo, segun las refiere *Vallemont*, por ser del todo imparcial en este punto, y no està hasta ahora traducida su Obra en Español.

312 Orden de los *Cavalleros de S. Forge*, instituido (segun se dice) en Roma por *Constantino M.*

326 Orden de los *Cavalleros del Santo Sepulchro*, que algunos atribuyen à *Santiago*, Obispo de *Jerusalèn*, otros à *Constantino M.* y otros à otros posteriores.

363 Merges de *S. Basilio*, que el Santo instituyò en el Ponto, dando Reglas Santissimas,

mas, que se abrazaron, y entendieron grandemente por toda la Iglesia Griega.

365 Los Cavalleros de S. Lazaro, llamados Hospitalarios, por cuidar en especial de los leprosos, debajo de la Regla de S. Basilio. Y singularizandose en las armas contra los infieles, passaron à Religion Militar.

370 Cavalleros de S. Antonio en Ethiopia.

380 Congregacion de San Ambrosio.

387 Orden de los *Ermitaños de S. Augustin*, instituidos junto à Milan, trasladados à Africa, establecidos en Tagaste, y poco despues en Hypona, en el Huerto, que el Obispo Valerio dió al Santo Patriarca para este efecto.

395 Los *Canonigos Reglares* de S. Augustin, instituidos por el Santo en Hypona, despues de ser Obispo.

La Universidad de *Bolonia* se dice erigida por el Emperador *Theodosio*: y asì empezo por el fin de este

Siglo.

SIGLO V.

Pontifices.

S. ANASTASIO I. *Papa* 41.

402 S. INOCENCIO I. Albano. Defendiendo la inocencia del Divino Chrysostramo, excomulgó à Arcadio, y Eudoxia, por una carta, en que el zelo Apostolico le hizo estampar, no tanto palabras, quanto rayos: y logró la repuesta de la deseada penitencia. Condenó los errores de Pelagio, y otros.

417 S. ZOSIMO, Griego: estendió el uso del Cirio de la Pascua à todas las Iglesias.

418 S. BONIFACIO, Romano. *Cisma* 4. de tres meses, por *Eulalio*.

423 S. CELESTINO I. Romano: su celestial animo se mostró bien, enviando à predicar à Inglaterra à S. Germano, à Escocia à Paladio, à Irlanda à S. Patricio.

432 S. SIXTO III. Romano. Muerto *Anicio*, que se le mostró enemigo, se portó el con tanto amor, que le embalsamó, y enterró por sus mismas manos.

440 S. LEON Magno, Toscano: Canonigo August. Unieronse en el dulzura, y fortaleza: de la una usó para obligar à

Ati-

Atila, Rey de los Hunnos, y a *Genferico* Vandalò, à que se abstuviessen de los males, con que amenazaron à Roma: de la otra contra los Maniquèos, Nestorio, y Euthyques. E.

461 S. HILARIO, Sardo: encargò la composicion de nuevo Cyclo Pascual à Victorino, Aquitano, de quien en la *Glaue*. 7.

467 S. SIMPLICIO, Italiano: se opuso con valor à las arrogancias de los Griegos, que pretendian la Primacia sobre todas las Iglesias, desde el tiempo de S. Leon.

483 S. FELIX III. Romano, Canonigo Augustiniano: prosiguiò en el zelo Apostolico de sus Predecesores, contra los impios intentos de los Griegos.

492 S. GELASIO I. Africano, Augustiniano: ordenò las oraciones de la Misa, y declarò los Libros, que deben ser tenidos por Canonicos: haciendo quemar los de los Maniqueos.

496 S. ANASTASIO II. Romano: con fin de unir la nueva Roma con la antigua, condescendiò suavemente en algunas cosas, que algunos le han motejado.

498 S. SYMACO, Sardo: manifestò su zelo en los Templos, en socorrer à pobres, y convocar Concilios.

Cisma 5. en su eleccion, por el *Arcediano Lorenzo*, electo por los *Emulos de Simaco*: y se desvaneciò despues de tres años de disturbios.

Emperadores del Occidente.

HONORIO.

425 VALENTINIANO III. (h. de *Constancio*) nieto de *Honorio*: ni uno, ni otro pudieron reprimir la fuerza de los Godos: y ambos se cortaron sus brazos derechos, matando el uno à *Stilicon*, y el otro à *Aecio*. A Honorio le quitaron la vida los amigos de *Aecio*.

Los que se le siguieron, màs fueron usurpadores, ò pretendientes del Imperio, que Cesares. En lo comun tuvieron su Corte en Ravenna, y todos se llamaron Flavios, desde Cbloro hasta Augustulo.

455 MAXIMO: tomò por suya à la muger de *Valentiniano*: y declarandola, que havia sido autor de su muerte, se irritò ella tanto, que llamò à *Genferico*, Rey de los Vandalos, que dominaba ya en Africa; y tomando el barbaro sin resistencia à Roma, desquartizaron los Romanos a *Maximo*.

El Imperio del Occidente está ya desmembrado: Africa poseída por los Vandalos: España por los Godos: Francia por los Francos: Inglaterra por los Anglo-Saxones: Italia casi dominada de los Barbaros.

455 AVITO: tomó el Cetro, y se vió obligado à dejarle.

457 MAYORIANO: empeñado en restaurar las cosas del Imperio, por su animo marcial; le cortó los intentos, y la vida el Godo Ricimero, à quien él havia hecho General.

461 SEVERO: el mismo Ricimero, que le ensalzó, le quitó la vida con veneno.

467 ANTHEMIO: despues de un Interregno de mas de año y medio, fue declarado Cesar por el Emperador del Oriente: y aunque dió su hija à Ricimero, y sugetó à varios enemigos, no pudo tener paz con este inquieto Yerno: y tomando las armas uno, y otro, le venció, y traspasó con una lanza Ricimero: y este murió dentro de pocos dias.

472 ANICIO OLIBRIO: fue hecho Cesar por el Oriente: que ya Roma llegó à estar tan débil, que ni podia hacer sus mismos Principes. Murió a los tres meses.

473 GLICERIO: por haver tomado el Imperio sin aprobacion del Oriente, le obligó el

Emperador Leon por Julio Nepos à que le dejasse, y se hiciéssse Clerigo, dandole el Obispado de Salona en Dalmacia.

474 JULIO NEPOS: no tuvo de Julio Cesar mas que el nombre, y el cargo. Orestes, à quien él havia hecho Maestro de la Milicia, le obligó con suma ingratitud à dejar el Imperio, y retirarse à la Dalmacia con Glicerio.

475 ROMULO AUGUSTO, h. de Orestes, llamado por el Pueblo *Augustulo*, por desprecio: confederóse con Vandalos, y Visigodos, creyendo afirmarse así en el Imperio, defendido por el Occidente, y Mediodia: mas faltandole fuerzas contra el Aquilón, le vino por aquí todo su mal; porque Odoacer, Rey de los Herulos, y Rugios, llamado por la faccion de *Julio Nepos*, entró, y mató à Orestes, obligando al Joven *Augustulo* à dejar el Cetro; y así el grande Imperio Romano, que empezó en Julio, y Augusto, acabo en Julio, y Augustulo. Así muda la fortuna sus veces! Así se acaba lo que en lo humano se lisongea eterno! Cayó Roma por su mismo peso à los 520. años de su Imperio: y por el espacio de 324. años carece el Occidente de Cesares, y buelve Italia al dominio de Reyes.

Fin del Imperio Romano.

Emperadores del Oriente.

ARCADIO.

408 THEODOSIO II. h. llamado el Mozo, por haver sido coronado à los 8. años, y ser el II. de este nombre: salió con la enseñanza de *Anthemio*, y de *Pulcheria* su hermana, gloria de los Principes: tan opuesto à dár muerte à los hombres, que deseaba poder resucitar los muertos. Compuso el Código llamado Theodosiano. Venió à *Juan*, invalor del Imperio Occidental, quando murió Honorio: y logró grandes victorias de los Persas.

450 MARCIANO, à quien *Pulcheria* tomó por esposo: nuevo Constantino por la Religión, y Magno en las virtudes, que ilustran à un gran Principe.

457 LEON I. à las gloriosas acciones de su vida solo le faltò atemperarse menos à los Hereges, para competir à los mayores Principes Christianos.

474 LEON II. nieto del P. murió à los 4. meses en su infancia, por veneno, que se dice le dió su padre, por recibir el Cetro.

474 ZENON Isaurico, Padre del P. y Yerno de Leon I.

profano, lascivo, y cruel: por lo que buscado para la muerte por su Suegra *Verina*, y el hermano de esta *Basilisco*, se retirò al desierto, alimentandose de yervas, como otro Nabuco. Levantóse con el Cetro *Basilisco*, y maneandole tan mal como le havia adquirido, fue entregado por su mismo Capitan à *Zenon*, que le hizo morir de hambre. Restituído *Zenon*, no se mudò en sus vicios: y disgustada de ellos *Ariadna*, Emperatriz, le mandò enterrar vivo un dia que le hallò borracho, como tenia de costumbre.

491 ANASTASIO I. con quien andaba enamorada *Ariadna*: llamóse *Dicoros*, porque una niña de los ojos era azul: otra negra: pero mas desemejante fue en las costumbres; ya bueno, ya malo, sin parecerse à sí mismo: hasta el fin, en que se afianzó en lo perverso contra Catholicos, contra la Republica, y contra el Cielo, que le quitò la vida con un rayo.



Reyno I. de Italia.

Ostrogodos.

476 **O**DOACER, Rey de los Herulos, viendo à Roma en manos de un Niño, se la tomó para sí, haciendose declarar Rey de la Italia; y Roma que aborreció por tantos siglos el nombre de Rey para los suyos, se vió precisada à darle à un Barbaro, que como no era Rey, sino usurpador, y tyrano, continuò, no el gobierno de Numa, sino el de Tarquino: mas no le faltò un *Bruto*, que le sucediese.

493 **T**HEODORICO: obteniendo del Emperador Zenon el venir à librar à Italia de *Odoacer*, le venció tantas veces, quantas le combatió. Odoacer por no perderlo todo, convino en partir con Theodorico: y celebrando esto en un convite, matò en èl à *Odoacer* Theodorico, y se hizo Rey de todo. Pafsò el Tyrano à ser Rey, por los grandes bienes que encontró en èl la Italia. Pero infamò su vegèz con la muerte de Boecio, Simmaco, y el Papa Juan I. sobre el delirio Ariano, y usurpacion de la libertad Eclesiastica.

Reyes Godos en España.

II. Epoca Real de la Historia de España.

411 **A**THAULPHO, pariente, y sucesor de *Alarico*: recibe en dote de *Placidia*, hermana del Emperador Honorio, à *Languedoc*, y *Cataluña*, con tal que eche de allí à los Vandalos, y Alanos. Logrólo; y viendole los suyos inclinado à la paz, y no à la guerra, le quitaron la vida en Barcelona. Siguiéronle sin interrupcion en dominios, y en impiedad Ariana.

416 **S**IGERICO, electo por los Godos, pero fuè muerto luego por las crueldades, è insolencias con que à la Reyna *Placidia* la hizo andar à pie, delante de su cavallo, doce millas, sobre quitar la vida à seis hijos de su predecesor.

416 **U**VALIA, e. de *Athaulpho*: juntò Armada para apoderarse de la Africa, pero el Mar, que nunca quiso ser Theatro para los triumphos Goticos, se la destrozò en el Estrecho. Restituyò à Honorio à *Placidia*, y haciendo paces con èl, recibió à la Aquitania, despues de vencer à los Van-

dalos de la *Betica*, yà llamada por ellos *Vandalosia*, y hoy *Andalucia*.

419 THEODOREDO: despues de declarar guerra à los Romanos, y vencer à su General *Litorio*, juntandose con *Aecio*, que gobernò las armas del Imperio contra *Ati-la*, murió en la Batalla de los Campos Cathalaunicos.

452 THURISMUNDO, h. Confederaronse contra su altivèz, y aspereza, sus hermanos, y le quitaron la vida.

453 THEODORICO, e. venció, y matò à *Reccario*, Rey de los Suevos en Galicia: pero luego fuè muerto por su sucessor.

466 EURICO, e. Fue el primero que diò Leyes à los Godos: despojò à los Romanos de lo que poseian en España: hizose Señor de toda ella, à excepcion de Galicia; y aumentò sus dominios en las Galias.

483 ALARICO, h. Dando mucho cuidado à *Clodoveo* el poder, y grandeza de Alarico, buscò pretextos para romper con èl, y apoderatse de nuestra Galia Gotica: llegaron à las armas, y mas feliz *Clodoveo*, matò à Alarico.

Concilios, y sus motivos.

Toledano I. año de 400. de 19. Obispos: contra Prisciliano, y para la disciplina Eclesiastica.

Milevitano, en Africa: contra Pelagio. Varios Carthágineses contra Donatistas, Pelagio, y Celestio, y para renovar los antiguos Canones. Tuvo también la cèlebre *Colacion*, ó Disputa, de los 7. Obispos Catholicos (uno de los quales fuè N. P. S. Aug.) con siete Donatistas, año de 411.

Diospolitano en Palestina: contra Pelagio, y con asistencia suya: en que con astucia fingió condenar los errores en que se mantenía. 415.

En *Roma*, y *Alejadria*: contra Nestorio.

EPHESINO, en Asia menor, General III. de 200. Obispos, contra Nestorio: presidió S. Cirilo, y se declaró la Virgen *Madre de Dios*. Renovóse también la condenacion de Pelagio. 431.

Arausicano I. en Orange, Ciudad de Provenza. Para la disciplina Eclesiastica. 441.

CALCEDONENSE, en Asia menor, General IV. de 630. Obispos: contra Euthiques, y Diolcoro. 451.

Estos quatro Concilios Generales están declarados por de tanta veneracion, y autoridad, como los 4. Evangelios.

Romano, por *S. Gelasio*, para declarar los Libros que se veneran por Canonicos. 494.

Otros varios en varias partes, para la disciplina Eclesiastica.

Hereges, y sus errores.

Pelagio, natural de Bretaña, Monge de Profesion, de ingenio arrogantissimo, de doctrina pielago de maldad. Negó la necesidad de la gracia para la salud: y el pecado original. Siguiéronle *Celestio*, y *Fuliano*, fijando las Cathedras de su pestilencial doctrina en las Islas de Sicilia, y Rhodas: pero contra estas Hídras envió Dios al Hercules, N. Grán P. S. *Augustin*: que convenció tambien à los tres Hereges Manicheos, *Feliz*, *Fortunato*, y *Fausto*: y à *Maximino*, Obispo Ariano de los Vandalos en Africa.

Vigilancio, ò por mejor decir, *Dormitancio*, pues condenò los Ayunos, y Vigilias: el culto de los Santos, y la vida Monastica.

Nestorio, de Syria, Obispo de Constantinopla, afirmó, que la Virgen no fuè Madre de

Dios, sino de Christo: poniendo en este dos Personas, una Humana, y otra Divina, que decia habitaba en èl como en Templo, por haverlo merecido así su inculpable vida. Desterròle *Theodosio II.* al desierto de *Oasis*, donde murió, corrompida la lengua de gusanos, por haverla sacado contra el Cielo de la Madre Virgen.

Euthiques, Abad de Constantinopla, oponiendose à *Nestorio*, se apartò al extremo opuesto, negando dos Naturalezas en Christo, y defendiendo que la Carne se convirtió en la Substancia de la Divinidad, desde el punto de la Encarnacion. De que se seguia, que Christo no fuese verdadero Hombre, y que la Divinidad fuè crucificada. Esta impiedad siguió

Dioscòro, Patriarca de Alejandria: juntó en Epheso un Conciliabulo de 128. Obispos, alabando en èl à *Euthiques*, y obligando à firmar por fuerza à los que lo repugnaban. Y tuvo arrojado para promulgar Excomunion contra el Papa S. Leon. Luego se logró el Concilio *Calcedonense*, en que se condenò lo hecho en el Conciliabulo Ephesino, que se llamó entre los Griegos *Synodo de Ladrones*.

Pedro Gnapheo, esto es, Lavandero, invasor de la Silla

Antioquena : al Trifagio del *Sanctus* añadió , *qui passus es pro nobis* , como que toda la Trinidad huviesse padecido en la Divinidad , y no una Persona en *Christo*.

Predestinacionos en Francia. que à los reprobos no servian de nada las buenas obras , ni dañaban à los predestinados las malas.

Santos de este Siglo.

Geronymo , y Augustino &c.
 Cirilo Alejandrino. E.
 Paulino. E.
 Isidoro Pelusiota. E. discipulo del Chrysofotomo.
 Chryfologo. E.
 Nilo. E. discipulo del Chryf.
 Possidio. E. discipulo de San Aug.
 Hilario Arelatense , discipulo de S. Aug. E.
 Basilio Seleucienfe. E.
 Cesario. E. Maximo. E.
 Patricio.
 Germano.
 Thoribio de Lievana.
 Remigio. E.
 Genovesa.
 Honorato.
 Victor Uticense en Africa. E.
 Sabba.

Escritores de este Siglo.

Severo Sulpicio.
 Paulo Orosio , discipulo de S. Augustin , Español , natural de Tarragona , segun muchos.
 Sedulio. Prospero Aquitanico.
 Cassiano , discipulo del Chrysofotomo.
 S. Vincencio Lirinense , cuya memoria se celebra en el Martyrologio Romano à 24. de Mayo.
 Theodoro , Griego.
 Sozomeno , y Socrates , Historiadores Griegos.
 Gennadio.
 Hefychio , y Eustacio , Historiadores.
 Proclo , Mathematico , y Platonico.
 Victor Cartenense , en Mauritania.

Sucesos memorables.

Yà que templò Dios las tempestades que los Emperadores movieron contra la Nave de su Iglesia ; permitió que se excitasen otras no menos fuertes , por los mismos que navegaban dentro de ella. Estos fueron los Hereges de este Siglo , que en todas partes tiraron à combatir tanto la Fè , que se conoce bien su indefectible firmeza , quando tan abier-

abiertas las puertas del Inferno, no pudieron prevalecer contra ella. Italia en manos de un Rey Barbaro, y Ariano: el Oriente gobernado por Emperadores Eutiquianos: Francia entre Gentiles: España en poder de Principes Arianos: los Vandalos, que eran tambien Arianos, destierran en Africa à los Eclesiasticos Catholicos, tapiam las Iglesias, entran à sangre, y fuego en los Monasterios Augustinos de ambos sexos: hierva la persecucion, arden los cuerpos, hablan aun cortadas las lenguas: triumphan alli los espiritus catholicos, como tambien los Christianos en la Persia.

Invasión de Roma por los Godos.

Alarico, Rey de los Godos, habiendo talado las Thracias, y el Ilirico, passa contra Italia con formidable egercito: pide al Emperador *Honorio* campo para habitar, ò para pelear: nõ admite Honorio el verse con un enemigo de mas fuerzas, ni la vecindad de un Barbaro tan armado: señalale la parte de la Galia Transalpina, que poseian los Vandalos, para que unos à otros se disminuyan las fuerzas, y no estuviesse tan cerca el Enemigo. Afaltale *Stilicon*

à un passo de los Alpes; des-trozale, mas no acaba con el, pretendiendo grangearle contra Honorio: descubrese la traycion de *Stilicon*: quitale la vida Honorio: buelve irritado Alarico sobre Roma: veese esta sitiada del cuchillo, de la hambre, y de la peste: finge el Barbaro que se retira, despues de alcanzar gran suma de dinero: introduce (segun algunos) en Roma 300. valerosos juvenes, con capa de amigable dativa, y corazón de traycion: instruyelos, que grangeen la voluntad de sus Señores con toda sumision; y que en señaladõ dia acudan à una Puerta à la siesta, y matando à las centinelas, se la abran: lo que egerutado puntualmente, entra el Barbaro (en 24. de Agosto de 410.) haciendo esclava à la Señora de las Gentes; pero con la Religiosa humanidad, de que à todos quantos se refugiassen à los Templos, les valiesse el Sagrado: protestando, que no hacia su Guerra contra los Santos Apostoles, sino contra lo humano. Cumpliolo exactamente, y pasando poco despues contra Sicilia, murió repentinamente en la Calabria.

Los Romanos, que en Roma vencida vieron tan triumpante la Iglesia, empezaron à murmurar contra la Religion,

como que tan funesta destruccion fuese efecto del desterrado culto de sus menridos Dioses. Contra esto escribió N. Gran P. S. Augustin los 22. libros de la *Ciudad de Dios*, ocasionando en esto su pluma mas bienes à la Iglesia Romana, que à Roma daños la espada de los Barbaros.

Visigodos en España.

No pudiendo el Emperador Honorio resistir la fuerza de los Vandalos, Suevos, y Alanos, les cedió varias Provincias de la Galia, y España. Los *Alanos* tomaron à Portugal, los *Suevos* à Galicia, que entonces comprehendia treinta Naciones, ò Pueblos, entrando en el las Asturias, la Cantabria, y casi toda la Castilla la Vieja: los Vandalos poseían la Betica: los Romanos la Cataluña, y parte de la Provincia de Cartagena, con la Carpetania, hoy Reyno de Toledo. *Reciario*, tercer Rey de Galicia, fue el primer Rey, que recibió en España la Religión Catholica. *Genferico*, Rey de los Vandalos, se mantuvo Catholico mientras vivió en España: pero en Africa abrazó el Arianismo. Solo *Reciario* tenía Corte en España, despues que se apoderó casi de toda ella su Padre *Rechila*, por-

que la Corte de los Godos era *Tolosa*.

Estando así repartidos los Vandalos, y Suevos, *Ataulfo*, à quien nombraron por su Rey los Godos, despues de la muerte de Alarico, vino (como se ha dicho) à desalojarlos, y hacer suyas, por conquista, y donacion del Emperador Honorio, todas estas Provincias. Logró el *Languedoc*, y la parte de la España Tarraconense, que hoy se llama *Cataluña*: y con este principio se abrió en España la puerta al Imperio de los Godos, que se empezó à aumentar muerto el Rey *Reciario* por *Theodorico*: y en tiempo de *Leovigildo* se acabó de unir Galicia con el resto del dominio Gotico, habiendo reinado los Suevos en Galicia 177. a.

Origen de el Reyno de Francia.

Por los años de 406. los *Burgundiones* Vandalos, entran en la parte de la Galia, que por ellos es llamada *Borgoña*, y nombran su Rey à *Gundicario*, continuando su Reyno en cinco Reyes, por espacio de 128. años, hasta que en *Clotario* se unió al resto de la Corona de Francia.

Los *Galos* llaman contra las

vejaciones de los Vandalos à los *Franco*s : estos eran parte de los Godos de la Scythia Europea, que despues que derrotaron al Emperador *Decio*, se explayaron por diversas partes, y llegaron à hacer asiento en la parte de Alemania, que hoy llamamos por ellos Circulo de *Franconia*: y apoderandose con su buen gobierno, mas que con la fuerza, de varias Provincias de la Galia, lograron sugetarla, y que por ellos sea llamada *Francia*. Estos, à imitacion de los *Burgundiones*, eligieron su Rey à *Pharamundo*, de quien toman el principio de su Reyno los Franceses, en el año de 420. Este se dice que hizo la *Ley Salica*, por quien se excluyen las mugeres de heredar los dominios, y este nombre de *Salica* la vino de los *Salios*, ò *Salienos*, que era el Pueblo mas noble de los *Franco*s, que habitaban junto al rio *Sala*.

La Chronologia de los Reyes de Francia la irémos colocando en cada Siglo.

428 **CLODION**, h. del P. fue varias veces destrózado por *Accio*.

448 **MOROVEO**: concurrió à la derrota contra *Atila*.

458 **CHILDERICO**, h. fue despojado del Reyno, y destrerrado por los suyos, à causa del exceso de sus vicios.

481 **CLOVIS**, ò **CLODOVEO**, h. Este casò con *S. Clotilde*, hija del Rey de Borgoña, yà *Christiana*: è invocando al Dios de su esposa en la Batalla de *Tolbiae* contra los Alemanes, ofreció bautizarse si vencia. Venció, y se bautizó: y sobre esto escribieron los Franceses, que no pudiendo el Sacerdote alcanzar del Altar el Santo Crisma, à causa del concurso numerosísimo del Pueblo, le sirvió una Paloma; y que desde entonces son ungidos sus Reyes. Este fue el que tomó por armas las tres Lises de Oro en campo azul: que desde entonces son insignias de Francia.

Vandalos en Africa.

Por los años de 427. el Conde *Bonifacio*, hallandose Prefecto de la Africa, fue injustamente acusado por sus Emulos (ante el Emperador *Valentiniano III.*) de traydor, y declarado por publico enemigo. El, passando del deseo de defensa al de venganza, llamó al Rey *Genferico*, ofreciendole la Provincia de la Mauritania; y passando ochenta mil Vandalos el Estrecho, se ensancharon por la Africa, desalojando de ella à los Romanos, y al mismo *Bonifacio*. Reynaron en ella 108. años, hasta que *Be-*

Isario, Prefecto de Justiniano, los venció en el Siglo siguiente.

Origen del Reyno de Escocia.

Aunque los Escritores naturales pretenden, que este Reyno empezó 332. años antes de Christo, desde que *Brito*, descendiente de Eneas, después (segun se dice) de la destrucción de Troya, pasó á las Islas llamadas por él *Britanicas*: como las noticias de aquellos tiempos son obscuras, se mezclan con diferentes sombras. A esta classe de incertidumbre reducimos la invasión de los Godos, que en fé del Conde Manuel Thesauro referimos en la *Clave* 6. Lo que se sabe es, que *Fergusio* es tenido por primer Rey de esta Provincia: y entre los sucesores se atribuye á *Donaldo I.* que reynó por los años de 203. el que recibió la Fé de Jesu-Christo; pero perdida después, se restauró en tiempo del Papa *Celestino*, por los años de 429.

Dieron bastante que hacer á los Romanos: tanto, que el Emperador *Adriano* mandó levantar los muros, que dividen la Escocia de Inglaterra. El Tyrano *Maximo* se apoderó de todo, por los años 383. y así se regula el nuevo estableci-

miento de este Reyno desde el año 411. en que *Fergusio II.* descendiente del primero, que vivía en Irlanda, fue llamado de los Escoceses, para resistir á las invasiones de los Irlandeses, y restauró este Reyno. Su hijo, y sucesor *Eugenio II.* unido con los *Pictos*, ó Irlandeses, obligó con sus correrías á los de la Bretaña, á que no teniendo socorro de los Romanos, se valiesen de los *Anglo-Saxones*, que se hicieron señores de la Isla. La linea de estos Reyes de Escocia se continuó en 57. sucesores, hasta el año 1370. en que empezó á reynar la ilustrísima sangre de los *Stuardos*; y en Jacobo VI. se unieron las tres Coronas de Escocia, Inglaterra, é Irlanda, por los años 1603. que hasta hoy concurren sin división en los Reyes de Inglaterra.

Del Reyno de Irlanda.

Los Irlandeses toman el principio de sus Reyes desde 1500. años antes de Christo: dividiendo la Isla en cinco Reyes, y dando á uno la Monarquía suprema con el título de *Rey de Reyes*. Pero lo que carece de fábulas, es desde el año de 430. en que reynando *Legario* se introdujo la Fé por *S. Patricio*. Convirtióse su esposa,

y lo mas de su familia: pero manteniendose el Rey en su infidelidad, fue muerto por un rayo: y lo mismo le sucedió à su hijo *Lugdato*, que le siguió en el Reyno, y en la idolatría. Duraron los Reyes propios en Irlanda hasta el 1162. en que pasó al dominio de los Reyes de Inglaterra, pero no tomaron el titulo de Reyes de Irlanda hasta Henrique VIII. en el año 1541.

Reyno de Inglaterra.

Despues que la Isla Británica se vió desamparada de los Romanos, y sin fuerzas para resistir las invasiones de Escoceses, y de los Irlandeses, llamaron en su defensa à los Alemanes *Anglo-Saxones*, de los Pueblos *Anglen*, y *Anglefen*: estos, llevados de la bondad de la tierra, y su benigno cielo, hicieron allí su asiento, y sugetando poco à poco la Isla, desde el año 450. no solo se hicieron dueños de ella, sino que la inficionaron con la supersticion del Gentilismo, en que ellos vivian, y quitandola el proprio nombre antiguo, la dieron el suyo de *Ingleses*, è *Inglaterra*. Dividieronla entre sí en siete Principados: y algunos de ellos se fueron bautizando en los Siglos siguientes: hasta

que en el fin del octavo, *Egberto*, que reynaba en la parte del Occidente, fugetó à los demas, y se hizo Soberano de la Isla, haciendose tributario a la Iglesia Romana. Esta linea fue prosiguiendo hasta el Siglo XI. en que *Canuto IV.* Rey de Dinamarca, se apoderó de la Inglaterra, año de 1017. En el 1066. pasó à los Duques de Normandia. En el Siglo siguiente, à los Condes de Blois: y despues de 19. años pasó à la Casa de Anjou, en que se mantuvo 330. años: hasta que dió en el Conde de *Richemon*, Padre de Henrique VIII. en el año 1485. Al 1603. entró la Casa de *Stuard*, que reynó hasta las turbaciones, y violencias del Principe de *Orange*.

Origen de la Republica de Venecia.

Oyendo los Hunnos los triumphos de *Alarico*, y deseando ser participantes en la presa, salieron de Pannonia en numero de quinientos mil combatientes, à ser terror del mundo, y conducir al Imperio del Occidente à su ocafo. Traian por su Rey à *Atila*, que afectando la Monarquía universal, pintó en sus Escudos la fiereza

za que ardia en su corazon Scytha, gravando en ellos el renombre de ser *Azote de Dios*. A sangre, y fuego fue abriendose camino desde la Tracia hasta Alemania, y Francia: pero en la batalla de los Campos Cathalaunicos, destrozado su Egercito considerablemente (pues passaron de ciento y ochenta mil los que quedaron muertos de una, y otra parte) determinò bolverse à su Pannonia, por el mismo camino que dejò tan señalado con sangre, y con ceniza.

Reparadas las fuerzas en el año 452. se arrojò como un irresistible rayo sobre Italia, con animo de poner fuego à Roma. Y viendo los que habitaban ácia Verona, y Padua, arder las paredes comarcanas; dejando el continente, se retiraron à las Islas vecinas, que por falta de Naves eran inaccesibles à los Barbaros. De este modo no solo se salvaron à si, y à sus haciendas, sino que fue principio para la fundacion de la hermosa Ciudad, y Serenissima Republica de *Venecia*, llamada así por los *Henetos*, pueblos de Paphlagonia, que despues de la destruccion de Troya (segun se dice) vinieron à habitar entre el Seno Adriatico, y los Alpes, y se llamaron *Venetos*,

mudada el H. en V. año de 454. Buelto Atila à Pannonia, por persuasion, y respeto del Papa S. Leon, siempre *Magno*, ahora *Maximo*, desfruto los despojos de sus triumphos, cansado ya de guerras, y destrozados. Al año 454. murió, desangrado por los suyos, el que tuvo tanta sed de sangre humana. Compitiendo sus hijos entre si, lograron acabarse unos à otros: y rompiendo los pueblos sus coyundas, sacudieron en poco tiempo el yugo de estos Barbaros, no quedando mas que el nombre de *Hunnos*, y *Avaros*, en el de *Hunnavaria*, luego *Hungaria*, y hoy en Romance *Hungria*.

Las cadenas con que S. Pedro fue preso en Jerusalèn, y en Roma, se unen milagrosamente, haciendose una sola. 439.

Fundase en Constantinopla el Colegio de los *Studitas*, por el gran Varon *Studio*: en que se daban alabanzas à Dios de dia, y de noche, por lo que son llamados *Acemetas*, esto es, *sin sueño*. 459.

Introduce S. Mamerto, Obispo de Viena de Francia, las Letanias publicas. 474.

Aparecese en la *Pulla* S. Miguel, junto al Monte Gargano. 493.

Origen de Ordenes.

400 Los Monges de *Cassiano* en Marfella, y Lerin.

402 Por este tiempo se dice, que comenzaron los Religiosos del Monte Carmelo, abrazando la Regla de S. Basilio una multitud de Monges de S. Antonio, bajo la conducta de Juan, Patriarca de Jerusalen, y retiradose à vivir en el Carmelo.

420 Los Religiosos de S. Honorato, llamados *Lerineses*.

465 Los *Sabbaitas*, Monges de S. Sabba en el Oriente.

En Francia los Cavalleros de S. Remigio, ù de la Santa Ampolla.

Los Cavalleros del Perro, unidos con los del Gallo, que preciandose de fidelidad, y vigilancia, simbolizadas en estos animales, los tomaron por insignia, y distintivo.



SIGLO VI.

Pontifices.

S. SYMACO. Papa 53.

514 S. HORMISDAS, de Campania: al dolor de no poder reducir al Emperador *Anastasio*, se le siguiò el gozo de ver à su sucesor *Justino* tan Catholico.

523 S. JUAN I. Toscano: persiguiendo el Arianismo, le persiguiò el Rey Ariano *Theodorico*, hasta quitarle la vida.

527 S. FELIX IV. Samnita, de Benevento: fue el primero que subió à la Silla por mano de la autoridad Real de *Theodorico*: pero se singularizó en portarse como si huviera sido electo por el Clero.

530 S. BONIFACIO II. Romano, y de linage Godo: al mismo *Athalarico*, que le exaltò à la Silla, le condenò despues por esta accion. Y queriendo ocurrir à que no subiese como el su sucesor, eligió en un Synodo à *Vigilio*: lo que luego anulò.

Cisma VI. de Dioscoro, que se quiso introducir por precio, y murió à pocos dias.

532 JUAN II. Romano, Benito: condenò el error Nestoriano en los *Acameas*.

535 S. AGAPITO, Romano: pasó à Constantinopla à reconciliar al Rey *Theodato* con

Justino

Justiniano, donde confirmó à este en la Fè, en que andaba vacilando, y depuso de su Silla à *Antimo*, por *Euthiquiano*.

536 S. SILVERIO, de Campania: no queriendo restituir à su dignidad à *Anthimo*, fue desterrado por orden de la Emperatriz *Theodora* à la Isla *Pontia*.

Cisma VII. segun algunos, en que Theodora quiso introducir à Vigilio, despues del destierro de Silverio.

540 VIGILIO, Romano: de Lobo se convirtió en Pastor, electo legitimamente despues de la muerte de *Silverio*. Excomulgò à *Theodora*, nueva *Jezebel*, *Euthiquiana*, padeciendo no pocas aflicciones, y prevenido siempre à dar la sangre.

555 S. PELAGIO I. Romano: mitigò la fiereza de *Totila*: y señalò à los Clerigos las siete Horas Canonicas.

559 S. JUAN III. Romano: por la incursión de los Barbaros, no se hallan las Actas de estos tiempos.

573 S. BENEDICTO I. Romano, Monge, segun algunos.

577 PELAGIO II. Romano, Monge Benito.

590 S. GREGORIO, Romano, Monge Benito: en todo *Magno*. Gran *Santo* en las virtudes: gran *Doctor* en la pluma: gran *Papa* en la conducta: y *Apostol* en el zelo de la conversión de los Ingleses.

Emperadores del Oriente.

A NASTASIO.

518 JUSTINO I. Fue mas illustre por el zelo de la Religion, y uso de la espada, que por su nacimiento: y recibiendo caudales de orden de *Anastasio*, para grangear entre la Tropa à otro sucessor, comprò con ellos el Cerro para sí: y le dejó asegurado en su sobriño

527 JUSTINIANO I. No caben en tan poco sus grandezas: sus *Leyes* llenaron muchas Paginas: su espada la manejò el acierto: su piedad la publican las piedras de innumerables Templos: y para renovar el nombre de *Salomón* en mas que en la magnificencia de las Fabricas, infatuado su corazon en la vegèz, cayò por su muger en el error de los *Aphetarodocitas*.

565 JUSTINO II. Afeando los plausibles principios de su Imperio con indignos progressos, perdió casi pero tanto, quanto ganó su tio *Justiniano*: pero bolviendo en sí, instruyò al sucessor con maximas, que dieron testimonio de su emmienda.

578 TIBERIO CONSTANTINO: imitando las virtudes de

de *Constantino*, refarcio lo nefario de *Tiberio*: dejando eternizados estos nombres en ser Padre de la Patria, y de los pobres.

582 MAURICIO: despues de gloriosos triumphos contra los Persas, conjurandose *Phocas* contra su Cetro, y vida, se la quitò à Mauricio, y à sus hijos: dando tantas muertes al Padre, quantos eran los hijos, pues los fueron degollando à su vista. Mostròse tan resignado, y vencedor de si, que ocultando al hijo mas pequeño el Ama que le criò, y poniendo en su lugar à un hijo fuyo, declaró el mismo Emperador el tierno y pio fraude, porque no mataren à un extraño por el fuyo.

Reyes de Italia.

Ostrogodos.

THEODORICO.

526 ATHALARICO, hijo de *Amalafuntha*, hija del P. Desde los 8. años gobernò en la tutela de su sàbia Madre: pero no heredando las prendas, sino el Reyno, al punto que creció, le entregaron *Bacco* y *Venus* à la parca.

534 THEODATO: elevò *Amalafuntha*: pero no corres-

pondiendo ni al nombre, ni à la esperanza, abatiò à la gran Princesa el impio Principe, hasta quitarla la vida, que le costò à el la suya por los suyos, de orden de *Viriges*.

536 VITIGES: vencio la obscuridad de su sangre con la claridad de su fama, y tirandò à borrar la una con la otra, obligò à su desposorio à la hija de *Amalafuntha*, y se casò el valor con la Nobleza. Compitiò con *Belisario*, cuyas armas vinieron desde el Oriente à Italia à vengar la muerte de *Amalafuntha*: y ya vencedor, ya vencido, fuè vencida su fortuna, (dando en manos de *Belisario*) pero honrado su valor, fiando el Emperador al vencido el gobierno de una Provincia distante en la Persia.

540 ILDEBALDO, ò THEOBALDO: alentado con los desordenes del sucessor de *Belisario*, recobrò mucha parte de su Estado: pero el ridiculo suceso del desprecio, que una Matrona rica hizo del trage humilde de su pobre muger, le hizo perder la vida en la venganza.

541 ARARICO: apenas le coronaron los Rugios, le mataron los Godos.

541 TOTILA, nuevo *Attila*, Godo en la sangre, y en el genio Fiera. Despreciando al Eunuco *Narses*, ò *Narsetes*,

que vino contra él, en lugar de *Belisario*, le experimentò de tan enteros brazos, que le venció, y le quitò la vida.

553 **THEYA, IX.** y ultimo Rey de los Godos en Italia: fuè muerto por la mayor fuerza y fortuna de *Narsetes*, no por mayor valor.

Enterròse con él el Cetro del primer Reyno de Italia por los Godos: y gobernòle el Emperador *Justiniano* por *Narsetes*, hasta que entraron (como se dirà despues) los *Longobardos*.

Reyno II. de Italia.

Longobardos.

568 **ALBOINO:** entrò en Italia con docientos mil *Longobardos*, llamado de *Narsetes*, y puesta su Corte en *Pavia*, Ciudad de la Galia Cisalpina, dominò todo lo que por ellos se llama *Lombardia*.

574 **Clepho:** fuè muerto al año y medio por uno de los suyos. Y dividiendo los Capitanes entre sí las Ciudades, hubo un Interregno de diez años, pasando de un Rey violento, y violento, à treinta Reyezuelos *Tyranos*.

585 **ANTARIO, h.** mudando el nombre en *Flavio*, mu-

dò tambien las costumbres; y con la mudanza del Rey, la hubo tambien del Reyno: pues todos los *Tyranos* se sometieron à él, rindiendole no solo el hierro, sino el oro. Anocheciò la violencia, y amaneciò sobre la dicha de la paz, la de bautizarse el Rey, y ser el primer *Catholico Longobardo*: però siguiòse la noche de ser tambien el primer Herege *Arianos*; que luego perdiò la vida con veneno.

590 **AGILULFO:** todos escogieron por Rey à quien la Reyna viuda *Theodelinda de Baviera* tomassè por esposo. Unidos en el pecho de una muger todos los votos, y los deseos de todos en tal Dama, que sobre prudencia, Religion, y belleza, tenia por su dote tal Cetro: llamando à este Duque de Turin (con otros visos) al ponerse à los pies de su Señora, para besar su mano, negò esta la palma, para que él se llevassè la de pedirle el labio, como à esposo. De esposa passò à madre, haciendole hijo de la Fè *Catholica*, y con el Rey al Reyno. Su dicha engendrò embidias, mas su valor victorias. Fuè el primero que (en premio de su piedad) saliò del mundo, sin que le echaften de él.

Reyes Godos de España.

A L A R I C O .

506 GENSALARICO, ò GESALEYCO, h. natural del P. viendo que el hijo legitimo *Amalarico* tenia solos 5. años, se levantò con el Cetro. Pero *Theodorico*, Rey de Italia, Abuelo del niño *Amalarico*, envió contra él sus Armas, y viniéndole, murió de melancollia. quedando

511 THEODORICO Gobernador de España, desde Italia, como Tutor de *Amalarico*.

526 AMALARICO : tratando mal a *Clotilde* su esposa, hija de *Clodoveo*, por ser ella Catholica, el Ariano; fallieron à la venganza sus hermanos, y fuè no solo vencido, sino muerto.

531 THEUDIO : despues de gobernar en la menor edad de *Amalarico*, grangeò las voluntades, y se hizo coronar Rey por su muerte. Diofela à él uno, que fingiéndose bobo, le atravesò una espada.

548 THEUDIPELO : por querer gozar de mugeres, dejó de gozar del Reyno, matandole en Sevilla los Nobles.

549 AGILA : desgraciado desde el principio en el mane-

jo de la espada, la bolvieron al fin los suyos contra èl, y nombraron por Rey al que se rebelò contra su vida

554 ATHANAGILDO, tuvo siempre guerra con los Griegos; à quienes èl mismo llamò contra su predecessor *Agila*.

567 LIUBA : despues de reynar un año, cediò à su e. *Leovigildo* la España, y èl se retirò à las Galias.

568 LEOVIGILDO : impaciente del ocio, y deseoso de dar gloria à su Reyno, echò de Andalucía à los Griegos, y acabò con los Suevos de Galicia. Renovò, y recopilò las Leyes Goticas: puso su Corte en *Toledo*, y fuè el primero, que usò de Insignias Reales, para dàr el debido carácter al respeto de la Persona Real. Pero manchò su Purpura con la sangre de su hijo el Santo *Hermenegildo*.

586 RECAREDO, h. nació en el el *Padre de la Patria*, la delicia de los Españoles, la piedad, y la Religion Catholica: pues logró desterrar la mania y frenesi del Arianismo, que dominaba el Reyno.



Reyes de Francia.

Muerto **CLODOVEO**, se dividió el Estado en sus quatro hijos: pero la Chronologia de los Reyes de Francia solo se toma de los que fueron Reyes de París.

511 **CHILDEBERTO** fué Rey de París: su hermano **Thierry** Rey de Metz, ò de Austrasia, que es la parte Oriental de Francia. **Clodomiro** reynò en Orleans: **Clotario** en Soissons. Unidos **Childeberto** y **Clotario**, hicieron prisionero al Rey de Borgoña, y se apoderaron del Reyno.

558 **CLOTARIO**: sobreviviendo à sus hermanos, reynò solo: y rebelandosele su hijo **Charanno**, le hizo quemar vivo en una choza de campo, donde se retirò. Muerto **Clotario**, se dividió segunda vez el Reyno en sus quatro hijos.

562 **CHEREBERTO**, ò **ARIBERTO**: intentando apoderarse de los bienes de las Iglesias, despues de excomulgado por S. Germano, por incestos de una hermana de su esposa, murió infelizmente.

567 **CHILPERICO**, e. casò con **Galsvinda**, hija del Rey de España **Athanagildo**: pero instigado de la maligna **Fredegun-**

da, con quien antes tuvo amores, la mandò ahogar en la cama, y casò con **Fredegunda**: pero despues de crueles guerras fuè asesinado por orden, segun se dice, de **Fredegunda**.

584 **CLOTARIO II.** h. de solos quatro meses fuè reconocido Rey de París, à solicitud de su Tio **Gontran**, Rey de Orleans. Muerto **Gontran**, su hijo **Childeberto** declaró guerra contra el niño **Clotario**: pero su madre **Fredegunda**, llevandole en sus brazos à la frente del Egercito, diò con su voz y ternuras, valor y victoria à sus Soldados. Yà adulto **Clotario**, llegó a ser Señor de toda Francia. Mató à **Sigiberto**, Rey de Metz, y de Borgoña: y à su esposa la Reyna **Brunichilde** (hermana de **Galsvinda**) mandandola arrastrar por las calles, atada à la cola de un Potro sin domar: como los Barbaros hicieron con los Martires.



Concilios, y sus motivos.

Aurelianense en Orleans: otros en Tarragona, en Girona, Lerida, Valencia, *Toledano II.* y *Epaonenfe* en el Delfinado: todos para la disciplina Eclesiastica.

Arausicano II. en Orange de Francia, contra los Sempelagianos de Marsella. 529.

En *Constantinopla*, y *Jerusalèn*, contra los *Acephalos*. 536.

CONSTANTINOPOLITANO II. General V. de 165. Obispos: contra los errores de Origenes, de Didimo, de Theodoro Mopsuestiense, e Ibas Edifseno: y para confirmar los quatro Concilios Generales precedentes, en especial el Calcedonense, à quien impugnaban los *Acephalos*: en 553.

Segundo de *Braga*, Capital entonces de Galicia, para protestar la Fè, por ocasion de haver abjurado el Rey *Theodomi-ro* de los Suevos el Arianismo, y contra *Prisciliano*: en 562.

El primero de *Braga*, fue para la protestacion de la Fè, contra los errores de los Alanos, y Suevos, por los años de 411.

El II. fue en el año 3. de *Ariamiro* (llamado tambien *Theodomi-ro*) y en tiempo de este se tuvo en el año 569. el Concilio

de *Lugo*, para la protestacion de la Fè, y disciplina Eclesiastica: con la division de los Obis-pados de Galicia, que eran ent-
onces 13. Pero por no haverse descubierto (hasta el Siglo 17.) el Concilio del año 411. se tuvo por primero el que era 2. y por segundo el 3. que fue para la disciplina Eclesiastica: en 572.

En el II. (que antes se intit-
tulaba I.) se determinaron mu-
chas cosas sobre la disciplina
Eclesiastica: y en el Cap. 18. se
ordenò, que ninguno se enter-
rarse dentro de las Iglesias, sino
en los Atrios, ò Cementerios:
porque antiguamente solo los
Martyres se enterraban dentro
de las Iglesias, y sus Obispos.
Pero desde el fin de este Siglo
fue prevaleciendo, el que los
entierros se hiciesen dentro de
las Iglesias, en tiempo de S. Gre-
gorio Magno.

Asi se estampò esto en la pri-
mera edicion, siguiendo las edi-
ciones modernas de Concilios:
pero ya tenemos averiguado,
que el de Braga reducido al año
411 no es legitimo: y asi se de-
be estàr al numero de los Con-
cilios, en que se pone por pri-
mero de Braga el del año 561.

Toledano III. el mas celebrè
de España, convocado à solici-
tud del Rey *Recaredo*, que asis-
tiò à èl, como *Constantino* al
Niceno, esto es, como Protector:
y firmò con la Reyna *Badda* la

protestacion de la Fè, y concurren 62. Obispos de toda España, y de la Galia Narbonense, contra el Arianismo, que abjurò el Rey, haciendose Catholico. Y se determinaron 23. puntos sobre la disciplina Eclesiastica: renovando la castidad de los Clerigos, y la honestidad de sus costumbres, prescribiendo, que se leyese la Sagrada Escritura à la hora de sus convites: y que se desterrasen de las Iglesias las danzas, y torpes cantinelas, que se mezclaban: en 589.

Narbonense, en el mismo año, reynando el mismo *Recaredo*, à quien estaba sujeta la Galia Narbonense. Para la disciplina Eclesiastica: prohibiendo à los Clerigos vestidos de color, y el que estèn sentados, ò paseándose ociosamente por las Plazas, en cuya prohibicion se empeñaron diferentes Concilios.

Concilio Spalense, hoy *Hispalense*, en Sevilla, por S. Leandro. Para la disciplina Eclesiastica: en 590.

Cesaraugustano II. en 592. y otros dos en Toledo: al año 12. de *Recaredo*, y en el 1. de *Gundemaro*: para la Primacia de Toledo, sobre la Provincia de Carthagená. Estos dos no los pone en numero el Card. Aguirre, por no alterar el antiguo de los Toledanos. Para la disciplina Eclesiastica.

Hereses, y sus errores.

Acephalos, esto es, *sin cabeza*, porque ninguno se preciò de Gefe: impugnaban el Concilio Calcedonense: los que sobresalieron fueron Severo, Antimo, Theodosio, y otros, que siguieron à Euthyquio.

Jacobitas, por Jacobo Syro: enseñaron, que à los niños se les havia de señalar la Cruz en la frente con un hierro ardiendo: y que debian comulgar en ambas especies.

Aphthardocitas, esto es, *incorruptibles*: decian, que el Cuerpo de Christo havia sido incorruptible, è impalsible desde su Concepcion.

Armenios: (cuyo Gefe fue el de los Jacobitas) que la Naturaleza del Verbo era mudable: que el Espiritu Santo solo procedia del Padre, y otros desatinos.

Monothelitas: (esto es, *de una voluntad*) que en Christo solo hubo voluntad Divina. Su

Gefe fue un Theodoro, Obispo de Arabia.

Santos de este Siglo.

Fulgencio Ruspenfe. E.
 Benito, Fundador.
 Ecolástica, Placido, y Mauro.
 Gil, Abad.
 Juan Silenciario.
 Maria Egypciaca.
 Simon Stylita.
 Germano, Obispo de Paris.
 Columbano.
 Juan Climaco. E.
 Leandro.

Hermenegildo, à quien su Padre mandò degollar en Sevilla dia de Pascua; porque casado con *Ingunda*, hija del Rey de Lorena, Catholica, recibió la misma fè.

Augustin, Apostol de Inglaterra, discipulo de S. Gregorio M.

Alcimo Avito. E.
 Enodio, Obispo de Pavia. E.
 Gregorio Turonense. E.

Escritores.

Severino Boecio, Consul Romano, à quien quitò la vida el Rey Theodorico.
 Pedro, Diacono.

Dionysio el Exiguo (así llamado, por su pequeño cuerpo) Abad Romano, de Nación Scythia, Autor del cómputo de los

Años, por el Nacimiento de Christo.

Casiodoro, Consul Romano, luego Monge.

Procopio Gaceo, Sophista.

Junilio, Africano.

S. Martin Bracarense, Autor de una Coleccion de Canones.

Venancio *Fortunato*, cuyos son los Hymnos *Vexilla Regis*, y el *Pange* de la Cruz. Fue Obispo de *Poitiers*.

Victor Tunnenfe, en Africa.

Procopio Cesariense, Historiador.

Treboniano, por cuya mano ordenò el Emperador *Justiniano* las *Pandectas*,Codigo, è *Instituta*.

Agathio, Historiador.

Evagri, Historiador.

Sucessos memorables.

Fin de los Vandalos de Africa, y Godos de la Italia.

A *Trafamundo*, Rey de los Vandalos en Africa, sucediò *Hilderico*, hijo de *Hunnerico*, y de *Eudocia*, hija de *Valentiniano III.* el qual, recibiendo por su madre la fè Catholica, bolviò à sus Iglesias à todos los Prelados, que havia desterrado *Trafamundo*. Pero acusado de oculta comunicacion

con Justiniano, le prendió *Gilimer* su Pariente, y quitandole poco despues la vida, usurpò tyranicamente el Reyno. El Emperador Justiniano envió contra *Gilimer* al illustre Capitan *Belisario*, que venciendo le, le llvò prisionero à Constantinopla, usando de cadena de plata en la pompa del triumpho. *Gilimer* hizo suyas las palabras del Sabio: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas*; con las quales enternecido Justiniano, señaló à *Gilimer* tierras en que habitasse con los suyos en *Galacia*. De este modo se acabò el Imperio de los Vandalos en Africa, y bolvieron las Aguilas Romanas à Carthago. 531.

El Rey *Theodato* de Italia quitò la vida à la Reyna *Amalasuntha*, digna de todo aplauso, si no se huviera manchado tan tercamente con los errores de Ario. *Justiniano* envió à la venganza de esta muerte à *Belisario*, el que se apoderò de la Sicilia: tomò à Napoles, y rindiósele Roma: opulosele *Vitiges* con sitio inutil, pero tan duro à Roma, que llegaron las madres à alimentarse de la carne de sus hijos: y al fin *Belisario* hizo prisionero à *Vitiges*. Crece al passo de la gloria de *Belisario* la envidia de sus émulos; pero triumphó su inocencia, Passa à Persia contra *Cos-*

roes, y aumenta con sus triumphos su gloria. Buelve à Italia, haciendola nuevo theatro de sus triumphos contra *Totila*, que reparò las fuerzas de los Godos: pero llamado segunda vez al Oriente *Belisario*, y poniendo fuego à Roma *Totila*, envió el Emperador contra él à *Narfetes*, Eunuco, que como muy hombre, acabò con *Totila*, y con toda la sangre de los Godos, ayudandole los Longobardos, que despues de los triumphos se buelven à Pannonia.

Origen de los Longobardos en Italia.

Despues que de los sepulcros de los Godos sacò *Narfetes* à nueva vida al antiguo dominio del Imperio, quedò en el Gobierno de la Italia por espacio de cerca de 13. años: y quando no bastaban los thesoros de Italia para premio de sus heroicos hechos, le acusò Roma de usurpador de caudales agenos. El Emperador *Justiniano* le envió à llamar prudente, con especie de honor; mas la Emperatriz *Sophia* (sabia solo en el nombre) en lugar de atraerle, le irritò, enviandole una Rueca con un Ufo, y que le necesitaba para repartir las
labo-

labores à las Damas. Ofendido con este deshonor el Eunuco, que usó con grande honor la espada, respondió: *que él tejería una Tola, que no pudiesse la Emperatriz desurdirla.* Y acordandose de los males que los Longobardos hicieron en Italia, quando auxiliares vinieron con él contra los Godos, infirió los que harían, quando fuesen convocados como destruidores. Escogiólos por Artífices de la Trama que urdía; y enviandoles los mejores vinos, y frutas de la Italia, los llamó con este brindis à poseer las delicias de tal Patria. La misma felicidad de Italia lisongeó para su infelicidad al Pueblo Barbaro: y entrando docientos mil combatientes, guiados de su Rey *Alboino*, el primero à quien fue amargo lo dulce de los frutos escogidos, fue à *Narfetes*, pues murió del pesar de su traycion, aun antes de ver cumplida la venganza: Italia la padeció cumplida, pues vivió en este yugo unos docientos años.

Alboino fue hijo de *Andovino*, que venciendo à los Hunnos en la Hungría, puso en ella su Throno. *Alboino* puso guerra à los *Gepidos*, deseoso de casarse con la hija del Rey *Cunimundo*, *Rosimunda*: logróla matando por su mano à *Cunimundo*; y à lo horrible de se-

mejantes Bodas; añadió otro mayor horror en el convite. Mandó hacer una Copa del Calco de la cabeza de *Cunimundo*; y bebiendo en el Cranio del Padre, brindaba à la salud de la hija su Esposa: cruel mas allà de la muerte de su Suegro, pues cada vez que gustaba los licores de Baco, le parecía que chupaba la sangre de *Cunimundo*. Què tal le sabrían à este los vinos que en las Copas de oro, y plata, de que abundaba Italia; le ofreció *Narfetes*, si le sientan tan bien los de la Hungría, servidos en una Calavera? La fama, pues, de semejante rigor en la victoria, junta con su valor en la pelea, le hizo vencer à Italia, antes de combatirla: pues el pavor, el miedo, el desfaliento de los corazones, le abrió todas las puertas de las plazas. Al verlas indefensas, usó de benignidad, ni esperada de los vencidos, ni practicada de los Barbaros; contentandose con las vidas, que ya parecía haver quitado à los cuerpos el miedo que les hizo retirar la sangre à la defensa.

Solo *Pavia* mostrò tener en sus venas algunas gotas de sangre valerosa: resistese; mas no puede durar su resistencia: jura el Barbaro reducirla à una masa de su sangre, y ceniza: abanza; mas detienese el caballo,

fin poderle mover à dár passo adelante , por mas que aflojando la rienda , le aprieta las espuelas : resuelve por ageno consejo perdonar la Ciudad , y aprendiendo del Bruto humanidad , entra pacificamente en la Ciudad , fijando en ella el Throno , y la Lanza , que era su Insignia Real.

Prosigue *Alboino* en irritar la sangre de su Esposa , con el vino que bebe en los huesos de su Padre : y obligandola à beber à ella misma por tan funesta Copa , trazò vengarse aun à su mayor costa , postrando su honestidad al adultero *Helmige*, por el precio de la vida de *Alboino* , à quien logró mataste entre los mismos brazos de su Esposa. Castigò con dos delitos un delito : y horrorizada de verse al lado de un Verdugo , se resolviò à serlo ella misma de *Helmige* con veneno : mas fíatándose este entre los últimos alientos , obligò à Rosimunda à que acabasse de beber lo que quedò en la Copa : y de este modo la que se hizo de un muerto , acabò con tres vidas.

Exarcado de Italia.

569 Despues que los Longobardos se apoderaron de la Lombardia , gobernaron los Emperadores Griegos los dominios , que les quedaron en

Italia , por *Exarcos* , que es lo mismo que *Virreyes*, ò Capitanes Generales, Gobernadores. Estos tuvieron su Corte en *Ravenna*, los Longobardos en *Pavia*.

A Narsetes se siguiò *Longinos*, que gobernò 15. años: y así otros sucesivamente: muchos de ellos dieron mucho que padecer à los Sumos Pontifices, persiguiendolos à ellos , y à los bienes de la Iglesia : y así acabaron con muertes infelices.

Al año 752. se apoderaron los Longobardos de *Ravenna*, y de toda la *Romandiola* , ò *Emilia* , con el *Piceno* , ò *Marca de Ancona* , que por sus cinco Ciudades principales se llamó *Pentapolis* : y así todo el Exarcado (que incluía estos terminos) se acabò del todo , pasando à *Astolfo* Longobardo: quien luego mostrándose enemigo de los Romanos , obligò al Papa *Estevan III.* à passar à Francia , à pedir socorro à *Pipino* (y fue la primera vez que el Pontifice se viò à la otra parte de los Alpes.) Venció *Pipino* al Longobardo : y cediò todo el Exarcado à la Iglesia.

Origen de los Duques de Polonia.

Del Bosphoro Cimerio (de quien hablamos en la Clav. 6. de la Hist.) salió por los años 550.

Leco, que fuè el primero que tuvo la soberana autoridad en Polonia. La familia de este continuò en la soberania por espacio de Siglo y medio: hasta que por su extincion passò la Nobleza à hacer electiva la sucesion del Soberano, dandole el Titulo de *Duque*; y el primero se llamò *Craco*, año de 700. à quien matò su hermano *Leco* andando à caza, y èl se hizo el primero entre los Duques de este nombre. Huvo luego Guerras Civiles entre los *Palatinos*, esto es, Grandes Señores, que gobernaron la Republica por si; y luego continuada la eleccion de Duques, desde *Piaft*, que empezò en 842. el duodecimo fuè *Miesco*, ò *Mieslao*, en el año 964. y este fuè el primero que recibió la Fè, y desterrò los Idolos del Reyno. Su hijo *Boleslao* fue el primero que se dice Rey de Polonia en el año 999. de que se hablarà al Siglo X. Durò esta familia en el Throno hasta el año 1370. en que se empezó à elegir Rey Estràngero.

Origen de los Duques de Bohemia.

En el año 550. *Zecco*, hermano de *Leco*, hizo en la Bohemia una grande Colonia: y continuada su familia, y su gobierno, con Titulo de *Du-*

ques, fundò à *Praga* su biznieto *Primislaò* en el 632. *Borivorge*, que fue el Duque duodecimo, recibió en 850. la Religion Catholica, y perseguido por los suyos, abandonò el Principado, y se retirò à darse todo à Dios. Durò el Titulo de *Duques* hasta el año 1086. en que el Emperador *Henrique* honró con el de *Rey* à *Uladislao*, ò *Uratislao*. Al año 1306. entrò este Cetro en la Casa de *Austria* por *Rodulpho*, que fue el Rey 20.

Excitada contra el Emperador *Justiniano* una conspiracion en 532. pusieron fuego al gran Templo de Constantinopla los Rebeldes: pero atajado poco despues el tumulto, reedificò el Emperador el Templo en honor del Salvador, con Titulo de *Santa Sophia*, esto es, de la Divina Sabiduria, de quien se dice, no haverse visto en el Mundo otro tan magnifico.

Tiberio Constantino, viendo gravada una Cruz en una losa de marmol, que estava en el suelo, mandò, que la pusiesen en alto: diciendo, que la Cruz con que se debe esmaltar el pecho, y las sienes de los Principes, no debia ser ajada con los pies. Pagò su piedad el Cielo: pues levantada la piedra, se descubriò un Theforo, que luego repartió liberalissi-

mamente à los pòbres, como hizo con lo demàs que la avaricia de su predecessor amontonò en sus Erarios.

590 S. Ruperto reduce à los *Bayaros* (hoy *Bavaros*) à la Fè Catholica, haciendolos renunciar el Gentilismo.

Con la irrupcion de los Barbaros se fue adulterando el idioma de los *Latinos*, y dejó de ser nativo.

Origen de Religiones.

529 Los *Benitos* tienen su origen de S. Benito, fundador de los Monges del Occidente. Su primer Monasterio fue el de el Monte Casino. S. Gregorio Magno aprobò en el año de 595. su Regla en un Concilio Romano: y desde el de *Constancia* se multiplicò tanto esta Religion, y se ha hecho tan illustre en todo el Orbe Christiano, que se cuentan en ella 55460. Santos: 35. Papas: 200. Cardenales: 1164. Arzobispos: y 3512. Obispos.

565 Monges de S. *Columbano*, Abad de Irlanda, que despues de haver convertido à la Fè à la Escocia, fundò alli un Monasterio, cuyo Abad se dice tenia jurisdiccion sobre muchos Obispos. Despues se estendió mucho este Orden en Inglaterra.

SIGLO VII.

Pontifices.

S. GREGORIO MAGNO.
Papa 66.

604 SABINIANO, Toscano: elevado por su predecessor à honores Eclesiasticos, se portò con tanta ingratitud, que juzgaba detrimientos propios quantos elogios oia del difunto. Su avaricia llegó à acusar al Limosnero de dissipador: y faltò poco para llegar à quemar los Escritos del Santo, dignos mas que del Cedro.

606 BONIFACIO III. Romano, Benito.

607 BONIFACIO IV. Italiano, Benito: desterrò del Templo de los Dioses (que se llamó *Panttheon*) à quien havia edificado Marco Agripa, en figura *Rotunda*, la tropa de los Idolos, consagrandole à Dios, en invocacion de Maria Santissima, y de todos los Santos.

614 DEUSDEDIT, ò ADEODATO, Romano: correspondió à su nombre: y besando caritativamente à un Leproso, le sanò repentinamente.

617 BONIFACIO V. Napolitano: renovò el asylo de las Iglesias.

625 HONORIO I. de Campania, Canonigo Augustino: dig-

digno de todo honor en su gobierno, fue infamado por los *Monothelitas*, por lo mismo que le tiraron à honrar, como si fuesse suyo. Pero fue en realidad culpable, por el descuido en condenar à estos Hereges, y asì le diò despues de su muerte por culpado el Concilio VI. General.

640 SEVERINO, Romano: mas clemente, que severo, murió de pena del sacrilego robo que los *Exarcos* hicieron en el Sagrado Tesoro del Templo Lateranense.

640 JUAN IV. de Dalmacia: condenò la exposicion de la Fè, que promulgò *Heraclio*, descubriendo el arte con que los *Monothelitas* le havian engañado: por lo que logró, que el Emperador con nuevo Edicto publicasse, que aquella *Ecthefis*, ò exposicion, no havia sido suya, sino de *Sergio*, que le pidio, que saliesse en su nombre.

642 THEODORO, de Jerusalén: cundiendo por todo Oriente la peste de los *Monothelitas*, promovida por el Centro, y la Mitra; puso Dios el remedio en la Tiara, excomulgando este Pastor al Lobo del malvado *Pyrrho*: con el tremendo, quanto inaudito modo de firmar su condenacion con la Sangre Sacramental del VERBO.

649 S. MARTIN, Toscano: continuando el condenar à estos Hereges, como Principe de la Iglesia, el Emperador se portò como Tyrano, dándole, yà que no pudo una repentina muerte (como intentò por su Exarco) una continuada muerte, en una penosissima vida.

655 EUGENIO I. Romano: gobernò en el destierro de su Predecesor, y en su muerte fue electo por sucesor.

655 VITALIANO, Italiano: recibió en Roma al Emperador *Constante* con gran gozo de verle, al parecer, arrepentido: mas luego viò con dolor, no solo su inconstancia, sino la maldad de robarle los bienes de los Templos.

669 ADEODATO, Romano, Monge Benito: mostrò ser dado por Dios, no solo en el nombre, sino en la realidad de sus amables virtudes.

676 DOMNO, Romano: redujo à su obediencia à los de Ravena, que con arrogancia de la Primacia, se havian separado de la Iglesia Romana.

678 S. AGATHON, Siciliano, Monge Benito: correspondiendo al nombre (que se interpreta Bueno) lo fue en hacer bien à los buenos, y perseguir à los malos, juntando un Concilio General contra los *Monothelitas*.

683 S. LEON II. Siciliano, Canonigo Augustino: muy sabio en lenguas, tradujo en Latin el Sexto Synodo Griego: y se mostró *Leon* contra los *Ravennetes*; y Cordero para todos los necesitados.

684 S. BENEDICTO II. Romano: amable à Dios, y à los hombres, librò à la Iglesia de la dependencia de que el electo Pontifice fuesse aprobado por el Cesar; como se havia introducido desde *Theodorico*.

685 JUAN V. Antioqueno: fus el primero que se eligiò, sin dar parte al Emperador.

686 CONON, de Thracia: electo con competencia de otros dos, pero no venerable de sus virtudes, y canas: no solo festejó el Clero su eleccion, sino el Egército: y el Emperador eximio de tributos al Patrimonio de la Iglesia.

Con su muerte se enrudecio la turbacion empezada entre Pedro, y Theodoro: mas luego se reunieron en Sergio, como antes en Conon.

687 S. SERGIO I. Antioqueno, pero criado en Sicilia, como *Conon*. Canonigo Augustino: resistiò à las novedades, que el Emperador queria introducir, despues de la Junta *Trullana*. Y puso en la

Missa el *Agnus Dei*.

Emperadores del Oriente.

MAURICIO.

602 PHOCAS: recibìo indignamente el Cerro, y le manejó peor. Immundo, adultero, avariento: y tan sin decoro en la reputacion de su Throno, que permitiò que se apoderasse de diferentes Provincias el *Perla Cosroes*. Por lo que rebelandose contra el los suyos; *Heraclio*, Prefecto de Africa, le prendiò, pisò, y mandò cortar no solo la cabeza, pies, y manos, sino el miembro que diò cuerpo à tales adulterios, arrojando luego el tronco en un Orno de Bronce. Solo tuvo de bueno el respetar al Papa, defendiendo contra la arrogancia de los Griegos la Primacia de la Iglesia Romana.

610 HERACLIO: no hubiera sido inferior à la gloria del mas famoso Cesar, si quanto valor mostrò en abatir los Persas, tanto hubiera aplicado contra los Saracenos, y no le hubiera vencido el error de los *Monothelitas*.

641 CONSTANTINO III. h. A los quatro meses de su Reynado le diò veneno su madrastra *Martina*, porque reynasse su hijo.

641 HERACLEONAS, e. A los 10. años empezó á gobernar por su Madre *Martina*: pero haciendolo mal, y sobrefaliendo la Madre en eloquencia, y el hijo en hermosura; à este le afeó el Senado cortandole las narices: à aquella cortandola la lengua.

641 CONSTANTE II. sobriño del P. Herege *Monothe-lita* acerrimo, cruel, y avarienco: vencido por los Saracenos en el mar, y muerto por los suyos en el agua, estandose bañando.

668. CONSTANTINO IV. h. llamado *Pogonato*, esto es, *Barbado*: tan afecto à los *Catholicos*, como su Padre lo fue à los *Hereges*. Resistió con sucesso muy feliz al sitio, que los Saracenos pusieron por el Mar à *Constantinopla*, quemandoles las Naves, y obligandoles à rendirle tributo.

685 JUSTINIANO II. h. Hecha Paz con los Saracenos, despues de muchas ventajas conseguidas, y quebrantandola con estos, y con otros; odiofo por esto, y los malos sucesos, sobre otras crueldades con los suyos, le destronó el General *Leoncio*: y cortadas las narices, le desterró al *Chersoneso Taurico*, donde estuvo infelizmente, hasta que fue restituido al Throno.

695. LEONCIO: castigado

en lo mismo en que pecó, le cortó las narices *Absimaro*, y le cerró en un Monasterio de *Dalmacia*.

698 ABSIMARO: havien-do triumphado de los Saracenos, matandoles 200. mil Soldados en la *Syria*, desterró, por asegurarse en el Throno, à *Philipico*. Mas saliendo del *Chersoneso Justiniano II.* y auxiliado de Tropas de los *Bulgaros* (Pueblos que habitaron en las Costas del Rio *Volga*, al Norte del Mar *Caspio*) le quitó con el Throno la vida.

Longobardos de Italia.

AGILULFO.

616 ADOLOALDO, h: Gobernó con la Madre *Theodelinda*, ella por él, él por ella: y así reynó mas la paz, y la piedad, que la espada, hasta que infatuado el Joven Rey con una bebida, que le dió la envidia de los Griegos por su Embajador *Eusebio*, fueron madre, é hijo destronados.

626 ARIALDO, Ariano; esposo de *Gundeberga*, hermana del P. y Duque de *Turin*. Mantuiose en el Throno, aunque bolvió à su juicio *Adoloaldo*: ó porque los mas de los Magnates eran *Arianos*, ó porque mi-

raban mas al Sol que nacia, que al Poniente.

638 ROTHARIO : subió como *Agilulfo* al Throno , por merecer el desposorio con la Reyna viuda. Enemigo del ocio de las armas, manejó con acierto la lanza , y la pluma : aquella conquistando , esta dando Leyes á la Patria ; pero no practicó la principal , por ser tan tenaz del Arianismo , que en quantas Iglesias ponía el Papa un Obispo Catholico , oponía el Rey otro Prelado Ariano.

654 RODOALDO, h. realzando la heredada impiedad Ariana con perseguir á los Prelados Catholicos , y no perdonando á la honestidad de las Matronas , le quitó el Cielo la vida por manos de un ofendido en el honor , en el actual adulterio.

659 ARIBERTO , sobrino de *Theodelinda* : en quien renacieron la virtud , la vida , y la victoria (que faltaron en su Predecesor) al Rey , al Reyno , y á la Iglesia.

661 GUNDEBERTO , y BERTARIDO , hijos del P. que siendo mejor que diesse á un hijo dos Reynos , que á dos hijos un Reyno , tuvo solo este yerro, de poner una Corona en dos cabezas. A cada uno le pareció que le faltaba lo que el otro tenia : y envidioso el me-

nor contra el mayor , llamó para el fratricidio á *Grimoaldo*, Duque de Benevento. Este poderoso , valiente , y deseoso del Imperio , matando á *Gundeberto* , que reynaba en *Pavia* , hizo que *Bertarido* le dejasse á *Milan*, buscando con la fuga la vida.

663 GRIMOALDO : goberno bien el Reyno mal adquirido , triumphando con el arte , y la espada de muchos enemigos ; y de sí mismo , haciendole Catholico : mas pagó la sangre del inocente , derramando toda la suya por el brazo derecho , en que se havia hecho una sangria.

673 BERTARIDO : buuelto por voz del Cielo al Reyno de que le desterraron , con su esposa , y su hijo *Cuniberto* , (que estaban en prision en *Benevento*) gobernó aclamado de todos , Padre de pobres , y reconocido al Cielo , por lo que se dedicó á dedicarle Templos.

691 CUNIBERTO , h. sobre imitar las virtudes de su Padre (en cuya compañía aprendió á reynar solo) venció al Tyrano *Alachisio* (rebelde á Padre , y á hijo , y enemigo de los Eclesiasticos) cortandole los pies , y la cabeza.

Reyes de España.

RECAREDO.

601 LIUBA II. h. Havien-
do heredado no solo el Reyno,
fino la piedad de su Padre, y
administrando lo uno con lo
otro; el ambicioso *Vviterico* le
quitò despues de la vida el bra-
zo derecho, temeroso sin du-
da, de que aun muerto reasumi-
essse el Cetro.

603 VVITERICO: quanto
feliz havia sido su espada an-
tes que se manchasse con la
Sangre Real, tan desgraciada
fue despues en los encuentros
que tuvo con los Griegos. Y
sospechandose, que queria re-
producir el Arianismo, encen-
dido el zelo Catholico del Rey-
no, le quitaron la vida, y ar-
rastraron por las calles su cuer-
po.

610 GUNDEMARO: des-
pues de vencer las diferencias
de los Eclesiasticos con junta de
un Concilio, y declarar el
asylo de las Iglesias; venció
la rebelion de los Navarros, y
algunas Fortalezas de Roma-
nos.

612 SISEBUTO: enjugò su
eleccion las lagrimas de la
muerte de su Predecessor: fuge-
tò à los Asturianos, y Riojanos;
y casi del todo desalojó a los
Romanos, sin permitir Judios en

el Reyno. Glorioso en paz, y
en guerra: benigno aun en las
victorias: Religioso en el sosie-
go, tanto, que solia propassarle
en el ardor del zelo. Hizo un
gran Templo en Toledo, dedi-
cado à Santa Leocadia.

621 RECAREDO II. h. en-
trò de temprana edad, y viò
una temprana muerte, à los 3.
meses.

621 SUINTHILA: glorio-
so por la reduccion de los Viz-
caynos al Imperio Gotico, y
total expulsion de los Roma-
nos, se viò total Monarca de
la España: mas haciendose en
el sosiego vassallo de sus pas-
siones, y señalando por com-
pañero en el gobierno à su hi-
jo *Rechimiro*, para que le su-
cediesse; se rebelò la libertad
de los Godos (por faccion de
Sisenando) contra este desco-
necido gobierno: y sin desnu-
dar la espada, le vistió aquel
à este de las Insignias Reales.
Tanto se havia envejecido su
corazon con sus pasiones!

631 SISENANDO: despues
de aquietar al Rey de Fran-
cia, por cuyas armas se elevò
à la Corona, se hizo con su
gobierno digno de ella, y por
la convocacion del Concilio IV.
de Toledo.

636 CHINTILA: Ilustré
por la paz, y convocacion de
los Concilios.

640 TULGA: Joven en la
edad

edad: y en la piedad, y la prudencia anciano: lució mucho en no consumir sus rentas, sino en bien de los Pueblos; pero se apagò luego.

642 CHINDASVINTO: elevóse con la fuerza, y manteniéndose con la paz, moderacion, y zelo del bien comun: logró dejar electo, con aprobacion de todos, à su hijo

649 RECESVINTO: reynò no solo en los Estados, sino en los corazones. Y domando la rebelion de los Navarros, y restaurando Leyes, pagó à la de todos los mortales.

672 VVAMBA: obligaronle por fuerza à que admitièsse el Cetro, venciéndose dos veces à si mismo, una en rehusarle, otra en aceptarle: y despues de otras victorias de enemigos, se coronó con la ultima, digna de verse en los *Sucesos memorables.*

680 ERVIGIO: mantuvo con arte el Cetro, adquirido (en opinion vulgar) con malas artes: mostrándose Religioso, clemente, y liberal en aminorar los tributos: y solicitando el que le sucedièsse *Egica*, por muy cercano pariente de su Predecessor, con quien casó su hija.

687 EGICA: es muy varia la memoria de este Rey entre los Escritores; en unos es plau-

sible, en otros vituperable: mas los Padres alaban en un Concilio su piedad.

Reyes de Francia.

CLOTARIO II.

628 DAGOBERTO, h. gobernó desde el 622. parte del Reyno de *Austrasia*, que le cedió Clotario: y de buenos principios se desenfrenó à lascivia, y avaricia; lo que corrigió con buenos fines.

638 GLODOVEO II. h. entrò de cinco años en la tutela de su Madre, y de *Ega*, Maestre del Palacio. Fue su Cetro pacifico; pero al fin cayò en demencia: lo que se atribuyò à haver tocado irreligiosamente las Reliquias de San Dionysio.

656 CLOTARIO III. h. entrò tambien en tutela; y no tuvo sucesos memorables.

670 CHILDERICO II. e. elevado contra la faccion del Prefecto *Ebroino*, que intentó coronar à *Thierry*, ò *Theodorico*, y reclusos los dos en Monasterios, falseò con crueldades las esperanzas de todos: y fue muerto en la caza por *Bodillon*, con quien havia hecho no pocas crueldades.

673 THIERRI, e. sacado del Monasterio, le elevaron al

Throno: pero saliendose *Ebroino* del fayo, y seguido de gran Tropa de descontentos, llegó à ser formidable al Rey, y al Reyno. Vence *Pipino* al Rey, quedandole este solo Titulo à *Thierry*: y à *Pipino* el thesoro, y el gobierno.

691 CLODOVEO III. h. no tuvo edad, ni fuerzas, para abatir à *Pipino*, Gobernador de *Austrasia*.

699 CHILDEBERTO III. e. Tampoco pudo eximirse de la autoridad absoluta de *Pipino*.

Concilios, y sus motivos.

En *Roma* por *S. Gregorio*: contra los usurpadores de los bienes de los Religiosos: y para que estos no se ordenasen sin consentimiento de su Abad. 601.

En *Sevilla* II. por *S. Isidoro*: para la disciplina Eclesiástica, y sobre las competencias de algunos Obispos. 619.

Toledano IV. de 62. Obispos de España, y Francia: para protestaion de la Doctrina Catholica, y restablecimiento de la disciplina Eclesiástica: en que firmo el primero *San Ilidoro*.

633. En este Siglo se tuvieron

tambien en *Toledo* otros trece Concilios, desde el IV. hasta el XVII. porque en aquellos tiempos al coronarse cada Rey, solia hacer la protestaion de la Fè en junta de los Obispos.

En el Concilio VI. se determinò con consentimiento del Rey, y de los Grandes (año de 638.) que no pueda ser Rey de España quien no sea *Catholico*: y que no permita vivir en su Reyno à quien no milite bajo las Vanderas de la Fè Catholica, por mas sumas de caudales que ofrezca.

III. de *Braga*, en el 675. para la disciplina Eclesiastica: prohibiendo el abuso de los Obispos, que en las Solemnidades de los Martyres llevaban sus Reliquias al cuello, para que con tal pretexto los llevasen los Levitas en andas.

Lateranense en la Iglesia Patriarcal de *Roma*, llamada *del Salvador*, y *Constantiniana*. contra la exposicion de la Fè de los Orientales. 649. Y en *Milán*, y *Roma*: contra los Monothelitas. 680.

Concilio VI. General en CONSTANTINOPLA de 289. Obispos con el Patriaca de allí, y de *Antioquia*, y el Emperador *Constantino IV.* à fin que su presencia diesse seguridad à los Padres, contra el Monothelismo de los malvados Obispos *Sergio*, *Pyrro*, y otros: declara-

fando las dos voluntades , que hay en Christo , segun las dos naturalezas Divina , y Humana : anatematizando à los Monothelitas , que erraron en lo contrario. 680.

Conciliabulo de Constantinopla , llamado Synodo *Trullana* , por quanto se tuvo en el Oratorio del Palacio Imperial , que por su fabrica se llama *Trullo*. A esta junta la llamaron los Griegos *Quini-Sexta* , por quanto pretextaron concurrir à formar los Canones Eclesiasticos , que en el Synodo *quinto y sexto* no se hicieron , atendiendo solo à los puntos dogmaticos. Junta-ronse 227. Obispos : pero sin Legado alguno Apostolico : y fueron temerarios , y cismaticos en reprobar , y querer dar leyes à la Iglesia Romana , de quien las debian recibir; y assi està reprobado por el Papa *Sergio* : y aunque se suelen alegar algunos de sus Canones (que llegaron à 102.) es para rebatir à los Griegos con sus mismas armas , en lo que por otros capitulos no tiene autoridad.

Hereges , y sus errores.

Sergio , Patriarca de Constantinopla , y su sucesor *Pyrrro* : con *Cyro* , Patriarca de Alejandria , y *Macario* de Antio-

quia : todos Monothelitas , que quiere decir *de una voluntad* , que en Griego se llama *Tbelima* , y *monos* , que significa *uno* , porque no admitian dos voluntades en Christo . Y lo mismo siguieron los *Georgianos* , pueblos de la *Georgia* , ó *Gurgestan* , assi llamados por la veneracion que tienen à San Jorge . Y lo mismo los *Maronitas* , que con su Gefe *Maron* , excluian de Christo no solo las dos voluntades , sino dos naturalezas , y dos operaciones . Pero despues de 500. años se unieron con la Iglesia , à solicitud del Patriarca de Antioquia : y en el Concilio *Lateranense IV.* asistió el Patriarca de los *Maronitas* .

Mahoma , Autor del *Alcorán* .

Santos de este Siglo.

Eloy , Obispo.
Heladio , y Eugenio III. de Toledo.
Ildelfonso . E.
Julian Tolerano . E.
Anastasio , Persa , Martyr .
Braulio , Obispo de Zaragoza .
Galo , Discipulo de S. Columban .
Getrudes , é Irene .
Juan Elemosinario .
Villebrodo , por quien Holanda recibió la Fé .
Sophronio , Obispo de Jerusalem . E.

Isidoro. E. cuyas sentencias son de tanto peso en la Iglesia, como prueba, el que *Leon IV.* determinò, que en los casos extraordinarios, que no se puedan resolver segun lo establecido en los Canones, se estè al sentir de S. Isidoro, como al de Geronymo, y Augustino. *Fernando I.* rescatò, y trasladò su Cuerpo de Sevilla à Leon: y en algunas batallas contra los Moros se confiesan los Españoles deudores à este Santo, de sus triumphos.

Maximo. E.

Escritores.

Los Santos que tienen E.

Juan Mosco, Autor del *Prado Espiritual*, que se alaba en el Synodo VII. General; y le dedicò à Sophronio: por cuya razon algunos atribuyen à este aquella obra, ò porque le ayudò à componerla.

Hefichio Jerosolymitano.

Leoncio.

Nennio, Historiador.

Jonas, Irlandès.

Fredegario, Francès.

Sucesos memorables del Oriente.

Cosroes II. Rey de Persia, incurre en el odio de los suyos, por haver quitado la vida à su Padre *Hormisdas*. Recurre al patrocinio del Emperador *Mauricio*, y con sus Armas se afianza en el Throno. Reconocido à tanto beneficio, se empeñò en vengar la indigna muerte, que *Phocas* diò à su Bienhechor *Mauricio*. Logrò tantas ventajas en conquistar las Provincias de los Griegos, que se llegó à ensobervecermas de lo justo. Al año 614. tomó à Jerusalèn, y la Cruz, que nos librò del cautiverio antiguo, fue cautiva, yendo con ella à Persia innumerable multitud de prisioneros, dos veces crucificados, una al verse en esclavitud, otra por ver al Arca de Dios cautiva. *Heraclio*, viendose combatido por el Rey de los *Avaros* en la Thracia, y con el Persa à las puertas de Constantinopla por el Oriente, pidió humilde (temiendo ya su ocafo) las Paces al Rey Cosroes. Este, con tantas victorias insolente, desechò todas las condiciones de la Paz, si no adoraba al Sol *Heraclio* con los suyos, apostatando de la Fè de *Jesu-Christo*. Irritò esta iniqua con-



dición al zelo de los Christianos, más que lo que les havia acobardado el miedo de las Lanzas: y viendo que ya cedian los combates, más en honor del Cielo, que de su Patria, aseguran la defensa de esta, en ver que era ya la causa del Dios de los Egércitos. Quantas veces se pusieron à la frente de Cosroes, tantas salió afrentado; y no solo recuperaron las Provincias, que él havia tomado, sino que se internaron en la Persia.

Cosroes, viendose destrozado, mueve à *Chagano*, Rey de los Avaros, à que sitie à Constantinopla, para llamar allà à los Romanos. (así se llamaban las Tropas de los Emperadores de la Grecia) Defiende Maria Santissima la Ciudad, apareciendose visiblemente por los Muros: y fue tanta la mortandad, que el mismo Mar recibió color de la sangre de los muertos.

Al año de 627. viendo *Siroes*, hijo mayor de *Cosroes*, que su Padre queria coronar à otro hijo, se resolvió, con dictamen de Heraclio, à romper las prisiones de todos los cautivos Romanos; y rebelandose con ellos contra su Padre, le prendió; y matando à su vista al hijo à quien queria coronar, y à los demás hermanos, mandó luego quitar la vida al Pa-

dre à saetazos. Así proveyó Dios à este Parricida de otro Parricida: y despues su mismo hijo *Adeser*, quitó la vida al Padre *Siroes*; y *Adeser* no tuvo hijo que le matase à él, pero tuvo Tyrano. Así vela el Dios de las venganzas!

Hechas las Paces entre Heraclio, y *Siroes*, y cargeados mutuamente los prisioneros, con los demás despojos de una, y otra parte, entró Heraclio en Triumpho en Constantinopla, con la pompa de los Romanos triumphadores de Persia, tirada la Carroza, en lugar de Cavallos, de Elefantes. Y en el año siguiente, que fue el de 628. llevó el mismo Emperador à Jerusalèn la Santa Cruz, que con el Patriarca Zacarias (tambien cautivado) le restituyó *Siroes*. Así se ensalzó el instrumento de la Paz, tomado por condicion en esta. Pero se ha de advertir, que en Grecia se celebraba la Fiesta de la Exaltacion de la Cruz desde *Constantino M.* y no se conocia entre ellos el Titulo de *Invencion*: ni esta festividad se introdujo en la Iglesia Universal hasta el Siglo VIII. aunque en Roma se celebraba en tiempo de *S. Gregorio*.

De Italia:

Adalulfo, Principe Longobardo, encendido en amor indigno para con la Reyna, Esposa de *Arivaldo*, y ofendido de la digna repulsa de la honesta Princesa, cangeando el amor en odio, la acusa de los dos mayores delitos de adultera, y traydora: y para que la sospecha passasse à presuncion, y de aqui à la cautela, bastò la grandeza del delito. Destinò el Rey à una perpetua carcel à la Reyna, cuya innocencia, quanto mas indefensa, tanto mas clamaba al Cielo por ella. *Clotario*, Rey de Francia, Pariente por afinidad de *Gundeberta*, tomò à su cuenta la gloria de esta accion, desafiando al Acusador al Duelo: que entonces en las causas del honor el Tribunal era el Theatro de Marte, el Abogado la Lanza, y el Juez la Fortuna. Estuvo esta por quien estaba la Justicia: y con la muerte del infame Acusador se sentenciò el honor de la Princesa: quien agradecida al Cielo, y deseosa de perpetuar su triumpho, dedicò, en decoro de su sexo, el rico Templo, que fundò en Pavia con titulo de *S. Juan de las Damas*. Quedò tan acreditado su honòr, que muerto el Rey; se comprometió la Grandeza, en reconocer en el Thro-

no à quien esta Princesa admitiesse à su Talamo.

En tiempo del Papa *Sabiniano* se introdujo el uso de los Reloges de campana: distinguiendose antes las horas por solos los de Sol, ú de Arena.

Tambien se escribe, que el Papa *Vitaliano* introdujo en las Iglesias el uso de los Organos.

De España.

Por el año 633. sintió Baronio, que se empezó en España la Missa de los *Mozarabes*: congeturando el que los Padres del Concilio IV. Tolendano, deseosos de la uniformidad en España, y Francia en los Sagrados Ritos (como mandaron en el Canon II.) dieron este cargo à *S. Isidoro*. Pero el docto *Pagi* es de sentir, que el Autor de estos Oficios es mucho mas antiguo, aunque de cierto no se sabe quien fuesse: y que por el Siglo V. estaba en uso, como consta de la Missa de *S. Martin*: pero que *S. Leandro* le ilustrò, *S. Isidoro* le aumentò, y *San Ildefonso* le estendió.

El nombre de *Mozarabes* es lo mismo (segun el dicho *Pagi* al año 713.) que *Mixti Arabes*: por haver permanecido este Oficio de *San Isidoro*

entre los Españoles, que quedaron *mezclados con los Arabes* despues de su invasion: y à todos los que no eran Arabes nativos, los llamaban *Most Arabes*: y quitada luego la T, por corrupcion del vulgo, se llamaron *Mosarabes*, como *Ecija de Estija*, ò *Astigi*: y no admite la exposicion de *Marca*, que los llama *Muzarabes*, tomando la etimologia de *Muza*, por cuyo patrocinio lograron la libertad de poderse mantener en sus antiguos Ritos.

Durò en toda España el *Oficio Gotico* hasta el Siglo XI. en que el Rey *Alfonso VI.* à instancias (segun se dice) de la Reyna *Constancia* (que era Francesa) computo con el Papa, que dejando el *Oficio Gotico Toledano*, se admitiè el que se usaba en Francia, que era el Romano. El Pueblo de toda España se alborotò con esta novedad en tal modo, que se fiò la sentencia al Tribunal comun de aquellos tiempos, que era el del *Duelo*: y aunque venció el Cavallero, que defendia el *Oficio Toledano*, el Rey no quiso darse por vencido. Pafsòse à la revista de arrojar en el fuego el *Codigo Francès*, y el *Toledano*; y aunque el Cielo sentenció à favor de este, saliendo *acriolado*, y el otro algo que-

mado; con todo esso el *Papa* egecutò, que en todo el Reyno se siguiesse el *Oficio Romano*: de lo que nació el *Proverbio*: *Allà van Leyes, donde quieren Reyes.* No obstante en tiempo del Arzobispo D. Rodrigo (que floreció en el Siglo XIII.) se observaba el *Oficio Toledano* con la *Translacion del Psalterio*, en muchas *Cathedrales*, y *Monasterios*. Hasta hoy es una de las grandezas de la Santa Iglesia de Toledo, que como *Theforera* no solo de las *Memorias*, sino de las voluntades de los *Reyes Viejos*, y *Nuevos*; dà culto al Rey de Reyes, segun los Ritos nuevos, y los viejos, para que assi tenga Dios todo el culto posible. Vease el tomo 3. de la *España Sagrada*, donde se pone una *Dissertacion* sobre este *Oficio*.

Despues del *Concilio VII. Toledano*, que se tuvo en el año 646. en el quinto *Chindavinto*, deseoso el Rey de que no faltassen en España los *Libros de los Morales de San Gregorio*; envió à Roma à *Tajon*, que fue Obispo de Zaragoza, muy verídado en la *Sagrada Escritura*, y muy amante de las obras de nuestro Padre San Augustin, y San Gregorio. Hizo su *Embajada al Pontifice* por la *solicitud* de

de dichos Libros; y el Papa (que en la mejor opinion, à que sigue Pagi, era *Theodoro*) le remitió à sus Ministros. Estos lo tomaron con el poco cuidado que fueren los de las grandes Cortes en negocios de extraños, valiendote, yà de la magnitud de la Libreria Vaticana, yà de la multitud de otras ocupaciones. Cansado *Tajon* de las vanas esperanzas con que le entretenian los hombres, recurrió à los Santos: y velando una noche en el Templo de San Pedro, se le revelò el sitio de los Libros. Lleno el Templo de un resplandor celestial, se le apareció una grande comitiva de Santos. Y preguntandole uno el motivo de su venida, y estancia, correspondió, oída su respuesta, con mostrarle el lugar donde estaban los Libros. Recobrado con esta dignacion el Ministro, se alentó para otra, de saber quienes eran los que componian aquella Procecion maravillosa. Y diciendole, que los primeros eran San Pedro, y San Pablo, y los que se seguian eran sus Sucessores en la Silla: una confidencia llamó à otra, preguntandole al mismo que le hablaba, que quien era? *Yo soy*, dijo, *Gregorio*, por cuyos Libros has hecho jornada tan penosa. Y dime Sanro mio, replicó: *Qual de estos es el Bienaventurado Pa-*

dre Augustino, cuyos Libros no amé menos que los tuyos? A esto respondió: *El Bienaventurado Augustino, Varon excelentissimo, por quien preguntas, tiene lugar mas alto que nosotros.* Con esto desapareció la vision, aparecieron los Libros, y presentados al Pontifice, y copiados, se trageron à España.

El Rey *Uvamba*, ó *Bamba*, electo fuera de Toledo; para conciliar mas los animos, no quiso ungrirse fuera: y así vino à la Corte, donde el Arzobispo, suceso de San Ildefonso, le ungió no sin aprobacion del Cielo: pues al recibir el Sagrado Oleo, se vió salir de la parte de la cabeza en que recibió el Oleo, un vapor condensado en forma de columna, y entre él una Abeja, que dirigió sus vuelos àcia el Cielo. Era costumbre de los Reyes Godos, el que como à los Emperadores los ungia el Patriarca de Constantinopla, fuesen ellos ungidos por el Metropolitanano de Toledo: tomandoles primero juramento de ser inviolables en la justicia, y que gobernarían el Reyno con suma fidelidad, y equidad: en cuya ceremonia fueron los primeros de la Christiandad, como afirma *Graveison*, Francés.

Haviendo reducido à paz à la Navarra, y logrado gloriosos triumphos en Francia, con-

tra el Tyrano *Paulo*; à las victorias de los enemigos con la fuerza, añadió otras de sus mismas Tropas con las dadiyas. Y para que sus glorias alcanzassen à todos; entrò en triumpho en Toledo, à imitacion de los Emperadores Romanos, llevando en despojo à los Rebeldes, y al mismo *Paulo* con una corona de desprecio; y coronando el Rey los Esquadrones, todos le coronaban à él con el aplauso de sus aclamaciones. 674.

Los Saracenos dieron nueva ocasion à sus Laureles, poniendo contra España una Armada de 270. Bageles: porque oponiendose Vamba con otras tantas fuerzas, combatió con otras superiores en el valor, y acierto: y destrozando en un todo la Armada de los Barbaros, juntò en esto la gloria de triumphar de las ondas, que hasta este fueron teatro infausto para el Godo. 675.

Este Heroe, que jamas decayò en los graves accidentes de la Guerra, ni por mar, ni por tierra, cayò en tierra repentinamente en su Palacio, por un accidente que le privò del sentido. Desconfiados de su vida los Domesticos, y sollicitos de su buena disposicion para la muerte, usaron con él del estylo ordinario de aquel tiempo, de cortarle el cabe-

llo, y vestirle un Habito Religioso, como hacian con los moribundos. Buelto luego en sí Vamba, se desconociò à sí mismo por el trage: mas reconocido à que entre las fatigas de su congoja le havian fugerido el declarar por sucesor à *Ervigio*, para vencerse à sí, y triumphar no solamente con armas, sino tambien sin ellas; dejó por una Corona, otra Corona; retirandose al sosiego del Monasterio de *Pampliega*, donde se mostrò *Abeja* para el Cielo, el que antes fue *Columna* de su Reyno. Entre el Pueblo prevaleció la voz, de que *Ervigio*, deseoso del Cetro, ocasionò el accidente del Rey con una bebida que le diò. *Ervigio* convocò para este fin el Concilio XII. de Toledo: en que presentada la eleccion que Vamba hizo por escrito, nombrandole por sucesor en el Reyno, se declaró este por Monarca legitimo.

Origen del Reyno de los Saracenos por *Mahoma*, y fin del de los *Persas*.

Y El impio *Mahomet*, ò *Mahoma*, nació el año 571. fue siervo por condicion: *Ismaeli-*

ta, ó Agareño por sangre: Ara-
be por la Patria: Gentil por
el Padre, Judio por la Madre,
y parto del Infierno por todos
sus costados. A los 25. años
sirvió en guardar Camellos à
la viuda *Cadiga*: y passando de
esclavo à marido, pasó à falso
Propheta, y Legislador del *Al-
corán* (que significa *Recopilacion
de preceptos*) valiendose para
ello de *Sergio*, que por Here-
ge Euthyquiano le havian des-
terrado de Constantinopla: y
recogiendo un poco de cada
Secta, para atraher à sí à to-
dos, de engañado pasó à en-
gañador; siendo su muger la
Eva, que se engañò primero:
pues disgustada de èl por la
gota coral que padecia, tuvo
la astuta Serpiente modo de
persuadirla, que todos los efec-
tos de aquel mal, lo eran de
las visiones de Angeles, que
vajaban à revelarle los myste-
rios: y juntando à esta ficcion
la astucia de enseñar à una Pa-
loma à que viniesse à su oído
à tomar los granos de alimen-
to, que no podia en otra par-
te, por tenerla desigualado el
pico; le creyò la infeliz con
tal resòn, que le empezó à pre-
dicar un gran Propheta. Mas
al punto que entendió el Ma-
gistrado aquella nueva Secta de
maldades, tirò à cortar la ca-
beza à la Serpiente, cortando
la del Monstruo *Mahomet*. El,

prevenido de esta persecucion,
huyò de la Ciudad: y de esta
fuga, que en Arabe es *Hegira*,
tomaron los Saracenos la Epo-
ca de sus años, siendo el prin-
cipio el Jueves 15. de Julio del
año 622. Y concurriendo mu-
chos foragidos à su sombra, se
hizo este falso Propheta Princi-
pe de los *Saracenos*, cuyo nom-
bre proviene, ù del lugar *Sara-
ca* de la Arabia, ò porque Sa-
rack es lo mismo que *burtar*, en
que se empleaban todos aque-
llos Pueblos. Tambien se sue-
len llamar Ismaelitas, y Agare-
nos, por descender de Agar y
de Ismael, que habitaron en
aquella *soledad*, que es lo que
quiere decir la voz *Aràba*.

Creciendo con el aumento
de gente en las conquistas,
nombrò quatro Generales, para
que conquistassen todo el mun-
do. El 1. que fue *Abubequer*,
venció à las Tropas del Empe-
rador *Heraclio* en Palestina: y
se intitulò *Califa* (esto es, suce-
sor legitimo de *Mahoma*) y assi
se intitularon los siguientes. Es-
te erigió un magnifico sepul-
chro al cuerpo de *Mahoma* año
de 632. en que su infeliz alma
bajò à ser sepultada en los In-
fiernos.

El 2. fue *Homar*, que con la
fortuna de su parte sugetò, no
solo à Egipto, Jerusalèn, Me-
sopotamia, y Armenia, sino
tambien à Persia: y assi los Ro-

manos no tienen ya mas guer-
ras con los Persas, sino con los
Saracenos.

- El 3. fue *Hofman*, ú *Ottman*,
que conquistò à Carthago, Rhod-
das, y otras Islas del Mar Me-
diterraneo, y desollò à Sicilia.

- El 4. fue *Ali*, el qual se des-
deño del nombre de *Califa*, in-
titulandose Profeta mayor
que Mahoma: y de aqui nació
el Cisma, en que unos siguen à
este, y otros à *Homar*.

- Siguióse luego *Maubias*, que
en el año 672. sitiò à Constan-
tinopla por el Mar: pero fue des-
trozado por la invencion de *Ca-
binico*, que le abrasò la Armada
con el fuego, que se llama *Grie-
go*, ò *Marino*, el qual arde en el
agua.

Al medio del Siglo IX. se di-
vidió el Principado de los Sara-
renos en quatro *Califas*, hijos
de *Giáfar*. Y extinguidos los
Califas, passaron à Reyes, y
Soldanes, hasta que en el domi-
nio de *Ottomano* se unió todo
en el Turco, como se dirà
en sus lugares. Siglo XI.

y Siglo XIV.



SIGLO VIII.

Pontifices.

S. SERGIO I. *Papa* 86.

701 **JUAN VI.** Griego: des-
pues de redimir muchos Cauti-
vos, logró el la libertad de la
prision del cuerpo.

705 **JUAN VII.** Griego: flo-
reció en eloquencia, piedad, y
santidad.

708 **SISINIO**, Syro: reynò
solos 18. dias.

708 **CONSTANTINO**, Sy-
ro: passò à Constantinopla por
el bien de Roma, y por compla-
cer al Emperador *Justiniano*,
muy afecto fuyo: y resistió muy
constante à *Philipico*.

714 **GREGORIO II.** Ro-
mano, Benito: fue propriamen-
te Gregorio segundo, porque
parece que heredò con el nom-
bre el espíritu, zelo, y doctrina
del primero.

731 **GREGORIO III.** Syro:
desempeñò este nombre con
hechos muy gloriosos: en espe-
cial contra los *Iconomachos*, y
los Longobardos.

741 **S. ZACARIAS**, Grie-
go, Benito: fue un todo para
todos, de singular agrado, y
mansedumbre. Absolvió à los
Franceses del juramento de fi-
delidad, que havian prestado à
Childerico.

752 ESTEVAN II. Romano: solos tres dias logró las tres Coronas de la Tiara.

752 ESTEVAN III. Rom. Benito: quanto le perfiguió el Longobardo *Astulfo*, tanto le honró, y restituyó el Francés *Pipino*.

Cisma de Theophilato, segun algunos.

757 PAULO I. Romano: gobernò con zelo, y caridad Apostolica.

Cisma de Constantino, y Philipo, que durò un año, siendo Roma monstruo de dos Cabezas, sin Cabeza.

768 ESTEVAN IV. Siciliano, Benito: condenò à los *Iconomachos*.

772 HADRIANO I. Rom. e. Logró acabar con el enemigo de la Iglesia Romana *Desiderio*, ultimo Longobardo, por medio de la Espada de *Carlo Magno*. Reynò 23. años y 10. meses: espacio no logrado por ninguno desde San Pedro: y en el mismo dia de su entierro se eligió sucessor.

795 LEON III. Romano, Canonigo August. Curado milagrosamente de los golpes con que le dejaron por muerto sus sacrilegos enemigos, y restituido à su Silla por *Carlo M.* rogò por la vida de los malhechores, que estaban sentenciados à muerte: y coronò Emperador à *Carlo M.* restaurandose de esta manera el Imperio del Occidente.

Emperadores del Oriente.

ABSIMARO.

705 JUSTINIANO II. restituido; y llamado *Rhinotmeto*, por haverle corrado *Leoncio* las narices. En lugar de aprender à mejorarse con las adversidades padecidas, se mostrò mucho peor: pues cada vez que al sonarse advertia la falta de narices, hacia quitar la vida à alguno de la faccion de *Leoncio*, y *Absimaro*, à quienes yà havia degollado: è infeliz en sus expediciones, ingrato, y cruel con innumerables; porque no acabasse con todos, y acabò con el su sucessor.

711 PHILIPICO BARDANES: negligente en los intereses del Imperio, y solícito en favorecer à los *Monothelitas*, le sacaron los ojos, y le desterraron.

713 ARTEMIO ANASTASIO, Secretario del P. Catholico, y favorecedor de los Catholicos. Pero rebelada la Tropa, y declarando Emperador à *Theodosio*, se viò precisado *Anastasio* à tomar la Cogulla por la Purpura.

715 THEODOSIO III. Su sucessor le midió por la misma medida, por donde el corrió el

Habito à Anastasio : metiendolo en un Convento.

717 LEON Isaurico III. Declarò guerra contra las Sagradas Imagenes : y Cielo y tierra la declararon contra èl, con peste, terremotos, è invasiones de Saracenos, que se apoderaron de Asia, y Cerdeña : y murió rabiando de dolores internos: habiendo coronado à su hijo desde el 720.

741 CONSTANTINO V. h. llamado *Coprônimo*, porque al bautizarse manchò la Pila con inmundicias del vientre: y adulto manchò todo lo sagrado, como despues se dirà.

775 LEON IV. h. Heredò con el Cetro la impiedad de su Padre : y desterrò à su hermano *Nicephoro*. A los Saracenos los derrotò en el Asia.

780 CONSTANTINO h. con *Irene* su Madre. Llamòse *Porphyrogenito*, por nacer siendo el Padre Emperador, y en el Palacio donde parian las Augustas, recibiendo desde la cuna la Purpura. En el 790. reynò solo retirando à su Madre del Gobierno. Sacò los ojos à sus Tios: pero bolvió à nombrar Emperatriz à *Irene*.

797 IRENE : rebelandose contra su hijo, le hizo sacar los ojos, y ella reynò sola. *Accio*, que queria entronizar à su hermano, movió una gran conspiracion : y encarcelada

Irene, la desterrò *Nicephoro* en el rigor del Invierno à un Convento, que ella havia edificado en la Isla *Lesbos*, ò *Mete-lino*, donde murió de melancolia, como su hijo.

Longobardos de Italia.

CUNIBERTO.

703 LUITBERTO, h. Fue menos feliz, que el Reyno; pues por su infancia, y solos 8. meses de Solio, no gozò de los bienes, que por *Ansprando* su Tutor logró su Reyno.

704 RAGOMBERTO: este hijo del infeliz *Gundeberto*, elegido por su fortuna à Duque de Turin, por su Tio *Bertarido* (que ignoraba su nacimiento) por reynar à mejor tiempo, sirvió al tiempo : y viendo yà su Corona en sienes, que no la podian mantener, despojando al Niño *Luitberto*, y venciendo à su Tutor *Ansprando*, la puso en su cabeza: mas la muerte se la quitò à tres meses.

704 ARIBERTO II. h. venció à tres Principes en batalla; y quitò las esperanzas del Reyno al Joven *Luitberto*, quitandole en el baño la vida: *Ansprando*, salvando la vida con la fuga, se llevó consigo la esperanza; pero no llevando à su

su esposa, ni à sus hijos, se enangrentò en ellos *Ariberto*. Al hijo *Sigebrando* le sacò los ojos, à su hermana *Aurora*, y à la Madre *Theuderada* las cortò las orejas, y narices: teniendo por mas suplicio la fealdad en las Damas, que la ceguedad en el Varon: pues si este no podia ver, aquellas no podian ser vistas. Mas quanto tuvo de cruel en el principio, tanto tuvo de piadoso, y justo en los siete años ultimos.

712 ANSPRANDO. Buelve con Tropas de Baviera, para hacer las esperanzas possesiones: y tercera vez desgraciado en la Batalla, fue su fortuna el que *Ariberto*, retirandose por la noche à la Corte, desanimase con esta accion à los suyos, y buscandole tumultuosamente, huyò en su cavallo, cargandole con quanto oro pudo: mas no pudo el cavallo con tanto oro, yendo à passar un Rio; y assi murió en el agua el que quitò la vida en el Baño al joven Rey *Luitberto*. De la pompa funeral de *Ariberto* se erigió el triumpho de *Ansprando*: mas à este gozo se figuraron otros contrarios afectos, al recobrar su esposa, y sus hijos, viendoles con las deformidades expressadas: y lo mismo fue empezar el Reyno, que acabarse: llegando tarde la Fortuna, el Hado presto.

712 LUITPRANDO. hi Grande en la estatura corporal, fue al fin mayor en los dotes dignos de un pecho Real. Antes muy desigual, yà daba, yà quitaba Estados al Pontifice: despues rindiò su Corona à los pies de la Cabeza de la Iglesia. Desembaynò siempre su espada con acierto contra los Saracenos, y contra el Exarco del Herège Leon, y Roma misma: pero embaynò el furor en no hacer mal à esta, por ser mayor que su indignacion el respeto que tuvo al Papa. Acabò su Reynado por donde debia haverle comenzado.

744 HILDEBRANDO. Nieto. Passò à ser Rey de Siervo, recibiendo la Corona, despues de haver estado prisionero en Venecia, quando esta se apoderò de *Ravena*, donde *Luitprando* le puso Duque, luego que venció al Exarco. Y de Rey bolvió à ser Siervo: pues desvanecido con la altura del Solio, apenas se viò ensalzado, quando se viò abatido por los suyos.

744 RACHISIO, Duque de *Friuli*. Moviendo las Armas contra el Exarco, acabò la guerra aun no bien empezada, solo porque triumphasse la voluntad del Papa; y porque no triumphasse solo este, triumphò el de si mismo: pues moviendo nueva guerra contra

Roma, y contenidas sus Armas por las persuasiones del Pontífice, se dió tan por vencido, que entró voluntario penitente, donde por fuerza queria entrar triumphante: y convencido de la vanidad del Mundo, se hizo Siervo de Dios, buscando por el Monacato mas alta Monarquía; y siguiendole la Reyna, y la Princesa, dieron egemplo à los Reyes, y Príncipes, de triumphar de todo el Mundo con la huida.

750 **ASTOLFO.** e. Recogiendo este en sí toda el ansia de dominar, que dejaron los otros, y no contento con apoderarse de todo el Exarcado, sitió con fuerza à Roma: mas forzado con las Armas de Francia à levantarle, se levantó segunda vez contra la fé pactada; pero se verificó, que *à la tercera es la vencida*: pues sitiándole à él el Rey *Pipino*, le obligó à resignar en sus manos todo lo conquistado: y derribado del cavallo en la caza, ó herido de un javali, ú de un rayo, murió de qualquier suerte con suerte desdichada.

756 **DESIDERIO,** Duque de Toscana. Despues de rebatir à *Rachisso* (à quien algunos quisieron bolver al Throno) no con la Lanza, sino con las Llaves de S. Pedro: enristró su Lanza contra el Patrimonio de

S. Pedro. Mas peleando contra él el Cielo, y Tierra, con pestilencia, y hierro; pagó los suyos desterrado de su tierra, por las victorias que el Cielo concedió à Carlo Magno; contra él, y contra su hijo *Adalgiso*.

En **DESIDERIO** se acabó el Reyno Longobardo, à quien erigió el *Deseo* de reynar: y en la muerte de su hijo se acabó la esperanza de su restauracion, passando à possession del Grande Carlos, Maximo en correspondencia aun mas allá de los deseos de la Iglesia. 774.

Reyes de España:

EGICA.
700 **UVITIZA.** h. Entró reynando, porque empezó à gobernar como buen Principe: mas ayassallado luego de sus vicios, pasó por lo cruel à Tyrano, por lo lascivo à Bruto, por lo desobediente à la Silla Apostolica, à mas que Barbaro. Y para ser Monstruo en todo junto, quiso hacer sus excessos desordenes del Reyno, mandando, que los Clerigos se pudiesen casar (porque no huviesse Perros, que ladrassen al Lobo) y que al Sumo Pastor nadie le obedeciese. Y como si esto no bastasse para perderse à sí, y à todo

todo el Reyno, llamó con un abismo de males à otro abismo: indultó a los Judios: enfangrentóse ya ciego, y desfalmado, con sangre de los Principes, quitando la vida à Theodofredo, y sacando los ojos à Favila: huyen los hijos de estos, *Don Rodrigo*, y *Pelayo*: corre èl al precipicio, mas la lastima es, que con el Rey. và el Reyno. Viene *Don Rodrigo* contra èl: vencele, y sacale los ojos: pero el vulgo, mas ciego que no èl, atribuye à *Don Rodrigo* el yugo de los Barbaros, como sino fuera proprio de las barbaridades de *Uitiza*.

711. RODRIGO. No perdió èl al Reyno, hallóle ya perdido; y aunque derogo el Decreto de la impudicia de los Clerigos, como que solo la queria para sí; añadiendo perdicion à perdicion, y cegandote con los rayos de la hermosura de *Flovinda* (à quien los Barbaros dieron nombre de *Cava*) no se pudo eclypsar la luz de este Planeta, sin que la tierra padeciese los funestos efectos de su eclypse. Descarga el Cielo los rayos de su ira: inundase la España de Turbantes: Reyna la media Luna.

Dominan los Saracenos à la España. 714.

III. Epoca Real de la Historia de España.

718 PELAYO, Nieto de *Chindasvinto*. Renovando en sí las glorias de los Macabeos, bolvió por las Leyes, y Libertad de su Pueblo; y para que su Reyno no pudiesse arruinarse, le erigió sobre Montes, formando en las llanuras nuevos Muros de sangre, y cuerpos muertos de los Barbaros.

736 FAVILA. h. Perseguiendo en la caza à una fiera, en lugar de emplear la espada contra las Fieras de Africa, murió à manos de un Oso.

738 ALFONSO el I. Yerno de *D. Pelayo*. Por las venas de *Recaredo* le vino con la sangre el espíritu de *Catholico*, mereciendo este Titulo, por la sollicitud, que puso en restauar Iglesias, y desterrar del todo el Arianismo: logrando con estas victorias otras muchas sobre el Mahometismo.

757 FROYLA, ò FRUELA, h. Despues de la gloria de passar à cuchillo à 54 y. Saracenos, se manchó con la sangre de un hermano: y clamando esta como la de Abèl, la vengò el otro hermano, derramando la suya.

768 AURELIO, e. Reprimió un furioso tumulto de Escavos, que con amor de libertad se rebelaron: y se mantuvo con arte, sin armas, ni vassallage con los Moros.

774 SILO: reynò por casamiento con una hermana de *Aurelio*: y solo tomó el Baston contra Galicia, à la que sujetò, dejando el Cetro à *Alfonso*, sobrino de la Reyna. Mas si èl no tuvo sienes para la Corona, tampoco este tuvo brazo, para empuñar el Cetro, por ahora.

783 MAUREGATO: que figuiendo, no al Padre *Alfonso*, sino à la Madre desigual, se bastardeò en un todo, comprando la quietud en su soberania, con el vil vassallage de tributar al Moro 50. Doncellas Nobles cada año, y otras tantas plebeyas.

789 BERMUDO: como otros dejan la Vanda por la Estola, este dejò la Estola por la Vanda, casandose despues de las Ordenes de *Diacono*: pero luego cediò el Gobierno al Rey *Alfonso*, que por la intrusion de *Mauregato*, estaba retirado en Cantabria.

791 ALFONSO II. el CASTO, no solo porque siempre vivió pnto (aunque casado) sino porque negò el tributo de las 100. Doncellas: oponiendose en lo uno à su Predeces-

or: y en lo otro, no solo à *Mauregato*, sino à todos los Moros: que empeñados en cobrarle con la espada, no se pudieron recobrar del destrozo que hizo en ellos *D. Alfonso*, mandandoles setenta mil en un combate, y en otro cinquenta mil, despues de haver hecho suya à *Lisboa*. Y quanto valor tuvo para derramar la sangre de los Barbaros, tanto mostrò en mantener la de sus Vassallos; pues en sus grandes Fabricas nunca se mezclò la sangre de los pobres, y excitadas competencias en el Reyno, se inclinò à dejar el Cetro, por no mantenerle con la Espada. Retirole su piedad à un Monasterio, mas sacòle el amor del bien comun; y à los 34. años de su feliz Reynado, le avassallò la Parca.

Reyes de Francia.

CHILDEBERTO.

711 DAGOBERTO II. h. Salìo sin gloria del mundo, por gustar mas de Abanicos, que de Espadas.

715 CHILPERICO II. Combatido, vencido, y avassallado por *Carlos Martel*, Mayor-domo Mayor de su Palacio.

721 THIERRI II. h. de *Dagoberto II.* Tuvo el nombre de Rey:

Rey : pero *Carlos Martel* la realidad. *Carlos* fue hijo bastardo del Prefecto *Pipino* (de quien hablamos antes) y despues de insignes proezas contra los Domesticos, y estraños, murió el 741. Dejó dos hijos, *Carloman*, y *Pipino* : entre quienes dividió el Señorío, con titulo solamente de Gobernadores, o Maestres. *Carloman* gobernó la *Austrasia*, y *Pipino* la *Neustria*. Despues convinieron en poner en el Throno à uno que le ocupasse : y para esto escogieron à

742 **CHILDERICO III.** Reyno con solo el titulo de Rey, manteniendose *Pipino* en el manejo. Vió entonces la Francia lo que se ha visto pocas veces en el mundo : dos hermanos sin envidia (*Carloman*, y *Pipino*) dos Potentados en un Reyno sin discordia : dos en quanto se requiere para ver un milagro. *Carloman* aumentó la admiracion con la victoria del mundo, y de sí mismo, haciendose voluntariamente Religioso. *Pipino* añadió nuevos lustres à su gloria, con reprimir los arrojos de su hermano *Grifson*, y perdonarle despues de ser rebelde. *Childerico* degenerando de la sangre de *Moroveo*, fue depuesto por los Estados del Reyno, por rustico, y mentecato : y metido en un Convento, fue colocado *Pipino* en

el Throno, absolviendoles de el juramento de fidelidad el Papa *Zacarias* : y acabada la Linea de *Morovigios*, que por mas de cien años ha estado declinando à su ruina, en el polvo de la inaccion, y la pereza, manejada por el interes particular de los Ministros : passa este antiguo tronco à la nueva Rama de los *Carlovigios*.

752 **PIPINO** : llamado el *Breve*, por ser de tan pequeña estatura, que tenia poco mas de bara y tercia : pero muy gigante en las prendas de Principe, y en defender, y engrandecer la Iglesia : tan dispuesto à rendir à quien le combatia, como à rendirle à quien la gobernaba : pues al recibir en su Reyno al Papa *Estevan III.* se dice, le siguió à pie conduciendo por su mano la brida del cavallo, en que iba à pedirle su proteccion el Pontífice.

768 **CARLOS**, h. llamado; por la grandeza de sus proezas, el *Magno* : y dejara de serlo, si cupiera en mi plana, ò en mi pluma. No cabiendo en un Siglo, honró à dos con *Sucessos memorables* : mas para no romper el hilo de la Historia, se enlazarán en este.

Concilios, y sus motivos.

Toledano XVIII. cuyas Actas se han perdido con la pérdida de España.

En *Roma* se tuvieron quatro, y en uno se prohibió el que los Clerigos usassen cabello largo: en otro se condenaron los *Iconomacos*.

Synodo VII. General, NICE-NO II. de 350. Obispos: contra los *Iconomacos*: para el culto de las Santas Imagenes. 787.

Francfordiense (en *Francfort* (Ciudad Imperial sobre el *Mein*, del Arzobispado de *Moguncia*) de unos 300. Obispos: presente *Carlo Magno*, a cuya sollicitud se congregò: contra *Feliz*, y *Elipando*. Condenòse tambien el Conciliabulo tenido en *Constantinopla* en 754. por los *Iconomacos*. 794.

Pero es no leve dificultad, si se condenò aqui el culto de las Imagenes, que se estableciò en el *Niceno II.* ò el que se negò en el referido de *Constantinopla*: entendiendo este por el *Septimo Synodo*, de que alli se habla, no porque lo fuessè en realidad, sino porque los Griegos sus fautores le daban este nombre. Y à esto favorece el nombre que alli se expressa de *Constantinopla*. Pero si por

las dificultades, que hay en esto, te inclinares à la otra parte expuesta, diràs, que estos Padres hablaron del *Niceno*, no como fue en si, sino segun la traduccion Latina, que se le diò, en la qual se decia, que à las Santas Imagenes se les debia dar la *adoracion*, que se dà à la *Trinidad Deifica*: y estas dos palabras no estan en el *Niceno*: y ò se las propusieron à los Padres, ò estos las pusieron, para explicar la voz *adoracion*, que no quisieron admitir en el rigor que entendieron, de culto de *Latria*. Y asì lo que condenaron fue, el que se adorassen como se adora la *Trinidad Deifica*: pues como suele suceder en los origenes de las Controversias, unos admitian unas voces, que otros desechaban: y los Franceses se persuadian por entonces, que los Griegos pecaban por exceso: y para que se tuviesse en menos el Concilio *Niceno*, que creian haver faltado en el exceso (que es solo punto de hecho), le dieron nombre de *Constantinopolitano*, pues era muy odioso, por el que se tuvo poco antes en el 754. Pagi 794. Y 825.

La voz *adoracion* se diferencia segun son sus obgetos: pues la de *Latria*, que es protestativa de la Suma Excelencia, y unico dominio, solo se dà à la

Deidad, Humanidad de Christo, en quanto unida al Verbo, à su Carne, à sus Imagenes, y à la Cruz, en quanto representa al mismo Christo. La que se dà à los Santos es *Dulia*, que es una parte de observancia, con que los veneramos por conjuntos à Dios: y la que se dà à la Virgen se llama *Hiperdulia*, por la mayor excelencia, que hay en la Madre Virgen. Y aun està tan estendida la voz *adoracion*; que se aplica à los hombres, como se vè frequentemente en los Libros de los Reyes, y en Judith, que al ponerse à la vista de Olofernes, *le adorò*, y luego *Achior* à ella: y así se usa esta voz en las Confagraciones de los Papas, como antes en las Salutations de los Reyes; y comunmente el que pide, se dice que llega adorando: porque todo esto es solo *por officio de observancia*, de honor, y de caritativo officio à la *excelencia*; en que se dà tan grande latitud, quanta es la variedad de la que merecen los sujetos. Así la *incensacion* en las Aras protesta la Deidad: en los Choros, la diffusion de las gracias de Christo à las personas: variandose las significaciones por la variedad de los objetos.

Hereges, y sus errores.

Iconomacos, ò Iconoclastas, estos es, impugnadores de las Sagradas Imagenes: cuyo promotor principal fuè el impio *Leon Isaurico*. Pero contra este *Leon* prevaleciò el Gallo de San Pedro, aunque àquel no se moviò à penitencia.

Feliz, y *Elipando*: Renovaron la heregia de *Nestorio*, poniendo dos personas en Christo, y diciendo, que solo fue Hijo de Dios adoptivo. *Feliz* fue Obispo infeliz de *Ungèl*, que condenado en dos Synodos de Ratisbona y Roma en 792. abjurò allí su heregia: y fue restituido à su Iglesia. Mas bolviendo como perro al vomito, por sugestion de *Elipando*, Arzobispo de Toledo, fue buelto à condenar, no solo en el Concilio de *Fransfort*, sino en otro tenido en el mismo *Ungèl* en 799. y tambien en *Aquisgran*, donde se bolviò à arrepentir, y fue desterrado à *Leom* de Francia, donde se dice que muriò en su tefòn. *Elipando* tuvo suerte mas feliz: pues abjurando de una vez su delirio, muriò santamente en su Silla, segun escriben algunos.

Santos.

Beda. E.
 Damasceno. E.
 Suintberto, Apostol de Saxonia.
 Germán.

Escritores.

Paulo Diacono, cuyo es el Hymno de San Juan: *Ut queant laxis*, &c. Fue primero Secretario del Rey *Desiderio*, y despues Morge Benito.

Albino Alcuino, Inglés, Discipulo del Ven. Beda, y Maestro de Carlo Magno, fundador de la Universidad de París: en 791.

Paulino, Aquileyense.

Usuardo, Discipulo de Alcuino.

Theophanes, Historiador Griego.

Eginardo, y el *Anonymo* de los Anales de Francia.

Sucessos memorables.

De el Oriente.

La persecucion, que en otros Siglos se movió contra los hombres, en este se excitó contra los Santos: declarando guerra contra las Sagradas Imagenes, intercessión de los Santos, sus Reliquias y sus veneradores. *Leon Isaurico*, no contento con desterrar à *San Germán*, Patriarca de Constantinopla, por no querer firmar el impio decreto contra las Imagenes, aplicó el fuego de su persecucion al Colegio de los *Studitas*, mandandole quemar, con la ilustríssima Libreria, que tenia de *Constantino Magno*. Y viendo que el Santo *Damasceno* (que se hallaba entonces primer Consejero del Principe de los Sarracenos) havia escrito con zelo celestial en favor de las Sagradas Imagenes, solicitó, calumniandole de traydor, que à este brazo de la Iglesia le cortassen la mano: y despues de clavada publicamente en la Plaza, orando el glorioso Santo ante una Imagen de la Virgen Santíssima, se la restituyó al brazo milagrosamente la Soberana Reyna: y el Rey, à vista de este prodigio, le restituyó à su gracia: pero él, deseando otra mayor, buscó por el



el desprecio del mundo la de la Corte Celestial, y se hizo Religioso.

El hijo de Leon Isaurico, *Constantino*, mal huevo de mal Cuervo, y su Nieto *Leon*, aumentaron el fuego: pero el Cielo usò tambien del suyo, pues el primero murió de fuego inferno, publicando que el de la Divina venganza le abrasaba las entrañas, por haver despreciado la excelencia de la Madre de Dios. El segundo quitando la preciosísimas Corona de oro, y piedras preciosas, que en el Templo de Santa *Sophia* colocò el Emperador *Mauricio*, y poniendola en su cabeza, saliendo de unos carbuncos otros de fuego à sus sienas; murió tan infelizmente como havia vivido.

En el 717. sitian los Saracenos por mar, y tierra à *Constantinopla*; pero la Virgen Santísima, en cuyo patrocinio se havia fundado la Ciudad, y cuya dignidad no se hallaba por entonces ofendida, triunpha de ellos milagrosamente con hambre, frio, y pestilencia. Pero despues de la impugnacion de las Imagenes, padeció el Oriente un horrible terremoto: y perdió muchas tierras de su dominio, no solo en el Exarcado de Italia, sino apoderandose los Moros de Anatolia, y Cerdeña.

De Italia: y fin del Exarcado.

Oyendo el Rey *Luitprando*, que en la dicha Isla de *Cerdeña* maltrataban los Barbaros las Sagradas Reliquias de los Santos: y tiernamente afecto à las del gran Padre de la Iglesia *S. Augustin*, que se hallaban allí depositadas, rescató aquel sagrado thesoro, redimiendole con gran suma de dinero, y saliendole à recibir con mayores tributos de rendimiento, à pie descalzo, cabeza descubierta, sin Insignias Reales, pero vestido de Celestiales afectos. El Santo, li-fongeadó de la pompa, con que el Rey le obsequiaba, quando la deponia, no quiso que se moviese su cuerpo del sitio en que parò en el camino, por mover à *Luitprando* à que le levántasse con ofertas, como lo consiguió; siendo aquí mas triumphante su liberalidad, que su espada hasta aquí; pues en esto mostrò quanto pueden los Reyes aun sobré el Cielo: y este cedió luego à su oferta, y solemnizó el triumpho de su entrada en la Corte, no solo con los despojos del Fenix Africano, y cuerpo de tal Aguila, sino con milagrosas sanidades de otros cuerpos.

Venecia nombra en 706. por su primer *Dux* à *Paulo Amazat*. Y recibe el primer Obispo en 772.

El *Exarcado*, desmembrado del Oriente, abandonado, y desmerecido de los Emperadores Hereges, conquistado primero por los Longobardos, que se mostraron enemigos de la Iglesia, passa à dominios de esta, segun lo que se deja dicho: y así aquel Magistrado Griego, vestigio del Imperio, que casi por docientos años havia atribulado con fé Griega, y con Barbaro fasto, à la Silla Apostolica, passò à ser Patrimonio de S. Pedro.

Ocaso del Reyno Longobardo.

No podia el Cetro Longobardo mantener ya su *Tbrono*, haviendose rebelado contra la *Silla*. Erige nuevo Reyno de Italia la obediencia, y rendimiento à la Iglesia. *Astolfo* se la rebela ingratamente. *Pipino* la ofrece sus conquistas: conquista al punto que ofrece: entrega luego que conquista. Sigue *Desiderio* los arrojos de *Astolfo*: prosigue *Carlos* los Triumphos de *Pipino*: y armado con su egeemplo, no solo se muestra *Magno* en conquistar mucho en poco tiem-

po, sino en cederlo todo à la Tiara. Aumenta, tres veces Grande, à lo que diò *Pipino*, el Ducado de *Espoletto*, *Benevento*, y otras de sus conquistas, reservandose à sí el Reyno de *Lombardia*, y engrandeciendole con lo demás à la Iglesia. *Desiderio*, con la Reyna, y Familia, fueron prisioneros à Francia. *Adalgiso* su hijo, que se retirò à Grecia, bolviendo sobre Italia, murió con las armas en la mano, haviendo él solo con su Lanza hecho balancear el combate largo tiempo: mas no basta el valor à un infeliz, si tiene contra sí à un afortunado; y como lo era *Carlos*, cediò *Adalgiso* à las Armas victoriosas. Así acabò el Reyno de los Longobardos: y con el discurso del tiempo se acabò aun este nombre, pasando à otro mas abreviado de *Lombardos*, que es el que hoy usamos.

Restauracion del Imperio del Occidente en Carlo Magno.

Quanto tuvo el Siglo V. de fatal al Imperio del Occidente, por ver en él su fin: tanto tuvo de feliz este Siglo, por renacer en su fin un nuevo Sol, que alumbre sin ocaso

al Occidente. Lo que los Barbaros arruinaron con la fuerza, lo renovò el Cielo por la piedad de Francia; pues viendose Roma tan deudora à la benignidad, al valor, y à la liberalidad del Grande *Carlos*, pagò con darle quanto le pudo dar, elevandole à la Dignidad suprema de nuevo *Emperador* de aquel antiguo Imperio el Vicario de Christo *Leon III.* en el Templo del Apostol S. Pedro, en dia de Navidad del año de 800. *para los que empezamos el año por Enero; y para los que le empiezan con el Nacimiento de Christo, en el de 801.*

Ingrandecido *Carlos* con la Corona (que tardò mas de tres Siglos en labrarse) la Iglesia con su Escudo, Italia con su Centro, y el Mundo con el todo de tal Heroe; se hizo su nombre Grande por el Mundo. Felicítale con Embajada el Oriente, el Principe de los Saracenos con sus dones, Italia con las festivas aclamaciones de los Titulos, que diò à sus antiguos Principes, *Pio, Feliz, Augusto*, incluyendo el de *Triunphador* en las ansias con que suspiraban por su vida.

Y si el compàs con que se mide lo grande de los Principes, es el de sus victorias, casi descompassado fue *Carlos* en lo grande; pues sobre siete pies, que tenia de altura, fue mas

largo su brazò para el triumpho. Domò la Aquitania, y Lombardìa: triumphò de los Saxones repetidas veces; pues para que se aumentassen sus victorias, se renoyaban en su ausencia las rebeldias. Sugeriò à *Baviera*, y à *Bretaña*; y en *Ungria* venció à los Hunnos, Esclavones, y Bulgaros: en España à los Saracenos. Y à las glorias de una *Palas Armada*, no faltaron las de *Palas Togada*, manejando con tanto amor el Libro, como la Espada. En la leccion de las Obras de N. P. S. *Augustin* de la *Ciudad de Dios*, mostraba gran deleyte. A todo lo que era piedad, culto de Dios, y util de la Iglesia, se aplicò con tanto esfuerzo, que en solo esto pudo eternizar su memoria. Y si à este Marte le hubiera bastado una *Venus*, tuviera la Iglesia Universal un Heroe singular en santidad. Pero habiendo hecho penitencia, logra que se le dè culto en algunas particulares Iglesias. Canonizóle el Antipapa *Pasqual III.* por lo que no està su nombre en el Martyrologio Romano; pero tampoco improbaron otros Papas este hecho.

Pérdida de España:

Tres funestos egemplos nos ofrece este Siglo, proponiendonos la ruina de tres Reynos. El Exarcado de los Griegos en Ita-

lia, el Reyno de los Longobardos, y el antiguo de los Godos en España. Rebeldes todos tres à la Iglesia, tardaron poco en ver lo que es el poder del *Throno*, si se opone à la Silla. Negò *Uvitiza* la obediencia al Pontifice, porque le ponía freno à sus brutales vicios; y corriendo desenfrenado en su lascivia, y dando con su egemplo espuelas al sucessor; como los Reyes no tienen otro Juez en la tierra, y sus pecados son como los dolores de cabeza, que à todo el cuerpo afligen; tomò el Cielo por su cuenta la venganza, descargando sus iras contra el Reyno. Y porque los hombres suelen sentirse más de las injurias propias, que de las que se cometen contra el Cielo, permitió este el deshonor, que en su hija *Florinda* causò el Rey al Conde *D. Julian*, para que de lo mismo con que se acabò de llenar el vaso de su ira, se formasse el instrumento de derramarla. Hallábanse desterrados en Africa los hijos de *Uvitiza*; y juntándose ofendidos à ofendidos, y los rebeldes Españoles à los Conquistadores Saracenos, facilmente se hicieron Conquistadores los Rebeldes. Inundòse la España de un Diluvio de Barbaros, que despues de ahogar al Rey *D. Rodrigo* en el combate, facilmente se apoderaron del Reyno, que estaba sin cabeza,

sin brazos; y sin miembros; despues que los perdieron en la Batalla. Era entonces Principe de los Saracenos *Ulit*, llamado por los suyos *Miramamolín* (esto es, Principe de los creyentes) que tenia en Africa por Prefecto à *Muza*, y este fiò sus fuerzas à *Tarif*; el qual diò con sus conquistas tantos zelos à *Muza*, que passò à España à ver si podia hacer suya la gloria, que era agena. Y llamados de *Ulit*, porque no se perdiessè por las cabezas lo que adquirieron los brazos: llegó primero *Tarif*, y acusando à *Muza* de sus envidias, grangèò que se le multasse gravemente; y bastò este desayre de fortuna à quitarle la vida. Su hijo *Abdalasis* quedò Gobernador de España, y casò con la Reyna *Egilona*, viuda de Don Rodrigo. El Conde *D. Julian*, y los hijos de *Uvitiza*, llevaron el premio, que suelen los Traydores, no gozando de lo que pretendian, y perdiendo con los bienes la vida. Despues que *Tarif* passò el Estrecho *Gaditano*, ù de *Hercules*, puso sus Reales en el monte *Calpe*, à quien desde entonces llamaron los Moros *Gebal Tarif*, que quiere decir *Monte de Tarif*: y viciandolo, y abreviandolo el uso, se llama hoy en una dición sola *Gibraltar*.

Los Barbaros, queriendo pasar con sus conquistas à Francia,

cia, fueron tan destrozados por *Carlos Martel*, que se escribe haverles muerto en un dia trecientos y setenta y cinco mil Saracenos, y desde entonces se fueron apoderando los Franceses de nuestra Galia Gotica. 732.

Origen de el Principado de Asturias, y Reyno de Leon.

Como la Pérdida de España fue castigo del Cielo, corrió tambien por su cuenta el repararla: y así entre aquellas cenizas de su devastacion, quedaron algunas ascuas de los fogosos alientos de los Godos, que pudiesen encenderse à restaurarla. Asistió à la Baralla de *D. Rodrigo* el gloriosísimo Infante *D. Pelayo*, hijo de *Favila*, que se dice Duque de Cantabria, à quien el Rey *Uviti* temió presente, y *Rodrigo* aun quando estaba ausente: y así para dejarle de temer, procuró obligarle à que le amasse, haciendole, que ciñesse su lado con el supremo honor de Capitan de la *Cohorte Pretoria*. Mas destruida su Cohorte, y no hallando en la turbacion del Reyno, y aceleracion del Barbaro, modo de contener sus ímpetus; cuidó de defender lo Sagrado, retirandose con las

principales Reliquias de los Santos, y de los Godos que se havian salvado, à los Montes de Asturias, y luego à su Vizcaya. Pero al passo que crecian las insolencias del Barbaro, se enardecian los animos de los Españoles à reparar su ultrage: y sin acobardarse con su misma poquedad los que estaban en Asturias, ni *D. Pelayo* con la magnitud de la empresa, le hicieron su Caudillo: y puesto ya este gran corazon en aquel pequeño cuerpo, empezó à tomar la empresa tanto cuerpo, que todos los espíritus marciales, que se havian apagado en el ocio de los últimos Reynados de los Godos, se bolvieron à encender en los principios de este Principado, que en el Siglo XIV. se hizo Título para los Primogenitos de la Corona de España. Y lo que tantos se dejaron perder, estos pocos bastaron à ganarlo, passando con la espada aun caliente de la sangre de unos Barbaros, à limpiarla en los cuellos de otros Moros: y sin llegar à embaynarla en ocho Siglos, consiguieron eternizar su gloria, teniendo hasta hoy levantada para mantener los triumphos que lograron contra Ario, contra Mahoma, y toda mala raza. Así se portó el Cielo contra España, como el Labrador, que para purificar sus hereda-

des, pone fuego à toda mala yerva, para que en adelante fructifiquen mas fecundas, y mas puras. Al punto que *D. Pelayo* tomò en su mano el Cetro, le diò flechas el Cielo; pues las que los Saracenos arrojaban contra èl, bolvian milagrosamente contra ellos. Y bajando de los Montes à los Valles, se rindiò la llanura à quien no resistieron aun los Montes. Hizo fuyo à *Leon*: y para que la gloria que renacia à España por su brazo, fuesse perpetuo Blason à su Corona, como nuevo, proprio Reyno de Españoles, dejando las antiguas deslucidas Armas de los *Balthos* Godos, tomò las que el valor de España le adquiriò. Desde entonces es el *Leon* Blason, y Titulo de los Reyes de España, continuando sin intermision hasta hoy, por los que desde entonces no cesaron en ir ganando cada dia nuevas glorias.

Reyno de Navarra, y Sobrarve.

La otra parte de Españoles, que despues de la irrupcion de los Barbaros se retirò à los montes Pirineos, se resolviò tambien à promover por su lado su libertad, y honor: y como los Asturianos eligieron *Gese*, que los comandasse, nom-

brando por su Rey à *D. Pelayo*; estos nombraron (estando congregados en el monte de *Urue-la*, junto à *Jaca*, en la Capilla de *S. Juan de la Peña*) à *Garcí Ximenez*, Señor de *Amezcua*, y *Abarzuza*, honrandole tambien con Titulo de Rey: y tomando con armas à *Sobrarve*, le tomò por titulo este Reyno, llamandose sus Principes Reyes de *Sobrarve*. Estos primeros tiempos son obscuros, sin claridad en los sucessos.

Sucedìo à *Garcí Ximenez* su hijo *García Iñiguez*, en el año 758. quien domando con su valor, y acierto à los Gascones, estendiò su dominio, è hizo possessiòn suya à *Navarra*, pasando con sus armas hasta llegar à la Provincia de *Alaba*. A esta dilatacion de sus dominios se juntò tambien un dilatado Reynado por espacio de 44 años, desde el 758. hasta el 802.

En las Historias de España se escribe, que el Rey *D. Alfonso el Casto* hallandose por esto sin hijos, y viendo el gran poder de *Carlò M.* le llamò para expugnar los Saracenos, ofreciendole la successiòn à la Corona. Descubierta el desiguijo, y mal recibido de los Magnates, se juntaron descontentos, y buscando al Egercito Francès al tiempo que despedido del

del Rey de España, ò por nueva rebeldia de Saxonia, salia por Navarra, le destrozò en la de *Ronces Valles*. Los trages de este hecho los desconoce Francia, por no està cortados à su moda. Mas fuesse en tiempo de *Silo* en el 778. ò fuesse en tiempo de *Alonso*, el hecho fue, que las armas invencibles en el resto de Europa, y en España, quando militaron contra los Barbaros, en el conflicto con los Españoles tuvieron tal desayre, que como escribe el mismo Historiador de *Carlos Eginardo*, ni uno siquiera quedo vivo (*Conferto cum eis praelio, usque ad unum omnes interficiunt*) quedando entre los muertos tres Principes de Francia, como refiere el mismo.

Ordenes.

722 Orden de los *Cavalleros* de la Cadena en Navarra.

737 Orden de los *Cavalleros* de *S. Marcos* en Venecia.

Orden de los *Cavalleros* de la Vanda de Oro en Venecia.

738 Orden de los *Cavalleros* de la Gineira, instituidos, segun se dice, por *Carlos Martel*, en memoria de la Batalla mencionada contra los Saracenos.

791 Fundacion de la Universidad de Paris, por *Carlo Magno*.

SIGLO IX.

Pontifices.

L EON III. *Papa* 99.

816 ESTEVAN V. Romano, Benito, gozando suma quietud, pasó à tratar los negocios de su Estado à Francia; y pagò los tributos del obsequio, con el de coronar Emperador à *Ludovico*.

817 PASQUAL I. Romano, Benedictino: recibió con singular humanidad à los Griegos perseguidos por *Leon*, labrandoles en Roma un insigne Monasterio en que viviesen.

824 EUGENIO II. Romano: reprimió por el Emperador *Ludovico* las turbaciones que se empezaron à mover en su eleccion. Floreció en ciencia, y zelo de los Pobres, por quienes puso baratísimos los viveres.

Cisma de *Zinzino*, que se reprimió con la presencia de *Lothario*, hijo del Emperador *Ludovico*.

827 VALENTINO, Romano: solos 40. dias.

827 GREGORIO IV. Romano, Benedictino: acudió para su acierto à los Santos, no solo por lo mucho que cuidó de sus Templos, sino estendiendo la Fiesta de *Todos Santos*.

844 SERGIO II. Romano, Canonigo de N. P. S. August. Padeció no poco con las turbaciones de los hijos de Ludovico Pio, que empezaron en el Pontificado antecedente: pero mas con la invasion de los Saracenos en Roma.

En su eleccion buvo alguna turbacion, por el motivo de Juan Diacono: pero se reprimió prontamente.

847 LEON IV. Romano, Canonigo August. Resistió segun su nombre à la parte que los Cesares querian tener en el Conclave: y à los Barbaros con los muros que puso al Vaticano, cuya parte se llama por su nombre *Leonina*: aunque mas triumphò de ellos con oraciones.

Fabula de la Papisa.

Aqui ingieren los Hereges la Fabula de *Juana Papisa*, tan sin especie de verdad, que hasta el Calvinista *Blondel* formò una Dissertacion, para refutar esta insigne impostura: que no solo no se halla en los antiguos Escritores Catholicos; pero ni aun en los originales de las mismas Obras de *Mariano Scoto*, à quien se lo han querido atribuir, ni en los de *Sigeberto*, ni en los de *Martin Polono* (à quien algunos han hecho Autor de esta Fabula) como mues-

tra *Lambecio* en el tom. 2. de la *Bibliotheca Cesarea*. Ni se halla memoria de semejante ficcion hasta el Siglo XIV. en que escribió *Ptolomeo de Luca*, Dominico, atribuyendola à *Martin Polono*, tambien Dominico, que murió el 1278. Y no hallandose tal cosa en sus egemplares antiguos, que están en el Vaticano (como refiere *Allacio*) es prueba la ingirieron los Hereges *Valdenses* en sus Obras, como en las del *Bellovacense*. Y con què cara se huviera atrevido el Papa *Leon IX.* à exprobar à los Griegos lo que se decia de ellos, de haver tenido en su Silla, no solo à algunos Eunucos, sino à una muger, si le pudieran reproducir la misma afrenta? Cómo los Griegos, émulos casi siempre de la Iglesia Latina, y sobre esto Cismaticos, no se han atrevido à poner este lunar à Roma?

Signióse, pues, à Leon IV.

855 BENEDICTO III. Romano, Canonigo August. de singular humildad, y caridad.

En su eleccion metió Cisma Anastasio, que se desvaneció al quarto dia.

858 S. NICOLAO I. Romano: el *Magno*, por las victorias que (segun el vaticinio de su nombre, que se interpreta Vencedor) logró en reprimir al Arzobispo de Ravena:

na: en restituir a su Silla à *S. Ignacio*, Constantinopolitano: en resistir à *Phocio*, y à otros Principes turbadores de la Paz Eclesiastica.

867 HADRIANO II. Romano: continuò en las proezas de su Predecessor.

872 JUAN VIII. Romano: no continuando en el vigor Apostolico de sus Predecessores; por su poca firmeza le han llegado à llamar *Muger en trage de hombre*; lo que se dice diò lugar à la Fabula de la *Papisa*. Admitiò à *Phocio* à la Dignidad de Patriarca, condescendiendo con el Emperador del Oriente: y no menos propenso à la Casa de Francia, se retirò à su asylo, huyendo del disgusto, que con su propension ocasionò en los Principes de Italia. Y juntandose la invasion de Saracenos, murió lleno de tristeza, y de fatigas.

882 MARTINO II. è MARINO, Toscano: revestido de zelo, y de valor, condenò à *Phocio*, y sus hechos, contra todo el poder del Emperador su fautor.

884 HADRIANO III. Romano: no descaeciò de la confianza de su Predecessor, y así desprecio las amenazas, que el otro no temió.

885 ESTEVAN VI. y V. para los que no ponen en numero al II. Romano. Despues de vindicar las contumelias, que

contra sus Predecessores escribiò el irritado Emperador *Basilio*: rogado de los Prelados del Oriente, que dispensasse con los que estaban suspensos en sus Ordenes, por haverlas conferido ilicitamente *Phocio*, dispensò solo con el Diacono *Estevan*, hermano del Emperador *Leon*, à quien este destiinò Patriarca, por la muerte de *Phocio*, reservando la accion en los demàs, hasta que la causa se viesse plenamente. Sobre esta gran prudencia tuvo otras grandes prendas, en reformar abusos, promover el culto de los Santos, y el bien de todo el Pueblo.

891 FORMOSO, Italiano; Canonigo Reglar: constante contra *Phocio*, y solícito por las Iglesias de Inglaterra, contribuyò à que el Cerro Imperial falliese de la Casa de Francia: y padeciendo bastantes vejaciones en vida, las padeciò mayores despues de muerto.

Cisma de Sergio contra Formoso, que durò algunos dias.

896 BONIFACIO VI. Romano: murió à los 15. dias: y algunos se los señalan de Antipapa.

896 ESTEVAN VII. è el VI. Romano. Este es el primer intruso, por el poder Laycal: y el primero, que aunque legitimado por el subseguido consentimiento de la Iglesia, por

evitar mas daños , empezó à portarse como intruso; pues mal afecto contra el Papa *Formoso*, hizo con mas que *Scythica* fiereza , que le desenterrassen , y cortassen los dedos consagrados , y arrojassen en el Rio *Tiber* ; con lo que irritado el Pueblo contra él , le encarceló , y quitó la vida con garrote.

De aqui adelante no hay orden fijo en la Chronologia , ni aun en la sucession ; pues tampoco le hubo en la vida , y costumbres de los mas de los Papas , hasta el medio del Siglo XI. Pero no hay que admirar de tal desorden , pues un abismo suele hacer eco à otro : y esclavizada la libertad de la Iglesia por poder de los Principes prophanos , introdugeron en la Silla à otros como ellos : y portandose ellos como intrusos , se vieron nuevas pruebas de lo indefectible del Numen que la rige : pues en medio de los males que tuvieron , como hombres particulares , siempre la Iglesia Romana fue Columna inmóvil de la Fè.

En Chronologia , y série de sucession tan varia , como la que se sigue , sigo al clarissimo P. *Antonio Pagi*.

897 ROMANO : improbable que tyranicamente actuó su Predecessor. Unos dicen que fue *Gallego* , otros que fue *Toscano*.

898 THEODORO II. Italiano : de la faccion de *Formoso* . Solos 20. dias.

898 JUAN IX. Italiano , Benedictino : procuró *Sergio* bolverse à introducir ; pero fue repellido. Aprueba lo que *Formoso* hizo ; y reprueba lo de *Estevan VII.*

900 BENEDICTO IV. Romano , Canonigo de N. P. S. Augustin : se hizo un todo para todos , en tiempo que à todos les faltaba un todo.

Emperadores del Oriente.

IRENE.

802 NICEPHORO , llamado *Logotheta* , ó Chanciller : entró cruel contra Itene , vivió cruel contra todos , y solo blando para los Maniqueos. Sobre otros torpes vicios , hecho insolente con la victoria que logró contra los Saracenos , y no queriendo admitir las condiciones de Paz , que le proponian los Bulgaros , les dió à estos arrojó la desesperacion , y el arrojó victoria : pues sorprendiendole una noche de repente , le destrozaron toda la flor del Egercito , y cortandole à él la cabeza (despues de tenerla muchos dias por ludibrio) hizo *Crunno* , Rey de los Bulga-

garos, un vaso de su cranio, y engastandole en plata, le servia de Copa, como à *Alboino*. Así el nombre de *Nicephoro*, que es lo mismo que *el que lleva victoria*, llevó, en pena de sus barbaros vicios, ignominia. *Stauracio* su hijo, salió con muchas heridas del combate; y aunque se hallaba *Cesar*, viendo que su Cuñado estaba aclamado Emperador, se vió precisado à deponer la Purpura, y vestir la Cogulla.

811 MIGUEL RANGABE, llamado *Curopolate*, ó Prefecto del Palacio. Fue tan bueno, como malo *Nicephoro*. Restituyó à las Iglesias sus bienes: persiguió mortalmente à los Hereges: restableció la Paz con *Carlo M.* mas no pudiendola lograr con los *Bulgaros*, y volviendose contra él en esta expedicion su misma espada, que havia puesto en mano del Capitan *Leon*, se vió precisado à dejarle el Cetro, para que le empuñasse en la otra, y él se refugió à un Monasterio.

813 LEON V. ARMENO. El amor que concilió en el pueblo con sus buenos principios, y las victorias que logró contra los *Bulgaros*; se mudaron en odio, por haverse él mudado à perseguir las Imagenes, y à todos los Catholicos. Y irritada la faccion de *Balbo*, à quien tenia preso, y havia

querido quemar el dia antes; le quitó à él la vida en el Templo de *S. Sophia*.

820 MIGUEL II. llamado *Balbo*, por ser torpe de lengua. Sin quitarse los grillos de los pies, tomó en su mano el Cetro: y pasado de la prision al Throno, quitó del Throno à la *Augusta*, y la dió por prision un Monasterio. A los Principes los mandó desterrar, cortandoles cruel los miembros varoniles. Y hecho fautor de Hereges, y Judios, no contento con ser sumamente ignorante, se empeñó en desterrar todas las buenas letras. Casóse sacrilego con una Religiosa. Y despues de mutilar cruelissimamente al Tyrano *Thomas*, y dejar à los Sarracenos que tomassen à *Creta*, y à *Sicilia*, murió de phrenesía, y desconcierto, el que vivió desconcertado, y phrenetico.

829 THEOPHILO. h. Justo en castigar los cómplices en la muerte de *Leon*; pero injusto en patrocinar à los *Iconoclastas*; y cruel, en que proximo à la muerte, hizo que le tragessen la cabeza de su Cuñado *Theophobo*, por sospecha de que afectaba el Imperio: y estando con su cerviz en la mano, acabó de ser inhumano, muriendo con decir: *Ni Tu de aqui adelante serás Theophobo, ni Yo seré Theophilo.*

842 MIGUEL III. h. *Porphyrogenito*. Gobernò 14. años en la tutela de su Madre *Theodora*, que en cuerpo de muger gozaba de un animo varonil, y supo vencer al Bulgaro con un pliego de papel: pues queriendo este invadir al jóven Cesar, le obligò à desistir con prevenirle, que no buscaba gloria en la accion, en que se exponia à un gran desdoro; pues si vençia, triumphaba de una muger; y si era vencido, seria estando ella à la frente de sus Armas; pues estaba dispuesta à recibirle con la espada, ò con la oliva. Venció tambien à los *Iconoclastas*, desterrandolos del todo del Oriente. Mas el hijo, despojando à la Madre del Gobierno, y dandosele à *Bardas*, su Tio, se hizo un *Sardanapalo*, y *Nerón* de su Siglo. Pero cansado de la soberbia, y turbaciones de *Bardas* (que fue el que elevò à *Phocio*) le quitò la vida por medio de *Basilio Macedo*, à quien declaró Cesar. Y queriendose vengar de las reprehensiones, con que este le afeaba sus vicios, llamó, estando borracho, à un Galeote, para que matasse à *Basilio*, y que à èl le haria Cesar. (Quando và solo un vicio!) *Basilio*, previniendo la acechanza, le quitò à èl la vida, hallandole como sin ella, por el vino.

867. BASILIO MACEDO.

Enpeñòse tanto en restaurar el bien de la Republica, que parecia no haver estado en mano de su Predecessor. Padre de la Patria, Asylo de oprimidos, Protector de Catholicos, Azote de los Hereges, terror de Saracenos, y amor para quantos aman à un buen Principe. Logrò que se convirtiesen à la Fè muchos Judios, y Rusinos Gentiles. A los *Croatos*, y *Servios* de la *Scythia*, que se le sometieron libremente, les diò, para habitar, las Provincias, que llamamos por ellos la *Croacia*, y la *Servia*. Mas con el Hado infeliz de Heraclio, y Justiniano, se torció esta columna à mantener à *Phocio*, y al *Santabaneno*: y murió atrastrado en la caza de una fiera.

835 LEON VI. h. el *Sabio*, ò el *Philosopho*, amante de la pluma, y de la espada: aquella la manejò escribiendo contra la supersticion Mahometana: esta contra los Saracenos, y Bulgaros: à aquellos los venció por el Mar: contra estos fue vencido, y vencedor. Verificòse en fin lo de Platòn, que sera la Republica feliz, quando el Philosopho reyne, ò philosopho el Rey.



Emperadores del Occidente.

800 **C**ARLO MAGNO, primer Emperador del Occidente, despues de la restauracion de este Imperio. Rey de Francia el XXIV. y primero del tercer Reyno de Italia, no contando al hijo de *Desiderio*. Veale el Siglo pasado, pagina 132.

814 **L**UDOVICO PIO, h. Quanto tuvo de piadoso para la Iglesia, para el decoro del Estado Clerical, y Monacal, imitando las virtudes de su Padre; tanto tuvo de desgraciado con sus hijos: pues el querer ensalzar demasiado à Carlos su hijo menor, hizo que le abatiessen tanto los otros por su envidia, que quitandole el Reyno, tuvo que retirarse à un Monasterio. Venció despues el Padre Pio la impiedad de sus hijos, *Lothario*, *Pipino*, y *Luis*; pero grangeando nuevas diligencias con la recitud con que corregia los desordenes, le obligaron à que se bolviesse à retirar. Y jugando con el de nuevo la Fortuna, restablecido al Throno, signió la piedad del Padre, en perdonar libremente à los Rebeldes. Así lo huviera hecho así con su sobrino *Ber-*

nardo, Rey de Italia: pero se-
vero el *Pio*, despues de haver
este puesto à sus pies sus ar-
mas, mandò sacar los ojos al
rendido.

840 **L**OTHARIO, h. primo-
genito: si fue feròz, y pro-
tervo contra su Padre, cómo
tendria paz con sus hermanos?
Descontento, pues con la di-
vision de Reynos, que les mar-
cò su Padre, fomentò una nue-
va division: y sacando la es-
pada contra su misma sangre,
puesta Francia contra Francia,
Principes contra Principes, y
hermanos contra hermanos,
obligò el ciego Marte con
muerte de cien mil hombres
(que se escribe quedaron en el
campo de *Fentenai*) à lo que
el juicio del Padre no alcanzò.
Con esta, y tantas perdidas,
quantas Batallas tuvo, recurrió
à poseer en paz, lo que no
consegua por la Guerra: y
hechos arbitros los Principes
de Francia, unieron con la di-
vision de las Provincias, los
animos de todos. Tecóle à este
la *Austrasia*, y para engrande-
cerla con su nombre, por *Lo-
thario*, se llama desde enton-
ces *Lotharingia*, esto es, *Lore-
na*. Dieronle tambien el Reyno
de la Italia, dejandole la dig-
nidad suprema del Imperio:
mas dejandolo todo repartido
en sus hijos, aquel que pare-
cia no caber en el Mundo, se
reti-

retirò à una Celda , trocando la Purpura por la Tunica.

855 LUDOVICO II. h. Aplicado todo à defender los honores , y Estados de la Iglesia , y librar à la Italia de los Barbaros , no se pudo librar de la traycion de un Barbaro Italiano. *Siconolfo* , y *Adalgiso* , Longobardos , pretendian à competencia à *Benevento*. (à quien Italia podia cangear el nombre en *Malvento* , por los males que ocasionò su competencia) Y buscandose la ruina el uno al otro , llamaron mutuamente al Saraceno. Expugnòle à este del todo *Ludovico*: mas no se pudo librar de *Adalgiso* , sin que le jurasse no bolveria mas à *Benevento*. Muriò sin dejar hijo.

875 CARLOS II. apellidado *el Calvo* , hijo menor de *Ludovico Pio* , coronado Emperador por *Juan VIII.* en Roma , à quien venerò mucho ; y para mantener la Paz de Italia , puso en ella por Gobernadores à *Boson* , *Berengario* , y *Vidon* , autores despues de turbaciones. Tuvo las grandes en su Reyno por parte de los *Normanos* , à quienes se viò precisado à ceder à *Ruan*. Entrò en el Imperio , sin deber entrar ; pero se mantuvo , como se debia mantener : amante de la Ley , y de los Literatos , liberal para todos con Imperiales gracias , y

honrador de los Templos con magnificos dones. Intentando acabar del todo con los Moros , fue muerto con veneno por un Medico Judio , à quien queria mucho.

Algunos ponen aqui à su hijo Luis Balbo : pero no fue Emperador , sino solo Rey de Francia.

881 CARLOS III. llamado *Crasso* , h. de Luis , Rey de Alemania , y sobrino de Carlos II. Puso terror à los Saracenos , que infestaban à Italia : y reprimiò à los *Normanos* en la Francia , no con hierto , con oro. Mas quedando privado de razon , ò por enfermedad , ò por castigo del repudio de su Esposa *Ricarda* , fue privado del Cetro : llegando à tanta infelicidad su desamparo , que tuvo que pedir de limosna su alimento. Así se mudan las glorias de esta vida! Pero luego su Tyrano , ò como tal , ò compasivo de ver à un Rey sin Reyno , vivir con esta muerte de tal vida , se la quitò apretando de un golpe su garganta. Reynò unos 7 años.

Interregno de grandes turbaciones , por *Berengario* , Duque de Friuli , *Vido* , ò *Guido* de Esposito , *Rodulfo* , *Eudon* , ò *Odon* , y *Arnulfo*.

891 VIDO , ò GUIDO : recibe la Corona Imperial , y se ve perseguido de *Berengario* , y *Arnulfo* : vence à aquel : pero es ven-

Vencido de este: y muere con flux de sangre de repente, dejando à su hijo *Lamberto* coronado en el 892.

894 LAMBERTO, h. murió de una caída del cavallo en el 898. en que *Arnulfo* llevaba ya tres años de Corona.

896 ARNULFO, h. natural de *Carloman*, Rey de Alemania, hijo de *Ludovico Pio*. Coronóle en Roma *Formoso*: y destrozò en una Batalla, en Alemania, cien mil *Normanos*: mas bueltò contra los Templos, se le bolvió la suerte, y pasando de feliz à infeliz, murió comido de piojos, en el 899.

LUIS III. h. Rey de Alemania (llamado IV. por los que ponen Emperador à *Balbo*, Rey de Francia) à quien algunos ponen aqui como Emperador, y despues de su muerte (por morir sin sucesion) señalan à *Conrado*: pero no fueron mas que Reyes de Alemania. Este *Ludovico* murió el 911. segun *Pagi*, à quien seguimos en estas variedades, que ocasionaron las grandes turbaciones de la Italia.

900 LUDOVICO III. h. del Conde *Boson* (de quien se habló en 875.) Rey de Provenza. Llamóle *Adalberto* Marquès de la Toscana, y coronóle el Papa *Benedicto* IV. Fue su Emulo el *Ludovico*, hijo de *Arnulfo*, y mayor lo fue *Berengario*, Rey

de Italia: pero *Ludovico* mas feliz que *Berengario* en la guerra con que le despojò del Reyno, fue mas infeliz en la paz porque retirado el Egercito, y bolviendo ocultamente à Italia *Berengario*, le quitò los ojos, y el Imperio, en el 915. à los 16 años de su Cetro. 14 888

Ultimo Emperador de la Sangre de Carlo Magno: y decimo en el numero de Emperadores.

Reyes de España.

De Leon.

ALFONSO el CASTO, Rey 9.

824 RAMIRO I. h. de *Bernardo*, designado sucesor por *Alfonso*, y tan digno de ser su sucesor, como diran los *Sucesos memorables*. Glorioso no solo contra los Moros, sino en perseguir à hechiceros, y ladrones, sacando à estos los ojos, y quemando à los otros. Venció tambien al Conde *Nepociano*, que tomó las armas contra él, y sacandole los ojos (que era suplicio ordinario de aquel tiempo) le metió en un Convento.

850 ORDOÑO I. h. A la benignidad con que conquistaba los animos de su Reyno, juntò el valor, y acierto con que tuvo tantas victorias de los

Moros, quantas batallas, reparando con los despojos del vencido las ruinas de las Ciudades del vencedor, y estendiendo sus conquistas con la toma de *Coria*, y *Salamanca*, murió de gora, segun la mejor Critica, el 866.

866 ALFONSO III. h. llamado el *Magno*, por la grandeza de su espada contra los Moros, y magnificencia de su mano para los Templos, y socorro de pobres. Quanto tuvo de perseguidor de los Moros, tanto tuvo de perseguido de los suyos, por Bernardo del Carpio, y por sus Deudos: apaciguados estos al principio, hizo grandes derrotas en aquellos, quitandoles à *Coimbra*, y otras Ciudades; al tiempo que el Cielo le daba por el Mar nuevas victorias, destrozando con sus olas las Armadas del Barbaro Normano. Pero renovadas las inquietudes de los suyos, y amante de su sangre; porque esta no se derramasse en vencerlos à ellos, quiso vencerse à sí: y dando à su hijo el Cetro de *Leon*, y à Ordoño su hermano el de *Galicia*, él se guardó la espada contra el Moro: y aunque yá sin Corona, coronó sus acciones con un nuevo destrozo de los Barbaros.

Reyes de Navarra, y Sobrarve.

A D. GARCIA ÍÑIGUEZ sucedió en el 802. su hijo *Fortun Garcia*, que reynó 13. años, y se halló en la Batalla de *Roncesvalles*.

815 SANCHO GARCIA, h. Murió en una Batalla, que dió al *Moro*.

XIMENO GARCIA, h. Por la obscuridad, è incertidumbre de aquellos tiempos, no se tienen noticias ciertas de estos Reyes.

ÍÑIGO ARISTA, h. à quien otros llaman *Eneco*: y algunos le ponen en el año 828.

GARCIA ÍÑIGUEZ II. h. à quien *Mariana* pone en el 888. En este se unió el Condado de Aragon con el Reyno de Navarra, por casamiento con *Doña Urraca*, hija, ó hermana de *Ximeno Garcia*. Dicese, que reynó 17. años, y que murió peleando contra los Moros en el 905.



Reyes de Francia.

CARLO MAGNO, Empe-
rador.

814 LUDOVICO PIO, Em-
perador.

840 CARLOS II. el *Calvo*,
Emperador.

877 LUIS II. h. el *Balbo*,
por ser muy balbuciente. Rey-
nó solo año y medio.

879 LUIS III. h. con su her-
mano *Carloman*, que gobernó
la Borgoña, y Aquitania. Lo-
gró contra los *Normanos* varios
triumphos: pero muerto al ter-
cer año, tuvo que contenerlos
su hermano con la plata, por
no alcanzar el hierro. Y per-
siguiendo en la caza un Javali,
fue el despojo de la Fiera, à los
18. años de su edad.

884 CARLOS III. el *Grasso*,
Emperador.

889 EUDON, ù ODON,
Conde de Paris, Nieto de *Ludovico Pio*: electo Tutor del
Reyno, por la menor edad de
Carlos el Simple. Defendió glo-
riosamente el Reyno, reprimi-
endo con una gran derrota à
los *Normanos*. Pero los que no
aprobaron su eleccion, corona-
ron à *Carlos*; y despues de no
pocas disensiones entre los dos
Partidos, partiendo los Domi-
nios, los dejó todos *Eudon*, par-
tiendo à la otra vida.

898 CARLOS IV. h. me-
nor de *Balbo*, llamado el *Sim-
ple*, por sus pocos talentos. El
gozo que la Francia no logró
en tantos años, se le dio el
Cielo à este en la conversion
de los *Normanos*, porque *Ro-
llon* su Gefe se alistó en la Mi-
licia Christiana: y dandole su
hija por esposa, y por dote
la *Neustria*, con titulo de Du-
cado; con la incision de un
miembro, tiró à curar el cuer-
po de su Reyno, que havia
padecido por estos muchos ma-
les. Pero no curandose à si, y
añadiendose à sus simplezas la
demasiada confidencia que te-
nia con *Haganon*, hombre de
media suerte, coronaron los
Grandes à *Roberto*: (que era
hermano de *Eudon*) y muerto
en un combate, pusieron en
el Throno à *Raulo*, Duque de
Borgoña: y abandonado *Car-
los*, perseguido, vencido, y
encarcelado, acabaron sus in-
felicidades con su vida, en el
929. dejando en el teatro del
mundo representada al vivo
su inconstancia.



Concilios , y sus motivos.

Varios Provinciales , en diferentes partes : para la disciplina Eclesiastica , y causas particulares.

En Roma tuvo uno *Leon IV.* año de 853. de 67. Obispos: para la disciplina Eclesiastica. Depusose en él à *Anastasio*, Presbytero Cardenal del Titulo de *S. Marcelo* , por haver estado cinco años fuera de su Paroquia. En lo que se comprueba la obligacion de la residencia: y se ve tambien por las Actas de este Concilio la grande Dignidad , que era aun por este Siglo la *Dignidad Cardinalicia*, pues fueron tres Obispos à convocar al Concilio al mencionado Cardenal.

Synodo VIII. General , y IV. y ultimo de **CONSTANTINOPLA** , en el 869. à que concurrieron 300. Obispos: contra *Phocio* , intruso Patriarca ; y contra el Conciliabulo , que tuvo contra el Papa Nicolao.

Fue *Phocio* (segun algunos) Eunuco , y Secretario del Cesar *Bardas*: pero aunque lego, y Aulico , por lo mismo sobrefalia en él el artificio , ambicion , y travesura de ingenio , juntandolo con no poca literatura , que se manifiesta en

sus Escritos. Disgustado el Cesar *Bardas* con el gobierno de su hermana la Augusta *Theodora*; y deseandole ambicioso para sí , persuadió al Emperador, que la hiciesse retirar , como se hizo , quedando *Bardas* con el total manejo del Imperio. La Augusta *Theodora* havia sacado del Monasterio à *Ignacio*, hijo del Emperador *Miguel Rangabe*, con quien *Miguel II.* hizo la tyrania , que se deja expresada : y por muerte de *Methodio* le hizo consagrar Patriarca. Este gloriosissimo *Ignacio* incurrió la indignacion de *Bardas*, assi por haverle excomulgado por su escandalosa vida, como por no querer poner el velo à *Theodora* contra su voluntad. Y desterrando al Patriarca *Ignacio* , con pretexto de conspiracion fingida , puso en su Silla al mencionado *Phocio*, origen de tantas turbaciones en la Iglesia. Y hallandose allí el Obispo Syracusano, que estaba depuesto por gravissimos delitos, no solo por *Ignacio* , sino por el Papa *Benedicto* , le consagrò sacrilego en Patriarca de **Constantinopla** en 858. Hallandose *Phocio* en esta Dignidad con aquella , que mas era execracion; que no consagracion , por ser todo ello illicito , empezó no solo à conferir Ordenes Sagradas , sino à desordenar lo Sa-

grado, juntando un Conciliabulo, en que condenò al Patriarca Ignacio: y siendo èl condenado por el Papa *Nicolao*, tuvo el sacrilego, y temerario arrojado de excomulgar èl, en quanto estaba de su parte, al Papa. Pero muerto (segun se dijo) *Bardas*, se declaró el Emperador *Miguèl* contra *Phocio*, quitandole de la Silla, y restituyendo à S. Ignacio.

En esta coyuntura juntò el Emperador *Basilio* este Concilio: en que se confirmò el culto de las Sagradas Imagenes, y la autoridad de las Tradiciones Apostolicas: determinando, que no se introduzcan de un golpe los legos en Obispos (como *Phocio*) sino por el orden de sus grados, segun tiene determinado la Iglesia. Confirmòse la condenacion de *Phocio*: y dice *Nicetas*, que se hizo mojado las plumas en la Sangre Sacramental de Christo, como hizo el Papa *Theodoro* (segun escribe *Theofanes*) contra *Pyrrho*. Condenòse, y quemòse el Conciliabulo, que *Phocio* havia tenido.

Muerto S. Ignacio, tuvo arte el artificioso *Phocio* de ser restituido, sin que se pueda aprobar la facilidad, que tuvo en esto *Basilio*: y mucho menos la de *Juan VIII.* en condescender con ello: pero el malvado *Phocio* lo facilitò con la amif-

dad de *Theodoro Santabareno*, que era un insigne Mago, y hechicero, y el Emperador juzgaba que era un Santo. Al punto juntò *Phocio* un Conciliabulo, en que tuvo el arrojado de anteponerse à los Legados del Papa: determinando con especie de union, que los excomulgados por el Papa, lo estuviesen tambien en el Oriente; y al contrario: tirando à anular con esta astucia las apelaciones à Roma: pero conocido por el Papa, fue todo esto anulado. Muriò *Basilio Macedo*, desterrò su hijo *Leon* al impio *Santabareno*, despues de azotado, y sacados los ojos, y à *Phocio* por segunda vez en el 886. destinandole à un Monasterio de Armenia, donde murió en el 891. habiendo vivido excomulgado por 34. años: y aunque continuada su condenacion despues de muerto; permitió Dios, para prueba de sus Fieles, que continuen sus fautores en su Cisma.

En *Oviedo* año de 873. segun el Card. Aguirre, en tiempo de Juan VIII. y Alfonso III. Para eregir la Iglesia de *Oviedo* en Metropolitana, en que firmaron 10. Obispos, y el Rey. Consagròse tambien la Iglesia de *Santiago*, con asistencia de 17. Obispos.

Hereges , y sus errores.

Godescalco, Monge Francès. Renovò el error de los Predestinacionianos.

Phocio (de quien se ha hablado) fue Autor del Cisma de los Griegos, defendiendo tambien, que el Espiritu Santo no procede del Hijo. Y que la traslacion del Imperio Romano al Oriente, llevò consigo la Cathedra Pontifical de S. Pedro, dando la Primacia sobre toda la Iglesia à Constantinopla, nueva Roma.

Santos.

Eulogio, Arzobispo de Toledo. E.

Ignacio, Patriarca de Constantinopla, de quien se ha hablado.

Methodio, su predecessor.

Nicephoro, tambien Patriarca de Constantinopla. Desterrado por Leon Armeno, con *Miguel Sinadaro*, tambien Santo. E.

Theodoro Studita, Azote de los Iconomacos. E.

Adon Vienense, cuyo es el Martyrologio.

Escritores.

Rabano: y su Discipulo *Strabon*, Autor de la *Glossa Ordinaria*.

Haymon.

Hincmaro, Rhemense.

Theodulpho, cuyos son los Versos del Domingo de Ramos, *Gloria laus, & honor, &c.*

Anastasio, Bibliothecario.

Nicetas David, Griego.

Eginardo, Secretario de Carlo M. y luego se hizo Religioso.

Juan Diacono, Romano.

Druthmaro, Aquitanico.

Psellus Griego, Peripatetico.

Lucas Siculo, Historiador.

Phocio, Cismatico.

Hubaldo Elnonense, Monge Flamenco. Escribió una Ecloga de 136. Versos Latinos, à cerca de los Calvos, con el laborioso esmero de que todas las dicciones empezassen por C.

Carmina Convicij, Cirratus Carpere Calvos

Conatus, Cecinit: Celebrentur Carmine Calvi

Conspicuo: Clari Carmen Cognoscite Cuncti.

Carmina Clarissima Calvis Cantate Camena.



Sucessos memorables.

Del Oriente, y progressos de los Saracenos.

Por el año 861. *Bogoris*, Rey de los Bulgaros, despues de las Paces que ajustò con la Augusta *Theodora*, (por lo alli referido) logró otras mas gloriosas con el Cielo, accediendo à los Divinos Tratados de la Religion Catholica, asì por instancias de una hermana suya (que hecha prisionera por el Cesar *Theophilo*, logró libertarse de su secta supersticiosa, por persuasion de *Theodora*) como tambien por el triumpho que logró, invocando el nombre de Jesu-Christo, contra una peste que hubo de mortal hambre. Bautizado, y rebelandose por esto contra èl los Magnates, no solo venció sus Armas, llevando por Vándera una Cruz à la frente de su Egercito, sino tambien sus animos: y convertidos todos à la Fè, y èl à los intereses de lo eterno, dejó à su hijo el Throno, y se retirò à un Monasterio. Pero oyendo despues, que el hijo degeneraba de la fé de su Padre, se bolvió à armar el Padre contra el hijo: y triumphando su zelo de la supersticion, diò el

Reyno à otro, sacandole los ojos à aquel; que estaba ciego en sus errores.

En tiempo del Emperador *Miguèl* recibió tambien la Fè una parte de la *Rusia*: y otra en el de *Basilio*: aquellos sencillamente; però estos capitulando, que se les hiciesse primero algun milagro: y dandoles opcion del que quisiesse, escogieron el que se arrojasse en una hoguera el Evangelio; y como el fuego no pudiesse quemar la palabra de Dios, aun estampada en tan débil materia, se encendió en sus corazones la llama del amor à Jesu-Christo. Pero ó por falta de quien bolviessè à aviyarla, ó por abundancia de los humedos leños de los Idolos, se les bolvió à apagar, hasta que en el fin del Siglo X. se renovò.

Apoderanse los Saracenos de *Creta*: y levantando una Ciudad murada en el sitio que se llamó *Candace*, deja el nombre de *Creta*, y se intitula *Candia*. Apoderanse por traycion de *Euphemio*, Capitan de los Griegos, de *Sicilia*; y hacen funestas irrupciones in Italia, por espacio de 28. años, yà como Ladrones, yà como Soldados: pero los robos del Templo de los Apostoles los vengò el Cielo, dandoles al regresso sepulcro entre las on-

das del Averno: y en los combates fue superior el Papa Leon IV.

Al principio de este Siglo fundaron los Saracenos à *Fez*, haciendola Capital de Mauritania.

De Italia.

Canonizaciones.

En el año 804. se dice canonizó el Papa Leon III. à petición de *Carlo M.* à *S. Suiberto*, Abad *Verdense*, en el Arzobispado de Colonia. Y esta se pone por la primera *Solemne Canonización* de la Iglesia. Pero ya se ha descubierto ser todo esto fabuloso, por las graves razones, que pone con *Morino* el P. Pagi año de 804.

El primer Santo que fue canonizado con el método solemne que hoy se usa, fue (segun Mavillon) *S. Udalrico*, Obispo de la Iglesia Augustana, en el año 993. por el Papa *Juan XV.* Y desde el Siglo X. empezaron los Papas à interponer su autoridad en la Canonización de los Santos, sin quitar à los Metropolitanos la acción de que para su Iglesia pudiesen declarar el culto de algun Santo: y así unas veces por propia autoridad elevaban los Cuerpos, ó eregian Altar so-

bre el de aquel à quien daban el culto, y otras daban cuenta al Pontífice, y con su bendición, erigido el Altar, se acababa la solemnidad del culto del Sugeto. Pero para que este fuese comun à otras Iglesias, era preciso recurrir al Pontífice; y en la solemnidad de esta materia, fue la primera la de *S. Udalrico*. Pero desde el Siglo XII. se quitò toda la jurisdicción à los Obispos, tomandose toda para sí, y sus sucesores, el Papa *Alejandro III.* lo que luego renovò *Inocencio III.* por ser esta una de las mayores causas de la Iglesia. Antes del Siglo X. sin intervencion alguna con la Silla Apostolica declaraban los Obispos el culto de los Santos de su Iglesia, y admitian los que las otras celebraban.

En el 820. se trasladò el Cuerpo de *S. Marcos*, de *Alejadria* à *Venecia*, vendiendo unos Mercaderes los bienes que tenían, para rescatar de mano de los Barbaros la Margarita preciosa, por quien mejor que por las Perlas, que se crían en las Conchas de sus Naves,

es *Venecia la rica.*



De España:

Santiago descubierto, y aparecido.

Por el tiempo en que restaurò Dios el Imperio del Occidente en *Carlo M.* se dignò de engrandecer tambien à nuestra España con el Oriente del Sol del Cuerpo del Apostol Santiago. Desde que por divina disposicion aporrò este Celestial Theforo al *Padron* en el Reyno de Galicia, estuvo por mas de siete Siglos oculto. Pero al punto que empezó à establecerse el nuevo Imperio de los *Reyes de España*, acrisolada la tierra con el fuego del castigo de los Barbaros, hizo Dios que amaneciese al Reyno este Planeta, para que le presidiese con su luz, y le defendiese con sus rayos. Y como la laticia ocasionò el ocafo de los Godos, concediò el Cielo à D. *Alfonfo el Casto*, el que reynando èl, lograssen los Españoles tal Patrono. Cubriòse de celestiales luces el sitio donde estaba el Theforo: aparecianse Angeles, como que ya amanecia la Paz; y añadiendose milagros à milagros, y aplicando el Obispo una juiciosa sollicitud à tanta empresa, descubriò la Concha madre de tal Perla. El Rey, no

menos pio, que magnifico, erigió al S. Apostol un Templo en el mismo sitio, que por las luces, que eran las Estrellas del Cielo de aquel Campo, se llamó *Campus Stella*, y luego viaciado el nombre, *Compostella*. Al punto se empezó à frecuentar aquel lugar sagrado, concurriendo de los Lugares mas remotos innumerables Fieles, como à una nueva Roma, ò Palestina.

Ennoblecido ya el Reyno con el brazo de su Soberano Tutelar, no quiso tenerle ocioso el Santo Apostol: armòse con la espada, haciendo suya la causa de su Reyno. Gobernabale ya D. *Ramiro I.* y como el Rey de Cordoba *Abderraman*, exigiese de èl el infame tributo, que les diò *Mauregato*, el valeroso Rey le presentò, en lugar de las Doncellas, todos sus Soldados armados en el Campo. Vino con muchos mas *Abderraman*; y combatiendo unos, y otros en los Campos de *Albelda* todo un dia, los dividió la noche, sin que se sentenciase la victoria. Perdiò D. *Ramiro* mucha gente, mas nada del valor: y recogendose à la vecina Montaña de *Clavijo*, el Apostol, que velaba, mientras todos dormian, le mandò bolver sobre las Armas, dandole por segura la victoria. No necesitò el

el Rey para esforzár su gente, de mas exortacion, que la sencilla narracion de este suceso: todos se esfuerzan con superior aliento: dan por suya la tierra, teniendo por sí al Cielo: fuena en lugar del ruido de las Cajas, el Clarin del invencible nombre de SANTIAGO: pónese à la frente de su Egercito el invocado Apostol: veenle los Españoles de su parte en un cavallo blanco, Espada en una mano, Estandarte en la otra, con una Cruz encarnada en campo blanco: la rienda irja suelta contra el Barbaro: y poderosos en la palabra de Santiago, y à ellos, y en la obra de sus brazos, hecho el hijo del trueno rayo contra la media Luna, degollaron setenta mil Moros aquel dia, y tomaron à Albelda, Clavijo, y Calaborra, quedando hasta el dia de hoy monumentos del triumpho en aquel Campo: y desde entonces resolvió el Reyno en Cortes, que en los despojos Militares se apartasse una parte para el Santo, teniendole presente no solo como à Santo, sino como à Soldado.

Condes, y Reyes de Aragon.

Adnar, hijo de Eudon, llamado Duque de Aquitania, pas-

só en tiempo de Garcia Iniguez à España; y ganando algunos Lugares à los Moros en la ribera del Rio Arga, ó Aragon, se intituló, con aprobacion del dicho Rey de Navarra, Conde de Aragon, manteniendose por entonces con reconocimiento à Navarra. Por los años 888. se incorporó este Conda- do con el Reyno de Navarra, por casamiento de Doña Urraca con Garcia Iniguez II. Estuvo afsi unido por espacio de unos 140. años, hasta que D. Sanchó el Mayor, Rey de Navarra, dividiendo en sus hijos los Estados, dió à su hijo Ramiro el de Aragon en el 1035. Desde entonces empezó à tener Reyes à parte, y prosiguieron con singulares glorias hasta unírse en los Reyes Catholicos con Castilla.

Condes de Barcelona, y Castilla.

Desde el año 797. en que Carlo M. tomó la Ciudad de Barcelona de poder de los Saracenos, y despues de haverla Conquistado Francia contra la invasion del Conde de Tolosa Guillelmo, por el año 850. estuvo manejada por Gobernadores hasta el 888. en que Guifredo, intitulado el Velloso, que se hallaba Gobernador en ella, vien-

viendose invadido de los Sarcenos, acudiò al Rey de Francia por socorro: pero impedido este, solo le concediò, que si èl reprimiessè con sus fuerzas al Barbaro, se quedaria con aquel Estado hereditario: hizose lo uno, y cumpliòse lo otro: y asì fue continuando aquel Condado, hasta que se enlazò con los Reyes de Aragon en el Siglo XII. como diremos en èl.

Despues del medio de este Siglo se alentaron algunos Grandes de Castilla, al egemplo de las demas Provincias, no solo à defender sus Estados de los Barbaros, sino à aumentar su poder con la conquista. Dieronles el titulo de *Condes*, de que havian usado con sus Gobernadores los ultimos Romanos. El primero fue *D. Rodrigo*, Padre de *Diego Porcelos*, y este floreciò en tiempo de *D. Alfonso el Magno*. La hija de *Porcelos*, llamada *Sulla Bella*, casò con un Cavallero Alemàn, que vino en romeria à *Santiago*, y se llamaba *Nuño Belchides*. Este Cavallero, deseoso de promover las cosas de los Christianos contra los Moros, se uniò con este nuevo lazo de parentesco, con *Porcelos*: y viendo que los Payfanos andaban divididos por Aldéas, que en su lengua Alemana se llaman *Burgos*, fundaron entre los dos

(*Porcelos*, y *Belchides*) à la nobilissima Ciudad, que por lo dicho tomò el nombre de *Burgos*, para que juntas aquellas fuerzas en un Pueblo, se hiciesen mas estables, y temibles. 884. De *Nuño Belchides*, y *Sulla* naciò *Nuño Rasura*, y *Gonzalo Bustos*, Padre de los siete Infantes de Lara.

Mantuvieronse los Condes de Castilla con sujecion al Rey no de Leon hasta *Ordoño II*. Despues *Hernando*, ó *Fernando Gonzalez*, por paga, ó por lo que se singularizó contra los Moros, logrò la soberania de *D. Sancho I.* y su hijo *Garcia Hernandez* fue el primer Nacido Conde de Castilla. Prosiguiò sin Reyes Castilla, gobernada por sus Condes, y Jueces, hasta el Siglo XI. en que *Fernando I.* dividiò entre sus hijos sus Estados: y desde *S. Fernando* no se bolviò mas à dividir Leon de Castilla. Vease el Siglo siguiente en los Reyes *Ordoño II*: y *Sancho I.* y el Siglo XI.

Normandia, Inglaterra, y Flandes.

Los Normanos, esto es, *bombres del Norte*, de quienes se habló en la *Clave VI.* despues de salir del Chersoneso Cimbrico, que es hoy la Dinamarca,

ca, y también de Noruega, se arrojaron à las Costas Occidentales de Francia, y yà como Piratas, yà como Soldados, empezaron por el medio de este Siglo à hacer tales correrías, que con su fiereza, y crueldad se hicieron muy funestos à los Pueblos. Sitiaron por tres veces à Paris, tratando tan inhumanamente à los habitantes, que en las Rogativas publicas se pedia al Señor, que los librasse del furor de estos Barbaros: *A furore Normanorum libera nos, Domine.* Carlos IV. les dió, con la ocasion de haverse reducido à la Fè su Capitan *Rollon*, en Dote de su hija *Gisela*, la Provincia de *Neustria*, que dejando este antiguo vocablo, se llama ya por ellos *Normandia*. 912. En el Bautismo tomó *Rollon* por nombre el de *Roberto*; y este fue el primer Duque de Normandia, à quien no solo debe aquella Iglesia sus grandes Fundaciones, sino el Ducado todo su grande Policia. Y creciendo en el Siglo XI. su valor, y fortuna, se apoderó su Duque 7. *Guillermo* de Inglaterra, en que fue continuando, segun lo que se dijo en el Sig. 5. y dividido despues el Ducado del Reyno, se unió el Ducado de Normandia con el Cetro de Francia al principio del Siglo XIII. y aunque bolvió à poder de los Ingleses, le afianzó en la Francia Carlos VII.

La *Inglaterra* empezó, segun se dijo el Siglo V. à ser Monarquia en este Siglo, en el 801. en que *Egberto* dominó à las demas Provincias.

Los *Normanos*, haciendo una incursion en *Escocia*, rompieron todas las riendas de la humanidad, y pundonor. Visto esto por una Virgen, Abadesa de su Monasterio, que se llamaba *Ebba*, y temiendo en las suyas los defacatos, que havia visto en otras, venció con mas que varonil fortaleza los impetus del Barbaro, cortandose por sí misma la nariz, y labio superior; y movidas las demas con el egemplo, multiplicaron los triumphos en la voluntaria fealdad, y en contener con ella la incontinencia de un brazo irrefistible.

En el año 866. fue erigida en Condado la Provincia de *Flandes*, y dividida de la Corona de Francia por Carlos *Calvo*. La causa fue, el que su hija *Judith*, viuda del Rey de Inglaterra, fue arrebatada, no contra su voluntad, por el Conde *Balduino*. Excomulgado por sentencia de Obispos, y viendose en desgracia del Rey Carlos, acudió a la benignidad del Papa Nicolao, para que hiciese los officios de Padre con el Rey; y condescendiendo la Real benignidad del hijo con la representacion Paternal, no solo admirió

SIGLO X.

Pontifices.

rió Carlos à su gracia à Balduino, sino que celebradas las nupcias con Judith, fue Dote el Condado de Flandes.

En el año 1482. fue su Conde 30. *Phelipe el Hermoso*, I. de España: y de este modo se mantuvo en la Corona, hasta que en el 1713. se cedieron à la Casa de Austria los Países Bajos Españoles, por la Paz que se ajustò en *Utrecht*.

En este Siglo padeciò varias persecuciones la Iglesia, así por los Emperadores Hereges del Oriente, como por los Sarracenos, y Moros en España, y Normanos en Francia, habiendo en cada parte muchos Martires.

Ordenes:

802 Orden de los *Cavalleros de la Corona Real*, instituidos por *Carlo Magno*, en favor de los *Frisones*, por lo que le ayudaron en sugetar à los Saxonnes.

846 Orden de los *Cavalleros de Santiago*, instituida despues de la Batalla de *Clavijo*. Otros dicen mas verosimilmente, que se erigió en el 1175. en cuyo mismo año la aprobò *Alejandro III.* y despues *Inoc. III.*

A QUI debo bolver à prevenir lo que al fin de los Papas precedentes. Es este infeliz Siglo plana muy principal del de *hierro*, de *plomo*, y aun de *Escoria*. Reynò en èl la discordia en el Imperio, el desorden en los Ministros de la Iglesia, y la ignorancia en tantos, que casi no sabian latin, ni què cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros. Los libros eran tambien rarísimos, por haverse quemado con los Pueblos, à que Marte puso fuego; y como no havia el Arte de la Imprenta, solo se dedicaban à aumentar egemplares los que estaban retirados en sus Celdas.

El infeliz desorden de los Papas, provino del poder temerario, y ambiciosas sediciones de los Principes, con que cada uno queria introducir à quien queria: y turbada la libertad del Clero para sus elecciones, se veian precisados à admitir lo que si no, ocasionara el mal mayor del Cisma. Reynaba sobre la fuerza de Marte la de Venus: y mandando las *Theodoras*, y *Marozias* à los Sumos, se desmandaron los medios hasta

hasta lo infimo. Las Madres malas engendraban unas hijas peores: y mezcladas Madres, è Hijas con unos Padres, que solo debian serlo del espiritu, llegò à profanarse tanto la integridad del Canon, que se cañaban con publicas amonestaciones los Canonigos. O tiempos! O costumbres! Pero, ò divino numen! Puesto el timon de la Iglesia en tales manos, y combatida la Nave de tan furiosas ondas, entre semejantes Syrtes, y bagios, no solo no fue à fondo, sino que se viò el incontrañtable en que navega, sin perder jamás el Norte de la Fè. Es un alto Sacramento el de la Iglesia, que no falta con las personales faltas del Ministro. Es un Sol, que no afea sus rayos, aun con las fealdades de la tierra à que alumbra.

BENEDICTO IV. *Papa 120.*

903 LEON V. Adreatino, Benito: antes de los dos meses le encarcelò su Familiar *Christophoro*, y murió en la prision.

903 CHRISTOPHORO, Romano: de la Silla le pasó à un Monasterio *Sergio* su sucesor, por los brazos de la Dama *Theodora*, que mandaba à *Adelberto*, Principe de Toscana.

904 SERGIO III. Romano: repelido antes en el Cisma pre-

cedente, se introdujo con la fuerza dicha, y fue desdichado amante de *Marozia*: y infeliz imitador de Estevan VII. en bolver à desenterrar el cuerpo de Formoso, y revestirse contra él de la misma fiereza.

911 ANASTHASIO III. Romano: fue bastante bueno, sin hacer bien, por no haver sido en tales tiempos malo.

913 LANDO, Sabino, Canonigo Reglar: siguiò al predecessor en no hacer mal.

914 JUAN X. Romano: fue uno de los amantes de *Theodora*, elevado por su predecessor à Obispo de Bononia, y por fuerza de la Dama à la Tiara. Pero se portò como Principe contra los Saracenos: como Padre en solicitar la paz con el Oriente: mas como niño en condescender con el Duque de Aquitania en admitir por Arzobispo de Rems à su hijo de cinco años. *Marozia* le metiò en un Calabozo; y ensalzado por la Madre, murió abatido por la hija.

928 LEON VI. Romano: no pudo poner por obra los deseos de reparar los daños precedentes, depuesto, y encarcelado por sus émulos.

929 ESTEVAN VIII. Romano: cortóle su breve muerte las largas muestras que daba de su grande piedad, y mansedumbre.

931 JUAN XI. Romano, hijo de Sergio, y *Marozia*, intruso à los 35. años, por poder de su Madre: dominado de su manejo, y encarcelado luego por mano de su hermano.

936 LEON VII. Romano: digno de llamarse *Loth* por su vida, y el tiempo en que vivia. Pero la confusion de aquellos tiempos, nos ocultò lo bueno, porque en todo prevalecia lo malo.

939 ESTEVAN IX. segun otros VIII. Alemàn, de la faccion de *Otton*: odioso à la del hijo de *Marozia Alberico*; y amotinados un dia contra èl, le maltrataron tanto, que por las heridas feissimas del rostro, no podia parecer en lo publico. Pero solicitò concordar con la pluma los disturbios de los ausentes Principes.

942 MARINO, ò MARTINO III. Romano: aplicòse à restaurar la disciplina Ecclesiastica.

946 AGAPITO II. Romano: fue muy zeloso por el bien de la Iglesia, y la paz de los Principes.

956 JUAN XII. antes *Ostavianio*; y fue, segun *Pagi*, el primero que se mudò el nombre. A los 17. años de edad le introdujo la fuerza; pero acudiò luego el consentimiento del Clero, por evitar el Cisma, pues era hijo del Tyrano *Alberico*. De-

fendiendole *Otton* contra las tyranias de *Berengario* el inozo, Rey de Italia, le diò, como Leon à *Carlo M.* la Corona Imperial. Mas puesto luego *Juan* del partido contrario al de *Otton*, viniendo este à Roma, se faliò de ella el Papa: y ofendiendole Roma no tener eleccion de Pontifice sin su consentimiento, y acetandolo *Otton*, passaron en pretencia de este à un Conciliabulo, en que acusando à *Juan* de enormes cargos, y deponiendole, introdugeron por Pastor al *Leon* Antipapa: mas desterrado luego, restituyeron à *Juan*. Pero luego un marido ofendido, se vengò de la mala vida del Prelado, quitandole la vida.

Cisma del mencionado Leon VIII.

964 BENEDICTO V. Romano: el miedo del Emperador, que hizo al Clero acelerar su eleccion, la turbò luego, por no haverse consultado con el: y asì ofendido el Cesar contra Roma, y queriendo el inconstante, è imprudente Pueblo defenderse, venciendo la mayor fuerza de *Otton*, y de *Leon*, introdujo el Cesar à su Idolo, y desterrò à *Benedicto* à *Hamburgo*, donde murió; pero *Leon* primero.

965 JUAN XIII. Romano: mostrandose severo contra los males de Roma, echaron los

Romanos de la Ciudad al Medico: pero restituído por *Otton*, y castigados severamente los phreneticos que quisieron ser Consules; murió en paz, despues de tener el gozo de ver convertida à la Fè à la *Pollonia*.

972 BENEDICTO VI. Romano, el mal Cardenal, llamado *Franco*, ambicioso, y cruel, tuvo arte para que le prendiesen, y que luego fuesse ahogado en la Carcel.

ANTIPAPA FRANCO, llamado Bonifacio VII. echado al mes de Roma.

974 DOMNO II. ò DONO, Romano: solos tres meses.

975 BENEDICTO VII. Romano: condenò lo que hizo *Bonifacio* (ò *Malifacio*) VII. que estava retirado en Constantinopla, por miedo de los robos, y crueldades que hizo en Roma.

984 JUAN XIV. Italiano. Con la muerte de *Otton*, y no temiendo ya à los parientes del difunto *Benedicto*, el malvado *Bonifacio* bolvió à Roma: y encarcelando al Papa, y acabando con el en ella; bolvió à usurpar la Silla; pero el Cielo le castigò quitandole la vida de repente.

985 JUAN XV. Romano: entre el precedente, y este hubo otro *Juan*; pero, ò no fue

legitimo, ò no llegò à consagrarse. Conciliò la paz entre el Rey de Inglaterra, y el Duque de Normandia.

996 GREGORIO V. Alemàn: de gran zelo para el bien de la Iglesia, de los Principes, y del Pueblo Romano, contra las violencias de *Crescencio*.

Cisma de Juan XVI. Obispo de Placencia contrapuesto à Gregorio, por Crescencio. Pero viniendo Otton I. à vengar este arrojado, no solo quitò la vida à Crescencio, sino que sacados los ojos al tal Juan, cortadas las narices, y orejas, le hizo passar las calles sobre un Burro, buelta la cabeza à las ancas.

999 SILVESTRE II. Francès, Mõnge Benito: estudiò en Sevilla Mathematicas; y por ser singular en ellas, le tenian muchos por Mago, pues era suma la ignorancia del Siglo. Fue Maestro del Rey de Francia, y de *Otton*, y este le elevò de Arzobispo de Ravena à Pontifice. Diò al Rey de *Hungría* el nombre de Rey, y que pudiesse llevar ante si Cruz levantada, por haverse convertido à la Fè. Viviò, y gobernò bien mas de 4. años.

Emperadores de el
Oriente.

LEON VI. el Sabio:

911 ALEJANDRO. h. y Tutor de *Constantino VII.* h. de *Leon.* Degenerando de su Padre, y hermano, afeò con el vino, torpezas, y arrogancias, su sangre: y murió arrojandola por las narices, y el miembro, por donde quiso propagarla.

912 CONSTANTINO VII. *Porphyrogenito.* Entrò à los 7. años en tutela de su Madre *Zoe:* y à los 14. de edad admitiò por Colega à *Romano Lecapeno*, que se propasò tanto, que metiendo en un Monasterio à la *Augusta*, y no menos ingrato en sus intentos contra el hijo *Constantino*, se rebelaron contra el sus mismos hijos, y desterrando al Padre, los desterrò luego à ellos *Constantino.* Gobernò desde entonces por sí solo, amante de las Ciencias, en que adelantò mucho; y dejó un libro escrito para su hijo, muy proprio de su estado. Mas toda su Minerua se desayró por *Venus*, y por *Baco.*

959 ROMANO. h. Fue feliz en el campo contra los Saracenos, y los Turcos, por la buena conducta del Capi-

tan *Nicephoro*: pero en su causa infeliz, y cruel: cruel en echar de ella à su Madre, y hermanas (quienes segun algunos pasaron desechadas, de ser grandes Señoras, à infelices Rameras) infeliz, por que perdió la vida, por los excessos heredados de su Padre.

963 NICEPHORO PHOCAS: aclamado por la Tropa; y temido de los Barbaros, por las grandes victorias, que alcanzò contra ellos su destreza Marcial: pero aborrecido de la Corte, por su grande avaricia, con que hizo tributaria ann à la Iglesia, y viendole insolente en la perfidia, murió à manos del sucessor, por solicitud de la misma Emperatriz.

969 JUAN TZIMISCE: indultò al punto à los dos hijos de *Romano*, *Basilio*, y *Constantino*, que su predecesor havia desterrado, y anulò el Decreto, con que *Nicephoro Phocas* se abrogò à sí la provision de Obispados. Fue feliz en sus expediciones contra los Barbaros: amante de los pobres, y muy reconocido al Cielo, y à la Virgen. Quitaronle la vida con veneno.

976 BASILIO y CONSTANTINO VIII. de quienes se ha hablado. *Basilio* domò

del todo à los Bulgaros : y haciendo quinze mil prisioneros, los mandò sacar los ojos, dejando uno à algunos, para que condugesen à su Rey à los que estaban ciegos. Murio aborrecido de los suyos, por su dureza, y avaricia, en el 1025. *Constantino* sobreviviò tres años, añadiendo à los vicios de su hermano los del Padre *Romano*.

Emperadores de Alemania.

LUDOVICO III. *Emp.* 1016 BERENGARIO, de quien hablamos antes : fue coronado Emperador este año por *Juan X.* Ni descaeciò en lo aduerso, ni se ensoberveciò en lo prospero. Confirmò las dotaciones hechas à la Iglesia Romana por sus predecesores. Pero nunca pudo confirmarse en su Reyno, precisado à manejar la espada, mas que el Cetro : y hecha pelora de la inconstancia su Corona, fue su vida una continua Scena en el vario Theatro de la Italia : ya vencedor, ya vencido : ya llamado, ya repelido : ya poseedor, ya desposeido : ya en fin aselinado ingratemente al tiempo de ir al Templo en la misma *Verona*, que havia

sido la Ciudad de su asylo:

Desde el 924, en que murió, vacò el Throno Imperial del Occidente hasta que *Otton*, Rey de Alemania, fue coronado Emperador por el Papa *Juan XII.* despues de vencer à *Berengario II.* Rey de Italia, hijo del Marquès *Adalberto*.

962 OTTON I. primer Emperador Alemàn, Duque de Saxonia : llamado el Grande, porque lo fue de todos modos : grande en lo malo, y grande en lo bueno : grande assolador de Italia, y perturbador de la Iglesia ; y luego grande defensor de Italia, y Protector de la Tiara. Dejó *Otton* de ser *Otton*, quando el Antipapa *Leon* dejó su ser, passò con la muerte del *Leon* à ser Cordero, abriendo èl los ojos, quando el otro los cerrò. Diò luego à la Iglesia lo que antes la quitò ; no solo belviendola à la libertad de elegir su Pastor, sino confirmando las donaciones de sus Predecesores, y defendiendo la Silla de los insultos hechos à *Juan XIII.* Muriò en fin, quando todos le deseaban immortal : y para lisongear à tu memoria, passate à los *Sucessos memorables*.

973 OTTON II. h. affociado al Imperio seis años antes. Venciò por èl su Padre à los Griegos, y Saracenos en Ca-

Calabria : pero él fue luego vencido de los mismos ; y defayrado con esto de los triumphos , que consiguió en Baviera , y en Lorena contra Francia , murió en Roma , despues de haver puesto fuego à *Benevento*.

983 OTTON III. h. fu-
996 cedióle este año en el Reyno : pero no en el Imperio , hasta que en el 996. le coronó *Gregorio V.* pues ninguno se intitulaba Emperador , hasta estar coronado por el Papa. Fue inferior à su Padre , y à su Abuelo en la Marte ; pero los excedió en la erudición , y Religión. Fue llamado *Maravilla del Mundo* , por sus maravillosas proezas ; pero esta Maravilla se marchitó por mano de una muger , que habiéndolo sido del Tyrano *Crescencio* , quiso llegar à Augusta con passos de *Marocia* : pero admitidos los passos , y negándole el passo à la Corona , pasó de amante à enemiga : y ocultando su furor en las caricias , le dió en unos Guantes el veneno , que le quitó la vida.

A causa de los estorvos , que ocurrieron en la elección de *Otton* , dicen algunos , que en tiempo de este se hizo la Nominación de los *Siete Electores* del Imperio , por el Papa *Gregorio V.* Pero sobre el fi-

lencio de los Escritores antiguos de Alemania , y falta de comprobacion con instrumentos antiguos , obsta à este sentir , el que en el Siglo XIII. por el año 1258. aun no estaba determinado el numero de los siete Electores ; pues como muestra *Pagi* en el 996. concurren otros varios , que hoy no son *Electores*. Ni se halla expr esta mencion de este vocablo antes de *Alejan. IV.* que floreció al medio del Siglo XIII. En tiempo de *Federico II.* empezó à establecerse la formula de Electores : pero no logró pacífica possession hasta despues del medio del dicho Siglo XIII. Vea se el Siglo XVII.

Reyes de España.

De Leon.

ALFONSO el Magno
Rey XII.

910 GARCIA. h. Obligó al Padre , à que le diese el Cetro : y el Cielo se le quitó à los tres años , sin concederle hijos , acaso porque no se pareciesen al Padre en ser tan malos hijos. Supo triumphar de los Moros , llegando à hacer prisionero al Capitan *Ayola* ; mas no supo sugetarle

vencido, pues se le escapò de la prision.

913 ORDOÑO II. e. al punto que tomò la Corona, empuñò el Bastón contra los Moros: y manejando la espada con acierto, se dudò algunas veces, si venció; mas nunca fue vencido, y venció varias veces à *Almanzor*. Pero el que nunca temió à sus declarados enemigos, se dejó vencer de solo la sospecha que tuvo de sus finos Aliados los *Condes de Castilla*: y manchando su espada con la sangre de estos, viò rebeldes à todos los Castellanos. Disponen la venganza; mas llegó primero la muerte del Monarca: y los Castellanos se rigieron por *Jueces* unos años, siendo los primeros *Nuño Rasura*, y *Lain Calvo*.

923 FRUELA II. e. Tyranizó el derecho del hijo de Ordoño: y se portò cruel como Tyrano, contra Grandes Señores. Muriò cubierto de lepra, ò le mataron.

924 ALFONSO IV. el Monge. h. de Ordoño II. Tuvo la ciencia de conocerse inhabil para el Throno, y dejándole à su hermano, le puso à una Celda.

931 RAMIRO II. e. Las armas, que su animo Marcial le hizo prevenir contra los Moros, le sirvieron contra la rebeldia de su hermano: que

arrepentido luego del estado que escogió con ligereza, quiso quitar al hermano lo que le havia dado. Y pudiendo mas el poseedor, le prendió, y le sacò los ojos: dando el mismo suplicio à los hijos de *Fruela*, que se le havian rebelado en *Asturias*. Dirigió luego sus Armas contra el Moro: saqueò à *Madrid*, y derribò sus murallas: venciólos quantas veces militò contra ellos: unas veces ayudado de los *Condes de Castilla*, otras sin ellos, y otras contra ellos. Hizo su tributario al Moro, que reinaba en *Zaragoza*: y unido este luego con el Rey de *Cordoba*, contra D. Ramiro, los desunìo este con su espada, haciendo prisionero al primero, y librandose el otro con la fuga. Matò en esta accion junto à *Simancas* à setenta mil Moros, ayudándole el Cielo con sus Tropas à pares, pues se vieron dos Cavalleros en el ayre sobre cavallos blancos, que se tuvieron por *Santiago*, y *S. Millán de la Cogulla*, que eran muy de la devocion de Don Ramiro. A la vida, y las glorias de Soldado, se siguiò la de morir, como si huviera sido Religioso.

950 ORDOÑO III. h. Después de sosegar à Galicia, que queria entronizar à su hermano D. *Sancho*, y habiendo venci-

do al Moro por él, y por el Conde de Castilla, no pudo continuar en sus expediciones, por faltarle la vida.

955 SANCHO I. e. llama- do el *Gordo*, por serlo tanto, que no podia levantar un bra- zo ácia la cabeza: y conocien- do el disgusto con que estaban los suyos al considerar, que quien no podia ponerse la Co- rona, menos podria manejar la espada, y juntandose à esto las pretensiones de *Ordoño*, hijo de *Alfonso IV.* se salió de su Reyno al de Navarra, y se pu- so en su Throno *D. Ordoño*: pero mereciendo el sobrenom- bre que le dieron de *el Malo*, y mejorado ya *Sancho* por los medicamentos de los insignes Medicos de Cordoba, salió de alli, reconocido al Rey *Abder- raman*, à serlo de los suyos. Sola la voz de que venia ya *D. Sancho* con la espada en la ma- no, comboyado de los Moros, que el Barbaro Politico le dió para su escolta, hizo huir á *Ordoño*, sin que encontrasse abrigo, ni aun en casa del Sue- gro, el Conde de Castilla, pues este, como Soldado, no quiso que el cobarde se preciassé de su hijo, y assi le quitò la hija con quien le havia desposado: y huyendo con esta afrenta mas à tierra de los Moros, murió en ella.

En este tiempo *Fernan Gon-*

zalez, Conde de Castilla, logró junto à *Piedrahita* una famosa victoria contra los Moros, con- tinuando el combate por tres dias, y lograda finalmente la victoria con asistencia visible de *Santiago*. Venció tambien al Rey de Navarra, y al Rey *D. Sancho*, que le prendió antes, hallandole sin armas; pero el Conde sobre vencerle siempre en el valor, le venció tambien en darle libertad des- pues de haverle hecho prisionero: lo que el Rey no hizo con el Conde, quando le prendió en Leon, pues solo logró libertad por el corazon, y bra- zo de su Esposa, que entrandole à visitar, dispuso se sa- liesse libre, con la tierna inven- cion de quedarse ella prefa. Esta generosa accion de la Prin- cesa fue el Iris de la paz entre los Principes.

El Conde de Castilla com- prò con un Cavallo, y un Azor una soberania; pues ofrecidos al Rey graciosamente despues que logró victoria de los Mo- ros, no quiso el Rey tomar- los, sino en precio, ofreciendo, que si en el plazo que seña- lò, no lo cumplia, se dupli- caria al tanto en cada dia. Y como las disensiones occurren- tes le huviesse dilatado con- siderablemente; pidiendo el Conde con la espada lo que firmò la pluma, se eximio el

Rey de la paga, eximiendole al Conde de todo vasallage, y reconociendole en la soberania. Despues el Conde *D. Gonzalo*, que gobernaba los confines de Portugal, y la Galicia, debiendo estar reconocido à lo que debia al Rey, le pagò dandole en el plato de la Serpiente la muerte con una Manzana envenenada.

967 RAMIRO III. h. entrò de cinco años en tutela de su Madre, y de su Tia: y como criado entre alfileres, y espejos, murió sin manejar la Espada, ni el Escudo.

985 BERMUDO II. el *Gotoso*: no pudo por su achaque, y turbaciones del Reyno, impedir que los Moros, valiendose de tan buena coyuntura, se apoderassen de no pocas Ciudades: pero valiendose el de Navarra, y Castilla, obligò à que los Enemigos se bolviessen à Cordoba, dejando 70. mil Saracenos en el Campo.

999 ALFONSO V. h. quiso afianzar su Corona, dando la de Toledo à su hermana, por medio de casarla contra su voluntad con el Rey *Abdalla*. Ella no quiso ser conocida del Barbaro, si no reconocia à Jesu-Christo; y representandole el castigo del Cielo, mas despreciandole el Moro, murió luego *Abdalla*, y le

figuriò *Alfonso*, al golpe de una Saeta, que le hirio en el sitio de *Viseo*.

Reyes de Navarra.

GARCIA IÑIGUEZ II.

905 SANCHO ABARCA, h. Este recobró con su valor, y acierto lo que los Moros tenían usurpado en *Sobrarve*, y *Ribagorza*; estendiendo sus conquistas à Cantabria, y la otra parte de los Pirineos. Necesitando repasarlos contra una invasion de Moros, se valieron sus Soldados de Abarcas contra la Nieve; y esto diò ocasion al Apellido *Abarca*. Quiso estenderse tambien por terminos de Castilla: pero el Conde *Fernan Nuñez* le quitò la vida en un combate.

926 GARCÍ SANCHEZ, h. se intitulò no solo Rey de Pamplona, sino de Nagera: y reynò 40. años; pero en aquellos tiempos havia mucha falta de Historiadores.

966 SANCHO GARCIA, h. y RAMIRO su e. reynaron juntos, y *Ramiro* murió sin hijos. *D. Sancho* añadió à su Estado el de Vizcaya.

993 GARCÍ SANCHEZ, h. llamado el *Temblador*, porque al entrar en la Batalla temblaba; pero se singularizaba en

en prendas de gran Soldado en el calor de la pelèa.

Reyes de Francia.

CARLOS el Simple.

923 RAULO, ò RODULPHO, fue feliz en los combates contra los enemigos; y justo, y liberal para con sus Vassallos, y solo desgraciado en la falta de hijos.

936 LUIS IV. h. de Carlos el Simple: llamòse *Ultramarino*, por haverle enviado su Madre à Inglaterra en los infortunios de su Padre. Hicieronle prisionero los *Normanos*, y puesto en libertad, murió de una caída del caballo.

954 LOTHARIO, h. murió por veneno, que le diò la misma Reyna: y aunque fue belicoso, la ignorancia que reynaba en aquel tiempo, no supo fiar aun à la pluma, lo que se diò à la espada.

985 LUIS V. h. reynò un año solo, y murió como el Padre: acabandose en él la línea *Carlovigia*, despues de 235 años.

Línea de los Capetos.

987 HUGO CAPETO, primo hermano del precedente: sobrefalió en piedad y Religión

para la Iglesia, y el Estado Eclesiástico: y murió en el 998. dejando ya à su hijo coronado.

996 ROBERTO, h. heredò 998 al Padre en el Reyno, y en reynar con piedad, sin notable disturbio, y con una notable santidad. Compuso la sequencia de *Veni Sancte Spiritus*.

Concilios, y Hereges.

La suma perturbacion de este Siglo impidiò, que la Iglesia gozasse de la Doctrina y Canones, que la dan sus Concilios: y assi no hubo cosa recomendable à la posteridad.

Pero la suma Providencia del Altissimo tampoco permitiò, que se excitassen nuevas heregias; quando aun en los Papas no permitiò sino unas cortas vidas, porque no se alargassen los desordenes.

Santos.

Odòn., Cluniacense. E.

Pelayo, martyrizado en Cordoba de edad de 13. años por Abderraman, que le havia hecho prisionero, y queria lo fuesse tambien su castidad. Pero el honestissimo Joven se dejó atañear vi-

vo, por no morir afeado con manchas de impureza.

Venceslao, Duque de Bohemia.

Eduardo, Martyr, Rey de Inglaterra.

Rudesindo, Obispo.

Matilde, Madre de Otton I.

Wolffango, Obispo.

Bruno, Colonienfe, hermano de Otton I.

Adalberto, de Praga.

Dunstano, Inglés. E.

Udalrico, Augustano.

Romualdo, Fundador.

Froylan, Obispo.

Escritores.

Leon VI. Emperador, cuyas Obras estàn en la *Biblioteca Patrum*.

Simon Metaphraste, Chanciller de la Corte del Oriente.

Luitprando, Diacono de Pavia, Subdiacono de Toledo, y Obispo de Cremona, Historiador.

Flodoardo, Francès, Historiador.

Suidas, Historiador.

Moyssès Barcephas, Historiador.

Vvitikindo, Saxon, Historiador.

Sucesos memorables.

Del Oriente, è Italia.

Hallabase el Emperador Otton Rey de la Italia: y viendò que à este Titulo le faltaba la realidad de serlo en todo el Reyno, por quanto las dos floridas Provincias de la *Pulla*, y *Calabria*, estaban en el Dominio de los Griegos; ideò el que al Emperador del Oriente no le quedassen Provincias en el Occidente. Hallabase en buena correspondencia con *Nicephoro*: y fue tanta la veneracion que tuvo al Cielo, que hallandose con poder para la egecucion de su desìgnio, no le puso por obra, por falta de legitimos motivos. La misma amistad, que tuvo aqui poder sobre un Monarca, le diò medio para ensanchar su Imperio, al tiempo que estrechaba mas la lealtad: y lo que no pudo establecer por Marte, se lo fiò à Himenèo. Tratòse de las bodas, para que la Princesa del Oriente tragesse en Dote aquellas dos Provincias al hijo del Emperador del Occidente. *Nicephoro* se havia desposado con la *Augusta*, que fue esposa de *Romano*, cuya hija era la prenda pretendida; y ocultando



en su fé Griega la traycion, condescendiò à la propuesta. Salieron à recibir à la Princesa los Grandes de la Corte, armados màs de Astros en los tragés, que de Marciales brillantes à la cinta. Encontraronse las Comitivas en Calabria, y como iban encontrados los designios, desembaynando los Griegos los rayos de su traycion, encontraron su ocafo todos los que iban en busca de la Aurora. Encendida en *Otton* toda la ira de Marte, descargò sobre la *Pulla*, y *Calabria* mas fuego, que el del *Etna*, y el *Vesubio*, haciendo digna Pira à los cuerpos de tantos inocentes entre aquellas cenizas. Y no pudiendo la magnitud de tanta fealdad parecer bien aun à los mismos Griegos, la borraron con la sangre de *Nicphoro*, quitandole la vida, y cediendole à *Otton* aquellas dos Provincias, y à su hijo la Princesa por esposa.

Hallòse *Otton* primero primer possedor de toda Italia, siendo el unico que logrò ver constante su inconstancia: glorioso en adquirirla, y mas glorioso en saber conservarla. Ciñóla de Fortalezas, suavizóla con Leyes, con Universidades, y con Titulos Honorarios: y juntando à las conquistas del Reyno las del Templo, se empeñò en reducir al gremio de la Igle-

sia la Suecia, la Polonia, la Noruega, la Libonia, Bohemia, y otros Pueblos. Así el que en la Primavera de su edad fue el terror del mundo, pasó en el Otoño de estos frutos à ser amor del mundo.

El Emperador Romano hizo à su hermano *Theophilato* Patriarca de Constantinopla de edad de 16. años: y reynando en el Oriente tan mal hado sobre los Prelados Eclesiasticos, como en el Occidente; viviò tan indecentemente, que no se atreviò *Curopolates* à fiar todas sus torpezas à la pluma. Puso en precio los Ordenes Eclesiasticos, y las Consagraciones: introdujo en la Iglesia torpes cantinelas, y danzas, en lugar de los Divinos Oficios: y sobre su continuo egercicio de la caza, le enloqueciò tanto el amor de los caballos, que mantenia mas de dos mil en numero; sobre otra locura en la calidad de los pefebres, pues los daba à comer piñones, almendras, dátiles, passas, canela, y otras cosas aromáticas, confeccionadas con vinos generosos. Estando un Jueves Santo celebrando de Pontifical los Oficios, llegó el Cavallerizo Mayor à decirle al oído, lo que sabia lisongearia el gusto: *Que la Yegua Phorbante bavia ya parido*; y acelerando

do el indigno Prelado la Oracion, fue à reconocer el Pótro, y bolvió à acabar el Oficio, à que no era digno de haver dado principio. En fin, fue castigado por el mismo instrumento del delito, muriendo de una caída de un cavallo.

Del Reyno de Dinamarca.

Por el año 787. se vieron en Inglaterra las primeras Navés, que salieron de Dinamarca à infestarla. Y fue tanto el tesón, que tuvieron en saquear à la Bretaña, que en espacio de 200. años, fue muy raro el que no fue funesto à aquella Isla. Los Criticos modernos se descartan de todos los Reyes de Dinamarca, que antecedieron à este Siglo X. por estar lleno de incertidumbre todo aquel obscurísimo tiempo.

Ebon, Arzobispo de Rems, se aplicò à la conversion de aquellos Pueblos, por el 823. por no haver surtido efecto la predicacion de *S. Vvillebrodo*: è insistiéndolo en ella con infatigable zelo *S. Anscario*, por espacio de 38. años, pudo perficionarla, facilitada la entrada por la conversion del Rey *Heroldo*, que se bautizó con

toda su familia en Maguncia en el 826. como refiere *Pagi*.

La Chronologia de los Reyes de Dinamarca empieza en el 930. en que reynò *Haraldo*, à quien otros llaman *Haroldo*, y aun *Heroldo*. Este reynò 50. años, y en el 948. se batizó con su hijo *Suen*, obligando à otros à lo mismo. El mal hijo, apartandose de la Fè, se rebelò contra el Padre: y recibiendo este un flechazo en la batalla, à que el hijo le obligò, murió de la herida, y estenido por *Martyr*. El hijo que dejó à Dios, se viò luego dejado de los suyos: pero bolviendo sobre si, y abrazando la Religion Christiana, le restituyó à su Reyno el Rey de los Suenones, ò Suecos, *Olavo*, con la condicion de que mantuviesse, y estendiesse la Christianidad en su Reyno: y el que antes se viò vencido de todos mientras estuvo apostata de la Fè; al punto que bolvió à ella, fue vencedor, destrozando al Rey de los *Normanos*: è introdujo la Fè en la *Noruega*. Y acordandose de las injurias, que le havian hecho los Ingleses, así en echarle de la Isla, como en la muerte de *S. Eduardo Martyr*, se vengò en muchas invasiónes: y en fin sugetò toda la Isla, haciendose proclamar Rey en ella: y viendose poco despues à la muerte, declaró Rey à su hijo *Canuto*; mas bol-

viendo *Etelredo* à su Reyno, de quien le havia echado *Suen*, echò de èl à *Canuto*: pero con la muerte de *Etelredo* bolvió à ser Rey de Inglaterra, y la poseyò en paz, despues de la muerte de *Edmundo*, hijo de *Etelredo*, en el 1016. Reynò hasta el 1035. y dividiendo las Provincias en sus hijos, se ha ido continuando hasta hoy aquella Monarquia.

Principio de los Grandes Duques de Moscovia.

La Moscovia se llama así por la Ciudad de *Moscou*, sita junto al rio *Mosca*. Su Soberano era conocido con el nombre de *Czar* (que ellos interpretan *Cesar*) y se llamó también *gran Duque*. Su Chronologia empieza desde el 988. en que *Volodimir* abrazò la Fè de Jesu-Christo, y romò el nombre de *Basilio*. Prosiguiò esta Nacion con no pocas diffensiones entre sí, y sin politica, ni comercio con las demás Naciones, hasta el Siglo XVII. en que romò el *Czar Pedro Alegiovitz* (esto es, *bijo de Alejo*) el titulo de Emperador de las Rusias, à quien (llamado con razon *Pedro el Grande*) debe el Imperio de la Rusia toda la gloria que

con el comercio, disciplina militar, y cultura de las artes, và adquiriendo.

De los Condes, y Duques de Saboya.

La Saboya fue una de las primeras partes que poseyeron en Italia los Barbaros desde el tiempo del Emperador *Honorio*. En tiempo de *Otton III.* fue erigida en Condado: siendo su primer poseedor *Beroldo*, ò *Bertoldo*, que se dice descendiente de los Duques de Saxonia, por los buenos servicios que hizo en la Guerra al mencionado Emperador *Otton*.

En el Siglo XV. se erigió en Ducado por el Emperador *Sigismundo* en el 1415. à favor de el Conde *Amadeo VIII.* que renunciando en su Primogenito el Estado, se hizo Religioso Ermitaño del Orden de N. P. S. Augustin, con otros diez Proceres, que le siguieron: despues le nombraron Papa los Padres de el Concilio de Basilea: y èl lo renunciò passados 9. años; à fin de que gozasse de paz la Iglesia en tan prolongado Citma, como se dirà en su lugar. De Duques de Saboya passaron sus Soberanos à Reyes de *Sicilia*, por cession de la Corona de España, en fuerza de el tratado de las paces

ces de *Utrecht* en el 1713. hasta que despues en el de la *Quadruple Alianza*, recobrada Sicilia por las armas de España, se cedió al Emperador *Carlos VI.* y la *Cerdeña* à Saboya, en el 1718.

Del Reyno de Hungría.

La Hungría, de quien se habló en la *Clave VI.* y en el Siglo IV. y V. fue País de los *Godos Hunnos*: pero como estos no cuidaron de la pluma, sino de la espada, se ignora el progreso de sus Reyes.

En el 979. fue Principe de Hungría *Geisa*, Padre de *S. Estevan*, que fue el primero que recibió el Titulo de Rey. En este año fueron bautizadas unas cinco mil personas, como refiere el mismo Obispo *Piligrino*, enviando à pedir al Papa *Benedicto VII.* el que se ordenassen nuevos Obispos por los muchos que se havian convertido. Este *Geisa* fue bautizado por *S. Adalberto* Pragente, con su hijo *S. Estevan*, como refiere *Pagi*, advirtiéndolo, que desde que *Otton I.* venció a los Hungaros, quedó muy debilitada esta gente, y por esto fue deponiendo su antigua ferocidad. Desde el Siglo XVI. ha estado sin interrupcion esta Corona en la Casa de Austria, hasta el dia de hoy.

Del Reyno de Polonia.

En el 965. recibió la *Fè Miesco*, Principe de Polonia: que no teniendo sucesion en muchas Concubinas Gentiles, le persuadieron varios Principes Christianos, que dejando la Idolatría, y aquellas Concubinas, se casasse con Princesa Christiana, y recibiesse la *Fè* de Jesu-Christo. Casose con la hija del Duque de *Bohemia*, y tuvo por hijo à *Boleslao*: y hasta hoy es dia muy tolemne en Polonia el 7. de Marzo, en que se bautizó este Principe, y desde entonces se dice provenir la costumbre que observan los Polacos de empuñar las espadas mientras se canta el Evangelio. En orden al Titulo de los Reyes de Polonia, es de sentir el docto *Pagi*, que no se introdujo antes de el Siglo XIII. pues *Uladislao*, hermano de *Boleslao II.* el cruel, que mato a *S. Stanislaw*, solo se llamaba *Duque*, como consta de la Carta que le escribió *S. Gregorio VII.* y se tiene por falso el Titulo de Rey que se atribuye à *Boleslao I.* concedido por *Otton III.* quando fue à Polonia à visitar las Reliquias de *S. Adalberto*, que predicó allí la *Fè*. En esta ocasion se dice, que *Boleslao* obsequió con tal cortejo al Emperador *Otton*, que

que nõ tuvo este mejor modo de corresponderle , que enviandole la Corona , y Titulo de Rey. Pero mas cierto es, que hasta el año 1077. no huvo tal Titulo , pues *Lamberto*, que escribiò por entonces , dice , que en este año se atribuyò à sî por propria autoridad este nombre el *Duque de Polonia* : y luego el Papa *S. Gregorio VII.* le privò de èl , por la muerte de *S. Stanislao*. *Valemont* añade , que el Titulo de Rey no le bolvieron à tener estos Principes , hasta el 1370. en que acabada la Familia de los *Piaffas* , entraron à dominar Principes Estrangeros.

Ordenes.

Anunciacion

910 Orden de *Cluni* , instituido bajo la Regla de *S. Benito* , por el Abad *Bernon* , con los auspicios de *Guillermo*, Duque de *Aquitania* , en *Cluni* del Obispado de *Macon* en la *Borgoña*.

997 Orden *Camaldulense*, por *S. Romualdo* : aprobado por *Alejandro II.* en 1072.

Al principio de este Siglo dice *Gaulterio* se fundò la *Universidad de Tolosa*. El *P. Mendo* dice , que fue poco despues de la de *París*.

SIGLO XI.

Pontifices.

SILVESTRE II. Papa 143.

1003 JUAN XVI. Romano , vulgarmente XVII. y es preciso seguir esta numeracion , por haversele aplicado èl mismo en sus Bulas , à causa de que no se confundiesen sus Breves , con los que expidiò el Antipapa *Juan* , que se intitulò XVI.

1003 JUAN XVIII. Romano.

1009 SERGIO IV. Romano , Benito : padre de pobres.

1012 BENEDICTO VIII. Romano : levantòse contra èl *Gregorio* Antipapa : pero clamando el Padre Santo al Santo hijo *S. Henrique* , reprimiò este à *Gregorio* , y fue coronado Emperador por *Benedicto* , recibiendo de su mano el Globo , ò Pomo de oro , con la Cruz , que usan por Insignia los Emperadores hasta hoy. A instancias de *S. Henrique* mandò que se cantasse el *Credo* en la Misa : lo que antes no se practicaba en *Roma* , por quanto esta Cabeza de la Iglesia nunca faltò à la *Fè*. Venció à los Griegos , que infestaban la *Italia*.

ANTIPAPA GREGORIO.
JUAN

1024 JUAN XIX. Benito, y hermano del precedente : lo que solo se vió en *Estepan III.* y *Paulo*. Coronó Emperador à *Conrado*.

1034 BENEDICTO IX. De la Casa de los Condes de Toscana, como los dos precedentes : è introducido por Simonia, y fuerza, à los diez años de edad. Gemia la Iglesia su opresion, y violencia: pero por evitar mas daños, se via precisada à reconocer la suma potestad. Fueron sus costumbres muy malas: pero venerò la Iglesia quanto efectuò por la jurisdiccion, que no pendia de faltas personales. Los Romanos no pudiendo sufrirlas, introdugeron al Obispo *Juan*, que à costa de no poco dinero, y mucha astucia, se llegó à llamar *Silvestre III.* El Joven *Benedicto* no pudo resistencia à retirarse, por esplayarse mas desahogadamente en sus excessos: pero arrepentido à los tres meses, hizo retirar à *Silvestre*, y èl se bolvió à la Silla, y à sus desordenes. Entre esta turbacion sobrevino otra mayor: pues *Graciano* persuadiò à *Benedicto*, y à *Silvestre*, que cediesen, cediendoles èl sus rentas, y caudales: y así fue electo en Pontifice, y tomó el nombre de *Gregorio VI.* Pero juntandose luego Concilio en *Sutri*, para

examinar esta causa, y declarada la Simonia, fue depuesto, y elegido canonicamente *Clemente II.*

1044 GREGORIO VI. Reconocido por Pontifice, hasta la cesion que hizo en el dicho Concilio.

1046 CLEMENTE II. Saxón: dedicóse à extirpar la peste de la Simonia.

1047 BENEDICTO IX. Bolvió tercera vez, y vivió 81 meses.

1048. DAMASO II. Alemán: electo à complacencia de el Emperador. Vivió 23 dias.

1049 S. LEON IX. Alemán: fue electo en una junta que se tuvo en *Worms*, de orden del Emperador, que se arrogó à si esta jurisdiccion, sin ser capaz de ella: pero el gran Prelado no lo quiso acetar, hasta ver si el Clero, y Pueblo Romano lo admitia sin disension alguna. Para esto vino à Roma en traje de Peregrino, y entró à pie descalzo en ella. Y sobre las virtudes, que le hicieron Santo, tuvo las que requerian un buen Prelado.

Desde este Santo Papa buelve ya la Silla al antiguo Apostolico decoro, por el zelo, y vigilancia con que se esfuerzaron èl, y sus sucesores, a restaurar la disciplina Eclesiastica, contra tan funestos desorde-

denes, como introdujo hasta aqui la potestad arrogante de los Principes.

Vaca la Silla un año.

1054 VICTOR II. Alemán: de gran zelo por el bien de la Iglesia: y dandole un Subdiacono veneno en el Caliz, no pudo levantarle el Pontifice, por el milagroso peso que puso Dios en él, y al punto lo declaró un mal espíritu, que se apoderó del mal Subdiacono.

1057 ESTEVAN X. Lorenés, Benito: solicitó la union de la Iglesia Griega con la Latina: y se empeñó en desterrar los casamientos de los Clerigos, y de los Consanguíneos.

1058 NICOLAO II. Saboyano: en este año se entrometió con la fuerza Gerardo, que se intituló *Benedicto X.*, mas hecho retirar por el Concilio de *Sutri* en el 59. gobernó pacíficamente *Nicolao*, cuidando mucho del decoro del Sacro Colegio: y en un Synodo que tuvo en Roma, en el 1059. estableció, que para evitar Cismas, tocasse a los *Cardenales* la elección del Pontifice, dejando al resto del Clero la aprobación de su consentimiento, y al Pueblo la de cooperar con el aplauso. En el Siglo siguiente se redujo à solo los *Cardenales*, excluidos totalmente el

Clero, y el Pueblo: y la primera elección que se tuvo en esta conformidad, fue la de *Lucio III.* como previno mi Onuphrio: y en ella se puso por obra la determinacion del Lateranense, tenido en 1179. sobre los dos tercios de los votos electivos.

Cisma del mencionado Gerardo.

1061 - ALEJANDRO II. Milanés: la Emperatriz Inès, y su hijo *Henrique*, llevando à mal esta elección, por no haver sido hecha con su autoridad, pusieron por Antipapa à *Cadolo*, Obispo de Parma, que se tomó el nombre de *Honorio II.* y quitó conquistar à Roma con dinero, y con armas. Mas rebatido por el Duque de Toscana, condenado en varios Concilios, y encarcelado dos años en el Castillo de *S. Angelo*, gobernó pacíficamente, y con zelo lo Apostólico *Alejandro*.

Cisma del mencionado Cadolo, llamado Honorio II.

1073 S. GREGORIO VII. Toscano, Monge Cluniacense: fue tanto su Apostólico zelo, quanto se necesitaba para acabar con los antiguos males. Determinó el numero de Psalmos, y Lecciones, de que consta el Oficio Eclesiastico. Juntó once Concilios, para restaurar la antigua disciplina, y contra *Berengario*; contra la Simonia,

y contra el Concubinato de los Clerigos. Fue siempre superior à las graves persecuciones, que padeciò por los Eclesiasticos, y por los Principes, en especial por *Henrique IV.* de Alemania: el qual no cesò de perseguir al Santo, encarcelandole, y deponiendole en quanto estaba de su parte, y poniendo contra èl al

Antipapa GUIBERTO, que se llamó *Clemente III.* y puso la Corona al excomulgado *Henrique*, introducido un Cisma, que costò bastante sangre à Roma, (por la faccion del Emperador, y del Duque de Calabria, que defendia à *S. Gregorio*) y à la Iglesia no pocas lagrimas. Durò el Cisma 20. años, y se continuò por otros.

1086 VICTOR III. Beneventano, y Benedictino: resistiò indeciblemente la Tiara, por casi un año. Padeciò mucho por el Antipapa Clemente, y Henrique: pero no desistiò de las censuras fulminadas contra los dos.

1089 URBANO II. Frances, Cluniacense: juntò muchos Concilios, y tuvo en su tiempo la expedicion de la Cruzada.

1099 PASCUAL II. Toscano, Cluniacense: exercitacion su constancia los Henri-

ques, y fue divina, y concurde su eleccion, aunque vivia el Antipapa *Clemente*. Muerto este, pusieron tres Antipapas los Cismaticos de la faccion de Henrique: à *Alberto*, que fue encarcelado por los Romanos: *Theodorico*, à quien sucediò lo mismo: y *Maginulfo*, que tomò el nombre de *Silvestre III.* y murió luego. Mandò *Pascual* desenterrar el cuerpo del Antipapa *Guiberto*, y arrojarle en el Rio, contra los que fingian milagros en su sepulcro. Concediò à la Iglesia de *Santiago*, el que siete Canonicos tuviesen uso de Mitra, y nombre de Cardenales. Condenò en varios Concilios las *Investiduras* de Dignidades Eclesiasticas, por manos de Seglares, que èl mismo havia concedido à *Henrique V.* obligado de la fuerza, y por obviar mas Cisma.

Emperadores del Oriente.

te.

CONSTANTINO VIII.
1028 ROMANO ARGYROPYLO: llamòle Constantino tres dias antes de su muerte, ofreciendole el Imperio, con tal, que dejando à su esposa, recibiese por tal à una hija suya, y que si no le sacaria

caria los ojos. Cegóse con la propuesta , sin acertar à responder : mas ofreciendo su misma muger retirarse à un Convento , recibió con la concubina *Zoe* la Corona , y con ella el instrumento de su muerte : pues adulterando esta , y tolerandolo èl , pagò la infamia con el veneno que le diò *Zoe* , para hacer del adultero un marido , à quien queria tambien hacer criado.

1034 MIGUEL IV. *Papblagon* : al punto que se sentò en el Throno , hizo retirar del manejo à la que queria mandarle. Fue liberal , y compasivo : pero hallandose muy quebrantado de salud , fiò à su hermano *Juan* el Gobierno : y deseoso de hacer penitencia de las culpas , con que se entronizó , se retirò à un Convento , donde murió piamente , despues de haver hecho Cesar al sucessor , su sobrino.

1041 MIGUEL V. *Calapbate* , así llamado por el oficio de su Padre , que era fabricar y emegar las Navés. Empecióse con mil manchas , pero en especial con la de cruel , è ingrato : pues adoptado por *Zoe* , la desterrò , y metió en un Monasterio : y haciendo varias crueldades con otros , se levantò el Pueblo contra èl , y le sacaron los ojos : estableciendo en el Throno à *Zoe* ,

y su hermana *Theodora*.

1042 ZOE , restablecida : tales havian sido los excessos de los Cesares , que juzgaron los Griegos serian mas tolerables las mugeres. Empezò esta con su hermana *Theodora* ; pero aunque tenia ya *Zoe* 60. años , la obligò su antigua incontinencia à no proseguir sin varon : y así à los tres meses buscò marido , y Emperador , y fue

CONSTANTINO MONOMACO , contra quien se levantaron sus Generales , émulos del Imperio , y los *Rusianos* , talandole su Estado : pero salieron superiores sus Armas. Muriò dos años despues que *Zoe*.

1054 THEODORA , e. de *Zoe* : fue su Imperio pacifico ; y hallandose ya muy quebrantada de años , y de achaques , diò el Gobierno à *Miguel Stratonico* , mas viejo que no ella ; y luego se murió.

1055 MIGUEL VI. Despreciado por su decrepitéz , le venció el sucessor , y se retirò à un Monasterio.

1056 ISAAC COMNENO : al valor Militar juntó gran expediente en los negocios , ingenio vivo , pero arrogante , y acre. Sin saber letras se mostró muy apasionado à los Literatos. Con las armas obligò à los *Hungaros* , y *Scythas* à

que le pidieffen la paz , que perturbaban: pero aumentó su Erario , quitando bienes aun à los Eclesiasticos : y sobreviniendole un dolor de costado, se metió Religioso , dejando designado al suceffor. De èl se dice , que despues del primer hijo , no bolvió à conocer mas à su esposa , aunque los Medicos prescribian este medio à su salud.

1059 **CONSTANTINO DUCAS** : fue mas amante de las Letras , que de las Armas: pero no sabiendo vencerse en la avaricia, incurrió en el aborrecimiento aun de los Literatos : y molestado con guerras por todas partes , como los Libros no le podian defender contra los que le acometian , no con argumentos, sino con lanzas ; perdió por el desprecio de Marte la gloria, que buscaba con un modo imprudente por Minerva.

1067 **EUDOXIA**, Augusta: quedó en el Throno como Tutora de sus tres hijos , y con el juramento de que se mantendria viuda. Pero capaz solo para el gobierno de la casa , y no para la magnitud de las empreffas de las Armas, buscó mano à la espada , dando ella su mano al Capitan, que ensangrentó mas la fuya contra los Enemigos.

1068 **ROMANO DIOGE-**

NES : desposado con la Augusta despues de tres gloriosas victorias contra los Turcos, à la tercera fue vencido , y hecho prisionero por traycion. Tratóle benigna y honrosamente el Barbaro : pero el Griego *Miguèl* , valiendose de la turbacion , que ocasionó en la Corte la adversidad de el Principe , se coronó Emperador , metiendo à la Augusta *Eudoxia* en un Convento. Buelve libre *Diogenes* à restantar su Throno ; pero mas poderoso el que se hallaba en èl, le hizo facar los ojos , y deterrarle à la Isla de *Prote*, donde no bien curado de la operacion del castigo , murió infelizmente.

1071 **MIGUEL VII. DUCAS**, h. de *Constantino Ducas*. Al empleo de las Letras , que tuvo mientras era Privado , no añadió el estudio del empleo de Principe : y mirandole el Pueblo como inutil à la razon de Estado , quando los Turcos talaban sus Estados , le hicieron retirar à una Celda , en que prosiguiesse con quietud los versos , y estudios à que se dedicaba.

1078 **NICEPHORO BOTANIATE** : poco fue necesario , para que todos recibiesen con gusto al suceffor del perezoso y descuidado : y los que querian el Throno para sí,

se vieron precisados con la fuerza à dejarle : pues à dos Generales, que se levantaron contra èl, los sacó los ojos : y al hermano de su Predecesor le obligó al cerquillo , en lugar de la Corona que buscaba. Pero los mismos *Comnenos*, de cuyas manos se valió para ello, viendole à èl dado al ocio, y à los gustos, y que tomó por fuerza à la esposa de su Predecesor, viviendo su marido; le cortaron el pelo con las mismas tigeras con que al otro, y le obligaron à meterse Religioso.

1081 ALEJO COMNENO, hijo menor de *Isaac Comneno*; pero mas accepto à la Milicia, que su hermano mayor. Escribió elegantemente su vida *Anna Comnena* su hermana, habil en todas Ciencias. *Alejo* lo fue mucho en la Milicia, venciendo personalmente à los Turcos, de quienes sus Capitanes havian sido vencidos. Pero fueron defayradas sus Armas por las de *Roberto*, Duque de la *Pulla*, contra quienes, como contra las de la *Cruzada*, fue algo infesto. Manejó con igual destreza la pluma, y la espada: dedicandose à las *Musas*, sin ofender à Marte. Perseguió à los Hereges, è instituyó Colegios, para promover Ciencias, y refugiar à huerfanos. Honró al Docto, sin fal-

tar al Soldado. Y despues de una larga enfermedad, y 37. años de Imperio, murió sin que le quitasen ni el Throno, ni la vida.

Emperadores de Alemania.

OTTON III. *Emp. 14.*
1002 S. HENRIQUE II. DU-
1014 que de Baviera, y electo Rey de Romanos el año de dos, por la muerte de *Otton*: pero de los Emperadores de este nombre fue el I. recibiendo la Corona, Globo, Cruz, y Cetro de mano de *Benedicto VIII.* en el año de 14. despues de haver vencido à su vencedor *Ardoino*, que se intitulò Rey de Italia : y así añadió à la Corona de Plata del Reyno de Alemania, la de Hierro de los Longobardos en Italia, y luego la de Oro del Imperio. Con estas se coronó de innumerables triumphos, sugetando las de mas valor à la Iglesia, y sugetando con la de Hierro à quantos le hicieron defembaynar la espada. Venció à los Bohemos, Polacos, y Moravos : sugetò à Flandes, y Lorena : echò de Italia à los Saracenos, y à los Griegos. Y no contento con ceder à la Iglesia quanto sus Predecesso-

res la dieron , enfançò sus Dominios , fundando en feudo suyo la Iglesia de *Bamberg* , y reduciendo con su sollicitud à la Hungría à la Fè , añadiendo el vinculo Nupcial entre el Rey *S. Estevan* , y su hermana. Venciòse aun à si mismo , por el rarissimo egemplo con que fue Angel purissimo , siendo hombre casado. Juntaronse envidiosos , ù obligados , los Angeles à pelear en el egercito de quien se vençia à si ; y asì vençia siempre : y siendo poco un mundo à tal Conquistador , llegó enriquecido de triumphos y virtudes à eternizar su Reyno en el del Cielo.

1024 CONRADO , Duque de Franconia, II. entre los Reyes de Alemania , electo el año de 24. por haverle recomendado *S. Henrique* à los Electores : y coronado Emperador el año de 27. por Juan XIX. Asociò à su Hijo *Henrique* al manejo , y estuvo siempre en continuo movimiento por la quietud del Imperio : siendo testigos de sus triumphos , quantos se hicieron theatros de sus Armas : Italia , Borgoña , Hungría , Polonia , y Saxonia.

1039 HENRIQUE , h. III. 1046. de Alemania , y II. entre los Emperadores , coronado por *Clem. II.* y adorna-

do de virtudes Marciales , Civiles , y Christianas. Perseguiò à los Simoniacos , Truhanes , y Comediantes , repartiendo (como dice el Frigente) à los pobres de Christo los bienes de que despojò à los miembros del Diablo. Defendiò la Tiara no solo contra los Normanos , sino contra *Godfredo* , Duque de Lorena , y *Baldouino* , Conde de Flandes : pero ofendiò la libertad del Clero , en sugetarle à su arbitrio sobre las Elecciones Pontificias. Fue vencido de los *Bobemos* , ayudados de los Hungaros ; pero vencedor despues , hizo tributario al Bohemo : y restituyò à su Throno à *Pedro* , despojado de èl por sus mismos Vassallos Hungaros.

1056 HENRIQUE , h. entre los Reyes de Romanos IV. pero III. entre los Emperadores , si se ha de contar entre ellos : pues ni lo mereció , ni logró ser coronado por el Papa , sino por el Antipapa *Guiberto*.

De seis , ò siete años fue electo Rey de Romanos , à sollicitud de su Padre : por cuya muerte gobernó en tutela de la Emperatriz *Inès* , con bastante perjuicio de la Iglesia. Pero crecido el hijo , crecieron los perjuicios , creciendo en èl la soberbia , la violencia , la ferocidad , y la arrogancia.

gancia, con el detestable vicio de la *Simonia*, con que daba por precio las *Investiduras* de las Abadias, y Obispados. A tales, y tantos males añadió el del Cismático, y Sacrilego, contra la persona, y Dignidad de S. Gregorio VII. que como valeroso Príncipe defendia à la Esposa del Rey de Reyes del infame tributo con que la avasallaba la opresion de Alemania. Declaròle excomulgado, y privòle de la Corona, que lo era para el de confusion; eligieron los Príncipes à *Rodulpho*, Duque de Suevia: enfurecese mas el Rey, Henrique, sacrilegò en el furor, y perjuro en la paz: pues arrepentido de los males contra el Sumo Pastor, y pidiendo apartasse el Cayado de la Excomunion, fue para destrozár mas, poniendo al Lobo *Guiberto* por Pastor. Excomulgado en fin por tres Papas, desamparado de Dios, y de los hombres, se rebelaron contra el Rebelde sus hijos: *Conrado* le quitò el Reyno de Italia: *Henrique* le quitò la Corona; y metiendole en una Carcel, murió infelizmente perseguido de sus hijos, el que perseguiò ciego al Padre Santo. Hallòse en 62. Batallas, viniendo en tanto numero à las de *Julio Cesar*, y *Marcelo*, siempre como Soldado, que huviera sido un *Hercules*, si huviera

manejado la *Clava* contra los Monstruos de los Antipapas, y no contra las Claves de la Iglesia.

Reyes de España.

De Leon, y Castilla.

ALFONSO V. Rey 22.

1028. **BERMUDO III.** h.

Fue muerto en la Batalla de Carrion, por las armas de su Cuñado *D. Fernando*, como se dirà en los *Sucessos memorables*.

1038. **FERNANDO el**

Grande, primer Rey de Castilla. Enfaltà su nombre, con lo que ensanchò sus Estados, y ensanchòlos estrechando à sus enemigos con dilatados triumphos. Despojò à los Saracenos, quitandoles en Portugal muchas Ciudades: donde vengò la muerte de *Alfonso V.* Tomò à S. Estevan de *Gormaz*, y su comarca: y echandose sobre Alcarria, ocupò à *Guadalajara*, y *Alcalà*. Puso en *Madrid* sus Reales, y obligò al Rey de Toledo al vassallage, que cobró luego con la espada; así de este, como de los Moros de los confines de Aragon. Abrió esta Campaña la Reyna, pues deteniendose el Rey, por falta de caudales, se armò la Reyna de animo varonil, y

cediendo sus joyas , se vió aqui un nuevo triumpho , venciendo los Soldados , armados con el valor de unos aderezos femeniles. Con esta , y otras victorias de los Barbaros , y del Rey de Navarra , y de Leon (que murieron peleando contra él) se hizo *Grande Fernando* aun fuera de su Reyno : y certificado de su muerte por *S. Isidoro* , acabó de vivir , acordándose mas de la razon de Padre , que de la razon de Rey , pues dividiendo el Reyno entre sus hijos , y dejando el de Castilla à *D. Sancho* , el de Leon à *D. Alfonso* , y el de Galicia à *D. Garcia* , dejó division entre los Reyes , quando dejó armado de una sola parte à cada hijo.

1065 **SANCHO II.** pero I. de Castilla. De tres hermanos no se pudo hacer uno: pues uniéndose dos para deshacer à uno , luego se bolvió el uno contra el otro. El de Castilla , despues de dár ley al Rey de Navarra , y Aragon , se unió con su hermano el de Leon , para despojar al de Galicia. A los primeros encuentros hizo prisionero al Rey de Castilla el de Galicia : pero librado de la prision por *Albar Fañez* , pariente del *Cid* (por parte mas del valor , que de la sangre) logró por medio del *Cid* hacer prisionero al de Ga-

licia , y solo con esto apoderarse del Reyno. Libre de esta competencia *D. Sancho* , y poco político su hermano el de Leon , que esperaba partiéssese con él lo conquistado el que era superior , y que acababa de despojar à su Vecino hermano , declaró guerra al otro , si no le cedia en paz lo que à él le faltaba. Vióse el pleyto en el Tribunal de los Reyes , y en la vista , y revista sentenció Marte el embargo à los dos Reyes , pues ambos se vieron mutuamente prisioneros sin verla : mas vista del *Cid* la egecucion de su Rey , y abogando por él su fidelidad , y su valor , salió condenado en costas *D. Alfonso* , quedándose en su prision el de Leon , y libre , y vencedor el de Castilla.

La Infanta *D. Urraca* compuso , que *D. Alfonso* se metiesse Religioso en *Sabagun* , mirando a que no le quitassen la vida en la prision : pero huyendo *D. Alfonso* del Convento , se refugio à Toledo. Bastó esto à *D. Sancho* , para tomar pretexto à lo que deseaba de despojar de sus Ciudades à su hermana : y sitiandola en *Zamora* , perdió el Rey la vida à manos del Alevoso *Vellido* , que traia de casta el ser Traydor.

1072 **ALFONSO VI.** y I. de Castilla : noticioso por expressos de su hermana

D. Urraca, de la expresada muerte de su hermano, y anticipandose con aceleradas marchas à los daños de la dilacion, se hallò jurado Rey de los tres Reynos, jurando por tres veces en manos de *Ruiz Diaz*, el no haver tenido parte en la muerte de quien todavia vivia en el corazón de su fidelidad, y lealtad. Y aunque el Rey se las jurò tambien à *Ruiz Diaz*, supo este vencer las ingratitudes del Rey, y de sus emulos, venciendo por sí solo à los enemigos de su Rey, y vencendose à sí con una fidelidad, y valor como de él solo.

Tuvo este Rey la gloria de restaurar à la Imperial Toledo del yugo de los Moros, en que estuvo mas de tres Siglos y medio. Puso por Arzobispo à *D. Bernardo*, Francès, que diò ocasion à la fiesta de la Paz con una piadosa, pero intempestiva sedicion contra la Mezquita de Toledo. Levantose contra *Alfonso* el Moro *Ali* de Cordoba, y vencendole dos veces, fue à la tercera avassallado de Alfonso. Cargados en fin de despojos, de triumphos, y de años, cedieron à la *Parca* el *Cid*, y el Rey, dejando sus nombres immortales.

Militaron por este tiempo en España varios Principes Estrangeros: Pedro *Paleologo*, de

la Casa de los *Paleologos*, Emperadores del Oriente: que se quedó en España, y descendien de él los *Toledos*: el Conde de *Borgoña*, el de *Tolosa*, y *Henrique* de la Casa de *Borgoña*.

Reyes de Navarra.

GARCÍ SANCHEZ el *Tembador*.

1000 SANCHO, hallamado el *Mayor*, por sus grandes virtudes, y aumento de sus Estados. Heredò el de *Castilla*, como se refiere en los *Suceßos memorables*. Pero tuvo el desacierto de dividir las fuerzas entre sus hijos, como decimos alli. Fue muerto, sin saber por quien, yendo à visitar la Santa Iglesia de *Oviedo*.

1035 GARCIA V. h. no solo Rey, sino Soldado, y Capitan: pero sentido de la division de Estados, que hizo su Padre, y pareciendole le havian quitado à él, quanto dieron à sus hermanos menores, empezó à publicar su agravio. Juntose à esto el de prenderle su hermano *D. Fernando I.* en ocasion de irle à visitar por enfermo, à causa de haver querido *D. Garcia* prender en semejante lance à *D. Fernando*: y huyendo *D. Garcia* de la prision, presentó bata-

talla à D. Fernando, y le costó la vida.

1053 SANCHO V. h. Rebelóse contra el su hermano *Ramon*, y le quitó alevosamente la vida.

1076 SANCHO VI. y primero de *Aragon*: primo-hermano del P. llamado por el Reyno, contra el Tyrano *Ramon*. El Rey D. *Alfonso VI.* compitió con D. *Sancho VI.* à causa de ser este hijo de D. *Ramiro I.* de *Aragon*, que era bastardo de D. *Sancho el Mayor*, y D. *Alfonso* era Nieto legitimo. Compusose la disension sin armas, cediendo el Rey de Navarra, al de Castilla, la Rioja, y Vizcaya, y quedando el de Navarra con reconocimiento à D. *Alfonso*, por medio de un tributo. El Rebelde *Ramon* se huyó al Moro de Zaragoza.

Los hijos de D. *Sancho V.* se retiraron despues de la muerte de su Padre al abrigo del *Cid*, y del Rey D. *Alfonso VI.* *Ramiro*, que era el mayor, tuvo un hijo, que fue Rey de Navarra, despues de los dos hijos de D. *Sancho V.*

1092 PEDRO h. de D. *Sancho V.* Rey de Navarra, y *Aragon*. Reynò 14 años.

Reyes de Aragon:

EL Rey de Navarra D. SANCHO el Mayor, dividió entre sus hijos sus Estados: y D. *Ramiro*, habido en muger desigual, fue el primer Rey de Aragon.

1035 RAMIRO I. Sobreviviendo à su hermano *Gonzalo*, à quien tocaron los Estados de *Sobrarve*, y *Ribagorza*, por particion de su Padre, añadió à su Reyno de Aragon estos Dominios; que luego dividió tambien, dando à un hijo bastardo, de su mismo nombre, el Condado de *Ribagorza*. Hizose tributario al Pontifice.

1063 SANCHO I. h. Sitiò à *Huesca*, y murió de un saetazo, que recibió en el Sitio.

1094 PEDRO I. h. Vengò la muerte de su Padre, haciendo tuya à *Huesca*, y à *Balbastro*; y portandose su valor muy superior al de los Moros, murió en el 1104.

Reyes de Francia.

ROBERTO.

1031 HENRIQUE, h. gobernò con su Padre desde el 1027. y en el 31. en que empezó à reynar solo, fue tanta la hambre en Francia, que se

andaba à caza de hombres, y de niños, para comerlos. Sobre este tuvo *Henrique* otro grande enemigo en su Madre *Constancia*, que la tuvo terquissima en quitarle la Corona, para ponerla en el hijo menor: pero fue mayor *Henrique* en el valor, que *Constancia* en el amor: y así la redujo con la fuerza à desistir del tesón.

1060 PHELIPE I. h. A los siete años fue coronado por el Padre en el 1059. y por su muerte, gobernò bien mientras estuvo en la tutela de *Balduino V. de Flandes*: pero manejado por sí, despues de morir *Balduino*, se desmandò en desordenes de sus gustos, disgustando no solo al Reyno, sino al Papa: y solo à fuerza de Excomuniones, se redujo à dejar las incestuosas Bodas de *Bertrada*, y recibir à *Bertha*, su legitima esposa. Muriò en fin consumido de los excessos de sus gustos.



Concilios, y sus motivos.

En *Leon*, con asistencia del Rey *Alfonso V.* para la disciplina Eclesiastica. 1012. Otros muchos se tuvieron en España, y fuera de ella, donde especialmente eran grandes los desordenes de los que se debian portar como ordenados.

El principal Concilio de este Siglo fue (sobre los de *Sutri*, para reprimir los Antipapas) el de *Clermont* Arvernense, ò *Claramontano*, en el Condado de *Namur*, año de 1095. en que presidió el Papa *Urbano II.* à 215. Prelados. Excomulgaron segunda vez à *Pbelipe I.* de Francia. Y exortaron à los Principes Christianos à la paz entre sí, para la guerra sagrada de la expedicion de *Tierra Santa*: declarando por satisfacion de todos los pecados los trabajos, que ocurriessen en tal viage. Pero prohibiendo à los Eclesiasticos el uso de las armas. Y entre otros Canones de disciplina Eclesiastica se mando aqui la Comunion de las dos especies de por sí: ò porque en algunas partes se daba la particula mojada en la Sangre (lo que prohibió el *Bracarense III.* por no haverlo insti-

instituido assi Christo) ò porque los Maniqueos no querian comulgar el Caliz, por el error de que el vino era criatura del Diabolo. Y de aqui se infiere, que fue libre el uso de comulgar en una sola especie: pues si no, el Maniqueo, que se abstenia del *Sanguis*, seria descubierto, y castigado.

Viendo luego la Iglesia los inconvenientes de que el *Sanguis* solia derramarse, y que à los aguados los rebolvía el estomago el accidente del vino: y que el thyfico, y leproso, &c. bebían de un mismo Caliz: justamente obligò à comulgar solo en una especie; pues en ella se recibe Cuerpo, y Sangre: y la Escritura habla à veces de una sola especie. *Joan. 6. Aët. 2. I. Cor. 10.* y el mismo Christo, que en *Emaus* diò (segun muchos Santos Padres) el Pan consagrado à sus Discipulos, no les diò el Caliz, sino la Comunión de una sola especie. El primer Concilio en que la Iglesia determinó la Comunión en una sola especie, fue el *Constanciense*, que empezó en el 1414.

En *Roma*, y *Francia* se tuvieron varios Concilios, para condenar el error de *Berengario*.

Hereges, y sus errores.

Berengario, Francès, empezando à sentir mal de la Eucaristia, acabò peor, diciendo, que no se contenía en ella real, y verdaderamente el Cuerpo, y Sangre de Nuestro Señor Jesu-Christo. Abjurò tres veces su error, pues tuvo dos recaídas: pero murió penitente.

Otro delirio tuvo un Grammatico Italiano, llamado *Vilgardo*, que se dejó engañar del Demonio en figura de *Virgilio*, y *Horacio*, persuadiendole, y creyendo el infeliz, que era de Fe quanto se hallaba en sus obras.

Santos.

La Santidad, que faltò en el principio de este Siglo à los Principes Eclesiasticos, parece se fue toda à los Principes Seglares, que vivieron como unos Santos.

Henrique, Emperador.

Cunegunde, Virgen, y esposa de S. Henrique.

Estevan, Rey de Hungría. Y su hijo *Emerico*.

Canuto el mayor, Rey de Dinamarca.

Ladislao, Rey de Hungría.

Margarita, Reyna de Escocia.

Casilda, hija del Rey Moro de Toledo.

Eduardo, Confessor, Rey de Inglaterra, hijo de *Etelredo*.

Stanislao, Obispo de Cracovia.

Romualdo, Fundador. Vivió 120 años.

Gualberto, Fundador.

Bruno, Fundador. E.

Roberto, Fundador Cisterciense.

Pedro Damiano. E.

Anselmo Cantuariense. E. murió en el 1109.

Odilón, Abad de Cluni, que murió en el 1048. E.

Este Santo instituyó el Oficio de las Animas al otro día de Todos Santos, y poco después lo abrazó la universal Iglesia.

Bruno, Signiense. E.

Domingo de Silos.



Escritores.

Hermano Contracto, insigne Historiador.

Burcardo, Obispo de Vorms, recopiló los Canones antiguos, por medio del Monge *Olberto*.

Humberto, Cardenal.

Theophilacto, Expositor.

Juan Curopalata, Historiador.

Oæumenio, y *Olympiodoro*, Expositores.

Lanfranco.

Anselmo Laudinense, Autor de la Interlineal. Murió en el 1117.

Mariano Scoto.

Leon, Grammatico, Continuator de *Theophanes*.

S. Ibon Carnotense.

Bertholdo, Historiador.

Lamberto, Historiador.

Sampiro, Español, Historiador.

Euthymio, Monge, Expositor.



Sucessos memorables.

De los Reyes de Castilla.

En este Siglo empezaron los Reyes de Castilla, y se unieron los Castillos, y Leon en un Escudo Real. El Rey de Navarra *D. Sancho el Mayor* havia casado con *Doña Mayor*, hermana del Conde de Castilla *D. Garcia*. Este dispuso casarse con *Doña Sancha*, hermana de *Bermudo III.* y mutuamente el Rey *D. Bermudo* con la hermana del Conde. Pafó el Conde à *Leon* al Desposorio: pero como una cuerda sola destemplada basta para pervertir una harmonia, se dissolvió esta concordia, por la que tuvieron para el mal los malos hijos del traydor *D. Vela*. Estos, añadiendo à las trayciones heredadas la ingratitude, y alevosia propia, salieron à recibir al Conde, que con bizarría de Galán se adelantó à ser el primero, que lográse la vista de su esposa, y aquellos, besandole la mano, como à su Señor natural, le quitaron la vida, como si fuera enemigo. Veis à las galas bueltas tocas: y la plaza de los publicos festejos buelta cadahalfo funesto para el

suplicio de los alevosos agresores, que fueron entregados à las llamas. Confundióse tambien el Titulo de Conde con el Titulo de Rey; pues pasó por el casamiento mencionado al Rey de Navarra. Y creciendo con la herencia su poder, y con este la ambicion, obligó à *D. Bermudo* à que casasse à su hermana *Doña Sancha* con su hijo segundo *D. Fernando*; à fin de que siendo esta la heredera de Leon, por no tener hijos *D. Bermudo*, quedassen todos los Reynos en su casa. Al fin, ofuscado el Rey con la passion de Padre, hizo lo que solo pudieran hacer los Moros contra el Rey: dividió todas las fuerzas, dando al hijo mayor la Navarra, à *D. Fernando* la Castilla, à *D. Gonzalo* à Sobrarve, y à *D. Ramiro* à Aragon. Quedó así comun à todos el peligro: comunes los gastos de la multiplicacion de las Cortes: comun la emulacion, y nada comun la conveniencia. Levantóse Navarra contra Aragon: y valiendose de esto Leon contra Castilla, dió batalla *Bermudo* contra *Fernando* en las cercanias de *Carrion*: y arrojandose *Bermudo* como un Leon à buscar entre los Esquadrones à *Fernando*, pagó su arrojó, cayendo todo su brio al

bote de una lanza : y afsi recayò en el Reyno de Castilla el de Leon.

Signieron al triumphador los Leoneses : y à los aplausos con que se suele recibir al Sol que nace , añadieron los Grandes , y Prelados de España el dár à *D. Fernando* Titulo de *Emperador* , en atencion à las Coronas que tenia , à los Reyes Moros que eran sus tributarios , y à la descendencia de los Godos , que sucedieron en la soberania Imperial de los Romanos en España , y en la Galia Gotica. Oido esto por el Emperador *Henrique III.* de Alemania , diò quejas al Papa *Victor II.* del Titulo , que tomaba el Rey de España : el Papa , que era Payfano del Emperador *Henrique* , envió à requerir a *Fernando* : y consultando este el caso con los suyos , prevaleció el dictamen de *Ruiz* , ò *Rodrigo Diaz del Vivar* , à quien los Moros dieron nombre de *Cid* , que es lo mismo que *Campeador*, ò *Vencedor* , por quanto parecia haver encadenado en su valor los triumphos de una continuada fortuna. Este , pues , que era descendiente del Juez de Castilla *Nuño Rasura* , y no respiraba mas aliento , que el que el solo podia dar al honor de su Patria , y de su Rey ; fue de sentir , que debia afianzar

la espada la razon de la Soberania de España. Y viendo el Rey ; que el mejor Egecutor de la empresa es el mismo que la presenta , pasó el *Cid* con diez mil combatientes à llevar por su mano la respuesta. Al tiempo que estaba ya en *Tolosa* , dejando los Pirineos à la espalda , se le pusieron delante un Legado del Papa , y los Embajadores del Imperio : y pasando del Tribunal de Marte al de Astrèa ; se declaró la justicia , de que España no debe , ni ha pagado jamas algun reconocimiento à Principe Estrangero.

Dividieronse por muerte de *Fernando I.* los Reynos de Castilla , y de Leon : pero se volvieron à unir en *D. Sancho II.* *D. Alfonso VI.* añadió el de *Toledo* , como se dijo en sus vidas. En tiempo de este fue el milagro de *N. Señora de la Paz* : y la mutacion del *Oficio Gotico* , introducido el Romano , como se previno en el *Siglo VII.*

Reyno de Bohemia.

En el año 1086. tuvo *Henrique III.* Emperador , una Junta en Moguncia , y en él se diò Titulo de *Rey de Bohemia* à *Uratislao* , que fue ungido primer Rey por el Arzobispo de *Treveris* en la Corte de Pra-

ga. Vease el Siglo VI. Pero añade Eneas Sylvio, que los sucesores de este no lograron mas que el Titulo de *Duques*, hasta que en el tiempo de *Federico Enobardo* se propagó el de Rey à todos los sucesores.

Origen de la Potencia de los Turcos.

Son los *Turcos* gente *Hunnica*, populosa, y libre, que se crió en la parte Septentrional del Monte Caucazo: llamados Turcos por *Turkestan*, frontera de la *Tartaria*: y despues que con sus irrupciones y correrias se fueron haciendo formidables à todas las Comarcas, se arrojò su Capitan, llamado *Abraham*, con cien mil hombres, sobre la *Armenia*: y haciendose Señor de ella, despues de triumphar una y otra vez de los Romanos en el año 1048. vió entre los Saracenos una gran sedicion: y valiendose los Turcos de tan buena ocasion, movieron contra los Saracenos sus Armas, y matando à su Capitan, se hicieron dueños de la *Persia*. Mezclada mucha parte de la Tropa de los Saracenos con los Turcos, dieron al General el nombre de *Sultán*, que quiere decir en lengua Persa *Rey de Reyes*. Desde este tiempo se empieza à tomar el prin-

cipio del poder de los Turcos: y por la mezcla de estos con los Saracenos en la Persia y Caldéa, resultò el abrazar los Turcos la Secta de Mahoma: y desde este tiempo no cessaron de affigir al Imperio de los Griegos, molestando à todo el Oriente, y obligando al Emperador *Alejo* à hacer Paces con ellos: poniendole en tal estado, que enviò à pedir socorro à todos los Principes Christianos en el 1092. con Carta à Roberto, Conde de Flandes, por causa de haverse visto uno y otro quando el Conde fue à visitar el Santo Sepulchro. Y así en este Siglo, como en el siguiente, militaron con diversa fortuna, maltratando, y maltratados, con los Cavalleros *Cruzados*. El mismo Emperador *Alejo* fue luego uno de los mayores enemigos de la Expedicion de la Cruzada, haciendose de parte de los Turcos contra los Christianos Latinos, temeroso de su crecido numero.

De la Monarquia de los Turcos se hablarà en el Siglo XIV.



Cruzada I. y Reyes de
Jerusalèn.

Apoderados ya los Turcos de toda la Palestina, y Assia Menor, hasta el Estrecho de Constantinopla, pusieron en tal estrecho à toda la Christiandad, que nadie podia ir à visitar los Santos Lugares, sin hacerse lugar por mil peligros. Sucedió pues, que habiendo visto por la experiencia aquellas calamidades un Ermitaño Francès, llamado *Pedro Eremita*, bolvió en alas de su dolor al Occidente, à mover à todos los Principes Christianos à la restauracion: y juntando el Papa el Concilio de *Clermon*, y recorriendo el tal *Pedro* las Cortes de los Principes Christianos, fue tal la commocion de los animos, à vista de la piedad de la causa, y del perdon general de los pecados, que se publicó por el Pontifice; que se necesitó hacer retirar à muchos, que sin reparar en edad, sexo, ni condicion, se ofrecian à competencia à morir por Christo en la Ciudad en que Christo murió por todos. Escogióse poner por divisa en los vestidos una *Cruz encarnada*, para todos los que sentassen plaza; siendo el prime-

ro que se esmaltò con ella el Legado Apostolico *Ademaro*: y por esto se diò el nombre de *Cruzada* à esta Expedicion Sagrada. Para su buen éxito, se encomendò la accion al Patronio de la Madre del Dios de los Egércitos: instituyendo, para obligarla à ello, el *Oficio Parvo*, y la Miffa del Sabado. Entre los Principes Christianos que concurrieron, fueron los principales *Godfredo Bullòn*, Duque de Lorena, con sus dos hermanos, *Balduino*, y *Eustachio*: *Roberto*, Conde de Flandes: y *Roberto*, Duque de Normandia: *Hugo* el Magno, hermano del Rey Phelipe de Francia: *Raynaldo*, que comandaba las Tropas Alemanas è Italianas: *Boemundo*, Normano, con *Tancredo*: y *Raymundo*, Conde de Tolosa, con otros muchos, que passaban de doscientos, en quienes sobresalia el valor, la sangre, y el zelo de derramarla por Christo. España se hallaba ocupada en la guerra de los Moros: pero no obstante salió con Tropas y la insignia de la Cruz, el Arzobispo de Toledo *D. Bernardo*. Mas creyendo los Canonigos que no bolveria mas, passaron à elegir otro Prelado: lo que obligo al legitimo al regreso: y poniendo otros Canonigos, bolvió hasta *Roma*: de donde le hizo el Papa bol-

ver à su Iglesia, compadeciéndose de ver en la Cuna à la que se criaba por Matriz de la España.

Empezóse pues esta primera Cruzada en el año 1096. con el concurso de seiscientos mil Infantes, y cien mil Cavallos: y passadas algunas contradicciones entre los mismos Christianos, passaron en fin el *Bosphoro* de Thracia, tomando à la Ciudad de Niza, la *Afsia Menor*, y la *Cilicia*, con no pequeñas pérdidas de los Turcos de *Solimàn*: y despues de siete meses de sitio sobre *Antioquia*, quedó la Ciudad por los Christianos: pero faltandoles el principal Castillo, y sobreviniendo el Persa *Corbanes* con docientos mil Soldados, ni podian mantener la Ciudad, ni invadir la nueva Fortaleza, sin un nuevo combate. Havian encontrado en *Antioquia* la *Sagrada Lanza* del Redemptor: y enarbolandola contra los Enemigos, destrozaron cien mil Persas, persiguiendo y acabando con el resto. *Boemundo* se levantò con *Antioquia*: *Raymundo* con *Cesarea*: *Godfredo de Bullòn* se echò sobre *Jerusalèn*, y se levantò con ella. Y saludandole todos Rey de la Ciudad, no quiso su modestia admitir el Título de Rey de una Ciudad, en que Christo havia sido tra-

tado como Esclavo. Fue esta toma en el 1099. en que empieza el cómputo de los *Reyes de Jerusalèn*, cuyo segundo fue *Balduino*, hermano de *Godfredo*: y solo durò este Reyno 88. años: perdiendose la Santa Ciudad, y toda la *Palestina* en el 1187. con dolor de toda la Christianidad, por desunion de los Principes Christianos.

El Sultàn de *Egypto*, viendo que el Egercito de los Christianos se havia reducido à veinte mil hombres, juntò otro de cien mil Cavallos, y el mucho mayor numero correspondiente de Infantes: pero el Gran Duque de *Lorena*, infundiendo animo en los suyos, matò cien mil enemigos, saliendo herida la mayor parte de los otros, que asseguraron su vida con la fuga, y con ella afianzaron al vencedor en su triumpho. Mantuyose en el nuevo Reyno su linea, hasta el tiempo dicho.

* * *



Glorias de los Norma-

nos.

Por este tiempo un Cavallero Normano, llamado *Tancredo Altavilano*, se hallaba con doce hijos, que tuvo en dos matrimonios, sobre otras muchas hijas: y no teniendo con que dotar à tantos, les representò lo mucho que les havia dado en la honra de su sangre: y reservando en su casa al Primogenito, salieron los once hermanos à buscar fortuna, escogiendo por teatro al que lo havia sido tiempo antes para las glorias repetidas de los Normanos, la *Pulla*, y la *Calabria*. Tres veces pelearon con los Griegos, asistidos de no pocos amigos, y voluntarios aventureros, que salieron con ellos: y venciendo otras tantas veces, se hicieron dueños de las dichas Provincias, nombrando por su Gefe à su hermano *Hunfredo*. Y pretendiendo el Pontífice el derecho de aquellas tierras, y representando los Normanos como las havian adquirido por su espada, se ofrecieron à mantenerse en ellas tributarios; mas no contentandose con esto el Papa *Leon IX*, vinieron à las Armas: pero victoriosas las de los Normanos, le redugeron con ellas à sus

paços. A *Hunfredo* se siguiò su hermano *Roberto Guiscardo*, que hizo grandes proezas en las dichas Provincias contra las Armas Griegas. Y recibiendo del Papa *Nicolao* la Investidura de Sicilia, que posscian los Sarracenos, la envistiò con tal acierto, que se hizo dueño de ella. E impaciente del ocio, y amante de la gloria, la buscò poniendo guerra al Griego en las mismas entrañas de su Imperio: y venciendo varias veces contra todo el poder de *Alejo*, y de *Venecia* (émula de las glorias de Roberto) amenazaba à la misma Constantinopla, si el socorrer al Papa *S. Gregorio*, contra el poder de *Henrique*, no le huviera obligado à bolver sobre Italia. Defendida la Tiara, bolviò sobre la Grecia; y bolviò à vencer à Griegos, y Venecianos. Por su muerte se introdujo *Rogero*, su hijo el mas pequeño: à causa de estar el mayor en el Oriente. Este fue *Boemundo*, que vencidas competencias fraternales, fue uno de los primeros en la primer *Cruzada*, con *Tancredo* su sobrino, como se puede ver en el *Musao*

Italico del P. *Mailillon*.

Ordenes.

1030 El Orden de los *Cavalleros de S. Cosme, y S. Damian*, en Palestina, instituido por muchas personas de piedad, que fundaron Hospitales en Jerusalem, y en otras Ciudades; pero este Orden decayò, al passo que los negocios de la Christiandad decayeron en la Palestina.

1060 El Orden de *Valleumbrosa* en la Toscana, en la Diecesi de Florencia: instituido por *S. Juan Gualberto*, Noble Florentino.

1063 El Orden de los *Canonigos Reformados*, bajo la Regla de N. P. S. Augustin: instituido en Jerusalem por Arnolfo, y aprobado en el mismo año por *Alejandro II.* en el Concilio Romano.

1067 Orden de los *Cavalleros de Santa Cathalina*, en el Monte Sinai: fundado por varios Principes Christianos, bajo la Regla de *S. Basilio*, para cuidar de la seguridad de los caminos, en favor de los Peregrinos, que iban à visitar el Santo Sepulcro.

1076 Orden de los *Religiosos de Gran Mont*, instituido por un Cavallero de Arvernia, de una admirable fantidad, que se llamaba *Estevan*. Comenzò à

establecerse sobre el Monte *Moret*: pero despues se passaron los Religiosos à *Gran Mont*. Tuvieron al principio una vida muy austera: pero relajados despues, los reformò el Papa *Juan XXII.*

1086 Orden de los *Carthujos*, que estableciò *S. Hugo*, Obispo de Granoble, à sollicitud de *S. Bruno*, natural de Colonia.

1095 Orden de los *Religiosos de S. Anton*, instituido junto à Viena del Delphinado por *Gastòn*, Cavallero Vienès, que con sus hijos, y otros ocho compañeros, se dedicò al servicio de los enfermos, en especial de los que padecian el mal, por entonces muy comun, que llamamos *Fuego de S. Anton*. Tomaron por insignia la letra *Tau*.

1098 Orden del *Cister*, instituido por *S. Roberto*, Abad de Moleme, en el Obispado de Chalòn en Borgoña, con los auspicios de *Hugo*, Arzobispo de Leon, y de *Vaulterio*, Obispo de Chalòn; y con la gran liberalidad de *Odòn*, Duque de Borgoña. *S. Bernardo*, Abad de Claravàl, fue la honra, y esplendor de este Orden.



SIGLO XII.

Pontifices.

PASQUAL II. Papa 161.

Si en los Siglos passados padeciò la Iglesia trabajos por los Papas, en este padeciò mas por los Antipapas: pues empezando con tres, como se deja dicho, fue continuando con otros, como se verá.

1118 GELASIO II. Benito: de Gaeta. Desde que fue enalzado le tiraron à abafir los de la faccion del Emperador: poniendo el Duque *Cencio Frangipano*, no solo las manos en el Papa, sino tambien los pies; y metiendole luego en una Carcel, se alborotò tanto el Pueblo, que se viò *Cencio* precisado à darle libertad. Pero temeroso el Papa de ver venir à Roma à *Henrique V.* y sentido este de que se huviesse retirado à Gaeta, introdujo al Antipapa *Mauricio*: y el Papa refugiado à Francia, murió luego.

Antipapa **MAURICIO BULDINO**, llamado *Gregorio VIII.* Este fue uno de los que trajo de Francia el Arzobispo *D. Bernardo*, y le hizo Arcediano de Toledo, y llegó à ser Arzobispo de *Braga*: mas no cabiendo su ambicion en España, ni

aun en Roma (pues quiso *Pasqual II.* castigar su arrogancia, y presuncion) se refugió al Cesar. A los tres años le prendió en *Sutri* el Papa *Calisto II.* y entrò con él en triumpho en Roma.

1119 CALISTO II. Francès, Canonigo de *S. Augustin*, logró que el Emperador *Henrique* se sugentase à la Iglesia, desprendiendose del Anillo, y Baculo de las *Investiduras*, y que en adelante se hiciesen las elecciones, y consagraciones de Abades, y de Obispos, libremente, y sin Simonia. Con esto, absolviendole el Papa, quedaron concordes la Corona, y Tiara.

En su muerte se eligió à *Theobaldo*, llamado *Celestino II.* pero *Leon Frangipano*, y otros que no gustaron de este, aclamaron al Obispo de *Olbia Lambertto*: y como *Theobaldo* renunciassè al primer dia, y al setimo depusiesse sus Insignias *Lamberto* ante los Cardenales: viendo estos su humildad, le aclamaron Pontifice con nombre de

1124 HONORIO II. Bolonès, Canonigo Reglar: manejó con infatigable zelo las Armas Ecclesiasticas contra las turbaciones de los Sobrinos del Emperador: y tuvo en su favor à *Lothario*.

1130 INOCENCIO II.

Romano, Canonigo Reglar: al lleno grande de sus prendas, en que no se hallò que reprehender, añadió su humildad una multiplicada resistencia, que esmaltò despues con una gran constancia, y gran valor en los graves negocios, que ocurrieron.

Cisma de *Pedro Leon*, llamado *Anacleto II.* nieto de un Judio rico, è hijo de la fortuna de el dinero, con quien compraron sus Padres la nobleza mas distinguida de Roma, por medio de los primeros casamientos, bautizados ya con el nombre de Christianos. Pero el hijo, estudiando en Francia, se hizo peor que Judio, tenido en lo comun por Antecristo. Para ocultar el corazon de Lobo, tomò la piel de Oveja en el Convento de *Cluni*: y creciendo en ambicion, prodigalidad, y lascivia, no contento con tener à su lado à una mozueta en trage de varon, tuvo (yà Cardenal) hijos suyos en la que solo debió tener sobriños.

Favorecieron el Cisma de este Monstruo, *Rogero*, Duque de Sicilia, y *Guillermo*, Duque de Aquitania: pero este fue convertido por S. Bernardo: aquel despues de morir *Pedro Leon* en el año 1138. subrogò por

Antipapa à un tal GREGO-

RIO, que se llamò *Victor IV.* pero luego se sugetò à los pies de *Inocencio II.* Rogerio, invadiendo la *Pulla*, contra las Armas del Papa, y haciendolo por traycion prisionero, le obligò à que le diese en feudo el Reyno de Sicilia, &c.

1143 CELESTINO II. Toscano, noble, y docto: de reinado pacifico, pero breve, pues no llegò à seis meses.

1144 LUCIO II. Boloñès; Canonigo Reglar: padeciò las turbaciones de los *Arnaldistas*, que querian introducir en Roma el Magistrado antiguo de la Secta Política: y se dice murió de una pedrada.

1145 EUGENIO III. de Pisa, Cisterciense: vivió inquietado de los *Arnaldistas*, persistentes en la idéa de la antigua Republica: lo que le precisò à refugiarse à Francia. Pero apaciguada al fin la turbacion, y exortando de nuevo à la *Guerra Sagrada*, vivió sin inmutar la austeridad de su vida Monastica: y le celebran como Santo los Bernardos. *Cbacon* escribe, que edificò el Palacio Vaticano.

1153 ANASTASIO IV. Romano, Canonigo Augustiniano: liberal para pobres, y para el Templo de S. Juan de Letrán.

1154 HADRIANO IV. Inglés, Canonigo Reglar: con-

firmó la Primacia de la S. Iglesia de Toledo: y à *Guillermo* en el Reyno de Sicilia, despues de muchas competencias, y de rendir omenage à la Silla Apostolica. Fue tan despreciado de los suyos, que aun à su misma Madre no la dejó otra cosa, para su ancianidad, que las limosnas que pidió la dieffen por su recomendacion en su Iglesia Cantuariense.

1159 ALEJANDRO III. de Sena, Canonigo Augustiniano: apenas fue electo, se excitó el funesto

Cisma de *Ostiviano*, que se llamó *Victor IV.* favorecido de *Federico Enobardo*, con grave turbacion de la Iglesia: y muerto el año 1164. pusieron los Cismaticos al

Antipapa GUIDON, llamado *Pasqual III.* que à instancia de *Federico* canonizó à *Carlo Magno*: y acabando sus dias en el 1168. no se acabó el Cisma: pues pusieron en su lugar al

Antipapa JUAN, llamado *Calisto III.* quien cedió luego el Pontificado, y la vida: mas no cedieron los Autores del Cisma, pues pusieron (segun algunos) al quarto Antipapa *Lando Sitino*, llamandole *Inocencio III.* Mas preso, y desterrado por el Papa *Alejandro*, se acabó à los 20. años este funesto Cisma.

Alejandro III. tuvo excomulgado al Emperador *Federico* hasta el año 1177. en que se humilló à la reconciliacion. Obligó tambien al Rey *Henrique II.* de Inglaterra, à purificarle de la muerte de *S. Thomas Cantuariense*: y canonizó à *S. Bernardo*, y otros Santos, reservando à la Santa Sede las *Canonizaciones*, como digimos al fin del Siglo IX.

1181 LUCIO III. de Luca: lució en los tiempos precedentes con Legacias repetidas à los Principes: y en la Silla como un Angel de paz. Pero oponiendose à los que querian introducir en Roma la Republica antigua, y erigir nuevos Consules, se vió precisado à retirarse à *Verona*, y alli acabó la vida.

1185 URBANO III. Milanes: despues de algunas disensiones con *Federico*, y muchas solitudes para la paz de los Principes contra Turcos, murió del pesar de la pérdida de la Tierra Santa.

1187 GREGORIO VIII. Beneventano, Benito: escribió Carta Circular, ó *Encyclica*, exortando à todos los Fieles à la restauracion de la Tierra Santa.

1187 CLEMENTE III. Romano: insistió en la misma exortacion, y empezada la expedicion, se desvaneció luego.

1191 CELESTINO III.

Romano : coronò à *Henrique*, hijo de *Federico* : y no desistió del empeño de las Cruzadas.

1198 INOCENCIO III.

Italiano , Canonigo Augustiniano : à los 30. años de edad fue electo Papa (en el dia del entierro de su predecesor , que fue à 10. de Enero) siendo solo Diacono : y antes de ordenarse de Sacerdote (pues dificultò el hacerlo hasta el dia de la Cathedra de S. Pedro , à 22. de Febrero) tuvo la vision , por quien aprobò el Orden de la *SS. Trinidad* , estando , no diciendo , sino oyendo Misa , como defiende *Pagi* en este ultimo año de su *Critica sobre los Anales de Baronio*.

Fue de zelo Apostolico contra los excessos de los Principes , *Phelipe II.* de Francia, *Juan* de Inglaterra , y *Otton* de Alemania. Coronò por su mano à *D. Pedro* , Rey de Aragon : y recibió con paternal afecto en el gremio de la Iglesia al Rey de los *Bulgaros* , y al de *Armenia* : sin descuidarse en la sollicitud de reunir con la Iglesia Latina à la de Grecia. Perseguió con ambos brazos à los *Albigenses* : y despues de 18. años y medio de Pontificado, dejó ilustrado su nombre , no solo con sus hechos , sino con sus escritos.

Emperadores de el Oriente.

ALEJO COMNENO.

1118 JUAN COMNENO, h. No imitó al Padre en la defaseccion à los Latinos : antes bien solicitò la reunion , aunque no la efectuò. Fue modestissimo , y singular devoto à la Virgen , en lo que tuvo un *Sucesso memorable* , como despues se verá. Pero rozandole una flecha envenenada una mano , y despreciada la herida , por seguir à un Javali , perdió luego la vida , dejando hecho *Augusto* à su hijo menor , por ser mas modesto , y clemente , que el mayor.

1143 MANUEL COMNENO , h. Para asegurarse mas en el Throno , aseguró à su hermano mayor en un Convento : pero no hallaron seguridad en el los Principes Christianos : pues con capa de piedad hizo la mas infame impiedad , de abastecer à las Tropas del Emperador *Conrado* , con pan amasado con yeso , y cal. Contra el derecho de las gentes sacò los ojos à los Embajadores de Venecia : y engañò à *Luis* , Rey de Francia , cuya traycion vengò el Rey de Sicilia *Rogerio* , que talandole la Grecia , llegó à insultarle en la

la misma Constantinopla , arrojando dentro de sus Jardines flechas de plata , y oro . Fue desgraciado en la guerra contra los Turcos : y solo tuvo de bueno la propension à la Iglesia Romana , y à sus Dogmas : y mudandose en la averfion , que tenia à los Religiosos (que decia que solo debian residir en los Montes) èl mismo se hizo Religioso , y murió de allí à poco.

1180 ALEJO COMNENO, el Mozo , h. de 13. años , bajo la tutela de su primo *Andronico* , que de Tutor pasó à Collega del Imperio , y desde aqui à traydor , homicida del Joven Emperador , y de su Madre , y luego à Tyrano del Imperio : y dictandole la ambicion de subsistir mayores crueldades , matò quantos Franceses , y Latinos se hallaban en la Corte.

Desde aqui camina ya à su ruina el Imperio del Oriente . Crece la Potencia de los Turcos : aumentase el desorden de los Griegos : reyna en estos la ambicion , la tyrania para intereses propios , el descuido para los intereses del Imperio : y desatendida con la perturbacion la Religion , se mezcla lo profano con lo Divino , abriendo asì las puertas à la supersticion.

1183 ANDRONICO COM-

NENO : de su abanzada edad tomò la desconfianza , con que apartò de sî , y de esta vida à los parientes de su Predecessor : y queriendo desmentir sus años con el verdor de una fogosa edad , se viò envejecido en la impureza ; deshonrando , y deshonorado ; verde , y seco : y encendiendo con su fuego otro fuego en el Pueblo , se armò este de furor à la venganza , y echandose sobre èl , le sacaron un ojo , y montandole al rebès en un borrico , para que hiciesse centro de su cola , con una ristra de ajos por Corona , le pasearon ignominiosamente por las calles , tirandole todos inmundicias : y colgandole despues en un lazo , murió à manos de mugeres , que le despedazaron con garfios , y asfadores ; y no tendrian ociosas las flechas de sus lenguas.

1185 ISAAC ANGELO: empezó su gobierno sacando à los hijos de *Andronico* los ojos : y levantandose Tyranos , contra el Tyrano , venció à *Brans Alejio* , tan insolente en el triumpho , que hizo le facassen à la mesa su cabeza , y despues de insultaciones barbaras , añadió el ultimo plato de que se la regalassen à su esposa . Venció tambien las Armadas Sicilianas , haciendo prisioneros à los Duques *Richardo* , y

Balduino : pero irritò con daño suyo las Armas del Emperador *Barbarroja* , y no le fue menos infausa la expedicion de la *Valaquia* : pero fue mas infeliz en lo domestico : pues su mismo hermano *Alejo* (à quien havia rescutado de los Turcos à gran costa) le quitò ingratamente el Imperio , y los ojos , metiendole en una carcel.

1195 ALEJO ANGELO, e. maquinando contra su sobrino Alejo (hijo de *Isaac*) y salvando este la vida con la fuga ; bolvió con Tropas de *Venecianos* , y otros Principes ; y apoderandose de *Constantinopla* , quitò á su Tio el Throno ; y no pudo hacer lo mismo con la vida , por haversele huido. Sacò á su Padre *Isaac* de la prision , (en que le puso Angelo , privado de la vista) y luego reynó el hijo con el Padre en el Siglo siguiente.

Emperadores de Alemania.

HENRIQUE III. y IV. *Emper.* 18.

1106 HENRIQUE, h. IV. entre los Emperadores , y V. entre los Reyes de Alemania. Heredó la impiedad de su Padre contra la Iglesia ; y temien-

do no heredarle tambien en el fin infeliz , viendo que por las excomuniones de los Sumos Pontifices le iban desamparando los suyos , llegó à reconciliarse con *Calisto*. Fue audaz , y sobre fuerte , feroz ; pero tuvo siempre à Marte contra sí , en las expediciones de *Polonia* , *Saxonia* , y *Normandia*. Nególe tambien el Cielo sucesion.

1125 LOTHARIO II. Duque de *Saxonia*. Restauró con su brazo el honor de la Cabeza de la Iglesia : siendo su corazon todo piedad , justicia , y fortaleza contra sus enemigos los Sobrinos de *Henrique* ; y contra *Rogero* , enemigo de la Iglesia : à que juntó el acierto en reprimir à todos ; por lo que le coronó *Inocencio II.* en el 1133. y murió en el 1137.

1138 CONRADO, III. entre los Reyes de Romanos , y II. entre los Emperadores , por la accepcion comun ; aunque no recibió la Corona Imperial , à causa de las turbaciones de *Roma*. Este fue Sobrino de *Henrique IV.* y era Duque de *Suevia* , à quien excomulgó *Honorio II.* pero luego se reconcilió à sollicitud de *S. Bernardo* , por quien juntó un Egercito de docientos mil hombres para la *Palestina* ; que se deshizo por traycion de *Com-*

veno, y poca union con Francia. Mejor éxito tuvo en las Expediciones contra *Henrique*, Duque de Saxonia, y Baviera, y su hermano *Guelpho*, à quienes reprimió. De aqui se originaron las facciones de los *Guelphos* (como se llamaba la contraria al Emperador) y de los *Gibelinos*, que eran en su favor: y estos nombres passaron à la Italia, llamando *Guelphos* à los adherentes al Papa, y *Gibelinos* à los del Imperio. En tiempo de Federico II. fueron estas facciones muy funestas à Italia. Haviendose portado *Conrado* como Optimo, y Magnifico Principe, murió por veneno, que se sospecha le dieron los Medicos Italianos, confeccionado en la Botica de *Rogero*, Rey de Sicilia.

1152 FEDERICO I. Sobri-
1157 no: llamado *Enobar-
do*, ò *Barbarroja*: tambien Du-
que de Suevia: digno de la Co-
rona, que le puso *Hadriano IV.*
y nacido para la paz, para la
guerra, y para dar expediente
à los negocios. Pero disgustado
de la paz de Roma con Sici-
lia, abrió viviendo *Honorio* las
puertas al Cisma de los quatro
Antipapas, que introdujo en su
muerte. Pero reconciliado con
Alejandro III. y recibida de su
mano la Comunion en Venecia,
passò con 150. mil hombres à
la Tierra Santa, contra *Saladi-*

no; y haviendo conseguido ven-
tajas muy gloriosas, murió en
un río, en que quiso bañarse.

1190 HENRIQUE VI. de
1191 Alemania, y V. en-
tre los Emperadores, h. llama-
do *el Aspero*, y *Cruel*, por lo
que hizo en Sicilia, muerto el
Rey Guillelmo: y contra *Ri-
cardo*, Rey de Inglaterra: por
lo que heredò las excomunio-
nes de los demàs *Henriques*.
Quitò tambien la vida à *S. Al-
berto*, Cardenal, y Obispo de
Lieja. Mas para resarcir estos
males, envió à la Tierra San-
ta una Armada, que entrò con
buenos principios en la Afsia;
pero la bolvió à la Europa la
noticia de la muerte de *Henri-
que*, que se atribuye à veneno,
confeccionado por manos de su
esposa: en el año 1197.

PHELIPE, hermano de *Hen-
rique*, fue electo por una par-
te de Electores: la otra eligió
à *Otton*, Duque de Saxonia: y
estando unos por uno, otros
por otro, se bolvieron con san-
grientas disensiones los unos
contra los otros; hasta que *Phe-
lige*, hallandose sangrado, y vi-
sitandole *Otton*, fue muerto por
él à puñaladas en el 1208. en
que quedò el Cetro por

Otton.



(S)



Re-

Reyes de España.

De Castilla , y Leon.

ALFONSO VI. *Rey 26.*
 1109 DOÑA URRACA:
 (nombre muy comun à las Princesas de aquellos tiempos) por hija del Rey , subió à ser Reyna : por esposa de *Raymundo*, Conde de Borgoña (que militó en España contra los Moros) fue Madre de *Alfonso VII.* Por muerte de *Raymundo* casó, con aprobacion de su Padre, con *Alfonso*, Rey de Aragon: pero por facilidades de muger, y por parentesco, que el disgusto del Reyno descubrió entre el Principe estrangero, y la tal Reyna, dejaron de ser esposos, y ser Reyes. Precedieron à la division del Desposorio muchas divisiones entre el Reyno : vióse la Reyna presa por el Rey : vióse tambien en libertad por sus Vassallos. Pero declarada à sollicitud de los Gallegos la nulidad del Vinculo, se declaró el Rey contra ellos, è hizó muchos daños à estos Reynos. Juró Galicia Rey al hijo de *Doña Urraca* : juróle tambien Castilla: y à pesar de su Madre, se halló esta por las Ar-

mas del hijo, reducida à los alimentos de sola Reyna Madre. Murió *Doña Urraca* en el 1126.

En el mismo año murió el Arzobispo de Toledo *D. Bernardo*, de quien se habló en el Siglo pasado. Este tomó por sus Armas à Alcalà de Henares, desalojando à los Moros de la fortaleza en que estaban, en el sitio que se llama hoy vulgarmente *Alcalà la Vieja*. Ganó la altura de la *Vera-Cruz*, y desde allí los batió facilmente, por la ventaja del sitio. Desde entonces quedó *Alcalà* sujeta à la Dignidad Arzobispal, aun en lo temporal, por haver sido conquistada à sus expensas. 1114.

1122 ALFONSO VII. y II. de Castilla, h. Al titulo de Rey añadió el antiguo de Emperador. Y compuestas las disensiones de Castilla, y Aragon, desembaynaron ambos Reyes la espada contra los Moros, por diferentes Campos uno y otro. El nuestro empezó la guerra por la paz con el Templo, llenándolos à todos de Dones, y aumentando sus Fortalezas con los muchos Claustros, que fundó para la Milicia Cisterciense, por la estrecha amistad, que tuvo con su Gloriosísimo Padre S. Bernardo. Y haviendo dado Ley à Portugal, haciendole feudatario, y logrado varios triunfos

phos de los Moros en la primera Campaña, se coronó *Emperador* primera y segunda vez (como solian hacer los de Alemania) en León, y en la *Imperial Toledo*, que adquirió desde entonces este Título. Murió el Rey *D. Alfonso* de Aragón, nació la turbacion que ocasionó su hermano *D. Ramiro*, que despues de 40. años de Monge, y varias Mitras, quiso tambien ponerse la Corona. Pufosela de hecho, pero la turbacion fue prosiguiendo, hasta que entró en la administracion del Reyno *D. Ramon*, Conde de Barcelona. Retiróse *D. Ramiro* à la Iglesia de Huesca, y apaciguados los Principes por lazos con Princesas, abrieron contra los Moros la Campaña: y entrando *D. Alfonso* por Andalucia, la hizo glorioso theatro de sus triumphos, tomando à Cordoba, Baeza, y Almeria, con otros Lugares principales. Pero acometido al regreso de un accidente, se conoció ser mortal por el efecto: *Dejó à su hija Doña Constanza casada con el Rey de Francia, y el Reyno de Castilla à D. Sancho, y el de Leon à D. Fernando.*

1157 SANCHE, h. II. de Castilla, y III. de Leon: pero no reynó en él por la division que hizo su Padre. Dejó en Castilla el tierno sobrenombre

del *Desfado*, porque su valor, y conducta ofrecian los bienes, y laureles, que la temprana muerte redujo à sola la linea de esperanza.

1158 ALFONSO VIII. y III. de Castilla: de quatro años sucedió à su Padre: pero quedando en manos de Tutores, y reynando la division entre los *Castros*, y *Laras*, se valió el Rey *D. Fernando II.* de Leon, del pretexto de asistir à su sobriño, y presto se ofrecieron lances de descubrir su intento. Redujo à su obediencia à Toledo, y con esto à otras muchas Ciudades. El Rey de Navarra se valió tambien de la ocasion: pero bolviendo en sí los Grandes, y Ricos Hombres de Castilla, bolvieron por el Reyno, y por el Rey: y coronado este despues de su menor edad, se coronó de tan gloriosos triumphos, que darán argumento à los Sucessos memorables de otro Siglo, pues alcanzó à los dos este reynado.

FERNANDO, Rey de Leon; muere en el 1188.

ALFONSO IX. de Leon, sucedió en el Reyno de Leon por muerte de su Padre *D. Fernando*: y fue armado Cavallero (segun la costumbre de aquellos tiempos) por su Primo el Rey de Castilla *D. Alfonso*: que armó tambien al hijo del Emperador *Federico I.* y al

Conde de Tolosa. Pero este no fue Rey de Castilla, como ha juzgado el Vulgo, y se ha introducido en el Breviario.

Reyes de Navarra.

PEDRO.

1110 ALFONSO, e. sucedió à su hermano en los Reynos de Navarra, y Aragon. *Vease en Aragon.*

1134 GARCIA VI. Nieto de *D. Sancho V.* electo por los Navarros, que no gustaban del gobierno de los Aragoneses. Tuyo al principio varias competencias con el Rey de Castilla, y con *D. Ramiro* de Aragon: pero se compusieron sin derramar la sangre: y él murió de una caída del cavallo.

1150 SANCHO VII. h. el *Sabio*, por la erudicion de su ingenio, pero meriendose por los Estados de Castilla, fue dos veces vencido con gran pérdida. Reynò 43. años y medio con gran prudencia, y no pocas proezas.

1194 SANCHO VIII. h. el *Fuerte*, por lo que se singularizó en las armas: pero padeció mucho su Reyno, mientras pasó à Africa, ó por socorrer al Moro, ó por pedirle socorro, que parece mas cierto. Hechas paces, y retirado à Tudela, sin

dejarle ver de nadie (por lo que le llamaron el *Encerrado*) adoptó à su sucesion al Rey de Aragon *Jayme I.* por sentimientos que tenia de su Sobrino *Theobaldo*, pero prevaleció este en la Corona. Reynò 40. años.

Reyes de Aragon, y Condes de Barcelona.

PEDRO I.

1104 ALFONSO I. e. Rey tambien de Navarra: excedió à sus predecesores en proezas, y fue por sus reales prendas escogido por esposo de *Doña Urraca*, hija de *D. Alfonso VI.* de quienes se habló arriba. Dió 29. Batallas à los Moros, y casi siempre salió vencedor, siendo parte muy principal de las glorias de España: que promovió aun en la muerte, pues murió manejando las armas con indecible aliento, y con 300. Soldados solamente, contra un crecido numero de Barbaros, que le atacó inopinadamente.

1134 RAMIRO II. e. el *Monge*, electo por los Aragonetes: de quien hablamos en el Reynado de *D. Alfonso VII.* casó à su hija *Petronila* con *Ramon V.* Conde de *Barcelona*:

y desde entonces se unió con Aragon este Condado, y tomaron estos Reyes por Escudo las Barras, ó Fajas encarnadas de Barcelona.

1137 PETRONILA, h. y Ramon, Conde de Barcelona. Este logró grandes triumphos en Provenza, y tomó hasta 30. Castillos à los Franceses *Bau-cios*. Murió en el 1162. En el 1163. renunció la Reyna *D. Petronila* en su hijo la Corona: y murió en el 1173.

1163 ALFONSO II. llamado antes *Ramon*, h. Este se intituló Marqués de la *Provenza*, por muerte de su Primó *D. Ramon*, y por privilegio que alegaba del Emperador *Federico*. Libró à Aragon de la sujecion à Castilla, por lo que se singularizó en la toma de *Cuenca*.

1196 PEDRO II. h. Fue coronado en Roma en el 1204. por mano del Pontifice: y logró; que todos sus Sucesores se coronassen por mano del Arzobispo de *Tarragona*, como Vicario de la Santa Sede: à lo que el Rey correspondió, con tributar oro à Roma, con disgusto del Reyno. Passó à socorrer con sus armas al Conde de Tolosa, su pariente, y à otros sus Feudatarios: y murió en el campo de los *Albigenses* peleando contra el partido de los Catholicos. Fue uno de los que

concurrieron à la victoria de las *Navas de Tolosa*.

Reyes de Francia.

PHELIPE I.

1108 LUIS VI. el Gordo, h. Empezó reduciendo à orden à los Grandes Señores, que se desordenaban con grandes violencias. Tuvo crueles competencias contra el Rey de Inglaterra, sobre el Ducado de Normandia, y con el Obispo de Paris, que à fuerza de Excomuniones le hizo restituir los bienes de las Iglesias.

1138 LUIS VII. h. Por las violencias que hizo con el Arzobispo Bituricense *Pedro de Castro*, le tuvo tres años excomulgado *Inocencio II.* pero reconciliado luego por el Iris de aquel Siglo *S. Bernardo*, passó por exortacion del mismo Santo à la expedicion de Palestina, de que se bolvió sin buen suceso. Protegió à *Alejandro III.* y à *S. Thomàs Cantuariense*.

1180 PHELIPE II. h. llamado *Augusto*: desterró de la Corte à los Comediantes, y Bufones: y persiguió a los Blasfemos, Hereges, y Judios. Pero tambien fue infeliz en la Guerra de la Palestina: y en ocasionar à su Reyno dos En-

tredecimos (uno de tres meses, y otro de ocho) puestos por el Legado Apostolico, en causa de un Obispo, y por repudio de su legitima esposa. Reducido en fin à la obediencia de la Iglesia, redujo à la suya el Ducado de Normandia, y otras varias Provincias, con que aumentò la magestad de la Corona.

Concilios, y sus motivos.

LATERANENSE I. General IX. *sub Galisto II.* de mas de 300. Obispos. Para la paz, y disciplina de la Iglesia, que con las turbaciones de Emperadores, y Cismas, estaba muy deteriorada. Condenòse asi aqui, como en otros Concilios Provinciales de este Siglo, la usurpacion de la colacion de Beneficios, y Dignidades Eclesiasticas, que se tomaron los Principes profanos, con nombre de *Investiduras*: y la Simonia, que se mezclaba en ello. Declararonse *nulas* las Ordenaciones hechas por el Antipapa *Burdino*. Excomulgaronse los *Monederos falsos*. Y se renovaron las exortaciones, e Indulgencias, para la Guerra Sagrada. 1123.

En *Palencia*, presidiendo el

Arzobispo de Toledo *D. Raymond*, presente (como alli se dice) el Emperador *D. Alfonso VII.* Para el estado de la Santa Romana Iglesia, y bien de nuestra España. 1129.

Otros muchos se tuvieron en este tiempo en España, los que pone en su *tomo 3.* el Cardenal Aguirre.

LATERANENSE II. General X. *sub Inocenc. II.* de mas de novecientos Obispos. Contra las Simonias, y Ordenaciones hechas por *Pedro Leon:* y contra las heregias, y sediciones de *Pedro de Bruis*, y *Arnaldo Brixiano*. Asistió el Emperador *Conrado*. 1129.

En *Paris*. Contra *Gilberto Porretano*. 1147. Y en el año siguiente se tuvo otro en *Reims*, para lo mismo, y la disciplina Eclesiastica. Y en este se condenò al Simple *Eom*, que se decia Juez de vivos, y muertos, por creer hablaban de el, quando oyò en un conjuro: *Per eum, qui venturus est judicare vivos, & mortuos*. Asistió à uno, y otro Concilio *Eugenio III.*

En *Sens* se condenò à *Pedro Abaylardo*, presente *S. Bernardo*, à cuya celestial sabiduria no pudo resistir el infeliz herefiarca. 1140.

LATERANENSE III. General XI. *sub Alex. III.* de 300. Obispos. Para ocurrir à los Cif-

Cismas , declarando legitima eleccion la que se hiciere con dos de tres partes de sufragios. Declararonse nulas las ordenaciones hechas por *Octaviano*, y *Guidon*. Y se hicieron Canones muy importantes para la disciplina Ecclesiastica: y se condenaron los Hereges Albigenfes, y Valdenses. 1179.

Mandóse tambien , que los Religiosos que sean elevados à la Mitra, mantengan el habito de su Religion: como antes havia decretado en el Canon 14. el Synodo II. General: y esta introducido en el capitulo *Clerici officia, de Vit. & honest. Cler.*

En este Siglo se empezó à llamar *Extrema* la Santa Uncion. Fue uso de estos 12. Siglos darla à los enfermos antes del *Viatico*: pero pensando algunos falsamente, que el casado que la huviesse recibido no podia volver al uso conyugal; para desterrar este error, se fue reservando la Uncion para el ultimo extremo de la vida: y asi no solo se pospuso el *Viatico*, sino tambien se empezó à llamar *Extrema*. El docto *Pagi* afirma, que entre los Cistercienses se observa todavia el uso de anteponer al *Viatico* la Uncion:

Año 61.

Hereges, y sus errores.

Pedro de Bruis decia, que el Bautismo no aprovecha à los que no tienen uso de razon. Dogmatizó tambien contra la Eucharistia. Llamanse sus discipulos *Petrobusianos*, y *Henricianos*, por un Henrique su discipulo.

Pedro Abaylardo enseñó grados desiguales en las Divinas Personas: y condenado en el Concilio *Senonense*, y apelando à Roma (donde fue tambien condenado) abjuró sus errores en *Cluni*, por solicitud de *Pedro Venerable*: y hecho Religioso, murió santamente.

Arnaldo de Brisia, discipulo de *Abaylardo*, y uno de los Principes de la Secta de los Politicos: quiso introducir en Roma la Republica antigua de los Consules y Senado: dogmatizando, que los Principes Ecclesiasticos no pueden poseer bienes temporales, sino solo los Diezmos y Primicias. Murió quemado. Sus discipulos se llamaron *Arnaldistas*.

Gilberto Porretano, Obispo Pictaviente: tuvo el delirio de que las tres Divinas Personas no eran un Dios, sino una Deidad, por quanto la Deidad decia que no era Dios.

Valdenses, llamados los *Pobres*

bres de Leon, discipulos de *Pedro Valdo*: se opusieron à las indulgencias, ayunos, invocacion de Santos, Religiones, y Potestad Eclesiastica, &c.

Albigenses, sentian con los *Valdenses*, y añadieron los dos principios coeternos de los Maniqueos.

El Abad *Joachin* cayò en un error acerca de la Trinidad, por querer escribir contra el *Maestro de las Sentencias*: lo que condenò el *Lateranense IV.* Pero dejó sus escritos sujetos al juicio de la Iglesia: y no puede ser infamado con el nombre de *Herege*.

Santos.

Erico, Rey de Suecia, y Dinamarca.

Canuto el mozo, Martyr, Sobrino de S. Canuto, Rey de Dinamarca.

Isidro Labrador, que murió (segun *Pagi*) en el 1130.

Bernardo, Abad de Claravál. E. *Leopoldo IV.* Marqués de Austria. 15. Nov.

Guillermo, Ermitaño.

Thomàs Cantuariense.

Norberto, Fundador.

Homo-Bono.

Ubaldo.

Henrique, Obispo, Martyr.

Hildegarda, Abadesa. E.

Isabel, Abadesa. E.

Pedro, Obispo de Osma, Arce-
diano de Toledo.

Julian de Cuenca.

Juan Bueno.

Malachias, Arzobispo de *Armach*, en Irlanda, à quien se atribuyen las Prophecias de los Papas desde *Celestino II.* en adelante: que publicò *Arnoldo de Vvion*, Benedictino, en el *Lignum vite*, que dedicò à nuestro Catholico Monarcha *Phelipe II.* y que con razon están tenidas por los Criticos por apocrifas, y supositicias, de quienes no hizo mencion alguna S. *Bernardo* en la Vida, que escribió de este Santo: siendo así, que tuvo mucho estremo en la relacion de otros puntos de menos imporrancia. Muriò S. *Malachias* en el 1148. *Vvion* las publicó en el 1595. con que estuvieron ignoradas quatro Siglos y medio. Pero lo mas es, que *Vvion* dice, que se las participò el P. Fr. *Alfonso Chacòn*, Dominico: y es no pequeña prueba de que este mismo Autor las tuvo por apocrifas, el que habiendo escrito las Vidas de los Papas, no usò de ellas: siendo así, que aquel era el sitio proprio de publicarlas. Sobre este silencio, y falta de testimonios de Escritores antiguos, se delatan los mismos motes de las tales sentencias de ser supositicias: pues

pues aplicandose con mucha propiedad à los Papas , que precedieron al año de 1590. no sucedieron lo mismo en los que se siguieron à este año , pues solo con mucha violencia pueden acomodarse. Esto prueba haver sido fabricadas al fin del Siglo XVI. por quien sabia bien el Nombre , Patria , y otras circunstancias de los Papas , que havian precedido desde *Celestino II.* pero no siendo Profeta , para los que se havian de seguir , pintò , como buen Copiante , à los que se le pusieron por delante ; pero no tuvo colores para retratar las caras , que estaban por nacer. Y à la verdad , segun se van aplicando à Papas , y Antipapas : y segun el corto numero que restan à los Papas , en fuerza de estas Prophecias , y la cortedad de sus Reynados , que (segun la experiencia) ninguno ha llegado al año 25. se podria hablar con certidumbre del ultimo , ignorado dia , que se promete en la ultima de las tales Prophecias , de que ya solo nos restan 18.



Escritores.

- Sigeberto* , Historiador.
Gofrido , Abad.
Ruperto , Abad , Expositor.
Zonaras , Griego , Historiador.
Hugo de Sancto Victore , Canonigo de S. Augustin.
Algero .
Gracian , Canonista.
Pedro Lombardo , llamado Maestro de las Sentencias.
Pedro Comestor . Estos tres , ni fueron hermanos , como juzga el vulgo , ni aun Payfanos.
Guerrico , Abad.
Leon Ostiense .
Ricardo de Sancto Victore :
Pedro Blesense .
Theodoro Balsamon , Historiador Griego.
Otton Frisingense .
Guillermo Tyrio .
Ecberto , y *Pedro Venerable* .
Avicena , y *Averroes* , Medicos Cordobeses.



Sucessos memorables.

El Emperador *Juan Comneno*, despues de gloriosos triumphos de los Hunnos, Serbios, y Persarmenos, ò Persas de la Armenia, determinò entrar en triumpho en Constantinopla. Dispuso una Carroza sobrepuesta de plata, de quien tiraban quatro cavallos blancos, enjaezados con Real magnificencia: y estimandò el Titulo de Emperador menos que el de Siervo de *Maria Santissima*, tomò el Oficio de Esclavo, para pagar los triumphos, que confessaba deudas à MARIA. Puso en el lugar que tocaba à su persona la Imagen de la Reyna Soberana; y siguiendo èl de Volante à la Carroza con las alas de su corazon enamorado, y con la envidia à las Pias; entrò en su triumpho la Emperatriz del Cielo con quanta gloria pudo darla la Tierra: llevando al estrivo por despojo al mismo Triumphador, libre, y Esclavo, cautivo, y Vencedor: que añadiendo ternura à la ternura, con una Cruz en la mano conquistaba mas corazones en su Corte, que los que fuera havia rendido con su espada. Así triumpharian todos, si triumpháran así!

Origen del Reyno de Portugal.

El Conde *Henrique*, de la Casa de Borgoña, à quien los Escritores antiguos juzgaron de la Casa de *Lorena*; vino à España a manifestar su animo Marcial contra los Moros. Y habiendo conquistado con sus proezas el animo del Rey *Alfonso VI.* quiso este triumphar mutuamente con su liberalidad, y gratitud del Conde *D. Henrique*. Diòle por esposa à su hija *Teresa*, que lo era tambien de *Doña Ximena de Guzmán*, no siendo Reyna: y para que al nuevo estado juntasse nueva gloria; la diò en Dote, con Titulo de Condado, los Estados que tenia en *Portugal*: cuyo nombre se tomó de la Ciudad de *Porto y Cale*, que està en frente; y no porque ocupadas las demas Ciudades Maritimas por los Moros, y concurriendo Naves frequentes de Francia à la parte de *Porto*, se llamasse *Portus Gallie*.

Peleaba ya el Conde *D. Henrique* por sí mismo: y queriendo pelear tambien por Religion, tuvo parte en los triumphos de la Palestina. Bolviendo despues su espada contra los Moros de España, le cogió su ultima enfermedad en el

el 1112. dejando à su hijo *Alfonso* heredero, no solo del Condado, sino tambien del valor. Este, venciendo à cinco Reyes Moros, logró por esta victoria ser aclamado *Rey* por sus Soldados, tomando por Blason cinco Escudos pequeños, en memoria de aquellos cinco Reyes, à quienes quitò cinco Estandartes Reales: ò por haversele aparecido Christo Crucificado, mostrandole un Escudo con las cinco llagas. Alcanzó esta victoria en el 1139.

Nuestro Catholico Emperador *D. Alfonso VII.* se quejó al Papa *Inocencio II.* de este nuevo Titulo de *Rey* en el Conde de Portugal. El Papa envió un Legado, para que le hiciéssse desistir, reconociendo al Emperador *D. Alfonso*; pero el Conde, despues de verse excomulgado, solicitò el titulo de *Rey*, ofreciendo hacerse tributario de la Iglesia, con el censo de quatro onzas de oro cada año. Pero aunque se firmaba *Rey* en este Pliego, el Papa *Lucio II.* no le diò sino Titulo de *Duque*. Por los años de 1169. se halla ya el Titulo de *Rey* dado por *Alejandro III.*

Fuèron prosiguiendo estos Reyes, añadiendo Blasones à su Reyno, y Escudos à la Iglesia, hasta que por muerte del Rey *D. Sebastian*, y de su Tio, y Sucesor, el Cardenal Presby-

tero *D. Henrique*, recayò la Corona en nuestro Catholico Monarca *Phelipe II.* que fue I. de Portugal, y continuò hasta *Phelipe IV.* por espacio de 59. años, desde el 1581. hasta el 1640. en que Portugal levantò, y reconociò por su Rey à *D. Juan*, Duque de *Braganza*, cuya Casa tiene el Cetro hasta hoy.

Sucesion de los Reyes de Portugal.

Alfonso I. proclamado Rey en el 1139. Reynò 46. años, como Padre de la Patria, que defendió, è ilustrò con victorioso, pio, è infatigable brazo.

1185 *Sancho I.* h. Aun antes de empuñar el Cetro, se coronò con ilustres victorias, heredando no solo el valor, sino la piedad de su Padre: pero con fortuna desigual, pues padeciò no pocos contratiempos por invasion de Moros, y varias pestilencias.



Reyno de Sicilia.

La misma opulencia, riqueza, y hermosura, con que el Cielo engrandeciò la tierra de Napoles, y Sicilia, lisongeò al apetito de todos los Monarcas de la Europa, para solicitarla cada uno para si en una casi continua competencia. Y dejando à las de sus naturales lo que toca à la antigua poblacion de los *Ciclopes*, de los Tyranos *Dionysios*, y *Geronymos*; y las competencias de *Marcelo* contra las invenciones de *Archimedes*, como tambien la dominacion de los Romanos; pasò Sicilia de estos à los *Godos*, y Griegos, al medio del Siglo IV. y despues de estos dominada de los *Saracenos*, vino à dár en manos de los Normanos, que al fin del Siglo XI. con el brazo de algunos Griegos, y el valor de *Fierabràs*, y *Dreus*, hijos de *Tancredo de Altavila*, se hicieron dueños de la Pulla, Calabria, y la Sicilia. De estos pasò al famoso *Roberto Guiscard*, Padre de *Boemundo*, y *Rogerio*, de quienes se hizo mencion en el Siglo pasado.

En este Siglo *Rogerio III.* logró la Investidura de Rey por el Antipapa *Anacleto*, y por *Inocencio II.* y desde el 1129. empieza el Titulo de los Reyes de Sicilia, que pasò luego

al Emperador *Henrique*, por casamiento con la hija de *Rogerio*. Y continuado en *Federico*, y *Manfredo* su hijo (despues de la muerte de *Conrado*) pasò à D. Pedro III. de Aragon, por casamiento con su hija *Constanza*. Y desde aqui empezaron las competencias entre los Españoles, y Franceses, que quisieron hacer suyo aquel Reyno, por los años 1265. en que *Carlos de Anjou*, hermano de S. Luis, matò en una Batalla al Rey *Manfredo*. Duraron las competencias hasta el Siglo XVI. como dirémos en él. En tiempo de los Reyes Catholicos se unieron con Castilla Napoles, y Sicilia; y se mantuvieron hasta el 1713.

Del Reyno de Suecia.

Aunque la Suecia no careciò de Reyes en muchos Siglos anteriores à este; la misma obscuridad de aquellos tiempos, y la claridad que piden las Historias, es causa de que no se pueda asegurar la sucesion, y Chronologia de sus Reyes hasta este.

Llamaronse estos Pueblos en lo antiguo *Suiones*, Suedos, y *Suenones*; y su Corte era *Byrca*, Puerto no muy distante de *Stockolmo*. Estos enviaron à pedir Misioneros à *Ludovico*

Pio, para que los instruyesen en la Fè de Jesu Christo. El Emperador *Ludovico* (y no Carlo Magno) recibió, y despachò esta Embajada, escogiendo para ella à *S. Anshario*, que fue recibido por el Rey *Bern* (que otros llaman *Biorn*) con mucho agrado, y permission de que èl, y sus compañeros pudiesen divulgar la Fè por todo el Reyno. De este modo, y en este tiempo se empezó la Conversion de aquellos Pueblos, por el año 829. reynando en ellos *Bern*, à quien algunos hacen Rey centesimo. En tiempo de *Inocencio II.* se sugetaron todos los Obispados de Dinamarca, y Suecia al Arzobispo de *Hamburgo*, como à su Metropolitano, à peticion de *Lothario*, en 1133. Pero en el 1148. el Cardenal Legado, que despues fue *Hadriano IV.* erigió en Metropoli la Iglesia de *Upsala*, que fue Corte antes de *Stockolmo*, poniendo por su Obispo septimo à *S. Henrique* Martyr, Apotol, y Patrono de *Finlandia*, muy amigo del Rey *S. Erico*.

Este Rey *S. Erico* es el primero en que tiene firmeza, y claridad la Chronologia, y succession de estos Reyes. Fue el decimo entre los de este nombre, y empezó en el 1150. A los diez años le mataron unos Traydores Magnates, y eligieron à *Carlos VII.* que era Rey

de los Godos: y desde entonces no se ha separado de la Suecia el Reyno de los Godos.

En el 1250. reynò *Valdemaro*, que fue el que fundò à *Stockolmo*. Y así antes, como despues, ha estado este Reyno unido con Dinamarca, y Noruega, en algunos Reynados.

En el 1523. entrò *Gustavo*, de la Casa de *Vasa*, y con èl entrò el *Lutheranismo* en aquel Reyno. En el 1611. reynò *Gustavo Adolfo*, que logró muchas victorias contra Daneses, Rusianos, Polacos, y Alemanes. Por su muerte en la Batalla de *Lutzen*, reynò su hija *Christina* desde el 1633. hasta el 1644. en que se retirò à Roma, y abjurò el *Lutheranismo*, dejando el Reyno à *Carlos X.* hijo de su Tia Cathalina, y del Palatino de el Rhin. Despues de el hijo de este, reynò su Nieto

Carlos XII. desde el año 1697. hasta el 1718.



Pérdida de la Tierra Santa.

Quanto tuvo de fausto el año 1099. por la conquista de la Tierra Santa, tanto tuvo de infausto el 1187. por no haver sabido conservar la los Principes Christianos. *Reginaldo*, Principe de Antioquia, irritò el animo de *Saladino* (Sultàn de Babilonia, y Egipto) por haberse echado sobre una Comitiva de Turcos, que caminaba inocentemente por la Syria, en fuerza de las treguas ajustadas. Empezò *Saladino* la venganza con algunas correrias de sus Tropas: y aventajandose estas à las nuestras, proyectò *Saladino* no menos que la conquista de toda Palestina. Favorecia su intento la division entre *Guido*, Rey de Jerusalèn, y el Conde de Tripoli. Este apartandose del combate en que todos salieron à oponerse à *Saladino*, en el Campo de *Tiberias*, aumentò las fuerzas del Sultàn, aminorando las nuestras. El Rey *Guido* fue hecho prisionero: y la Cruz Sacrosanta fue tambien cautivada por los Turcos: *Reginaldo* fue muerto por mano del mismo *Saladino*. El infeliz *Raymundo*, Conde de Tripoli, por mantener su Estado, se hizo Saraceno, y el Cie-

lo le quitò la vida de repente, perdiendo vida, estado, y honra para siempre.

Saladino, dando gracias al Cielo por su victòria, publicaba no deberla tanto à su valor, quanto à los vicios con que en aquella *Tierra Santa* havian irritado al Cielo los Christianos. Y creciendo estas desgracias de los nuestros, y las victorias del Turco, retirando el Sol su luz con un Eclipse formidable, en que à las diez del dia 4. de Setiembre, solo se veian Estrellas, se apoderò de *Ascalon*, y passando sobre *Jerusalèn*, pasó la Ciudad Santa à manos del Infiel, en 2. de Octubre de 1187. mostrandose tan Religioso en su supersticion, y tan contrario à los excessos de los profanos Christianos, que no quiso que entrasse alguno de los suyos en el Templo Santo (que antes havia sido Mezquita de los Turcos) sin que primero se lavasse todo por dentro, y por de fuera, con aguas olorosas. Las restantes Iglesias le sirvieron de Establos, para mas confusion de los Christianos.

En el año 1193. murió en Damasco *Saladino*: dejando mandado en su testamento, para desengaño del mundo, que en su entierro llevase su Alferrez una mortaja en una Lanza, diciendo en alta voz: *Esto*
so-

solo sacó de este mundo el Rey de todo el Oriente Saladino.

Ordenes mas ilustres.

1104 Orden de los Cavalleros de S. Juan de Jerusalèn, hoy de *Malta*. Este Orden es Militar, y Hospitalario. Su primer Gran Maestre fue *Gerardo*, natural de Provenza, Director del célebre Hospital de S. Juan de Jerusalèn, quien dió à estos Cavalleros sus primeras Leyes. Mantuvieronse en Palestina, mientras se mantuvo esta en poder de los Christianos: mas quando *Saladino* se apoderó de Jerusalèn, fueron mudando sitios, y vinieron à *Rhoda*, hasta que *Solimàn* tomó esta Isla en 1523. Y en 1530. se passaron por cesion del Emperador Carlos V. à la Isla de *Malta*, de donde los quiso echar *Solimàn* en el 1565. pero el valor de estos Cavalleros le obligó à abandonar la empresa: y por el apellido del Gran Maestre *D. Juan de la Valette*, dieron à la nueva Ciudad que levantaron, el nombre de la *Valette*.

Estos Cavalleros professan la Regla de N. P. S. Augustin, como los de Santiago.

1118 Orden de los *Templarios*, así llamados por la situacion que les dió el Rey de Jerusalèn junto al Templo Santo:

fueron instituidos por *Balduino*, Rey de Jerusalèn, à fin que defendiesse à los Christianos, que iban en peregrinacion à la Tierra Santa: pero degenerando de su Instituto este Orden Militar, fue extinguido por *Clemente V.* en el Concilio *Vienense* en el 1311.

1119 Orden de los Cavalleros de S. *Blàs*, instituido, segun se dice, por los Reyes de Armenia.

1120 Orden de los Canonicos Reglares *Premonstratenses*, instituidos por S. *Norberto*, recibiendo la Regla de N. P. S. Augustin de mano del mismo Glorioso Patriarca.

1152 Congregacion de los *Guillemitas* por S. Guillermo, Duque de Aquitania: y el Monasterio del *Monte de la Virgen*, fundado por S. Guillermo *Vercelense*, en el 1124. y puesto por Alej. III. bajo la Regla de S. Benito, en el Reyno de Napoles; llamanse *Virginianos*. Es punto no aclarado en la Historia el de los *Guillemos*, y por el consiguiente el de los *Guillemitas*.

1158 Orden de *Calatrava*, instituido por *D. Sancho II.* de Castilla, que dió à estos Cavalleros en Feudo el Castillo de *Calatrava*. Confirmaron este Orden tres Pontifices de este Siglo: y en el 1489 obtuvieron los Reyes Catholicos

del Papa *Inoc. VIII.* que se anejasse à la Corona el Maestrazgo de este Orden.

1174 Orden de los Cavalleros del *Santo Sepulcro*, instituido por *Henrique II.* en Inglaterra: y extinguido despues que este Reyno se apartò de la Iglesia Romana. *Alfonso VI.* de Aragon instituyò otro Orden Militar en el 1120. con el mismo titulo del *Santo Sepulcro*, que se aventajaron mucho contra los Moros, y tomaron por insignia de sus triumphos una *Palma*. Vease el Siglo IV.

1176 Orden de los Cavalleros de S. Julian del Pereyro, ù de *Alcantara*, fundado por solicitud de D. Gomez Fernandez, Cavallero muy distinguido. El Rey D. Fernando II. de Leon se declaró su Protector, y le hizo aprobar por *Alej. III.* en 1177. Luego se les llamó de *Alcantara*, por haverles dado esta Villa los Cavalleros de *Calatrava*. El Rey Catholico unió los Maestrazgos de Santiago, y Alcantara à la Corona, en 1495. como antes el de Calatrava.

1191 El Orden *Teutonico*, ù de la Prusia, debe sus principios à unos Cavalleros de *Bremen*, y *Lubeca*, que fueron à visitar los Santos Lugares. Estos fundaron alli un Orden de Cavalleros, que aprobò *Celestino III.* en 1195. El Emperador *Federico II.* trajo consigo al regreso de su peregrinacion de la Tierra Santa, algunos de estos Cavalleros à Alemania, y les diò la *Prusia*, para que la limpiassen de la Idolatria, de que estaba manchada. Despues se unieron à estos los demàs Compañeros, que se vieron precisados à abandonar la Syria. Y rebelandose muchas veces contra ellos los Prusianos, favorecidos del Rey de Polonia, cedieron à este la *Prusia Real*, para mantenerse en la otra parte. En 1525. se hicieron Lutheranos los mas de estos Cavalleros: los que no se bajaron à Alemania, donde gozaron de grandes bienes, y de beneficios considerables. Hoy solo los hijos menores de los Principes de Alemania son recibidos en este Orden. Profesan la Regla de N. P. S. Augustin.

1195 Orden de los Cavalleros de la *Espada*, instituido por *Guido*, Rey de Jerusalem, despues que diò à *Solimàn* la Ciudad Santa, y se retirò à *Chibre*.

1197 Orden de la S. S. *Trinidad*, de *Redempcion de Cautivos*, instituido por S. Juan de Matha, y S. Felix de Valois: y aprobado por *Inocencio III.* en 1208.

1198. Orden de los Cavalleros de *Sancti Spiritus*, instituido en Montpellier por Guido, Señor de Montpellier; y aprobado por *Inocencio III.* en 1199.

S. Bernardo propagó, è ilustró maravillosamente en este Siglo el Orden del *Cister*.

Los *Canonigos Reglares de N. P. S. Augustin* fueron muy propagados en este Siglo por S. Ivo, que floreció desde el fin del pasado. Y empezaron las Congregaciones de S. *Victor*, y Santa Genovefa; la *San-Rufiana*, la de S. *Salvador*, y *Lateranense*.

Empieza el methodo de la *Theologia Escolastica* en Pedro Lombardo, *Maestro de las Sentencias*, por las de los Santos Padres, que recogió en quatro Libros, sobre todas las materias *Theologicas*.



SIGLO XIII.

Pontifices.

INOCENCIO III. *Papa* 1177. E.

1216 HONORIO III. Romano, Canonigo de S. Aug. Confirmó las dos Religiones de Santo Domingo, y S. Francisco, que havia aprobado Inocencio III. y logró que fuese à la Syria una nueva *Cruzada*; pero no el que los Principes dejassen de tener en ella disensiones, y por estas desistieron de la empresa. El Emperador *Federico* no quiso dar passo en esto, aunque al tomar la Corona, juró empuñar la espada en esta causa.

1227 GREGORIO IX. Italiano: obligó con censuras à *Federico* à cumplir lo jurado: pero malo en el viage, sin accion contra el Turco, y malvado en confederarse con él, fue peor à la buelta en la Guerra de Italia, entre las facciones de los *Guelphos* (que era el nombre que se daba à los que favorecian al Papa) y los *Gibelinos*, que eran los del Partido del Emperador. Trabajó mucho este Papa por la paz; y fue muy amante de las letras, y de la Redempcion de Cautivos.

1241 CELESTINO IV. Milanès, Cisterciense. Murió à los 17. dias.

Vacò la Silla 20. meses y medio, por tener presos à algunos Cardenales el Emperador Federico.

1243 INOCENCIO IV. Genovès: disolviendo *Federico* la Paz, que havia ajustado la Tiara con el Cetro, le excomulgó, y le defautorizó el Papa en el Concilio de Leon de Francia, donde estuvo refugiado hasta la muerte del Emperador. Dió en feudo el Reyno de Sicilia à *Carlos de Anjou*, pero este no pudo conseguirle.

Confirmò los siete Electores del Imperio: y dió à los Cardenales el uso del sombrero encarnado. Envió Misioneros à regiones remotísimas, para que no lo estuviesen de la Fè. E.

1254 ALEJANDRO IV. Italiano: infatigable en solicitar el bien de la Iglesia contra sus enemigos, y proteger à las Religiones, y Principes Christianos contra los turbadores. A los Religiosos Ermitaños de N. P. S. August. que vivian abstrahidos en un todo del mundo, los acabò de reducir de los Desiertos à poblado, para que con su predicacion, doctrina, y egeemplo utilizassen à los Fieles.

1261 URBANO IV. Fran-

cès, Cisterciense: de obscuro nacimiento, pero claro en literatura, y prendas, con que mereció ser Patriarca de Jerusalem, y luego Cabeza de la Iglesia. Instituyó la solemnidad del *Corpus*: y mitigò las Constituciones de las Religiosas Franciscas, que se suelen llamar por esto *Urbanistas*.

1265 CLEMENTE IV. Francès: fue desprendidísimo de los suyos, dejando sin casar, ni dotar à dos hijas, que tuvo en legitimo matrimonio; pero para otros pobres fue liberalísimo. Venció por *Carlos de Anjou* à los *Gibelinos*. Y promovió la Cruzada de *S. Luis*, trabajando no poco por la union de la Iglesia Griega con la Latina. Fue muy docto, y amante de los doctos, en especial de *Santo Thomàs de Aquino*.

Vacò la Silla cerca de tres años.

1271 GREGORIO X. Italiano: electo por compromiso hecho en seis Cardenales, hallandose este ausente en el Egercito de Syria: y por tanto muy propenso à estas expediciones, y à la union de la Iglesia Griega, logrando que los Griegos asistiessen al Concilio de Leon II. Trabajò mucho para extinguir la faccion de los *Gibelinos*: y redujo al Rey de España à que cediesse el derecho del Imperio de Ale-

mania, Dió al Rey de Francia los Diezmos de su Clero, para la Guerra Sagrada.

1276 INOCENCIO V. Francés, Dominico, llamado *Pedro de Tarentasia*: muy docto, y Escritor: pero solo tuvo la Silla cinco meses.

1276 HADRIANO V. Genovés: murió antes de dos meses.

1276 JUAN XX. Portugués: Philosopho, y Medico, Autor del Libro *Tesoro de los Pobres*. Murió de las heridas que recibió, cayendo sobre el techo de su Gavinete.

Vacò la Silla seis meses.

1277 NICOLAO III. Romano: acabò con la turbacion de los *Gibelinos*: y solicitò la paz entre Aragon y Francia, y la confirmacion de la union de los Griegos. Explicò la Regla de los *Menores*, en la Constitucion: *Exiit qui seminavit.*

1281 MARTINO IV. y para los que distinguen à los *Marinos*, llamado II. Pero el nombre que tomò su Sucesor en este nombre, llamandose *Martino V.* supone à este IV. y à los demás *Martinos*. Excomulgò al Emperador Griego, por haverse apartado de la Union. Fue Francés, y muy favorecedor de los Franceses en la causa del Rey de Aragon sobre *Sicilia*.

1285 HONORIO IV. Romano: fue tan afecto à los suyos, como desprendido su Predecessor. Tuvo gran cuidado en no dar los Capelos sino à personages de virtud, y literatura.

Vacò la Silla cerca de once meses.

1288 NICOLAO IV. Italiano, Franciscano: solicitò la paz entre los Aragoneses, y Franceses, y la propagacion de la Fè: con mejor exito en esto, que en lo otro. Repartiò los Capelos entre los mas doctos de las Religiones.

Vacò la Silla 27. meses.

1294 S. CELESTINO V. Italiano, llamado *Pedro de Morròn*, que se hallaba en vida Anacoreta en la *Pulla*, y rehusò tan de veras la eleccion, que à los cinco meses renunciò lo que ya poseia. Murió el año 1296. en la carcel, en que le puso su Sucesor, receloso de que alguno le sugeriessè el regreso. Este tal aumentò con gran sagacidad los miedos, que por la magnitud del cargo turbaban la delicada conciencia de *S. Pedro Celestino*, introduciendose con platicas de la muerte, y el juicio (y no con artificiosas voces de Cervatanas, ò Cañas, como ha creído el vulgo) para introducirse el en la Silla, como lo consiguió.

1294 BONIFACIO VIII.

Italiano: añadió segunda Corona à la Tiara, que antes no tenia mas que una: y luego *Urbano V.* añadió la tercera. Aplicòse desde su entrada à conciliar la paz entre los Principes: pero encontró en la Francia ocasiones de una funesta guerra, con proteger el Rey à los Cardenales *Colomas*, que eran Gibelinos: con oponerse à los derechos de las Iglesias de Francia, valiendose del Título de Regalia: y por convertir en otros usos los Diezmos, solo concedidos para Guerra Sagrada. Tenaz el Rey en esto, y en tener encarcelado al Legado Apostólico, lo fue tambien el Papa en manejar sus Armas: excomulgando al Rey, y poniendo entredicho à todo el Reyno, por hacerse participante en los excesos, de apelar à Concilio, y baldonar al Papa; hasta atreverse un Francès à ir con Soldados, y prenderle, de cuya prision le sacaron los Ciudadanos de *Anagnina* sus Payfanos; y à los tres dias acabò con sus dias. Determinò, que los Cardenales usassen de la *Purpura*: è instituyó el *Jubilèo* de cien en cien años, cuyo primero fue en el 1300. El vulgar dicho: *Intrauit ut Vulpes, regnabit ut Leo, morietur, ut Canis*, es

tan falso, como prueba el que algunos Franceses lo niegan.

Emperadores de el Oriente.

ALEJO ANGELO.

1203 ALEJO ANGELO, el Mozo, subió al Throno por el modo ya dicho: pero quitòle de èl su favorecido *Alejo Ducas* (llamado *Murtzulpho*, por el entrecejo que tenia) pues alborotandose el Pueblo con los nuevos impuestos, y saludando Emperador à *Nicolao Canabo*; el traydor y ambicioso *Ducas*, habiendo quitado la vida con veneno à *Isaac*, Padre de *Alejo*, encarcelò à este, con pretexto de librarle del Pueblo; y arrogandose la *Purpura*, y venciendo, y encarcelando tambien à *Nicolao*, ahogò por su mano al Joven Emperador *Alejo*, respirando en cada aliento de Tyrano la muerte de quantas vidas se opongan à su conservacion.

1204 ALEJO DUCAS: no podia acabar en bien, quien empezò tan mal. Vencieronle los *Cruzados*, cogiendo la Imagen de la Virgen de la *Victoria*, que sacò à la Batalla, y con quien havia triumphado *Juan Commeno* (y tambien, se-
gun

gun algunos, *Tzimisce*.) Alentados con esto los Latinos, tomaron à Constantinopla, y eligieron por Emperador à *Balduino*. Huyò Ducas al *Peloponneso*: y prendiendole, y facandole los ojos su Suegro *Alejo*, le entregò à los Latinos, que le sentenciaron à muerte, en pena de la que diò à *Alejo* el Mozo: y precipitandole de una altura, murió tan infelizmente como merecia.

Tomada Constantinopla, se retiraron los Griegos *Theodoro Lascaris* à *Andrinopoli*: y *Alejo Comneno* à *Trapisonda*; donde mantuvieron una especie de Reyno como Imperio: hasta que *Miguèl Paleólogo* echò de Constantinopla à *Balduino II.* que fue el V. Emperador de los Latinos en el Oriente.

1260 MIGUEL PALEOLOGO: quedó por Tutor del Joven *Juan Lascaris*, y quitandole la vida, y à los Latinos à Constantinopla, restaurò el Imperio del Oriente, que se mantuvo en su sangre hasta que pasó à los Turcos. Restaurò también la union de los Griegos con los Latinos, por afianzarse mejor en el Imperio.

1282 ANDRONICO PALEOLOGO, h. Tomò tal odio contra la union que su Padre hizo, y conservò, con la Iglesia Latina, que no quiso darle sepultura. Y pertinaz en el Cif-

ma, y heregia contra el Espiritu Santo, pagò su impiedad por otra: pues rebelandose contra èl su mismo Nieto, *Andronico*, à quien havia designado suceffor, le despojò del Throno, y añadiendo incomodidades à las incomodidades de la carcel, perdiò con ellas la vista: y quitandole el cabello el tal Nieto, le metiò en un Convento, donde murió con Habito Religioso en el año 1332.

Emperadores de Alemania.

PHELIPE, Emperador 24.
1208 OTTON IV. Duque
1209 de Saxonia, y Baviera, electo à sollicitud de *Inocencio III.* contra la faccion de *Phelipe*; y coronado por el mismo Papa. Pero invadiendo los Estados de la Iglesia, contra lo que havia jurado, excomulgado, y privado por el Papa del Imperio, passaron los Electores à eleccion, y nombraron en el 1211. à *Federico II.* que unido con el Rey de Francia, venció à *Otton* en la Batalla de *Bovine*. Con esta derrota se viò *Otton* desamparado en un todo de los suyos: y reducido à una vida privada, è infeliz, murió en el 1218.

1214 FEDERICO II. hijo
 1220 de *Henrique VI.* Def-
 de que venció à *Otton* en el año
 de 14. empezó su Reynado, y
 fue coronado Emperador por
Honorio, en 1220. pero no
 cumpliendo nada de lo que ju-
 rò, y añadiendo à lo perjuro
 impiedades contra los Prela-
 dos de la Iglesia, crueldades
 contra sus Estados, amistades
 con el Turco, y pertinacia en
 todo, fue excomulgado cinco
 veces por tres Papas, y de-
 puesto en el Concilio de Leon:
 muriendo, según algunos, co-
 mo havia vivido; y ò ahoga-
 do, ò muerto con veneno, en
 el 1250.

Desde el año 1245. de la
 deposición de Federico, hasta
 el 1273. hubo muchas eleccio-
 nes, y electos, y prevaleció
 la del Rey de España *Alfonso*
 el *Sabio*, que por las grandes
 turbaciones del Imperio, y
 persuasiones de *Gregorio X.* ce-
 dió de su derecho; en favor de
 un Varon, que pudo por sí, y
 sus sucesores borrar con su pie-
 dad la impiedad de muchos de
 sus Predecesores.

1273 RODULPHO, Con-
 de de *Haspurg*: tronco fecun-
 do de la Casa de *Austria*, que
 el Cielo entronizó por su pie-
 dad: pero por la pobreza del
 Estado de *Haspurg*, no pudo
 hacer à Roma el costoso viage
 de la Coronacion: y así fue

el primero en quien empezó à
 saltar la ceremonia de recibir
 del Papa la Corona Imperial.
 A su justicia, piedad, y reli-
 gion, se juntò un animo mar-
 cial, que bastasse à establecer
 la paz, no que la quebrantase:
 se: y logrando por lo justo,
 felicidad en el Marte, fue tan-
 tas veces vencedor, quantas
 competidor. Y habiendo com-
 petido con muchos, murió en
 el 1291.

1292 ADOLPHO, Conde
 de *Nassau*: no pudiendo sufrir
 su avaricia, crueldad, y livian-
 dad, los mismos que le eligie-
 ron, pusieron en el Throno, de
 que le despojaron, à

1298 ALBERTO I. h. de
Rodulpho: el primero de la Ca-
 sa de *Austria*: armòse contra èl
Adolpho: pero vencióle *Alber-
 to*, matandole por su mano en
 la Batalla, con que hizo suyo
 el Cetro. Venció tambien à
 los Principes Electores, que se
 confederaron contra èl: y dan-
 dole veneno el Obispo de *Salz-
 bourg*, que favorecia à *Bavie-
 ra* en las competencias sobre
 el Reyno de *Hungria*, le cos-
 tó un ojo al Emperador el uso
 de los medicamentos, con que
 salvó la vida, y fue llamado
 por esta causa el *Tuerto*. Però
 el recuperar el Reyno de *Bohe-
 mia*, le costó la vida: matan-
 dole à puñaladas su Sobrino,
 à quien por su prodigalidad,
 ha-

havia privado del Ducado de *Suevia*.

Reyes de España.

De Castilla.

ALFONSO VIII. *Rey 30.*

1214 HENRIQUE I. h. en tutela de su hermana *Berenguela* : y bajo el dominio de los *Laras*, en mano del Conde *D. Alvar Nuñez*. Pero murió de la herida de una piedra, que cayó sobre su cabeza, estando jugando, como Niño, en el patio del Obispo de Palencia.

IV. *Epoca Real de la Historia de España.*

1217 S. FERNANDO III. de Leon, y II. de Castilla, h. de la Reyna *Berenguela* : aclamado Rey en Najera, debajo de un gran Olmo. Tanta era la llaneza de aquel no se si feliz, o si infeliz Siglo! Pero se, que el que fue coronado a la inocente sombra de aquel Arbol, desojó despues con su virtud, y espada, mas Laureles, que otros entre Thronos Eburneos, y con doradas Mazas. Pasó al Campo de Marte, armado de Religion, y Acero: y manejando el Acero por Reli-

gion, le dió el Cielo, demás de las victorias de los Moros, la extension de su Reyno al de Leon, por muerte de su Padre *Alfolso IX.* en el 1230. Y como dado del Cielo, participò de su estabilidad, pues desde entonces no se ha buuelto à dividir del de Castilla. Los Planes de las Campañas contra Moros, los arreglaba, no tanto en el Gavinete, como en el Oratorio: y venciendo primero à si, y al Cielo, salia vencedor para vencer; contando sus Conquistas, no solo por Ciudades, sino tambien por Reynos. Tomò al de Jaèn, al de Murcia, al de Cordoba, y à Sevilla, y es mas breve decir lo que no conquistó, que fue à *Granada*: pero rindió à su Rey, haciendole tributario à su Corona. A este valor, y acierto coronò una Real Magnificencia con que se dió no menos à la ereccion de Iglesias, que à propagar su Imperio. Y si con un filo de su espada venció al Mahometismo, con el otro perfiguio mortalmente à la Heregia. El Cerro le manejó, ordenando las *Leyes de la Partida* (que se publicaron despues) y estableciendo el *Consejo de Castilla*. Aclamado con esto por *Padre de la Patria* (mejor que los Emperadores antiguos) y por *Pio*, y *Feliz*; mereció por lo Pio la

mayor felicidad del renombre, y realidad de *Santo*.

1252 ALFONSO X. y de Castilla IV. h. llamado el *Sabio*: por haverlo sido en realidad, dedicandose especialmente à la investigacion de la Constitucion del Universo, y curso de los Cielos, sobré que publicó las *Tablas Astronomicas*, que por èl se llaman *Alfonsinas*. Pero mirando mucho al Cielo, no miró bastantemente por su tierra: y Politico grande en lo especulativo, fue inferior en la practica, ayudando mucho à ello sus especulaciones. Electedo Emperador de los Romanos en el 1257. faltó à la possession, por ser generalmente de animo irresoluto, y hallarse con turbaciones en su Reyno. Leyó catorce veces la Biblia: y fue el primero que dió Leyes, y hizo Escrituras en Romance; pues antes se usaba del Latin. Culparonle de prodigo, quando vino su Prima la Emperatriz de Oriente, à solicitar el rescate de *Balduino* su esposo; pues necesitado para esto ochenta mil pesos, la dió dos tantos mas. A Portugal cedió el Reyno de Algarve.

1284 SANCHO, h. IV. y III. de Castilla: despojó à su Padre del Reyno, y reynó solo desde este año, en que murió su Padre. Incorporó à su Corona el Señorío de *Molina*.

Y llamaronle el *Bravo*, por su valor, mezclado con alguna crueldad. Fue muy sagaz, y astuto: y como su Padre impetó del Papa los Diezmos, que llamamos *Tercias*; èl introdujo las *Sisas*.

1295 FERNANDO IV. y III. de Castilla, h. Levantaronse contra èl Reyes, è Infantes: pero la prudente Reyna Madre, mientras los enemigos exasperaban los animos de el Reyno con acero, conquistó los corazones de todos, levantando los tributos anteriores, con lo que en breve fue suyo todo el Reyno. Tomóse en su tiempo à *Gibraltar*: distinguiendose singularmente en esta Guerra unos Cavalleros Gallegos, à quienes el Rey no quiso castigar, aunque reos de graves alborotos, sino servirse de ellos en la tal Campaña. Los Cavalleros à fuer de tales, obligados de tan Real benignidad, y confianza, dieron cumplidas muestras de la hidalguia, y reconocimiento de sus animos, lavando con mucha sangre de los Moros, la mancha que contrajo la fuya. No se portó asì el Rey con los dos hermanos *Carbajales*, indiciados de la muerte del Cavallero *Benavides*: pues condenados sin probarles el delito, citaron al Rey al Tribunal de Dios los Inocentes, con plazo de 30 dias.

dias ; por lo que llamaron a este Rey el *Emplazado* : fuese casualidad , ò cumplimiento , el Rey murió al dia treinta , à los 24. años de su edad.

Reyes de Navarra.

SANCHO VIII.
1234 THEOBALDO, Conde de Champaña, Sobrino, coronado en Pamplona, llamado de los Proceres de Navarra, sin oposicion del Rey de Aragon. Fue uno de los Reyes, que concurren à la Tierra Santa; mas puso nota à su nombre en tirar à oprimir los Derechos, y libertad de los Eclesiasticos: por lo qual se escribe padeció su Reyno un entredicho de tres años.

1253 THEOBALDO II. h. Pafò con *S. Luis* à la Cruzada, y aportò con èl à Tunez: pero desecho el Egercito por la Peste, murió en *Trapanà*.

1270 HENRIQUE, c. Gobernò desde la ausencia de su hermano, y por haver muerto sin hijos, le sucedió

1273 JUANA, h. casò con *Pbelipe* el *Hermoso* de Francia: y por este casamiento se unió Navarra con Francia. Murió la Reyna en el 1304. y sucedióla su hijo *Luis Hutin*.

Reyes de Aragon.

PEDRO II.
1213 JAYME I. h. el *Conquistador*, porque en las 30. Batallas, que diò à los Moros, contò 30. victorias. Conquistò el Reyno de *Valencia*, y las Islas de *Mallorca*, *Menorca*, è *Ibiza*. Y sobre la fundacion del Orden de la *Merced*, que se hizo en su tiempo, se dice erigió, ò dedicò al verdadero culto, dos mil Iglesias, por lo que sobre tantas victorias le concedió el Cielo un Reynado tan dilatado, como fue el de sesenta y tres años, dejando eternizado su nombre en sus proezas.

1276 PEDRO III. h. el *Grande*: Este fue el que casò con *D. Constanza*, hija de *Manfredo*, Rey de Sicilia, por lo que vino à unirse con Aragon el Reyno de Sicilia. Las Islas de *Mallorca*, y *Menorca*, se dividieron en muerte de *D. Jayme*, pues se las dejó à su hijo segundo, llamado tambien *Jayme*, con titulo de Rey. Dieronle tambien el *Rosellón*, y lo de *Mompeller*, pero dejandolo feudatario de Aragon. De esta division resultaron varias competencias, hasta que en fin *D. Pedro* el IV. de Aragon se apoderò del Reyno de

Mallorca. El derecho, y posesion del Reyno de *Sicilia* fue causa de mayores diferencias, desde las *Visperas Sicilianas*. *D. Pedro III.* estuvo excomulgado por el Papa hasta el fin, en que jurando obediencia à la S. Iglesia Romana, le absolvió el Arzobispo de Tarragona.

1285 ALFONSO III. h. Intentó passar à la Guerra Sagrada, y ajustar la paz con Roma, y Francia: pero murió à los 27. años de su edad, estando para casarse.

1291 JAYME II. e. Hallabase Rey de Sicilia desde la muerte de su Padre, que le cogió estando èl en Sicilia, y de comun acuerdo le coronaron por su Rey los Sicilianos: y dejando por Gobernador de aquel Reyno à *D. Fadrique* su hermano, pasó al de Aragon, donde fue coronado por Testamento, y falta de sucesion de su hermano *D. Alfonso III.* A este declaró el Papa *Bonifacio VIII.* Rey de *Cerdeña*, y *Corcega*. Y por haverse casado con *D. Blanca*, hija de *Carlos I.* Rey de Napoles, con tratados displicentes à los Sicilianos, coronaron estos por su Rey à *D. Fadrique*: de que se originaron sangrientas competencias.

Reynò *D. Jayme II.*

36. años.

Reyes de Portugal.

SANCHO I.

1212 ALFONSO II. h. el *Gordo*: hermanado con sus hermanos, despues de muchas discordias, venció à dos Reyes Moros. En tiempo de este se hallaba *S. Antonio* en el Convento de *S. Vicente*, Extramuros del Orden de *N. P. S. Augustin*, que luego se pasó al Instituto *Seraphico*.

1233 SANCHO II. h. llamado *Capelo*: porque criandose muy enfermo le ofreció su Madre *D. Urraca* (hija de *Alfonso VIII.* de Leon) à *N. P. S. Augustin*, prometiendo ponerle la muceta del Habito que usan los Canonigos. Pero siendo de animo muy pacato, y dejandose gobernar por su esposa *D. Mencia*, hija del Señor de Vizcaya *D. Lope de Haro*, compusieron los Grandes con el Papa, que passasse el Reyno à su hermano *D. Alfonso*, y el Rey se refugió à Toledo, por socorro; lo que no tuvo efecto, à causa de que su hermano *D. Alfonso* ganó la voluntad del Rey de Castilla *D. Alfonso*, ofreciendo casamiento con su hija *D. Beatriz* (habida en la *Guzmana*) que llevó en dote algunas Poblaciones: y el Portuguès ofreció contribuir con al-

gunos Soldados à Castilla. Murió en Toledo *D. Sancho* en el 1245.

ALFONSO III. e. Gobernó el Reyno, viviendo su hermano, unos 14. meses: y despues de su muerte se hizo Señor de todo; y se aplicó à promover el bien de sus Vassallos. Excomulgó el Papa, por el casamiento con *D. Beatriz*: lo que duró hasta que murió su primera, y legitima esposa.

1279 DIONYSIO I. h. Por sus amables, y sobresalientes prendas, fue muy estimado de los demás Monarcas: y los de Castilla, y Aragon le escogieron por Juez arbitro sobre sus competencias: por lo que se ocasionó la célebre concurrencia de los tres Reyes, de Castilla, Aragon, y Portugal, en el Campillo, Agreda, y Tarazona: con las Reynas de Castilla, y Portugal, y esta era à la fazon *S. Isabel*: y à todos excedió en magnificencia, y aparato Real el Rey de Portugal. Reynó 45. años, dejando dilatados monumentos de su magnificencia, y Religion: sin haver tenido mas azar, que las defazones que le ocasionó su hijo *Alfonso*, que queria ser Rey antes de tiempo.

Reyes de Francia.

PHELIPE II.

1223 LUIS VIII. h. casó con Doña *Blanca*, hija de *Alfonso VIII.* y causó en Inglaterra muchos daños, ocurriendo el Papa à ellos con sus excomuniones. Armóse contra los Albigenes: y murió de veneno.

1226 S. LUIS IX. h. à los doce años en tutela de su Madre, en quien reynó la heroicidad, y piedad. Fue preso en la expedicion de la Tierra Santa, donde el Santo havia hecho maravillas. Pero rescatado, y recobradas sus fuerzas contra los Saracenos, aportó por vientos contrarios à Africa, y pasó del sitio de Tunez à la Corte del Cielo, rendido à lo irrefistible de la peste.

1270 PHELIPE III. h. el *Atrevido*: tuvo una larga paz, hasta que, en venganza de las *Visperas Sicilianas*, se echó sobre Aragon, con tanto atrevimiento, que no perdonando aun à los Templos, y Santos, fue preciso que el Cielo tomasse por suya la venganza, despachando del Templo de *S. Narciso* de Gerona tal reclusa de Moscas, como *Tabanos*, que se dice mataron con

fu ahijòn 40y. Franceses : y retirado el Rey , murió poco despues.

1286 PHELIPE IV. llamado el *Hermoso*, h. y famoso por las competencias con la Iglesia , mencionadas en *Bonifacio VIII.* Mararonle los Flamencos 20y. Franceses : pero ajustò despues la paz, à costa de 15y. Flamencos.

Concilios , y sus motivos.

LATERANENSE IV. General XII. *sub Innoc. III.* Presidiendo el Papa , con asistencia de los Patriarcas de Constantinopla , de Jerusalèn , y el Primado de los Maronitas : 71. Arzobispos : 416. Obispos : y mas de 800. Abades , y Santo Domingo de Guzmàn. Contra los Albigenes , Valdenses , el Abad Joaquin , y para nuevo esfuerzo de las Cruzadas.

Concedióse aqui à Constantinopla el ser primer Patriarcado en el Oriente , lo que hasta ahora no se havia aprobado por la Iglesia Romana. El *Alejandro* , que hasta aqui era primero , se declaró II. el de *Antioquia III.* y el de *Jerusalèn IV.*

Definióse la autoridad de los Obispos sobre los Cañonigos , y modo de castigar sus excessos :

como tambien el tieno con que se ha de proceder en las excomuniones : y se variò , por causa de la variedad de los tiempos , en algunos impedimentos sobre los matrimonios : Año 1215.

En *Narbona* : para dár arreglamiento à los *Inquisidores* , establecidos por *Gregorio IX.* 1235.

LUGDUNENSE I. General XIII. *sub Innoc. IV.* con asistencia de los Patriarcas , unos por sí , y otros por sus Legados : 140. Obispos : el Emperador del Oriente *Balduino II.* y S. Luis , Rey de Francia. Contra el Emperador *Federico II.* para la Guerra Sagrada , bajo la conducta de *S. Luis* : y para la disciplina Eclesiastica. En 1245.

LUGDUNENSE II. General XIV. *sub Gregorio X.* los Patriarcas : 15. Cardenales : 500. Obispos : 60. Abades , y mil Doctores. Para la union de los Griegos , poniendo en el Symbolo la palabra *Filioque* : y para restaurar la Tierra Santa : arreglando la forma de la eleccion de Pontifice : y prohibiendo el que haya nuevas Religiones. Asistió S. Buenaventura , y el Rey de los Tartaros , que se bautizó allí solemnemente. Fue llamado tambien el Angelico Doctor : pero muriendo en el camino , llamó el

el Papa en su lugar à Augustin-
no Triumpho, del Orden de N.
P. S. Augustin.

Hereges, y sus errores.

Guillermo de Sancto Amore:
escribió contra los Religiosos
Mendicantes, enseñando, que
no se debe vivir sino del traba-
jo de sus manos. Siguióle su
discipulo *Desiderio Longobar-*
do. Condenó este error *Alejan-*
dro IV.

Raymundo Lulio de Tarraga,
à quien se acusa de mas de tre-
cientos errores. Pero no se de-
be confundir con *Raymundo*
Lulio de Mallorca, que fue un
santo personage.

Los *Flagelantes* se azotaban
hasta derramar la sangre, di-
ciendo, que el tal exercicio era
mejor que la Confesion Sacra-
mental: y blasonandose iguales
à los Martyres.

Los *Fratricelos*, con su Gefe
Hermanno, Italiano, cuyos hues-
fos hizo defenterrar y quemar
Bonifacio VIII. Decian, que las
mugeres debian ser comunes:
y que la autoridad de la Igle-
sia cesò en los malos Pon-
tifices, y se pasó à
ellos.

Santos.

Juan de Mata, Fundador.
Felix de Valois, Fundador.
Domingo, Fundador.
Francisco, Fundador.
Pedro de Nolasco, Fundador.
Phelipe Benicio.
Fernando III. Rey de España.
Luis IX. Rey de Francia.
Antonio de Padua, E.
Alberto Magno, E.
Thomàs de Aquino, E.
Buenaventura, E.
Raymundo de Peñasfort, E.
Pedro Martyr.
Clara de Assis.
Isabel, Reyna de Hungria.
Lutgarda.
Clara de Montefalco.
Rosa de Viterbo.
Nicolàs de Tolentino.
Luis, Obispo.
Ivòn, Padre de Pobres.



Escritores.

Helinando.
Nieetas Choniates.
Jacobo de Vitriaco.
Guillermo Parifiense.
Guillermo Antifiodorensis.
S. Edmundo Cantuariense.
D. Rodrigo Ximénez, Arzobispo
de Toledo.
Lucas Tudense.
Alejandro de Ales.
Hugo de S. Caro.
Martin Polono.
Jacobo de Voragine.
Henrique Suson.
Guillermo Durando.
Egidio Romano.
Augustino Triumpho.
Paulo Veneto.
Humberto.
Henrique de Gandavo.
Juan Duns Scoto.
Raymundo Lulio, de Mallorcá,
distinto del Raymundo Lu-
lio de Tarraga.
Picolomino.
Nicolas de Lyra.
Niceforo Calisto. Murió en el
año 1305.



Sucessos memorables.

Batalla de las Navas de
Tolosa. 1212.

Mientras *Alfonso VIII.* estuvo en manos de Tutores, como niño, padeciò su Reyno, como suele. Invadieron los Reyes comarcanos sus dominios, y los mismos Vassallos querian hacerse Reyes; pero luego que llegó el Rey à ser de su dominio, recobró como muy hombre lo que le havian quitado como à niño. Rindió las Fortalezas, que le havian usurpado: rindióse èl luego al ocio; y en el ocio se rindió al amor prophano de una Hebra. Despertaron al Rey, no tanto los aceros, que se ensangrentaron contra la vida de su Dama, quanto los de los Moros, que se iban apoderando de sus Plazas. Salió el Rey contra ellos, y pudieron mas los mas, que eran los Barbaros.

El Arzobispo de Toledo *D. Martin*, havia hecho una entrada por tierra de los Moros, en que salieron estos maltratados. Para vengar estos daños, pasó à España el Miramolin de Africa *Abèn Juceph*, que

que logró algunas ventajas contra el Rey de Castilla ; y lifongeadó del feliz auspicio, bolvió al año siguiente à otra Campaña con mas crecido numero de *Almohades* (nuevo Imperio de Africa, por una nueva Secta) Arabes ; y aun Etyopes. No bastaba Castilla contra tantos ; y aunque las discordias con Leon, y Navarra, no facilitaban la union necesaria contra el Barbaro, pudo tanto la discordia entre estos Reyes , que uniendose Castilla con Aragon contra los Moros, hicieron treguas con estos, y se valieron de la union contra los otros. A que infamias no obliga una venganza! Acabadas las competencias entre los Reyes Catholicos, se acababan tambien las treguas con los Moros, previniendose unos, y otros. *Mahomad*, hermano de *Abèn Juzeph*, que era ya *Miramamolín*, juntó tanta multitud de combatientes, que se prometia acabar con quantos adoraban la Cruz, y hacer luego prisioneros à tres Reyes. Unense los Reyes de España: passa el Arzobispo D. Rodrigo à brindar à los Principes Christianos à esta Guerra Sagrada: trahe de Roma la Indulgencia de la *Santa Cruzada*: cruzanse los caminos de innumerables Tropas : previene el Rey *Alfonso* para los Bagages, no me-

nos que setenta mil Carros (numero que no tiene mas de crecido, que de cierto) à las fuerzas se añaden Oraciones, y Ayunos: concurre el Cielo enviando (segun se creyò) à *S. Isidro Labrador*, en traje de Pastor, para que venzan montes de dificultades en las Marchas. Llegan en fin à las llanuras de las *Navas de Tolosa*: donde descubriendo al Campo del Enemigo, descubrieron tambien lo Magestuoso, y precioso de la Tienda del *Miramamolín*, que sobre lo fuerte del Sitio en que estaba sentada, se hallaba circunvalada toda de cadenas, y de los mas esforzados Alfanges de su Egercito. Alentaron unos, y otros à los suyos: el Cielo (dicen algunos) representò à los nuestros en el ayre el Estandarte del triumpho, que es la Cruz: y à los toques marciales de unos y otros, se siguieron los primeros encuentros, en que prevaleciò la fuerza del Contrario, para que luego sobrefaliese el triumpho de los nuestros: recobranse, reunente, revisten se de los ultimos esfuerzos, abanzan, como debian abanzar, Soldados con la Lanza y Espada, Christianos con la Cruz y el Real Estandarte de Maria: caen los Barbaros que no pueden huir, huyen quantos no llegan à caer: truecase

en Retaguardia la Banguardia: siguenlos, y persiguenlos los nuestros: mueren unos docientos mil Moros: sin que huviese de parte de los nuestros mas pesar, que el que entre tanto Egercito solo murieron por Christo 25. dudandose de 30. Passò mas allà de la Batalla la Victoria: pues passando à *Ubedda*, que jamás supo ser vencida, fue tomada con muerte de sesenta mil Moros. El Rey contento con la gloria del triumpho, repartió à los demás todo el despojo: y porque el Rey de Navarra fue el que rompió las Cadenas del *Miramamolin*, las tomó por Orla de sus Reales Insignias desde entonces; para que para siempre huviese digna memoria de este triumpho. 1212.

Imperio de los Latinos en el Oriente: y de Trapi-fonda, y Andrino-poli. 1204.

Despues de la victoria, que los Latinos de la Expedicion de la Cruzada lograron contra el Emperador *Alejo Ducas*, y antes que pudiesen los Griegos rehacerse, aplicaron por mar, y tierra sus fuerzas contra *Constantinopla*: y tomada en el año 1204. nombraron por Empera-

dor à *Balduino*, Conde de Flañ-des. *Bonifacio*, Marqués de Monteferrato, se apoderò con titulo de Rey, de la *Morea*: los Venecianos tomaron varias Islas del Archipiélago: y divididos tambien los Griegos en varios Principados, dejó el gran Imperio del Oriente de ser grande, y aun de ser Imperio.

Balduino, primer Emperador de Constantinopla, quiso explayar su Imperio, estrechando à los Griegos de Andrino-poli: pero dando en una emboscada de los Bulgaros, que vinieron en socorro de los Griegos, y hecho prisionero, y encarcelado por el Rey de los Bulgaros *Joanicio*, murió de enfermedad à los 16. meses de prision. *Nicetas* escribió, que cortados pies, y manos, fue arrojado su cuerpo à las aves, y fieras. Sucedióle en el 1206. su hermano *Henrique*, que havia manejado con valor las armas contra los Bulgaros, y Scythas: y reynò cerca de once años: pero muerto sin sucesion, casò con su hermana *Jolanda* el Conde Antifiodorense, ù de Auxerre, *Pedro de Curtenay*: à quien matò por traycion *Theodoro Angelo* en un estrecho de los montes de Albania. Siguióle en la Corona su hijo *Roberto* en el 1221. y fue muerto, segun algunos, por

por un Cortesano. Reynò despues de èl su hijo *Balduino II.* (en tutela de *Juan de la Breña*, que se intitulaba Rey de Jerusalem) desde el año 1228. hasta el 1261. en que *Miguèl Paleologo* tomando à Constantinopla, privò à Balduino II. del Imperio Oriental, sin que los Latinos hayan podido bolver à recuperarle : pues aunque Balduino dejó à su hijo *Phelipe* casado con la hija del Rey de Sicilia, con el intento de que sirviessen sus fuerzas para restaurar aquel Imperio ; ni este, ni otros Principes Latinos pudieron conseguirlo : y así se mantuvieron con el nombre solamente de Emperadores.

Luego que los Latinos se apoderaron de Constantinopla, se retirò *Alejo Comneno* à la Provincia de *Trapisonda*, en el Ponto, con titulo de Principado : y despues sus Sucesores tomaron el de Emperadores. Mantuvose este Imperio de *Trapisonda* hasta el Siglo XV. en que *Mahomet II.* apoderado de Constantinopla, y sitiando à *Trapisonda*, obligò à *David Comneno* à que le cediesse tu Imperio : y conseguido, quiso cruelmente la vida à David, sin perdonar à su Esposa, y sus siete hijos. Durò el Imperio de *Trapisonda*, en mano de los *Comnenos*, dos Siglos y medio,

hasta que en el 1460. pasó à los Turcos.

Theodoro Lascaris, que fue echado por los Latinos de Constantinopla, erigió el Imperio de *Andrinopoli*, tomando el Titulo de Emperador, por estar casado con la hija del Emperador *Alejo Comneno*: y muriendo sin sucesion de Varon, señaló por su sucesor à *Juan Ducas*, casado con su hija *Irene*. Sucedióle su hijo *Theodoro II.* y à este su hijo *Juan Lascaris*, à quien quitò la vida *Miguèl Paleologo* : y unió al Imperio de Constantinopla el de *Andrinopoli*; que permanecieron unidos por un Siglo : hasta que el Turco *Amurat I.* tomó à *Andrinopoli* en el 1362. y *Mahomet II.* la unió con Constantinopla en el 1453.

Visperas Sicilianas.

1282.

El Emperador *Miguèl Paleologo* viendo à *Carlos* de Anjou en el Throno de Sicilia por investidura de *Clemente IV.* y no ignorante del ajuste hecho entre el hijo de *Balduino II.* sobre el derecho al Imperio de Constantinopla, tramò una oculta conspiracion contra todos los Franceses que estaban en Sicilia, valiendose para esto de la sollicitud de *Juan Pro-*

chita, y del Rey de Aragon *D. Pedro III.* por el derecho que adquirió sobre aquel Reyno, por el casamiento con la hija del Rey *Manfredo*. A esto se juntaban los tributos, y opresiones con que los Franceses tenian exasperados à los Sicilianos: y así unidos los Sicilianos en el dia, y hora, tomaron por señal à la que hiciesen las Campanas à las Vísperas en el tercer dia de Pascua de Resurreccion à 30. de Marzo de 1282. en que en una misma hora dieron sobre todos los Franceses, que estaban repartidos por la Isla, passandolos de comun acuerdo à cuchillo en numero de ocho mil. Y de aqui provino el dicho de las *Vísperas Sicilianas*. El Papa Martino IV. nombrado por la faccion de Carlos de Francia, excomulgò al Rey de Aragon, y dió la investidura de su Reyno de Sicilia à Carlos, Principe de Salerno. Pero luego en el tratado de *Oloron* se ajustaron estas disensiones con las condiciones de que se levantassen las Censuras del Reyno de Aragon, revocando la investidura de Aragon, hecha à favor de *Carlos* de Valois, y que el Reyno de Sicilia quedasse por *D. Jayme*, con tal que se diese libertad à *Carlos* de Salerno, como se executò, facandole de la prision de Bar-

celona, pero no se cumplieron los tratados.

Casa de Austria.

Elevado al Throno Imperial *Rodulpho*, Conde de Hapsburg (en la Alfacia) consiguió no solo enalzar su pequeño Estado, sino coronarle por dilatados Siglos con la Diadema Imperial, por los cimientos con que erigió la gran fabrica de la *Casa de Austria*, su singular piedad, y Religion. Andando à caza este Principe, encontró à un Sacerdote, que llevaba el Augusto Sacramento à un pobre enfermo en una Caseria: era el tiempo lluvioso: el Sacerdote iba à pie, el Principe à cavallo, y mudando su devocion las suertes, montò en el cavallo el Ministro, y el Principe siguiò à pie el estrivo del Supremo Rey de Reyes, hasta restituírle à su Custodia. El Sacerdote (ò una Religiosa muger) que reflexionò en los fondos de aquel humilde, y Religioso corazon, le predijo como Ministro del Altissimo, que el Cielo à quien havia obligado con aquel servicio, le enalzaria en la tierra con el mayor honor. Cumplióse así, y cumplió tambien el Principe con su rendimiento al Rey de Reyes: pues despues de

de estar electo Emperador, y rehusando los Electores hacer el juramento de Fidelidad, por falta del Cetro Imperial, tomó el piadoso Principe una Cruz, y eligiendola por Cetro, la esmaltó con el Sello de sus labios; y haciendo à los demás que la besassen, los movió à que todos le reconociesen Soberano. Solo *Ottocaro*, Rey de Bohemia, que dominaba la *Austria*, no quiso someterse: mas Rodulfo, que venció à los demás con la piedad, sujetó à este con el valor. *Ottocaro*, reparando las fuerzas, y no en la magnanimidad con que el vencedor le havia perdonado, se buelve à rebelar: buelvele à vencer *Rodulpho*; y muerto *Ottocaro* en la Batalla, se hizo Señor de la Austria el Emperador. De este modo se estableció este Estado en su familia: pues dandole à su hijo *Alberto*, y continuando hasta hoy, ha subido al estado de no tener mas à que subir.

Los siete Electores, que se nombraron en tiempo de *Federico II.* empezaron à prevalecer al medio de este Siglo: y de su aumento hablaremos despues. Siglo

XVII.



Ordenes mas Ilustres.

1200 Orden de los Cavalleros de la Mesa Redonda, instituido por *Artus*, Rey de Inglaterra: y en cuya Historia se han mezclado varias Fabulas. Lo verosimil es, que estos Cavalleros debian acudir à la Corte una vez en el año, en el dia de la Pascua de Espiritu Santo, donde tenian el honor de sentarse à la dicha Mesa con el Rey, y comer y beber con él: obligado cada uno à dar cuenta de las proezas, que havia egecutado en defensa suya, en honor de la Nobleza, y de las Damas.

1205 Los Carmelitas (de quienes hablamos en el Siglo V.) se reunieron en tiempo de *Alejang. III.* Alberto, Patriarca de Jerusalèn, les dió por el año 1205. la Regla, que aprobó *Honorio III.* y mitigó *Inoc. IV.* Honorio IV. hizo alguna mutacion en su manera de vestir.

1208 Los Franciscanos, ù Orden de los Menores, por S. Francisco de Afsis. Este Orden, que fue aprobado en el *Lateranense IV.* por *Innoc. III.* y despues por Honorio III. consta hoy de muchas familias, que sirven à la Iglesia con edificacion: y de cada una hablarèmos en adelante. La

mas

mas numerosa es la de los *Observantes*, que consta de dos especies: unos son *Conventuales* de la *Comun' Observancia*, llamados los *Claustales*, à quienes està permitido poseer bienes de raiz: otros son de la *Estrecha Observancia*, que hacen profesion de una total pobreza, sin que puedan tener posesion alguna.

1210 Los Cavalleros de la *Milicia de Santo Domingo*: Orden instituido por el Santo contra los Albigenses. Llamanse estos Cavalleros la *Gente de Armas de Jesu Christo*, ò los *Hermanos de la Milicia de Santo Domingo*. Vencieron varias veces à los Albigenses, haciendo de ellos una gran carniceria. Siguen la Regla de S. Augustin. El afamado Conde de *Monforte* fue su Comandante en diferentes Campanas. *Inocencio III.* aprobò este Orden, dandole muchos privilegios. Ya no ha quedado mas que una semejanza de este Orden en el Santo Tribunal de la Inquisicion, que es el que se empeña en la ruina de los Hereges.

1212 Las Religiosas de S. Clara instituidas por S. Francisco, y puestas por el debajo de la conducta de S. Clara de Alsís. Llamanse *Clarisas* las que se mantienen en el primer rigor: y *Urbanistas* las que pos-

seen bienes, por la mitigacion de *Urbano V.*

1215 Los *Dominicos*, ò Orden de *Predicadores*, instituidos para el servicio de la Iglesia en el mismo tiempo que los Franciscanos. Fundolos S. Domingo Español, Canonigo de Osma, del Orden de N. P. S. Augustin. Este Santo hizo maravillas contra los Albigenses: y fue el primer *Maestro del Sacro Palacio*. *Inocencio III.* confirmò este Orden en el Lateranense IV. en 1215. *Honorio III.* le honrò tambien con su aprobacion. A estos sabios Religiosos es à quienes se les ha fiado el Santo Tribunal de la Inquisicion.

Los *Ermitaños de S. Pablo*, instituidos en Buda por Eusebio, Arzobispo de Strigonia, al modelo de S. Pablo, primer Ermitaño. Professan la Regla de N. P. S. August.

Los *Augustinos*, ò los *Ermitaños de S. August.* restablecieron esta institucion de S. Augustin, que estava casi extinguida. Hizose esto en el Pontificado de *Inocencio III.* por el tiempo del Concilio Lateranense IV. Esta empresa fue despues perficionada por los años 1276.

Asi *Valemont*, à quien seguimos en punto de Religiones, como dejamos prevenido. El Concilio *Lugdunense II.* ha-

hablando de que no se erijan nuevas Religiones, dice, que no se mete con los Ermitaños de S. August. ni con los Carmelitas, por haver precedido su Instituto al Concilio Lateranense IV. Los Escritores Augustinos reconocen à *San Guillermo* Ermitaño, y à San Juan Bueno por Restauradores de este Sagrado Instituto, que ampliaron por diferentes Pueblos. Pero siendo muchas las Congregaciones, y sin union, ni conformidad, hicieron un cuerpo de todas los Papas *Inocencio IV.* y *Alej. IV.* dandoles un General por Cabeza, bajo la qual continúan hasta hoy. Pero esto no se puede llamar erección, ò fundacion, sino *Union General*: así como si de las varias especies, que hay hoy de Franciscanos, Observantes, Claustrales, y Capuchinos, se hiciesse un solo cuerpo con un mismo modo de vestir, unas mismas Constituciones, y un mismo General, &c. esto no se diria, que era fundar nueva Religion, sino hacer una *Union General* de todos los que en trages, y Congregaciones distintas veneraban por Padre à un mismo San Francisco.

1216 Los Religiosos de la *Santa Cruz*, que algunos reconocen desde el tiempo del Papa *Cleto*; otros los atribu-

yen à Cyriaco, que mostró à *S. Helena* el lugar donde estaba ocultada la Cruz del Salvador. Por el año 1160. estaban ya conocidos en Italia; pues *Alej. III.* les honró con varios Privilegios, refugiándose à ellos varias veces, quando se guardaba de las violencias del Emperador *Barbarroja*. Pero en Francia, Flandes, y Alemania no se establecieron hasta el año 1216. *Inocencio IV.* confirmó este Orden bajo la Regla de San Augustin.

1218 Orden de la *Merced*, instituido en Barcelona, para Redempcion de Cautivos, por *D. Jayme I.* Rey de Aragon, à consejo de San Pedro Nolascó, y de S. Raymundo de Peñafort. Fue aprobado por Gregorio IX. en 1235. bajo la Regla de San Augustin.

1221 La *Tercera Orden de S. Francisco*. Esta abraza à muchas personas de uno, y otro sexo, que viven fuera de los Claustros de San Francisco.

1231 Los *Silvestrinos*. Esta Congregacion empezó por el B. Silvestre, Canonigo de Ostma, y después Ermitaño, bajo la Regla de San Augustin.

1231 *Canonigos Reglares de S. Marcos*. Esta Congregacion fue aprobada por *Inocencio III.* confirmada por Honorio III. y por Gregorio IX. en este año. Llamanse de *S. Marcos*,

por la Iglesia de este nombre, que tienen en Mantua: ò por una cierta tradicion, que dice haver sido instituidos por San Marcos. *Professan la Regla de N. P. S. Augustin.*

1235 Orden de los Cavalleros de nuestra Señora del Rosario, instituido poco despues del año 1221. (en que murió Santo Domingo en Bolognia) por Federico (*Roderico*) Arzobispo de Toledo.

1251 Los *Augustinos de la Penitencia*, empezaron en Marsella, bajo los auspicios de *Inocencio IV.* Esta Congregacion, despues de muy estendida por Francia, è Italia, fue unida por Alejandro IV. al Orden de los *Ermitaños de San Augustin.*

1270 Los *Celestinos*, instituidos por *San Pedro Moròn*, que elevado al Pontificado, y tomando el nombre de *Celestino*, fue causa de que por esto se llamassen *Celestinos*. Confirmò este instituto *Gregorio X.* y el mismo San Pedro Celestino. Siguen la Regla de San Augustin.

1240 El Santo Rey D. Fernando trasladò la Universidad de Palencia à Salamanca: y el Concilio *Lugdunense I.* hace yà honorifica mencion de la *Universidad de Salamanca*, fundada por los años 1200. por *Don Alfonso IX.* de Leon.

1242 Roberto de *Sorbona*, (natural de la Villa, que le diò el Apellido) funda el celebre Colegio de la Sorbona, Universidad de Paris.

En el 1293. otorgò privilegio el Rey D. *Sancho*, para erigir *Universidad* en *Alcalà de Henares*. El señor Don Alfonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo, restableció los Estudios en el Convento de *San Diego*, en el Siglo XV. y uno de los mas distinguidos Maestros fue *Nebrija*. La Iglesia de *San Justo* la erigió en Colegiata. Pero su mayor esplendor empezó con el Siglo XVI.

En este Siglo XIII. se dividió la *Biblia* en Capítulos: y se formaron las *Concordancias*, que aumentadas despues, han llegado à ser Maximas.



SIGLO XIV.

Pontifices.

BONIFACIO VIII. *Pap. 194.*
 1303 **S. BENEDICTO XI.**
 pero X. entre los Papas legiti-
 mos, Italiano, Dominico.
 Tan humilde en el Pontificado,
 como lo fue en el nacimiento:
 pues no quiso reconocer à su
 Madre, vestida como Matrona,
 hasta que la viò en el traje pro-
 prio de Lavandera. Amante de
 la Paz: levantò el Entredicho
 de Francia, y de Sicilia: y apa-
 ciguò las turbulencias de las
 facciones de Italia, entre los
 Blancos, y Negros, Guelfos,
 y Gibelinos.

Vacò la Silla once meses.

1305 **CLEMENTE V.**
 Francès. Concedió al Rey de
 Francia todo lo que pactò con
 èl, antes de subir al Throno,
 menos el condenar la memoria
 de *Bonifacio VIII.* lo que deseaba
 vivamente el Rey *Phelipe.*
 Extinguiò los *Templarios*, y tras-
 lado à Francia la Corte Pontifi-
 cal, que estableció en *Aviñòn*, y
 se mantuvo allí 71. años: à lo
 que los Italianos llamaron su
Cautiverio Babilonico.

*Vacò la Silla 27. meses y
 medio.*

1316 **JUAN XXII.** (se-
 gun el computo vulgar: pero
 XXI. en el que seguimos)
 Francès. Suplió la obscuridad
 del nacimiento con la claridad
 de su literatura, aunque no le
 faltó lunar en ella, en quanto
 Doctór particular, sobre la di-
 lacion de la gloria de las Almas.
 Publicó las Constituciones de
 Clemente V. llamadas *Clementi-
 nas*: y añadió las suyas, llama-
 das *Extra vagantes.*

Excitó contra èl un Cisma
Luis de Baviera, poniendo por
 Antipapa à *Pedro de Corbario*,
 Franciscano, que despues de
 27. meses se humilló à los pies
 del Papa, y murió, recluso en
 el Palacio.

1334 **BENEDICTO XII.**
 Francès, Cisterciense. Fue ze-
 losissimo del bien de la Chris-
 tianidad: y tan humilde, y
 desprendido de los suyos, que
 à su Padre, Molinero, solo le
 dió para comprar una Rueda
 de Molino: aplicando à sus
 Parientes el Verbo: *Si mei non
 fuerint dominati, &c.*

1342 **CLEMENTE VI.**
 Francès, Benito. Perpetuó en-
 tre sus Parientes su memoria,
 contra la practica de su Pre-
 decessor: y fue de una me-
 moria tan feliz, que jamás se
 le olvidó lo que leia. Com-
 pró la Ciudad de *Aviñòn*: y
 redujo el año del Jubileo à 50.
 años.

1352 INOCENCIO VI. Francès. Obligò à los Prelados Eclesiasticos à que se fuesen à residir à sus Iglesias, segun los Sagrados Canones: y deseò mucho la union de los Griegos con los Latinos, y nueva expedicion de la Cruzada: aplicandose todo à la Paz de los Principes Christianos.

1362 URBANO V. Francès, y Monge Cluniacense. A la Tiara, que *San Silvestre* uso con una Corona, y *Bonifacio VIII.* con dos, añadió la tercera, por lo que se llama *Trirregno*. Pafó à Roma en el 1367. y habiendo apaciguado à los que turbaban à Italia, logró que *Juan Paleologo*, Emperador del Oriente, hiciesse profefsion de la Fè Catholica, abjurando el Cisma en el 1369. en que vino à solicitar socorro de los Latinos contra el Turco. Bolvióse à *Aviñon*, y murió luego, segun le predijo *Santa Brigida*.

1371 GREGORIO XI. Francès, de 35. años. Solicitó (como sus Predecesores) la Paz entre Inglaterra, y Francia: pero tampoco lo pudo conseguir. Restituyó à Roma la Silla en el 1377. Los motivos que se refieren, son (fuera de los daños que padecia Italia con su ausencia) el que diciendo familiarmente à un Obispo, que por què no

se iba à su Silla? le redarguyó el Prelado con la misma pregunta, de por què no se restituía su Santidad à Roma? Juntóse tambien la persuasion de *Santa Brigida*, y *Santa Catharina de Sena*.

1378 URBANO VI. Napolitano. Al tiempo de su eleccion, temiendo el Pueblo Romano no se bolviessse la Silla Pontificia à *Aviñon*, hizo que eligiessen à Italiano, como se hizo con consentimiento de todos, y general aclamacion. Redujo el *Jubileo* à espacio de 33. años.

Cisma el mas funesto de la Iglesia. *Urbano VI.* empieza à corregir el proceder de muchos Cardenales: y disgustados estos del proceder del Papa, saliendo con pretexto de los calores de Roma, encendieron el fuego de este Cisma, declarando por intruso al Papa *Urbano*, y nombrando à *Roberto*, que se llamó *Clemente VII.* de edad de 36. años. Este puso su Silla en *Aviñon*, y empezó à deshacer quanto hacia *Urbano*, excomulgandose mutuamente uno, à otro, con escandalo comun, y suma turbacion de los dos Partidos, que eran grandes. Muerto *Urbano VI.* en el 1389. eligieron los de su Partido a

1389 BONIFACIO IX. Napolitano, de edad de 43. años.

años. Hizo fortificar el Castillo de *San Angelo*; y continuò en excomulgar al Antipapa *Roberto*. Escogió la muerte, antes que manchar su pureza, por consejo de Medicos; y dejó reducido el *Jubileo* à los 50. años, como hizo *Clemente VI.* è introducidas las *Medias Anatas*, para resistir las fuerzas de los Infieles.

Emperadores del Oriente.

ANDRONICO PALEOLOGO.

1327 ANDRONICO el MOZO, su Nieto, entrò à reynar en este año, en que despojò del Throno à su Predecesor. Y viendo que los Turcos molestaban gravemente su Imperio, tratò de unirse con la Iglesia Romana: pero no lo efectuò: así por la ocasion de la heregia de los *Palamitas*, que daba fuerza al Cisma, y favorecia à los *Masalianos*; como por no recibir socorro de los Principes Latinos. Dejó por su Sucesor à su hijo *Juan Paleologo*, de edad de nueve años.

1341 JUAN PALEOLOGO, y JUAN CANTACUZENO, como Tutor del primero: pero luego por in-

trusion, por fuerza, y por convenio, gobernaron entre los dos. Desció tambien unirse con la Iglesia Romana el *Cantacuzeno*: pero no llegando à efectuarlo; y viendo que cada dia se iba debilitando el Imperio, fastidiado del mundo, se resolvió à trocar la Purpura por la Tunica, retirandose à un Convento, y dejando hasta el nombre de *Juan* por el de *Josaphat*. en el año 1355.

En este año quedó solo *Juan Paleologo*, despues de obligar al hijo de *Cantacuzeno* (à quien su Padre havia señalado Emperador) à que se retirasse. Vino en persona à Roma à solicitar socorro contra el Turco, donde hizo protestacion de la Fè de la Iglesia Romana. Rebelòse contra èl su Primogenito *Andronico*, por quanto el Padre designò à su hijo menor *Manuel Paleologo* por sucesor del Imperio; à causa de haverse ofrecido este por prenda à los Venecianos, para librar à su Padre, quando le tenian asegurado, por una gran suma de dinero, que le havian prestado.

1390 MANUEL PALEOLOGO. h. Viòse conatido por todas partes por el Turco *Bayacetes*: lo que le obligò à passar à lo interior de Europa, à solicitar socorro: pero se bolvió sin fruto alguno. Dos dias

dias antes de morir tomó el habito de Religioso; y segun nueva Chronologia, murió el año 1425. haviendo reynado cerca de 35. años.

Emperadores de Alemania.

ALBERTO I. *Emper. 29.*

1308 HENRIQUE VII.

Conde de *Luxemburg*. Fue coronado en Milán por el Arzobispo, con la Corona de hierro: y recibió la Imperial en Roma en el 1312. por los Cardenales, que señaló para este efecto *Clemente V.* que residia en Francia. Declaró guerra con *Roberto*, Rey de Napoles, pero murió en el camino, no por veneno dado en una Hostia, sino de muerte natural. Dejó coronado Rey de Bohemia à su hijo Juan de *Luxemburg*.

Interregno de 14. meses. Cinco Electores nombraron à *Luis* de Baviera; y el de Colonia, y Palatino eligieron à

FEDERICO, hijo de *Alberto I.* 1314.

1314 LUIS de Baviera en el 1323. dió batalla à su competidor *Federico*, y haciendolo prisionero, le tuvo tres años en la prision, hasta que le obligò à renunciar todo de-

recho, y pretension al Imperio. Cumplió la palabra, y contento con sus Estados de *Austria*, murió en el 1330. El *Papa Juan XXI.* ò *XXII.* mandò à *Luis*, que se abstuviesse del Cetro, hasta que fuesse aprobada su eleccion: y no obedeciendo al Pontifice, fue privado del derecho, que pudiesse tener. Irritado *Luis* contra el *Papa*, y fuscitadas las turbulencias de los *Gibelinos*, fue excomulgado por el *Papa*: *Luis* le opuso un Antipapa: y no queriendo reducirse à la concordia, que sollicitaron los siguientes Papas, renovaron contra el las Censuras, y de orden de *Clemente VI.* eligieron los Principes à otro Emperador; y al año siguiente murió *Luis*.

1346 CARLOS IV. Rey de Bohemia, Nieto de *Henrique VII.* Por la muerte de *Luis* eligieron los de su partido à tres Emperadores, successivamente, pues ninguno lo queria acceptar en tales turbaciones: el tercero que lo acceptò, murió luego de veneno: y coronado Carlos, en el 1349. se aquietaron todas las dissensiones. En el 1355. fue coronado en Roma, y desde este año empezó à contar los de su Imperio, como consta de la *Bula de Oro*, que formò en el Congresso Imperial de *Noremberg*

berg en el 1356. Fue Principe devoto, y solícito à promover las letras. Configurió que su hijo *Venceslao* fuesse electo Rey de Romanos, de edad de 15. años, un año antes de la muerte del Padre, en el 1377.

1378 VENCESLAO, h. Gigante en el cuerpo, y agigantado en los vicios, cruel, lascivo, poltron, protector de los malos, perseguidor de los buenos; y dissipador del Imperio, en la venta del Ducado de *Milàn* al Conde *Galeazio*. Aborrecido de todos por tan enormes vicios, fue depuesto por los Electores en el 1400. en que nombraron por Emperador à *Roberto*, Duque de Baviera: y *Venceslao* murió de apoplegia en el 1418.

Reyes de Castilla, y Leon.

FERNANDO IV. Rey
35.

1312 ALFONSO XI. y V. de Castilla, h. De edad de un año fue proclamado Rey, con no pocos disturbios sobre el señalamiento de Tutores, que no se apaciguaron hasta gobernar el Rey por sí à los 15. años. Logró la victoria memorable de la Batalla del *Salado*, de que se hablarà despues: tomó à *Algecira*, y unió la Provincia de

Alava à Castilla. Murió por la Peste general, dejando introducido el Derecho Real del diez por ciento en las ventas, que llamamos *Alcavala*.

1350 PEDRO el Cruel, h. Sobre la nota de amores indecentes, mereció el apellido de *Cruel*, porque à cada passo dejaba vestigio de sangre humana, sin reparar en Principes, Princesas, y Prelados Eclesiasticos: pues à qualquiera sospecha usaba del gatrote, ó el deguello. Esta inhumanidad ocasionó no pocas turbaciones en su Reyno, y juntándose à estas las disensiones con el Reyno de Aragon, y las competencias de su hermano *D. Henrique*; ocurrió à todo con un valor intrepido, sin que la crueldad le diese cobardia. Su hermano *D. Henrique* llegando à apoderar de varios Pueblos, se coronó en *Burgos*: mas le venció *D. Pedro* en la Batalla de *Najara*: y *D. Henrique* se refugió à Francia: de donde bolvió con nuevas fuerzas: y apoderandose de quanto encontraba, llegó hasta los Campos de *Montiel*: en donde compitiendo mano à mano los dos hermanos (por la traycion con que *Beltràn Glauquin* llevó à *D. Pedro* à la Tienda de su hermano) cayó *D. Henrique* debajo de *D. Pedro*: pero puesto encima por mano

de *Claquin*, matò D. Henrique à su hermano D. Pedro à puñaladas.

1369 HENRIQUE II. e. habido en la *Guzmana*. Por respetos à su Madre, estableció, que el Confessor del Rey fuesse de la Orden de Santo Domingo, por ser el Santo de la Ilustrissima Casa de los Guzmanes. Reynò sin contradición desde la muerte de *D. Pedro*, aunque quisieron oponerse algunos Pretensores: porque el Rey ganó con sus liberalidades la voluntad del Reyno; de donde provinieron las mercedes *Henriqueñas*, comunes en todos los Henriques, que llegaron à exceder en esto. Por muerte de su hermano *D. Tello*, recayò en la Corona el Señorío de *Vizcaya*. Creò *D. Henrique* nuevos Titulos de Marqueses, y Condes, añadiendo à la S. Iglesia de Toledo la Capilla de los *Reyes Nuevos*. Tuvo varias competencias con Aragon, y Navarra: pero luego se redugeron à paces. Muriò de veneno, que à sollicitud de el Rey de Granada le diò un Moro en unos borceguies.

1379 JUAN I. h. legitimo: fue el primer jurado por el Señorío de *Vizcaya*, debajo de el Arbol de *Garnica*, en el 1371. y su hijo, y sucessor *D. Henrique III.* fue el primero que se intitulò *Principe de Asturias*, se-

gun se acordò en las Cortes de Briviesca de 1388. Y en las de Segovia de 1383. introdujo la Era Christiana, dejando la de *Augusto*. Muriò en Alcalà de Henares de una caída de un cavallo à los 32. años de su edad.

1390 HENRIQUE III. h. Aclamado Rey en Madrid à los once años, por cuya menor edad se siguieron muchas turbaciones en el Reyno, que dieron mas cuidado por la guerra que amenazaba de Portugal, por concluirse las treguas: pero se hicieron paces con bien favorables condiciones para los Portugueses. A los 14. años gobernò el Rey por sí: y se mostrò tan deseoso de acertar, que enviaba sus Embajadas à todas partes, para saber el modo de gobierno de cada Reyno; lo que ocasionò el que tambien recibiesse Embajada del *Tamerlan*. Concluyò felizmente la Guerra con Portugal: y por estas competencias se passaron à Castilla varias familias ilustres, que permanecen en ella. Muriò à los 27. años de edad, por haver vivido siempre dèbil, por lo que le llamaron el *Doliente*.



Reyes de Navarra.

JUANA.

1304 LUIS HUTIN, h. Sucedio a sus Padres en los Reynos de Navarra, y Francia: y tuvo una hija llamada *Juana*: pero excluida esta no solo del Reyno de Francia, sino del de Navarra, sucedio en la Corona su Tio Phelipe el *Largo*, hermano de *Hutin*: y despues de este, el otro hermano *Carlos el Hermoso*: ambos Reyes de Francia: pero muerto este sin sucesion de varon, reynò en Navarra, como legitima heredera, *Doña Juana*.

1329 JUANA II. hija de *Hutin*, que desde el año de 16. en que murió su Padre, tuvo su derecho à la Corona. Casò con *Phelipe*, Conde de *Evreux*: y los dos fueron coronados en Pamplona en el 29. Asistio este Rey à la Guerra del Francès en Flandes: y de buelta à Navarra (que hallò muy llena de libertades por su ausencia) puso por Gobernador à un Francès, con mucho dolor del Reyno; y los Reyes se retiraron à su Patria la Francia. Bolvió el Rey Phelipe à la Guerra de los Moros sobre *Algecira*, pero murió en *Xerez*.

1343 CARLOS, h. el *Malo*, o el *Cruel*: casò con *Juana*,

hija de Phelipe VI. de Francia: y tuvo grandes disensiones con Francia, y Aragon, que se unieron contra el, desde que matò en Francia al Condestable de la *Cerda*: quitaronle varias Plazas, y vivió muy displicente à todos, por su avaricia, lascivia, y crueldad; lo que procurò borrar en su ultima edad con conocida emienda. Muriò abrasado, por haverse prendido fuego en unos lienzos de aguardiente con que por consejo de Medicos envolvia su cuerpo.

1387 CARLOS, h. llamado el *Noble*, fue tan amado de su Pueblo, y de los Principes, como havia sido aborrecido su Padre. Rastaurò varias Plazas de que Inglaterra, y Francia havian despojado à su Padre. Reynò felizmente 38. años.

Reyes de Aragon:

JAYME II.

1327 ALFONSO IV. h. Entrò à reynar por renuncia de su hermano *D. Jayme*, que sin egemplo se apartò del Throno, haciendose Religioso Militar, mas no para vivir como Religioso. Llamòse Alfonso el *Benigno*, por la amabilidad de sus prendas: pero casi siempre enfermo, no pudo sobrefa-

lir en las proezas que prometian las prendas de su menor edad.

1336 PEDRO IV. h. llamado el *Ceremonioso*, por el delicado esmero que tenia en mirar por el decoro del Reyno en todo quanto se hacia. Tuvo en un pequeño cuerpo un grande animo, con que se mostrò siempre superior à los contratiempos, que le ocasionaron las armas de Castilla, y de sus mismos hermanos: pero como muy Politico dissimulaba, y se acomodaba al tiempo, para obrar con el tiempo, sin perder tiempo alguno en su reparacion, ò su venganza. Quitò el Reyno de Mallorca à su Cuñado D. Jayme: y le culpaban tambien en la muerte de sus hermanos. Honró mucho à los Doctos: y fue muy dado à la Astronomia, y à las ociosidades de los Alquimistas.

1387 JUAN I. h. Poco inclinado à las Armas, se diò todo à la caza, musica, y poesia, sin que se ocultassen otros feos deleytes. La Reyna, en quanto permitia su sexo, se dedicaba tambien à los mismos estudios: y añadiendose à esta constitucion del Palacio, el que el Reyno se viesse gobernado por *Carrocia*: ocurriendo à estos daños la Grandeza, obligaron al Rey à que corri-

giesse los desordenes, y desterrasse de la Corte à *Carrocia*. Venció en una Batalla à los Franceses. Pero yendo à caza, y poniendosele delante una Loba de estraña grandeza, sobrecogido del miedo de aquella fantasma, ò realidad, adoleció de muerte.

1395 MARTIN: por testamento de su difunto hermano, y voluntad del Reyno fue declarado Rey, hallandose ausente en la Sicilia: y su Esposa Doña Maria de Luna, hija del Señor de Luna, y Segorbe, se declaró Gobernadora, y Reyna. El Conde de Foix pretendió la Corona, por hallarse casado con la hija mayor de D. Juan I. (que murió sin sucesion de varon) y entrò con un grande Egercito en Aragon, aclamandose Rey: mas se bolvió sin gloria por falta de municiones, y viveres, y adversidades que le sucedieron en aquel País contrario. D. Martin, al venir à su Reyno, aplacò en parte las turbaciones de Cerdeña, y se viò en *Avignon* con D. Pedro de Luna, cuyo Cisma estaba hirviendo entonces. Tuvo un hijo de su mismo nombre, que casò con la hija de *Fadrique II.* Rey de Sicilia: y por morir sin hijos D. Fadrique, pasò el Reyno à este D. Martin por Esposo de su hija. Pero muriendo D. Mar-

tin,

tin, Rey de Sicilia, tambien sin sucesion, y antes que su Padre *Don Martin el de Aragon*, heredó este el Reyno de Sicilia: y fue esta la segunda vez en que Sicilia se juntó con Aragon. Excitaronse no pocas competencias sobre la sucesion, à causa de no tenerla *D. Martin*, Rey de Aragon, que murió en el 1402. y en él se acabó la linea varonil de los Condes de Barcelona.

Reyes de Portugal.

DIONYSIO.

1325 ALFONSO IV. h. El mucho amor, que su Padre mostró à otro hijo desigual en el nacimiento, excitó en este primogenito el deseo de manejar el Cetro: y tirandole à quitar de la mano del Padre, se apoderó su hijo de Coimbra, y la Ciudad de Oporto. Abstuvose de contenerle el Padre por las Armas, por ser siempre funesta la decision, yà fuesse vencedor, ó yà vencido. Entró *Alfonso* à reynar por muerte de su Padre: y fue llamado el *Fuerte*, por su genio marcial, reynando felizmente por espacio de 32. años.

1357 PEDRO I. h. fue sumamente amado de su Reyno,

por su grande equidad, y zelo del bien publico. Hizo leyes contra la avaricia, y dilaciones de Abogados, y Jueces, y en especial contra los adulteros, que castigaba severissimamente. Mandó que no se comprasse para Palacio cosa alguna, que no se pagasse de contado: y marcó su liberalidad con la sentencia, de que no se debia llamar Rey, quien cada dia no hiciesse algun favor.

1367 FERNANDO, h. enlazóse con los cariños de *Doña Leonor de Meneses*: cuyo marido *Acuña*, retirandose à Castilla, tuvo la humorada de andar con unos cuernos de Plata en el sombrero. Casóse en fin con ella el Rey, contra voluntad de su Reyno, que zelaba la Dignidad de la Magestad Real: y restituyó el Rey à Castilla las Plazas, que por la guerra no havian acabado de recobrar los Castellanos. Murió sin dejar hijos.

El Rey *D. JUAN I.* de Castilla pasó à hacerse Rey de Portugal, por estar casado de segundas nupcias con *Doña Beatriz*, hija del difunto *Don Fernando* en la *Meneses*. Los Portugueses estaban divididos. Crecieron los del partido contrario, à causa de que sobre la oposicion à ser gobernados por Castellanos (como suele suceder entre todos los Raya-

nos) el Rey *Don Juan* dejó asegurado en Toledo al Infante *Don Juan* de Portugal, hermano legitimo del Rey difunto *Don Fernando*, que se havia refugiado à Castilla, retirandose de la Reyna *Meneses*. A este apellidaron por su Gobernador los Portugueses, y empezaron à manejar las Armas. Puso el Rey *Don Juan* sitio à Lisboa: y todos pronosticaban mal de esta expedicion, por haverse sacado para ella mucha plata del Templo de *Guadalupe*: y en fin se levantó desayradamente el tal sitio. Los Portugueses alzaron por su Rey al Maestre de Avis *Juan*, hermano del Rey difunto, aunque no era legitimo. Los Castellanos entraron por la parte de Ciudad-Rodrigo haciendo muchos daños, y tambien padeciendolos. En fin en el 1385. prevaleciendo el dictamen de los Oficiales mozos Castellanos, contra el cansancio de su Tropa, y ventaja del puesto de los Portugueses, se empezó la Batalla junto à *Aljubarretta*, siendo al principio superiores los nuestros, pero al fin vencidos. Esta victoria la celebraban cada año los Portugueses, por haver ganado en ella su libertad: pero no se puede aprobar la libertad, con que el Predicador trasladaba à su sagrado lo que solo pudiera

disculparle en Cómico Theatro. Tanta es la viveza de sus genios!

A este tiempo, prosiguiendo los Portugueses sus empresas, llamaron al Duque de *Alencastre* de Inglaterra, que pretendia derecho sobre Castilla por su esposa *Doña Constantza*, hija de *Don Pedro el Cruel*, habida en *Doña Maria de Padilla*. Los Ingleses se apoderaron de alguna parte de *Galicia*, pero se ajustaron luego las Paces; como tambien con Portugal.

1385 JUAN I. hijo bastardo de *Don Pedro I.* y Maestre de Avis, de quien se acaba de hablar: aclamado Rey, y Libertador de la Patria. Este fue el que en el principio del Interregno mató por su mano en el Palacio al Conde de *Andeyro*, natural de la *Coruña*, que fue alguna ocasion de las desazones del Reynado de *Doña Leonor de Meneses*, por ser tan favorecido del Rey, y en especial de la Reyna, que se decia pasaba el trato, que tenia con esta, mas allá de lo honesto. Reynó 48. años: y

murió de la peste, dejando conquistada à *Ceuta*, en el 1415.

Reyes de Francia.

PHELIPE IV. el *Hermoso*.

1314 LUIS X. h. llamado *Hutin*. Este instituyó el Parlamento Ordinario, è introdujo en Palacio al Supremo. Murió de veneno, dejando en cinta à su segunda esposa, y por Gobernador à su hermano *Pbelipe*, mientras paria la Reyna, ò crecia lo que naciesse, si era Infante. Fue así: pero murió à los ocho dias.

1317 PHELIPE V. el *Largo*, por serlo en la estatura, e. No hizo cosa notable, ni dejó sucesion.

1322 CARLOS IV. e. el *Hermoso*. Tampoco tuvo cosa memorable, ni sucesion.

1328 PHELIPE VI. DE VALOIS, llamado el *Afortunado*, porque sola la falta de sucesion de estos tres Principes hizo que sucediesse en la Corona, como mas inmediato. *Eduardo III* de Inglaterra, como hijo de *Isabel*, hermana de *Carlos IV*. quiso hacer suyo el Cetro por la espada: y despues de derrotar à *Pbelipe* por el Mar, le destrozó en *Créci*, en la *Picardia*, 325. Franceses. En Flandes fue menos desafortunado *Phelipe VI*. tomando algunas Plazas. Su Casa se mantuvo en

el Throno mas de 200. años, hasta que entrò à reynar la de *Borbon*.

1350 JUAN, h. el *Bueno*. Fue menos afortunado, que su Padre, en las competencias con Inglaterra: pues perdió la Batalla de *Pottiers*, y fue hecho prisionero, y llevado à Inglaterra con su hijo menor, que havia militado con valor al lado de su Padre. Pero comprada su libertad à costa de oro, murió en Londres, donde bivió à solicitar Alianza para la Guerra Sagrada. De este viene la linea de la Casa de *Anjou*.

1364 CARLOS V. h. el *Sabio*: mas feliz que su Padre: pues por la buena conducta de *Beltrán Guesquin* venció por mar, y tierra à los Ingleses, que perdieron muchas Plazas en Francia. Envió tambien sus Armas à España contra el Rey D. Pedro el *Cruel*, y murió de veneno, que se decia le dió *Carlos el Malo* de Navarra.

1380 CARLOS VI. h. el *Amado*, en tutela de *Luis*, Duque de *Anjou*. Este *Luis* fue à quien coronó en *Avignon* por Rey de *Napoles*, y *Sicilia Clemente VII*. en tiempo del *Cisma*: y passando con su *Egercito* à Italia, fueron destrozados los franceses, con gran daño del Reyno: que padeció

ció en el Reynado de Carlos mil infortunios, por la poca cabeza de este Principe: que al fin se le acabò de rematar, perdiendo del todo los sentidos, y muriendo en estado de Insensato, concurriendo sobre otras causas la vista de una Fantasma, como en el Rey *D. Juan I.* de Aragon. Dejó ajultadas las Paces con Inglaterra, y redujo las Flores de Lis de Francia (que no tenían determinado numero en el Blason) al numero de tres. Reynò 42. años: y desde su demencia se originaron, por deseo de la Regencia, las funestas discordias entre los Duques de *Orleans*, y de *Borgoña*, que ocasionaron luego tantas Guerras Civiles en la Francia.

Concilios, y sus motivos.

En este Siglo se tuvieron no pocos Concilios Provinciales en España, Francia, Italia, Alemania, è Inglaterra, para restaurar la disciplina Eclesiastica.

En *Peñafiel*, presidiendo el Arzobispo de Toledo. Mandóse aqui, que se celebrasse en todo el Arzobispado la Fiesta de *S. Ildelfonso*, con Rito es-

pecial de doble, por haverle honrado tanto la Virgen, bajando *corporalmente* à visitarle. Y se determinò, que cada dia se cantasse la *Salve* en todas las Iglesias despues de las *Completras*. Señalóse la pena que se debe imponer, si alguno quebrantáre el sigilo Sacramental, con otros muchos puntos de la disciplina Eclesiastica: 1302.

En *Salamanca*: para la causa de los Templarios. Habla de este Concilio Mariana *l. 15. cap. 11.* Fue, segun Aguirre, en el 1310.

VIENENSE en Francia, General XV. congregado, y presidido por *Clemente V.* Asistieron los Patriarcas de Alejandria, y Antioquia: 300. Obispos: tres Reyes, *Pbelipe IV.* de Francia, *Eduardo II.* de Inglaterra, y *Jayme II.* de Aragon, con copioso numero de Prelados inferiores, y Oradores de Principes. Extinguióse en él el Orden de los *Templarios*, por los enormes crímenes que se les comprobaron, como muestra el hecho mismo de un tan venerable Tribunal, compuesto de los mayores hombres del mundo, donde ni la parcialidad, ni el particular interès podia tener lugar en Jueces, Principes, y Doctores de tan varias Provincias de todo el Orbe, y que no pocos

cos de los mas sobrefalientes tenían conexion por sangre, ò afinidad con los mismos acusados, contra quienes fulminaron tan irrefragable Constitucion Apostolica.

Condenaronse tambien los Hereges *Begardos*, y *Beguinas*. Tratose de nueva expedicion à la Tierra Santa: y que se estableciesen en las Universidades Mayores, Cathedraicos de Lenguas Orientales, para propagar la Fè. Instituyose en toda la Christiandad la Procesion solemne de la Fiesta del *Corpus*: con otros muchos puntos, para la reformation del Estado Eclesiastico. 1311.

En *Valladolid*: para la disciplina Eclesiastica, presidiendo un Legado Apostolico. 1322.

En *Toledo*, en el 1323. 1324. 1326. y 1339. y otros.

En *Alcalà de Henares*, en el 1325. y 1326. presidiendo el Arzobispo de Toledo: para la disciplina Eclesiastica. Y otro en el mismo Lugar, para lo mismo, en el 1333.

En *Avinion*, en el 1326. Mandose en el, que quantos encontrassen al *Viatico*, le fuesen acompañando: y lo mismo estableció en España el Rey *D. Juan I.* en el 1387. hablando no solo de sus Vassallos, sino del Principe, è Infantes, sin que se deban escusar por los barros, polvo, &c. y hasta hoy

se singularizan en esta religiosa accion las Personas Reales, como hemos visto repetidas veces en nuestros dias.

En *Salamanca*, presidiendo el Arzobispo de Santiago. 1335.

En *Alcalà de Henares* se tuvieron otros dos: uno en el 1347. para la disciplina Eclesiastica. Otro Nacional, en el 1379. para deliberar si se havia de obedecer à *Urbano VI.* ò à *Clemente VII.*

En *Salamanca*, presidiendo *D. Pedro de Luna*, Cardenal Legado de *Clem. VII.* en que se dió la obediencia à *Clemente*, y no à *Urbano*. 1381. Y lo mismo se declaró en otra Junta de Obispos, y Proceres, en *Barcelona*, en el 1387.

En *Palencia*, presidiendo el mismo Cardenal: para la disciplina Eclesiastica. 1388.

En *Londres* se tuvieron varios: pero en especial contra *Juan Wiclef*. 1382. y 1396.

Hereges, y sus errores.

Begardos, y *Beguinas* enseñaron, que se podia llegar en esta vida à tanta perfeccion, que fuesse impecabilidad: y así decian, que los perfectos no estaban obligados à ayunos, y otros ejercicios de virtudes. Erraron tambien en negar la necesidad del lumbre infuso de Gloria, para

para ver à Dios, y en dar por inculpable à la mayor obscenidad: con otros defatinos, que han prohijado los *Quietistas*.

Juan *Vviclef*, Inglés, enemigo de la Iglesia Romana, del Estado Religioso, y de las Indulgencias, y de la Eucaristia: sembró contra todo lo dicho sus errores, negando tambien el que huviesse libre alvedrio.

Empezò su perdicion por verse despojado del Rectorato de un Colegio, en que contra razon, y Derecho se introdujo: y se remató en el odio contra la Iglesia Catholica Romana, por la repulsa de un Obispado, que ardentemente pretendia. En esto suelen parar las ambiciones!

Lolardo Vvaltero dijo, que *Lucifer* fue echado injustamente del Cielo: y que algun dia bolveria èl al Cielo, y caeria *S. Miguèl* con sus Angeles. A tanto puede llegar la ceguedad, y malicia de los hombres! Pero estos infelices *Lolardos* passaron adelante, oponiendose à los Sacramentos, y à la pureza de la Virgen. Murió quemado en *Colonia*.

Dulcino, de quien los *Dulcistas*, dió por licitos los deleytes impuros. Murió quemado, con su Dama *Margarita*, en *Vercelis*.

Santos.

Isabel, Reyna de Portugal:

Brigida, E.

Anarès Corsino.

Cathalina de Sena.

Roque.

Inès de Montepoliciano:

Juan Nepomuceno, primer *Mar-*
tyr, por la justicia del sigilo
Sacramental.

Escritores.

Nicolao de Lyra.

Niceforo Calisto.

Okam. Bartolo. Baldo:

Juan Andrés.

Durando. Hervæo. Paludano:

Saxonio Carthujo. Guido.

Thomàs de Argentina. Grego-

rio Ariminense. Simon de

Cassia. Alfonso de Bargas,

llamado el *Toletano*, è *His-*

palense, lo unò por *Patria*,

y lo otro por *Dignidad Ar-*

zobispal.

Aureolo. Bercorio. Olkot. Hen-

rique Suson. Taulero. Ruf-

broquio.

Mayron. Este introdujo en la

Sorbona el *Gran Acto*, que

en *Alcalà* se llama la *Alfonse-*

na.

El *Petrarca*: y *Bocacio*.

Sucessos memorables.

Imperio de los Turcos.

Apoderados los *Turcos* de la Persia, segun se dijo en el Siglo XI. se mantuvieron en ella hasta que reynando *Solimán* en el 1214. se introdugeron los *Tartaros*, comandados de *Ocoto*, y *Solimán* se retirò à la Asia menor, ò *Anatolia*. El hijo de este *Solimán*, llamado *Ortogul*, se puso à militar en el servicio de *Aladino III.* que era Sultán de *Iconio*: y militó tan bien, que tuvo todo el gobierno de las Armas. Este *Ortogul* fue Padre de *Ottomán*, ò *Osmán*, que mereció tambien la gracia de *Aladino III.* y muerto este sin herederos, se repartieron sus dominios entre ocho Capitanes. *Ottomán*, mas acreditado que los otros, logró, que para que aquel cuerpo no se extenuasse con la division de las fuerzas, se uniesse bajo una cabeza: y nombrandole todos por su Gefe, se erigió la Monarquía de los *Turcos* en el 1300. en *Ottomán*, que fue el primer Emperador, y por quien este Imperio se apellida el de los *Ottomanos*. Este fue el que instituyó la milicia de los *Genizaros*: y ensanchó considerablemente los termi-

nos de su Imperio. Su hijo *Oracán*, ò *Urcán*, le sucedió en el 1326. y conquistó la *Myfia*, la *Lidia*, *Licaonia*, *Phrygia*, y quanto hay hasta el *Helesponto*, y *Mar Euxino*, valiendose de las disensiones de los Griegos. Siguióle su hijo *Amunath* en el 1358. que tuvo tan por suya la fortuna, que jamás fue vencido en 37. Batallas en que se halló. Fue apasionadísimo por la supersticion *Mahometana*; à cuyo fin erigió muchas *Mezquitas*, *Escuelas*, y *Hospitales*.

No le sucedió así à su hijo, y successor *Bayacetes*: pues habiendo imitado al Padre en el valor, en el acierto, y en la felicidad, que tuvo à los principios, se le ladeò tanto la fortuna, que le condujo al fin al mayor infortunio. Havia dilatado su Imperio por la *Thracia*, *Macedonia*, *Bulgaria*, y la *Valaquia*: pero como no fuessè solo èl en el deseo de conquistas, y viniesse con el mismo deseo *Tamerlan* con una manó formidable de *Tartaros*, le destrozó todo el cuerpo de Tropas a *Bayacetes*, con muerte de 200y. *Turcos*, y apoderandose de *Persia*, se apoderó tambien del mismo *Gran Sultán*, que se hallaba à la frente de su Egercito: y desayrada, è ingrata del todo su fortuna, no se quiso conjurar con-

tra su vida en el combate , por disparar contra sus insolencias otras mayores , y mas agudas flechas , fabricadas en la infolente Oficina de otro Persa contra otro Emperador (*Sapor* contra *Valeriano*) pues hecho *Bayacetes* prisionero , perdió aun la escasa libertad de los Cautivos : metido aquel , que poco antes no cabia en el Mundo , en una Jaula de hierro , como indomable Fiera. Descubrió el arrogante Triunphador nuevo modo de aumentar la esclavitud , quando le sacaba de esta carcel : pues poniendo sobre las espaldas del vencido sus plantas , quando montaba à cavallo , fundaba sobre aquel monte de soberbia la Torre de su vanidad : y haciendola portátil à quantas partes iba , para que sirviessè de mofa , y ludibrio à sus Soldados , no pudo la vanidad de *Bayacetes* sufrir tan continuadas muertes en tan infausta vida : y ya que libre no pudo contener à Tamerlàn , le contuvo cautivo : pues se quitò à sí mismo la vida , rompiendose voluntariamente la cabeza contra los mismos hierros de la Jaula. 1403.

Prosiguen en sus desordenes los Emperadores del Oriente : por lo que empieza à descubrirse su Ocaso.

Batalla del Salado.

Cumpliafe el termino de las treguas entre los Moros , y Christianos , y prevenianse unos , y otros à la Guerra. El Rey *Albocacen* envió desde Africa à su hijo *Abomeliche* con cinco mil Cavallos : y sentando sus Reales junto à *Xerez* , destacò mil y quinientos Cavallos contra *Nebrija* , Villa puesta à la boca de *Guadalquivir*. Los nuestros , que con la presteza en sorprehenderlos quisieron suplir la desigualdad del numero de los dos Egercitos , se echaron sobre los mil y quinientos de à cavallo : y lograron tan buen éxito , que apenas escapó ninguno de ellos : y alentados con este buen principio los Christianos , resolvieron echarse sobre *Abomeliche* , que venia sin orden sobre *Arcos* , confiado en algunas ventajas precedentes : pero aventajandose los nuestros en el combate , fueron destrozados , y puestos en huída los Moros. *Abomeliche* huyó à pie por la gran turbacion , pero la aceleracion de los que seguian el alcance , hizo , que quedasse entre los muertos. Apoderaronse de todo el vago de los Christianos : y quanto gozo , y honra les ocasionò à estos la victoria , tanto dolor , y

con-

confusion ocasionò à los Africanos la muerte de *Abomelicbe*, y pérdida de unos diez mil Moros.

Albobacen para vengar este quebranto, pasó de Africa à España con setenta mil Cavallos, y quatrocientos mil Infantes, con no menor Armada por el Mar. Parecía que amenazaba el fin à nuestra España, pues jamás se viò en ella tan numerosa Tropa de enemigos. Los nuestros se avistaron con el Moro sobre *Tarifa*, pero con solos 14. mil Cavallos, y 25. mil Infantes: el Rey de *Portugal* concurrió personalmente con mil Cavallos de los mas escogidos: y no obstante la desigualdad del Egercito, se resolvieron à que en nombre de Dios se diese la Batalla al tiempo de amanecer. Publicóse la *Cruzada*: alientanse unos, y otros, y el efecto dice el aliento de los nuestros: pues lograron una total victoria, con muerte de docientos mil Moros, y no pocos prisioneros. Este triumpho, y los despojos del Campo, dejaron tan engrandecida, y rica à España, que se bajò el valor de la moneda, y se subió el de las mercaderias. Logróse en el 1340. junto al rio *Salado*, que es de quien tomò el nombre esta victoria: y fue en el 30. de Octubre, en que celebra esta Memoria la Iglesia de Toledo, por haver sido tan gloriosa, y milagrosa, que se decia no haver

muerto de nuestra parte, mas que veinte. *Albobacen* se bolvió à Africa aquella misma noche, porque la noticia de la pérdida no alborotasse el Reyno, ò le tomasse para sí *Abderraman* su hijo, que le gobernaba.

Bula de Oro.

El Emperador *Carlos IV.* en el año 1356. al primero de su Imperio, y decimo de su Reyno de Bohemia, ocurriendo à los males que podrian ocasionar las disensiones de los Principes Electores, si no se estableciesen perpetuos arreglamientos, los formò en una Assàmbléa general, que se hizo en *Noremberg*, concurriendo todos los Electores, y miembros del Imperio. Esta Constitucion Imperial se llamó *Bula de Oro* por su grande valor, è importancia considerable, sobre la eleccion del Rey de Romanos, y su promocion a la Dignidad Cesarea. Dividióse en 30. Capítulos, en quienes se establece quanto pertenece à la eleccion, y Electores, que entonces no eran mas que siete, con este Orden: el Arzobispo de *Moguncia*, primer Chancillèr en Alemania: el de *Trebiris*, Archichancillèr del Sacro Imperio en Francia: el de *Colonia*, Archichancillèr del Sacro Imperio en Italia. El Rey de Bohemia, Archipinçerna, ó Copero Mayor del Imperio: el Conde *Palatino del Rbin*,

Rhin, Archidapifero del Sacro Imperio. El Duque de *Saxonia*, Archi-Mariscal, ó Archi-Condestable: y el Marquès de *Brandemburg*, Archi-Camare-ro, ó Archi-Sumiller de Corps, del Sacro Imperio.

En el 1349. *Humberto*, Señor del Delphinado, que se hallaba sin sucesion, dejó al Primogenito de la Corona de Francia sus Estados, con la precisa condicion de que se llamasse *Delphin*, y añadiesse à este Titulo sus Armas, como se observa hasta hoy exactamente. Aprobò esta Donacion, y convencion el Papa *Clemente VI*.

En el año 1348. fue la Peste general, que empezó por el *Aisia*, y se estendió con formidable estrago por toda Europa.

Introdujose en Aragon el cómputo de los Años por el Nacimiento de Christo, en el año 1351. Despues se hizo lo mismo en Castilla, dejando el cómputo de la Era del Cesar, que se usò hasta las Cortes de 1383. Y en Portugal se introdujo esta Era Christiana en el 1415.

Bartholomè Sumard, Alemàn, inventò en este Siglo la *Polvora*, y Bombas.

Flavio, Napolitano, inventò la Abuja de marear.

En las Cortes de Alcalà de

1349. empezaron las competencias entre Toledo, y Burgos. Esta Ciudad estaba en posesion del mejor asiento, y señalando à Toledo lugar extraordinario, tomò el Rey D. Alfonso XI. el prudente sesgo de decir: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que yo mandare. Habla Burgos.*

Ordenes mas principales.

1311. Orden de los Cavalleros de *S. Salvador* de Montreal, que se substituyò en Aragon à la de los Templarios. Este Orden se acabò despues de la expulsion de los Moros.

1317. Orden de los Cavalleros de la *Montesa*, que està en el Reyno de Valencia. Este Orden fue instituido por D. *Jayme II.* de Aragon, para reemplazar el de los Templarios extinguidos.

1318. Orden de los Cavalleros de *Christo*, instituido por D. *Dionysio*, Rey de Portugal, para defender las fronteras de su Reyno de las correrias de los Moros. Fue aprobado por el Papa *Juan XXII.* Y *Julio III.* uniò inseparablemente el Gran Maestrazgo de este Orden à la Corona de Portugal en el 1550.

1325. Orden de los Cavalleros del *Aguila Blanca*, instituido por *Uladislao III.* Rey de Po-

Polonia, que es el Gran Maestre de este Orden.

1330 Orden de los Caballeros de la *Vanda*, instituido por *Alfonso XI.* Rey de Leon, y Castilla: que despues de haver sido muy célebre, se extinguió.

1335 Orden de los Caballeros de la *Farretiera*, instituido por *Eduardo III.* Rey de Inglaterra, bajo la proteccion de *S. Forge*, à quien reconocen los Ingletes por su Protector. La ocasion de su institucion provino de que en un gran Bayle, en que danzaba la Condesa de Salisberi (a quien el Rey amaba mucho) se la cayò una liga, que el Rey levantò prontamente: y para publicar la limpieza de su intencion contra la interpretacion que diò la Corte à la accion, instituyò, con el mencionado Titulo, este Orden.

1352 Orden de los Caballeros de la *Estrella*, instituido en Paris por el Rey *Juan*: pero introduciendo en este Orden à sugetos, que no lo merecian, en el tiempo de las Guerras Civiles, se fue dejando perder, en especial despues de la ereccion del Orden de *S. Miguel*.

1363 Orden de *Santa Brígida*, Princesa de Suecia, hija del Rey de Dinamarca, muy célebre por sus revelaciones, y peregrinaciones, que instituyò este Orden para hombres, y mugeres: componiendo una ex-

celente Regla, que tiene mucho de la de *S. Basilio*, y de la Regla de *N. P. S. Augustin*, dictandofela, segun se escribe, el mismo *Jesu Christo*. Fundò tambien la Santa, Orden de Caballeros, para defender la Suecia de las incursiones de las Naciones Barbaras: pero se extinguiò despues de la muerte de la Santa.

1367 Orden de los *Jesuatos*, ò *Ingesuados*, asì llamados, por hacer profesion de pronunciar frequentemente el Dulce Nombre de *Jesus*. Fueron fundados con la Regla de *N. P. S. Augustin*, en *Sena*, por *Juan Columbino*, por los años 1355: y aprobados en el 1367. por *Urbano V.* pero extinguidos por *Clemente IX.* en el 1668.

1374 Monges de *S. Geronymo* en España, cuya institucion fue aprobada en este año por *Gregorio XI.* bajo la Regla de *N. P. S. Augustin*.

El Rey *D. Alfonso XI.* fundò la Universidad de Valladolid en el 1346.

En el 1309. se apoderaron los *Cavalleros de S. Juan* de la Isla de Rhodas, quitandofela à los Turcos, con otras Islas menores comarcanas.



(S)(S)



SIGLO XV.

Pontifices.

BONIFACIO IX. *Papa 204.*

Prosigue el fatal Cisma, que desde la muerte de *Gregorio XI.* se empezó por los Cardenales Franceses, que protestando la elección que hicieron en *Urbano VI.* passaron à nombrar en el 1378. al Cardenal *Roberto*, que se intitulò *Clemente VII.* Muerto *Urbano VI.* eligieron los Cardenales, que estaban en Italia, à *Bonifacio IX.* que murió en Roma en el 1. de Octubre de 1404. En el mismo año, y à los 16. del mismo mes murió en Aviñón *Clemente VII.* Los Cardenales, que residian en Roma, nombraron en su Cónclave, en el mismo año, y à los 15. dias, al Cardenal de *Melioratis*, que se intitulò *Inocencio VII.* y fue Varon adornado de todas buenas prendas.

Los Cardenales, que estaban en *Aviñón*, passaron, muerto *Clemente VII.* à nombrarle sucesor, y eligieron al Cardenal de *Aragón D. Pedro de Luna*, prestado primero juramento de deponer las Insignias, si fuese necesario, para extinguir el Cisma. Pero quanto

tesón tuvo en no admitir el cargo, tanto, y mas tuvo en no cumplir lo jurado; pues jamás quiso renunciar el derecho que tuviese, aunque se solicitò por todos medios. Dividense los Reynos en facciones. Favorecen à los electos en Francia muchos Principes, Universidades, y Predicadores, entre quienes sobrefalia *S. Vicente Ferrer*; aunque todos sin afecto Cismático, propriamente tomado, pues todos querian sujetarse al Vicario de Christo, y sucesor de *S. Pedro*, confesando la Suprema Potestad, que reside en el Pontífice Romano: como luego se viò por el efecto, y se dirà adelante.

1404 INOCENCIO VII. Italiano, de quien se acaba de hablar.

1406 GREGORIO XII. Veneciano, llamado antes *Angelo Coriano*, electo con condicion, y juramento, de que queriendo renunciar *Pedro de Luna*, que se intitulaba *Benedicto XIII.* renunciase el tambien, para quietud de la Iglesia: pero ni uno, ni otro quiso hacer la renuncia: y juntandose (à vista de la teñacidad de los dos) los Cardenales de ambos Partidos, en la Ciudad de *Pisa*, citaron, como à fautores del Cisma, à los dos electos, para que en semejante division resolviese sobre el de-

derecho de cada uno el Concilio. Pero no queriendo concurrir uno, ni otro, y depoueniendolos à ambos, eligieron concordemente los 24. Cardenales, que se hallaban alli, al Cardenal Arzobispo de Milàn, que se llamó

1409 ALEJANDRO V. de Creta, Franciscano: de Padres no conocidos, que pidiendo limosna, y recogido por un Franciscano, que le dió estudios y el habito, llegó hasta donde pudo llegar. *Angelo Coriario* juntò otro Concilio, en que tirò à deshacer lo actuado en *Pisa*, y depuso à los Cardenales: pero no se ha tenido respecto à esto, como muestra *Raynaldo*. Continuòse así este Cisma, hasta que en el Concilio *Constanciense* depuso sus Insignias *Angelo Coriario*, que retenia el nombre de *Gregorio XII*. Alejandro V. se aplicò todo al bien de la Iglesia; pero su corta vida cortò aquellas largas esperanzas.

1410 JUAN XXIII. ò XXII. Napolitano, electo en *Bolonia*; venció al impio *Ladislao*, que se intitulaba Rey de *Napoles*, enemigo de la Silla Romana, que dió mucho que hacer à los Pontifices. Pero no siguiendo los Capitanes al vencido hasta el ultimo exterminio, se bolvió à rehacer, y bolvió con sus Armas contra

Roma. Vivian los mencionados *Gregorio XII.* y *Benedicto XIII.* y así para ocurrir al Cisma, como para reprimir à *Ladislao*, se valió el Papa de *Sigismundo*, Emperador. Y de comun consentimiento se escogió para Concilio General à la Ciudad de *Constancia*. A este tiempo librò Dios à Italia de el Tyrano *Ladislao*, muriendo este infelicisimamente. Passò el Papa à *Constancia*: y aunque ofreció deponer las Insignias para el bien de la Iglesia; sintiendolo despues, se retirò en trage desconocido à un Lugar inmediato, pero sin dar cuenta de cosa alguna al Concilio. Turbaronse con esta fuga los Padres. Pero alentò à todos el patrocinio del piadosissimo Emperador *Sigismundo*. Dieron sentencia contra *Juan XXIII.* que se sugetò à ella humildemente, deponiendo sus Insignias: pero fue puesto en custodia, porque no se ocasionassen nuevas turbaciones. Renunciò tambien por su Procurador *Angelo Coriario*, llamado *Gregorio XII.* y dadas gracias à Dios, requiriò el Concilio à *D. Pedro de Luna*, declarandole, si no se sugetaba, por Cismatico incorregible, y privado de toda Dignidad. Para este efecto passò el Emperador *Sigismundo* à *Perpiñan* à ver-

se con el Rey de Aragon, y D. Pedro de Luna: pero manteniendose este en su teson, se retiró para su seguridad à *Perúscola*: y el Reyno de Aragon se apartó de su obediencia, siendo el principal en este acuerdo *S. Vicente Ferrer*, que hasta alli le havia seguido con buena fé.

1417 MARTINO V. Romano, de la Ilustrísima Familia de los *Colonas*. Excomulgado y depuesto *Pedro de Luna* por la pertinacia, fue electo en el mismo Concilio Constantense, con la aclamacion y gozo que se deja entender, despues de tan funesto Cisma. Pero sobrevino otra grave turbacion, por la heregia y guerras de los *Wiclefistas*. Fue de gran zelo para la restauracion de la disciplina y libertad Eclesiastica.

Murió *D. Pedro de Luna* en el 1423. mas no se acabó su Cisma: pues dos Cardenales, que se hallaban con él, eligieron por Sucessor à *D. Gil Muñoz*, Canonigo de Barcelona, que se nombró *Clemente VIII.* aunque no queria admitir: pero el Rey de Aragon *D. Alfonso* le hizo tomar las Insignias, por sentimientos que tenia contra *Martino V.* à causa de haver dado Titulo de Rey de Napoles à *Luis*, Duque de *Anjou*, à cuya Casa

tenia mucho afecto el Pontifice, y no menos desafecto à Aragon. Dió algun cuidado al Papa, por si esta centella del sobredicho Antipapa excitaba algun nuevo fuego de turbacion. Pero queriendo el Rey de Aragon obligar al Papa con obsequios, dispuso se tuviese un Concilio Provincial en *Taragona*, presidiendo el Legado Apostolico Cardenal de Fox. Renunció las Insignias y nombre de Pontifice el Canonigo *D. Gil*, à quien hicieron Obispo de Mallorca.

1431 EUGENIO IV. Veneciano, Canonigo Reglar. Movió Guerra Sagrada contra los Hereges Husitas, y convocó el Concilio de *Basiléa*, aunque sin el efecto deseado: pues por causa de las Guerras de los Hereges de Bohemia y Moravia, como tambien por la comodidad del camino de los Griegos, que venian à unirse con los Latinos, resolvió el Papa *Eugenio* trasladar dicho Concilio à *Ferrara*. Llevaron muy à mal esta translacion algunos de los Padres, que estaban en *Basiléa*: y pasó à tanto su temeridad, y espíritu Cismatico, que no obstante que en *Ferrara* se anuló quanto se actuasse en *Basiléa*, desde que *Eugenio* revocó aquel Congreso, pasaron los de *Basiléa* à citar, y deponer al Pa-

pa, que estaba legitima, y pacificamente aceptado en la Iglesia.

Eligieron por Pontifice à AMADEO, que despues de Duque de Saboya se hizo Religioso Ermitaño de N. P. S. Augustin, llamado *Feliz V.* Repugnò mucho el admitir el cargo; y despues de unos nueve años, que estuvo apellidado Papa por su Partido, renunciò humildemente su derecho à los pies de *Nicolao V.* para que se lograse la quietud deseada: y el Papa le honró tanto, que le dejó el uso de algunas Insignias Pontificales: y que al llegar el, se levantasse el Papa. Hizole Vicario, y Legado Apostolico perpetuo en toda la Saboya. Admitió por legitimos à todos los Cardenales, que havia creado *Feliz V.* Aprobò, y confirmó *Nicolao V.* quanto havia efectuado *Feliz V.* así en el fuero contencioso, como en el fuero interno. Con estas, y otras honras, y gracias, se retirò *Amadeo*, mas accepto quando dejó el Pontificado, que quando le tomó. Viviò tan religiosamente, que se refieren varios milagros que hizo Dios por su medio: y observa el *Spondano*, que acaso en premio de una humildad tan grande en Principe, que por sangre, ò afinidad estaba emparentado con

casí todos los Principes Christianos, concedió Dios à su Iglesia, el que desde entonces no haya buuelto à suscitarse Cisma alguno.

1447 NICOLAO V. Italiano: logró la dicha de acabar con el Cisma, como queda dicho. Aplicóse à la reducion de los Hereges *Hufitas*: y à recoger todos los escritos que pudo hallar en Grecia, así de Santos Padres, como de toda fuerte de Escritores, para que no pereciesen con la entrada del Turco. Del dolor de la pérdida de Constantinopla empezó à enfermar, y murió dejando enriquecida à Roma de muchos monumentos.

1455 CALISTO III. Español, de la Casa de *Borja*: logró la insigne victoria de *Belgrado* contra los Turcos, en el 1456. en el dia de la *Transfiguracion*, por lo que diò mayor solemnidad à esta Fiesta. Fue muy zeloso por la Paz entre los Principes Christianos, y de grande integridad para lo justo. Canonizó à S. Vicente Ferrer, que le havia profetizado la Tiara. Fue muy parco en los gastos, y de gran zelo para la Guerra Sagrada contra el Turco, para cuyos gastos dejó 1500. doblones.

1458 PIO II. de Sena, llamado antes *Encas Sylvio*: de gran eloquencia, y literatura,

como consta de sus escritos. Excomulgó à los que apelassen del Papa el Concilio, contra lo que sintió antes. Fue en su tiempo la controversia entre Dominicos, y Franciscos, de si la Sangre que Christo derramó en su Passion, gozó, ó no de la union hypostatica. Confirmó en el derecho del Reyno de Napoles à *D. Fernando I.* hijo bastardo de *D. Alonso V.* Rey de Aragon, à quien *D. Juana II.* Reyna de Napoles, adoptó para el derecho de este Reyno. Preparó *Fio II.* una gran expedicion contra el Turco, y al mejor tiempo le sobrevino la muerte.

1464. PAULO II. Veneciano: empeñóse en destruir la Heregia de los *Husitas*, que infestaba la Bohemia: y excomulgó à su Rey, grande perseguidor de los Catholicos; y trabajó no menos contra la Simonia en la Curia Romana. Pero se ha de advertir, que Platina no merece credito en lo que escribe contra este Pontifice; pues se tiró à vengar con la pluma indignamente de las prisiones en que el Papa le tuvo por sus conspiraciones. Redujo el Jubileo al estado en que está hoy de 25. años.

1471 SIXTO IV. Italiano, Franciscano: aplicóse à la Guerra contra el Turco, contra quien logró algunas ventajas;

y no se descuidó en ocurrir à los *Husitas*. Concedió à los Religiosos Mendicantes muchos Privilegios: y enriqueció à la Bibliotheca Vaticana.

1484. INOCENCIO VIII. Genovés: logró ver extinguida la Heregia de los *Husitas*; ver consagrado al verdadero Culto al Reyno de Granada, destrerrados los Moros por las Armas de España, y propagada la Fe por el zelo de los Portugueses en diferentes Provincias. Permitió à los *Noruegos* el que digessen Misa en una sola especie, por la extrema necesidad de que no se podian conservar los vinos en aquella tierra por entonces, sin que se avinagrassen, segun se le informaba. Pero se cree que todo esto es fingido, assi por no constar de esta dispensacion, como porque se sabe, que se conservan alli los vinos mas generosos. Assi Belarmino *lib. 4. de Rom. Pont.*

1492. ALEJANDRO VI. Español, de la Casa de Borja: Varon de grandes hechos, en quien se dice compitió lo malo con lo bueno: lo bueno lo confieslan todos: pero en lo otro no todos convienen: y por esto me valgo del silencio.

Emperadores del Oriente.

MANUEL PALEOLOGO.

1425 JUAN PALEOLOGO II, h. Para facilitar los socorros de los Principes Christianos contra el Turco, promovió la union de Griegos con Latinos: y vino en persona al Concilio Ferrariense, y Florentino. Pero no supo conservar en los suyos la union efectuada: y desvanecida esta, se desvanecieron los socorros. En su muerte afectó el Imperio su hijo menor *Demetrio*: pero le hicieron retirar los Griegos, poniendo al hijo mayor

1449 CONSTANTINO PALEOLOGO, h. ultimo Emperador de los Griegos. Destrozó varias veces con singular valor la Tropa de los Turcos. Pero no cuidando de promulgar, y hacer guardar la *Union* del Florentino, y amenazado por el Papa de los castigos que le enviaria el Cielo; experimentó bien presto su ultimo exterminio, perdiendo con la vida el Imperio: y passando la Corte de Constantinopla à poder de los Turcos en el

1453.

Emperadores de Alemania.

VENCESLAO, Emperador

34.

1400 ROBERTO, ò RUPETO, Duque de Baviera, y Conde Palatino del Rhin. Llamado el *Pequeño*, por serlo en el cuerpo: pero grande en el animo, y prendas de un buen Principe. Deseoso de mantener la Magestad Imperial, declaró Guerra al Duque de Milán *Juan Galeacio*, à quien el Emperador *Venceslao* havia vendido estos Estados: y con su sagacidad, y malos medios solicitaba el total Principado de la Italia. Tenia ya una gran parte, y confiando en sus fuerzas, despreció las amenazas de Roberto. Passó este contra *Galeacio* à Italia: pero vencido por *Galeacio*, se vió precisado el Emperador *Roberto* à bolverse à Alemania. Murió en fin *Galeacio*: y con esto bolvieron à sus antiguos respectivos dueños diferentes Ciudades, dando otras ocasion à nuevas funestas Guerras en Italia. Bolonia, Perugia, y Afsis, passaron al Patrimonio de la Iglesia: los Venecianos se apoderaron de Verona, y Padua: los Florentinos de Pisa: y renovadas las facciones de los *Guelfos*, y *Gibelinos*, se

renovaron en Italia los antiguos desordenes, y crueldades. Juntóse à esto la tyrania de *Ladislao*, Rey de Napoles, mal hijo de mal Padre *Carlos Dyrrasbino*, infestisimo à la Iglesia Romana, que vencido una vez, y no seguido de los Vencedores, explicó por sí mismo lo mal que usaron sus contrarios en perder la ocasion de un total Triumpho, diciendo, que si huvieran seguido la victoria en aquel dia, se huvieran apoderado del Reyno, y aun del Rey: si en el dia siguiente, del Reyno, y no del Rey: pero que esperando al tercer dia, ni del Rey, ni del Reyno; porque ya tenia el puestas los remedios. Tanto puede una buena ocasion, que dà, ó quita los Reynos! Reforzado con esto *Ladislao*, convirtió sus Armas contra Roma, y rompiendo con la fuerza de sus Muros, fue mayor la que aplicó contra los Ciudadanos en el 1413. abusando de los Templos, y honestidad aun de Sagradas Virgenes. Perdió con esto el Emperador *Roberto* las esperanzas de poder ocurrir à tantos males: y así desatendida Italia, se mantuvo con paz en Alemania hasta el 410. en que murió. El infeliz *Ladislao* sobrevivió quatro años, y acabó con una fea muerte *corruptus igne sacro.*

Muerto *Roberto*, fue electo *Jodoco*: pero murió sin haver sido coronado, ni haver hecho cosa memorable. Fue Marqués de Moravia.

1411 SIGISMUNDO, h. de Carlos IV. y e. de *Venceslao*, que despues de varia fortuna, desgraciado contra Turcos, y Hungaros, recuperado en fin el Cetro de la Hungria, y elevado al Imperial, luchó tambien con adversa fortuna, vencido varias veces por *Juan Zisca*. General de los Hereges Husitas. Pero esta contrariedad de Marte la venció con el estudio de piedad, y Religion, con que no perdonó à trabajo, ni sollicitud alguna, para el bien de la Iglesia en la extincion del Cisma, como se ha significado, y se dirá despues.

1438 ALBERTO II. Austriaco, Rey de Hungria, y Bohemia, por casamiento con Isabel, hija de *Sigismundo*. Mas feliz en el Marte, que su Suegro, pues venció à los Moravos, y Polacos, que querian quitarle la Bohemia. A los *Husitas* los arrojò de la Austria: y à los Turcos de las Fronteras de la Hungria; y queriendo continuar en sus Triumphos, murió de dysenteria, ocasionada de comer mucho melon.

1440 FEDERICO VI. Auf-

Aufriaco , Primo de *Alberto*: llamado el *Pacifico*, por no gustar de la Guerra. Fue de poco corazon , de pocos talentos, y nada liberal : por lo que casi despreciado de los Italianos, quando vino à coronarse de mano de *Nicolao V.* se bolvió à su Alemania : y no habiendo tenido cosa considerable en tan largo Reynado , murió con la misma suerte de muerte , que su Predecessor.

1493 MAXIMILIANO I. h. Paísò varias veces à Italia, mas no tomó la Corona en Roma , ò por las continuas Guerras , ò por dedignarse de ello, hallandose ya coronado en *Aix*. Fue poco feliz en las Expediciones , que tuvo en Italia , y contra los Suizos ; pero fue muy plausible en las virtudes de la piedad christiana, Justicia , Clemencia , Libertad , &c.

que los Señores le ofrecian. Este fue el primero que fue aclamado Rey , jurandole la obediencia con la mano sobre los Evangelios , y levantando los Estandartes en su nombre, con las voces: *Castilla , Castilla , Castilla , por el Rey D. Juan el Segundo , &c.* como se observa hasta hoy. Fue el Rey D. Juan muy dado à las Historias , y honrador de los doctos. Erigió Chancilleria en Valladolid el año 1442. Pero no faltò por esto à las Campañas. Venció junto à Granada à los Moros , matandoles diez mil en la Batalla de *Higuera* en el 1431. debiendose la victoria à su presencia , y esfuerzo, pues ya los nuestros estaban desordenados. Pero entre los suyos padeciò no pocas sediciones, hasta verse preso por ellos mas de una vez. Tuvo gran parte en estas turbaciones el abuso que *D. Alvaro de Luna* hizo de su gran valimiento con el Rey : lo que parò luego en que le cortassen la cabeza en la plaza de Valladolid en el 1453.

Reyes de España.

De Castilla , y Leon.

HENRIQUE III. Rey 40. 1407 JUAN II. h. en tutela de su Madre , y el Infante *D. Fernando* su Tio , que con singular fidelidad no quiso tomar para sí el Reyno,

1454 HENRIQUE IV. h. el sentimiento de lo que el Rey su Padre hacia con *D. Alvaro de Luna* en el auge de su valimiento , hizo , que disgustado este Principe , se apartasse del Padre al partido de los Infantes de Aragon. Pero

entrando à reynar D. Henrique, se ajustaron por algun tiempo las competencias que havia con Aragoneses, y Navarros. Pareciöse à su Padre en la flaqueza de no poder gobernar el Reyno por si mismo: y excediòle en varias disoluciones, è imprudencias, con que excediò en la liberalidad, y no supo dar punto à la clemencia. Con esto fue su Reynado un continuo Theatro de alborotos, hasta llegar los Grandes à deponerle en una Estatua en Cadahalso, y levantar por Rey à D. Alfonso su hermano. El Rey D. Henrique compraba casi à precios indignos la gracia de los Grandes: el Arzobispo de Toledo era del Partido contrario: dieronse una batalla junto à Olmedo, en que ninguno saliò con la victoria. Pero muerto el Infante D. Alfonso, se redagaron muchos al Partido de D. Henrique. El Arzobispo de Toledo intentò poner en el Throno à la Infanta Doña Isabel: la que con gran modestia, y grandeza de corazon le amonestò ofrecièssè aquellos servicios à su hermano el Rey D. Henrique. Ajustadas en fin las Paces, fue jurada esta Princesa por heredera de los Reynos: y se dispuso, que la Reynafuèssè enviada à Portugal, hecho autentico divorcio por

su repetida infidelidad al thalamo. Este Rey fue el primero que se intitulò Rey de *Gibraltar*, desde el año 1462. en que se ganò esta Ciudad. Muriò en fin à los veinte años de Reynado, lleno de contratiempos, y desgracias: y fue el ultimo de la linea de D. Henrique el bastardo.

1474 Doña ISABEL, y D. FERNANDO V.

V. Epoca Real de la Historia de España.

Son tan sobresalientes los successos de estos Reyes, llamados por antonomasia los *Catholicos*, que ningun passage de la Historia merecè con mas razon formar Epoca en las Reales de España.

Fue Doña Isabel hermana de D. Henrique IV. de quien se acaba de hablar: nacida en Madrigal en el 1451. para ser honra, y gloria de España, por su grandeza de animo, y continua felicidad. Casò con otro Principe tan sin par como la Princesa, su Primo segundo D. Fernando V. Principe de Aragon, y Rey que era de Sicilia, en el año 1469. en Valladolid. Fueron aclamados Reyes en *Segovia*, con las mismas ceremonias, que empezaron en el Rey D. Juan el

el II. Padre de Doña Isabel, como se dijo allí. Y no teniendo acción, que no fuese muy notable, las reservamos todas para su propio lugar, que es el de los *Sucessos memorables* de este, y del otro Siglo.

Reyes de Navarra.

CARLOS III.

1425 BLANCA, h. estando viuda, y sin hijos de *D. Martin*, Rey de Sicilia, casó con *D. Juan*, hijo de *D. Fernando I.* de Aragon: capitulando expressamente, que aunque faltasse la Reyna, se intitularia Rey el tal *D. Juan*. Desposaronse por Poderes en *Olite* año de 1419. en el de 25. murió *D. Carlos*, su Padre: y ella al punto embió el Estandarte Real à su Marido. En el 1441. murió la Reyna Doña Blanca, dejando en su hijo *D. Carlos*, Principe de Viana, fomento à las guerras Civiles de los *Biamonteses* y *Agramonteses*, que eran nombres de Francia, expressivos de Partidos contrarios. Los *Agramonteses* eran los del Partido del Rey: los *Biamonteses* estaban de parte del Principe de *Viana*, publicando el agravio, que decian le hacía el Padre en tenerle ocupado el Reyno. Die-

ron en fin batalla, en que quedó prisionero el Principe *D. Carlos*. Pero saliendo este de España para Napoles, le bolvieron à llamar los *Biamonteses*, aclamandole por su Rey en Pamplona. Atajóse esta nueva sedición, y sobrevino otra: pues alcanzando el Principe *D. Carlos* perdon para sí, y para los suyos, y tratando casamiento con la hermana del Rey de Castilla *D. Henrique*, le prendió el Rey su Padre en ocasion que le llamó à concurrir à Cortes. Tomaron los Catalanes las Armas, para dar libertad al Principe: el Rey de Castilla los ayudó con mil y quinientos Cavallos; y no solo obligaron al Rey (que ya lo era tambien de Aragon) à que soltasse al Principe, sino que quedasse absoluto Señor de todo el Principado de Cataluña. Pero muerto despues este, y creyendo los Catalanes que le havian ocasionado la muerte sus enemigos con malos medios, bolvieron à las Armas: y pidiendo socorro al Rey de Castilla *D. Henrique*, y embiandoles este dos mil y quinientos Cavallos, le proclamaron Conde de Barcelona, segun le havian ofrecido. Hicieron tambien entrada en Aragon las Armas de Castilla: mas retiradas de allí, de Cataluña,

y Navarra, por mediacion de Francia; pidieron los Catalanes socorro à Portugal, y se le dió; pero presentada Batalla, venció el partido de Aragon, à cuya frente estaba el Principe *D. Fernando*, hijo del Rey de Aragon, que tenia solos 13. años. Con esta victoria se aquietaron las cosas de Navarra: y fueron declarados herederos del Reyno, los que reynaron por muerte del Rey *D. Juan*. Fue su reynado de casi continuas guerras: y al fin le afeó con deshonestidades.

1479 LEONOR, h. de *D. Blanca*, y *D. Juan*. Casó con *Gastón*, Conde de Foix; pero havia ya muerto quando ella entró à reynar, y no lo logró un mes entero. Su hijo *Gastón* murió aun antes que su Padre *Gastón*: pero dejó dos hijos, que reynaron.

1479 FRANCISCO PHEBO, nieto de *D. Leonor*: llamado por su hermosura *Phebo*. En tutela de su Madre *Magdalena*, Tia de Carlos VIII. de Francia. Coronóse en Pamplona en el 1482. en que entró en los 14. años, y al siguiente murió.

1483 CATHALINA, e. casó con *Juan de Labrit*, Francés, y en su Reynado pasó Navarra à la Corona de Castilla, en el año 1512.

Reyes de Aragon.

D. MARTIN.

1410 FERNANDO I. hijo de *D. Leonor*, hermana de *D. Martin*, y de *D. Juan I.* de Castilla. Hallabase este Infante en la Guerra contra los Moros, à quienes en la primera accion venció junto à *Antequera*, matandoles 159. y quitandoles, despues de otras refriegas, la mencionada Ciudad. Y à vista de lo heroyco de este Principe, pospuestos otros pretendientes, fue electo Rey de Aragon, y publicado con indecibles aclamaciones por *S. Vicente Ferrer*, en nombre de los Jueces, presente *Benedicto XIII.* y los Embajadores de los Principes. Aplicóse al punto à dar quietud à las Islas de *Sicilia*, y *Cerdeña*: y luego con la fuerza reprimió, y privó de su Estado al Conde de *Urgel*, que se levantó contra el Rey. Tuvo en su esposa *D. Leonor* de *Alburquerque* (nieta de *D. Alfonso XI.*) quatro hijos: los dos reynaron: y los otros dos gozaron los Estados que les dejó, aunque en tiempo de las turbaciones de *D. Alvaro* de Luna.

1416 ALFONSO V. h. despues de sosegar à *Cerdeña*,
lc

le llamó en su locorro *Doña Juana II.* Reyna de Napoles, ofreciendo adoptarle en la sucesion, por hallarse sin hijos. Socorrióla contra las Armas de Luis, Duque de Anjou: y adoptóle la Reyna, de que se siguieron luego no pocas turbaciones entre Españoles, y Franceses. Bolvióse à España el Rey D. Alfonso, y con su ausencia pasó Napoles à poder de los Franceses. Pasó el Rey à restaurarla: y dando una Batalla Naval à los Genoveses, quedó prisionero el Rey, y sus hermanos D. Juan, y D. Henrique; diciendo se rendian al Duque de Milan. Tratolos este honoríficamente, y ajustaron Paces con liga ofensiva y defensiva: lo que sintieron mucho los de Genova. El Rey D. Alfonso se empenó en ganar à Napoles: murió en el sitio su hermano D. Pedro: pero en fin se apoderó de ella por asalto en el 1442. y se le rindieron la Pulla, y el Abruzo. Enardeciase la turbacion en Italia: pero la funesta noticia de la pérdida de *Constantinopla* fue causa de establecer Paces generales, para ocurrir à los progresos del Turco. Dividió por Testamento sus Estados: à D. Juan su hermano, Rey de Navarra, declaró sucesor en el Reyno de Aragon: el de Napoles, como conquista suya, se le dió à D.

Fernando su hijo, que no lo era de la Reyna: y esta sola mala inclinacion afeó à este Principe: pues en lo demás no le ganó ningun Heroe de sus Predecesores.

1458 JUAN II. Rey de Navarra, Sicilia, y Aragon, c. Este padeció las turbaciones, que se refieren en su Reynado de Navarra: y à que se debe añadir, el que los Catalanes ofrecieron su Principado à *Renato*, Duque de *Anjou*, à quien D. Alfonso V. de Aragon echó de Napoles, y aceptó el nuevo partido, para vengar en Aragon lo que los Aragoneses le hicieron en Italia. Envio à su hijo con Tropas suyas, y del Rey de Francia; pero aunque consiguieron algunas ventajas en los Campos de Girona, el tiempo, y el terreno los hizo retirar. Este Rey casó segunda vez con hija del Almirante de Castilla, de quien tuvo à D. *Fernando*, en quien se unieron Aragon, y Castilla, por el casamiento de este con *Doña Isabel*, Princesa, y Reyna de Castilla.

1479 FERNANDO, el *Catholico*, h. Rey de Castilla, de Aragon, de Sicilia, y luego de Navarra, y Napoles, de quien se hablara después.

Reyes de Portugal.

JUAN I.
1433 **EDUARDO**, o
DUARTE, h. En tiempo de este quisieron los Infantes sus hermanos estender su nombre, y sus Dominios por el Africa: pero fueron destrozados sensiblemente por los Moros, quedando prisionero, con otros, *D. Fernando*, en rehenes de las Capitulaciones ajustadas; y antes que se cumpliesen (por ser indecorosas) murió allí. *Eduardo* reynò solos cinco años.

1438 **ALFONSO V.** h. Este fue el primero, que à egemplo de Castilla se llamó *Principe*, que luego se intitulò del *Brasil*. Pasò con su Armada à Africa, pero se bolvió sin lograr ventaja alguna, y habiendo estado en riesgo de la vida. Pero bolviendo con mas fuerzas, tomò à *Arcilla*, y à *Tanger*. Desde la muerte de *D. Henrique IV.* de Castilla se abrió puerta à dissensiones con este Reynò, à causa de haver casado *D. Henrique* con la hija de *D. Eduardo*, llamada *Juana*: esta tuvo una hija del mismo nombre, que se decia hija del Rey, y se tenia por hija de otro. Por

esto la desechò Castilla de la herencia, y aclamò à *Doña Isabèl*, hermana de *D. Henrique*. El Rey de Portugal *D. Alfonso* se desposò de segundas nupcias con esta su sobrina: y por esto se llamó Rey de Castilla: y los del Partido contrario à los Reyes Catholicos los coronaron en *Plasencia*. Con esto empezó la Guerra entre Portugal, y Castilla: y Portugal se apoderò de Zamora, y del Castillo de Burgos. El Rey Catholico recobró à Zamora, y el de Aragon hizo que el Castillo de Burgos se rindiesse à *Doña Isabèl*, en el 1476. El Principe *D. Juan*, que gobernaba à Portugal, viendo el mal estado de sus Armas, vino con diez mil hombres à socorrer à su Padre. Llegaron à dar Batalla junto à *Toro*, y vencieron los Castellanos: pero el Principe *D. Juan* se mantuvo en un alto con un trozo de gente, sin ser desbaratado: hasta que viendo las cosas de caída, se bolvió à Portugal, llevandose à *Doña Juana*, que era la ocasión de estas Guerras. El Rey se bolvió tambien à Portugal: pasó à Francia à pedir socorro, mas no le recibió. Con esto fue Castilla recobrando todos los Castillos, que tuvieron los Portugueses, *Cantalapiedra*, *Castronuño*, y la Ciudad de *Toro*. Murió *D. Alfonso V.* en el

mismo apuesto en que nació.

1481 JUAN II. h. llamado el Grande. Empezó experimentando disgustos de los Grandes; y para soflegarlos cortó la cabeza al Duque de *Braganza*, lo que encendió mas los animos de los descontentos, cuya nueva conspiracion fue descubierta, y castigada, matando el mismo Rey con un puñal al Duque de *Viseo*. Tuvo, fuera de este animo severo en derramar sangre, grandes prendas; y amaba à los de valor, y à los virtuosos. Decia que no se debía llamar Rey, quien no sabia gobernar por si, ò se dejaba gobernar por otro. Nombró por su successor à

1495 MANUEL, Primo del P. y Nieto de *Eduardo*: aplicòse à la empreña del descubrimiento de las *Indias*: à que havia dado principio el Infante *D. Henrique*, hermano del Rey *Eduardo*: y logró el efecto, que se dirà despues. Casò de segundas nupcias con *D. Maria*, hija de los Reyes Catholicos, y hermana de su primera Esposa. Tuvo en ella à *D. Isabel*, que casò con *Carlos V.* Obligò à los Judios al Bautismo, lo que fue causa de algunas turbaciones. Fue terror à los Barbaros en las Costas de la *Africa*: y no hizo mal, ni molestó à ningun Principe Christiano. Sepultòse en el Templo de *Belèn*, que fundò para los Padres *Geronymos*.

Reyes de Francia.

CARLOS VI.

1422 CARLOS VII. h. llamado el *Victorioso*: entrò à reynar quando estaban mas encendidas las Guerras Civiles de Francia: y por ser tan sobresalientes los acaecimientos del tiempo de este Rey, se pondrán en los *Sucesos memorables*.

1461 LUIS XI. h. Fue muy desemejante à su Padre en el gobierno: pues le faltò (segun dice *Valemont*) el consejo, la justicia, y la razon: y con todo esto le eligieron por Arbitro, para decidir sus competencias, los Reyes de Castilla, y Aragon: para cuyo efecto se vieron, y hablaron los dos Reyes de Francia, y de Castilla junto à *Fuenterrabia*: aunque no tuvo efecto este congreso, por no ser à gusto de todos la sentència. En este tiempo empenò el Rey de Aragon los Estados de *Rosellòn*, y *Cerdania*, dejandose los en prendas à este Rey de Francia, para que se satisficisse de las Tropas, y caudales, que le havia prestando: y se mantuvieron assi en prendas estos Estados, hasta que en tiempo del Rey Catholico, ajustadas Paces entre Francia, y España, se restituyò el *Rosellòn*, y *Cerdania* al dicho Rey

Rey D. Fernando en el 1493.

Redimiò este Rey con una crecida suma los Estados que su Padre havia dado en prendas al Duque de Borgoña, en fuerza de las Paces de Arràs: y llevando esto muy à mal el hijo del dicho Duque de Borgoña, levantò contra el Rey el partido que se llamó del *Bien publico*. Este despues de dar Batallas à las Armas del Rey, solo se pudo extinguir, concediendo el Rey à sus contrarios lo que por entonces querian, para dividirlos luego, y así acabar con ellos. La cabeza de esta faccion fue el mencionado hijo del Duque de Borgoña. Este deseoso de aumentar sus Estados, se apoderò de *Lorena*: y queriendo apoderarse tambien de los *Suizos*, fue destrozado por ellos: y con esta ocasion, bolviendo el Duque de Lorena à recuperar su Ducado, bolviò contra èl con nueva ferocidad, y audacia el Duque de Borgoña: pero fue muerto en el sitio de *Nancy*. Con su muerte hubo sobre sus Estados dissensiones entre los Borgoñeses, y el Rey de Francia: pues este pretendia, que con la muerte del mencionado Duque pertenecian à la Corona sus Estados: y aquellos, unidos con los Flamencos, reconocian por su unica Señora à *Maria*, hija, y unica heredera

ra del Duque de Borgoña. Para afianzar mejor su derecho, casaron à esta Princesa con *Maximiliano*, hijo del Emperador *Federico*, sin que obstassen, à ello las solicitudes contrarias del Rey de Francia. Por este casamiento entraron en la Casa de Austria los Estados de Flandes, Brabante, Artois, Holanda, Zelanda, y Gueldres: y de aqui se originò la competencia entre la Francia, y Austria: y con la Austria entrò tambien en España la competencia con Francia: sin que antes huviesse havido en Castilla discordias con la Francia, sino una continuada harmonia de buena correspondencia, como consta en lo propuesto hasta aqui. La union de la Corona de Aragon à la de Castilla fomentò tambien en esta las discordias con Francia, por las continuadas competencias de Aragoneses, y Franceses sobre los Reynos de Napoles, y Sicilia.

Luis XI. se apoderò de el Ducado de *Borgoña*: y molestando de una grave, y larga enfermedad, no dejó piedra por mover, para recuperar la salud. A *S. Francisco de Paula* le hizo venir de Calabria, por ver si alcanzaba le prolongasse la vida: pero el Santo intitiò en persuadirle, que pensasse mas en la eternidad, que en esta vida.

Afable : pasó en persona à Napoles , donde fue coronado: pero tan facilmente como entrò en este Reyno , le perdió: afsi porque los Franceses (como refiere Graveson) no tanto ocupaban , quanto disipaban el Reyno ; como porque los demás Principes consideraron lo perjudicial que sería este dominio , si se arraygaba en Italia: y afsi hicieron una liga , que llamaron *Santissima* , entre el Papa , el Emperador , España , Venecia , y Milán , con tal secreto , que llegó primero la noticia del hecho , que el recelo ; y al punto salió el Rey de Francia del Reyno : y encontrado por la tropa de los Venecianos , le dieron Batalla junto à *Parma* : y aunque hicieron gran destrozo los Franceses , se vió el Rey precisado à huir secretamente. Murió de 27. años y medio , muertos antes que él sus hijos.

1498 LUIS XII. Duque de *Orleans* , pariente mas cercano del P. llamado *Padre del Pueblo*. Intitulóse Rey de las dos Sicilias , de Jerusalèn , y Duque de Milán : y aplicóse à la expedicion de Italia , haciendo su entrada en Milán. Unióse con el Rey Catholico para la Conquista de Napoles : pero despues perdió todo lo que havia adquirido en *Napoles* , y *Milán*. En su tiempo aportaron la pri-

mera vez los Franceses à la nueva Francia , ó *Canada* en el 1508. Reynò 17. años , y murió en el 1515. sin dejar sucesion varonil.

Concilios , y sus motivos.

En *Pisa* , Ciudad de Toscana. Para ocurrir al Cisma de Gregorio XII. y Benedicto XIII. eligiendo à *Alejandro V.* 1409.

Algunos no han tenido por legitimo à este Concilio. Pero la legitimidad de la eleccion de *Alejandro V.* y la aprobacion que este hizo del mencionado Concilio (como se ve en *Labbe*) excluye toda duda. Fue General este Concilio: pues si no , no hubiera tenido autoridad para deponer à los que depusieron , y elegir al legitimo Prelado , que eligieron. Pero no se suele poner en numero con los demás Generales , por no haverse extinguido el Cisma &c. Asistieron 4. Patriarcas , 24. Arzobispos , 182. Obispos &c.

En *CONSTANCIA* , General XVI. de 4. Patriarcas: 47. Arzobispos: 160. Obispos: 564. Abades , y Doctores : con presencia del Emperador *Sigismundo* , y el Papa *Juan XXIII.*

S. que

que presidió en las dos primeras Sessiones. Pero ausentóse luego à *Scassuffa* (que distaba quatro millas de Constancia) sin dar parte al Concilio, como se dijo en su vida. Y declarando luego el Concilio por Vacante la Silla: eligieron (como arriba se previno) al Papa *Martino V.* así llamado por haver sido electo en el dia de S. Martin, año de 1417. El Emperador *Sigismundo* se esmerò tanto en promover el bien de la Iglesia en la extincion de este Cisma, que no contento con las diligencias que hizo en todas partes por sus Embajadores, pasó personalmente, sin reparar en las molestias del viage, à Italia, Francia, España, y Alemania: y despues de la elección del Papa *Martino V.* el mismo Emperador llevó en la acción de la possession del Papa las riendas del cavallo, en que iba la Cabeza de la Iglesia.

Fuera de este motivo de la extincion del Cisma, tuvo otro este Concilio contra los errores de *Wiclef*, cuyos libros mandò quemar, y que se desenterrassen sus huesos, y se arrojasen muy lejos de la Iglesia.

Declarò tambien contra los Bohemos *Husitas*, ser legitimamente introducida en la Iglesia, y que se debe guardar, la

costumbre de que comulguen los Fieles en una sola especie: declarando por Hereges à los que afirmaren con pertinacia no ser licito comulgar bajo una sola especie. Veale el Siglo XI.

Procedióse tambien contra los errores de *Juan Hus*, Discipulo de *Wiclef*, que se hallò presente al Concilio, recibido *Salvo conducto*, no del Papa (que entonces era *Juan XXIII.*) ni del mismo Concilio (como injustamente han fingido algunos Hereges, contra publicos testimonios en contrario) sino del Emperador *Sigismundo*: que le diò el Salvo conducto perteneciente à su seguridad, por todos quantos litios passasse: en que efectivamente todos le trataron con humanidad, aun en la misma Ciudad de Constancia, hasta que se escapò de ella contra el mandato del Emperador, y contra lo pactado: pues entonces fue cogido, y encarcelado. Fue convencido de Herege: y no queriendo abjurar los errores, y añadiendo nuevos delitos en Constancia, en ponerse à decir Missa estando excomulgado, sobre el delito de haverse huido de Constancia; justamente fue entregado al Brazo Seglar, degradado, y por su pertinacia entregado à las llamas.

A *Geronymo de Praga*, Disci-

capulo de *Hus* (ambos Bohe-
mos) le dió *Salvo conduéto* el
mismo Concilio, con la clausu-
la de que estuviese siempre *sal-
va la Justicia*: pero habiendo
recaído en los errores que ab-
juró, y habiendo tambien hui-
do, no se faltó à la Justicia en
condenarle segun la forma de
Derecho, pues se hizo indigno
del Salvo conduéto, faltando à
la Justicia, en ser relapso, y en
huir contra la Fè dada: y asi
convencido de su pertinacia tu-
vò el mismo fin que su Maes-
tro.

El Papa *Martino V.* aprobò
lo que se actuò en este Concilio
en las materias de Fè, y con-
tra los Hereges: pero no abso-
lutamente, y segun todos los
puntos que hay en èl; pues en
la Sesion 4. y 5. se dà autori-
dad al Concilio sobre el Papa:
lo que no se ha de entender
absolutamente, sino en el ca-
so en que aquello se estableció,
esto es, en tiempo de Cisma en
que no se sabe qual sea el ver-
dadero Papa; pues entonces
tiene autoridad la Iglesia para
declarar qual sea el verdadero:
pues si el Concilio General no
tuviera autoridad de proveer
à la Iglesia de verdadero Pas-
tor, en unos lances, que la ex-
periencia ha dicho ser no poco
comunes, huviera faltado à
Christo esta importantissima

providencia en el estableci-
miento de su Iglesia: lo que no
puede decirse. Pero como el
Papa dudoso sea tenido por no
Papa; el que el Concilio Ge-
neral tenga autoridad sobre el
Papa en tiempo de Cisma,
no es tener autoridad sobre
el Papa, pues por esta voz
solo se entiende al que es
Pastor legitimo de la Iglesia.
*Belarmino lib. 2. de Concil. cap.
19.*

Empezóse este Concilio en
el 1414. y se acabò en el 18.
señalando para celebrar otro
Concilio, para la reformation
de las costumbres, à la Ciudad
de *Pavia*, para de allí à cinco
años: pero sobreviniendo pes-
te, se trasladò à *Sena*: y de allí
à *Basilèa*, que està entre los
Suizos, y Alemania: siendo ya
Pontifice *Eugenio IV.* Empezó-
se canonicamente: pero por las
muchas Guerras, y por la pu-
blica utilidad de la Iglesia, so-
bre la union de la Iglesia Grie-
ga con la Latina, se trasladò
à *Ferrara*. La situacion de la
Ciudad de *Basilèa* era sumamente
incomoda para los
Griegos, asi por su distancia
de los Puertos, como por la
gran aspereza de los caminos.
1431.

Trasladado el Concilio de
Basilèa à *Ferrara*, y comenzado
en el 1438. quedò sin Cabeza

el Concilio de *Basilea*: pues retirados los Legados Apostolicos, se quedaron alli algunos Obispos, que llevaron à mal la translacion del Concilio: y sucedió lo que referimos en la Vida de *Eugenio IV.*

Tuvose, pues, el Concilio en *Ferrara* en el 1438. presidiendo el Papa *Eugenio*: y asistiendo *Juan Paleologo*, Emperador del Oriente, y el Patriarca de Constantinopla: los demás por sus Procuradores: y 150. Obispos. Empezóse disputando entre Griegos, y Latinos, sobre los Dogmas del Purgatorio, y Bienaventuranza de los Santos, en que convinieron luego: y se dió principio à las Sessiones sobre la Proceſsion del Espíritu Santo. Por los Griegos disputaron *Marcos Ephesino*, *Balsamón*, y otros. Por los Latinos los Cardenales *Cesarino*, y *Albergato*, *Andrés*, Arzobispo de *Rhoda*, *Dominico*, y el Provincial de *Lombardia*, del mismo Orden, *Juan de Montenegro*, con *Pedro Perquerio*, Franciscano, y *Juan de Santo Thoma*, Augustino.

Pero sobreviniendo peste, se pasó el Concilio à *Florençia*: (que no contando al de *Pisa*, *Sena*, y *Basilea*, es GENERAL XVII.) empezóse en el 1439. y se efectuó la union de Griegos

con Latinos, confessando todos la Proceſsion del Espíritu Santo, del Padre, y del Hijo, como de un principio. Y que los Sacerdotes de Oriente, y Occidente se conformen con el uso de sus Iglesias, en orden al Pan azimo, ò fermentado. Que el Papa sea tenido por Cabeza de la Iglesia: y que entre los Patriarcas del Oriente sea el primero el de Constantinopla, como se dijo en el *Lateranense IV.*

Unieronse tambien con la Iglesia los Armenios, los Jacobitas, y Ethiopes, ò Abissinos. Pero no quiso Dios, que durasse mucho este gozo: pues el infeliz *Marcos* Metropolitano Ephesino, pervirtió à los demás con su tesón cismático, y volvieron à sus antiguos errores.

En España se tuvieron varios Concilios en este Siglo: y al principio de él se tuvo uno en *Alcala*, para apartarse de la obediencia de *Benedicto XIII.* como refiere el Cardenal Aguirre tom. 3.

En *Tortosa*, presidiendo el Cardenal Legado Pedro de Fújo: para apartarse de *Gil Muñoz*, y dár la obediencia à *Martino V.* y para la disciplina Eclesiástica. 1429.

En *Madrid*; para ocurrir à los que se introducian en la Igle-

Iglesia sin saber Latin: presidiendo el Cardenal Legado D. Rodrigo de Borja. 1473.

En el mismo año se tuvo en Aranda otro Concilio, para el mismo fin, y disciplina Eclesiastica.

En Alcalá se tuvo otro Concilio, ó Junta de cinquenta y dos Maestros, ó Doctores en Theologia, y Canones, presidiendo el Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo. Contra Pedro de Osma, Doctor de Salamanca, que enseñó varios errores à cerca de la Confesion Sacramental. Pero abjuró los tales errores allí mismo. Su libro fue quemado. El Papa Sixto IV. confirmó por especial Constitucion todo lo que se actuó en Alcalá contra Pedro de Osma: y es (segun Cano) el unico Concilio Episcopal confirmado por el Pontifice Romano, lib. 5. cap. 4. concl. 7. Tuvo se este Synodo en el 1479.

Hereges, y sus errores.

Juan Hus, y Geronymo de Praga, de quienes se habló en el Concilio Constanciense. Adoptaron los errores de Wiclef. Impugnaron el Primado del Papa, la Comunión en una sola especie, y el uso de la Excomunion: y decian, que la Igle-

sia constaba de solos los escogidos. Uno y otro fueron graduados de la Universidad de Praga, en el Reyno de Bohemia: Juan Hus fue su Rector: y Geronymo sobresalia en la eloquencia del Pulpito: con lo que facilmente pervirtió la mayor parte del Pueblo. Juntabase à esto, el que por este tiempo reynaba el infeliz Ven-ceslao: y por tanto prevalecieron los desordenes.

Dividieronse los Husitas en diferentes Partidos: y el que mas sobresalió, fue el de la mayor fuerza de Juan Zisca, que era su Capitan General: declaró Guerra à los Catholicos, haciendo mil crueldades contra los Templos, y Monasterios. El Emperador Sigismundo tomó las Armas contra él: pero fue vencido varias veces, y obligado à Capitulaciones indecentes. El Partido de Zisca se llamó el de los Thaboritas, à causa de que se fortalecieron en un Monte casi inexpugnable, à quien dieron nombre de Thabor. Otros se llamaron Calixtinos, por el tesón con que defendian la necesidad de la Comunión del Caliz. En dos Batallas perdió Zisca los ojos; y aun ciego salió à Campaña, y venció. Perdió la vida en una peste: y encargó à los suyos hiciesen de su pellejo un Tambor, para infundir

terror à sus contrarios. (El año de 1743. se trasladò este Tambor del Castillo de Glatz à la Corte de *Berlin*, donde se guarda entre otras cosas raras.) Oyendo que unos malvados renovaron la heregia de los *Adamitas* (que dimanaron de los *Gnosticos*) y que en señal de inocencia usaban de la indecencia de andar en cueros ellos, y ellas, le pareció tan mal esta maldad, que los pasó à todos à cuchillo.

Santos.

Francisco de Paula, Fundador.
Vicente Ferrer, E.
Antonino de Florencia, E.
Lorenzo Justiniano, E.
Bernardino de Sena, E.
Diego de Alcalà.
Juan Capistrano, E.
Rita de Casia.
Juan de Sabagùn.
Francisca Romana.
Casimiro, Principe de Polonia.
Pedro de Arbues.
Pedro Regalado.
Jacome de la Marca.
Cathalina de Bolonia, E.



Escritores.

Jacobo Magno.
Jacobo de Valencia.
Jacobo Bergomense.
Besarion, Griego Basiliano.
Pedro de Aliaco.
Juan Gerson.
Paulo de S. Maria, que primero fue Judio: y convertido, llegó à ser Arzobispo de Burgos, por lo que se llama el *Burgense*.
Alfonso Tostado, el Abulense.
Pico Mirandulano.
Pbelipe Comines.
Angelo Policiano.
Blondo Flavio: y *Platina*.
Lorenzo Valla.
Juan Nauclero.
Juan Trithemio: y *Capreolo*.
Juan de Torquemada.
Alano de Rupe.
Thomàs Anglico, que ha sido ocasion de que algunos escritos suyos se atribuyan à *S. Thomàs de Aquino*, equivocando el Anglico con el Angélico.
Antonio de Rampelogis.
Thomàs de Kempis.
Gabrièl Biel.
Thomàs Waldense.
Dionysio Cartujano.
Bautista Mantuano.
Pedro de Natalibus.
Paulo Emilio.
Polidoro Virgilio.
Volaterrano: y *Nebrija*.
Nicolàs Tudesco, llamado el *Par-normitano*.

Sucessos memorables.

Constantinopla tomada por los Turcos, y progressos de su Imperio.

Aquel antiguo Imperio del Oriente, que empezó por la piedad, poder, y magnificencia de *Constantino* Magno en el año de 334. y duró por mas de once Siglos, vió en este su fin en otro *Constantino* en el 1453. Los desordenes, crueldades, è impiedad de los Emperadores de Constantinopla, Henaron la medida de sus abominaciones, con haverse apartado de la union efectuada con la Iglesia Catholica Romana: y cansada la Divina Paciencia de la Griega inconstancia, y tan prolongado tesón en sus pecados; los entregò en manos de sus enemigos, apoderandose los Turcos en el 29. de Mayo de la gran Corte de *Constantinopla*, con tan notable dolor de toda la Christianidad, como corresponde à tan grave insolencia de los enemigos del nombre de Jesu Christo, y las afrentas y daños, que por esta puerta entraron à combatir à la Republica Christiana.

Despues de la muerte de *Bayacetes*, de quien hablamos en el Siglo passado, le sucedieron en el Imperio sus hijos: y acabando unos con otros, quedó solo el ultimo, llamado *Mahomet*. El hijo mayor de este, llamado *Amurath II.* se afianzó en el Imperio, venciendo à *Mus-taphà*.

Este *Amurath II.* fue muy perjudicial à los Christianos en las victorias que logró contra los Griegos. *Juan Castrioto*, que reynaba en *Albania*, cediendo à la mayor fuerza de *Amurath*, le cedió su Corte, y sus dos hijos en prendas de su fidelidad. El mas pequeño de estos, llamado *Jorge Castrioto*, logró tal acceptacion con *Amurath*, por la grandeza de su cuerpo, y amabilidad de sus prendas, que haviendole hecho instruir en la ley de *Mahoma*, era toda su confidencia; y viendo lo que se aventajaba en las Armas, le puso el nombre de *Scanderberg*, que en lengua Turca significa el Señor *Alejandro*. Por muerte de su Padre *Juan Castrioto* se apoderó *Amurath* de sus Estados: y viendo el valeroso *Jorge Castrioto*, que no tenia esperanza de recuperar por aquel medio el Reyno de su Padre, ideò restaurarle en alguna ocasion, que fuese favorable à los Christianos.

nos, à quienes estaba inclinado tiernamente, y deseoso de fucidir el yugo, y supersticion de los Barbaros. Por este tiempo el Rey de Hungria *Uladislao* desvarató un gran Egercito de Turcos en el 1443. por industria del valeroso, y memorable *Juan Huniades*, junto al Rio Moraba. Hallóse en esta Batalla *Jorge Castrioto*: y passandose à los nuestros, recuperó à *Croya*, que era la Capital de los Estados de su Padre, dando à su Gobernador unas Cartas fingidas en nombre del Emperador, para que le entregasse la Ciudad. Puesto en possession de ella, la mantuvo correspondiendo al nombre de *Alejandro*, con no menos valor, que felicidad contra el poder de *Amurathes*, à quien venció varias veces, y obligó à levantar con afrenta el sitio que havia puesto à la Ciudad de *Croya*: y queriendo vencer esta melancolia con el vino, bebió tanto, que murió de apoplegia en el 1451.

Sucedióle su hijo *Mahomet II.* Este fue el que se echó sobre *Constantinopla*: y sitiandola por mar, y tierra, la expugnó despues de 54. dias de Cerco, y entró en ella el orgulloso vencedor, soltando la rienda à toda honestidad, y humanidad. Robaron los Templos, pisaron las Imagenes: no per-

donó su avaricia aun à los Sepulcros de los Cesares: passaron a cuchillo à 400. personas, dieronse à los Soldados tres dias continuos, no solo para botin de Templos, Monasterios, y Casas, sino para el brutal abuso de las Virgenes. El desgraciado Emperador *Constantino* al ver entrar la Tropa en la Ciudad, por no ver su infeliz servidumbre, se arrojó con su espada contra el mayor impetu del Barbaro, entre cuya multitud halló su ultimo aliento: pero conocido su cadaver, y puesta en un palo su cabeza, la llevaron levantada por lo publico, para insultacion, y terror de los Christianos. Este fue el infeliz paradero de la Corte, è Imperio de los Griegos Cismaticos.

El Turco *Mahomet II.* que tomó à *Constantinopla*, puso en ella la silla de su Imperio: y passando à sitiar à *Belgrado*, y oponiendosele el Grande *Huniades* con *S. Juan Capistrano*, que llevaba la Vandera Sagrada, le destrozaron en un dia 500. Soldados, quedando *Huniades* terror para los Barbaros, y saliendo *Mahomet* con un ojo menos del combate.

Para establecer mejor su Imperio, permitió *Mahomet* (como refiere *Spondano*) el uso libre de nuestra Sagrada Religion à los Christianos, haciendo que

que los Obispos eligiesen Patriarca ; à quien dió para su aclamacion un cavallo de los suyos enjaezado con aderezos Reales. Supo *Mahomet* las lenguas Arabiga , Persica , Caldea , Griega , y Latina. Conquistó tres Imperios ; quatro Reynos , veinte Provincias , y 200. Ciudades. Hizo construir los dos famosos Castillos , llamados los *Dardanelos*. Fue muy aficionado à la Pintura , para lo que llevó à su Corte à un Pintor Veneciano : y como este pintasse una Cabeza del *Bautista* , le dijo el Emperador , que el cuello estaba largo : y como el Pintor se hallasse embarazado en la proporcion en que havia de dejarle , mandò *Mahomet* que entrassen à un Esclavo , para que el Pintor se enterasse de lo que le decia. Lo mismo fue entrar aquel Esclavo , que cortarle la cabeza , y tomandola el Emperador en la mano , le dijo al Pintor : *Ves como se comprime el cutis , y se acorta , quando la cabeza està apartada del cuerpo?* El pobre Pintor , que no estaba hecho à copiar por semejantes modelos , cuidò mas desde entonces de huír de semejante Escuela , que de copiar al vivo lo que à él le havia dejado como muerto.

En el 1481. murió *Mahomet* : y su hijo *Bayacetes II.* pre-

valeció en el Throno , contra su hermano *Zemi* , que vencido se retirò à los Christianos de Rhodas , pidiendo *Bayacetes* que le asegurassen bien , para que no bolviessè à perturbar su Imperio , y dando grandes sumas para sus alimentos. Muerto este *Zemi* , padeciò mas *Bayacetes* por sus hijos : pues su hijo menor *Selin* se rebelò contra él , favorecido de los *Genizaros* , que le querian mas que à su hermano mayor *Achmet* : y en el 1512. se levantò con el Imperio , deponiendo à su Padre *Bayacetes* (que murió de veneno) y quitando la vida à sus hermanos , y à quantos podian oponerse à sus intentos.

Guerras Civiles de Francia.

El origen de todas las competencias , que costaron tanta sangre à la Francia en sus Guerras Civiles , provino desde el reynado de *Carlos VI.* pues al punto que este se bolvió incapaz de gobernar por sí , compitieron sobre la Regencia del Reyno los tres Duques de *Berri* , *Borgoña* , y *Orleans* : y escludido este ultimo del manejo , se introdujeron los implacables odios , que reynaron tanto tiempo entre los dos partidos. Muerto *Phelipe* , Duque de Bor-

goña, se aumentò la discordia, por quanto su hijo *Juan*, mas feròz, y belicoso que su Padre, hizo quitar la vida à *Luis*, Duque de Orleans. Para la defenfa de esta grave maldad se valiò de la pluma, y de la espada: la pluma la manejò su Theologo *Juan Parvo*, defendiendo, que qualquiera podia licitamente quitar la vida al *Tyrano*, en cuyo nombre incluia al mencionado Duque asesinado: pero el Concilio *Constanciense* ocurriò prontamente à la condenacion del tal error. La espada la manejò el mismo Duque, no solo por sus Tropas, sino por las de *Henrique V.* de Inglaterra, con quien se confederò con notable perjuicio del Reyno: pues à la primera entrada de los Ingleses en Francia en el año de 15. fueron vencidos los Franceses con muerte de diez mil Soldados, y pèrdida de muchos Principes de la Sangre. Apoderòse el Ingles con tal victoria, de gran parte de Francia, ensangrentandose tan lastimosamente en las vidas de los que eran sospechosos à su partido, que las Plazas, calles, y campos, eran como almacenes de cadaveres. Juntòse en fin el Duque de Borgoña à tratar con el Delphin de paz, en un Gavinate que se formò de tablas en el medio de un puente; y

facando uno de los asistentes su oculta mano armada contra el Duque, pagò este con su muerte, la que mandò dar al de Orleans injustamente.

No se apagò por este medio el fuego: antes bien fue nueva leña la de las tablas del puente, para encender el Hornò: pues tomando por su queneta *Phelipe*, Duque de Borgoña, la venganza de la muerte de su Padre, hizo al Inglez Señor de otras mas Ciudades en la Francia, y aun del mismo Paris; pretendiendo excluir de la sucesion del Reyno al Delphin *Carlos*, por decir tuvo parte en la muerte que dieron à su Padre. Pero viniendo à las manos, vencieron las Armas del Delphin: y muerto asì su Padre, como el Rey de Inglaterra *Henrique*, empezò à reynar en Francia el dicho Delphin *Carlos*, septimo de este nombre, que restaurò su Reyno casi perdido, con prodigios del Cielo.

Estaba ya coronado en Paris el Rey de Inglaterra *Henrique VI.* ya havian vencido los Ingleses varias veces à las armas de Carlos VII. ya no les faltaba para despojarle del Reyno, mas que apoderarse de Orleans: ya tenian puesto sitio à la Ciudad en el 1428: quando el Cielo, para confundir la fuerza del orgullo de los

los hombres , tomó por instrumento al débil brazo de una Pastorcilla. Llamabase esta *Juana Darcia*, y en Francès vulgarmente *la Pucelle d' Orleans*. Estaba esta apacentando ovejas, quando el Cielo la intimò, que fuese à estàr con el Rey *Carlos VII.* y que tomando las Armas en su favor, le afirmasse en el Reyno. Convirtiendo, pues, el Cayado en espada, se puso armada del animo marcial, que se la diò, à la frente del Egercito del Rey: y rompiendo los Esquadrones del contrario, introdujo socorro à la Ciudad, que estaba ya en los últimos extremos: y passando de los sitiados contra los sitiadores, los obligò con vigorosos ataques à levantar el sitio, restituyendo al dominio del Rey las mas de las Ciudades que le havian quitado, y reintroduciendole à ser coronado en Rems. Pero passando adelante con la espada, la que ya podia haverse buuelto al Cayado, ò Estrado, diò en manos de los Ingleses, que acusandola injustamente de los delitos que quisieron, la hicieron quemar viva en el 31. de Mayo de 1431. pero despues fue declarada su inocencia en las informaciones hechas por orden de *Galisto III.* en el 1456. Tenia esta *Doncella* solòs 18. años: y se dice, que se hallò

entre las cenizas su corazon intacto, y sanguinolento. Era de las Fronteras de *Lorena*; pero se llama la *Doncella Aurelianense*, por haver librado à *Orleans* del sitio de los Ingleses. Desde que estos la quitaron la vida, se fueron consumiendo sus fuerzas en la Francia, de modo que logró *Carlos VII.* desalojarlos del todo de su Reyno.

Reyes Catholicos.

Union de la Corona de Aragon, y conquista del Reyno de Granada.

Coronados por Reyes de Castilla, *Doña Isabel* en el 1474. y *D. Fernando* en el dia dos de Enero de 1475. y vencidas competencias sobre el modo con que havia de arreglarse el gobierno de la Reyna, y su esposo *D. Fernando*; reynaron unanimes con tanta felicidad, y acierto, que aumentaron Coronas à su Reyno. Estos fueron los primeros que se intitularon *Reyes de España*, no obstante alguna contradiccion de Portugal: y porque su primer cuidado era el de la Religion, establecieron en el 1478. el Tribunal de la Santa Inquisicion, que ya estaba introducido en

otros Reynos : y en Castilla era no menos necesario , por las apostasias de la Religion Christiana , que resultaban con frecuencia por la mezcla con Moros , y Judios. Buscaronse para este fin las personas mas doctas, prudentes , y virtuosas , como corresponde al empleo , en cuyas manos se ponen las haciendas , la fama , y aun la vida. El primer Inquisidor General fue el Señor Fr. Thomàs de *Torquemada* , à cuya direccion fiaban su conciencia los Reyes.

En el año 1479. murió *D. Juan II.* de Aragon , Padre de *D. Fernando* , Rey de Castilla ; y por esto se unieron los dos Reynos. Con la Corona de Aragon se incorporaron en la de Castilla todos sus adyacentes ; conviene à saber el Condado de *Barcelona* , las Islas de *Mallorca* , de *Menorca* , è *Ibiza* : El Reyno de *Sicilia* , y con este el Titulo del Reyno de *Jerusalèn* , por casamiento de *Federico II.* Emperador , y Señor de *Sicilia* , con la hija de *Juan de la Breña* , Rey de *Jerusalèn* , y heredera del Reyno. Vino tambien el derecho sobre el *Rosellòn* , y *Cerdania* , que se entregaron al Rey Catholico , en el 1493.

A estos bienes heredados añadió el Rey Catholico otros

nuevos bienes adquiridos ; conquistando gloriosamente el Reyno de *Granada* , que por mas de siete Siglos havia sido asfiento de los Moros. Empezóse la Guerra por un pequeño principio , de haverse echado los Moros sobre nuestra Villa de *Zabara* contra la fe pactada ; y avivado con esto el deseo , que el Rey Catholico tenia de desfarraygar la tal canalla , se empezó la conquista por el Castillo , y Pueblo de *Albama* , que se tomaron por assalto , y con espada en mano , en el 1482. y empeñado el Rey *Albaben* en la restauracion , se fueron desempeñando los Christianos con este buen principio en llevar la conquista hasta su fin. A este tiempo se originaron en *Granada* las discordias Civiles , con que los Ciudadanos echaron de la Corte al Rey *Albaben* , y pusieron en su lugar à su hijo *Mabomad Boadil* , llamado el Rey Chiquito : y discordes estos Partidos entre si , y concordés contra los Christianos , pelearon con diversa fortuna , maltratando , y maltratados en diferentes refriegas con los nuestros , hasta que en una fue preso el Rey Chiquito : pero en fin se le dió libertad con ventajosos ajustes , para que fuesse fomento à las parcialidades.

dades de los Barbaros, y aventajarse los nuestros con la division de los contrarios. Crecieron entre ellos las discordias: nombraron por su Rey à *Muley Abobardil*: quitò este la vida à su hermano *Albohacen*, y valiendose de la ocasion el Rey Catholico, tomò varios Lugares, con que aumentò el terror contra los Barbaros: y tomando à *Velez*, junto à Malaga, sitiaron à esta Ciudad, y en fin la hicieron suya en el 1487. Rindieronse *Guadix*, y *Almeria*: pùsose sitio à *Granada*: y no pudiendo los Moros resistir al terror y fuerza de los nuestros, el mismo *Rey Chiquito* salió à entregar las llaves al Catholico, en conformidad de lo capitulado. Así se acabò la Guerra con los Moros en el 1492. en que los Reyes Catholicos aumentaron à su Imperio el nuevo y antiguo floridissimo Reyno de *Granada*, aumentando laureles à sus triumphos, glorias à la Nacion Española, y dominios à la Religion Christiana. Y meditando otras nuevas empresas aquellos grandes corazones, para cuyo valor y Religion era poco tan continuado triumpho, si vencidos los Moros reynaba en sus Dominios la mas minima mala raza: publicaron nueva Guerra en el 1492. contra la perfidia *Judayca*, que en el año antes havia martyrizado al *Niño de la*

Guardia. Hicieronlos salir à todos de estos Reynos: y llegó (segun algunos) el numero de las personas que salieron à 8000. almas; pesando menos en el corazon del Rey Catholico los intereses politicos de las haciendas de tanta muchedumbre, que los intereses de la Fè Catholica. El Papa *Alejandro VI.* les renovò à estos Reyes el Titulo de *Catholicos*, por los muchos con que le merecieron. 1496. Sixto IV. celebrò este triumpho del Reyno de *Granada*, yendo en un carro triunfante a la Iglesia de Santiago que tienen los Españoles en Roma, à dar gracias por tan señalada victoria.

Descubrimiento de las Indias Occidentales.

Hasta aqui se contaron por Reynos los progressos de las glorias de los Reyes de España: desde aqui, no bastandoles otras nuevas conquistas de Provincias, y Reynos (como se dirà en el Siglo siguiente) se empiezan à contar por otro *Nuevo Mundo*. Y porque no se presume que es parcialidad de la Nacion, lo que es proprio de la magnitud de las empresas, quiero poner delante lo que el desinterès, y agudeza del Cavallero *Trajanò Bocalini* avisa desde Italia, que se

se dijo sobre esto en el Theatro de los Doctos de el Mundo.

Este, pues, en el *Aviso* 90. de su segunda Parte, introduce à *Colón*, hablando en esta forma: „Que habiendo los „ dos gloriosísimos Reyes Ca- „ tholicos Fernando, è Isàbel, „ con mucha copia de oro, y „ efusion de sangre, echado „ de los nobles Reynos de Es- „ paña la impia Secta de Ma- „ homa, deliberò Dios, agra- „ decido de tal servicio, ha- „ cer una merced digna de tan „ señalada piedad: y que pa- „ ra el tal efecto havia pro- „ hibido en Siglos passados à „ la osadía, y curiosidad de „ los hombres el descubrimien- „ to del Nuevo Mundo, refer- „ vandole su Divina Magestad „ para recambiar el ardién- „ te zelo de la honra de Dios, „ que veía en aquellos dos „ famosos, y poderosos Re- „ yes: que nacidos para pro- „ pagar entre gentes Infieles la „ Sacrosanta Religion Christia- „ na, con suma piedad, y ze- „ lo la hicieron despues sem- „ brar entre tantas gentes Ido- „ latras; y que habiendo ya „ Dios concedido licencia à „ los hombres para poder des- „ cubrir el Mundo Nuevo; èl „ primero, y despues los otros „ famosos Pilotos, y Capita- „ nes, que estaban presentes, „ con osadía immortal havian

„ navegado el Vasto Oceano, „ y despues de haver descu- „ bierto nuevas, y amplíssi- „ mas Provincias, y riquíssi- „ mos Reynos, siguiendo el „ mismo curso, que con tan- „ tos sudores hacia su Magest- „ tad (*habla con Apolo*) de Le- „ vante à Poniente, havian fe- „ lizmente rodeado à todo el „ mundo. Por cuyos bien afor- „ tunados trabajos, no solo la „ Cosmografia, Astrologia, y „ Meteoros, sino tambien la „ Medicina, y otras ilustres „ Ciencias, havian recibido sin- „ gular aumento; y que de- „ más de la curiosidad de una „ infinita diversidad de costum- „ bres descubiertas por ellos „ en una innumerable multi- „ tud de Naciones, havian „ enriquecido al antiguo Mun- „ do de Aromaticas especies, „ de medicamentos saludables „ à la vida humana, y de ta- „ les riquezas, que havian he- „ cho correr por la Europa „ perpetuos rios de plata, y „ oro, y de innumerable „ cantidad de piedras precio- „ ciosas; y que en premio de „ tan señalados trabajos, de „ empreña tan dificultosa, pe- „ dian solamente se concediesse „ à su nombre fama eterna, è „ immortal, pues solo por ad- „ quirirla havian osadamente „ emprendido, y conducido „ felizmente à fin, negocio que

„ à los hombres mas animotos
 „ de la edad passada havia pa-
 „ recido de tanto asombro , y
 „ espanto.

Fue , pues , *Christoval Colon* Ginovés de Nación , tercer nieto de Ferrario Colón , Señor del Castillo de *Cuzaro*. Por la ciencia , y profesion fue Cosmographo , pero por la gloria de primero en el descubrimiento de estas Indias , sin segundo. Este habiendo casado en Portugal , y estando en la Isla de la *Madera* (descubierta por el Infante *D. Juan* de Portugal en el 1420.) donde le condujo la altura de sus pensamientos , y el destino de su suerte feliz , hospedò en su casa à un Portugués , que desde las costas de Africa havia sido arrojado por una tempestad à los confines de tierras no conocidas. Aportò en fin muy maltratado à la Isla de la *Madera* : y viendo que le instaba su fin , diò à *Colon* las Cartas que havia demarcado en su navegacion : y juntandose estos avisos con los que *Colon* tenia por su ciencia , è ilustrado con fuerza superior , se persuadiò , que àcia la parte del Poniente havia tierras grandes , y espaciosas. Comunicò su ideada empresa con el Rey de Portugal : y siendo desatendido , acudiò al de Inglaterra , donde tambien se desechò

por desvario. Passò à España , y despues de una rara perseverancia para la plantificacion de su Proyecto , logró que se le armassen tres Navios , no obstante que por los gastos de la Guerra de *Granada* eran ciertos los empeños (pues buscò el Rey prestados diez y siete mil ducados) y el exito de la empresa era del todo incierto , y arriesgado. Surcó , pues , Colón en el 1492. las olas del Atlantico : llegó à las *Canarias* , sondeó desconocidos rumbos , descubrió en fin unas Islas , à que llamó del Principe. Construyó alli un Castillo , y dejando algunos compañeros de guarnicion , y cogiendo algunas muestras de la riqueza , y opulencia de la tierra que havia prometido ; bolvió con estas primicias à la Corte de España : y recibido , como se deja entender , prosiguiò en su destino , como se podia desear : pues à poco tiempo descubrió entre otras Islas la *Española* , y de *Cuba*. Hicieronle Almirante de las Indias , y Duque de *Veragua* , como correspondia à los agigantados servicios , que se perpetúan en la Casa de los Excelentísimos Señores Duques de *Veragua* , que ciñen con esta memoria su Blason : *A Castilla , y à Leon nuevo Mundo diò Colón*. Costó en fin

una gran parte del dilatadísimo espacio de la tierra que se estiende del uno al otro Polo, desde el estrecho, que hoy es de *Magallanes*, hasta el cabo Septentrional de *Baellao*: y dejando immortalizado su nombre, murió en el año de 1506.

En el año de 1500. pasó, de orden del Rey de Portugal, à promover estos descubrimientos *Americo Vesputio*, natural de Florencia, que descubrió nuevas Costas: y mas afortunado que otros, ha logrado eternizar su nombre en que aquel nuevo Mundo se llame por *Americo la America*. Prosiguiendo los descubrimientos de los Españoles, se originaron competencias entre Castellanos, y Portugueses: y por Bula de *Alejandro VI.* se echò la linea de demarcacion, que divide los dominios de unos, y otros: y està al grado 330. de latitud, quedando toda su parte Oriental, en que està el *Brasil* (descubierta en el 1500. por *Pedro Alvarez Cabral*) por los Portugueses, y todo lo Occidental restante para los Españoles. Originòse otra competencia sobre la parte Oriental en orden à las Islas *Malucas*, à quienes unos, y otros pretendian por la nobleza de sus especias finas. A este tiempo Fer-

nando *Magallanes*, Portuguès, pasando al servicio de los Reyes de España, proyectò nuevo rumbo para las *Malucas* por el Occidente: y à este fin descubrió el Estrecho que llamamos por el de *Magallanes*. Saliò de S. Lucar el año de 1519. y pasado el Estrecho, aunque el fue muerto alevosamente por los Barbaros de una Isla, y con lo dilatado de tal navegacion, no quedò mas que una Nave; esta en fin tuvo la dicha de aportar à las *Malucas*, y cargada preciosamente de sus generos, volvió à Sevilla al cabo de tres años, habiendo dado buelta à todo el Mundo. El nombre de la Nave era *Vitoria*; el de su Capitan, *Sebastian Cano*, natural de *Guetaria* en la *Vizcaya*, à quien nadie ha podido competir en la dicha de haver sido primero.

En tiempo del Rey Catholico se agregaron tambien à su Corona las Islas de *Canaria*, ò *Fortunadas*: cuya primera Investidura recibió del Papa el Infante *D. Luis de la Cerda*, Conde de *Claramonte*, llamado el *Desberedado*, y por causa de estas Islas, el Infante *Fortuna*: aunque no llegó al efecto de pasar à conquistarlas. Los primeros que aportaron à ellas fueron unos *Vizcaynos*, y *Andaluces*, que se unie-

unieron à costear una Armada para passar à ellas. Después un Francés, llamado *Juan Bentacurt*, pasó à ellas con licencia del Rey de Castilla *D. Henrique III.* con tal que conquistadas quedassen en homenaje de los Reyes de Castilla; ganó las cinco: envióse allà un Obispo: empezaron disensiones entre este, y el heredero de Bentacurt: y para ocurrir à este desorden envió el Rey allà à *D. Pedro Barba*, que se apoderó de las tales Islas. Y no pudiendo conquistar à la Gran Canaria, y *Tenerife*, y mudando dueños las otras en fuerza de venta, y compra; vinieron en fin todas à incorporarse con la Corona de España por compra, y conquista de las restantes en el 1493.

El Reyno de Portugal emprendió desde el Infante *D. Henrique* dilatar su dominio, y Religión por el Oriente. Y descubiertas en tiempo de *D. Juan II.* varias Costas de Etiopia, y el Cabo de las *Tormentas*, que desde entonces se llama de Buena Esperanza, dió el Rey *D. Manuel* quatro Naves al General *Vasco Gama*, para que prosiguiesse estas empresas. Este, pues, con 160. hombres salió en el 1496. sin mas destino que el que buscaba en la suerte; y la fortuna

Corrió las Costas de Africa, dobló el Cabo de las Tormentas, y llevando delante la esperanza, descubrieron en fin al *Malavar*, Provincia de la India Oriental, donde los Sacerdotes tienen el nombre de Brachmanes, que celebraron tanto los Antiguos. Surgió junto à *Calicut*, en cuya Costa està la famosa Ciudad de *Goa* à los 92. grados de longitud, y 15. de latitud; y echando à tierra uno de los forzados que llevaba, y encontrando este allà à unos Moros de Tunez, que havian proveído de armas al Rey *D. Juan* de Portugal, logró por este medio el Capitan *Vasco Gama* tener audiencia del Rey, y ser bien recibido, para establecer amistad con el de Portugal. Pero envidiosos los Mercaderes Moros de aquel buen acogimiento, que recibían seria perjudicial à su comercio, malquistaron à los Portugueses con el Rey, y trataron de quitarles la vida: pero descubierta la traycion por uno de los Moros, que havia sido el mas fiel para los Portugueses, se retiró à sus Naves *Vasco Gama*, y con el el Moro, que se llamaba *Monzayda*, que al fin se bautizó en Portugal. Cogió *Gama* à unos Indios *Malavares*, para llevarlos en muestra à Portu-

gal, y descubriendo al regreso varias Islas, llegaron à Lisboa despues de dos años de viage, en que vinieron cargados de riquezas, y con la mas importante de haver descubierto rumbo para las navegaciones que hoy se hacen à la India Oriental, y que con el tiempo, continuando sus proezas los Portugueses, han servido para estender su nombre, sus Dominios, y nuestra Sagrada Religion.

Y porque el ingenioso *Boccalini* epilogo, con su acostumbrada amenidad, lo que se debe à semejantes Heroes, no he querido defraudarles esta gloria. Dice, pues, en el lugar citado: „ Parecieron en esta Corte del Parnaso los tan famosos Descubridores del Mundo Nuevo *Christoval Colón*, *Hernando Cortès*, *Magallanes*, *Pizarro*, *Vasco Gama*, *Americo Vespucio*, y otros muchos. Jamas en Siglos passados se vió en el Parnaso espectáculo mas famoso, y agradable, que la publica entrada que ha dos dias hicieron estos Señores, recibidos, acompañados, visitados, regalados, hospedados, y servidos con tantas demonstraciones de honra, y amor, de los Poetas Príncipes, quantas merecian Varones, que con immen-

„ sos trabajos, y peligros, enriquecieron el Universo con la noticia de un Nuevo Mundo. Mas facil sería hacer creer, que imaginarse el contento que recibieron los Doctos, por haver venido à conocer clara y distintamente, quanta, y quan grande sea la maquina de la tierra criada de la Divina Omnipotencia para la habitacion de los mortales. Por lo qual *Ptholomeo*, *Varron*, y otros *Cosmographos*, comenzaron à frequentar muy à menudo la casa de estos Señores, no pudiendo satisfacer del todo à la curiosidad infaciable de ver las partes del *Assia*, *Africa*, y *America*, con el Cabo de *Buena Esperanza*, y Estrecho de *Magallanes*, que por tantos millares de años estuvieron incognitos à la antigüedad. Los *Astrologos* con el perfecto conocimiento que alcanzaron à las Estrellas del otro Polo, cumplieron bastante sus deseos. El gran *Aristoteles* quedò infinitamente confuso, quando le afirmaron estos Señores, que la *Zona Tórrida*, no solo por el ardor del Sol no era caliente, sino demasiadamente humeda, y habitada de gentes infinitas, pareciendoles novedad, que ex-

„ ce-

cedia à toda humana maravilla, oír, que sus habitadores entonces tienen el Verano rigurosamente frío, y lluvioso, quando tienen al Sol perpendicular: viendose por tales novedades claramente las mentiras, que así él, como los demás Philosophos, havian escrito de la Zona Tórrida: y quan engañosa cosa sea querer con las congeturas, è indicios humanos, hacer ciertos, y seguros juicios de las maravillas fabricadas de la poderosa mano de Dios, llenas de infinitos milagros; y les causò sumo gusto haver venido tambien à conocer la verdadera causa del crecimiento del Nilo, de que él, y otros muchos Philosophos digeron grandes desatinos.

cio Firmiano, como refiere *Polidoro Virgilio*. El origen de esta invencion se cree deberse à los *Chinos*, que desde tiempo immemorial usaron de la Estampa. El Señor *Mendez de Sylva*, Chronista General de España, dice, que este Arte se introdujo en Castilla poco despues del año de 1452. pero, no floreció hasta el tiempo del Señor *D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros*, que con indecibles expensas, con sollicitud propia de su heroyco animo, con utilidad, y gloria, no solo de la Nación Española, sino tambien de la Iglesia, y de todo el Orbe Literario, juntó Doctores, buscò Matrices, multiplicò fundiciones, hizo sudar las Prensas con caracteres, no solamente Latinos, sino Griegos, Hebreos, y Caldeos, en la formacion de la *Biblia Complutense*.

Despues de los años de 1440. se introdujo en la Europa el *Arte de la Imprenta*, atribuido à *Juan de Gutemberg*, Alemán de Nación: y se empezó à imprimir en la Ciudad de *Argentina*, y luego en la de *Mogunçia*. Las primeras obras que se dieron à la Imprenta, fueron los Libros de la *Ciudad de Dios* de N. P. S. Augustin, y las *Instituciones* de Lactan-

Ordenes.

1400 La Congregacion de Canonigos Reglares de *S. Salvador*, instituida por *Fr. Estevan de Sena*, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin. Llamanse comunmente *Scopetinos*, por la Iglesia de *S. Donato de Scopeto* en Florencia, que *Martino V.* unió à

la Iglesia de S. Salvador. 1419 Los *Observantes* son Religiosos Franciscos, que se obligan à seguir estrechamente el espíritu de pobreza de S. Francisco de Assis: y por esta causa se les llama los Franciscanos de la *Estricta Observancia*, cuyo Autor fue S. Bernardino de Sena.

1425 La Congregacion de los Religiosos de S. *Bernardo* en España, formada por Martin de Vargas, Monge Cisterciense, que con doce Compañeros se retirò al Monte Sion de Toledo, y restableció allí, con aprobacion de *Martino V.* el primer espíritu del Orden de S. *Bernardo*.

1429 Orden de los Cavalleros del *Toyson de Oro*, instituido por Phelipe II. el Bueno, Duque de Borgoña, durante la solemnidad de su casamiento con Isabel, hija del Rey *D. Juan I.* de Portugal. El numero de los Cavalleros era por entonces de 24. pero el Emperador *Carlos V.* en un Capitulo tenido en Bruselas en el 1516. le aumentò hasta el numero de 51. Este Orden es muy célebre.

1434 Orden de los Cavalleros de S. *Mauricio* en Saboya, por *Amadeo*, su primer Duque, de quien hablamos en la pag. 171.

1435 Los *Minimos*, cuya vida es una continuada Quaresma, tienen por Autor à S. *Francisco de Paula*, Calabrès. El Papa *Eugenio IV.* aprobò este Orden, con el nombre de Ermitaños de S. Francisco de Assis. *Sixto IV.* le confirmó en el 1473. y *Alejandro VI.* ordenò, que se llamen los Ermitaños del Orden de los Minimos.

1444 Los Augustinos de la Congregacion de *Lombardia* fueron instituidos por Fr. *Juan Roque*, de Pavia, y por Fr. *Gregorio de Cremona*. Esta Congregacion es llustrè entre las Congregaciones reformadas de S. Augustin.

1450 Orden de los Cavalleros de S. *Jorge*, instituidos por este tiempo por el Emperador *Federico IV.*

1469 Orden de los Cavalleros de S. *Miguel*, instituido por *Luis XI.* de Francia. Este Orden, que por entonces, y en el Reynado de los tres Reyes siguientes, havia estado floreciente, se envileció no poco en el Reynado de *Henrique II.* de Francia. Su esposa *Cathalina de Medicis* le vendia à todo el mundo, con la esperanza de fortalecer su Partido: y con esto se apartaron de entrar en él los Grandes Señores. Pero *Luis XIV.* hizo una

una declaracion en el 1665. en que redujo el numero de estos Cavalleros al de ciento: y para entrar en el, se hacen hoy pruebas de Nobleza. *Professan la Regla de N. P. S. Augustin.*

1478 Orden de los Cavalleros del *Elefante*, instituido por *Christiano I.* Rey de Dinamarca; y que no se dà sino à los Príncipes, y personas mas distinguidas del Reyno: y solo se confiere en el dia de la coronacion.

1483 Orden de los Cavalleros del *Armiño*, instituido por el Rey Catholico. Tomóse por Divisa: *Malo mori, quam fœdari*, para dàr à entender à los Cavalleros, que antes deben morir, que deshonorarse en faltar à la fidelidad de su Príncipe.

1484 Los *Barnabitas*, ò *Apostolinos*, son Clerigos Reglares, instituidos, ò arreglados por *Inocencio VIII.* y que toman su origen de S. Bernabè. *Professan la Regla de N. P. S. Augustin.*

1493 Las *Arrepentidas*, ò *Penitentes*, esto es, ciertas mugeres de mala vida, de París, que comenzaron por este tiempo à convertirse, y hacer profesion declarada de austeridad, y penitencia, movidas de las poderosas exortaciones del P. Fr. Juan Tifero, Franciscano.

Tienen la Regla de N. P. S. Augustin.

El Jubiléo de *Año Santo*, que *Bonifacio VIII.* instituyò de cien en cien años, y *Clemente VI.* redujo à 50. fue puesto por *Urbano VI.* de 33. en 33. años, en reverencia de los del Salvador. Pero *Nicolao V.* le restituyò à los 50. antiguos. *Paulo II.* le bajò à los 25. años, en que hoy se mantiene: y el primero que le celebrò fue *Sixto IV.* por lo que algunos aplican esta reduccion à este Pontífice.

En el 1426. se fundò la Universidad de Lobayna.



SIGLO XVI.

Pontifices.

ALEJANDRO VI. *Papa*
217.

1503 PIO III. Senense, de quien se dice, que llorò al tiempo que en su coronacion se le representò (como se tiene de costumbre) la inconstancia de las glorias de esta vida, con la accion de aplicar unas estopas à la llama; y las palabras: *Assi passa la gloria de este mundo.* Vióse la brevedad en su Pontificado, pues esperando de èl aciertos dilatados, murió à los 26. dias.

1503 JULIO II. Italiano. Prohibió en todos sus Estados el inhumano uso del Desafio, ò *Duelo*, con pena de excomunion, y privacion de Eclesiastica sepultura. Su grandeza de animo fue muy parecida à la de *Julio Cesar*, en la restauracion de los Estados Eclesiasticos, que le tenian usurpados los Venecianos. Sobresaliò en èl la inclinacion Marcial, usando no tanto de las Llaves de San Pedro, como de la Espada de S. Pablo. Excitòse por esta causa contra èl un Conciliabulo en *Pisa*, que se disolvió con la convocacion,

y celebracion del *Lateranense V.*

1513 LEON X. Florentin, de la Casa de *Medicis*, electo à los 37. años de su edad, amantísimo, y honrador de los Doctos: y tan honesto en sus operaciones, que no tuvo que motejarle su enemigo el Heresiarca *Luthero*. Conciliò la Paz entre los Principes Christianos, para que convirtiesen sus Armas contra el Turco. Hizo quemar los Libros de *Luthero*: y diò Titulo de *Defensor de la Fè* al Rey de Inglaterra *Henrique VIII.* por lo que se opuso à *Luthero*: aunque despues se convirtió el Defensor en Destruytor, hecho funesto Autor del Anglicano Cisma. Extinguiò la *Pragmatica Sancion*, que hicieron los Eclesiasticos de Francia sobre las Colaciones de Beneficios, vacantes de Obispados, elecciones de Obispos, y contra las Reservaciones particulares, y Expectativas, que se mandò observar en todo el Reyno por el Rey *Carlos VII.* en el 1439. Armaronse los Papas contra esta *Pragmatica Sancion*: y si algunos Reyes la abrogaban, otros la renovaban, à qualquiera disension que resultasse entre ellos, y los Papas: *Leon X.* logró, que se extinguiesse totalmente: y en su lugar se in-

introdujo el *Concordato Galico*, que se hizo en *Bolonia* entre el Rey *Francisco I.* y este Papa. En este *Concordato* se quitó al Capitulo de las *Cathedrales* el derecho de nombrar Obispos, y se concedió à los Reyes de Francia, con tal, que nombren para el Obispado à sugetos graves, que estèn Graduados en alguna Universidad Mayor, y que tengan à lo menos 27. años. Con esta, y otras condiciones se concedió à los Reyes de Francia el derecho de la Real Nominacion para las Prelacias.

1522 HADRIANO VI. de Utrac. Maestro de *Carlos V.* Trabajó mucho por la union entre el Cesar *Carlos*, y *Francisco I.* Rey de Francia. Fue muy desprendido de los suyos: obligando à un sobrino, que pretendia un Beneficio pingue, à que dejasse otro que tenia, porque queria adornar à las Iglesias con Sacerdotes, no à los Sacerdotes con Iglesias. A los Reyes de España les confirmó el derecho de la Real Nominacion para los Obispados que alcanzaron desde el 1482. E.

1523 CLEMENTE VII. Florentin, de la Casa de *Medicis*: excomulgó à *Henrique VIII.* por la desobediencia con que afecó su Talamo con los amores de *Ana Bolena*, y repudio de la

Reyna *D. Cathalina*, dandole espacio de 30. dias, para que sin incurrir en Censuras, pudiesse el Rey deliberar en lo que debia. Pero su defenfrenada lascivia rompió las riendas de la sugesion Apostolica, y los lazos de su legitima Esposa. Padeció tambien bastantes turbaciones en Italia, por las Guerras del Cesar *Carlos*, y el Rey *Francisco*: aumentando su dolor los progressos del Luteranismo.

1534 PAULO III. Romano, de la Casa de *Farnesio*: para ocurrir à los gravissimos males que padecia la Iglesia, convocó el Concilio General de *Trento*, sobre cuya continuacion necesitó usar de los fondos de su gran conducta: valiendose para esto de reducir à treguas à los dos mencionados Principes.

1550 JULIO III. Toscano: trabajó en la continuacion del Tridentino: y quando mas le trabajaron à el las Guerras, y Heregias, tuvo el gozo de que los Pueblos de la *Syria*, que hasta entonces eran *Nestorianos*, se sugetassen, por Legados que enviaron, à la Fè de la Iglesia Catholica Romana, reconociendo, y venerando la primacia del Pontifice Romano. Logró tambien, que el Reyno de Inglaterra abjurasse su Cisma, bolviendose à sugetar à la

Iglesia Romana en el Reynado de *Maria*, hija de *Henrique VIII.* que casó con *Fhelipe II.* Rey de España. Solicitó mucho la paz entre el Cesar *Carlos V.* y *Henrique II.* Rey de Francia, por cuyas disensiones crecia el poder de los Hereges. Fue de gran clemencia, y mansedumbre.

1555 **MARCELO II.** Policiano: de grande integridad, honestidad de costumbres, y profunda literatura. Prohibió à sus parientes la entrada en su Palacio: y quando todos esperaban muchos bienes de su gran conducta, murió à los 22. dias.

1555 **PAULO IV.** de la Casa de *Garrafa*. Cayetano: de gran sagacidad, que juntaba con singular diligencia para las providencias. Reparó el Culto Divino, y promovió el Tribunal del Santo Oficio: lo que despues de su muerte ocasionó en Roma algunas turbaciones por gentes disolutas.

1559 **PIO IV.** Milanès, de la Casa de *Medicis*: continuó el Concilio de *Trento*, que estaba suspendido, y logró que se acabasse felizmente. Corrigió varios abusos de la Curia Romana: y depuso al Cardenal *Castillon* Belovacense, por ser Herege Calvinista; y que al fin

se casó, y se retiró à Inglaterra: Castigó tambien los excessos de los Nepotes de su Predecessor (à quienes el mismo *Paulo IV.* havia desterrado de Roma) è hizo Cardenal à su Sobrino *S. Carlos Borromeo*.

1566 **S. PIO V.** Lombardo, Dominico, de zelo verdaderamente Apostolico, de animo heroyco, infatigable en los negocios de la Iglesia, contra los Hereges, contra los desordenes, y en favor de los Reynos, y sus Principes. Politico, sin ofender à la Santidad: Santo, sin desayrar à la Politica. Activissimo para mover à los Principes contra el Turco: acertado en las Expediciones: eficaz en los medios, feliz en los fines, por la gloriosa victoria, que España, y Venecia consiguieron contra el Turco: *Pio* en fin en todas sus acciones de Principe.

1572 **GREGORIO XIII.** Boloñes. Señalóse en procurar la propagacion de la Fè en las Regiones mas distantes; y en cultivar, y purificar à las que en Europa padecieron algo por la peste de los Herefiarcas. Ennoblecio à Roma con utilissimos Colegios, y Fabricas, que erigió para la publica utilidad. Este fue el que hizo la *Correccion* del Año, de que tratamos en la *Clave IV.*

1585 SIXTO V. Anconitano, Franciscano: Varon de una rara celsitud de animo: nacido para corregir los desordenes de Roma, y capaz para el gobierno del Orbe: grande en sus empresas: Magnifico en la ereccion ò restauracion de Templos, Colunas, Obeliscos: constante en la observancia de las Leyes, y castigos continuos de maldades: grato y liberal para quantos merecian su reconocimiento: activo y muy zeloso para la pureza de las sagradas Letras, por lo que restituyò à su esplendor nativo à la Edicion de la Biblia, no solo en la Version *Vulgata*, sino en la Griega: valiendose de los hombres mas insignes en Idiomas, y Ciencias. Con sus Leyes y conducta renaciò en Roma una especie de el primer Siglo de Oro, logrando comprimir lo licencioso, restaurar en gran parte la disciplina antigua, reprimir las disoluciones, è inducir la abundancia de los generos, proveyendo aun para lo futuro, con el deposito de oro, que dejó en el Castillo de *S. Angelo*, para que se usasse de èl en ciertos casos; pero solo de publica utilidad y necesidades de la Iglesia. Mandò que en el SacroPalacio huviesse quatro Cardenales, tomados de las quatro Ordenes Mendicantes.

1590 URBANO VII. Romano: muriò à los 12. dias de su Pontificado, antes de la coronacion.

1590 GREGORIO XIV. Milanès, *Sfrondato*: trabajò no poco para extinguir los funestos males, que padecia Francia por las Guerras Civiles de los Calvinistas, protegidos de *Henrique de Borbon*: pero muriò à los diez meses.

1591 INOCENCIO IX. Boloñès: de grande integridad en las costumbres, y grande prudencia civil: pero de un Pontificado muy corto, pues viviò solo dos meses.

1592 CLEMENTE VIII. Florentin: instituyò el Jubileo de 40. Horas, para clamar al Cielo con aquellas continuas oraciones, à que ocurriessè à los males, que amenazaban à la Iglesia por la Francia, cuyo Rey *Henrique IV.* se hallaba excomulgado por la heregia, de que estava manchado. Pero absuelto y reconciliado por el Papa, logró la Francia y la Iglesia la serenidad tan deseada. En tiempo de este Papa fue la famosa Congregacion de *Auxiliis*, sobre los puntos en que disputaron los Padres Dominicos, y Jesuitas: reduciendose toda la controversia al Tribunal de la mente de N. P. S. Augustin, por el medio y disputas, de si los

puntos que se controvertian eran conformes con lo que de-
 jó escrito este Gloriosísimo
 Doctor, y Defensor de la Di-
 vina Gracia, à quien este Su-
 mo Pontifice fue sumamente
 afecto, como mostró en este,
 y otros hechos. Hizo una nue-
 va Edicion de los Libros Sa-
 grados, y no se descuidò en
 el Oficio Pastoral de promo-
 ver la Fé por la *China*, y *Japón*:
 reduciendo algunos Hereges à
 la Fé en el año de 600. en que
 por el sumo concurso de Año
 Santo por el *Jubilèo*, sobre-
 saliò el Pontifice en acciones
 publicas de piedad y benefi-
 cencia, hasta ponerse perso-
 nalmente en los Confessona-
 rios, sin faltar à la visita de
 Hospitales, è Iglesias, y la-
 bar y besar los pies de los
 Peregrinos. Reflexionando en
 esto los Hereges, conocieron
 la maldad y sinrazon con que
 los enemigos de la Iglesia sem-
 braban sus dicterios contra el
 Papa: y uno de ellos, parien-
 te de Calvino, llamado *Este-
 van Calvino*, no solo abrazò
 la Fé, sino que se hizo Carme-
 lita Descalzo, y se singula-
 rizò en Religion y
 piedad.

Emperadores de Ale- mania.

MAXIMILIANO I.
Emp. 39.

1519 CARLOS V. Rey de
 España, Nieto del precedente.
 Hallabase en España, quan-
 do se hizo en èl la eleccion:
 y passando à ser coronado en
Aquisgràn; con la ausencia de
 la Cabeza se alborotaron los
 miembros, por causa de la
 mucha mano, que se toma-
 ban los Flamencos en el go-
 bierno: y queriendo ocurrir à
 estos males algunos Cavalleros
 descontentos, causaron otros
 mayores en los alborotos, que
 se llamarou de *las Comunida-
 des*. Los caudillos fueron D.
 Juan de *Padilla*, D. Antonio
 de *Acuña*, Obispo de Zamo-
 ra, Juan *Bravo*, y D. Pedro
Maldonado: pero como mon-
 truo de tantas y tan disformes
 cabezas, no pudo resistir mas
 que dos años, à cuyo fin le
 tuvieron los sediciosos, per-
 diendo la Batalla, que de po-
 der à poder se diò en los Cam-
 pos de *Villalar*, junto à *Toro*.
 El Rey *Francisco* de Francia,
 que havia solicitado para si la
 Imperial Corona, en que se
 hallaba *Carlos*, valiendose de
 las sediciones de Castilla, vi-
 no à invadir à España, y to-
 ma-



mado el Castillo de Pamplo-
na (en que fue herido S. Ignacio de Loyola) y passando adelante hasta Logroño, le hicieron bolver atrás los Españoles con pérdida de 6y. Soldados, de la artilleria, y del vagage. Sentido el Cesar de los procedimientos del Rey de Francia, se unió contra él con el Pontifice. Tomaron à Milàn: y poniendo sitio à Marsella, restauró à Milàn el Rey Francisco, por desampararla el General Sfor-
cia. Sitió el Rey de Francia à Pavia, pero defendióla D. Antonio de Leyva, hasta que llegando el socorro, y dandose la Batalla, en el dia de S. Mathias de 1525. venció el Cesar, y prisionero el Rey de Francia Francisco I. fue traído à Madrid. Este desayre de fortuna en la grandeza de la Magestad del Rey Francisco, ocasionó una mayor batalla en su interior: pues compitiendo la Magestad con la prision, se dejó vencer tanto de la tristeza, que llegó à padecer en la salud. Acudió el Cesar al remedio, y efectuóse la libertad, con los tratados de que Flandes no tuviese que acudir con apelaciones à Francia: que desistiese de Milàn el Rey Francisco: que perdonasse à Carlos de Borbòn, el qual por varias quejas con el Rey, so-

bre la possession de sus Estados, se pasó à militar en el Partido del Cesar contra Francia: que restituyesse la Borgoña: y que en seguridad de estas, y otras condiciones, quedasse como en rehenes el Delphin, y el hijo segundo, como se hizo. Disgustada Francia de los ajustes, y el Papa con las providencias que se daban en Castilla sobre la harmonia, que debia guardar con la Curia Romana, se unieron Roma, Francia, y Venecia contra el Cesar. Parte Borbòn con su Egercito contra Roma desde la Lombardia, aunque sin dár parte al Emperador de su desigño: sitiala, assalta, muere de un balazo Borbòn: saquean los Soldados la Ciudad, como si con su furor, y aumento de desordenes, vengáran la muerte de su Gefe. Sitiaron al Pontifice en el Castillo de S. Angelo: llegó la noticia al Cesar, que estaba en Valladolid en este año de 27. Mandó suspender, por accion tan sensible à su piedad, las fiestas que se hacian al nacimiento del Principe D. Phelipe: dió orden al Principe de Orange, que succedió à Borbòn en el gobierno de las Armas, para que todo se ajustasse à voluntad del Papa. El Francès con la noticia del assedio de Roma

embió al General de *Lautrech*, que penetrò hasta Napoles con 400. hombres: pero lo infausto del Theatro de Italia para el Soldado Francès, fue ahora muy fatal, originado tal contagio en la Tropa, que ó por las dolencias, ó por la espada de los Españoles, se desvaneciò en un todo aquel Egercito, y murió el mismo *Lautrech* por el contagio. El Rey *Francisco*, que peleaba contra las Armas, y contra la Fortuna del Cesar, desistió de las Armas, y se ajustaron las Paces en *Cambray* en el 1529. Ajustaronse tambien con el Papa, y Venecia: y coronado el Emperador en *Bolonia* en el 1530. con las Coronas de Oro, y Hierro, por el Imperio, y por la Lombardia: coronado tambien su hermano *Fernando* en Alemania, como Rey de Romanos: sujeta *Florenzia* al Partido de *Alejandro de Medicis*, con quien casò la hija natural del Cesar *Margarita*: restituió *Sforzia* al Ducado de Milàn, con cargo de cierta suma, y quedando el Castillo de esta Ciudad por el Cesar; se abrió nuevo Theatro para la espada, y Religion de Carlos.

Armaronse por este tiempo los Hereges, y Turcos: *Solimàn* valiendose de la division que ocasionò en los

Principes de Alemania el funesto partido de Luthero, se echò sobre la Hungria con formidable Egercito: pero unidos los Principes del Imperio contra el comun enemigo, y ocurriendo el Cesar à la frente de su Egercito, se retirò temeroso, y desayrado *Solimàn*, con pérdida de 600. Infieles en diferentes encuentros, y *Coròn*, y *Modòn* que le quitò en la Morèa el General de la Armada Imperial *Andrès de Oria*, ó *Doria*. Con esto pasó el Cesar à España, en ocasion que el famoso Corsario *Barbarroja*, General de las Galeras del Turco, despojò del Reyno de *Tunez* à *Mulease*: y tomando el Cesar por su cuenta el restituir à este Rey, que se havia valido de su amparo, partiò con una gruesa Armada contra *Tunez*: y tomada la Ciudad, fue restituida à *Mulease*, quedando el Castillo de la *Goleta* por España en el 1535.

Estando el Cesar en Napoles le llegó la noticia de la muerte del Duque de Milàn, que le dejó por heredero de su Estado: y prosiguiendo las quejas contra los procederes del Rey de Francia, caminò con su Egercito contra la Provenza: pero sobreviniendo enfermedades en la Tropa, y ajustadas Paces entre el Pa-

pa, Venecia, y España, contra el Turco (aunque sin efecto) tuvo el Cesar que passar à *Flandes*, para sugetar un alboroto en *Gante*. Vino, viò, y venció, habiendo experimentado en el transito por Francia una gran bizarría, y fidelidad del Rey Francisco en la generosidad, y franqueza con que hospedò al Cesar desarmado: pudiendose dudar aqui, si fue mas (segun las circunstancias de estos dos grandes Principes) la voluntaria confianza del Cesar, ó la generosa fidelidad de Francisco?

Sossegados los Gantefes, no pudo sossegar el animo marcial del Cesar sin otra nueva empresa: pero escogiendo en mal tiempo la expedicion de *Argel*, le obligò el mismo tiempo à abandonar la empresa, armandose contra su Armada formidable otra mas formidable tempestad en el 1541. que le hizo retirar con mucha perdida. Amenazaba por la parte de Alemania otra no menor tempestad, excitada por los Hereges, cuyos principales Caudillos eran *Federico* de Saxonia, y *Phelipe* Lantgrave de Hesse. De parte de los Catholicos estaba el invicto Duque de *Alva D. Fernando de Toledo*, y el mismo *Carlos V.* y llegando à las Armas unos, y otros, jun-

to al Rio *Albis*, vencieron los Catholicos, quedando preso el Duque de Saxonia, y manchado el campo con la sangre de los infelices Lutheranos. El Lantgrave de Hesse, perdida la esperanza con el destroz de los que tenian perdida la Fè, se vino à echar à los pies del Cesar, comprando la vida à costa de la libertad, y por liberalidad del grande Carlos. Con la prision de estos dos Gefes (en el 1547.) se templò la dissolution de los Hereges. Pero militando el Duque *Mauricio* à favor de la libertad de su Suego el Lantgrave, unido con el Rey de Francia, este con el Turco, y todos contra el Cesar, se viò este precisado à dar libertad à los dos Principes prisioneros. Pero como los años en que Carlos havia dilatado su Imperio, y hecho immortal su nombre, fuèssen conquistando las fuerzas corporales de este Heroe, con las fatigas, viages, y desvelos mismos con que se havia engrandecido; cansado ya de triumphos agenos por la Guerra, se convirtiò à triumphos propios en la paz. Solo viniendose à si lograba un triumpho adecuado à su grandeza! Y dejando en los hombros del Atlante su hijo *D. Phelipe* los dos

dos Mundos, se retirò à pensar en la Conquista del Cielo, renunciando al mundo todo por la soledad del Monasterio de *Zuste*, no lejos de Plasencia, à quien hizo Cabo de su buena esperanza, aportando à èl en el 1556. Y fijando las àncoras de la intencion unica de lo eterno, desprendido totalmente de la tierra, sin recelo de las inciertas ondas de la fortuna, ni de los baybenes de la rebeldia de los Pueblos, ni de las emulaciones sangrientas de los Principes; vivió en aquel seguro puerto dos años con quietud, el que antes como Sol havia andado por tan vastos dominios en un continuado movimiento: hecho Religioso, sin habitos Religiosos: viviendo para sí, y peleando solo contra sí. Siervo libre, prisionero voluntario, y Rey de sus pasiones, que al fin logrando se dissolviesen las prisiones del cuerpo, lograria, en premio de sus virtudes, entrar triumphante en la Corte del Cielo.

1558 FERNANDO I. e. nacido en Alcalà de Henares, y hecho Rey de Bohemia, y Hungria en el 1527. electo Rey de Romanos en el 1531. y coronado Emperador por muerte de *Carlos V.* Al Reyno de Hungria se le opuso *Juan*

Sepusio, Transilvano; pero venciendo *Fernando* en una Batalla, y valiendose *Sepusio* del Turco *Solimàn*, vino este contra *Buda*; y rendida esta al Turco, sin haverla batido mas que con el miedo, que su Egercito infundió en la guarnicion, pasó adelante con animo de sitiar à *Viena*: pero tuvo que bolverse, dejando en varias partes 800. Turcos, que perdió por la estacion contraria, y por la espada de los nuestros: pero se llevó muchos despojos, y 500. Esclavos, con animo de bolverse mas formidable, dejando puesto en parte de la Hungria à *Juan Sepusio*. Bolvió en el año de 32. mas no se atrevió à dar Batalla, contentándose con los males que hizo. Muerto *Sepusio*, se tomó para sí el *Solimàn* lo que tenia en la Hungria: y *Fernando* se vió precisado à hacer treguas con èl, para ocurrir à las turbaciones de Bohemia en favor del Duque de Saxonia, y afsistió al lado de *Carlos V.* en la Batalla del Albis. Dejó hecho à su hijo Rey de Romanos.

1564 MAXIMILIANO II. h. Negó à *Solimàn* el tributo, que su Padre dejó ajustado por la possession pacifica de Hungria: y viniendo *Solimàn* à obligarle con las Armàs, llegó hasta *Gigeto*, en la *Croacia*, y la

expugnò , aunque no pudo gozarla , sobreviniendole por un flujo de sangre la muerte. Hizo treguas *Maximiliano* con *Selin*, hijo de *Solimán*: y amante de la paz , y muy falto de fuerzas, condescendió tanto con las pretensiones de los Lutheranos, que se estendieron notablemente en su Reynado.

1576 RODULFO II. h. heredó à su Padre en el amor de la paz en tiempo de tantas turbaciones , por lo que havia crecido el Partido de los Lutheranos, que se aumentó con el publico edicto de conceder à los Bohemos , y Austriacos el que siguiesen la *Confesion Augusta*, que *Phelipe Melançon* havia hecho en la Junta de *Augusta*, para que se siguiesse como profesion de los *Reformados*, lo que era protestacion disforme contra la Fè Catholica. Tuvo Guerra casi continuada con el Turco *Amurates*: pero siempre con un dudoso Marte, y fortuna alternante en los sucesos.



Reyes de España.

D. FERNANDO, y DOÑA *Isabel*, Reyes Catholicos. 43.

1505. **D.** JUANA, h. casó en el 1496. con *D. Phelipe*, hijo del Emperador *Maximiliano I.* y de *María*, Duquesa de Borgoña, y Bravante, Condesa de Flandes &c. Llamóse el *Hermosto*, por merecerlo su belleza. Vino à España en el 1502: y fue jurado por Principe, con su esposa: pero se bolvió à Flandes. En el 1505. fueron jurados Reyes, por muerte de la Reyna Catholica *D. Isabel*: y el Rey Catholico por Administrador, à causa de que la Reyna *D. Juana* se hallaba en Flandes, y sin talentos para gobernar: por lo que la llamaron la *Loca*. Huvo varias disensiones entre los Grandes, en orden à si havia de venir el Rey desde Aragon à recibir el Gobierno de estos Reynos: y no las hubo menores entre *D. Fernando*, y *D. Phelipe*: pero ajustadas en el 1506. en que se bolvió à España el Rey *D. Phelipe*, duró todo muy poco, por cortarlo todo la muerte en este mismo año, à los 28. de su edad. Originaronse nuevas disensiones: porque el hijo que dejó *D. Phelipe* (que era *Carlos V.*)

se hallaba en la infancia : el Rey Catholico estaba en la Italia, y gobernando su Reyno de Aragón; pero en fin ajustadas las cosas de la Italia, y recibida la Investidura del Reyno de Napolés, se restituyó à España el Rey Catholico D. Fernando, y tomó el Gobierno de estos Reynos en el 1509. con lo que se aquietaron todas las disensiones: y continuandó en sus proezas, cerró la muerte su plana en el 1516. quedando heredero de estos Reynos el Principe D. Carlos, que se hallaba en sus Estados de Flandes: y mientras llegaba à España, fue Gobernador del Reyno el Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros; y Hadriano, à quien hicieron Cardenal, y después Sumo Pontífice.

1516 CARLOS I. entre los Reyes de España: y V. entre los Emperadores de Alemania, de quien se habló en su lugar. Aportó à España en el 1517. y fuele à recibir el Cardenal Arzobispo Gobernador, que murió en el mismo año, con sentimiento general. Por su muerte sobrevino otro nuevo sentimiento, de que el Rey pudiesse en la Silla de Toledo à *Guillermo de Croy*, Flamenco de nacion: y dando su valimiento à otros Flamencos, en especial à

Monsieur de *Geures*, nació de estos principios el fin de muchas vidas, como se dijo arriba.

En el 1519. ordenó, que se diese al Monarca Titulo de *Magestad*, que antes no tenia en España mas que el de *Alteza*, que hoy conserva el Supremo Consejo de Castilla.

En el 1520. concedió à algunos de los Señores (que antes se llamaban *Ricos Homes*) el Titulo de *Grandes de España*, y el honor de cubrirse en su presencia, dandoles desde entonces el tratamiento de *Primos*, y dejando aun en la accion de cubrirse el distintivo de que los Grandes de primera Clase hablen cubiertos: los de segunda se cubran después de hablar: y los de la tercera, ni quando hablan, ni quando les hablan, sino quando están retirados à la pared. Reyno 42. años: Impero 38. y vivió dos en el Convento de *Yuste*.

1556 PHELIPE II. h. Prudente, Pio, Catholico, y Politico. Nacido para la consecracion, y dilatacion de sus Dominios, más con la suave fuerza del Arte, y del Consejo, que con la dureza del acero: Pedia la dilatacion de sus Estados un Heroe de tan agigantados talentos, que pudiesse estar con el animo en tan dilatados terminos.

La situacion de tan continuadas Guerras en su Padre, pedian ya la Paz, para que el menos amor à Marte hiciesse que se diese el hijo todo à promover el culto de lo Sagrado. La destreza de los Capitanes excelentes, de que abundaba el Reyno, solo pedian la prudencia y solitud de la Cabeza del Rey, no el ardor en su brazo. Daba el Rey las Batallas por los brazos del Reyno: peleaba continuamente su piedad con la impiedad de los enemigos de la Fè: descubria en el Nuevo Mundo nuevas tierras: erigia sumptuosos Monumentos à los Santos en Templos, y Conventos: à los Doctos en Colegios, Librerias, è Impresiones: à los Pobres en liberalidades, y Hospitales: al Reyno todo en los Ministros de Justicia que le daba, y Fortalezas con que por Oriente, y Poniente le ceñia. A las demás Naciones, que se hallaban perseguidas por la Fè, protegía, honrando en sus Estados à quantos se refugiaban à ellos. A los Ingleses (cuya Reyna Maria fue su Esposa) los huviera expugnado con su invencible Armada, si el Cielo no huviera permitido, que se huviera deshecho con los vientos, para que sirviesse de egercicio à los Fieles la mayor tempestad, que excitò la heregia de *Isabel*. A

Francia la venció personalmente en la sangrienta Batalla de *S. Quintin*, año de 1557. en el dia de *S. Lorenzo*: por lo que erigió à este glorioso Martyr Español la *Octava Maravilla* el Escorial, à costa de unos ocho millones de ducados, en el 1563. En Africa restaurò al Peñon de los Velez en el 1564: y à *Tunex* en el 73. En Alsia descubrió las Islas, llamadas de su nombre *Philipinas*, en el 1566. En el Continente de España (en que fue mas acertada su conducta, que quando tomaba las medidas desde lejos) se vió absoluto Monarca; uniendo à su Corona el Reyno de *Portugal*, y à su Blason las *Quinas*, ò cinco Escudos de aquel Reyno, con la Orla de los siete Castillos del *Algarve*, año de 1580. A los Turcos los venció, unido con el Papa, y Venecia, y costeando por sí la mitad de todo quanto se gastasse en la Armada de estas tres Potencias: dada la direccion, y nombrando por Gefe de la Esquadra à su hermano el Inviecto *D. Juan de Austria*, que con 200. Galeras, y 500. Infantes, derrotò en el Golfo de *Lepanto* (entre la *Acaya*, y *Morea*) todo el poder de la Armada Turquesca, siendo el mismo *D. Juan de Austria* el primero que envistió à la Capitana,

y quitando la vida al Capitan, continuò la victoria, con muerte de 354 Turcos, y libertad de 209. Christianos, que llevaban por Remeros y Esclavos los contrarios. En fin, para todo el agigantado cuerpo de su Imperio era el Alma *Phelipe*, haciendose respetar por todo el mundo, por la grandeza à que ensalzò su Monarquìa. Reynaba en èl la gravedad, con una gran facilidad para dár expediente à los negocios: sobresalía la rara circunspeccion, que le adquirió el renombre de *Prudente*: su cautela y modestia estuvieron en tal grado de fineza, que supieron encubrir los vicios de que no estuvo essento como hombre; y à un mismo tiempo parece que infundia reverencia la rara Magestad, que le ceñia: pero dejando siempre el principal lugar à la piedad Catholica, y al mundo la instruccion de que no solo labra Heroes el Marte, sino el Arte.

1598 PHELIPE III. h. el *Piadoso*, y primer Principe jurado por toda España: en Portugal año de 1583. En Madrid, por Castilla, y Leon, en el 1584. En Aragon, Cataluña, y Valencia en el 1585. En Navarra en el 1586. y aplaudido en todas partes, por su piedad, y devocion. En el 1610. unió tambien à su Corona la For-

taleza de *Larache*, en la Africa: y en el mismo año, atendiendo à que la Fè de su Reyno se mantuviesse pura, y mirando à los secretos tratos que los *Moros* se decia tener con los Africanos y Turcos, y aun con promessas que ofrecian à Inglaterra y Francia, para el nefario consejo de bolverse à apoderar de España, los obligò el Rey à que saliesse de todo el Continente, pudiendo llevar consigo todos sus bienes muebles, como efectivamente se cumplió, llegando el numero de los Moriscos que salieron de España à 9009. personas, que por tan crecido se llegó à conocer en la falta de cultivo de los campos. Y para que no fuesse de tanto perjuicio los Corsarios, se les quitò à los Moros el Puerto de la *Mamora*. Dejó ennoblecido à Madrid con la fabrica de la Plaza Mayor, concluida en el año de 1619. y en el mismo año se descubrió el Estrecho de *S. Vicente*,

mas abajo del de *Magallanes*.



Reyes de Portugal.

MANUEL.

1521. JUAN III. h. Principe esclarecido en animo, y Religion. Este fue el que introdujo en su Reyno el Tribunal de la Santa Inquisicion: y fundò la Célebre Universidad de Coimbra, sin perdonar à gastos, ni sollicitudes, en fomentar la Religion, y las Artes liberales.

1557. SEBASTIAN, nièto de D. Juan III. hijo del Principe D. Juan, que murió antes que su Padre, y havia casado con Doña Juana de Austria, hermana de Phelipe II. de cuyo casamiento nació D. Sebastian. Reynó despues de la muerte de su Abuelo en la Regencia de su Abuela Doña Cathalina, hermana de Carlos V. Su madre Doña Juana se vino à Castilla, y fundò el Real Monasterio de las Señoras Descalzas de Madrid, con otros grandes Monumentos de su piedad. El Rey D. Sebastian descubrió desde luego un animo magnanimo, ingenio ardiente, y amante de las glorias con que pudiesse enlazar, y eternizar su honor. Escogió para Theatro de su animo marcial al Imperio Africano, que se hallaba dividi-

do en civiles discordias: y aprontando con ardor juvenil una formidable Armada, apor-
tò prontamente, à donde su infausta suerte le llevaba: y puesto ya un Egercito con otro en las llanuras de Tamita, y el Rey à la frente de sus Tropas, mas armado de su valor intrepido, que de la madurez, y del acero, arrojandose sin conocer al miedo, donde el mayor fuego de Marte podia encender mayor llama à su ardor, sin reparar en la herida que recibió à los primeros toques, ni en la muerte de los dos cavallos, que havia ya mudado, montando con un nuevo valor en el tercero, y salpicado ya de sangre propria, y de los Soldados que ceñian su lado, perdido el Estandarte Real, y aun el Egercito, pero nunca el valor, perdió por no fugar-se à infeliz servidumbre, ni deshonrada fuga, la vida con honor. Murieron en el combate otros dos Reyes Moros, la flor de la Nobleza Portuguesa, y el nervio de su mayor riqueza.

1578. HENRIQUE, Cardenal, Arzobispo de Braga, hermano de D. Juan III. y Tio de D. Sebastian. Tanta fue la aceleracion del Rey D. Sebastian en querer combatir al Africano, que primero se su-

po en Portugal el destrozó total, que el que se diessé Batalla. Llamaron (à los primeros buelos del infausto suceso) los Gobernadores del Reyno al Cardenal *Henrique*, y con su arribo llegó también la noticia de tan sensible pérdida. Coronado Rey el Cardenal, empezó à mitigar los sentimientos, redimiendo, à costa de gran Tuma, à los Nobles que quedaron prisioneros, y aminorando los tributos al Pueblo. Pero el deliberar de Sucessor, era el negocio que fatigaba mas à su avanzada edad. Convocò à este fin un Congreso, à que no pudo asistir por falta de salud: pero significò se diessé el Reyno à *D. Phelipe II.* de Castilla, para evitar las Guerras: y antes que se uniesen los animos, falleció en el mismo dia de cumplimiento de años, à los 69. de su edad, y 17. meses del Reynado.

En el Interregno todos ardian en amor de la Guerra, dispuesto todo, menos lo que era necesario, para aprestar la Guerra. El Rey *Phelipe* se hallaba con formidables fuerzas, y para dar correspondiente brazo à tanto cuerpo, sacò al Duque de *Alva* de la prision, en que las Bodas aceleradas de su Primogenito contra el orden del Rey, le havian puesto; y como acostumbrado à entrete-

ger laureles à la Corona Real, facilmente ciñó las sienes del Rey con la nueva Corona.

1580 PHELIPPE I. y II. de Castilla, sobrino de *D. Henrique*, hijo de *Doña Isabel*, su hermana, que casò con *Carlos V.* y esposo de *Doña Maria*, hija de *D. Juan III.* de Portugal. Reynò 18. años en Portugal, y venció en varias Batallas à *D. Antonio*, Prior de *Ocrato*, nieto del Rey *D. Manuel*, è hijo de una Judia, que se quiso hacer Rey, pero fue destruido por mar, y tierra, aun contra los brazos de Inglaterra: en especial en las *Islas Terceras*, donde se havia refugiado, pero le desalojó el Marquès de *Santa Cruz*, que pasó allà con treinta Navios: y ganada la Batalla Naval, no pudo ganar mas tierra *D. Antonio*. Castigados algunos Portugueses que tenian trato con èl, quedó apaciguado el nuevo Reyno.

1598 PHELIPPE II. de Portugal, y III. de Castilla. Fue su Reynado pacifico.



Reyes de Francia.

LUIS XII.

1515 FRANCISCO I. Duque de *Valois*, y Conde de *Angulema*, competidor continuo de *Carlos V.* cuya oposicion llegò hasta desafio personal entre los dos: que aceptado por *Carlos V.* y señalado el campo, se desvaneciò prudentemente por parte de Francisco. Hecho prisionero en la Batalla de *Pavia*, no se quiso entregar à *Carlos de Borbòn*, sino al Virrey de *Napoles* *Carlos de Lanoy*. Emmeròse mucho en castigar à los Hereges de su Reyno, y fue Principe verdaderamente grande, sin desatender por el animo marcial à la promocion de las letras, y honra de los Literatos.

1547 HENRIQUE II. h. Continuo en perseguir à los Hereges, y en el belicoso aliento de su Padre, tomando varias Plazas en *Lorena*, y *Luxemburg*: y metiendose tambien por *Flandes*, lograron contra el los Españoles la memorable victoria de *S. Quintin*: pero apoderandose despues de algunas Plazas de *Flandes*, *Dunkerke*, y *Bruxas*; y quitando à los Ingleses la Fortaleza de *Calés* (que por mas de 200. años

havia estado en su poder) librò al Reyno del estrangero yugo, y ajustò las Paes con España, dando à *Phelipe II.* por esposa à su hija *Isabel*; celebrandose en *Paris* estas bodas con publicos Torneos, en que el Rey quiso jugar tambien la lanza, despues de haver roto algunas, se rompieron los gozos, recibiendo una mortal herida en la cabeza, de que falleciò poco despues.

1559 FRANCISCO II. h. A los diez y seis años y medio de su edad; por cuya corta experiencia se aumentò el partido de los Hereges, con lo mismo con que quiso reprimirlos; pues poniendo en la direccion de los negocios al Duque de *Guisa*, y al Cardenal su hermano, insignes defensores de la Fè, se enardecì contra ellos su émulo *Luis de Borbòn*, Principe de *Condè*, que se havia hecho Gefe de los Calvinistas; y fue principio de unas Guerras Civiles bien sangrientas, y funestas, por los perjuicios, no solo de lo politico, sino principalmente de todo lo sagrado. Para ocurrir à estos males se tuvo un Congreso en *Orleans*: en que se prendiò, y se declaró reo de muerte al Principe de *Condè*. Dilatóse

el suplicio, por la enfermedad del Rey, que fue mortal, sin dejar sucesion.

1560 CARLOS IX. e. de diez años en la regencia de su madre Cathalina de *Medis*, que con deseo de mandar, libertò al Principe de Condè, y à los demàs Calvinistas: de que se siguieron innumerables muertes, sacrilegios, y Guerras: pero aunque vencidos en quatro Batallas los Hereges, perdiendo en la ultima 18y. Calvinistas, fue tanto el concurso de los Hereges de Alemania, que para acabarlos de extinguir se decretò una general matanza, que se empezó el dia de *S. Bartholomè* por la mañana, y durò siete dias continuos, passadas à cuchillo muchos millares de personas: mas no bastando esto, y ausentandose el Duque de *Anjou Henrique*, hermano, y brazo del Rey Carlos (por haver sido electo Rey de Polonia) se viò Carlos precisado à Paces con los Calvinistas, por lo extenuado que se hallaba el Reyno con sus Guerras.

1574 HENRIQUE III. e. Por muerte de su hermano, y aviso pronto de su Madre, se vino, dejada la Polonia, no à gobernar el Timòn de aquel Mar inquieto, y turbado de la Francia, sino à fomentar ma-

yores turbaciones; y no ya tempestades, sino serenidad en los Hereges, con que pudiesen navegar libremente por su Reyno. Hizo publico Edicto en favor de los Hereges, admitidos no solo à Dignidades, sino legitimando à los hijos de los Sacerdotes, y Religiosos Apostatas, ya casados. Hallabanse sin culto las Iglesias: los Conventos, Abadias, y Obispados, sin Pastores, sin Ovejas, y sin rentas, por abusar de ellas los Hereges, para sus liviandades. Parecia haver llegado el fin à la Iglesia de Francia. El Rey viendo, que quanto adelantaba por el partido, y faccion de los Hereges, tanto se enflaquecia por el de los Catholicos (que pensaba en ensalzar al Duque de *Guisa*, gran Catholico) pensò quitar la vida al Cardenal, y al Duque de *Guisa*, como lo hizo. Pero esto encendió mas al Pueblo: y en fin cubierto uno con la capa del Habito Religioso, venció la entrada del Gavinete del Rey, y le quitó la vida.

En este se acabò la Linea de *Valois*, entrando desde aqui la de *Borbòn*, que descendiendo de *S. Luis*, por su segundo hijo *Roberto*, Conde de *Clermont*.

1589 HENRIQUE IV. el
Gran-

Grande. Después de muchas Guerras, abjuró el Calvinismo en el 1592. y reconciliado con la Iglesia Romana en el 95. recibió el homenaje de Ciudades, y Principes. Pero se vió precisado à publicar Edicto en favor de los Calvinistas, por no poder sossegarlos de otro modo. Duró este Edicto hasta *Luis XIV.* Unió à la Corona el Condado de *Fois*, y otros Estados suyos: pero la perdió con la vida à manos de un Sicario, en una calle publica de Paris, en que por una casualidad paró la Real Carroza, y el traydor alevofo le dejó muerto en ella con dos puñaladas, que le dió en el corazon.

Concilios, y sus motivos.

LATERANENSE V. General XIX. presidiendo *Julio II.* hasta la 4. Sesion: 16. Cardenales: 77. Arzobispos, y Obispos &c. Tenido para reprimir el Conciliabulo, que algunos Cardenales celebraban en *Pisa*: y para la Guerra Sagrada contra el Turco, publicandò Indulgencias à este fin. Y para la disciplina Eclesiastica. Empezóse en el 1512. y se acabó en el 17.

Tuvieronse muchos Conci-

lios Provinciales en varias partes para la disciplina Eclesiastica, y para la condenacion de *Calvino*, y *Luthero.*

TRIDENTINO, General XX. convocado primero para la Ciudad de *Mantua*, después para *Vicencia*; y finalmente, por las dificultades que ocurrieron, se escogió por mas oportuna à la Ciudad de *Trento*, concurriendo 5. Cardenales Legados de la Silla Apostolica: 3. Patriarcas: 33. Arzobispos: 235. Obispos, los 39. por sus Procuradores, los otros personalmente: 7. Abades: 7. Generales de Religiones, y 160. Doctores.

Empezó en el 1445. y alcanzó à 3. Pontifices, *Paulo III.* *Julio III.* y *Pio IV.* Consta de 25. Sesiones: las 10. primeras bajo *Paulo III.* las 6. siguientes bajo *Julio III.* y las 9. ultimas bajo *Pio IV.* Estandò en la Sesion 8. se originó peste en *Trento*, y por tanto se trasladó à *Bolonia*, donde se tuvieron dos Sesiones sobre la prorrogacion. Pero al año 1550. el Papa *Julio III.* restituyó à *Trento* el Concilio desde *Bolonia*. Mas hallandose Alemania fumamente turbada con sus Guerras, fue preciso suspender el Concilio, y duró la suspension 10. años, desde el 1552. hasta el 1562. en que logró *Pio IV.* el que se con-

tinuasse, y en fin el que se concluyese en el 1563. dejando para bien della Iglesia, restablecidos los Canones de la antigua, y necessaria disciplina, asy para la reformation del Estado Laycal, como del Clerical: y condenados los errores de Lutheroy, Calvino, y los demàs Sectarios de aquel tiempo, que fueron los fines de la convocacion de aquel Concilio.

Al punto que se publicó el *Tridentino*, se tuvieron en Europa muchos Concilios Provinciales, asy para admitir, y publicar el de Trento, como para determinar en su observancia quanto pertenecia à la reformation de las costumbres, y restauracion de la antigua disciplina. En *Toledo* se tuvo uno en el 1565. y otro en el 1582.

Pero los mas sobresalientes fueron los de los Apostolicos Prelados *S. Carlos Borromeo*, y *S. Thortbio Mogrobejo*, que en *Milán* el uno, y el otro en *Lima*, hicieron amanecer el antiguo esplendor con saludables, y preciosos documentos, sobre los mas eficaces, que daban con su exemplo. Tambien en *Mexico* se tuvo otro Concilio Provincial, con el mismo motivo, en el 1585. y asy este, como los de *Lima*, se pueden ver en el *tom. 4.* del Cardenal *Aguirre.*

En *Constantinopla* se tuvo otro contra *Calvino*, que se puede ver en *Cabafucio*.

En *Diamper*, en el Malabar, celebrò un Synodo el señor D. Fr. *Alejo de Meneses*, Arzobispo de *Goa*, del Orden de N. P. S. *Augustin*, en que se abjuraron los errores en que vivian los Sacerdotes Christianos de aquellas partes, y dieron la obediencia al Pontifice Romano. Imprimiòse este Synodo, por ser de materias muy notables; y suele andar con el Libro del *Viage*, que hizo al Malabar este Heroe, y Varon Apostolico, por la conversion que hizo de tantos Pueblos Gentiles, ennoblecido por el Cielo con el don de Lenguas, y acciones portentosas. 1599.

Hereges, y sus errores.

Fue este Siglo el mas infeliz en esta Clase, por ser como un estanque, donde se recogieron todas las suciedades, que por los Heresiarcas anteriores vomitaron las Hidras infernales.

Martin Luthero, infeliz Apostata del Orden de N. P. S. *Augustin*, hijo de perdicion, nacido para eclipsar la luz de tantas almas, como por el se han

Han apartado del Norte de la Fè en las Regiones del Norte; se apartò del Gremio de la Religion, y de la Iglesia, al tiempo que la Divina Providencia esmaltaba el Cielo de la Augustiniana Familia con el Sol de *Santo Thomàs de Villanueva*, y los brillantes Astros, que lucieron tanto en perseguir sus abominaciones, como se vió en las Purpuras con que los Sumos Pontifices honraron sus servicios; y el distinguido honor de que un hijo de la Religion Augustiniana, el *Señor Seripando*, estuviese presidiendo al mismo Concilio Ecueménico de *Trento*, en que se condenaban los errores de *Luthero*.

Fue aquel infeliz natural de *Islebo*, en Saxonia: instruyòse en las Artes Liberales en la Universidad de *Esford*: hicieronle Maestro à los 20. años de su edad: y dedicandose al estudio de las Leyes, se retirò à la Religion, por causa de que un Compañero, con quien se pasaba una tarde, fue muerto repentinamente por un rayo: y obligado del miedo de este espanto, y no voluntariamente, ni con inclinacion al estado (como el dijo despues) recibió el santo Habito. Graduòse de Doctor en *Witemberg*, y sobrefaliendo en acrimonia y libertad de inge-

nio, ocurrió la competencia de predicar las Indulgencias, que el Papa *Leon X.* concedia, para mover à los Fieles à contribuir à la fabrica del Templo de *S. Pedro*. De esta pequeña ascua se encendieron las llamas, que suscitò por su soberbia y arrogancia el Infierno. Protegiòle tenazmente el Elèctor de Saxonia *Federico*: excomulgòle y condenòle el Papa *Leon X.* viendole pertinaz: y precipitandose de dia en dia esta fiera, no hubo precipicios à que no se despeñasse, hasta llegar à casarse con una Religiosa, de quien tuvo tres hijos. Tuvieronse varias Juntas para ocurrir à estos males: y la de *Spira*, celebrada en el año 1529. fue la mas solemne: por quanto los Principes, Fautores de *Luthero*, se opusieron tanto à ella, que *protestaron* no poder convenir, y apelaron à futuro Concilio. De aqui provino el famoso nombre de los *Protestantes*. Pero teniendose el Concilio Tridentino, y convidados con toda humanidad los Sectarios con el *salvo conducto*, no quisieron aceptar aquello, à que tantas veces havian apelado.

Muriò *Luthero* en el mismo Lugar en que nació, en el 1549. però no se enterraron sus errores, antes bien cun-

cundieron como peste: y de las disensiones, que nacieron entre sus Discipulos, se originaron otras nuevas Sectas, divididos ellos mismos entre si, como corresponde à la falta de verdad de sus principios.

Nicolás Storkio, apartandose de la escuela de *Luthero*, y fingiendo nuevas revelaciones, introdujo la Secta de los *Anabaptistas*, persuadiendo à la gente vulgar, que bolviessen à recibir el Bautismo (que decian no deberse dar à los niños) y persiguieffen à toda dignidad de Magistrados, y Pastores, puestos todos (decia) eran iguales, y libres por naturaleza.

De *Carlostadio*, que fue el que dió el Grado à *Luthero*, y que se casó antes que èl, se originaron los *Sacramentarios*, que decian no està realmente en el Augusto Sacramento el Cuerpo, y Sangre de Christo, contra lo que sentia *Luthero*, que defendia esta real existencia. Siguieron esta Secta *Zuinglio*, que murió en una Batalla contra los Catholicos: *Oecolampadio*: *Martin Bucero*, Apostata de la Profesion Dominicana; y *Pedro Vermilio*, llamado *Martyr*, que sembró sus errores en Inglaterra, apostatando de los Canonigos Reglares de N. P. S. Augustin.

Pero el mas famoso de todos los *Sacramentarios* fue el infeliz

Juan Calvino, Francés de nacion, que puso la Cathedra de sus pestilenciales errores en *Ginebra*: y auxiliado en Francia de *Juana*, que se intitulaba Reyna de Navarra, y de Luis, Principe de *Condé*, tuvo tantos progressos su Partido, como se ha dicho hablando de aquel Reyno.

Estando *Calvino* en *Ginebra*, aportó allí *Miguél Serveto*, Catalán, que sembrando errores contra la Trinidad, fue quemado vivo por orden de *Calvino*, que dió dictamen à los Senadores, de que el Magistrado puede dar sentencia de muerte contra los Hereges.

Murió *Calvino* en el 1564. y de la mezcla que se ha hecho de uno y otro, se compuso un tercer nombre de Sectarios, llamados *Luthero-Calvinistas*.



Santos.

Thomàs de Villanueva, E.
 Ignacio Loyola, Fundador, E.
 Juan de Dios, Fundador.
 Francisco Xavier.
 Felix de Cantalicio.
 Luis Beltràn.
 Cayetano, Fundador.
 Phelipe Neri, Fundador.
 Camilo de Lelis, Fundador.
 Carlos Borromeo, E.
 Teresa de Jesus, Fundadora, E.
 Pedro de Alcantara, E.
 Juan de la Cruz, E.
 Pasqual Baylòn.
 Francisco de Borja.
 Stanislaò Kosca.
 Luis Gonzaga.
 Thoribio Mogrobejo.

En este Siglo florecieron tambien los Venerables Padres, de cuya Beatificacion se trata,

Fr. Alonso de Orozco, E.
 Fr. Simon de Rojas.
 El Venerable Avila, E.

Escritores.

Nebrija.
 Ambrosio Calepino.
 Juan Ekio.
 Alberto Pigio.
 Cardenal Cayetano.
 Thomàs Moro, Chancillèr de Inglaterra, à quien cortò la cabeza Henrique VIII. por no querer condescender con sus errores.

Santes Pagnino.

Titelmàn. Lipomano. Genebrardo. Janzenio de Gandavo. Vatable. Ambrosio Catharino. Andrès Alciato : y Cuyacio. Erasmo Rotherodamo, Laurencio Surio.

Martin Alpizcueta. Bartholomè Carranza. Victoria. Soto. Cano. Medina. Luis de Granada. Alfonso Chacòn. Bartholomè de las Casas. Covarrubias. Maldonado. Salmeròn. Luis de Leon. Marquez. Luis Viues. Arias Montano. Egidio Lusitano. Gaspar Casalio. Santotis. Castro. Antonio Augustin. Vega. Luis de Molina. Azor. Lemos. Vazquez. Bañez. Villalpardo. Bartholomè de los Martyres. Sanchez. Bafilio Ponce. Camoens. Sa. Zurita. Garivay. Morales. Todos Españoles.

Stanislaò Hosio.

Onuphrio, ù Onofre Panvinio.

Sixto Senense.

Cesar Baronio.

Geronymo Scripando, Presidente del Concilio de Trento.

Justo Lipsio.

Paulo Jovio : y Bembo.

Abraban Ortelio.

Joseph Scaligero.

Thomàs Stapletòn.

Ludovico Blofio.

Sucesos memorables.

Reyes Catholicos.

Reyno de Napoles, y
Navarra.

Hallabase la Italia Theatro de no pocas turbaciones por parte del Estado Ecclesiastico, Venecia, Francia, España, Napoles, y los Turcos, con quienes tenia trato el Rey de Napoles *D. Fadrique*, nieto de *Alfonso V.* de Aragon, por linea de su hijo bastardo *D. Fernando*. El Rey Catholico era nieto legitimo de *D. Fernando I.* de Aragon, Padre de *Alfonso V.* adoptado por la Reyna *Dña Juana II.* de Napoles, para la sucesion en este Reyno. Querian Francia y España unirse contra el Turco: y valiendose del derecho, que cada uno alegaba sobre *Napoles*, y de la union, que con perjuicio de los Principes Christianos tenia el Rey *D. Fadrique* con los Turcos, trataron quitarle el Reyno, y partirle entre si, para quitar con esto aquel estorvo. Entrò el Papa bien en esto, por diferentes motivos, que le movieron à ello. El Rey Ca-

tholico envió à esta Expedicion à *D. Gonzalo Fernandez de Cordoba*, que se hallaba en la Guerra contra el Turco: y para decir el buen exito, basta haver dicho, que fue el *Gran Capitan* contra Calabria: hizola suya; y haciendo lo mismo los Franceses en las Provincias, que se havian asignado antes de la conquista, se viò el Rey *D. Fadrique* precisado à retirarse à la Isla de *Isola*; y los Conquistadores se apoderaron del Reyno; pero ninguno cabia en la tierra, que se le limitaba: las plumas no tenian rasgos suficientes para la demarcacion de las Provincias: y assi fue preciso acudir al filo de la espada entre los Españoles y Franceses: y no bastando el desafio de once Franceses contra otros tantos Españoles, ni la victoria de trece Italianos de nuestro Campo contra otros tantos Franceses, fue preciso empuñar à los Egércitos, y quedó la victoria por el nuestro; siguiendo, y persiguiendo al Enemigo tan extremadamente, que llegaron los Españoles hasta los Reales del Campo de los Franceses, y alojados en sus Tiendas, cenaron los Soldados Españoles la cena que tenian preparada los Cocineros de Francia. Dióse esta Batalla junto a *Ciri-*

nola en el 1503. en que quedó muerto el General Francès Duque de *Nemurs*, con otros muchos señalados Capitanes, y 38. y 700. Soldados. A la victoria se siguió el que el Gran Capitan entrasse en triumpho en *Napoles*. Pafó à sitiar à *Gaeta*. El Rey de Francia puso también sitio à la Fortaleza de *Salzas* en el *Rosellón*: pero acudiendo *D. Fadrique*, Duque de *Alva*, y luego el Rey con mas gente, precisaron à los Franceses à retirarse, y hacer treguas por aquella parte. El Gran Capitan proseguia por la suya en destrozár à sus enemigos en la Italia. Rindió à *Gaeta*, y ajustaronse paces. El Rey Catholico, que nunca las tuvo con los enemigos de la Religion Christiana, enderezó contra los Moros su Armada, à solicitud, y costa del señor Arzobispo de Toledo, y les quitó el Puerto de *Mazalquivir*, que en Arabigo quiere decir *Puerto Grande*. 1505. En el 1510. conquistó en la misma Africa à *Bugia*, y *Tripoli*, con gran gloria de la Nación Española, y terror de todos los contrarios. Los Portugueses se apoderaron en este año, por mano de *D. Alonso de Alburquerque*, de la Nobilissima Ciudad de *Goa* en la India.

A este tiempo sobrevinie-

ron grandes novedades en Navarra. El Rey Catholico havia casado de segundas nupcias con su sobrina *D. Germana*, nieta de su hermana *D. Leonor*, que fue Reyna de Navarra. Por este casamiento empezó el Rey de Navarra à recelarse del Rey Catholico: el de Francia le aseguraba, que le defenderia con todo su poder: y correspondiendo à esto el de Navarra, se confederó con el Francès, en ocasion que este tenia Guerra con los Estados de la Iglesia. El Rey Catholico hizo liga con el Papa, y Venecia, para defensa de los Estados Eclesiasticos. Necesitaba asegurarse, que por la parte de Navarra no le entraria daño. El Navarro no queria aprontar las prendas de seguridad, que le pedian: antes bien oyendo los progressos de las armas de Francia en la Italia, con la famosa Batalla de *Ravena*, empezó à juntar gente, y hacer algunos daños. El Papa, viendo que el de Navarra favorecia al invasor de sus Estados, y que hacia las partes del Conciliabulo de *Pisa*, se portó contra él como contra Principe Cismático. Excomulgóle, y privóle de la Dignidad Real, concediendo su Estado al que le conquistasse. Y como el Rey

Catholico no pudiesse acudir à defender al Papa , sin abrir, y assegurar las puertas de Navarra , enviò contra este Reyno al Duque de Alva ; y facilmente se apoderò de todo. 1512.

Conquistas de Oràn , Mexicano , y el Perú.

Despues que el Cardenal Arzobispo de Toledo *D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros*, erigió la gran fabrica del Colegio de *S. Ildefonso* de Alcalá, echando la primera piedra en el 1499. con varias monedas de oro, y plata, à imitacion de los Romanos, y à cuyo egemplo se empezó à practicar lo mismo en estos Reynos, quando se levantan algunas fabricas insignes : despues que al modelo de Paris fundò alli, para bien de estos Reynos, y utilidad de la Iglesia, la Insigne Universidad, que se concluyó en el 1508. quiso para aumentar el bien de nuestra España, y utilidad de la Iglesia, fundar nuevas Conquistas por el Africa. Havia ya tomado à su costa à Mazalquivir : y puesto à la frente del Egercito, que juntó à sus expensas, se puso sobre Oràn en el 1509. y matando 400. Moros, y ha-

ciendo 50. prisioneros, entrò maravillosamente en la Ciudad : abriendosele las puertas, no solo por el valor de los Soldados, sino por la Fè, el zelo, y oracion del Santo Cardenal.

Y no contentos los Españoles con esta dilatacion de sus dominios, y propagacion de la Religion Catholica, emprendieron unas nuevas proezas, que han servido de envidia à todo el mundo : y por tan grandes, y distinguidas en la Historia, solo necessitan de la Chronologia. *Hernan Cortès*, que no puede ceder à ningun Heroe, por haver prevalecido à lo que aun las imaginaciones mas vivas no llegaron, venciendo montes, pitando pielagos, despreciando la muerte, y luchando contra todo un mundo, sujetò à su inimitable brazo al gran Imperio de los *Mexicanos*, metiendose casi sin brazos, con solo el corazon, la causa, y la fortuna, no solamente en la Corte, sino en el Palacio de el Emperador *Montezuma*. 1520.

En el 1525. emulando nueva gloria *D. Francisco Pizarro*, se apoderò del floridissimo Reyno del Perú, y de su Monarca *Atabaliba*, sobrefaliendo mas en el esfuerzo, y valor à que le conducia el

zelo de propagar la Religion, que en guardar los límites de rectitud , y disciplina, à que varias veces faltò.

D. Juan *Ponce de Leon*, descubrió la *Florida* en el Dominio de Ramos de 1512.

Guerras de Flandes, y origen de la Republica de Holanda.

Disgustados los Flamencos, y en especial los Hereges , de los frenos que contra sus errores licenciosos les ponía el Rey Catholico en todos sus Estados , y no pudiendo romperlos con Memoriales que echaban, sobre que se quitasse el Tribunal del Santo Oficio, y se les permitieffe el uso libre de la Secta Calvinistica ; recurrieron à rebelarse con la fuerza , tan desenfrenadamente , que unidos con los Calvinistas de la Francia (que sabian ya militar contra los Templos) se dice bien lo lamentable que ferian los rigores , quando la crueldad empezaba por los Templos. Gobernaba aquellas Provincias *Margarita*, Duquesa de Parma, hija de *Carlos V.* y pateciendole al Rey , que alborotos de tanta magnitud se cortarían mejor con un

brazo mas fuerte , envió al Duque de Alva *D. Fernando*, en el 1567. Este , segun las instrucciones que llevaba , y los Proessos en que se calificaron de traydores los Condes de *Agamon*, y de *Horn*, mandò se les cortassen las cabezas. Este castigo , que se creía remedio à tantos males , ocasionò tal frenesì en los animos de los perturbadores , que hizo mas incurables las heridas. El Principe de *Orange* fue el principal Caudillo , que ministraba leña para todo aquel fuego : la Reyna *Isabel*, Inglesa, echaba aceyte , con otros Principes , que ardian en la heregia de *Calvino*. Pero contra todos prevaleció el Duque de Alva, mientras se mantuvo en su Gobierno. Retirado à su Casa , no pudo aumentar nada *D. Luis de Requesens*, su sucessor, aunque se valiò contra ellos de blandura , y de armas. *D. Juan de Austria*, que pasó allá por muerte de *Requesens*, aunque conquistò algunas Plazas , no pudo sujetar las turbulencias , por haverle assaltado la ultima enfermedad en el 1578. en que murió con sentimiento general de quantos no eran Turcos , ni Calvinistas. Ocupò su lugar el que le podia llenar , *Alejandro Farnesio*, Duque de Parma,

ma , que con valor , y conducta , nunca bien ponderada , no solo mantuvo todo el peso de aquella grande fabrica , en ocasion que estaba para arruinarse , sino la reparò , la aumentò , y acaso la huviera del todo restaurado , si el deseo que el Rey manifestò en acudir à otros Reynos , no le huviera impedido el aumento del suyo. Enviò al Duque *Farne- sio* à que socorriese à los que estaban sitiados en *Paris* , por el Partido de *Henrique IV.* y aminorado su Egército con esto , y creciendo las fuerzas de los contrarios , por esto , y por la pérdida de la costosissima Armada , que en venganza de la muerte de la Reyna *D. Maria Stuarda* , y por introducir la Religion Catholica , enviò el Rey contra Inglaterra ; se puso la cosa en tal estado , que se levantaron los *Estados Generales* , perdiendo el Rey Catholico de las diez y siete Provincias de los *Países Bajos* , las siete de *Gueldres* , *Holanda* , *Zelanda* , *Utrecht* , *Frisia* , *Overijssel* , y *Groninga* : que persistiendo en la *Union* que hicieron en *Utrecht* , en el 1579. y aumentando sus fuerzas , y partido cada dia , han llegado al estado en que están hoy de la Soberanía. Llamanse los *Holandeses* , las *Provincias unidas* , y los *Es-*

tados Generales , que con su buen gobierno , union , y aplicacion para el comercio , han dilatado tanto sus dominios , que se estienden por las quatro partes del Mundo. *Oliverio de Nord* fue el primer Holandès , que saliendo de *Rotterdam* , en el 1598. diò buelta à todo el Mundo.

Cisma Anglicano.

El Rey *Henrique VIII.* de Inglaterra , que havia merecido el Titulo de *Defensor de la Iglesia* , por lo que persiguiò à los enemigos de la Fè con brazo , y pluma , llegó à degenerar tanto de si mismo , por el vicio que hace del hombre bruto , la lascivia ; que se convirtió en Monstruo , haciendose Papa , y Rey à un mismo tiempo. Havia se casado con *D. Cathalina* , hija de los Reyes Catholicos , obtenida dispensacion del Papa *Julio II.* por causa de ser viuda de su hermano *Arthus* ; pero tambien doncella. Mas no bastando una esposa à su desenfrenada liviandad , y enlazandose con otros amores indecentes , quiso romper por el divorcio el vinculo que havia contraido con *D. Cathalina*. No faltaron en los Aulicos *lisongjas* con que do-
rar

far el hieirro de el Monarca. Tres Thomases, el Cardenal *Wolſeo*, *Cranmero* (à quien el Rey hizo Arzobispo Cantuariense) y el Lutherano *Cronmel*, enemiguissimo del Estado Eclesiastico; no solamente aprobaban los designios del Rey, sino que le precipitaban, diciendo, que en conciencia no podia mantenerse en la fé, que debia à *Cathalina*, por haver sido esposa de su hermano. Oponianse à este errado dictamen otros insignes Varones de aquel Reyno: recurrió el Rey al Papa: y no hallando recurso para que licitamente pudiesse contraher distinto Matrimonio; con la repulsa que hallò para el divorcio, tomò la ceguedad de su passion motivo para divorciarse de la Iglesia: y dando repulsa à la obediencia del Papa, continuò en los adulterios de la Dama *Ana Bolena*, que tomò por esposa: pero la esposa, tan lasciva como el, passando tambien à adúltera, pagò con su cabeza su delito: y en breve pagaron tambien los suyos los tres Thomases, fautores de esta infeliz tragedia: *Cronmel*, que aconsejó al Rey el quarto casamiento de *Ana Clivienſe*, que no le gustò al Rey, fue condenado à muerte. *Cranmero* vino à ser quemado vivo;

Wolſeo, reconociendo su culpa, y llevado como reo de lesa Magestad à la Corte de *Londres*, murió en el camino: la quinta esposa con quien el Rey se casò, perdió tambien la vida por adúltera: y en fin todo confusion, todo desorden, sin ley, prevaleciendo la heregia, sin Rey, por estar brutalizado con sus vicios, passando à sextas bodas, y à apellidarse Cabeza de la Iglesia Anglicana, y promulgando como Articulos de Fè lo que se le antojaba, quedó sin Fè, y sin Cabeza el Reyno, que hasta entonces havia sido muy principal miembro de la Iglesia. Quantas maldades se suelen enlazar en un delito! Como Rey no en fin desordenado en todo, aun no pudo persistir en aquellos Articulos, que le propuso *Henrique*: pues mudando por arbitrio de los Principes los mysterios de Religion, en que ningun Principe puede tener arbitrio, publican estas mismas variaciones, que vâ su credulidad muy extraviada del Norte inalterable de la Fè. Crecieron las variaciones de la Iglesia Anglicana con la muerte del infeliz *Henrique*, que fue en el año 1547. en que el perverso y perversidor *Cranmero*,

con los lados de los Hereges *Pedro Mantyr*, y *Martin Bucero*, abrogó los Articulos, que publicó Henrique VIII. y publicó otros nuevos.

Muerto *Eduardo*, hijo de *Henrique VIII.* y de *Juana Semira*, que fue la que se siguió à *Ana Bolena*, tomaron nuevo estado las cosas de Inglaterra, por entrar à reynar *Doña Maria*, hija de la legitima esposa de Henrique *Cathalina*, que como tan *Catholica*, procuró restaurar la Religion *Catholica*: y para cortar de un golpe los estorvos, dió el merecido castigo à *Cranmero*, fautor de los desordenes: desterrò de su Reyno à los Hereges: y aplicó todas sus fuerzas y conato à que refloreciesse la Religion antigua. Pero este gozo fue por su poca duracion, como los de esta vida: pues muerta sin sucesion *Doña Maria*, y sucediendola *Isabel*, hija de *Ana Bolena*, no solo mudó la Religion *Catholica*, sino que varió los Articulos, que antes havian propuesto los Hereges, alterando, renovando, y creyendo los Ingleses lo que el capricho femenino les proponia: y hecha regla, y Cabeza de la Iglesia una muger espuria, revestida de poder y crueldad, salian

todas las lineas iguales à tal regla. Llegaron sus influjos à fomentar en Francia, Flandes, y Escocia, à los Hereges, y aun à quitar la vida à la Reyna de Escocia *Doña Maria Stuarda*, sin mas delito, que el que bastaba para ella, por verla tan *Catholica*.

Ordenes.

1524 Orden de los *Clerigos Reglares*, ò *Theatinos*, así llamados por el Obispo *Theatino Juan Pedro Carrasa*, que despues fue Pontifice, con nombre de *Paulo IV.* è hizo los votos ordinarios de Religion con *S. Gayetano*: añadiendo vivir preciamente de las limosnas voluntariamente ofrecidas, sin pedir, ni poseer renta alguna.

1525 Los *Capuchinos*, instituidos en *Pisa* por *Fr. Mathias* (ò *Matheo*) *Bosio*, Franciscano Observante, inspirado divinamente en esta empresa. Juntò al rigor del Habito, el que se prometa seguir la Regla de la estrecha Obervancia de *S. Francisco*. Tres años despues fue aprobado este Orden por *Clemente VII.*

1532 Los *Recoletos Franciscanos* compusieron una nueva Congregacion, haciendo pro-

profesion de seguir mas à la letra , que las otras Congregaciones Reformadas , la Regla de los Observantes , segun las Constituciones de *Nicolao V.* y *Clemente V.* Añadieron tambien algunos particulares Estatutos. *Clemente VII.* tuvo un gran gozo en aprobar esta nueva Institucion en el 1532.

1533 Los *Barnabitas de S. Pablo* , así llamados por su primer establecimiento en la Iglesia de *S. Bernabè de Milan* , y por hacer profesion de cuidar de reformar la vida de los Christianos, segun la doctrina de las Epistolas de *S. Pablo*. Fueron instituidos con nombre de Congregacion de *Clerigos Reglares* por *Jacobo Antonio Morigia* , à sollicitud de *Seraphino Firman* : y aprobados por *Clemente VII.*

1534 Los *Padres de la Compañia de Jesus* , ò *Jesuitas*, tienen su origen de *S. Ignacio de Loyola*, que en el tiempo que estudiaba en *Paris*, formò con seis de sus Compañeros el designio de establecer una nueva Compañia de Religiosos , que se obligassen particularmente à ir à predicar la palabra de Dios à los Infieles , con una dependencia total del Papa , en las cosas de Religion. Aplican-

se con mucho cuidado à la instruccion de la juventud , y de la gente rustica. No se hace profesion en este Orden, fino despues de haver passado por unas largas pruebas. En 1540. aprobò *Paulo III.* este Instituto.

1540 Orden de los *Cavalleros de S. Pedro* , y *S. Pablo*, instituidos primero por *Leon X.* y confirmados por *Paulo III.* que instituyò el Orden de los de *S. Pablo*, y se hizo todo un cuerpo.

1550 La Congregacion de el *Oratorio de S. Phelipe Neri*, instituida por este Santo en Roma , con aprobacion de *Gregorio XIII.* *Paulo V.* confirmò las Constituciones en el 1612.

1560 Orden de los *Cavalleros de S. Estevan* , instituida por el primer Gran Duque de *Florençia Cosme de Medicis.* Este Orden tan célebre fue confirmado por los Papas *Pio IV.* y *Pio V.*

1568 Las *Carmelitas Descalzas*, y los *Carmelitas* , deben su institucion à Santa *Teresa de Jesus.* Su primer establecimiento fue en *Avila*, donde viò con gozo la Iglesia renacer la austeridad anigua del Carmelo.

1571 Los *Padres de la Doctrina Christiana* fueron esta-

blecidos por una Constitucion de *Pio V.* que los destinò al fin de catequizar à los niños, y à los demàs Fieles.

1572 Los Padres de *S. Juan de Dios*, instituidos por el Santo en *Granada* en el 1538. y aprobados en el 72. Su destino es para tener cuidado de los Pobres enfermos, asì en orden al cuerpo, como en orden al alma: lo que cumplen con mucha edificacion. *Paulo V.* los puso bajo Regla: (que es la de N. P. S. Augustin) hizolos hacer Votos: y hacen el quarto Voto de cuidar de los enfermos.

1578 Orden de los Cavalleros de *Sancti Spiritus*, instituido por *Henrique III.* Rey de Francia. Uniò con esta Orden la de *S. Miguel*, por sacarla de la bajeza en que havia caído. La primera ceremonia se hizo con mucha pompa en la Iglesia de los Augustinos. (cuya Regla professa) *Henrique III.* se declaró su Gefe Soberano, y uniò para siempre à la Corona el Gran Maestrazgo de este Orden.

1579 Los Religiosos de *S. Basilio en el Occidente*. No están conocidos mas que en Italia, Sicilia, y España, donde Gregorio XIII. estableció esta Congregacion, que tuvo su origen en el Oriente, desde los prime-

ros Siglos de la Iglesia: y de todos los Monasterios hizo este Papa una Congregacion bajo la Cabeza de un Abad. Vease el Siglo IV.

1588 Los Clerigos *Menores* son Clerigos Regiares, instituidos por *Augustin Adorno*, Sacerdote Genoves, y hacen los tres Votos de Religion. *Sixto V.* aprobò esta Religion.

Orden de los Padres Agonizantes, Ministros de los Enfermos (que omitió *Valemont.*) Fue instituido por *S. Camilo de Lellis*, y aprobado (segun *Graveison*) por Sixto V. en el año 1585. Gregorio XIV. confirmò la Regla en 1591.

1595 Los *Augustinos Descalzos*, que en España llamamos los *Padres Recoletos*, es una Congregacion del Orden de N. P. S. Augustin, cuyo primer Convento fue el de los Augustinos Observantes de *Talavera*. *Clemente VIII.* la aprobò en 1595.

1595 Los *Trinitarios Descalzos*, de Redempcion de Cautivos, profellan la Regla primitiva de su Orden, y forman una Congregacion, que confirmò *Clem. VIII.*

SIGLO XVII.

Pontifices.

CLEMENTE VIII. Papa

234. 1605 LEON XI. Florentin: de la Casa de *Medicis*. No pudo egercitar en la Silla lo mucho que prometian el zelo, integridad, y conducta, con que desempeñó las Legacias que tuvo à diferentes Principes, y en especial à *Henrique IV.* de Francia, por haver muerto à los 27. dias.

1605 PAULO V. Romano: continuò la Congregacion de *Auxiliis*, empezada por *Clemente VIII.* y tuvo varias disensiones con Venecia, en defensa del Derecho que alegaba por la Iglesia. Fue de tanto zelo, y beneficencia para el culto de los Templos, Propagacion de la Fè, y bien de sus Estados, que à cada passo se encuentra algun Monumento de su sollicitud, estendiendose hasta la Persia, China, Japon, Congo, y otras barbaras Naciones, por medio de los Ministros Apostolicos, que por todas partes repartiò. Erigiò en sus Estados Fortalezas: abriò, y limpiò los Puertos, hermanando las dos sollicitudes de las commodida-

des temporales, y espirituales de los Fieles, y de sus Vassallos, como Pastor universal, y como Principe.

1621 GREGORIO XV. Boloñes: instituyò la Congregacion de *Propaganda Fide*, que ilustrò por si mismo, no con armas, no con argumentos, ni escritos, sino con el notable egeemplo que daba con la integridad de sus costumbres, con su piedad, modestia, y humanidad, con lo que logró ver convertidos à diferentes Hereges, y que ellos viesen la benevolencia, y caridad con que los abrazaba: estendiendose tambien à consolar por escrito à los Catholicos que gemian en Inglaterra: y no menos à concordar los Principes Christianos, como efectivamente lo logró, impidiendo la guerra que amenazaba por a mortandad que en *Val-Telin a* (entre Italia, y Alemania) hicieron en los Calvinistas los Catholicos, ayudados de las Armas de nuestro Duque de *Ferraria*.

1623 URBANO VIII. Barberino, Florentin: de notable erudicion en ambos Derechos, y toda literatura de un Varon Eclesiastico, que juntò con gran piedad para el culto, y Canonizacion de los Santos, restauracion de Templos, Con-

ventos, y Hospitales: cuidando al mismo tiempo de que no se diese culto à quien no le tenga declarado por la Iglesia: sobre lo que prohibió varios abusos en la Bula *Celestis Hierusalem*, que dió en el año 1630. y atendiendo à los clamores de los pobres, cercenó muchos dias de fiesta: hizo reconocer el Breviario, y Martyrologio. Prohibió el Libro de *Fansenio Ipreense*, de quien se han ocasionado tantas controversias, y turbaciones en Flandes, y en la Francia: sin descuidarse por la solitud del Templo, de mirar por las Ciudades, y Castillos.

A causa de tener en el Blason de su Familia unas Abejas, y juzgarse mas inclinado à Francia, que à la España, se originó el Pasquin entre Francés, Español, è Italiano, que por la mas bien seguida Alegoria, no he querido omitir. Pintaronse las Abejas, y debajo decia un Verso latino, que la miel seria para Francia, y para España el aguijón.

*Mella dabunt Gallis, Hispanis
Spicula figent.*

Visto por un Español, y acordandose, que la Abeja que pica una vez, no buelue à pi-

car mas, puso en otro Verso:

*Spicula si figant, emorientur
Apes.*

Un Italiano publicando el caracter de que estaba esmaltado el Principe de la Iglesia de Padre universal, respondió, que su beneficencia era comun, no solamente à los dos, sino à todos los Reynos, porque el Rey de las Abejas no tiene aguijón.

*Mella dabunt cunctis, & nulli
Spicula figent:
Spicula nam Princeps figere
nescit Apum.*

1644 INOCENCIO X. Romano: condenó el Libro en que se proponia una total igualdad entre *S. Pablo*, y *S. Pedro*, à cerca de la potestad suprema del régimen de la Iglesia Universal, sin subordinacion alguna de *S. Pablo* à *S. Pedro*. Condenó tambien las cinco famosas proposiciones sacadas del Libro de *Fansenio*: y sobre las diligencias que puso en conservar pura à la verdad, añadió otras en el zelo de propagarla, y coadyuvar con sus caudales à los Principes Christianos para defender la Religion en las Guerras contra el Turco: no sien-

siendo menor su piedad, y vigilancia para el socorro de los pobres, y hospedar à los Peregrinos Estrangeros, en especial en el año del *Jubiléo*, en que cumplió las partes de un verdadero Prelado.

1655 ALEJANDRO VII. Senense, de la Familia de los *Chisfos*. Tuvo el gozo de ver convertida à la Fè à la Reyna *Christina*, à quien obsequió con magnificencia de Principe, y caridad paterna. Asistió con gran liberalidad à los Principes Christianos en las Guerras que tuvieron contra los enemigos de la Fè. Este fue el que colocó la *Cathedra de S. Pedro* del Templo del *Vaticano*, sobre los quatro Doctores en que està. Confirmó la condenacion de las cinco proposiciones de *Jansenio*. Deleytabase mucho en el trato con Varones Eruditos, conversando frequentemente con ellos sobre los puntos de la antigua disciplina de la Iglesia, y de la Historia Sagrada, y Eclesiastica: disponiendo instituir en Roma un Colegio de los hombres mas Doctos que se hallassen en el Mundo, escogidos de todas las Naciones, para que defendies- sen con la pluma los Dogmas de la Fè, y rebaties- sen los errores de los enemigos de la Silla Apostolica: pero no se lo-

grò este bien, por haverle impedido la muerte de este Principe.

1667 CLEMENTE IX. Italiano: convirtió varios Hereges con el notable egeemplo que daba la honestidad de sus costumbres, la humildad, y humanidad en asistir à los pobres, y la caridad con que se ponía à confesar à los Peregrinos. Logró mover à algunos Principes para la Guerra Sagrada contra el Turco, sobre *Cre- ta*; pero no la victoria deseada, por haver sido destrozados los Franceses.

1670 CLEMENTE X. Romano: dedicóse à dár culto à los Santos; y entre otros le decretó à los 19. Martyres, llamados *Gorcomienses*, por el lugar en que los martyrizaron los Calvinistas Holandeses, por ser constantísimos Defensores de la verdad Eucarística, y Primacia del Romano Pontifice. Hallabase de 80. años: y con todo esto su espíritu, y zelo Paternal le hacia asistir con su influjo à todas partes, con gran liberalidad, prudencia, y paternal afecto.

1676 INOCENCIO XI. Lombardo: recopiláronse en este Gran Prelado todas las buenas prendas, que repartidas en muchos de sus predecesores, los hicieron plausi-

bles: la piedad, el zelo, la constancia, la inocencia, el desprendimiento de los suyos, el desprecio de las cosas mundanas, la liberalidad en contribuir con los Principes Christianos para los gastos de la Guerra Sagrada; la sollicitud en deterrar los errores, y reparar la disciplina Eclesiastica; todo estaba en tal grado, que se concilio veneracion aun con los enemigos de la Silla Romana. Condeno los errores de *Molinus*, y el Libro de las *Maximas de los Santos de Fenelon*: demàs de las 65. Proposiciones, que se sacaron de varios Moralistas. Fue tan constante en lo aduerso, como contenido en lo prospero. De uno, y otro se le ofrecieron varias pruebas; pues raro era el gozo que le concedia Dios en premio de su sollicitud, à quien no se siguiessè algun dolor en prueba de su fidelidad. Viò amanecer en Inglaterra la luz de la verdad, por el Catholico zelo de *Jacobo II.* pero luego se siguiò la noche, por haverle desterrado los Hereses de su Reyno. Viò al Gran *Luis XIV.* desterrar à los Hugonotes de la Francia: pero tambien viò, que le incitaron sus Ministros al pretendido *Derecho de Regalia* sobre las Iglesias de Francia, con dolor de todos los Obispos. Viò tambien los

arrogantes movimientos que hizo en la misma Roma *La-wardino*, Embajador de Francia: pero tambien le hizo ver à *La-wardino*, y al Mundo, la constante integridad, que reynaba en su pecho. Una cosa huvo en que Dios le concediò gozo cumplido; en el triumpho del enemigo comun, quando el Turco se vino à echar sobre *Viena*: pues concurriendo el Papa, no solo con su liberalidad, sino con las armas de sus eficaces oraciones, se le atribuyò à el, y al Patrocinio de la Virgen Madre, el mayor triumpho que la Iglesia ha logrado contra el Turco, dejando ocasion para dudar, si fue mayor su zelo para acabar con los enemigos de la Fè, que para dár alma à todos los Christianos. Lo que se sabe es, que se trata de colocar su memoria entre la de los Santos.

1689 ALEJANDRO VIII. Veneciano, *Orthobono*: cuidò tambien de la pureza de la Doctrina Moral, prohibiendo varias proposiciones; y ayudò à los Venecianos en la Guerra contra el Turco: pero siendo su Pontificado de poco mas de un año, le faltò tiempo para corresponder à las comunes esperanzas.

Vacò la Silla cerca de seis meses.

1691 INOCENCIO XII.

Napolitano, *Pignateli*: aplicóse todo al alivio, y socorro de los pobres, y à ocurrir à la avaricia de los Oficiales de los Tribunales de Justicia: con no menos sollicitud en procurar que se restituyessen à su primer esplendor las Religiones. En lo Politico se esmerò notablemente en reducir à la paz à los Principes Christianos: diò fin à algunas dissensiones, que se excitaron por el Clero Galicano, à cerca de la autoridad Pontificia: y ocurrió à varias competencias que se excitaron entre los Theologos de Flandes, y de Francia, sobre la Doctrina de los Libros de *Jansenio*, y de Francisco de *Salignac Fenelon*. A Roma la adornò con varios Edificios, y Hospitales: y à los Estados Eclesiasticos, instaurando Ciudades, y Presidios, mirando en todo à la comun utilidad.



Emperadores de Alemania.

RODULPHO II. Emperador 43.

1612 MATHIAS, e. Este fue el que pasó la Corte à *Viena*, para ocurrir mejor à las turbaciones de los Hereges de *Bohemia*. Fue de animo belicoso, y de notable igualdad en las diversidades de fortuna. El Gran Turco le hizo un gran regalo en la embajada que le envió con el fin de restaurar las Paces.

1619 FERNANDO II. Primo del precedente, y electo Rey de *Bohemia*, y *Hungria*: pero desechandole por varias quejas los Bohemos, y nombrando por su Rey al Elector Palatino del Rhin *Federico*, se originaron no pocas Guerras. La lisonja de el honor llevó à *Federico* à ser coronado en *Praga*: la defensa de la causa, el decoro de la Dignidad Cesarea, y los intereses comunes, hicieron unir à los Principes Catholicos. España concurrió con armas, y caudales: el Marqués de *Espinola* pasó sobre el Palatinado: y se apoderò de diferentes Plazas. *Maximiliano*, Duque de *Baviera*, dirigió su cur-

curso contra *Praga* : y destrozando al Egercito contrario , y saliendo el Palatino de la Corte de *Praga* , entró en ella el Duque de Baviera. Por estos tan acreditados servicios elevó el Emperador al Duque de Baviera á la Dignidad Electoral , de que la deslealtad hizo caer al Conde Palatino. Este , que poco antes no cabia en sus Estados , se vió por el deseo de invadir á los agenos en tan infeliz estado , que no solo fue despojado de los suyos ; sino que se retiró á los Holandeses , donde vivió casi pidiendo limosna con toda su familia. Quántos escarmientos se hallan de estos ! Reprimidos los Hereges de Bohemia , y recobrado el Reyno , venció tambien *Fernando* al partido de los Hereges , á quienes asistia personalmente el Rey de *Dinamarca*. Originóse luego la mas funesta guerra entre el Emperador , y *Gustavo Adolfo* , Rey de Suecia , á quien los Hereges eligieron por su Gefe. Entró haciendo graves males por la *Pomerania* : resistióle el Egercito Cesareo , comandado por el Conde *Juan Tilli* : pero destrozado este en la Batalla de *Lipsia* , y muerto despues por las heridas que recibió en la

Batalla del Rio *Lech* , se soltó la fuerza de *Gustavo* como un río , á expugnar quanto hallaba por delante : hasta que en la Batalla de *Lutzen* perdió la vida. Las Tropas que quedaban , fueron destrozadas por el Egercito Imperial , ayudado de los Españoles , que llevó desde Flandes el Infante Cardenal Don Fernando : y tratadas las Paces , logró ver á su hijo electo Rey de Romanos , dos meses antes que muriese.

1637 FERNANDO III. h. Señalóse en el manejo de las armas en la Guerra contra los Suecos , antes y despues de la muerte de su Padre. Tratóse de la quietud de Alemania , y passados nueve años en los Preliminares de las Paces , se ajustaron en fin en la Ciudad de *Munster* , en el 1648. dando á Suecia la *Pomerania* , y algunas Islas , y Ciudades. A Francia , que se confederó con el Sueco , se dió la *Alsacia* : y así á los demás. Trataronse muchos puntos respectivos á los de Religion. Hizose octavo Elector á Ludovico , Palatino del Rhin , con titulo de *Thesoroero Mayor del Imperio* , y se le restituyó el Palatinado inferior , quedandose el Duque de Baviera con su dignidad Electoral,

ral, y el Palatinado superior. A otros Principes Protestantes se les restituyeron tambien sus bienes. Ajustadas las Paces, gobernò en paz *Fernando*, señalándose en piedad, y Religion.

1658 LEOPOLDO, h. Toda la grandeza, y fortaleza de animo de este Principe se necesitò para los grandes acacimientos de su tiempo. Todo el poder del Turco se empeñò contra èl; y como si esto no bastára para un Hercules, se levantaron otros contra èl, alborotada la Hungría, Transilvania, Moldavia, y la Valaquia, por el Conde *Tekeli*, confederado con el Turco. Cerca de trecientos mil combatientes sitiaron à *Viena* en el 1683. El Gran *Visir* comandaba en persona toda esta multitud: y armado de tan soberbia fuerza y arrogancia, se lifongeaba de eclipsar con tanta media Luna toda la Christiandad. Jamàs viò esta peligro mas temible desde la Paz general de Constantino: pero tampoco logró triumphos mas excelentes: pues acudiendo el Rey de Polonia *Juan Sobieski*, y *Carlos V. de Lorena*, con su valor, con su piedad, y sus Tropas (aunque muy inferiores en numero) lograron por el valor, y piedad, con que su causa empeñò al Patrocinio de MARIA en el dia de

su Dulcissimo Nombre, no solo hacer retirar al enemigo, sino destrozár el nervio de su Egercito, y apoderarse de las quantiosas riquezas de su Campo. Valieronse los Vencedores de la puerta que su acierto les abrió contra la arrogancia de la Puerta Ottomana; hicieron fuyo los Cefateos à *Belgrado* en el 1688. despues de tomar à *Buda*, y otras Plazas, con la derrota del Turco junto à *Grana*. Venecia se apoderò de la *Moréa*: y concluída con tanta felicidad la Guerra contra los Turcos, y Rebeldes de Hungría; se originò otra nueva entre los Principes de casi toda Europa contra Francia: pero despues de diferentes Campañas, se ajustaron Paces generales en *Riswik* en el 1697. que durò hasta el 1701. En este año se suscitò un nuevo estrépiro marcial: pero sobreviviò poco *Leopoldo*, pues en el 1705.

descansò en paz.



Reyes de España.

PHELIPE III. Rey 47.
1621 PHELIPE IV. h. En el mismo año de su coronación empezó à ceñirse de Laurèl, destrozando nuestra Armada Naval à la de Holanda en el Estrecho, despues de haver reprimido al Rey de Marruecos, que por mar, y tierra quiso atacar la Fortaleza de *Mamora*. Venció tambien à los Holandeses, haciendoles desamparar la Ciudad de *S. Salvador*, y Baía de *Todos Santos* en el *Brasil* en el 1625. y aunque el Conde *Mauricio de Nassau* bolvió con todas sus fuerzas en el 1638. no logró mas que mucha pérdida, y buelta desayrada. Lo mismo les sucedió en el mismo año à los franceses en el sitio que pusieron sobre *Fuenterrabia*: pues dejaron en el campo todo el vagage, acompañado de mil y quinientos muertos, fuera de dos mil ahogados, y dos mil prisioneros, huyendo el Principe de *Condè*, Gefe del Egercito contrario, y triumphando por nuestra parte los Marqueses de los *Velez*, *Torreclufa*, y *Mortara*, con el Almirante de *Castilla*. Pero bolviendo sobre el

Rosellon los Franceses, se fueron apoderando de sus Plazas: cooperando à estos progressos las inquietudes, y disturbios que se originaron en *Cataluña*. Llegaron los Franceses à poner un duro, y largo sitio sobre *Lérida*: pero les sucedió lo que en *Fuenterrabia*. Despues de estas turbaciones, y las que se diran en Portugal, sobrevino otra en *Napoles* en el 1647. excitada por un Pescador, que à rio rebelto queria mejorar de fortuna. Pero acudiendo el Señor *D. Juan de Austria*, hijo bastardo del Rey, y haciendo prisionero à Henrique de Lorena, Duque de *Guisa*, que pretendia el Reyno, se serenò la tempestad, que le costò la vida al Pescador *Thomàs Aniolo*. Recuperò tambien *D. Juan de Austria* en el 1652. à *Barcelona*, de que estaban apoderados los Franceses. Fue su Reynado una casi continuada Guerra con la Francia.

1665 CARLOS II. h. Aclamado Rey de edad de quatro años, en tutela de la Reyna su Madre, Gobernadora, y otros Señores. Al principio de su Reynado sirió el Moro *Gid Amet*, Rey de *Marruecos*, à la Fortaleza de *Larache*: pero tuvo que levantar

tar el sitio con desdoro, y pérdida de su gente, por el valor de la nuestra. Ajustadas Paces con Portugal, se levantò nueva Guerra contra Francia, con varias invasiones por Flandes, Rosellòn, y por Sicilia, por rebelarse en esta la Ciudad de *Mecina*, con el favor de las Armas de Francia: pero despues de algunos combates, cansada Francia de gastos, y dispendios, fueron castigados, y restituidos à la sugesion de los *Mecineses*. Continuòse la Guerra por Cathaluña, y tomando el General *Schomberg* uno de los Fuertes de *Girona*, al ataque del segundo le hizo abandonar el sitio el Duque de *S. German*, matandole mil Soldados. Vivió *Carlos II.* con poca robustez, y maltratado del quebranto de salud, murió en el ultimo año de este Siglo, sin dejar sucesion.

Reyes de Portugal.

PHELIPE II. y III. de España.

1621 PHELIPE III. de Portugal, y IV. de España. Al mismo tiempo que se suscitaron los alborotos de Cathaluña, se levantaron otros nue-

vos en Portugal. Hallabate este Reyno con deseo de tener Rey Patricio, que no tuviesse otra alguna atencion mas, que à los interesses de aquel Reyno: y como viesse las muchas en que estaba repartida la Corona de España, por las Guerras que havia dentro, y fuera del Reyno, hallaron buena ocasion para poner por obra sus deseos. Administraba la Duquesa de Mantua, en nombre del Rey de España, à Portugal: tenia todo el manejo *Miguel de Vasconcelos*: disgustaronse de su conducta los Portugueses: conspiraron contra èl con tal furor, que entrando de mano armada en el Palacio, le quitaron la vida, y apellidaron por Rey al Duque de Braganza, que descendia de la antigua Casa Real, por linea de un hijo natural. Pusieronse de su parte Franceses, y Holandeses, zelosos de la altura de la potencia de España: y juntandose las Guerras continuadas de Castilla con las demás Naciones Estrangeras, se quedó Portugal con sus Monarcas.

1640 JUAN IV. Duque de Braganza: reynò 16. años, y dejó dos hijos que le sucedieron.

1656 ALFONSO VI. h. Reynò 26. años, pero no

tuvo hijos. Del efecto de la falta de sucesion, acudieron algunos à pretextar causa de impotencia: y así por esto, como por su mucha debilidad de espíritu, y grossura de cuerpo, fue declarado por el Clero, y Senado, ser nulo el matrimonio, y Alfonso incapaz del Reyno. Las prendas sobresalientes del Infante su hermano, llevaron tras sí los ojos de todo el Ministerio: y yendo con los ojos las voluntades, y en especial la de la Reyna Maria Isábel de Saboya, que se hallaba disgustada de Alfonso, se vió este prontamente encarcelado, y luego trasladado en custodia à las Islas Terceras. En *Lisboa* se aumentó la novedad, casándose el Infante con la Reyna, ocupando el Tálamo, y Throno de su hermano à un mismo tiempo. Para lograrlo en paz, acudió con las Paces à Castilla en el 1668. y ocupada esta en varias Guerras, convino en los Tratados, de que cada Reyno se quedasse con lo que tenia antes de la Union, à excepcion de *Ceuta*, que se quedó en Castilla. *Alfonso* mantuvo el Titulo de Rey hasta el 1683. en que murió.

1683 PEDRO II. Tomó la Corona de su hermano desde el 1668. como se acaba de decir.

Fue uno de los Aliados contra España en las Guerras que se siguieron à la muerte de Carlos II. Y por su fallecimiento en el 1706. le sucedió su hijo *D. Juan V.* que hoy reyna felizmente.

Reyes de Francia.

HENRIQUE IV.
1610 LUIS XIII. h. Sufegadas varias turbaciones, que se originaron por los mismos Ministros del Palacio, y puesto en el Ministerio el Cardenal *Richelieu*, dió principio à la Guerra, echándose sobre la *Lorena*, y luego sobre las Plazas de Saboya. Pero restituido lo que havia tomado, y ajustado que *Mantua* se bolviessse à su Duque de poder de los Imperiales (que la havian tomado en el 1630.) emprendió nueva Guerra contra Austria, y España: y acometiendo sus Armas por todas partes, se vieron acometidos por las Armas de nuestro Infante Cardenal, y el Principe *Thomàs Francisco de Saboya*, tan en las entrañas de su Reyno, que se vió *París* en no pequeña angustia. Unióse luego Francia con Holanda, y entrando se por Flandes, y acudiendo luego à la *Alsacia*, por donde los atacaban los Imperiales, fue-

fucron restaurando Plazas, con variedad de fortuna en tantas variedades. Entre estas operaciones marciales, no se olvidó el Rey *Luis* de promover el culto: y declarando Guerra à los Hereges, les tomó, despues de un tenáz Sitio, la *Rocbela*, que era su gran asylo, en el 1628.

1643 LUIS XIV. hijo del precedente, y de *Doña Ana de Austria*, hija de *Phelipe III* Rey de España. Aun no tenía cinco años, quando murió su Padre. Entró la Reyna *Ana* en el manejo del Reyno, tomando por su primer Ministro al Cardenal *Julio Mazarino*: de que se originaron tantas inquietudes por la emulacion, y zelos de los Principes, que fue preciso se saliesse del Reyno *Mazarino*. Pero bolviendo à la Corte, llamado por el Rey, se bolvieron à encrudecer Guerras Civiles, que duraron dos años. Muerto el Cardenal *Mazarino* en el 1661. empezó el Rey à gobernar por sí. Desde los 14. años entró en el manejo del Reyno: y en la menor edad mantuvo su Madre la Guerra contra España con tanta ferocidad, que se delazonó la Francia. Efectuadas las Paces en el 1660. casó el Rey *Luis* con *D. Maria Teresa*, hija de *Phelipe IV.* y reynando por sí,

mereció por la grandeza de su animo, y magnitud de sus empreffas, el renombre de *Grande*. Vió el *Rhin* como Rayo: *Africa* como Trueno, quando bombardeó à *Argel*: Europa como un Marte, ceñido de Laureles en Flandes, en Holanda, en Alemania, España, y en Italia. A esta Guerra, que festuvo por sí solo contra las fuerzas de casi toda Europa, juntó otra contra los Hereges de su Reyno, en que se coronó de nueva gloria. Anuló los Edictos, que la Herregia armada havia hecho firmar à sus predecessores, desiguales en fuerzas: pero *Luis*, superior en el brazo, publicó contra el Edicto de *Nantes* otro Edicto en el 1585. con que arrancó de su Reyno todas las malas, y antiguas plantas de los Hugonotes. Arruinados los males, se dió todo à establecer los bienes. Promovió, como Padre de la Patria, quanto pudo conducir para elevar su Reyno al esplendor, y altura en que está puestto: el Comercio halló las facilidades, comodidades, y extension, que una Potencia grande, dedicada unicamente a este fin, pudiera conseguir: las manufacturas de quanto puede conducir à la abundancia, las promovió con tal sollicitud, como si no tuviera que mirar, ni à lo Militar, ni

à lo Politico. En el 1664. hizo romper el gran Canal de Languedoc , para comunicacion de las aguas por espacio de mas de 60. leguas. En lo que pertenece à ereccion de Academias fue muchas veces grande. Estableció la de las Inscripciones, y Medallas en el 1663. En el 1664. perficionó la Academia de la Pintura, y Escultura. En el 1666. la Real Academia de las Ciencias. En el 1671. la de la Arquitectura , repartiendo Varones Mathematicos por el Orbe , para la averiguacion de longitudes, y latitudes necesarias para la Geografia , y la Nautica. En el 1672. estableció en Palacio la Academia Francesa. La gran obra de Versailles se acabó en el 1687. Todo en fin para todos sus Estados les daba sèr por dentro: por fuera los defendia, y ensanchaba, estando siempre en un continuado movimiento, hasta el 1697. en que se hicieron las Paces de *Riswick* entre Francia , Inglaterra , España, Holanda , y el Imperio. Excitaronse despues las disensiones que se ocasionaron con la muerte del Rey *Carlos II.* Y dejando en pacifica possession de la Corona de España à su Nieto nuestro Catholico Monarca *D. Phelipe V.* falleció *Luis XIV.* en el 1715. despues de un Rey-

nado , el mas largo que se ha visto, de 72. años, y tan glorioso como publicará siempre la fama.

Concilios, y Hereges.

Desde el Concilio de Trento no se ha buuelto à tener ningun otro Concilio General; pero sí diferentes Provinciales en Italia , Francia , y aun en Grecia , contra los Hereges Calvinistas , convocados por los Patriarcas de Constantino- pla al fin del Siglo passado, y al principio de este. *S. Thoribio Mogrovejo* continuó tambien en celebrar en Lima sus Concilios , con establecimientos muy oportunos para el régimen de la Iglesia Americana.

Fuera de la continuacion de los errores de Luthero , y Calvino , mancharon tambien este Siglo diferentes Hereges.

Miguel de Molinos, Español , Aragonès , Monstruo de inmundicias , y blasphemias, en sus hechos , y en sus escritos, y malo aun en lo que parecia bueno , pues la santidad que afectaba en lo exterior , era para introducir la maldad en lo mas intrimo , cubriendo las mas obscenas sen-

suavidades con capa de vida espiritual. Doce años estuvo diciendo Misa, sin declarar sus abominaciones al Confesor: pero descubiertas en fin, fue condenado à una perpetua Carcel, y todos sus Escritos se quemaron. Hallaronle doce mil Cartas, por quienes se descubrieron los que eran participantes en el mal. Gastò en Roma 22. años en el establecimiento de su Secta, pero no gastaba los doblones, pues se le encontraron quatro mil. Abjurò sus errores en el Theatro publico de el Convento de la Minerva; y murió en Roma entre quatro paredes en el 1692. Llananse sus Sequaces *Molinistas*, y *Quietistas* por una falsa, y abusiva Oracion de *Quietud*, con que inquietò à tantas almas, que causa confusìon ver lo mucho que se ha explayado este contagio con desdoro de la luz de la razon.

Benito Espinosa, natural de *Amsterdàn*, Judio de profesion, y Politico abominable por eleccion, introdujo en sus Obras el *Atheismo*, en que oponiendose tambien à la misma naturaleza racional, hallò hombres sin Dios, y sin Ley, que le siguiessen, sin faltarle à el à quien seguir: pues el infeliz *Lucilo Vanino* de *Napoles*, sembrò al prin-

cipio de este Siglo en Francia el mismo error: pero el Parlamento de Tolosa le diò digno castigo, mandandole cortar la lengua, y quemar vivo.

Marco Antonio de Dominis, Jesuita expulso, despues Arzobispo de *Spalato*, yendo se à Inglaterra, escribió un Libro, en que queria formar un Estado de Religion Christiana, compuesta de la Lutheran, Calvinistica, y Romana. Redujole à la razon el Embajador de España, que estaba en Inglaterra, y ofreciendole la seguridad, y absolucion, passò à Roma, donde retrató sus errores: pero continuando en oculta comunicacion con los Hereges, y encarcelado en el Castillo de *S. Angelo*, murió bien al parecer: pero su cuerpo, y Escritos fueron entregados à las llamas por relapso, y para escarmiento de los otros.

Temblantes, asì llamados por la material inteligencia del Texto de *S. Pedro*, de que obrèmos nuestra salud con temor, y temblor. Empezaron à esparcir en *Londres* sus Suenos, con titulo de Revelaciones. Dicen, que ninguno debe servir à otro, ni usar de urbanidades, ò cortesias en saludarse, ò quitarse el sombrero: y que todos tienen luz

suficiente, para exponer la Escritura Sagrada, aunque sean mugeres. Llamanse tambien *Qua-Keres*.

Santos.

Toribio de Mogrovejo.

Rosa de Lima.

Magdalena de Pasis.

Francisco Regis.

Vicente de Paul.

Francisco de Sales. E.

Francisco Solano.

Juan de Prado.

Fidel de Smaringa.

En este Siglo floreció la Venerable *Madre Maria de Jesus de Agreda*.

Escritores:

Roberto Belarmino.

Henrique Spondano.

Juan Launoy.

Juan Bautista du Hamel.

Sebastian de Tilemon.

Luis Elias Dupin.

Juan Thiers.

Augustin Barbosa.

Nicolas Antonio.

Henrique Valefio.

Juan Mariana.

Francisco Suarez.

Augustin Torniel.

Martin de Bonacina.

Jacobo Tirino.

Abraham Bzovio.

Cornelio á Lapede.

Luis Novarino.

Juan de Santo Thoma.

Lucas Vvadingo.

Pedro Gassendo, Mathematico, y Philosopho.

Juan Menoquio.

Cardenal de Lugo. Lorino. Pineda. Serario. Petavio. Sirmondo. Labbe.

Prospero Fagnani.

Juan de la Haye.

Pedro de la Marca.

Jacobo Saliano.

Theophilo Raynaldo.

Rosveydo. Bolando. Henschenio: y Papebrochio.

Cardenal Palavicino.

Odorico Raynaldo.

Francisco Macedo.

Juan Caramuel.

Luis Aveli.

Manuel Schelstracio.

Cardenal Aguirre.

Juan Mabillon.

Augustin Calmet.

Godoy. Ferre. Gonet.

Natal Alejandro.

Pedro Maria Passerino.

Angelo de Roca.

Christiano Lupo.

El Cardenal Henrique de Noris.

Antonio Pagi: y Francisco Pagi.

Los Padres Salmanticenses, Carmelitas Descalzos.

Jacobo Benigno Bossuet.

El Abad Claudio Fleury.

Sucessos memorables.

Muerta la Reyna Isabèl de Inglaterra en el 1603. dejó nombrado por sucessor del Reyno al Rey Jacobo VI. de Escocia, y I. de Inglaterra, su Primo, hijo de *Maria Stuarda*, y de *Jacobo V.* por lo que se unieron en el los tres Reynos de Inglaterra, Escocia, è Irlanda. Los Ingleses como acostumbrados ya à la nueva libertad con que degeneraron de la antigua Religion, empezaron desde luego à faltar à la fé que debian à su Rey. Varias veces se conjuraron contra el: pero descubiertas oportunamente las conspiraciones, no lograron mas efecto, que el nefario de mover al Pueblo con escritos, à que se rebelasse contra la Magestad. Murió en fin pacificamente el Rey Jacobo I. pero no le sucedió así à su hijo *Carlos I.* pues rebelandose primero contra sus Ministros, y condenado entre ellos à muerte el Conde de *Strafford*, pasó la conspiracion contra la Persona Real. Hizose Capataz, y Gefe de los rebeldes Hereges *Faerfaix*, y despues el pérido *Oliverio Cromwel*, y creciendo las fuerzas de esta Secta, se vió el

Rey precisado à retirarse à Escocia: mas perseguido de una suerte infeliz, halló trayciones en quantas partes esparaba el asylo. Dió en fin en manos de *Cromwel*: y hechos Jueces del Monarca los Subditos, y Ley de los Procesos su depravada voluntad, le condenaron contra toda Ley, y razon à una funesta muerte. Erigieron en la Plaza un publico Cadahalso, y huvó valor en el brazo de un Verdugo, para cortar à su mismo Monarca la cabeza en el 1649.

Despues de este nunca oído Parricidio entre Pueblos que tienen nombre de Christianos, reconocieron los Escoceses por su Rey à su hijo *Carlos II.* pero prevaleciendo la fuerza de *Cromwel*, y desechas en una Batalla las de Carlos, se vió este precisado à retirarse à Francia. Con esto quedó el Tyrano en la Dominacion: mas como havia hecho tan odioso al nombre de Rey, solo se tomó el de *Protector*. Reynó con este título siete años. Por su muerte fue reconocido *Carlos* por Rey de Inglaterra: y declarada Guerra con los Holandeses, logró una total victoria, en que perdieron 22. Navios en el 1665. Ajustadas Paces en *Breda*, con la capitulacion de que cada uno se

Y 2

que-

quedasse con lo conquistado, se excitò nueva Guerra; y confederado Carlos con *Luis XIV.* despues de varios progressos, le propusieron los Ingleses las Paces con Holanda, ò que si queria caudal para la Guerra, levantasse el Edicto que havia publicado, concediendo uso libre de Religion à los Catholicos. Conyino el Rey en esto, y creciendo con esto la audacia de los Ingleses, fingieron conspiraciones contra el Reyno en los Catholicos, para bolverlos mas odiosos. Passaron à conspirarse contra el Rey: pero descubierto todo, y castigado, se descubrió el Rey à la hora de su muerte en la Religion Catholica, que havia professado ocultamente: murió absuelto de la heregia, y recibidos devotamente los Sacramentos. Succedióle en la Corona en el 1685. su hermano el Duque de Yorch *Jacobo II.* rebatidas las pretensiones del Duque *Montmout*, hijo ilegítimo de *Carlos*, que ayudado del Conde de *Argile*, y alegando el ser Herege, queria excluir à *Jacobo* por Catholico. Pero à uno, y otro les costò la cabeza, el querer levantarla contra el Rey. Este, como Catholico, promulgò Edicto en favor de los Catholicos: pero disgustados de esto los Hereges, y

viendo que se propagaba la sangre de este piadoso Principe en el hijo que le nació (à quien puso el mismo nombre de *Jacobo*, y diò titulo de Principe de *Wallis*) llamaron al Principe de Orange *Guillermo de Nassau*, con cuyo arribo se declararon los Ingleses, rebeldes à su Rey: la Armada, y todas las fuerzas de la tierra se ladearon pèrfidamente al partido de Orange: y viendose el Rey *Jacobo* sin brazos, se valiò de los pies, buscando su seguridad en Francia, como la hallò. Tenia el Rey *Jacobo* un buen Partido en los finos, y fieles Catholicos de Irlanda: pero así aqui, como en los otros Reynos, prevaleció la fuerza del de *Orange*, su yerno, quien contra todo Derecho de Justicia, gratitud, y afinidad, se afianzó en el Throno, quitandole à su legitimo dueño, y aun su Suegro. Qué injusticias no traga una hambre de Reynar!

Muerto *Guillermo* en el 1702, pusieron los Ingleses en el Throno à *Ana*, hija de *Jacobo II.* que casò con el Rey de Dinamarca, y se pareció à *Guillermo* en la heregia, y conducta para con los demás Reynos, no à su Padre *Jacobo*. Muerta *Ana* en el 1714, acabaron los Ingleses de ha-
cese

erse indignos de la antigua Religión Catholica, poniendo por establecimiento, el que ningún Catholico pueda tener su Cetro. Y despreciados los Principes naturales, escogieron à un extraño, en quien reynaba la heregia, *Forge*, Duque de *Brunsvick*, y Elector de *Hannover*, que vivió hasta el 1726. y le sucedió su hijo *Forge II.* en la heregia, y en el Throno, en que está hoy.

Muerto *Jacobo II.* en el 1701. se mantuvo en Francia su hijo *Jacobo III.* hasta la muerte de *Luis XIV.* en que se fue à Roma, llevando consigo la gloria de no llevar el Cetro, por ser todo Catholico: y se mantiene allí con su derecho, habiendo formado las debidas protestaciones, contra todo lo que en las Paces de *Utrecht* puede perjudicar à su justicia.

Los nueve Electores: y varios Tratados de Paz.

Despues de las Paces de *Munster* en *Wesfalia*, de que hablamos en los Reynados de *Fernando II.* y *III.* y en que se hizo Elector al Duque de *Baviera*, se bolvió tambien al Conde Palatino la Dignidad Electoral: y así los Electores

que hasta aqui se llamaban *Sep-temviri*, passaron desde aqui al numero de ocho, cumpliendo este el mencionado Conde, que era antes el seppimo. En el 1692. atrajo à su Partido el Emperador *Leopoldo* al Duque de *Hannover*, concediendole la Dignidad Electoral: y desde entonces llegaron à ser nueve.

En el 1660. se hicieron los Tratados de Paz, llamados *Paz de los Pirineos*. Las dos Potencias de Francia, y España se hallaban deseosas y necesitadas de Paz: señalóse para el lugar de las Conferencias à la Villa de *Irun*, que es frontera de Francia: por Ministros se nombraron por parte de España à *D. Luis Mendez de Haro* y *Guzmán*: y por parte de Francia al *Cardenal Mazarino*. Este llegó à *S. Juan de Luz*, y el primero se mantuvo en *Irun*, uno y otro con grande, y vistosa Comitiva. Mientras se arreglaban las ceremonias del Congreso, pasó à *Irun* una Compañia de Representantes, por haver significado los Ministros de Francia, que deseaban ver Comedias, à la moda Española. Fabricóse en una Isleta del Rio *Vesduya*, que divide las Fronteras de ambos Reynos, una Casa de madera, mitad à costa de unos, y mitad à costa de otros, para evitar en todo competencias y antelaciones de una y otra parte. Ambos

Ministros tuvieron que adelgazar lo mas fino de su Política: uno y otro conocia lo resposnable que seria en su Reyno su conducta, si el exito no correspondiese à los deseos: el Cardenal Mazarino se hallaba recargado de todo el disgusto, con que en Francia se miraba la Guerra, y que seria atribuido à su passion el rompimiento, si efectivamente no se lograsse paz: y assi para salir con lucimiento del Congreso, ya que no con todos sus intentos, se ajustaron las dos Coronas, y los intereses de sus Confederados, con los Tratados siguientes. Establecióse el Matrimonio deseado de Francia con *Doña Maria Teresa*, hija de *Phelipe IV.* con dote de 500y. escudos; pero renunciando en la forma mas solemne à la sucesion del Reyno. Que Francia mantuviesse de sus conquistas la Provincia de Artois, à excepcion de San Omer y Aire. En Flandes mantuviesse à Gravelinas, Borburg &c. En Cataluña à Perpignan, con el Rosellon, y Conflans, con todo lo que està de la parte de allà de los Pirineos. Que Francia restituyesse la Baslee, y Vinokberg, en cambio de Mariemburg, y Philippeville, que cedia la España: demàs de esso cediesse à Iprè, Oudenarde, y otras Villas, y Ciudades, con la tierra que es-

tà sobre el Rio Lis: algunos Castillos en Borgoña: en Italia à Valencia del Pó, y Mortara: en España à Roses, y Cadaques, con todo lo que està de la parte de acà de los Pirineos. Que España renunciase à toda pretension sobre la Alfacia, y sus dependencias. A Lorena se le arreglaron sus intereses, si quisiesse entrar en el partido. A Saboya dejó la España à Verceili, y al Principe de Monaco sus bienes. Comprehendiasse Módena, retirando los Españoles su Guarnicion de Coreggio: sin omitir las Clausulas mas solemnes, que pudiesen afianzar la Paz.

En el año de 1668. se tuvo el Tratado de Paz entre Francia, y España en *Aquisgran*, en que se cedieron à la Francia todas las conquistas de Flandes, y à España el Franco Condado de Borgoña.

En el 1697. se efectuaron las Paçes de *Riswick*, junto à la *Haya*, firmandolas primaramente los Ministros de Holanda, luego España, y despues Inglaterra. Entre Franceses, Ingleses, y Holandeses se resolvió una mutua restitucion general de todo lo tomado desde el principio de la Guerra, dentro y fuera de Europa. El Rey Guillermo de Inglaterra fue reconocido por Francia por Rey de la Gran Bretaña, y que no

seria turbado en la posesion de la Corona. A España se la dejó el dominio de Barcelona, Girona, Rosas, y todo lo demás, de que se havian apoderado los Franceses en el Principado de Cataluña: con Luxemburgo, Mons, Carleroy, y lo que por aquella parte se le havia quitado, à excepcion de muchas Ciudades, Castillos, y Lugares, que se propusieron en una lista, para que los Comisarios examinasen à que Corona pertenecian. El Emperador, conociendo que cargaria sobre él toda la Guerra, si apaciguadas las demás Potencias no ajustaba por su parte las Paces, convino en suspension de Armas por espacio de seis semanas: en cuyo termino se logró, que se efectuasse el Tratado de Paz entre el Emperador, y el Rey de Francia, que constó de sesenta Capítulos: reducidos los principales, à que *Strasburgo* quedasse por la Francia, y que esta diesse en contracambio, à favor de los Estados Patrimoniales del Emperador, las Plazas de *Friburg*, y de *Brisac*. Ajustòse tambien, que se restituyessen à sus respectivos Principes todos los Lugares, que se tomaron despues de las Paces de *Wesfalia*: y que en todos aquellos, en quienes florecia la Religion Catholica, se debiesse mantener la misma Religion,

sin que en esto se innovasse cosa alguna. Opusieronse à esto los Ministros de los Protestantes, alegando, que se oponia este Articulo à los de la Paz de *Wesfalia*, ù de *Munster*: pero prevaleció la propuesta.

En el 1699. se concluyeron las Paces de *Carlo Witz*, entre el Emperador, los Turcos, Polacos, Moscovitas, y Venecianos. Estos se quedaron con la Moréa, y las Islas de Egena, Lescada, y Santa Maura. El Turco con la Tierra-Firme, conforme estaba al principio de la Guerra: pero evacuado Lepanto, y demolidas las Fortalezas de Romelia, y Prevesa. Las Islas del Archipiélago quedaron sin contribucion, à la Republica: y la de Zante, à la Puerta Ottomana sin pension. Los Golfos, entre Tierra-Firme, y Moréa, comunes à unos y otros. Arreglaron los límites, que debian guardar en la Dalmacia, y Ragusa. Que se pudiesen reparar las Fortalezas, mas no levantar alguna nueva en los confines: y que en el Comercio, Religion, y permutacion de los Esclavos, se guardasse lo capitulado antecedentemente. Entre los Turcos, y Cesareos se acordò, que por estos quedasse la Transilvania, y por aquellos el distrito de Temesvar, demolidas por el Cesar varias Plazas. Que del Tibisco al *Danubio*, y

al *Bosjut*, por donde entra en el *Savo*, se echassen lineas rectas, y que quedasse por el Turco la Region que quedaba dentro por la parte de *Belgrado*; y al Cesar quanto quedaba fuera: con otras demarcaciones por la parte de otros Rios. Que quedasse uso libre à la Religion Christiana, y libertad de Comerciantes. Que no se diese fomento a malcontentos &c.

Entre la Puerta y Polonia se trató, que se restituyessen, y señalassen los límites de las dos Potencias, conforme estaban antes de las dos ultimas Guerras: y que dejassen los Polacos todos los Lugares ocupados en la Moldavia: y que el Turco evacuasse la Fortaleza de *Kaminiet*, dejandola entera, renunciando, demás de esto, à toda pretension sobre las Provincias de la *Podolia*, y *Ukrania*. Que en adelante ningun subdito de la Puerta Ottomana, especialmente *Tartaro*, pudiese inquietar en cosa alguna à los Polacos, correspondiendo estos del mismo modo à los Turcos. Que se conservasse à los Religiosos Catholicos el uso de sus Iglesias: y que el Comercio fuesse libre mutuamente entre unos y otros subditos.

Entre el Turco y *Moscovia* se concluyeron unas treguas de dos años: y que se alargasse

mas, ó se efectuasse una perpetua Paz, luego que el Ministro del Cesar passasse con solemne embajada à la Corte de *Constantinopla*.

Ordenes.

1603. La Reforma de *Mercenarios Descalzos* tuvo su origen en la Corte de nuestros Reyes Catholicos. Dieronla principio el dia 8. de Mayo de 1603. quatro Religiosos de heroyca y calificada virtud, con la direccion y asistencia del Maestro General de la Obsequancia Fr. *Alonso de Monroy*; y auxiliados de la Excelentissima Señora Doña *Beatriz Ramirez de Mendoza*, Condesa de *Castillar*. Tiene esta Reforma por Patronos Generales, y Fundadores de muchas Casas, à los Excelentissimos Señores *Duques de Medina-Sidonia*. *Omitiòla Valemont*, por lo que no se puso en la primera Edicion.

1608. Orden de los *Cavalleros de la Sangre de Jesu-Christo*, instituida por *Vicente Gonzaga*, IV. Duque de *Mantua*, y II. Duque de *Monte-Ferrato*, en honor de algunas gotas de la Sangre de nuestro Señor *Jesu-Christo*, que se guardan y reverencian en *Mantua*. Tienese por tradicion, que esta Sangre milagrosa fue trahida alli por *S. Longinos*.

1610 Las Religiosas de la *Visitacion* de la Virgen Santissima, empezó por la piedad de muchas Santas mugeres, siendo la primera de todas *Juana Francisca Fremiot*: y que por honrar la Visitacion de la Virgen à su prima Santa Isabel, visitaban à las pobres, y enfermas. *S. Francisco de Sales*, Obispo de Geneva, puso la ultima mano à esta santa obra, y las estableció en Ancefi, dandolas la Regla de N. P. S. Augustin. Guardan al presente Clausura, y están obligadas à admitir à las delicadas, y enfermizas, que no pueden entrar Religiosas en Monasterios de mas austeridad.

1611 Las *Ursolinas* es un Orden de Doncellas, y de Viudas, que se empezó à establecer en Paris bajo la Regla de S. Augustin, y tomaron por Patrona à Santa Ursula. Una viuda ilustre, llamada Maria la Hulier, formó esta Santa Institucion, que aprobò Paulo V. Están dedicadas à la instruccion de las Niñas.

La Congregacion de la *Virgen Santissima* tiene el mismo destino, y comenzó pocos años ha en Burdeos, por la solitud de una ilustre Viuda, llamada Madama de Lestonac.

1615 Orden de los Cavalleros de *Jesús Maria*: fue instituida por Paulo V.

1617 Orden de los Pobres de la Madre de Dios de la *Escuela Pia*, instituida (como refiere *Graveson*) por el Bienaventurado *Joseph de Calasanz*, Aragonès, en el Pontificado de Paulo V. para instruir graciosamente à los pobres en la piedad, y letras: y puesta entre las Congregaciones de Clerigos Regulares en el Pontificado de Gregorio XV.

1626 Congregacion de los *Presbyteros Missioneros*, instituida por *S. Vicente de Paul*.

1693 Orden de los Cavalleros de *San Luis*, instituida por Luis XIV. No se recibe en ella sino à Oficiales de Guerra, à quienes el valor, y la virtud hagan dignos de una tan grande distincion.



SIGLO XVIII.

Pontifices.

ENtramos en un Siglo, en que la cercanía, y magnitud de los sucesos, no permite esen ocultos aún à los mas pequeños: y afsi, no necesitado mas que poner el orden de los años, tocáremos de passo algunos de los acaecimientos, en que se detendrán otras discretas plumas, sin rozarse en lisonjas, ni en desayres.

1700 CLEMENTE XI. del Ducado de Urbino, y Casa de los *Albanos*, electo à 23. de Noviembre, antes de cumplir 50. años. Tuvieronle à su lado los tres Sumos Pontifices precedentes por Prefecto de *Breves*, por sobresalir en él una gran literatura, facundia, y gravedad. Aunque al principio del *Conclave* se le havia puesto la *exclusiva*, fue muy maravillosa su eleccion; pues muerto *Carlos II.* proveyó Dios à su Iglesia en las turbaciones que se temian en los Principes, un Prelado, que se portasse como Padre, como efectivamente se logró, con aclamacion universal. Entre tantas turbaciones, y estado tan delicado de la

Europa, manifestó el Principe de la Iglesia una suave, y prudente conducta, que acreditó su sabia, y profunda Política. Atendió no menos al expediente de puntos de Doctrina, y Religion, mandando en la Bula *Vincam Domini* (publicada el año de 5.) la obediencia externa, è interna à los Decretos contra las Proposiciones de *Jansenio*. Confirmó la Condenacion, que havia hecho de las ceremonias del culto de la *China*, aprobando el Decreto del Cardenal *Turnon*, Visitador Apostolico General en aquel Imperio: señalando la formula del juramento, que deben hacer los Misioneros, que passen à predicar à aquella parte el Evangelio. Condenó tambien las 101. Proposiciones, que se incluyen en la Bula *Unigenitus*. Dejó varios monumentos, que prueban su eloquencia, y erudicion.

1721 INOCENCIO XIII.

Romano, de la Casa de *Comitibus*, vulgarmente *Conti*. Entendió à toda la Iglesia el Oficio del Dulcísimo Nombre de JESUS: y manifestó una gran integridad, y honestidad de costumbres, con gran cautela, y madurez en la expedicion de los negocios, en que havia sobresalido en las Legacias que tuvo à diferentes Principes. Pe-
ro

ró no cumplió tres años en el Pontificado.

1724 BENEICTO XIII.

Dominico, de la Casa de los *Ursinos*, Religioso antes, y despues del Pontificado, y amante de las Religiones. Dedicóse à promover el culto de los Santos, canonizando à muchos: y aprobó el juicio del Obispo de Pavia, sobre la identidad del cuerpo de N. P. S. Augustin, que se venera en nuestra Iglesia de Pavia. Puso el nombre de S. Joseph en la Letanía, inmediato al del Bautista. A los que recen de rodillas las *Aves Marias* al toque de las *Oraciones*, concedió por cada dia 100. dias de Indulgencia: y en cada mes, confesando, y comulgando un dia por este fin, Indulgencia Plenaria. Tuvo à la frente de los negocios al Cardenal *Cos-*

1730 CLEMENTE XII.

Florentin, *Corsino*, de Pontificado pacífico. Edificó, y reparó varios Edificios públicos para el bien de Roma: y canonizó à Vicente de Paul, Juan Francisco Regis, Juliana de Falconeriis, y *Cathalina Elisca Adurna*.

Vacò la Silla siete meses, y onze dias.

1740 BENEICTO XIV.

Papa 250. en el numero de sucesion que seguimos: y que

hoy reyna felizmente. En el 1742. acabò con la causa de las ceremonias del culto de la China, confirmando las Constituciones de Clemente XI. Ha hecho patente al mundo su literatura con los Libros, que ha dado à la luz publica.

Emperadores.

LEOPOLDO, *Emp.* 47.

1705 JOSEPH, h. electo Rey de Romanos en el 1690. Asistió en el 1702. al sitio, y rendicion de *Landau*: recuperado en el año siguiente por el Mariscal *Tallard*, la bolvió de nuevo à expugnar con el Principe de *Baden* en el año de 4. confiscando, y conquistando tambien à la *Baviera*, que se confederò con Francia: y unos, y otros fueron enteramente vencidos en la Batalla de *Hochstet*. Elevado al Throno Imperial, asistió à su hermano *Carlos* en la Guerra contra España, y diò la Investidura del alto Palatinado al Palatino del Rhin en el 1708. Logró varias ventajas contra el Principe *Ragozzi*, por quien estaban los Rebeldes de Hungría. Murió en la flor de su edad, sin dejar sucesion de varon. Vacò el Throno desde 17. de Abril, hasta 12. de Octubre, en que fue

fue electo el Archiduque.

1711 CARLOS VI. e. Logróse en su tiempo la Paz entre los Principes Christianos, concluida en *Utrecht* en el 1713. y firmada por el Emperador en el año siguiente. Con esto convirtió sus armas contra el Turco, que en el año de 15. publicó la Guerra contra Venecia, apoderandose de la *Morèa*, y meditando estenderse hasta la Italia. Pero al mismo tiempo proveyò Dios al Imperio, y à la Iglesia del invicto brazo, y escudo del Príncipe *Eugenio de Saboya*, que con una heroyicidad como suya (pues solo así se expresa como se debe) ocurrió à los ímpetus del Barbaro, destrozandole en el 1716. un Ejército de mas de 200j. combatientes en las cercanias de *Peter-Varadin*, apoderandose con toda felicidad de la importante Plaza de *Temeswar*. Y concurriendo à la piedad de la causa, y gloria de la disciplina de este Heroe muchos Proceres de la Europa para la Campaña siguiente, se continuò con nueva felicidad el triumpho. Pafsò el Príncipe *Eugenio* à sitiar à *Belgrado*; y acercandose el Ejército del enemigo (que era mucho mas numeroso que en la Campaña antecedente) fue necesario todo el valor de este Príncipe, para no descaecer en

tanta empresa. Saliólos à recibir con parte de su Ejército, dexando sobre la Plaza el resto de su gente: y dando de repente sobre la multitud, logró tan cumplida victoria, que no solo puso en huida à los que no cortò los pasos el acero, sino que sugetò à *Belgrado*, y otras Plazas de la *Servia*, dexando tan engrandecido su nombre con estos, y otros triumphos, que solo descolgando algun lienzo, ò estatua de los mas afamados Heroes del Templo de la fama, se podra hallar modelo para formar la agigantada de este Príncipe en el Cedro de su inmortal memoria.

Muriò *Carlos VI.* sin sucesion varonil en el 1741.

1742 CARLOS VII. Duque de Baviera, electo Emperador en 24. de Enero. Murió en 20. del mismo mes à los tres años siguientes, que fueron de una continua guerra.

1745 FRANCISCO, gran Duque de Toscana, electo Rey de Romanos en 13. de Setiembre, y coronado Emperador en 4. de Octubre del mismo año. Goza hoy el Throno del Imperio.



Reyes de España.

CARLOS II. *Rey 49.*

1700 PHELIPÉ V. sobrino segundo de *Carlos II.* llamado á la sucesion de la Corona, por su Testamento, en virtud de la immediacion del parentesco, y por los deseos de la Grandeza de España.

Por su renuncia le sucedió en el Throno su hijo *Luis I.* en el 1724. Pero muerto este sin sucesion en el mismo año, volvió á tomar la Corona nuestro Catholico Monarca *Pbelipe V.* hasta el dia 9. de Julio del año 1746. en que falleció.

1746 FERNANDO VI. (que Dios guarde) Sucedió á su Padre en el dia 9. de Julio. Fue aclamado en Madrid á diez de Agosto del mismo año: y en el dia 10. de Octubre hizo su entrada publica en Madrid con estrañas aclamaciones y fiestas las mas lucidas que se han visto: concurriendo de todas las Provincias innumerable Gente, como en feliz anuncio de lo general que será á todos el alivio y prosperidad de su Reynado, segun vá comprobando la experiencia.

De Portugal.

PEDRO II.

1706 JUAN V. h. Que hoy reyna, esmerandose en piedad. En el 1716. erigió la Capilla Real de Lisboa en Iglesia Patriarcal, dotandola con singular magnificencia. En el 1720. estableció la Academia Real de Lisboa, para la ilustracion de la Historia.

De Francia.

LUIS XIV. el Grande.

1715 LUIS XV. su biznieta, siendo de edad de seis años, en la Regencia del Duque de Orleans: y despues coronado en *Rems* en el 1722. y hoy reyna felizmente.

Concilios, y Hereges.

El Papa Benedicto XIII. tuvo uno *Lateranense* en el año 1725. en que firmo su Santidad, 32. Cardenales, 5. Arzobispos, 39. Obispos, 3. Abades, y muchos Procuradores de Cardenales, y Prelados, con asistencia de Theologos de todas Religiones. Renovaronse en él muchos puntos de Disciplina Eclesiastica; y dieronse á la estampa.



Dura el contagio de la heregia de Luthero, y Calvino, divididos en varios partidos sus Sectarios con tanta tenacidad, que han pasado hasta derramarse la sangre, como se vió en Inglaterra en tiempo de Carlos I. entre los *Puritanos*, ó *Presbyterianos*, que no admiten Ordenacion, ó Jurisdiccion de Obispos, sino solo de Presbyteros; y entre los que admiten alguna especie de Gerarquia Ecclesiastica, y Ritos de los Catholicos, à quienes llaman *Episcopales*. Al primer partido se juntó otro, que excluía la sujecion à Obispos, Synodos, y al Rey, publicando que no se debe obedecer à ningun hombre. Estos se llamaron *Independentes*. De esta faccion fue Cromwel: el Rey Carlos seguia la segunda, y por esto perdió la gloria del Martirio.

Los Santos no están declarados hasta ahora.

Escritores.

Juan Harduino.
Jacobo le Long.
Jacinto Serry.
Francisco Lamy, y *Bernardo Lamy*, que murieron en el año de 11. el primero, y el otro en el de 15.
Benedicto XIV.

Cardenal Gotti.

Ignacio Jacinto Amat de Graveson.

Juan de Montalván.

Juan de Aliaga.

Pedro Manso.

Paces de Utrecht, y Chronologia de diferentes sucesos.

Despues de las sangrientas diffensiones con que en el principio de este Siglo se dissolvieron las *Paces de Riswich*, se logró en fin la serenidad deseada por las *Paces* que se ajustaron en *Utrecht* en el año de 1713. Reconocióse en ellas à nuestro Catholico Monarca *Phelipe V.* por legitimo, y verdadero Rey de España, y de las Indias. Renunció su Magestad Catholica por sí, y por sus hijos, y nietos, la sucesion de la Corona de Francia: y mutuamente los Duques de Berry, y Orleans à la sucesion de la Corona de España. Al Duque de Saboya se le concedió el Reyno de Sicilia. Cerdeña, Napoles, y Milán, passaron al dominio del Emperador. La Reyna Ana de Inglaterra fue declarada por tal, y llamado para despues de sus dias el Duque de Hannover, Principe protestante, para el Cetro de Inglaterra. Estabiecióse,

se, que el Puerto, y Fortaleza de Dunkerque, fuesen demolidos. Que las dos Ciudades de *Lila*, y *Ayre*, se restituyessen à Francia. Que las Ciudades de Flandes, del dominio Español, quedassen en custodia de los Holandeses, perteneciendo su supremo dominio à la Casa de Austria. Que los puntos de Religion quedassen conforme à las Paces de *Wesfallia*, en que havian logrado algunas ventajas los Hereges. Que la Ciudad de *Gueldres*, y toda la parte superior de su Gobierno, quedassen al Rey de Prusia, pero permaneciendo en la Religion Catholica, conforme estaban antes: y lo mismo en *Kessel*, y *Kriekenbech*. Que el Rey Catholico, y Christianissimo, reconociesen al de Prusia con titulo de Magestad, y *Rey de Prusia*. Entre el Emperador, y la Francia se originaron algunas defazones sobre la calidad de los Proyectos: y despues de algunas comperencias belicofas, sostenidas entre los dos grandes Generales de *Villars*, y el Principe *Eugenio*, posponiendo sus Soberanos los afectos particulares à los intereses de la paz, se ajustò la concordia entre estos Principes en *Radstat*, poco distante de *Strasburg*, formandose el congreso por los dos mismos expresados Generales: y dispuestas las mutuas restituciones de

Ciudades, en especial de el viejo *Brisac* con todas sus dependencias à la derecha del Rhin por el Emperador, y lo de la izquierda al Christianissimo; *Friburg* al Cesar, y *Landau* à la Francia; fue reconocido el Duque de Hannover en la Dignidad Electoral. Que los Electores de Colonia, y Baviera fuesen restablecidos en todos sus Estados, y prerrogativas, y Dignidad Electoral en el mismo Estado en que estaban antes de la Guerra. Que la Casa de Austria quedasse en posesion de los Países Bajos Españoles, segun los tenia, ò debia poseer Carlos II. por el tratado de *Riswiche*, y segun las convenciones que el Emperador hiciesse con los Estados Generales, sobre los limites, y reduccion de Plazas de unos, y otros: y quedando salvo el tratado con el Rey de Prusia. Que Francia quedasse obligada a dejar gozar al Emperador todos los Estados de la Italia, *Napoles*, *Milàn*, y *Cerdeña*, &c.

Gibraltar quedò por la Inglaterra, que se havia apoderado de ella en el 1704.

Puertomaión, con toda la Isla de Menorca, quedò tambien por Inglaterra, que se echò sobre ella en el 1708.

En el 1702. lograron nuestras Tropas la toma de *Luzzara*, y de *Guastala*.

En el 1707. ganaron la Batalla de *Almansa*: y la de *Villaviciosa* en el 1710. En el 1714. se rindiò à discrecion la Ciudad de *Barcelona*.

En el Tratado de la *Quadruple Alianza*, firmado en Londres en Agosto de 1718. comutò el Duque de Saboya el Reyno de *Sicilia* por el de *Cerdeña*, que en las Paces de *Utrecht* se havia cedido al Emperador, y que en el año de 17. havia buuelto à la Coròna de España.

En el mismo año de 18. se hicieron los Tratados de la *Paz de Passarowitz*, entre el Turco, el Emperador, y Venecianos.

En el 1725. se ajustaron las *Paces de Viena*, entre aquella Corte, y la de España.

En el 1734. se coronò Rey de Napoles, y Sicilia *D. Carlos*, Infante de España.

En el 1700. logrò Carlos XII. de Suecia, con 8y. Soldados, una total victoria contra 100y. *Moscovitas*, en la Batalla de *Nerva* en la *Livonia*. En el 1708. logrò otra junto à *Holofin* contra 30y. *Moscovitas*. Pero disciplinados estos con el ejercicio de tan continuadas Campañas, lograron la famosa victoria de *Pultova* en el 1709. en que derrotaron à los Suecos; y el Rey *Carlos* se refugió à *Bender*. Y passando en el 1718. al Sitio de *Friederichsbal* en la *No-ruega*, cayò su intrepidez mar-

cial, traspasado de parte à parte con una bala de media libra.

En el año 1732. lograron las Armas de N. Catholico Monarca la feliz restauracion de la Ciudad de *Orán*, que se havia perdido en el año de 1708. Juntaronse en Alicante 30y. hombres, bajo el mando del Conde de *Monte-Mar*, y al 28. de Junio dieron fondo con felicidad en la Playa de las Aguadas, una legua al Poniente del Puerto de *Mazalquivir*. En el 29. se empezó el desembarco, y se acabò con felicidad en el 30. Siguiòse el ataque de los enemigos, que passaba del numero de 22y. y en menos de tres horas lograron nuestras Tropas que los enemigos desalojassen no solo la montaña *del Santo*, en que se havian apostado, sino todos los Castillos, y la Plaza. En el 1. de Julio tomaron possession de todo, y dieron gracias al Cielo por victoria tan señalada, como la de el Cesar, en *llegar, ver, y vencer*.

En el 1741. concedió el Cielo à la Nacion Española el mas glorioso triumpho, que se ha visto en America, contra las Armas de los Europeos. *Eduardo Vernon*, Almirante de la Armada de Inglaterra, se presentò contra la Plaza, y Ciudad de *Carthagena* de Indias, con tan formidable Armada, qual nunca se

se havia visto en tales Mares. Componiase de ocho Navios de tres Puentes, 28. de Linea, 12. Fragatas, y Paquebotes de 20. hasta 50. Cañones, dos Bombardas, algunos Brulotes, y 130. Embarcaciones de Transporte, que llevaban à su bordo mas de 99. hombres de desembarco, con todos los aparatos correspondientes à una expedicion, en que se lifongean hacer Colonia Inglesa à *Carthagena*. De nuestra parte solo havia mil y cien Soldados Españoles, con dos Compañias de Negros, y Mulatos libres, y trecientos Milicianos. En el Puerto seis Navios de Guerra, con quatrocientos Soldados de su Guarnicion, y 600. Marineros, à la orden del Teniente General de Marina *D. Blàs de Lese*. La Tropa de la Plaza estaba comandada por *D. Sebastian de Esclaba*, Virrey de *Santa Fé*: y el efecto calificó el valor, conducta, y felicidad de uno, y otro: pues habiendo usado los Ingleses de quantos

esfuerzos pudo dictarles su gran poder y arrogancia, para la rendicion de los Castillos y Plaza, con la tenacidad de mas de dos meses de baterias y asaltos; lograron nuestras Armas un triumpho tan cumplido, como el que el Enemigo tuviesse que desistir, y retirarse con desdoro, perdidos mas de 99. hombres, y 17. Navios tan maltratados del combate, que tuvieron que quemar los seis, y los otros no podian servir sin notables reparos. De nuestra parte solo se perdieron 200. hombres; no obstante el continuo fuego de Artilleria, y 99. bombas, que arrojaron los Enemigos, fuera de muchas ollas, y flechas incendiarias.

Despues de esta tan notable derrota intentaron los Ingleses algunas otras invasiones: pero han experimentado unas continuadas repul-
sas por las Armas
Catholicas.



TABLA ALPHABETICA DE LOS PAPAS, Y ANTIPAPAS.

A

A Deodato. *Siglo 7. Pagina*
105.

- Agapito I. S. 6. p. 91.
 Agapito II. S. 10. p. 159.
 Agathon. S. 10. p. 105.
 Alejandro I. S. 2. p. 51.
 Alejandro II. S. 11. p. 175.
 Alejandro III. S. 12. p. 197.
 Alejandro IV. S. 13. p. 218.
 Alejandro V. S. 15. p. 259.
 Alejandro VI. S. 15. p. 262.
 Alejandro VII. S. 17. p. 327.
 Alejandro VIII. S. 17. p. 328.
Amadeo. Vease Felix V.
 Anacleto. S. 2. p. 51.
Anacleto II. ò Pedro Leon, Anti-
papa. S. 12. p. 196.
 Anastasio I. S. 4. p. 61.
 Anastasio II. S. 5. p. 78.
 Anastasio III. S. 10. p. 158.
 Anastasio IV. S. 12. p. 196.
 Aniceto. S. 2. p. 51.
 Antero. S. 3. p. 56.

B

- Benedicto I. S. 6. p. 92.
 Benedicto II. S. 7. p. 106.
 Benedicto III. S. 9. p. 138.
 Benedicto IV. S. 10. p. 140.
 Benedicto V. S. 10. p. 159.
 Benedicto VI. S. 10. p. 160.

- Benedicto VII. S. 10. p. 160.
 Benedicto VIII. S. 11. p. 173.
 Benedicto IX. S. 11. p. 174.
Benedicto X. ò Gerardo, Antipa-
pa. S. 11. p. 175.
 Benedicto XI. S. 14. p. 239.
 Benedicto XII. S. 14. p. 239.
Benedicto XIII. Antipapa, ò Pe-
dro de Luna. S. 14. p. 258.
 259. 260.
 Benedicto XIII. S. 18. p. 347.
 Benedicto XIV. S. 18. p. 347.
 Bonifacio I. S. 5. p. 77.
 Bonifacio II. S. 6. p. 91.
 Bonifacio III. S. 7. p. 104.
 Bonifacio IV. S. 7. p. 104.
 Bonifacio V. S. 7. p. 104.
 Bonifacio VI. S. 10. p. 139.
Bonifacio VII. Antipapa, llama-
do Franco. S. 10. p. 160.
 Bonifacio VIII. S. 13. p. 220.
 Bonifacio IX. S. 14. p. 240.

C

- Calisto I. S. 3. p. 56.
 Calisto II. S. 12. p. 195.
Calisto III. Antipapa Juan. S.
 12. p. 197.
 Calisto III. S. 15. p. 261.
 Cayo. S. 3. p. 57.
 Celestino I. S. 5. p. 77.
Celestino II. Antipapa Theobaldo.
 S. 12. p. 195.

Celestino II. S. 12. p. 196.
 Celestino III. S. 12. p. 198.
 Celestino IV. S. 13. p. 218.
 Celestino V. S. 13. p. 219.
 Christoval. S. 10. p. 158.
 Clemente I. S. 1. p. 45.
 Clémente II. S. 11. p. 174.
Clemente III. Antipapa Guiberto.
 S. 11. p. 176.
 Clemente III. S. 12. p. 197.
 Clemente IV. S. 13. p. 218.
 Clemente V. S. 14. p. 239.
 Clemente VI. S. 14. p. 239.
Clemente VII. Antipapa. Vide
Roberto.
 Clemente VII. S. 16. p. 295.
 Clemente VIII. S. 16. p. 297.
 Clemente IX. S. 17. p. 327.
 Clemente X. S. 17. p. 327.
 Clemente XI. S. 18. p. 346.
 Clemente XII. S. 18. p. 347.
 Cleto. S. 1. p. 45.
 Conon. S. 7. p. 106.
 Constantino. S. 8. p. 120.
Constantino, Antipapa. S. 8. p.
121.
 Cornelio. S. 3. p. 56.

D

Damaso I. S. 4. p. 65.
 Damaso II. S. 11. p. 174.
 Deusdedit. S. 7. p. 104.
 Dionysio. S. 3. p. 56.
Dioscoro, Antipapa. S. 6. p. 91.
 Donno I. S. 7. p. 105.
 Donno II. S. 10. p. 160.

E

Eleuterio. S. 2. p. 52.
 Estevan I. S. 3. p. 56.
 Estevan II. S. 8. p. 121.
 Estevan III. S. 8. p. 121.
 Estevan IV. S. 8. p. 121.
 Estevan V. S. 9. p. 137.
 Estevan VI. S. 9. p. 139.
 Estevan VII. S. 9. p. 139.
 Estevan VIII. S. 10. p. 158.
 Estevan IX. S. 10. p. 159.
 Estevan X. S. 11. p. 175.
 Evaristo. S. 2. p. 51.
 Eugenio I. S. 7. p. 105.
 Eugenio II. S. 9. p. 137.
 Eugenio III. S. 12. p. 196.
 Eugenio IV. S. 15. p. 260.
Eulalio, Antipapa. S. 5. p. 77.
 Eusebio. S. 4. p. 64.
 Eutychiano. S. 3. p. 57.

F

Fabian. S. 3. p. 56.
 Felix I. S. 3. p. 57.
 Felix II. S. 4. p. 65.
 Felix III. S. 5. p. 78.
 Felix IV. S. 6. p. 91.
Felix V. Antipapa Amadeo. S. 15.
p. 261.
 Formoso. S. 9. p. 139. y 140.
Franco, Antipapa. S. 10. p. 160.

G

Gelasio I. S. 5. p. 78.
 Gelasio II. S. 12. p. 195.
 Gregorio I. S. 6. p. 92.
 Gregorio II. S. 8. p. 120.
 Gregorio III. S. 8. p. 120.

- Gregorio IV. S. 9. p. 137.
 Gregorio V. S. 10. p. 160.
 Gregorio VI. S. 11. p. 174.
 Gregorio VII. S. 11. p. 175.
 Gregorio VIII. *Antipapa Mauri-*
cio. p. 195.
 Gregorio VIII. S. 12. p. 197.
 Gregorio IX. S. 13. p. 217.
 Gregorio X. S. 13. p. 218.
 Gregorio XI. S. 14. p. 240.
 Gregorio XII. S. 15. p. 258.
 Gregorio XIII. S. 16. p. 296.
 Gregorio XIV. S. 16. p. 297.
 Gregorio XV. S. 17. p. 325.
 Gregorio, *Antipapa.* S. 11. p. 173.
 Gregorio, *Antipapa.* p. 196.
 Guidón, *Antipapa.* S. 12. p. 197.
- H
- Hadriano I. S. 8. p. 121.
 Hadriano II. S. 9. p. 139.
 Hadriano III. S. 9. p. 139.
 Hadriano IV. S. 12. p. 196.
 Hadriano V. S. 13. p. 219.
 Hadriano VI. S. 16. p. 295.
 Higino. S. 2. p. 51.
 Hilario. S. 5. p. 78.
 Honorio I. S. 7. p. 104.
 Honorio II. *Antipapa Cadolo.*
 S. 11. p. 175.
 Honorio II. S. 12. p. 195.
 Honorio III. S. 13. p. 217.
 Honorio IV. S. 13. p. 219.
 Hormisdas. S. 6. p. 91.
- I
- Inocencio I. S. 5. p. 77.
 Inocencio II. S. 12. p. 195.
- Inocencio III. Antipapa Lando.*
 S. 12. p. 197.
 Inocencio III. S. 12. p. 198.
 Inocencio IV. S. 13. p. 218.
 Inocencio V. S. 13. p. 219.
 Inocencio VI. S. 14. p. 240.
 Inocencio VII. S. 15. p. 258.
 Inocencio VIII. S. 15. p. 262.
 Inocencio IX. S. 16. p. 297.
 Inocencio X. S. 17. p. 326.
 Inocencio XI. S. 17. p. 327.
 Inocencio XII. S. 17. p. 329.
 Inocencio XIII. S. 18. p. 346.
- Juan I. S. 6. p. 91.
 Juan II. S. 6. p. 91.
 Juan III. S. 6. p. 92.
 Juan IV. S. 7. p. 105.
 Juan V. S. 7. p. 106.
 Juan VI. S. 8. p. 120.
 Juan VII. S. 8. p. 120.
 Juan VIII. S. 9. p. 139.
 Juan IX. S. 10. p. 140.
 Juan X. S. 10. p. 158.
 Juan XI. S. 10. p. 159.
 Juan XII. S. 10. p. 159.
 Juan XIII. S. 10. p. 159.
 Juan XIV. S. 10. p. 160.
 Juan XV. S. 10. p. 160.
 Juan XVI. *Antipapa.* S. 10. p. 160.
 Juan XVII. S. 11. p. 173.
 Juan XVIII. S. 11. p. 173.
 Juan XIX. S. 11. p. 174.
 Juan XX. S. 13. p. 219.
 Juan XXI. ó XXII. S. 14. p. 239.
 Juan XXII. ó XXIII. S. 15. p. 259.
 Juan, *Diacono, Antipapa.* S. 2.
 p. 138.
 Julio I. S. 4. p. 65.
 Julio II. S. 16. p. 294.
 Julio III. S. 16. p. 295.

Lando. S. 10. p. 158.
*Lando, Sitino, Antipapa. Vide
 Inoc. III.*
 Leon I. S. 5. p. 77.
 Leon II. S. 7. p. 106.
 Leon III. S. 8. p. 121.
 Leon IV. S. 9. p. 138.
 Leon V. S. 10. p. 158.
 Leon VI. S. 10. p. 158.
 Leon VII. S. 10. p. 159.
*Leon VIII. Antipapa. S. 10. p.
 159.*
 Leon IX. S. 11. p. 174.
 Leon X. S. 16. p. 294.
 Leon XI. S. 17. p. 325.
 Liberio. S. 4. p. 65.
 Lino. S. 1. p. 45.
Lorenzo, Antipapa. S. 5. p. 78.
 Lucio I. S. 3. p. 56.
 Lucio II. S. 12. p. 196.
 Lucio III. S. 12. p. 197.

M

Marcelino. S. 3. p. 57.
 Marcelo I. S. 4. p. 64.
 Marcelo II. S. 16. p. 296.
 Marcos. S. 4. p. 65.
 Martino I. S. 9. p. 105.
 Martino II. S. 9. p. 139.
 Martino III. S. 10. p. 159.
 Martino IV. S. 13. p. 219.
 Martino V. S. 15. p. 260.
*Mauricio Bardino, Arzobispo
 de Braga, Antipapa. S. 12. p.
 195.*
 Melchiades. S. 4. p. 65.

N

Nicolao I. S. 9. p. 138.
 Nicolao II. S. 11. p. 175.
 Nicolao III. S. 13. p. 219.
 Nicolao IV. S. 13. p. 219.
 Nicolao V. S. 15. p. 261.

O

*Octaviano, Antipapa Victor IV.
 S. 12. p. 197.*

P

Papisa, su Fabula. pag. 138.
 Pasqual I. S. 9. p. 137.
 Pasqual II. S. 11. p. 176.
*Pasqual III. ò Guido Cremense,
 Antipapa. S. 12. p. 197.*
 Paulo I. S. 8. p. 121.
 Paulo II. S. 15. p. 262.
 Paulo III. S. 16. p. 295.
 Paulo IV. S. 16. p. 296.
 Paulo V. S. 17. p. 325.
 Pelagio I. S. 6. p. 92.
 Pelagio II. S. 6. p. 92.
 S. Pedro. S. 1. p. 45.
Pedro, Antipapa. S. 7. p. 106.
Pedro Leon, Antipapa. p. 196.
*Pedro de Corbario, Antipapa. S.
 14. p. 239.*
*Pedro de Luna, Antipapa. p. 258.
 y 259.*
Philipo, Antipapa. S. 8. p. 121.
 Pio I. S. 2. p. 51.
 Pio II. S. 15. p. 261.
 Pio III. S. 16. p. 294.
 Pio IV. S. 16. p. 296.
 Pio V. S. 16. p. 296.
 Ponciano. S. 3. p. 56.

R

Roberto, Antipapa, Clem. VII.
p. 240. y 258.

Romano. S. 9. p. 140.

S

Sabiniano. S. 7. p. 104.

Sergio I. S. 7. p. 106.

Sergio II. S. 9. p. 138.

Sergio III. S. 10. p. 158.

Sergio IV. S. 11. p. 173.

Sergio, Antipapa. S. 9. p. 139.

Severino. S. 7. p. 104.

Silverio. S. 6. p. 92.

Silvestre I. S. 4. p. 64.

Silvestre II. S. 10. p. 160.

Silvestre III. Antipapa. S. II.

p. 174.

Simplicio. S. 5. p. 78.

Siricio. S. 4. p. 65.

Sisinio. S. 8. p. 120.

Sixto I. S. 2. p. 51.

Sixto II. S. 3. p. 56.

Sixto III. S. 5. p. 77.

Sixto IV. S. 15. p. 262.

Sixto V. S. 16. p. 297.

Soter. S. 2. p. 52.

Symacho. S. 5. p. 78.

T

Telephoro. S. 2. p. 51.

Theobaldo V. Veale Celestino II.

Theodoro I. S. 7. p. 105.

Theodoro II. S. 10. p. 140.

Theodoro, Antipapa. S. 7. p. 106.

Theophilato, Antipapa. S. 8. p.

121.

V

Valentino. S. 9. p. 137.

Victor I. S. 2. p. 52.

Victor II. S. 11. p. 175.

Victor III. S. 11. p. 176.

Victor IV. ó Gregorio, Antipapa.

S. 12. p. 196.

Victor IV. Octaviano, Antipapa.

S. 12. p. 197.

Virgilio S. 6. p. 92.

Vitaliano. S. 7. p. 105.

Urbano I. S. 3. p. 56.

Urbano II. S. 11. p. 176.

Urbano III. S. 12. p. 297.

Urbano IV. S. 13. p. 218.

Urbano V. S. 14. p. 240.

Urbano VI. S. 14. p. 240.

Urbano VII. S. 16. p. 297.

Urbano VIII. S. 17. p. 325.

Urficino, Antipapa. S. 4. p. 65.

Z

Zacharias. S. 8. p. 120.

Zepherino. S. 3. p. 56.

Zincino, Antipapa. S. 9. p. 137.

Zosimo. S. 5. p. 77.

T A B L A

DE LOS EMPERADORES de Roma, y del Oriente.

A

- A** Bfinaro. *Siglo 7. Pagina*
107.
Albino, Tyrano. S. 2. p. 52.
Alejandro Severo. S. 3. p. 57.
Alejandro. S. 10. p. 161.
Alejo Angelo. S. 12. p. 200.
Alejo Angelo el Mozo. S. 13.
p. 220.
Alejo Comneno. S. 11. p. 179.
Alejo Comneno el Mozo. S. 12.
p. 199.
Alejo Comneno de Trapifonda.
S. 13. p. 221. y 233.
Alejo Ducas. S. 13. p. 220.
Anastasio. S. 5. p. 80.
Andronico Comneno. S. 12.
p. 199.
Andronico Paleologo. S. 13.
p. 221.
Andronico Paleologo. S. 14.
p. 241.
Anicio Olibrio. S. 5. p. 79.
Anthemió. S. 5. p. 79.
Antonino Pio. S. 2. p. 52. y 55.
Arbogastes, Tyrano. S. 4. p. 67.
Arcadio. S. 4. p. 68.
Augusto Octaviano. p. 20. || 21. ||
46.
Augustulo. S. 5. p. 79.
Avito. S. 5. p. 79.
Aureliano. S. 3. p. 59. y 63.

B

- Balbino. S. 3. p. 58.*
Bardas, Cesar. S. 9. p. 143.
Basilio Macedo. S. 9. p. 142.
Basilio. S. 10. p. 161.
Brana, Tyr. S. 12. p. 199. col. 2.

C

- Caligula. S. 1. p. 46.*
Caracalla. S. 3. p. 57.
Caro, y Carino. S. 3. p. 59.
*Chloro. Vease *Constancio.**
Claudio. S. 1. p. 46.
Claudio II. S. 3. p. 59.
Commodo. S. 2. p. 52. y 55.
Constancio Chloro. p. 25. y 65.
Constancio. S. 4. p. 66.
Constancio, Cesar. p. 68. y 78.
Constante. S. 4. p. 66.
Constante II. S. 7. p. 107.
Constantino Magno. S. 4. p. 66. ||
68. col. 2. || 74. y 75.
Constantino II. S. 4. p. 66.
Constantino III. S. 7. p. 106.
Constantino Pogonato. S. 7.
p. 107.
Constantino Copronymo. S. 8.
p. 122. y 131.
Constantino VI. Porphyrogenit.
S. 8. p. 122.
Constantino VII. S. 10. p. 161.
Constantino VIII. S. 10. p. 161.

360 Tabla de los Emperadores Romanos.

Constantino Ducas. S. 11. p. 178. Honorio. S. 4. p. 67.

Constantino Monomaco. S. 11.

p. 177.

Constantino Paleologo. S. 15:

p. 263.

D

Dalmacio, Tyr. S. 4. p. 66.

Decencio, Tyr. S. 4. p. 66.

Decio. S. 3. p. 58.

Desiderio, Tyr. S. 4. p. 66.

Didio Juliano. S. 2. p. 52.

Diocleciano. S. 3. p. 59. 1173. y 74.

Domiciano. S. 1. p. 47.

E

Elio. Vease *Hadriano*:

Emiliano. S. 3. p. 58.

Eudoxia. S. 11. p. 178.

Eugenio, Tyr. S. 4. p. 67.

F

Floriano. S. 3. p. 59.

G

Galerio Maximiano. p. 25. y 65.

Galieno. S. 3. p. 58.

Galo, Cesar. S. 4. p. 66. col. 2.

Galva. S. 1. p. 46.

Geta. S. 3. p. 57.

Glicerio. S. 5. p. 79.

Gordiano. S. 3. p. 58.

Graciano. S. 4. p. 67.

H

Hadriano Elio. S. 2. p. 52. y 55.

Heliogabalo. S. 3. p. 57.

Helvio Pertinaz. S. 2. p. 52.

Heracleonas. S. 7. p. 107.

Heraclio. S. 7. p. 106. y 113.

I

Irene. S. 8. p. 122.

Isaac Angelo. S. 12. p. 199:

Isaac Comneno. S. 11. p. 177:

J

Joviniano, ò Joviano. S. 4. p. 66.

y 75.

Juan Cantacuzano. S. 14. p. 141:

Juan Comneno. S. 12. p. 198.

y 210.

Juan Paleologo. S. 14. p. 241:

Juan Paleologo II. S. 15. p. 263:

Juan Tzimisce. S. 10. p. 161.

Juliano, Apóstata. S. 4. p. 66.

y 75.

Julio Cesar. Clave X:

Julio Nepos. S. 5. p. 79.

Justiniano. S. 6. p. 92. y 103:

Justiniano II. Rhinotmero. S. 7:

y 8. p. 107. col. 1. y 2. II Y

p. 121.

Justino I. S. 6. p. 92.

Justino II. S. 6. p. 92:

L

Leon I. S. 5. p. 80:

Leon II. S. 5. p. 80.

Leon III. Mauricio. S. 8. p. 122:

y 130.

Leon IV. S. 8. p. 122.

Leon V. Armeno. S. 9. p. 141:

Leon VI. el Sabio. S. 9. p. 142:

Leoncio. S. 7. p. 107.

Licinio, Tyrano. S. 4. p. 66:

y 73.

Lucio Vero. S. 2. p. 52.

M

Macriano, Tyr. S. 3. p. 62.
 Macrino Opilio. Vease *Opilio*.
Magnencio, Tyr. S. 4. p. 60.
 Manuel Comneno. S. 12. p. 198.

Manuel Paleologo. S. 14. p. 241.
 Marciano. S. 5. p. 80.
 Marco Aurelio Antonino. S. 2. p. 52. y 55.
 Mauricio. S. 6. p. 93.
Maxencio. S. 4. p. 66. y 74.
 Maximiano. p. 25. y 59.
 Maximino. S. 3. p. 58.
Maximo, Tyr. S. 4. p. 67. y 72.
 Maximo. S. 5. p. 78.
 Mayoriano. S. 5. p. 79.

Miguèl Rangave. S. 9. p. 141.
 Miguèl Balbo. S. 9. p. 141.
 Miguèl Porphyrogenito. S. 9. p. 142.
 Miguèl Paphlagòn. S. 11. p. 177.
 Miguèl Calaphate. S. 11. p. 177.
 Miguèl VI. S. 11. p. 177.
 Miguèl Ducas VII. S. 11. p. 178.
 Miguèl Paleologo. S. 13. p. 221.

N

Nepociano, Tyr. S. 4. p. 66.
 Nerón. S. 1. p. 46. y 50.
 Nerva. S. 1. p. 47.
 Nicephoro Botaniate. S. 11. p. 178.
 Nicephoro Logotheta. S. 9. p. 140.
 Nicephoro Phocas. S. 10. p. 161. y 168.

O

Octaviano. Vease *Augusto*.
 Opilio Macrino. S. 3. p. 57.
 Otton. S. 1. p. 46.

P

Pertinaz. Vease *Helvio*.
Piscenio Nigro, Tyr. S. 2. p. 52.
 Phelipe. S. 3. p. 58.
 Philipico Bardanes. S. 8. p. 121.
 Phocas. S. 7. p. 106.
 Probo. S. 3. p. 59.
 Pupieno. S. 3. p. 58.

Q

Quintilio. S. 3. p. 59.

R

Rhinotmeto. Vease *Justiniano*.
 Romano Argirophylo. S. 11. p. 176.
 Romano Diogenes. S. 11. p. 178.
 Romano Lecapeno. S. 10. p. 161.
 Romulo Augusto. S. 5. p. 79.

S

Septimio Severo. S. 2. p. 52.
Severo, Tyrano. S. 4. p. 66.
 Severo. S. 5. p. 79.
 Silvano. S. 4. p. 66.
 Stauracio, Cefar. S. 9. p. 141.

T

Tacito. S. 3. p. 59.
 Theodora Augusta. S. 9. p. 142.
 Theodora Emperatriz. S. 11. p. 177.

Theodoro Lascaris. S. 13. p. 221.

y 233.

Theodosio. S. 4. p. 67. col. 1.

y 2. y p. 76.

Theodosio el Mozo. S. 5. p. 80.

Theodosio III. S. 8. p. 121.

Theophilo. S. 9. p. 141.

Thomàs, Tyrano. S. 9. p. 141.

col. 2.

Tiberio. S. 1. p. 46.

Tiberio Constantino. S. 6. p. 92.

y 193.

Tito. S. 1. p. 47.

Trajano. S. 1. p. 47.

Treboniano. S. 3. p. 58.

Tzimisce. Vease Juan.

V

Valente. S. 4. p. 67.

Valentiniano. S. 4. p. 67.

Valentiniano II. S. 4. p. 67.

Valentiniano III. S. 5. p. 78.

Valeriano. S. 3. p. 58. y 62.

Valerio Maximino, Tyrano. S. 4.

p. 66. y 73.

Vespasiano. S. 1. p. 47.

Vitelio. S. 1. p. 46.

Volufiano. S. 3. p. 58. col. 2.

Z

Zenon. S. 5. p. 80.

Zoe. S. 11. p. 177. col. 1. y 2.

TABLA ALPHABETICA

DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA.

A

A Dolpho. Pagina 222.

Alberto I. p. 222.

Alberto II. p. 264.

Arnulpho. p. 145.

B

Balduino, y otros Latinos, de
Constantinopla. p. 232.

Berengario. p. 162.

C

Carlo Magno. p. 133.

Carlos Calvo. p. 144.

Carlos Crasso. p. 144.

Carlos IV. p. 202.

Carlos V. p. 298. y 304.

Carlos VI. p. 348.

Carlos VII. p. 348.

Conrado I. p. 180.

Conrado II. p. 200.

F

Federico I. p. 201.

Federico II. p. 221. y 222.

Federico III. p. 242.

Federico IV. p. 265.

Fernando I. p. 302.

Fernando II. p. 329.

Fernando III. p. 330.

Francisco. p. 348.

G

Guido, ò Vido. p. 144.

H

Henrique I. p. 179.

Henrique II. p. 180.

Henrique III. p. 180.

Henrique IV. p. 200.

Henrique V. p. 201.

Henrique VI. p. 242.

J

Inès Augusta. p. 175. col. 2. y
180. col. 2.

Jodoco. p. 264.

Joseph. p. 347.

L

Lamberto. p. 145.

Leopoldo. p. 331.

Lothario I. p. 143.

Lothario II. p. 200.

Ludovico Pio. p. 143.

Ludovico II. p. 144.

Luis III. p. 145.

Luis de Baviera. p. 331.

M

Mathias. p. 329.

Maximiliano I. p. 265.

Maximiliano II. p. 303.

O

Otton I. p. 162. y 168.

Otton II. p. 162.

Otton III. p. 163. y 177. c. 2.

Otton IV. p. 221.

P

Phelipe. p. 201.

R

Roberto. p. 263.

Rodulpho I. p. 222. y 234.

Rodulpho II. p. 303.

S

Sigismundo. p. 164.

V

Venceslao. p. 243.

T A B L A

DE LOS REYES DE EUROPA,
que se citan en esta Obra.

A

A Bdalla, de Toledo. *Pagina* 166. col. 1.

Abderramán, de Cordoba. 153.
col. 2. y 165.

Adalgiso. 132. y 144.

Adolaldo. 107.

Agila. 95.

Agilulfo. 94.

Alarico. 82. y 85.

Albohacen: y otros Reyes de
Gra-

- Granada. 254. y 284.
 Alboino. 94. y 101.
 Alfonso I. de Aragon. 204.
 II. 205.
 III. 226.
 IV. 245.
 V. 268.
 Alfonso I. de Castilla, y Leon.
 125.
 II. el Casto. 126. II 136.
 y 153.
 III. el Magno. 146.
 IV. el Monge. 164.
 V. 166.
 VI. y I. de Castilla. 182.
 VII. y II. de Castilla. 202.
 VIII. 203. y 230.
 IX. 203.
 X. el Sabio. 224.
 XI. 243. y 256. c. 2.
 Alfonso, de Navarra. 204.
 Alfonso I. de Portugal. 211.
 II. 226.
 III. 227.
 IV. 247.
 V. 270.
 VI. 333.
 Amalarico. 95.
 Ansprando. 122. y 123.
 Antario. 94.
 Ararico. 93.
 Ariberto I. 108.
 Ariberto II. 122.
 Arioaldo. 107.
 Astolfo. 102. II 124. y 132.
 Atalarico. 91. y 93.
 Athanagildo. 95.
 Athaulpho. 81. y 86.
 Atila. 78. 89. y 90.
 Aurelio. 126.
 Bermudo I. 126.
 El II. 166.
 El III. 181. y 188.
 Bern, ò Biorn, de Suecia. 213.
 Bertarido. 108. col. i. y 2.
 Blanca, de Navarra. 267.
 Bogoris, de los Bulgaros. 151.
 Boleslao, de Polonia. 103. y 172.
 C
 Canuto, de Inglaterra. 89.
 S. Canuto, de Dinamarca. 186.
 S. Canuto el Mozo. 208.
 Carlo Magno. 127. II 133. y 147.
 Carlos I. de España. 304.
 Carlos II. 332.
 Carlos de Francia, el Calvo.
 147. y 156.
 El Crasso. 147.
 El Simple. 147.
 IV. 249.
 V. 249.
 VI. 249.
 VII. 271. y 282.
 VIII. 272.
 IX. 310.
 Carlos I. de Inglaterra. 339. y
 349.
 II. 339.
 Carlos Martel. 127. y 135. c. I.
 Carlos I. de Francia. 245.
 II. 245.
 Castrioto, de Albania. 280.
 Cathalina, de Navarra. 268.
 Chagano, de los Avaros. 114.
 Chereberto. 96.
 Childeberto I. 96.
 Childeberto II. 111.

Childerico I. de Francia. 87.
 El II. 110.
 El III. 127.
 Chilperico I. 96.
 Chilperico II. 126.
 Chindasvinto. 110.
 Chintila. 109.
 Cleopatra. 20.
 Clepho. 94.
 Clodion. 87.
 Clodoveo. I. 82. col. I. 87.
 El II. 110.
 El III. 111.
 Clotario. I. 96.
 El II. 96.
 El III. 110.
 Cosroes, de Persia. 106. 111.
 Cruno, de los Bulgaros. 140. c. 2.
 Cuniberto. 108.
 Cunimundo, de los Gepidos.
 101.

D

Dagoberto I. 110.
 Dagoberto II. 126.
 Desiderio. 124. y 132.
 Dionysio. 227.
 Donaldo, de Escocia. 88.
 Duarte. *Vease* Eduardo de Portugal.

E

S. Eduardo, de Inglaterra, Martyr. 168.
 S. Eduardo, Confessor. 187.
 Eduardo, de Portugal. 270.
 Egberro, de Inglaterra. 89.
 Egica. 110.
 S. Erico, de Suecia. 213. y 208.
 Ervigio. 110. y 118. col. 2.

S. Estevan, de Hungria. 172.
 Etelredo, de Dinamarca. 171.
 Eurico. 82.

F

Fadrique, de Napoles. 316.
 Favila. 125.
 Fergusio, de Escocia. 88.
 Fernando I. de Aragon. 268.
 El II. *Vease* el *Catholico*.
 Fernando I. de Castilla, el Grande. 181. y 189.
 El II. 203.
 El III, el *Santo*. 223.
 El IV. 224.
 V. el *Catholico*. 226. 283.
 y siguientes. 316. y siguientes.
 Fernando VI. 349.
 Fernando, de Portugal. 247.
 Fortun Garcia. 146.
 Francisco I. de Francia. 309. II
 299. y 300.
 Francisco II. 309.
 Francisco, de Navarra. 268.
 Froila, ò Fruela I. 125.
 Fruela II. 164.

G

Garcia, de Leon. 163.
 Garc Ximenez. 136.
 Garcia Íñiguez I. de Navarra. 136.
 El II. 146.
 Garc Sanchez III. 166.
 Garc Sanchez IV. 166.
 Garcia V. 183.
 El VI. 204.
 Genfalarico. 95.
 Genlerico. 78. 86. y 87.
 Gilimeyro. 100.

Godfredo Bullón, de Jerusalén, 192.	Joanicio, de los Bulgaros. 232.
Grimoaldo. 108.	Jorge, de Inglaterra. 341.
Guiscardo, de Sicilia. 193. y 212.	Jorge Castrioto. <i>Vease</i> Castrioto.
Gundeberto. 108.	Isabel, Reyna de España. 266. de Inglaterra. 322.
Gundemaro. 109.	Juan I. de Aragon. 246.
Gundicario. 86.	El II. 269.
Gustavo Adolfo, de Suecia. 213. y 330.	Juan I. de Castilla. 244. y 247. El II. 265.

H

Haraldo, de Dinamarca. 170.	Juan, de Francia. 249.
Henrique I. de Castilla. 223. El II. 244. El III. 244. El IV. 265.	Juan, de Navarra. 267. de <i>La- brit.</i> 268. y 317.
Henrique, de Francia. 184. El II. 309. El III. 310. El IV. 310.	Juan I. de Portugal. 248. El II. 271. El III. 307. El IV. 333.
Henrique V. y el VI. de Inglaterra. 282. El VIII. 320.	Juana, de Castilla. 303.
Henrique, de Navarra. 225.	Juana I. de Navarra. 225. La II. 245.
Henrique, Conde de Portugal. 210.	
Henrique, Rey de Portugal. 307.	
Hildebardo. <i>Vease</i> <i>Ildebardo</i> .	
Hildebrando. 123.	
Hilderico. 99.	
Hugo Capeto. 167.	

I y J

Jacobo I. de Inglaterra. 339. El II. 346. El III. 340. y 341.	S. Ladislao, de Hungría. 187.
Jayme I. de Aragon. 225. El II. 226.	Legario, de Irlanda. 88.
Ildebardo. 93.	Leonor. 268.
Iñigo Arista. 146.	Leovigildo. 95.
	Liuba. I. 95. Liuba II. 109.
	Lothario. 167.
	Lucio, de Breaña. 56.
	Luitberto. 122.
	Luitprando. 123. y 131.
	Luis I. de España. 349. col. r.
	Luis I. de Francia. 147. II. 147. III. 147. IV. 167. V. 167. VI. 205. VII. 205. VIII.

Tabla de los Reyes.

367

VIII.	227.
IX.	227.
X. <i>Hutin.</i> 245. y	249.
XI.	271.
XII.	273.
XIII.	334.
XIV.	335.

El IV.	332.
El V.	349.
Phelipe I. de Francia.	185.
El II.	205.
El III.	227.
El IV.	228.
El V.	249.
El VI.	249.

M

Manfredo, de Sicilia.	212.
Manuel, de Portugal.	271. y 289.
Maria, de Inglaterra.	322.
Martin, de Aragon.	246.
Martin, de Sicilia.	246. y 247.
Mauregato.	126.
Moroveo.	87.

Pipino.	127. y 132.
Ptholomeo II. de Egypto.	56.

R

O	
Odoacer.	79. y 81.
Olavo, de Dinamarca.	170.
Ordoño I.	145.
II.	164.
III.	164.

Rachisio.	123.
Ragomberto.	122.
Ramiro I. de Aragon. :	184.
II. el Monge.	204. y 202.
Ramiro I. de Castilla.	145.
y 153.	
El II.	164.
El III.	166.
Ramiro, de Navarra.	166.
Raulo, ò Rodulpho.	167.
Recaredo I.	95.
El II.	109.

P

Pedro I. de Aragon. .	184.
El II.	205.
El III.	225. y 234.
El IV.	246.
Pedro el Cruel.	243.
Pedro, de Navarra.	184.
Pedro I. de Portugal. .	247.
El II.	334.
Pelayo.	125. y 135.
Petronila.	205.
Pharamundo.	87.
Phelipe I. de España. .	303.
El II.	304.
El III.	306.

Recciaro.	82. 86.
Recefvinto.	110.
Rechila.	86.
Roberto, de Francia.	167.
Roberto Guiscardo. <i>Vease</i> Guiscardo.	
Rodoaldo.	108.
Rodrigo.	124. y 134.
Rogero.	212. y 198. col. 2.
Rothario.	108.

S

Sancho, de Aragon.	184.
Sancho I. de Castilla. .	165.
El II.	182.

El

El III. 203.	Theodorico , Gobernador de
El IV. 224.	España. 95.
Sancho Garcia , de Navarra.	Theodorico, de Italia. 81. y 91.
146.	Theudio. 95.
Sancho II. <i>Abarca</i> 166.	Theudifelo. 95.
El III. 166.	Theya. 94.
IV. el <i>Mayor</i> . 183. 188.	Thierry , ó Theodorico , de
184.	Francia. 110.
V. 184.	El II. 126.
VI. 184.	Thurismundo. 82.
VII. 204.	Tolomeo. <i>Veaſe</i> Ptholomeo.
VIII. 204.	Totila. 93. y 100.
Sancho I. de Portugal. 211.	Trafamundo. 99.
II. 226.	Tulga. 109.
Sapòr, de Perſia. 62.	V
Sebastian. 307.	Vitiges. 93. y 106.
Sigerico. 81.	Uladiſlao, de Hungría. 280.
Siroes, de Perſia. 114.	Uratiſlao, de Bohemia. 103. y
Sifebuto. 109.	189. col. 2.
Sigiberto. 96. c. 2.	Urraca. 202.
Sifenando. 109.	Vvalia. 81.
Suèn, de Dinamarca. 176.	Vvamba. 110. y 117.
Suintila. 109.	Vviterico. 109.
T	Vvitzia. 124. y 134.
Theobaldo I. de Navarra. 225.	X
II. 225.	Ximeño Garcia. 146.
Theodato. 93. y 100.	Z
Theodoredo. 82.	Zenovia. 63.
Theodorico , de Eſpaña. 82.	

INDICE ALPHABETICO

DE LOS NOMBRES,

Y COSAS PRINCIPALES.

A

- Abaylardo , Herege. Pag. 207.
 Abejas de Blason. 326.
 Abuja de marear. 256. col. 1.
 Academias de Francia 336.
 Acemetas. 90. c. 2. 91. c. 2.
 Acephalos. 98.
 Acuña , Obispo. 298. c. 2.
 Acuña , Portuguès. 247. c. 2.
 S. Adalberto. 168. 172. c. 1. y 2.
 Adalgiso. 144. c. 1.
 Adamitas. 278. c. 1.
 Adalberto. 158.
 S. Adon. 150.
 Adoracion , y sus accepciones.
 128.
 Accio , Herege. 71.
 Accio, Capitan. 78. c. 2. 82. c. 1.
 de Agamon , Conde. 319.
 Agarenos. 119. c. 2.
 Agathio. 99.
 Agnus Dei. 106.
 Agramonteses. 267.
 Agua bendita. 51. c. 2.
 Aguardiente. 245. c. 2.
 S. Agueda. 61.
 Aguirre , Cardenal. 338.
 de Agreda , Maria. 338.
 Alachifio. 108. c. 2.
 Alano de Rupe. 278.
 Alanos. 34. c. 1. 186.
 Alava. 243.
 Alvar Fañez. 182.
 Alberico. 159. c. 1.
 S. Alberto Magno. 229.
 S. Alberto , Cardenal. 201.
 Albigenfes. 208. 205. c. 1.
 Alburquerque. 268. c. 2.
 Alcalà. 181. c. 2. || 202. c. 2. ||
 244. c. 2. 256.
 Alciato Andrés. 315.
 Alcimo. 99.
 Alcoràn. 119. c. 1.
 Alcuino. 130.
 Alejandro de Ales. 230.
 Alejandro Farnesio. 319.
 Alejandro , Natal. 338.
 Alejandro , Herege. 48. c. 1.
 S. Alejo. 72.
 Alfonsina , Acto. 252.
 Alfonsinas , Tablas. 224. c. 1.
 Algarve. 224. 305. c. 2.
 Algecira. 243. c. 1.
 Algero. 209.
 de Aliaco , Pedro. 278.
 Aliaga. 350.
 Aljubarrota. 248. c. 1.
 Almanfa. Vease Batalla.
 Almanzor. 164.
 Alpizcueta. 315.
 Altabaliba. 318.

- Alteza , Titulo. 304. c. 2.
 Alva. Vease Duque.
 Amalafuntha. 93. y 100.
 S. Ambrosio. 72. y 76. c. 1.
 America , y Americo Vespucio.
 288.
 S. Amnon. 72.
 S. Amphiloquio. 73.
 Amurath. 253.
 Amurath II. 259.
 Ana Comnena. 179.
 Anabaptistas. 314.
 Anachronismo. 9.
 Anales. 34. c. 2.
 S. Anastasia. 48. c. 2.
 Anastasio , Bibliothecario. 150.
 S. Anastasio, Persa. 112.
 Andalucia. 33. c. 1.
 Andeyro, Conde. 248. c. 2.
 Andrés, Juan. 252.
 Andrinopoli. 233.
 Angelo Policiano. 278.
 Anglico, Thomàs. 278.
 de Angulema , Condes. 309.
 c. 1.
 Anicio. 77. c. 2.
 Aniolo, Thomàs. 332. c. 2.
 Animas benditas , su Oficio.
 187.
 Medias Annatas. 141. c. 1.
 Anomeos. 71.
 Anonymo , Analista. 130.
 Año , su principio , segun varias
 Naciones. 2. Sus acepciones.
 2. Año bisiefto. 7. c. 2.
 Año Juliano. 7. y 20. Año
 Gregoriano. 8. Nabonafario.
 8. Methonico. 9. Año de con-
 fusión. 20.
 S. Anshario. 170. c. 1. y 213.
- S. Anselmo. 187.
 Anselmo Laudinense. 187.
 Antemio. 80.
 Antioquia. 192.
 Antimo. 92.
 Antino. 52.
 S. Antonino de Florencia. 278.
 S. Antonio Abad. 72. y 76.
 Antonio Augustin. 315. Nico-
 lás. 338.
 S. Antonio de Padua. 226. c. 2.
 D. Antonio de Portugal. 308.
 Aphthardocitas. 98.
 Apiano. 54.
 Apolinar , Herege. 71.
 S. Apolonia. 61.
 Apuleyo. 54.
 Aquila. 56.
 Aquisgran. Vease Paces.
 Aragon , su Condado. 154. sus
 primeros Reyes. 184. union
 con Castilla. 283.
 Ardoino. 179. c. 2.
 Areopagita. Vease S. Dionysio.
 Argel. 301.
 Argentina , Thomàs. 252.
 de Argile , Conde. 340.
 Argumento negativo , si tiene
 fuerza? 40.
 Adriana. 80. c. 2.
 Ariminense , Gregorio. 252.
 Ario , Herege. 70.
 Armenios. 98.
 Arnaldo, y Arnaldistas. 196. 207.
 Arnobio. 72.
 Arian , Historiador. 54.
 Arfaces. 63.
 S. Arsenio. 72.
 Artabano. 63.
 Artaxerges. 63.

- Asturias. 109. c. 1. 135. Príncipe de Asturias. 244. c. 1.
 Atylo de Iglesias. 104. c. 2.
 S. Athanasio. 72.
 Avarios. 32. c. 2.
 Aveli. 338.
 Averroes. 209.
 S. Augustin. 72. 117. 131.
 S. Augustin, Apóstol de Inglaterra. 99.
 Augustino Triumpho. 229. 230.
 Augusto Dignidad. 24.
 Avicena. 209.
 Ven. *Avila*. 315.
 Aviñon. 239. 240.
 Aureolo 252.
 Aurona. 123. c. 1.
 Ausonio. 73.
Austria, origen de su Casa. 234.
 Origen de sus competencias con Francia. 272. c. 2.
 de *Austria*, D. Juan el I. 305.
 —D. Juan en II. 319. c. 2.
 —D. Juana. 307. c. 1.
 Autonomia. 17.
 de *Auxiliis*. Congregacion, y controversia. 297. c. 2. y 325.
 Ayola. 163. c. 2. lin. ult.
 Ayunos. 69.
 Azor, Ave, vendido. 165. c. 2.
 Azor, Escritor. 315.
- B**
- Balbastro, tomada. 184. c. 2.
 Baldo. 252.
 Balsamón, Theodoro. 209.
 Bañez. 315.
 S. Barbara. 61.
 Barbarroja, Emperador. 201.
 —El Pirata. 300.
- Barbosa. 338.
 Barcefas, Moysès. 168.
 Barcelona. Sus Condes. 154.
 c. 2. Union con Aragon. 205.
 c. 1. Recuperada. 332. c. 2.
 352. c. 1.
 Bargas, Alfonso. 252.
 Baronio, Cesar. 315. y 21.
 Bartholomè de los Martyres. 315.
 Bartulo. 252.
 Basilides, Herege. 48. c. 1.
 S. Basilio Magno. 72.
 Basilio de Seleucia. 84.
 Basilisco. 80. c. 2.
 Batalla Actiaca. 20. c. 2. de Roncesvalles. 137. de Carlos Martel. 135. c. 1. de Fontenai. 143. de Clavijo. 154. de Simancas. 164. de Piedrahita. 165. de Bovine. 221. c. 2. de las Navas. 231. de Aljubarrota. 248. de Creci. 249. de Poitiers. 249. del Salado. 254. de Higuera. 265. de Olmedo. 266. de Antequera. 268. de Toro. 270. de Parma. 273. de Villalar. 298. de Pavía. 299. del Rio Albis. 301. de S. Quintin. 305. de Lepanto. 305. de Tamita. 307. de las Islas Terceras. 308. c. 2. de Ravena. 317. de Lipsia. 330. de Lech. 330. de Lutzen. 330. de Vienna. 331. de Grana. 331. c. 2. de Fuenterravia. 332. de Hochstet. 347. c. 2. de Peter-Varadin. 348. de Almanfa, y Villaviciosa. 352. de Luzzara,

- y Guastala. 352. de Nerva, y
 Pultova. 325.
 Baucios. 205. c. 1.
 Bavaros, ò Bayoaros. 34. c. 1.
 104. c. 1.
 Baviera, Elector. 330. c. 1. 341.
 c. 1. 347.
 Bautifmo, fus Padrinos. 51. c. 2.
 — de Constantino. 64. c. 2.
 — El de los Hereges. 60. c. 1.
 Bayacetes. 253.
 Ven. Beda. 120.
 Begardos, y Beguinas. 251.
 Belarmino. 338.
 Belchides, Nuño. 155.
 Belèn, en Portugal. 271.
 Belgrado por el Cesar. 331. Por
 el Turco. 344. Por el Cesar.
 348.
 Belifario. 93. c. 2. y 100.
 Belovacente. 183. c. 2.
 Bembo. 315.
 Benavides. 224. c. 2.
 Benevento. 108. c. 2. 144. c. 1.
 163. c. 1.
 S. Benito. 99.
 Betancurt, Juan. 289. c. 1.
 Bercorio. 252.
 Berengario, Herege. 186.
 S. Bernardino de Sena. 278.
 S. Bernardo. 194. c. 2. 200. c. 2.
 202. c. 2. 208. 205. c. 2. 206. c. 2.
 Bernardo, Arzobiffo de Tole-
 do. 183. c. 1. Passà à la Cruza-
 da. 191. c. 2. Toma à Alcalà.
 202. c. 2. 195. c. 1.
 Bernardo, Rey de Italia. 143. c. 2.
 Bertoldo. 187.
 Besarion. 278.
 Biamontefes. 267.
- Biblia en Capítulos. 238. Coma
 plutenfe. 291. c. 2. Vulgata.
 56. y 297.
 Biel. 278.
 Bizancio. 74. c. 2.
 S. Blàs. 72.
 Blesense, Pedro. 209.
 Blondo. 278.
 Blosio. 315.
 Bocacio. 252.
 Bocalini. 286. y 290.
 Bodilon. 110. c. 2.
 Boecio. 99.
 Boemundo, Normano. 191. y
 figuientes.
 Bohemia, fus Duques. 103. Sus
 Reyes. 189.
 Bolando. 44. c. 2. 338.
 Bolena, Ana. 321.
 Bonacina. 338.
 Bonifacio, Conde. 67. c. 2. y 87.
 de Borbón, Casa Reynante,
 310. c. 2. Veafe Carlos.
 Borgoña. 272.
 Boristenes, Rio. 32.
 Borromeo, Veafe Carlos.
 Bosphoro. 32. c. 1.
 Bosluet. 338.
 Brachmanes. 289. c. 2.
 Braganza, Duque. 271. c. 1. 333.
 Brasil. Titulo de Principe. 270.
 c. 1. Su descubrimiento. 288.
 c. 1. y 332.
 S. Braulio. 112.
 Breda, fus Paces. 339.
 Breña, Juan. 233. y 284. c. 1.
 Breñaña recibe la Fè. 56. 88.
 S. Brigida. 240. y 252.
 de Bruis, Pedro, Herege. 207.
 Brunichilde. 96. c. 2.

- S. Bruno**, Coloniense. 168.
S. Bruno, Carthujano. 187.
S. Bruno, Signiense. 187.
Bucero, Herege. 314. 322.
Buda. 72. 302. c. 2. 331. c. 2.
S. Buenaventura. 229. c. 2.
Bula de Oro. 255.
Bulgaros sacados los ojos. 162.
Buchardo. 187.
Burgos, Ciudad. 155. 270. c. 2.
Burgundios, y **Burgundiones**.
 34. c. 1. 86. c. 2.
Bustos, Gonzalo. 155. c. 2.
Bzovio. 338.
- C**
- Cabral**, Pedro. 288. c. 1.
Cadenas de S. Pedro. 90. c. 2.
Cádiga, muger de Mahoma.
 119.
Calabria. 168. c. 2.
Calepino, Ambrosio. 315.
Cales, Plaza. 309. c. 1.
Calicut, Reyno. 289. c. 2.
Califa. 119. c. 2.
Calinico. 120. c. 1.
Calixto Niceforo. 252.
Calixtinos. 277.
Calmet. 338.
Calvino, Estevan. 298. c. 1.
Calvino, Juan, Herege. 314.
Calvos. 150.
S. Camilo de Lelis. 315.
Campillo, en que se juntaron
 tres Reyes. 227. c. 1.
Camoens. 315.
Canada. 273. c. 2.
Canarias. 288. y 289.
Cano, Melchor. 315.
Cano, Sebastian. 288. c. 2.
- Canones de los Apostoles**. 47.
 c. 2.
Canonizaciones solemnes. 152.
Cantalapiedra. 270. c. 2.
Capistrano. Vease **S. Juan**.
Gran Capitan. 316. y sig.
Capitolio. 18. c. 1.
Capreolo. 278.
Caramuel. 338.
Cardenales. 148. c. 1. 175. c. 1.
 Vease **Sombrero**. **Cardenales**
 de Santiago. 176. c. 2.
S. Carlos Borromeo. 296. c. 2.
 312. c. 1. y 315.
Carlos de Borbon. 299.
Carlostadio. 314.
Carlo-Vvit. Vease **Paces**.
Carpocras; Herege. 53.
Carranza. 315.
Carrocia. 246. c. 1. y 2.
Carthagena de Indias. 352. c. 2.
Cassau, ó **Casas**. 315.
Casalio. 315.
 —de **Cassia**. Vease **S. Rita**.
 —**Simon**. 252.
Cassiano. 84.
S. Casilda. 187.
S. Casimiro. 278.
Casiodoro. 99.
Castilla, sus **Condes**. 155. 165.
 c. 2. sus **Jueces**. 164. c. 1. sus
 primeros **Reyes**. 188. **Conse-**
jo Real de Castilla. 223. c. 2.
Castro, **Escritor**. 315.
Castros. 203.
S. Cathalina Martyr. 72.
S. Cathalina de Bolonia. 278.
S. Cathalina de Sena. 252.
Cataluña. 32. c. 2. 86. c. 2. 267.
 c. 2. 343. c. 1.

- Catharino. 315.
 Catharos. 61.
 Catholicos, Titulo de los Reyes de España. 285. c. 2. III. c. 2. 125. c. 2.
 Cava. Vease Florinda.
 Cavalleros, armados de tales antiguamente. 203. c. 2.
 Cavallos alimentados con comidas exquisitas. 169. c. 2.
 Cavallo vendido à un Rey. 165. c. 2.
 Caucafo, Monte. 33. c. 2.
 S. Cayetano. 315.
 Cayetano Thomàs. 315.
 S. Cecilia, y Tiburcio. 61.
 S. Cecilio. 48.
 Cencio, Frangipano. 195.
 Censor, Oficio. 27. c. 2.
 Cerdania. 271. y 272.
 Cerdeña. 226. c. 1. dada al Emperador. 350. al Duque de Saboya. 352.
 Cerdon, Herege. 53.
 Cesar, Dignidad. 25. y 26. Familia. 50. c. 2.
 S. Cefario. 84.
 Cerintho, Herege. 48.
 Ceuta, conquistada. 248. c. 2. 334. c. 1.
 Chacon, Eferitor. 315.
 Charmno, Principe. 96. c. 1.
 Chersoneso. 31. Taurico. 32.
 Chiliaftas. 54.
 S. Chriftanto, y Daria. 61.
 Chronicas. 36.
 Chronologia, 1. y Dedicatoria.
 Chriftologo. Vease S. Pedro. 84.
 Chryfoftomo. Vease S. Juan. 68.
 72. 77.
 Cid, Campeador. 182. 183. 189.
 Cifras de la Chronologia. Clave 3. y 14. de Inſcripciones. Clave 14.
 Cifmas, Funestos. 176. 195. 258.
 — Anglicano. 320.
 Cifneros. Vease Ximenez.
 S. Clara, de Afſis. 229.
 — de Montefalco. 229.
 Claquin, Beltràn. 243.
 Cláudio. 73.
 de Clavijo, Batalla. 154.
 Clemente Alejandrino. 61.
 Clementinas. 239. c. 2.
 Clodomira de Francia. 96. c. 1.
 Clorilde. 95. c. 1.
 Coimbra. 146. c. 1. 247. c. 1. 307. c. 1.
 Colon, Chriſtoval. 287.
 S. Columbano. 99.
 Columela. 49.
 Colyridianos. 71.
 Comediantes. 205. c. 2. 341. c. 2.
 Comeſtor, Pedro. 209.
 Comines, Phelipe. 278.
 Comunidades, albororadas. 298.
 Comunión en una especie. 185.
 Concilios, de Alcalá. 251. c. 1. y 2. 276. 277.
 — Alejandrinos. 68. 70. 82.
 — Ancirano. 68.
 — Anthioqueno. 70.
 — de los Apoftoles. 47.
 — de Aranda. 277.
 — Arauficanos. 82. 97.
 — Arelatenſe. 68.
 — Ariminenſe. 68.
 — de Aviñon. 251.
 — Aurelianenſe. 97.
 — de Barcelona. 251.

—de Basilea. 275.
 —de Braga. 97. 111.
 —Calcedonense. 82.
 —Cartaginenses. 70. 82.
 —Cirtense. 68.
 —Claramontano, ó Clermont.
 185.
 —Constancienfe. 274.
 —Constantinopolitano. 70. 97.
 111. 148. 312.
 —de Diamper. 312.
 —Diospolitano. 82.
 —Epaonense. 97.
 —Ephesino. 82.
 —Ferrariense. 276.
 —Florentino. 276.
 —Francfordiense. 128.
 —de Girona. 97.
 —Hispalente. V. Sevillanos.
 —Iliberitano. 96.
 —Lateranenses. 206. 228. 311.
 349.
 —de Lerida. 97.
 —de Lima. 312. y 336.
 —Laodicense. 70.
 —de Londres. 251.
 —Lugdunense. 228.
 —de Lugo. 97.
 —de Madrid. 276.
 —del Malavar. V. Diamper.
 —Milanenses. 70. 312.
 —Milevitano. 82.
 —Narbonenses. 98. 228.
 —Neocesariense. 68.
 —Nicens. 68. 128.
 —de Oviedo. 149.
 —de Palencia. 206. 251.
 —de Peñafiel. 250.
 —de Pifa. 273. 311. 317. c. 2.
 —Romanos. 68. 82. 83. 111. 128

148. V. Lateranenses.
 —de Salamanca. 250. 251.
 —Sardicense. 68.
 —Senonense. 206.
 —Sevillanos. 98. 111.
 —Sirmienfe. 68.
 —de Sutri. 174. 185.
 —Tarraconenses. 97. 260. c. 2.
 —Toledanos. 82. 97. 98. 111.
 128. 251. 312.
 —de Tortoia. 276.
 —Tridentino. 311.
 —de Valencia. 97.
 —de Valladolid. 251.
 —Vienense. 250.
 —de Urgel. 129.
 —de Zaragoza. 70. 98.
 Concordato de Francia. 295.
 Concordancias, Biblicas. 238.
 de Condè, Principe. 309. c. 2.
 332.
 Confesion, Augustana. 303. c. 1.
 Conflans. 342. c. 1.
 Congeturas, para la Critica. 42.
 Constantinopla, su fundacion:
 75. c. 1. Sirianla los Saracenos.
 131. Los Turcos. 279. Su Pa-
 triarcado. 70. c. 1. y 228.
 Consules primeros de Roma. 19.
 del Nacimiento de Christo.
 21. c. 2. su Dignidad. 19. c. 2.
 y 26. c. 2. ultimo Consulado.
 27. c. 2. intentados de nuevo
 en Roma. 197. 207. c. 2.
 Corbanes, Persa. 192.
 Corcega. 276. c. 1.
 Cordoba tomada. 203. c. 1. 223.
 c. 2.
 de Cordoba, Fernandez. 316.
 Corebq. 18. c. 1.

- Cornelio Tacito. 54.
 Coria. 146. c. 1.
 Corón, y Modón. 300.
 Corona, Preciosa. 131. La de los Longobardos de hierro. 179. c. 2. La Imperial. 179. Las de la Tiara. 240.
 S. Corfino, Andrés. 252.
 Corpus Christi, su Fiesta. 218. c. 2. 251. c. 1.
 Cortès, Hernan. 318.
 Coscia Cardenal. 347. c. 1.
 S. Cosme, y S. Damian. 61.
 Covarruvias. 315.
 Crammero. 321.
 Credo, en Roma en la Misa. 173. c. 2.
 Crescencio. 160. c. 2.
 Creta. 151. c. 2. 327. c. 2.
 Critica, y sus Reglas, Clave 17. p. 36.
 Croacia. 142.
 Crommel. 321.
 Cromvel. 339.
 Croy, Guillermo. 304.
 Croya de Albania. 280.
 Cruz, su Triumpho. 74. c. 2. Su Invencion. 75. c. 1. Lleuada à Persia. 113. c. 2. Su exaltacion. 114. c. 2.
 Cruzadas. 185. c. 2. 191. 231. 255
 Cuba, Isla. 287. c. 2.
 S. Cunegunde. 186.
 Curcio, Quinto. 49. c. 1.
 Curopalata, Eseritor. 187. — Emperador. 141. c. 1.
 Cuyacio. 315.
 Cyclos. 10. modo de hallarlos. 11. en que año se inventaron? 14.
 S. Cypriano. 61.
 S. Cyrilo, Alejandrino. 84.
 — Jerosolymitano. 77.

D

- S. Damasceno, Juan. 130. c. 1. y 2.
 S. Damiano, Pedro. 187.
 Danos. 33. c. 1.
 Darcia, Juana. 283.
 Decemviros. 38.
 Decenales Fiestas. 22.
 Decretales, de los primeros Papas. 40. c. 2. 47. c. 2.
 Delphinados, y Delphin. 256.
 Desafios. 309. c. 1. 316. c. 2.
 Dia, sus divisiones. 2.
 Diana, su Templo robado. 164.
 Dictador, Dignidad. 28.
 Didimo. 73.
 S. Diego, de Alcalà. 278.
 Dinamarca, origen de sus Reyes. 170. y 218.
 Dion, Historiador. 54. y 61.
 S. Dionysio, Atrópagita. 54. Si vino a Francia? 41.
 — Cartujano. 278.
 — Halicarnaseo. 49.
 — El Exiguo. 17. 21. 99.
 Dioscoro, Herege. 83.
 S. Domingo. 229.
 de Dominis, Marco. 337.
 S. Domitila. 48.
 Donato, y Donatistas. 57. c. 1. 70.
 Donato, Eseritor. 73.
 Doncellas, dadas en tributo. 126.
 Doria, Andrés. 300. c. 2.

Dreus, 212.
 Drutmaro. 150.
 Dulcino, y Dulcinistas. 252.
 Dunkerke, demolido. 350. c. 2.
 S. Dunstano. 168.
 Dupin. 338. 39.
 Duque de Alva. 301. 308. c. 1.
 317. 319.
 Durando. 252.
 —Guillermo. 230.
 Duumviros. 28.
 Dirrechino, Carlos. 264. c. 1.
 E
 Ebba, Abbadesa. 156. c. 2.
 Ebon, Herege. 48.
 Ehora. 109.
 Ebroino, Prefecto. 110. c. 2.
 Ecberto, Escritor. 209.
 Ecthesis. 105. c. 1.
 Edades del Mundo. 4.
 Ediles, Oficio. 28.
 S. Edmundo. 230.
 S. Eduardo. 168. y 170. c. 2.
 Ega, Prefecto. 110. c. 2.
 Egidio Romano. 230.
 —Lusitano. 315.
 Eginardo. 150.
 Ekio, Juan. 315.
 Eleccion por suertes. 47. c. 2.
 Electores del Imperio. 163. 341.
 218. 255. c. 2.
 Eliano. 54.
 Elipando. 129.
 S. Eloy. 112.
 Embolifino. 10.
 S. Emerico. 186.
 Emperador. 20. c. 1. 16. Titulo
 de Reyes de España. 189. 206.
 Emplazado. 225. c. 1.

Encyclicas, Cartas. 53. c. 1.
 S. Enodio. 99.
 Entierros. 97. c. 2.
 Eom, Herege. 206. c. 2.
 Epacta. 9.
 Ephemerides. 35. c. 1.
 S. Ephren. 78.
 Epiteto. 49. c. 1.
 S. Epifanio. 72.
 Epocas. 5.
 Eras. 16. Los Griegos alteraron
 las suyas. 15. c. 2. Variedades
 sobre la Era vulgar. 17.
 y 21. Era Christiana. 256. c.
 1. Era Hispanica. 61.
 Erasmo. 315.
 Escandia. 31.
 Esclavios, y Esclavonia. 33. c. 2.
 Escocia. 88. 156. c. 2.
 S. Escolastica. 99.
 Escorial. 305. c. 2.
 España glorias suyas. 49. 332.
 353. Su pérdida. 125. c. 1.
 134.
 de Espinosa, Benito. 337.
 S. Estevan. 47. c. 2. 48. c. 2. El
 de Hungría. 186.
 Estilo de Escritores. 8. c. 2. 42.
 c. 1.
 Estopas en la Confaguracion de
 los Papas. 294. c. 1.
 Etiopia. 75.
 S. Evagrio. 72.
 Evagrio, Historiador. 99.
 Evangelio en la India. 39.
 Euchitas. 71.
 Eudoxia. 68. c. 1.
 S. Eugenia. 61.
 S. Eugenio, de Toledo. 54.
 S. Eugenio III. de Toledo. 112.

Eugenio , de Saboya. 348. 351.
 S. Eulalia. 72.
 S. Eulogio. 61.
 S. Eulogio , de Toledo. 150.
 Eunomio. 71.
 Eunuco Candacense. 48. c. 2.
 S. Eusebio , de Cesareá. 72.
 Eusebio Cesariense. 72. c. 2.
 Eusebio Emisleno. 73.
 S. Eusebio Vercelesense. 72.
 Euthichio , Herege. 83.
 Euthymio , Monge. 187.
 Eutropio. 73.
 Exarcado. 102. 132.
 Excomuniones. 228. c. 2.
 Extravagantes Constituciones.
 239. c. 2.

F

Faerfaix. 339.
 Fagnani. 338.
 Fontasma. 246. c. 2. 250. c. 1.
 Fastos. 35. c. 2.
 Fausta , Augusta. 72. c. 2.
 Federico de Saxonia. 313. 301.
 c. 1.
 Feliz , Herege. 129.
 S. Felix de Cantalicio. 315.
 S. Felix de Valois. 229.
 Fenelon. 328.
 S. Fermin. 61.
 Ferre. 338.
 Fez , se edifica. 151. c. 1.
 S. Fidél de Simaringa. 338.
 Fierabras. 212.
 Flagelantes. 229.
 Flandes , Condado , su origen.
 156. c. 2. Guerras de Flandes.
 316. Essento de Francia. 299.
 Flechas de plata. 199. c. 1. Fle-

cha envenenada. 198. c. 2.
 Fleury. 338.
 Flodoardo. 168.
 Florencia , sujetada por el Ce-
 far. 300.
 Florida. 319. c. 1.
 Florinda , la Cava. 125. c. 1.
 134. c. 1.
 Floro , Lucio. 54.
 Foix , Condado , unido à la Co-
 rona de Francia. 311. c. 1.
 Fortuna , Infante. 288.
 Fortunato. Vease Venancio.
 S. Francisca. 278.
 S. Francisco de Assis. 229.
 S. Francisco de Borja. 315.
 S. Francisco de Paula. 272. c. 2.
 S. Francisco Regis. 338.
 S. Francisco de Sales. 338.
 S. Francisco Solano. 338.
 S. Francisco Xavier. 315.
 Frangipano , Cenc. 195. c. 1. y 2.
 Fraticelos. 229.
 Fravita , Capitan. 68. c. 1.
 Fredegario. 113.
 Fredegunda. 96.
 Friderichsal. 352. c. 2.
 S. Froylán. 168.
 S. Fructuoso , y Augurio. 61.
 Frumencio. 75.
 Fuego Marino. 120. c. 1. de
 Aguardiente. 245. c. 2.
 Fuenterrabia , Batalla de. 332.
 S. Fulgencio. 99.

G

Gainas , Capitan. 68. c. 1.
 Galcacio , Duque. 243. c. 1.
 263. c. 2.
 Galeno. 54.

- Galicia. 86. c. 1. 146. c. 1. 202.
 c. 1. Cavalleros Gallegos distinguidos. 224. c. 2. 248. c. 2.
 S. Galo. 112.
 Galfvinda. 96.
 de Gandavo Henrique. 230.
 — Jansenio. 315.
 Gante sujeta. 301. c. 1.
 Garivay. 315.
 Garnica, Arbol. 244. c. 1.
 Gassendo. 338.
 Geisa, Principe. 172. c. 1.
 Gelio, Aulo. 54.
 Genadio. 84.
 Genebrardo. 315.
 Genizaros. 253. c. 1.
 S. Genovefa. 84.
 Georgianos. 112. c. 2.
 S. Germán. 130. c. 1.
 S. Germano. 77. 84.
 S. Germano. 96. c. 1. 99.
 S. Geronymo. 72.
 Gerson. 278.
 S. Gervasio, y Protasio. 54.
 S. Getrudes. 112.
 Geures, Ministro de España. 304.
 Gibelinos, y Guelfos. 201. y fig. 217. 273. lin. ult.
 Gibraltar. 134. c. 2. 224. c. 2. 266. c. 2. 351. c. 2.
 S. Gil. 99.
 Gilberto Porreñano. 207.
 Gladiadores. 23. c. 2.
 Gnapheo, Pedro. 83.
 Gnosticos. 48. c. 1.
 Goa. 289. c. 2.
 Godescalco. 150.
 Godos, sus nombres. 31. 67.
 Godoy. 338.
 Goleta, Castillo. 300.
 Gonet. 338.
 Gontran. 96.
 Gofrido, Abad. 209.
 Gorcomienses, Martyres. 327. c. 2.
 Gordura curada. 165.
 Gotfrido. Vease Gofrido.
 Gotti, Cardenal. 350.
 Gracian. 209.
 Granada, tomada. 284.
 de Granada, Luis. 315.
 Grandes de España. 304. c. 2.
 Graveson. 350.
 S. Gregorio Magno. 92. Sus Morales. 116. c. 2.
 Griegos, sus Cyclos, y Eras. 14. y 15. c. 2. Su union con los Latinos. 276.
 Grifones. 33. c. 1.
 Guadalajara, tomada. 181. c. 2.
 S. Gualberto. 187.
 Guantes envenenados. 163. c. 1.
 Guastala. Vease Batalla.
 Gueldres, cedida. 351. c. 1.
 Guelfos. Vease Gibelinos.
 Guerras de Flandes. 319. Civiles de Francia. 272. y 281. Entre Castilla, y Portugal. 248. 270. c. 2. Civiles de Inglaterra. 339. Contra el Turco. 331. y 348.
 Guerrico, Abad. 209.
 Guesquin, Beltrán. 249. c. 2.
 Guido, Escritor. 252.
 S. Guillermo, Ermitaño. 208. 215. c. 2. 237. c. 1.
 Guillermo de S. Amore. 229.

Guillermo Antifiodorense. 230.
 Guillermo, Duque. 196.
 Guillermo de Croy. 304.
 Guillermo Parisiense. 230.
 Guillermo Tyrio. 209.
 de Guifa, Duque. 309. 310.
 Gundeburga, Longobarda. 107.
 c. 2.
 Gundeberta. 115. c. 1.
 Guzmanas. 210. c. 2. 226. c. 2.
 244. c. 1.

H

Habito Religioso. 207. c. 1. 226.
 c. 2.
 Haganon. 147.
 du Hamel. 338.
 Hamburgo, Metropoli. 213.
 Hannover, Elector. 341. c. 1. y 2.
 Harduino. 350.
 Haspurg. 222. c. 1.
 Haye, Juan. 338.
 Haymon. 150.
 Hegira. 19. y 119. c. 2.
 S. Heladio. 112.
 S. Helena. 72. 74. 75.
 Helinando. 230.
 Helmige. 102. c. 1.
 Helvidio. 71.
 S. Henrique, Obispo. 208.
 Henschenio. 338.
 Hercules. 17. c. 2.
 Hermano Contracto, E. 187.
 Hermanno, Herege. 229.
 Hermas. 48. c. 2.
 S. Hermenegildo. 99.
 Herodes. 50. c. 1.
 Herodiano, Historiador. 61.
 Herodias. 50.
 Herveo. 252.

Hertulos. 33. c. 2.
 Hefichio, Jerosolymitano. 113.
 Hefichio, 84.
 S. Hilario Arelatense. 84.
 S. Hilario Pictaviense. 72.
 S. Hilarión 72.
 Himenco, Herege. 48.
 Hincmaro. 150.
 S. Hipolito. 61.
 Historia, que es? 34.
 S. Hydegarda. 208.
 Hochstet. Vease Batalla.
 Holanda, Republica. 320. Su Ar-
 mada destrozada por los Es-
 pañoles. 332. c. 1.
 S. Homo bueno. 208.
 S. Honorato. 84.
 Honorato de S. Maria. 44. c. 2.
 De Horn, Conde. 319.
 Holsio, Stanislaw. 315.
 Hubaldo, Eleritor. 150.
 Huesca. 184. c. 2. 203. c. 1.
 S. Hugo. 194.
 Hugo de S. Caro. 230.
 Hugo de S. Victore. 209.
 Humberto Cardenal. 187.
 Humberto 230.
 Huniades, Capitan. 280. c. 1. y 2.
 Hunnos, y Hungría. 32. c. 2. 172.
 Hus, Juan. 274. y 277.
 Hufitas, Siglo 15.

I y J

Jacobitas. 98.
 Jacobo Bergomense. 278.
 Jacobo Magno. 278.
 Jacobo de Valencia, Perez. 278.
 S. Jacome de la Marca. 278.
 Jaén, tomada. 223. c. 2.
 Jano. 21.

- Janfenio Ipreſe. 326. y fig. I
 Ibiza conquiſtada. 225. c. 2. I
 S. Ibon Carnotenſe. 187. c. 2. I
 S. Ibon, Padre de Pobres. Veafe
 Ibon.
 Iconoclaſtas, ò Iconomacos. 129.
 Idolatría, atribuida à S. Marcellino. 57.
 Jeruſalen, ſu deſtruccion. 50.
 ſu reparacion. 55. ſus Reyes
 Latinos. 192. ſu pérdida. 214.
 S. Ignacio de Loyola. 299. c. 1.
 S. Ignacio, Martyr. 54.
 S. Ignacio, Patriarcha. C.P. 148.
 c. 2. y 150.
 S. Ildefonſo. 112. y 250.
 Imagenes. 96. 130. 131. c. 2.
 Imperio del Occidente dividido. 74. reſtaurado. 133. de los
 Latinos en el Oriente. 232.
 Imprenta. 291.
 Incenſacion, què ſignifica? 128.
 c. 1.
 S. Indalecio 48.
 Indias, origen de ſu nombre.
 34. c. 1. Deſcubrimiento de
 las Occidentales. 285.
 Indicción. 10. Modo de hallar-
 la en cada año? 12.
 Indulgencias. 313. 185.
 S. Inès. 72.
 S. Inès de Montepoliciano. 252.
 Inglaterra, origen de ſu Rey-
 no. 8. ſu Cisma. 320. 339. ſus
 Armadas deſtrozadas por los
 Eſpañoles. 308. c. 2. 353.
 Ingunda, eſpoſa de S. Hermene-
 gildo. 99. c. 1.
 Interſticios. 65. c. 2.
 Inquiſidores. 228. c. 2. 284. c. 1.
 307. c. 1.
 Inveſtiduras. 176. c. 2. 181. c. 1.
 195. c. 2. 206. c. 1.
 Joachin, Abad. 208.
 Jonàs, Irlandès. 113.
 S. Jorgè. 61.
 Joſepho. 49. c. 1.
 Joviniano. 71.
 Jovio, Paulo. 315.
 Iphito. 17. c. 2. lin. ult.
 S. Irene. 112.
 S. Ireneo. 54.
 Irlanda, origen de ſu Reyno. 58.
 Irun, Villa. 341.
 S. Iſabèl, Abadeſa. 208.
 S. Iſabèl de Hungría. 229.
 S. Iſabèl de Portugal. 227. c. 1.
 252.
 S. Iſidoro. 113.
 —Pelufiota. 84.
 S. Iſidro, Labrador. 208. y
 231. c. 2.
 Iſtro, Rio. 76. c. 1.
 Italia, ſu primer Reyno. 81. El
 ſegundo. 94. El tercero, fue
 bajo los Emperadores deſde
 Carlo Magno.
 D. Juana, de Auſtria. Veafe de
 Auſtria.
 S. Juan Bueno. 208. 237. c. 1.
 S. Juan Capiftrano. 278. 280.
 S. Juan Chriſoſtomo. 68. 72. 77.
 S. Juan Climaco. 99.
 S. Juan de la Cruz. 315.
 Juan, Diacono. 150.
 S. Juan de Dios. 315.
 S. Juan Eleemofinario. 112.
 S. Juan de Mata. 229.
 S. Juan de Prado. 338.
 S. Juan de Sahagun. 278.
 S. Juan Silenciarío. 99.

- Juan de Santo Thoma. 338.
 Jubenal. 49. c. 1.
 Jubileo, de Año Santo. 293. c. 2.
 Judios, de España. 55. c. 1. 109.
 c. 1. 281. c. 2.
 Juegos Seculares. 23.
 S. Julian de Cuenca. 208.
 S. Julian de Toledo. 112.
 Julio, Africano. 61.
 Julio Cesar. 7. c. 2. 19. c. 2. y
 fig.
 Junilio. 99.
 S. Justa, y Rufina. 54.
 S. Justino. 54.
 Justino, Historiador. 54.
 S. Justo, y Pastor. 72.
 Juvenco. 73.
 S. Ivon, Padre de Pobres. 229.
- K**
- Kaminiet. 344. c. 1.
 Kempis. 278.
 Kosca. Vease Stanislao.
- L**
- Labbe. 338.
 Lactancio Firmiano. 72.
 Ladislao de Napoles. 259. 260.
 Laercio, Diogenes. 54.
 Lain Calvo. 164. c. 1.
 Lamberro. 187.
 Lamy. 350.
 Landau. 347. c. 2.
 Lanfranco. 187.
 Languedoc. 32. c. 2. 81. c. 2.
 86. c. 2.
 Lanza del Redemptor. 192.
 Larache. 306. c. 2. 332. c. 2.
 Laras. 203.
- Lavardino. 328.
 Launoy. 338.
 à Lapidè, Cornelio. 338.
 Lautrech, Matiscal. 300.
 S. Lazaro. 40. c. 2. 48. c. 2.
 S. Leandro. 99.
 Legado, y Legion. 31. c. 1. Le-
 gion Fulminadora. 55. c. 2.
 Lemos, Eseritor. 315.
 S. Leocadia. 72.
 Leon, Reyno, su principio.
 136. su union con Castilla.
 188. 189. 223.
 Leon, Gramatico. 187.
 Leon, Luis. 315.
 Leon, Ostiense. 209.
 Leoncio. 113.
 Leonina del Vaticano. 138. c. 1.
 S. Leopoldo. 208.
 Lepanto. 305. 343. c. 2.
 Lepra. 65.
 Letanias. 90. c. 2.
 Lictores. 28.
 Liga Santissima. 273.
 Lilio, Luis. 8.
 Lipomano. 315.
 Lipsio, Justo. 315.
 Litorio, Capitan. 82. c. 1.
 Lolardos. 252.
 le Long. 350.
 S. Longinos. 48. y 344. c. 2.
 Longobardos. 33. c. 1. 100. c. 2.
 Lorena. 143. c. 2. 272.
 de Lorena, Carlos. 331. c. 1.
 S. Lorenzo. 61.
 S. Lorenzo Justiniano. 278.
 Lorino. 338.
 Lucano. 49. c. 1.
 Lucas, Siculo. 150.
 S. Lucia. 72.

- S. Lucifero, Obispo. 71. 72.
 S. Lucina. 72.
 Lucrecia. 19.
 Lugo, Cardenal. 338.
 S. Luis Beltrán. 315.
 S. Luis Gonzaga. 315.
 S. Luis Obispo. 229.
 Luitprando, Escritor. 168.
 Lulio, Raymundo de Mallorca. 229. y 230.
 —de Tarraga. 229.
 de Luna, Alvaro. 265. c. 2.
 Lupo, Christiano. E. 338.
 S. Lutgarda. 229.
 Luthero. 312. c. 2.
 Lutzen. Vease Batalla.
 Luzzara. Vease Batalla.
 Lyra, Nicolàs. 252.
 Lyfes de Francia. 250. c. 1;
- M**
- Mabilion. 338.
 S. Macario. 72.
 Macedo, Franciscano. 338.
 Macedonio, Herege. 71.
 Macrobio. 54.
 Madera, Isla. 278.
 Madrid. 164. c. 2. 182. c. 2. Su Plaza. 306. c. 2.
 Magallanes, Fernando. 288.
 S. Magdalena. 40. c. 2. 48. c. 2.
 S. Magdalena de Pazis. 338.
 Mahoma. 119.
 Mahomet II. 280.
 S. Malaquias. 208.
 Malayar. 289. 312. c. 2.
 Maldonado, Escritor. 315.
 Mallorca, conquistada. 225. c. 2. 246. c. 1.
 Malta. 215.
- Malucas, Islas. 288. c. 1.
 S. Mamerto. 90. c. 2.
 Mamora, Puerto. 206. c. 2. 332. c. 1.
 Manes, y Maniqueos. 61.
 Manso, Escritor. 350.
 Mantua. 334. c. 2.
 Mantuano, Bautista. 278.
 Mar, Hircano, Caspio, Negro; y de Zabache. 32. c. 1.
 de la Marca, Pedro. 338.
 Marcial. 49. c. 1.
 Marcos Ephesino. 276.
 S. Margarita, de Escocia. 187.
 Margarita, de Parma. 319.
 S. Maria, Egypciaca. 99.
 Maria, de Jesus. Vease Agreda.
 Mariana. 338.
 Mariano, Scoto. 187. 138.
 Marocia. 157. c. 2. y sig.
 Maronitas. 112. c. 2. y 228. c. 1.
 Marquez. 315.
 S. Martha. 40. c. 2. 48. c. 2.
 S. Martina. 61.
 Martina Augusta. 106. y 107.
 S. Martin. 72.
 S. Martin, de Braga. 99.
 Martin, Polono. 138.
 Masalianos. 71.
 S. Matilde. 168.
 S. Mauro. 99.
 S. Maximo. 84.
 S. Maximo. 113.
 Maximo, Tyrio. 54.
 Mayron. 252.
 Mazarquivir. 317. y 318.
 Mazarino, Cardenal. 335. 341.
 Mecina, rebelada. 333.
 de Medicis, Cathalina. 310.
 —Alejandro. 300. c. 1.

- Medina , Bartholomé. 315.
 Mela , Pomponio. 49. c. 1.
 Melecianos. 70.
 Melon , fruta. 264. c. 2.
 Menandro , Herege. 48.
 de Menses , Dama. 247. c. 2.
 —Fr. Alejo. 312. c. 2.
 Menorca , conquistada. 225.
 Passa al Inglés. 351. c. 2.
 Menoquio. 338.
 Meotis , Laguna. 32. c. 1.
 Metaphraste. 44. c. 2. 168.
 S. Methodio. 61.
 S. Methodio de C. P. 150.
 Meton , Atheniense. 9.
 Mexico. 316.
 Miesco. 172. c. 2.
 Miramamolín. 134. c. 2. 231.
 Modon , y Coron. 300. c. 2.
 Mogrovejo. Vease S. Thoribio.
 Molina , Luis. 315.
 Molina , Señorío. 224. c. 1.
 Molinos , Miguél. 336.
 Monederos saltos. 206. c. 1.
 S. Monica. 72.
 Monothelitas. 98. 105. 112.
 Montalván. 350.
 Montano , Herege. 53.
 Montano , Arias. 315.
 Montenegro , Juan. 276.
 Montepoliciano. Vease S. Inès.
 Montezuma. 318.
 Montièl. 243. c. 2.
 de Montmut , Duque. 340. c. 1.
 Monzayda. 289. c. 2.
 Morales. 315.
 Morea , por Venecia. 331. c. 2.
 348. c. 1.
 Moro , Thomàs. 315.
 de Moron , Pedro. 219. c. 2.
- Moros , echados de España. 306.
 Moscas , de S. Narciso. 227.
 c. 2.
 Mosco , Juan. 113.
 Moscobia , principio de sus Duques. 171.
 Mozarabes , y su Oficio. 1153
 y 116.
 Muertes , de los que se la dieron à Christo. 50. c. 1.
 Mugerès , mataron al Emperador Andronico. 199.
 Munster , sus paces. 330. 351.
 c. 1.
 Murcia conquistada. 223. c. 2.
 Muza. 134. c. 2.
 Muzarabes. Vease Mozarabes.

N

- de Nantes , Edicto anulado en el año de 1685. p. 335. c. 2.
 Napoles , por Franceses , y Aragoneses. 269. c. 1. 273. Por el Rey Catholico. 304. y 316. Sublevado. 332. Passa al Emperador. 350. col. 1. 351. c. 2. Buelve al Infante de España. 352.
 S. Narciso. 72. Vease Moscas.
 Narfetes , Capitan. 94. y 100. c. 2.
 Natal , Alejandro. 338.
 de Natalibus , Pedro. 278.
 Najara. 166. c. 2. 223. c. 1. 243. c. 2.
 Navarra. 109. c. 1. 117. c. 2. Origen de sus Reyes. 136.
 Cadenas de su Blason. 238.
 Unida con Castilla. 317. c. 2.
 Nauclero , Juan. 278.

- S. Nazario, y Celso. 48.
 Nacienceno, S. Gregorio. 72.
 Nebrija. 238. c. 2. 278.
 Nenio. 113.
 Nepomuceno, S. Juan. 252.
 Nepos, no siempre era apellidado entre los Romanos. 30. c. 2.
 S. Nereo, y Aquileo. 48.
 Neri. Vease S. Phelipe.
 Nerva. Vease Batalla.
 Nestorio, Herefiarca. 83.
 Neustria. 147. c. 2. 156. c. 1.
 S. Nicephoro. 150.
 Nicephoro Calisto. 230.
 Nicetas, Chroniates. 230.
 Nicetas, David. 150.
 Nicolaitas. 48. c. 1.
 Nicolás, Antonio. 338.
 S. Nicolás, de Bari. 72.
 —de Tolentino. 229.
 S. Nilo. 84.
 Niño, de la Guardia. 285. c. 2.
 Niseno, S. Gregorio. 72.
 Noeto, Herege. 61.
 S. Norberto. 208.
 Noris, Cardenal. 338.
 Normanos. 33. c. 2. 144. c. 1. 147. c. 2. 155. c. 2. Sus proezas. 193.
 Noruega, recibe la Fè. 170. c. 2. 262. c. 2.
 Novato, y Novacianos. 61.
 Novarino. 338.
- O**
- Obispos, su traslacion. 56. c. 2. 69. c. 1. Su habito en los que
 huvierèn sido Religiosos. 207. c. 1. Su autoridad sobre los Canonigos. 228. Deben consagrarse por tres. 69. c. 1. Su residencia. 240. c. 1.
 Ocoto, Tartaro. 253. c. 1.
 de Ocrato, Prior. 308. c. 2.
 S. Odilón. 187.
 S. Odón. 167.
 Ocolampadio. 314.
 Oecumeneo. 187.
 Oficio Gotico. 116.
 —Parvo, de la Virgen. 191.
 Okan. 252.
 Oliverio, de Nord. 320. c. 2.
 Olkot. 252.
 Olmo, à cuya sombra se coronò S. Fernando. 223. c. 1.
 Olympiadas. 17. Juegos Olympicos. 18.
 Olympiodoro. 187.
 Onufrio. Vease Panvinio.
 S. Optato, Milevitano. 73.
 Oràn, conquistado. 318. 352.
 de Orange, Principe. 319. 340. c. 2.
 Orcan, Turco. 253. c. 2.
 Ordenes Sacramentales, dados illicitamente. 148. c. 2. y 139. c. 2.
 Ordenes Militares, Religiones, y Congregaciones.
 —de Padres Agonizantes, Ministros de los enfermos. 324.
 —del Aguila blanca. 256.
 —de Alcantara. 216.
 —de S. Antonio. 76. 77. 194.
 —de S. Ambrosio. 77.
 —de la Ampolla. 91.

- del Armiño. 293.
- de las Arrepentidas. 293.
- de N. P. S. Augustin Ermita-
ños. 77. 218. c. 1. 236. 238.
292. Canonigos Reglares. 77.
194. 217. Descalzos. 324.
- Barnabitas. 293.
- Barnabitas, de S. Pablo. 322.
- de S. Basilio. 76. 324.
- de S. Benito. 104.
- Bernardos. 292. Vease Cister.
- de S. Blás. 215.
- de S. Brigida. 257.
- de la Cadena. 137.
- de Calatrava. 215.
- Camaldulense. 173.
- Capuchinos. 322.
- Carmelitas. 91. 235. Descal-
zos. 323.
- Carthujos. 194.
- de Casiano. 91.
- de S. Cathalina. 194.
- de S. Cayetano. 322.
- Celestinos. 238.
- del Cister. 194.
- de Christo. 256.
- de S. Clara. 235.
- Clerigos Menores. 314.
- Cluniacense. 173.
- de S. Columbano. 104.
- de S. Cosme, y S. Damian.
194.
- de la Corona Real. 157.
- de la Cruz. 237.
- de la Doctrina Christiana.
323.
- de S. Domingo. 235.
- del Elefante. 293.
- de la Escuela Pia. 345.
- de la Espada. 216.
- de S. Estevan. 323.
- de la Estrella. 257.
- de S. Francisco. 235. 237.
292. 322.
- del Gallo, y del Perro. 91.
- de S. Geronimo. 257.
- de la Gineta. 137.
- de Grammon. 194.
- Guillermitas. 215.
- de S. Honorato. 91.
- de la Jarretiera. 257.
- de los Jesuatos. 257.
- de los Jesuitas. 323.
- de Jesus Maria. 345.
- de S. Jorge. 76. y 292.
- de S. Juan. 215.
- de S. Juan de Dios. 324.
- de S. Lazaro. 77.
- de S. Luis. 345.
- Canonigos de S. Marcos. 237.
- Cavalleros de S. Marcos. 137.
- de S. Mauricio. 292.
- de la Merced. 237.
- su Reforma. 344.
- de la Mela redonda. 235.
- de S. Miguèl. 292. 324.
- los Minimios. 292.
- los Misioneros. 345.
- de la Montesa. 256.
- de los Mostenses. 215.
- del Oratorio. 323.
- de S. Pablo Ermitaño. 235.
- de S. Pedro, y S. Pablo. 323.
- de S. Remigio. Vease Ampo-
lla.
- del Rosario. 238.
- de S. Salvador, de Monreal.
256.

- de la Sangre de Christo. 344.
 —de Santiago. 157.
 —de Sancti Spiritus. 324.
 —los Scopetinos. 291.
 —del S. Sepulcro. 76. y 216.
 —los Silvestrinos. 237.
 —de los Templarios. 215. y 250.
 —de los Teutonicos. 216.
 —del Toyson de Oro. 292.
 —de la Trinidad. 198. c. 1. y 216.
 —Trinitarios Descalzos. 324.
 —de Valleumbrosa. 194.
 —de la Vanda. 257.
 —de la Vanda de Oro. 137.
 —de la Virgen Santissima. 345.
 —los Virginianos. 215.
 —de la Visitacion. 324.
 —las Ursolinas. 345.
 Orestes. 79. c. 2.
 Origenes. 60. c. 2.
 Organos, en la Iglesia. 115. c. 2.
 de Orleans, Duque. 282. 310.
 la Pucelle, de Orleans. 283.
 Orosio, Paulo. 84.
 Orozco, Alfonso. 315.
 Orselio, Abraham. 315.
 Ortogul. 253.
 Ofio 68. c. 2.
 Ostrogodos. 32. c. 2.
 Ortocaro. 235. c. 1.
 Ottomàn, y Ottomanos. 253.
 Otton Frisingense. 209.
 Ovidio. 49. c. 1.
- P**
- S. Pablo. 326. c. 2.
 S. Pablo Ermitaño. 61. y 62. c. 1.
 Paces. Octaviana. 17. y 21. Paz de la Iglesia. 74. Fiesta de la Paz. 183. c. 1. Paces de Cambray. 300. de Munster. 33. c. 2. Entre Castilla, y Portugal. 334. c. 1. de Breda. 339. de los Pirineos. 341. de Aquisgran. 342. de Risvich. 342. de Carlo-Vvitz. 343. de Utrecht. 350. de Radstat. 351. de Viena. 352. de la Quadruple Alianza, y de Passarowitz. 352.
 Paciano, Obispo. 73.
 S. Pacomio. 72.
 de Padilla, Juan. 298. Maria. 248.
 Padrinos, del Bautismo. 51. c. 2.
 Países bajos. 320. c. 1. 351. c. 2.
 Paganos. 74. c. 2.
 Pagi. 21. 128. 198. 207. 338.
 Pagnino, Santes. 315.
 Paladio. 77. c. 2.
 Palamitas. 241. c. 1.
 Palatino, Elector. 329. c. 2. 341. 347. c. 2.
 Palavicino. 338.
 Palilia. 6.
 Paludano. 252.
 Pan, inficionado. 198. c. 2.
 Panodoro. 11. c. 2.
 Panormitano. 278.
 Panteno. 54. y 39.
 Pantheon, de la Rotunda. 104. c. 2.
 Panvinio, Onofre. 315.

- Papa, què significa? 45. c. 2. en tiempo de Cisma. 275.
 Papebroquio. 338.
 S. Paphnucio. 72.
 Papiniano. 57. c. 2.
 Papisa, su Fabula. 138.
 Parthos. 63.
 Parvo, Juan. 282.
 Pasqua. 51. c. 2. 53. c. 1.
 S. Pasqual Baylon. 315.
 Passarino. 338.
 Pastora, de Orleans. 283.
 Paterculo. 49. c. 1. y 2.
 Patriarcas, del Oriente. 228. 276. c. 2.
 S. Patricio. 77. c. 2. 84.
 Pavia. 101. c. 2. 102. c. 2. 131. c. 2. 299. Batalla de Pavia. 299. y 309.
 S. Paula. 72.
 Paulianistas. 61. c. 1.
 S. Paulino. 84.
 Paulino, Aquileyense. 130.
 Paulo, Emilia. 278.
 Paulo, Diacono. 130.
 Paulo, de S. Maria. 278.
 Paulo, Veneto. 230.
 Pausanias. 54.
 S. Pedro, y S. Pablo. 326.
 S. Pedro de Alcantara. 315.
 S. Pedro Arbuès. 278.
 S. Pedro Chrisologo. 84.
 Pedro, Diacono. 99.
 Pedro Eremita. 191.
 Pedro Lombardo. 208. 209. 217.
 S. Pedro Martyr. 229.
 S. Pedro Nolasco. 229.
 S. Pedro de Osma. 208.
 S. Pedro Regalado. 278.
 Pedro Venerable. 207. y 209.
 Pelagio, Herege. 83.
 S. Pelayo, Martyr. 168.
 Pelusiota. Vease Isidoro.
 Peñafiel. 250.
 Peñiscola, Isla. 260. c. 1.
 Peñon de Velez. 305. c. 2.
 Pereyra. Vease Orden de Alcantara.
 Periodo, Juliano. 11.
 Periodo, Greco Romano. 15.
 S. Perpetua, y Felicitas. 61.
 Persecuciones mas sangrientas de la Iglesia. 50. 55. 62. 73. 85. c. 1. 157. c. 1.
 Perseo. 49. c. 1.
 Peste. 64. 256.
 Petavio. 338.
 Peter-Varadin. Vease Batalla.
 Petrarca. 252.
 S. Petronila. 48. c. 2.
 Doña Petronila, de Barcelona. 204.
 Pharfalia. 19. c. 2.
 Phasis, ò Phafe. 9.
 S. Phelipe, Benicio. 229.
 S. Phelipe Neri. 315.
 Phenix. 51. c. 1.
 Phileto, Herege. 48. c. 1.
 Philipinas. 305. c. 2.
 Philon. 48. c. 2.
 Philostrato. 54.
 Phocio. 148. 139. 150.
 Photino. 71.
 Piastras. 103. c. 1. 173. c. 1.
 Picolomino. 230.
 Pico Mirandulano. 278.
 Piedra-Hita. Vease Batalla.
 Piligrino. 172. c. 1.
 Pineda. 338.
 Pintor, caso raro. 281. c. 1.

- Pirineos. 341.
 Pizarro, Francisco. 318.
 Placidia. 81. c. 2.
 S. Placido. 99.
 Platina. 278.
 Plinio, el Mayor. 49. c. 1.
 —el Menor. 54.
 Plutarco. 49. c. 1. y 54.
 S. Policarpo. 54.
 Polidoro Virgilio. 278.
 Polonia. 33. c. 2. sus Duques.
 103. c. 1. II sus Reyes. 172.
 c. 2.
 Polvora. 256. c. 1.
 Pompeyo. 19. c. 2.
 Ponce, Basilio. 315.
 Ponce de Leon, Juan. 319.
 Pontifice, Maximo. 25.
 Porcelos, Diego. 155.
 Porphyrio. 61.
 Porphyrogenito. 122. c. 1.
 Portugal, origen de su nombre, y Reyes. 210. unido con Castilla. 305. c. 2. buelto a sus Reyes. 333.
 S. Possidio. 84.
 Praga. 103. Batalla de Praga. 330.
 de Praga, Geronimo. 275. c. 1. y 477.
 Pragmatica Sancion de Francia. 294.
 Praxeas, Herege. 61.
 S. Praxedes. 54.
 Predestinacion. 84.
 Presbyterianos. 349. c. 2.
 Pretor, Oficio. 27. c. 2. y 28.
 S. Prisca. 48.
 Prisciliano. 71.
 Prision, del Conde de Casti-
- lla. 165. c. 2. De algunos Reyes. 182. c. 2. 183. De algunos Papas. 158. y fig. 196. c. 2. 299. c. 2. De la Reyna Doña Urraca. 202. De Cardenales. 218. c. 1. De Reyes de Francia. 227. c. 2. 249. c. 2. y 299. Del Principe de Viana. 267. De el Rey de Aragon. 269. c. 1. De un Principe de Portugal. 270. c. 1.
 Prochita, Juan. 233. lin. ult.
 Proclo. 84.
 Proconsulado. 26.
 Procopio, Cesariense. 99.
 —Gaceo. 99.
 Prophecias, de S. Malachias. 208.
 S. Prospero. 84.
 Protestantes. 313.
 S. Protho. 66.
 Provenza. 205.
 Prudencio. 73.
 Prusia, Reyno. 351.
 Pselo. 150.
 Ptholomeo. 54.
 Pucele, de Orleans. 283.
 Puertas de Jano. 21.
 Puerto Mahon. Vease Menorca.
 Pulcheria. 80.
 Pulla, Provincia. 168. 196. 269. c. 1.
 Pultova. Vease Batalla.
 Purpura, Cardinalicia. 220. c. 1.
 Pyrrho. 105. y 112.

Q

- Qua-Keres. 338. c. 1.
 Quarenta Horas. 297.
 Questor, Oficio. 28.
 Quietistas. 335.
 Quincecimviros. 28.
 Quinquenales, Fiestas, y Votos. 22.
 S. Quintin. Vease Batalla.
 Quintiliano. 49. c. 1.

R

- Rabano, Escritor. 150.
 Rabena. 105. c. 2. 106. Vease Batalla.
 Radagayso. 68. c. 1.
 Ragozzi. 347. c. 2.
 Rameras, antes Princezas. 161.
 Rampelogis, Escritor. 278.
 Rasura, Nuño. 155. c. 2. 164. c. 1.
 S. Raymundo, de Peñafort. 229.
 Reynaldo, Oderico. 338.
 —Theophilo. 338.
 Rechimiro. 109. c. 2.
 Regifugio. 19.
 Reliquias. 111. c. 2. Vease Imagenes.
 Reloxes, de Campana. 115. c. 2.
 S. Remigio. 84.
 —de Requesens. 319.
 Rhodas. 215. 257. c. 2.
 Ricardo, de Santo Victore. 209.
 Richeleu. 334.
 Ricimiro. 79.
 Rioja. 184. c. 1.

- Risvich. Vease Paces.
 S. Rita de Casia. 278.
 Ribagorza. 184. c. 2.
 S. Roberto. 187.
 Roca, Angelo. 338.
 Rochela. 335. c. 1.
 D. Rodrigo, Arzobispo. 230.
 Rogerio de Sicilia. 196.
 Rollon, Normano. 147. c. 1. 156.
 Roma. Año de su fundacion. 6. 19. y 21. sus Reyes, y primeros Consules. 19. Tomada por los Godos. 87.
 S. Romualdo. 168.
 Roncesvalles. Vease Batalla.
 S. Roque. 252.
 S. Rosa de Lima. 338.
 S. Rosa de Viterbo. 229.
 Rosellon. 225. c. 2. 271. c. 2. 272. Cedido à Francia. 342. c. 1.
 Rosimunda. 101. c. 1.
 Rosveydo. 338.
 Rotunda. 104.
 Roxas, Simon. 315.
 S. Rudesindo. 168.
 Ruiz Diaz. Vease Cid.
 S. Rufina. 61.
 Rufino, Capitan. 68. c. 2.
 —Escritor. 73.
 Rugios. 34. c. 2.
 de Rupe, Alano. 278.
 S. Ruperto. 104. c. 1.
 Ruperto Abad. 209.
 Rusbroquio. 252.
 Russia, recibe la Fè. 151. c. 2.

S

Sà, Escritor. 315.

- S. Sabba. 84.
 Sabelio , Herege. 61.
 Saboya , origen de sus Duques.
 171.
 Saladino. 214.
 Salamanca. 146. c. 1.
 Sales. Vease S. Francisco.
 Saliano. 338.
 Salica , Ley. 87.
 Salmanticenses. 338.
 Salmerón. 315.
 Salvoconducho. 274. 275. 313.
 c. 2.
 Samofateno , Pablo. 61. c. 1.
 y 60.
 Sampiro. 187.
 Sanchez. 315.
 Sangre de Christo. 105. c. 1.
 149. c. 1. 344. c. 2. 262.
 c. 1.
 Santabareno. 142. c. 2. 149.
 c. 2.
 Santiago , aparecido. 153. 164.
 c. 2. 165. c. 2. Su Iglesia con-
 sagrada. 149. c. 2.
 Santos todos , su Fiesta. 137.
 c. 1.
 Santotis. 315.
 Saracenos. 119. c. 2.
 Sarmacia. 32.
 Saturnino , Herege. 48. c. 2.
 Saxonio. 252.
 Scaligero. 11. 315.
 Scanderberg. 279. c. 2.
 Schelstracio. 338.
 Schomberg , Mariscal. 333.
 c. 1.
 Scoto , Juan Duns. 230.
 S. Sebastian. 61.
 Seculares juegos. 23.
 Sedulio. 84.
 Segovia , fus Cortes. 244. c. 2.
 266. c. 2.
 S. Segundo. 48.
 Seleucidias , y Seleuco. 16. c. 2.
 de Sena , Santa Cathalina. 252.
 Senense , Sixto. 315.
 Seneca. 49. c. 1.
 Senador. 27. c. 2.
 Septemviro. 28. 341.
 Sepulio , Juan. 302. c. 2.
 Serario. 338.
 Sergio. 105. y 112.
 Seripando. 315.
 Serri. 350.
 Serveto , Herege. 314. c. 2.
 Servia. 142. c. 2.
 Severianos. 54.
 Severo , Sulpicio. 84.
 Sevilla , ganada. 223.
 Sexto. 19.
 Seyros. 33.
 Sforcia , Duque. 300.
 Sicambia. 76.
 Sicilia , origen de sus Reyes.
 212. 218. c. 1. Su union con
 Aragon. 225. c. 2. 234. Passa
 al Duque de Saboya. 350.
 Al Cesar. 352.
 Sigilo Sacramental. 250. c. 2.
 Sigiberto , Escritor. 209.
 Siglo de Oro &c. 4.
 Simaringa. Vease S. Fidel.
 S. Simeon. 54.
 Simon Mago. 42. c. 2. 48.
 S. Simphorosa. 50.
 Sirmondo. 338.
 Sifas. 224.
 Sobieski , Juan. 331. c. 1.
 Sobrarbe. 136. c. 2.

- Socrates. 84.
 Solimán. 253. y 300.
 Solino. 54.
 Sombrero, Cardinalicio. 218.
 c. 1.
 Sophia, Augusta. 100. c. 2.
 Templo de S. Sophia. 103. c.
 2. 131. c. 1.
 S. Sophronio. 112. 113. c. 1.
 Sorbona. 238.
 Sofigenes. 7. y 8.
 Soto. 315.
 Sozomeno. 84.
 Spira, junta. 313.
 Spondano. 338.
 Stacio. 49. c. 1.
 S. Stanislao Kosca. 315.
 S. Stanislao, Obispo. 187.
 Stapleton. 315.
 Stilicon. 67. c. 2. 68. 78. y 85.
 Stokolmo, se funda. 213.
 Storkio, Herege. 314.
 Strabón. 150.
 Stuarda, Maria. 320. c. 1. 322.
 Studitas, su Colegio. 90. c. 2.
 130. c. 2. S. Theodoro Studi-
 ta. 150.
 Sty lira, S. Simon. 99.
 Suarez. 338.
 Suecia, recibe la Fè. 213. de sus
 Reyes. 213.
 Suetonio. 54.
 Suevos. 86.
 Suevios. 33. c. 2.
 S. Suiberto. 130. y 152. c. 1.
 Suidas. 168.
 Sulla Bella. 155.
 Sultrán. 190.
 Sumard, Bartholomè. 256.
 Surio, Lorenzo. 315.

Suson, Henrique. 230. y 252.
 Synchronismo. 9.

T

- Taciano. 53.
 Tacito. 54.
 Tajón. 117.
 de Tallard, Mariscal. 347.
 Talmud. 56. c. 1.
 Tamerlán, de Persia. 244. 253.
 de Tamita, Batalla. 307.
 Tanais, Rio. 32. c. 1.
 Tancredo, Altavilano. 193.
 Tanger. 270. c. 1.
 de Tarantasia, Pedro. 219.
 Taulero. 252.
 Taumaturgo, S. Gregorio. 61.
 Tekeli. 331.
 Telemaco, Monge. 24. c. 1.
 Temblantes. 337.
 Temesvar. 348.
 Temporas. 51. c. 2.
 Terapeutas. 51. c. 1.
 Terceras, Islas. 308. 334.
 Tercias. 224. c. 2.
 S. Teresa. 315.
 Tertuliano. 53. c. 2. y 60.
 Tetalonica. 76.
 Thaboritas. 277.
 S. Tecla. 48. c. 2.
 Theodelinda. 94. c. 2. 107.
 c. 2.
 Theodocion. 56. c. 1.
 Theodora, Romana. 157. c. 2.
 y fig.
 Theodora Augusta. 148. c. 2.
 Theodoreto. 84.
 Theodoro, Herege. 54.
 Theodulpho. 150.
 Theophanes. 130.

Theo-

Theophilato. 187.
 Theophilato, Patriarca. 169.
 c. 2.
 Theophobo. 141.
 S. Teresa. Véase Teresa;
 Thesalia. 19. c. 2.
 Theuderada. 123. c. 1.
 Thiers, ò Thierri. 338.
 S. Timotheo. 54.
 S. Thomàs de Aquino. 229.
 —Cantuariense. 197. c. 2. 205.
 c. 2. 208.
 —de Villanueva. 315.
 S. Thoribio de Lievana. 84.
 —de Mogrovejo. 312. 315.
 Thritemio, Abad. 278.
 Tiempo, sus divisiones. 2. y 3;
 Proleptico. 9. c. 1. 13. c. 1.
 Tierra Santa. 201. Véase Jeru-
 salén.
 Tilemón. 338.
 Tilli, Juan. 330;
 Tirino. 338.
 Titelman. 315.
 Tito Livio. 49.
 Toledo. 117. c. 2. 118. c. 1. Im-
 perial. 203. c. 1. Sus compe-
 tencias con Burgos. 256.
 Tolosa, Corte de los Godos de
 España. 86. Passa el Cid à
 Tolosa. 189.
 Tormentas, Cabo. 289. c. 1.
 Tornéos. 309. c. 2.
 Tornieli. 338.
 Toro, Ciudad. 270.
 S. Torquato. 48.
 Torquemada, Juan. 278. 284.
 Tostado, Alfonso. 278.
 Trapisonda. 233.
 Triboniano, Jurisconsulto. 99.

Tribunicia Potestad. 26. 30. c. 2;
 Triumvirato. 20.
 Trogo Pompeyo. 54.
 Trullana, Junta. 106. c. 1. 112;
 Tudense, Lucas. 230.
 Turcos, su origen. 190. Su Im-
 perio, y progresos. 253;
 279.
 Turnon, Cardenal. 346. c. 2;
 Turonense, Gregorio. 99.
 Tunez. 300. c. 2.

U y V

Valla, Lorenzo. 278.
 Valdenses, ò Vvaldenses. 207;
 Valdense, Thomàs. 278.
 Valencia, conquistada. 215. c. 2;
 Valentino, Herege. 53;
 S. Valerio. 72.
 Valerio Maximo. 49. c. 1;
 Valefio. 338.
 Valois, Casa. 249;
 Valones. 33. c. 1.
 Val-Telina. 325. c. 2.
 Vandalos. Véase Vvandalos;
 Vanino, Lucilo. 337. c. 1.
 Vargas. Véase Bargas.
 Variaciones segun los tiempos;
 228. c. 2.
 Vasco Gama. 289.
 Vasconcelos, Miguél. 333. c. 2;
 Vatablo. 315.
 Vaticano, Palacio. 196. c. 2;
 S. Ubaldo. 208.
 Ubeda. 232. c. 1.
 S. Udaltico. 152. y 168.
 Vega, Escritor. 315.
 D. Vela. 188. c. 1.
 Vellido, Traydor. 182. c. 2.

- S. Venancio. 61.
 Venancio Fortunato. 41. c. 2.
 99.
 Venecia, su origen. 90. 132. c.
 1. 152. c. 2. 325.
 Veneno en el Caliz à un Papa.
 175. c. 1. Vease Guantes.
 Veragua. 287. c. 2.
 Verina. 80. c. 2.
 Vermilio, Herege. 314.
 Vernòn, ò Vvernòn. 352.
 Verona, Ciudad. 162. 197.
 c. 2.
 Versailles. 336.
 Vespucio, Americo. 288. c. 1.
 Viatico. 251. c. 1.
 S. Vicente Ferrer. 258. c. 2. 260.
 c. 1. 268. c. 2.
 —Martyr. 72.
 —de Paul. 338. Vease Vincen-
 cio.
 de S. Vicente, Estrecho. 306.
 c. 2.
 Victoria Actiaca. 20. Virgen de
 la Victoria. 220. c. 2. Nave
Victoria. 288. c. 2. Victoria,
 Escritor. 315.
 Víctor Cartenense. 84.
 —Tunonense. 99.
 S. Víctor, Uticense. 84.
 Víctorino Aquitano. 78. c. 1.
 Vida Cenobitica, y Eremitica.
 162. y 76.
 Viena, hecha Corte. 329. c. 2.
 Batalla de Viena. 331. c. 1.
 Vease Paces.
 Vigilias, en que se divide la no-
 che, y el dia. 3. c. 1.
 Vigilancio, Herege. 83.
 Vilgardo. 186. c. 2.
 Villalpando, Escritor. 315.
 Villars, Mariscal. 351.
 Villaviciosa. Vease Batalla.
 S. Villebrodo. 112. y 170:
 c. 1.
 S. Vicencio Lirinense. 84.
 Viseo. 166. c. 2.
 Visigodos. 32. c. 2. 86.
 Visperas Sicilianas. 233.
 de Vitriaco, Jacobo. 230.
 Vives, Luis. 315.
 Vizcaya. 135. c. 1. y 2. 184. c.
 1. 226. c. 2. 244. c. 1
 Ulit. 134. c. 2.
 Ulpiano, Jurisconsulto. 61.
 Uncion Extrema. 207. c. 1.
 Ungir à los Reyes de España.
 117. c. 2.
Unigenitus, Bula. 346. c. 2.
 Union de Utrecht, y Provin-
 cias Unidas. 320. de los
 Griegos, y Latinos. Vease
 Griegos.
 Universidades. 251. c. 1. La
 de Bolonia. 77. c. 1. de Paris.
 137. de Tolosa. 173. de Sa-
 lamanca, y Palencia. 238. de
 Alcalà. 238. y 318. c. 1. de
 Valladolid. 257. c. 2. de Lo-
 bayna. 293.
 Volaterrano. 278.
 Volseo. 321.
 Voragine, Jacobo. 230.
 Votos decennales &c. 22.
 Upsala. 213.
 Urgèl. 268. 129.
 S. Ursola. 72.
 Utrecht. Vease Paces, y Union.
 Vulgata, Biblia. 56. c. 1.
 Vvadindo. 338.

Nvaltero , Herege. 252.
 Nvandalos. 32. c. 2. 99.
 S. Vvenceslao. 168.
 Vvesfalia. Vvase Munster.
 Vviclef. 252.
 Vvion , Monge. 208. c. 2.
 Vvitikindo. 168.
 S. Vvolfango. 168.

X

Ximenez de Cisneros. 291. 304.
 c. 1. y 318.
 Ximenez , Garci. Vvase Gar-
 cia.

Y

Yamblico. 61.
 Yegua Phorbante. 169. c. 2:
 Yuste , Monasterio. 302.

Z

Zamora. 182. c. 2.
 Zisca , Juan. 264. col. 2. y
 277.
 Zonaras. 209.
 Zona Torrida. 290. c. 2:
 Zosimo , Historiador. 734
 Zuinglio , Herege. 314.
 Zurita. 315.

F I N.

Y

Yambio, Gran Colombia 188.
Yajma, Probanca, 189. c. 21.
Yulo, Mochana, 189.

Z

Zamorá, 182. c. 21.
Zúñiga, Juan, 204. col. 2. p.

277

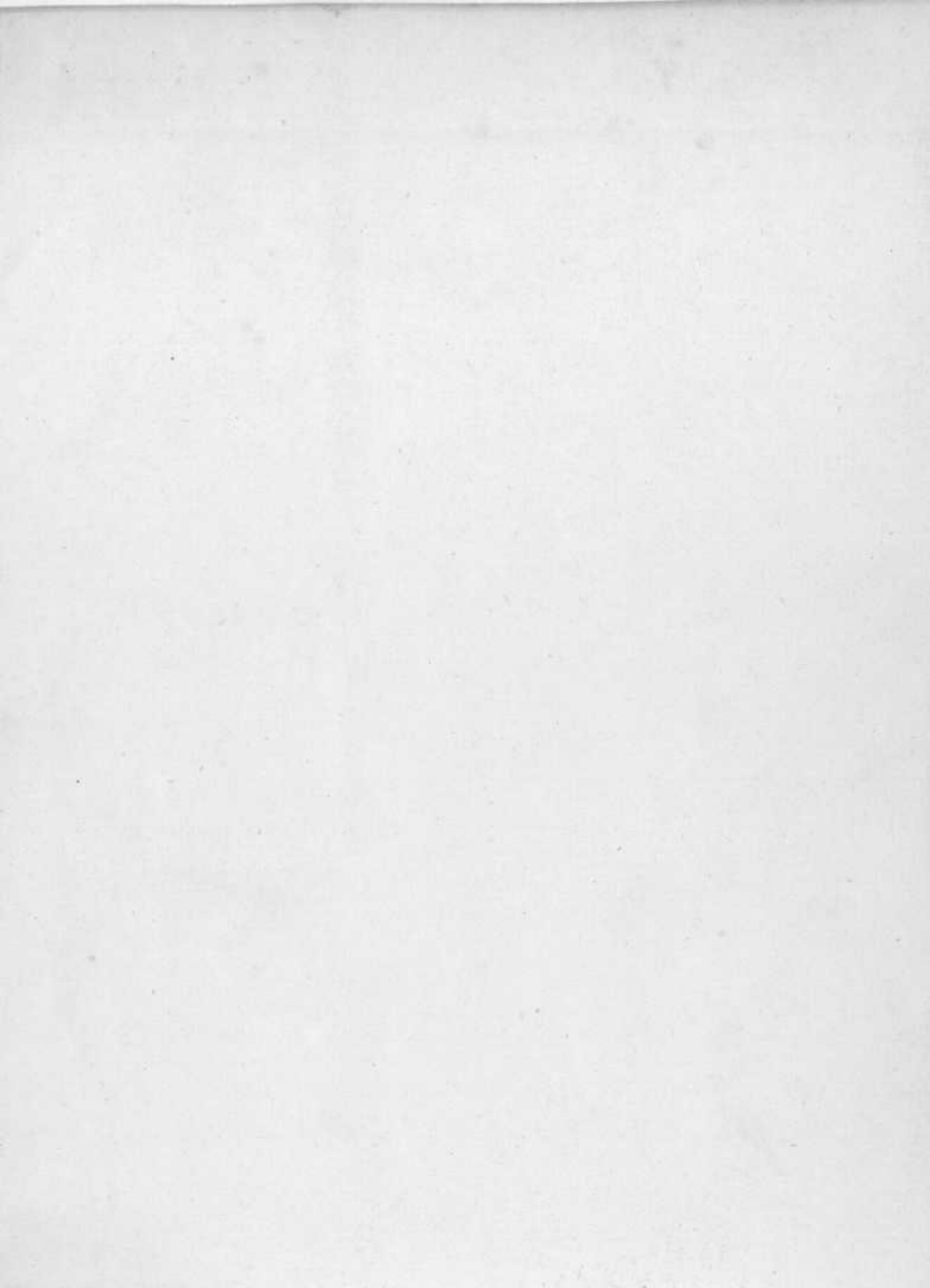
Zonaras, 209.
Zona Florida, 209. c. 21.
Zolme, Hispano, 184.
Zuñigallo, Hercego, 314.
Zúñiga, 317.

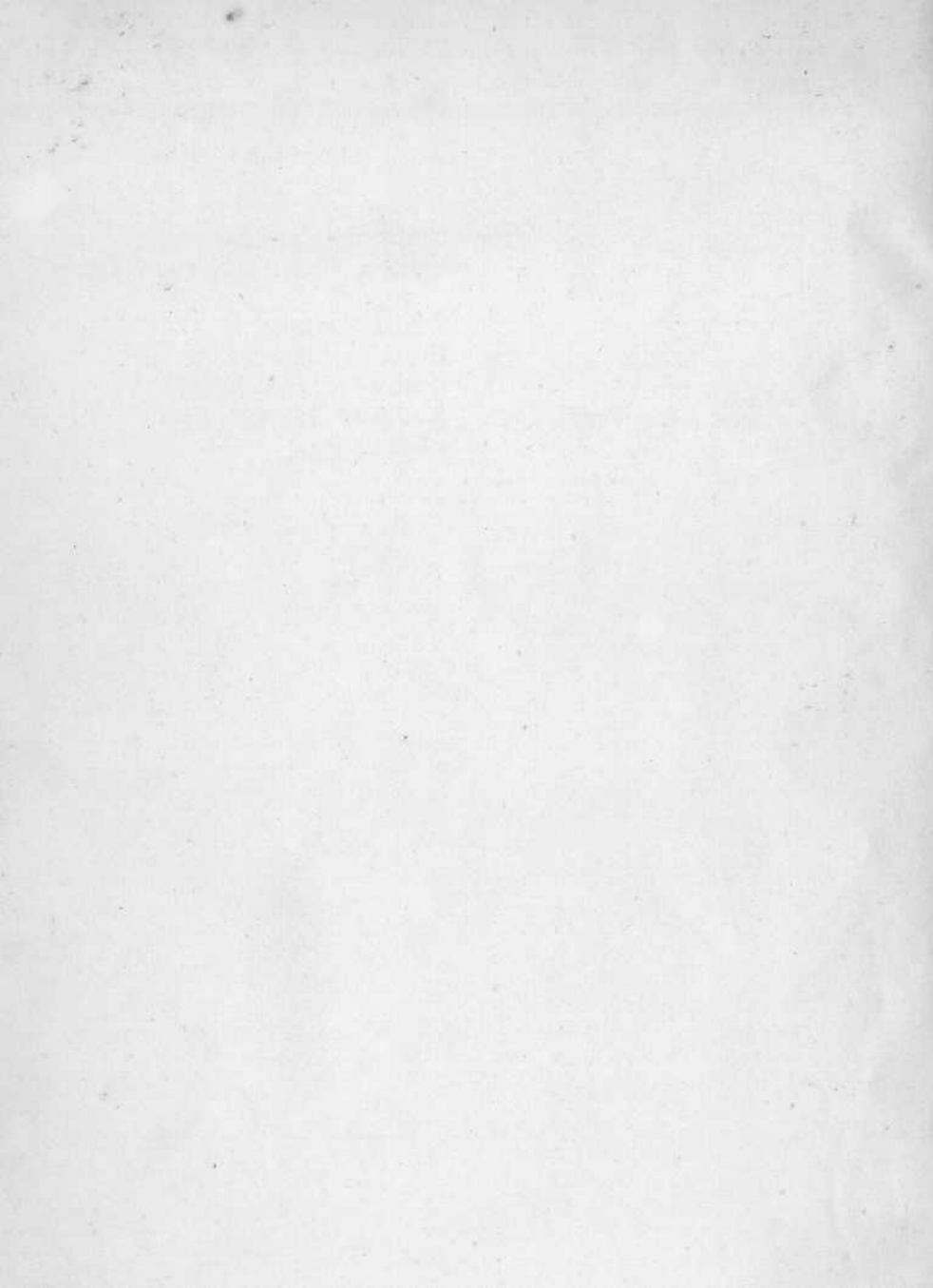
Zuñiga, Hercego, 317.
Zuñiga, 317. c. 21.
Zuñiga, 188.
Zuñiga, 188.
Zuñiga, 188.
Zuñiga, 188.
Zuñiga, 188.
Zuñiga, 188.

X

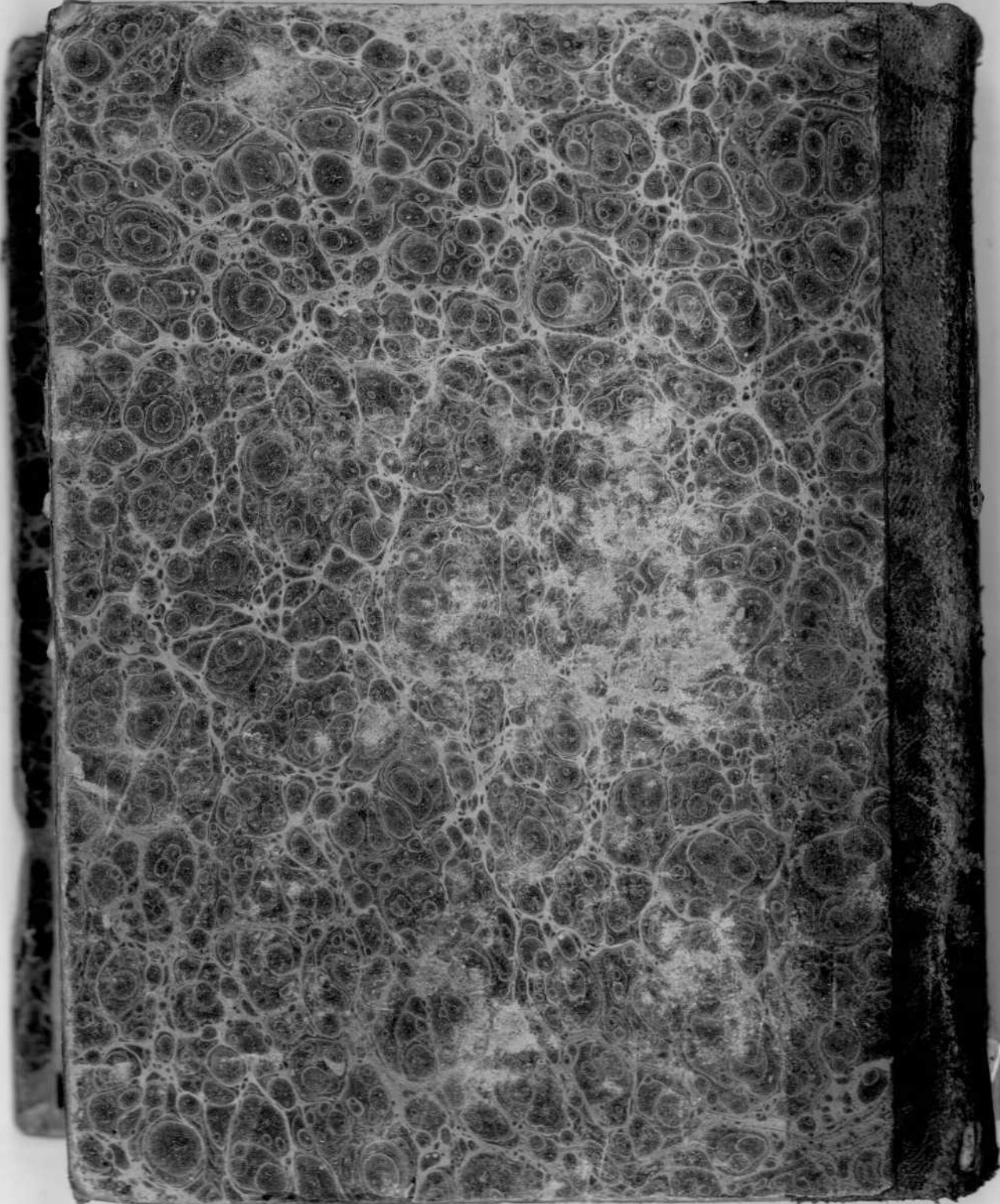
Ximenes de Chiriquí, 304. 304.
Ximenes, 318.
Ximenes, García, Veste Gar-
cia.

F I N.











FLOREZ
CLAVE
HISTORIAL



930
FLO
cla